ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

DECIMOTERCERO AÑO

TOMO LXIX. – JULIO Y AGOSTO

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de Lope de Vega, números 39 y 41,
principal izquierda.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de los Señores M. P. Montoya y Comp.ª
calle de los Caños, 1.

1879.

462964
6 · 47

AP
60
R4
t.69

ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA ESPAÑA GODA.

EL INDIVIDUO.

CARÁCTER INDIVIDUAL, COSTUMBRES.

(Continuacion.)

Mientras la vanidad femenil resplandecia con estos aderezos, el orgullo masculino se mostraba en el lujo del *cingulum* ó del *baltens*, cinturon y tahalí, insignias del honor militar (1) ya adornadas antes de la invasion, enriquecidas despues de ella; en el anillo, símbolo de dignidad (2), y en las *faleras*, placas equivalentes á nuestras condecoraciones. El mismo rebelde Paulo, al ser presentado como prisionero ante Wamba, se postró en tierra y se despojó del cíngulo (3). Un notable anillo de esta época con

(1) A cinctu per diminutionem *cingulum* nominatur. *Balteus* cingulum militare est. S. Isid. Etim. XIX, cap. 33, núm. 1 y 2, pág. 478 lug. cit.

(2) Lug. cit. en la nota ant. pág. 475, cap. 22, De annulis.

(3) Sed mox tyrannus (Paulus)... faciem Principis ut vidit, statim se, humo prostravit, *sibi cingulum solvit*, San Julian, Hist. Wambae, § 25, Esp. Sagr. VI, 560.

la inscripcion de AVINGEHTI, entre otros (1), y una *falera* en forma de águila, se encuentran formando parte de la coleccion de alhajas visigodas del Museo arqueológico nacional (2).

En la milicia conservan los godos sus armas propias, pero adoptan mucho de las armas y del arte militar de los romanos. Usan la *framea*, que no es en este tiempo la lanza de mano y arrojadiza descrita por Tácito, sino la espada de dos filos, como la define San Isidoro; reciben de los francos el hacha, que por su orígen llaman *Francisca* (3); pero los mismos que se habian detenido ante los muros de Andrinópolis, despues de la derrota de Valente, por ignorar el arte de los sitios, ya lo conocian en el siglo VII, y con tal destreza manejan las máquinas de guerra el *fundibulus* ó *ballista* (4), que Wamba inundó á Narbona y á Nimes con una lluvia de piedras (5).

En la vida doméstica fué en la que más se asimilaban los invasores las comodidades y costumbres romanas. San Isidoro des-

---

(1) D. Basilio Sebastian Castellanos, Apuntes de un catálogo del Museo de Antigüedades de la Biblioteca Nacional, Série de anillos, 8, pág. 135. Madrid, 1847.

(2) Véase el artic. cit. de D. Florencio Janer, Las Alhajas Visigodas IX, pág. 155.

(3) *Framea* vero gladius ex utraque parte acutus, quam vulgo spatham vocant. *Secures*... quas et hispani ab usu francorum per derivationem *Franciscas* vocat. Etimol. XVII, cap. 6, núm. 3 y 9, pág. 379, edic. cit. El señor Danvila en su obra cit. sospecha si hay error de copia en los mss. de San Isidoro en punto á la framea; pero el erudito editor Arévalo no indica variante ni laguna en los textos que autorizan tal conjetura; y al contrario, corrobora la opinion de San Isidoro con la de San Agustin, Epist. 120, capítulo 16, sin dejar de exponer la acepcion más antigua de Tacito, que consideraba la framea como dardo.

(4) *Ballista*... ab emittendo jacula dictaenim βαλλειν mittere dicitur. Torquetur verbere nervorum et magna vi jacit aut hastas, aut saxa. Inde et *fundibulus*, quasi fundens et emitteus. Etimol. XVIII, 10, 2, pág. 336, lug. cit.

(5) Tantos imbres lapidum intra urbem (Narbonam) concutiunt, et clamore vocum et stridore petrarum civitas ipsa submergi æstimaretur, § 12. Continuis ictibus præliorum moenia civitatis (Nemausi) illidunt, imbres lapidum cum ingenti fragore dimittunt, supposito igne portas incendunt, murorum additibus minutis irrumpunt. § 15. San Julian. Hist. Wambæ, lug. cit. págs. 511 y 516.

cribe como propias de su época la abundancia y riqueza de las mesas, la variedad de la vagilla, el uso de los muebles, sillas, escaños, estrados y el fausto de los coches (1). La señora goda era arrastrada en el mismo carruage que la dama romana, sólo que el antiguo *pilentum* habia sido verdoso y el moderno se pintaba de rojo, sin duda por la aficion que á este color tenian los godos (2).

XIII

Pero ni la ostentacion de las formas ni cierta cultura de la inteligencia cambiaron en el fondo el carácter de la raza vencedora. Y no sólo conservó sin alteracion el sentimiento poderoso de la libertad personal, que constituia el tipo germánico, sino que aun aquellos rasgos más salientes que en diversos tiempos hemos advertido en sus pasiones y costumbres, siguiendo á Tácito, Salviano y Sidonio Apolinar, los encontramos de nuevo, si bien con formas un tanto suavizadas, en cuanto permiten reconocerlo los imperfectos datos que nos restan de los siglos VI y VII.

Nuestros cronistas no nos han dejado relacion alguna completa y animada de los sucesos de su tiempo, como la que legó á los francos el célebre obispo Gregorio de Tours; y aun los moralistas en quienes debiera aparecer con su fisonomía propia el espíritu de esta época, carecen por completo de colorido local é histórico. En Salviano se veia en todo al godo, al franco, al galo, al hispano-romano; en los escritores de estos siglos sólo aparece el hombre abstracto con virtudes y vicios que pueden ser de todos tiempos; y es preciso examinar con detencion sus obras para encontrar en ellas bajo la forma general en que están escritas algo que nazca expontáneamente de las circunstancias, del sentimiento real, vi-

---

(1) Hé aquí los epígrafes de los primeros capítulos del libro XX de las Etimologías: 1 De mensis. 2 De escis. 3 De potu. 4 De vasis escariis. 5 De vasis potoriis. 6 De vasis vinariis et aguariis. 7 De vasis oleariis. 8 De vasis coquinariis. 9 De vasis repositoriis. 10 De vasis luminariorum. 11 De lectis et sellis. 12 De vehiculis. 13 De reliquis quæ in usu habentur.

(2) *Pilentum* vel *petoritum*, contexta quatuor rotarum vehicula quibus matronae olim utebantur... Erant autem pilenta veneti coloris, non, ut nunc sunt, russati. Etim. XX, 12, 4 pág. 512 lug. cit.

vo de su tiempo, que á su despecho se les escapa y contra su voluntad se les impone.

San Martin Dumiense, que escribia durante el último tercio del siglo VI, en la *Fórmula de la vida honesta*, dirigida al Rey Miro, pintaba sin nombrarlo el carácter germánico de los suevos, que á la sazon florecian en todo su explendor en el reino de Galicia. Tratando de la continencia, decia al Rey: "Come sin saciarte, bebe sin llegar á la *embriaguez*... Sean tus gracias sin mordacidad, tus chanzas sin vileza, tu risa sin estrépito, tu voz sin gritos, tu andar sin tumulto. Tu descanso no degenere en pereza; y cuando otros *jueguen*, procura entretenerte con alguna cosa honesta y santa... No seas audaz, ni arrogante detesta la violencia... tardo para la ira, has de ser propenso á la misericordia... severo mas no cruel (1)." A pesar de la diferencia de razas, de la distancia de los lugares, y al través de un siglo, en esta descripcion de San Martin de Dunsin, se ve el reflejo, aunque un tanto atenuado, del retrato que Sidonio Apolinar habia hecho de los borgoñones de su tiempo.

Y en verdad, que si bien se examina el asunto, se hallan entre los suevos y godos del siglo VI y VII iguales cualidades, vicios y costumbres que en los bárbaros del siglo V. El mismo San Martin, en el tratado *De la Ira*, describe de este modo el aspecto de tan fiera pasion. "Audaz y amenazador el semblante, triste la frente torva la mirada, pálido ó enrojecido el rostro; hierve la sangre en lo profundo de las entrañas, arden y centellean los ojos; trémulos los lábios, se entrechocan y crujen los dientes; agitan el pecho, contínuos y hondos suspiros, ansiosos gemidos; la palabra breve, de sonido concentrado, distiende el cuello con la rabiosa erupcion de la voz; inquietas las manos sacuden con frecuencia los apretados dedos; movibles é inciertos los piés, patean la tierra, mientras se agitan los demás miembros y se conmueve con instable fluctuacion el cuerpo todo. Tal, concluye, la horrible ira rompiendo en amenazas, se deprava é hincha, de modo que ignoras si el vicio es ó más detestable ó más deforme. (2) Esta ex-

(1) Formula Vitae Honestae, cap. 3. De Continentia, pág. 387 y 388, tom. XV, España Sagrada.

(2) De Habitu Irae. Esp. Sagr. tom. XV pág. 403.

plosion violenta y desordenada, como San Martin la describe, no es propia de caractéres cultos y limados por la civilizacion, es el arranque espontáneo de una naturaleza salvaje, la cólera del bárbaro, godo ó suevo, que no ha llegado á domar ni siquiera á reprimir el estallido de sus pasiones.

Casi un siglo despues, ya mediado el VII, el sábio obispo de Zaragoza, Tajon, en sus Sentencias traza un cuadro de la ira tan parecido al de San Martin Dumiense, que se reconoce en él la copia del mismo modelo, del mismo tipo germánico no adulterado, del bárbaro en quien la violencia, para valernos de sus frases, haciendo cautiva á la razon, señora del cuerpo, sale á las manos y rompe en golpes furiosos. (1)

No perdieron los invasores despues de asentados en sus conquistas la antigua aficion á la embriaguez. «*Bibe citra ebrietatem,*» decia como hemos visto San Martin al Rey Miro; San Isidoro distinguia con cuidado las palabras *Ebrietas* y *Ebriositas* (2) prueba de que el uso comun de godos y romanos, necesitaba buscar y explicar en el latin corriente voces que expresasen los matices de este vicio; y se conoce que la embriaguez germánica se asoció fácilmente á la gula romana, puesto que San Eugenio junta en sus epígramas la glotonería y la embriaguez para condenarlas con igual censura. (3)

---

(1) Nam irae suae stimulis accensum cor palpitat corpus tremit, lingua se praepedit, facies ignescit, exasperantur oculi et nequaquan recognoscontur noti ore quidem clamorem format, sed sensus quid loquatur ignorat. In nullo itaque iste ab arreptitiis longe esxt, qui actionis suæ conscius non est. Plerumque fit ut usque ad manus ira prosiliat, et quo ratio longius recedit, audatior exurgat; seque ipsum retinere animos non valet, quia factus est potestatis alianæ: et furor membra foras in ictibus exercet, quod initus ipsam membrorum dominam mentem captivam tenet...» Tajonis Episcopi Sententiarum lib. IV núm. 16. Esp. Sagr. tom. 31 pág. 464.

(2) Diferentiarum lib. I, 183, pág. 24 tom. 5.° S. Isidori opera edic. de Lorenzana.

(3) San Eugenio Opusculorum, Pars prma.

V. Contra ebrietatem.

«Nulla febris homimum maior, quam viteus humor
Inmodice sumptus: vincit lethale venenum
Sontior est igni, viroso sontior angue.

VI Contra crapulam

La avaricia y la rapacidad que ya eran vicios comunes de los bárbaros al penetrar en el imperio, (1) se desarrollaron con ellas y se fortificaron con la posesion del botin conquistado: dinero alhajas, vestidos, vasos sagrados, nada perdonaban los invasores en el saqueo de las ciudades romanas: la codicia era comun á los reyes, jefes y soldados, y su establecimiento como señores en la sociedad y en el Estado, léjos de apagar su sed de riqueza satisfaciéndola, no hizo más que escitarla con nuevo incentivo, y darle diversa forma, apareciendo como abusos de poder las usurpaciones que antes eran violencias personales. Los caudillos bárbaros aprendieron pronto, como demuestra Sidonio Apolinar (2) las artes de explotacion en que eran maestros los curiales y potentes romanos.

En los siglos VI y VII, San Martin, San Isidoro y Tajon censuran la avaricia sólo en forma general y abstracta: el primero la llama máxima pobreza, la califica de mónstruo en la senectud y llega á encarecer, como Cervantes, más tarde en la arenga de su héroe á los cabreros, la quietísima vida que llevarian los hombres en la tierra, si ignorasen estas dos palabras: *tuyo* y *mio* (3); y el segundo y tercero, recordando la frase del Apóstol de las Gen-

---

Propensé stomachum qui farcit dape ciborum
Viscera crassa velhit, sed magra corda gerit
Et perdit liquidos vox male rauca sonos...
Castiget ventrem, tunc homo doctus crit.»

PP. Toledanos, tom. I, págs. 21 y 22.

(1) «*Avari sunt Barbari*, et nos hoc sumus;...
Numquid... aut tan dasmiabilis *rapacitas Albani* quam rapacitas Christiavi.» Salviano, De Gubern. Dei, lib. IV, § 14, págs. 81 y 82, edic. cit.

(2) Sidonio Apolinar en la carta citada describiendo el carácter de los Borgoñones, dice: «Hi sunt quos hæc peculiariter provincia manet inferre calumnias... auferre substantias... Hi sunt qui causas morantur adbibiti... obliviscuntur lo cupletati. . Hi sunt qui emunt lites, vendunt intercesiones... Hi sunt quorum comparationi digitum tollerent Narcissus, Asiaticus, Massa, Marcelus, Carus, Parthenius, Licinius, et Pallas... Hi sunt qui novis opibus ebrii...» Lib. V, Epist. 7, Sid. Apol. Opera, pág. 135 edicion cit.

(3) S. Martin Dum. De Moribus. § 2, 4 y 6 en la Esp. Sagr. XV, 418 á 420.

tes, condenan la codicia como raíz de todos los males (1). Pero San Eugenio, en su epígrama á la avaricia, dirigiéndose á Chindasvinto, señala ya una llaga política propia de su época, y le dice: «Da pequeño patrimonio á los pequeños, grande á tus grandes... haciendo con tu largueza placenteros los jueces de tus reinos (2).» La codicia era, en efecto, un vicio arraigado en los Reyes, en quienes tal pasion, comun entre los vencedores, se aumentaba por la necesidad de asegurar el porvenir de su familia y de sus partidarios, incierto en las eventualidades de la eleccion real. Leovigildo introdujo la novedad de enriquecer el tesoro por medio de confiscaciones: esta primera falta que produjo graves consecuencias en el Estado, tuvo tantos imitadores como monarcas; y el ánsia de riqueza, la avaricia, hubo de seguir siendo comun plaga de la gente goda, segun el conocido aforismo de que todo en el mundo se gobierna por el ejemplo de los reyes.

La conquista alteró tambien la antigua lealtad germánica. Al sufrir los bárbaros el influjo de la civilizacion romana, hubieron de contagiarse con sus defectos; y no quedando á los vencidos más arma que la astucia, astutos aprendieron á ser los vencedores si antes no lo eran, con la malicia á la vez redomada y grosera de las gentes incultas. Así se comprende la mezcla de falsía que se ligó á la rudeza germánica, como se advierte en los francos, vándalos y lombardos. En nuestros visigodos más cultos pero ya dados á la perfidia segun atestiguaba Salviano (3), son contínuos los ejemplos de deslealtad. Witerico compró su perdon denunciando cobardemente á sus cómplices en la conspiracion arriana de Mérida (4); Ervigio cometió una indigna felonía con Wamba; y Egica quebrantó deslealmente el juramento de protejer á los hijos de Ervigio (5). Sisenando y Atanagildo fueron traidores,

---

(1) S. Isidoro, Sententiarum, lib. II, cap. 41, § 4, pág. 239, tom. VI, Opera edic. cit.

Tajon Sententiarum, lib. IV, cap. 15, pág. 461, tom. XXXI, Esp. Sagr.

(2) S. Eugenio Opusculorum, Pars altera, 73, De Avaritia, pág. 72, tomo I, PP. Toledanos.

(3) Gothorum gens perfida. De Gubernat. Dei VII, pág. 160, edic. cit.

(4) Paulo Emeritense, De Vita et Miraculis Patrum Emer. Cap. XVIII, núm. 40. Esp. Sagr. XIII, 377.

(5) Conc. XV de Toledo, tomo regio y cánon correspondiente. Collectio Canonum Ecclesiæ Hispanæ, edic. de la Biblioteca real, col. 539 y 549.

no á su rey, sino á su pátria, conquistando la corona, el primero ayudado de los francos, el segundo merced al apoyo de los imperiales, que pagó con la desmembracion del territorio. Las contínuas conspiraciones de los próceres, los asesinatos de los reyes, demuestran cuán estendida y arraigada se hallaba de antiguo la perfidia gótica (1), á que dieron despues nueva fuerza causas políticas, vicios constitutivos del Estado, en cuyo exámen no hemos de entrar ahora.

XIV

La misma influencia que la civilizacion hispano-romana ejerció sobre el carácter germánico, modificándole, sin desnaturalizarle, se hizo sentir en las costumbres sociales y jurídicas de los invasores: alteráronse un tanto por la asimilacion de algunos usos romanos, pero en el fondo continuaron predominando las tradiciones y los hábitos germánicos.

Entre las costumbres sociales, en cuanto á las relaciones de los sexos, la incontinencia germánica propendió mas bien á conservar sus formas violentas que á mancharse con la vergonzosa corrupcion romana. Algo de esta torpeza quedaria en una ó en otra raza, pues que la castigan de acuerdo con los cánones dos leyes del Fuero Juzgo (2); pero la fuerza brutal continuó siendo el medio más usado para atropellar el recato femenino, pues que en el mismo código sólo el título que trata del rapto de las vírgenes y viudas contiene doce leyes (3).

El concubinato ó barraganía siguió practicándose en los siglos VI y VII, á juzgar por otro ejemplo de una familia real que tomamos de nuestras secas crónicas. El piadoso Recaredo, á quien colma de elogios San Isidoro, tuvo, segun éste, por hijo de ignoble madre, á su sucesor Liuva II (4), y sabida es la mancha de

---

(1) De refugis atque *perfidis* clericis et laicis, se titula el cán. 1.° del Conc. VII de Toledo. Coll. Cancon., col. 411.

(2) Leyes 5.ª y 6.ª, tít. 5, lib. III del Fuero Juzgo, can. 3, conc. XVI, de Toleto, y cán. 71 del conc. Eliberitano.

(3) Tít. 3.°, lib. III.

(4) Liuva filius ejus (Reccaredi) *ignobili* quidem *matre progenitus* et virtutis indole insignitus. S. Isidoro, Hist. de Reg. Goth. Aera DCXXXIX, pág. 501, tom VI, Esp. Sagr.

incontinencia que sobre Witiza (1) y Rodrigo ha arrojado la historia, ó si se quiere la leyenda, falsa tal vez en los hechos, pero verdadera en el espíritu que la anima.

No fué ménos tenazmente conservada la perniciosa costumbre germánica del juego. Ya hemos apuntado á este propósito una indicacion harto expresiva de San Martin Dumiense; y San Isidoro expone con minuciosidad los juegos de azar de su tiempo (2), de

---

(1) El carácter de Witiza es uno de los más difíciles de desentrañar entre las contradicciones de nuestras crónicas.

El Pacense, historiador el más cercano á este monarca, pues que escribió en 754, le presenta como un Recaredo ó un Recesvinto, reparando los atropellos cometidos por Egica; *quanquam petulanter, clementissimus;* y añade que entonces floreció el Metropolitano de Toledo, Félix, *et concilia satis præclara etiam ad huc cum ambobus Principibus agit.* España Sagrada, tomo VIII, pág. 293; pero el Chronicon de Sebastian, escrito á fines del siglo IX, dice de Witiza: Iste quidem probosus, et moribus flagitiosus fuit, et sicut equus et mulus, quibus non est intellectus, cum uxoribus et concubinis plurimis se inquinavit: et ne adversus eum censura ecclesiastica consurgeret, Concilia disolvit, canones obseravit (omnemque Religionis ordinem depravabit), Episcopis, Presbyteris et Diaconibus uxores habere præcepit..... Esp. Sagr. XIII, 477. El Silense y los cronistas posteriores, siguieron la narracion de Sebastian.

La contradiccion con el testimonio del Pacense no puede ser más terminante. Para explicarla, suponen algunos en Witiza un cambio de carácter y de conducta en la segunda parte de su reinado, opinion que apuntó el primero en el siglo XIII el Arzobispo D. Rodrigo, zurciendo la relacion del Pacense con la de Sebastian. De Rebus Hispaniæ, lib. III, caps. 15 y 16, PP. Toled. tom III pág. 61. ¿Pero es verosímil tan brusca variacion no conocicida hasta cinco siglos despues?

Otros creen que la historia escrita *á posteriori* por los cronicones de la reconquista exageró ó inventó vicios ó crímenes en Witiza y Rodrigo para explicar, como providencial castigo, la invasion de los árabes; y no dejan de prestar apoyo á esta hipótesis las palabras del Pacense: Witiza era elementismo, y lo confirma con hechos; pero era tambien *petulante*; y sus defectos, que en distintas circunstancias hubieran pasado desapercibidas entre los de otros reyes, fueron primero advertidos, despues exagerados hasta convertirlos en odiosos crímenes. No hallamos dificultad en reconocer su incontinencia; pero la de Recaredo, que por casualidad conocemos, no le impidió merecer de graves historiadores elogios á su clemencia, que para Witiza se tornan en agravios por la diferencia de tiempos.

Véase la Defensa del Rey Witiza, por D. Gregorio Mayans y Siscar. Valencia, 1772.

(2) Etimologiarum, lib. XVIII, cap. 60 y siguientes, pág. 409 tomo IV,

nuncia los fraudes, trampas y crímenes que engendran é indica la intermitencia de las leyes para reprimirlos (1).

XV

De los espectáculos públicos usados en el imperio, pocos debieron ser los que penetraran en las nuevas costumbres. Los combates de los gladiadores decaian en Roma: en tiempo de Honorio, un dia en que se daba al pueblo esta sangrienta diversion, el monge llamado Telémaco bajó á la arena á protestar contra tanta crueldad en nombre de la religion cristiana; el pueblo alborotado le mató en el acto; pero Honorio no volvió á celebrar tales juegos (2). Un siglo despues, ya entrado el sexto, las Epístolas de Casiodoro dan cuenta del estado de los antiguos espectáculos públicos bajo el reinado de Teodorico: en una de ellas manda pagar sus sueldos á un cochero del circo, y á este propósito ensalza las carreras circenses (3): en otra dispone que se restaure el teatro de Pompeyo, y haciendo el elogio de los juegos escénicos, confiesa que en los últimos tiempos habian degenerado en obscenidades (4): en otra, por fin, ordena el pago del sueldo debido á los que lidiaban con las fieras en el amphiteatro de Tito, describe el espectáculo y concluye doliéndose con cristiano sentimiento de que se gasten en preparar la muerte tantas riquezas que debieran emplearse en conservar la vida de los hombres (5); ni una palabra dice en todas ellas de los combates de gladiadores. En Roma, pues, donde la influencia bárbara fué ménos sensible, los antiguos juegos decaian en parte, y en parte se olvidaban.

¿Qué sucedió en España? No tenemos noticia alguna de que continuasen bajo la dominacion de los godos las carreras del circo ni las luchas del amphiteatro. Y es natural que así sucediera:

ópera edic. Lorenzana cit. Tabula, dice, luditur pyrgo, calculis, tesserisque.

(1) Lug. cit. en la nota anterior, cap. 68.

(2) Historia Miscella, lib. XIII, pág. 90, en el tomo I de Muratori Rerum Italicarum Scriptores.

(3) Variarum, lib. III, Form. 51, pág. 56. Cassiodori ópera, ediccion de 1679.

(4) Variar: lib. IV, Form. 51, pág. 76, lug. cit.

(5) Variar: lib. V, Form. 42, pág. 94, l. c.

preponderaba en Roma la vida pública, y aún despues de perdida la antigua libertad, si el pueblo no se juntaba en los comicios, se reunia en el foro, en los baños, en el Circo, en las popinas, ya para murmurar, ya para divertirse ó ya para llenar la espórtula y las grandes reuniones parecian condicion indispensable de la vida romana. Lo contrario sucedia entre los bárbaros, en quienes predominaba el sentimiento de la vida privada, y debió predominar mucho más cuando repartida la conquista, desparramadas las familias por el territorio, vivia cada una aislada en sus dominios. Era difícil, si no imposible, que se reunieran los godos para presenciar los espectáculos circenses, que por otra parte debian serles repulsivos, no porque estimasen en poco la destreza ni el valor, pues no dejaban de ensayar y desarrollar en sus juegos estas prendas, sino porque las estimaban como cualidades que personalmente les enaltecian, y hubieron de sentir aversion hacia los que poseyéndolas las deshonraban, al emplearlas por precio en innobles ejercicios.

Los grandes espectáculos, tanto los del circo, como los de anfiteatro, y aún los juegos escénicos en los antiguos y espaciosos teatros levantados al aire libre, exigian cuantiosos gastos; y desorganizada é imperfectamente reorganizada por los bárbaros la administracion romana, no habia quien sufragase tales desembolsos. No podia soportarlos el municipio decaido y agotado; no entraba esta prodigalidad en los usos de los magnates godos, ni hay ejemplo de que próceres ó reyes dieran fiestas para divertir á los vencidos con tan poco recreo de sus compañeros los vencedores.

De esta manera se comprende que cayesen en tal olvido los juegos del circo y del anfiteatro; y si los de la escena no llegaron á quedar olvidados, fueron decayendo y trasformándose. Que subsistian en el siglo VII lo prueba la carta de Sisebuto al Metropolitano de Tarragona Eusebio, en que le reprende su aficion á los juegos teatrales; (1) y aunque en ello se ve la proteccion que estos recuerdos de la vida pagana encontraban en un miembro del episcopado, no por eso dejó de ser general y constante la oposicion de la Iglesia á los espectáculos públicos, lo cual fué otra causa poderosa de su decadencia (2).

(1) Inserta en la España Sagrada, tom. VII, pág. 317.

(2) Véase entre otros cánones el 54 del conc. de Laodicea, 60 del Bra-

Pero el teatro, aún cuando subsistiera, habia sufrido una trasformacion completa: nada quedaba ya de la antigua tragedia heróica, ni de la comedia clásica; las representaciones estaban reducidas á groseras y obscenas pantomimas, cantos y relaciones de músicos mímicos é histriones; y á la vez que se amenguaba la magnitud del espectáculo, se rebajaba el arte convirtiéndose en ridícula farsa. Por este camino el teatro, último, á nuestro juicio, de los antiguos juegos, habia preparado con su decaimiento el cambio que en su modo de ser se verificaba: de espectáculo solemne y público se tornaba diversion privada, acomodándose á servir de entretenimiento en las mesas de los grandes, como hemos visto en la de Teodorico II, y aún empleándose para alegrar las bodas, bailes y fiestas domésticas. (1) Un paso más en la decadencia, y los histriones y *joculares* del siglo VII se daban la mano con los histriones y juglares de la Edad Media; y así se eslabonan en la historia, la agonía del arte dramático y de los juegos públicos del mundo antiguo, con el renacimiento del arte y de la poesia popular en el mundo moderno.

A estas conclusiones parece opuesta la descripcion de los espectáculos públicos que San Isidoro hace en sus Etimologías, y que sirve de fundamento al Sr. Amador de los Rios para suponerlos existentes todos bajo la monarquía goda (2). Sin embargo, si se tiene en cuenta que San Isidoro escribia de ordinario bajo la inspiracion de las ideas y costumbres romanas, teniendo mayor cuidado de exponer lo que habia sido la sociedad hispano-latina, que de relatar lo que era la sociedad hispano-goda, y si se analizan sus descripciones, distinguiendo lo que refiere como pasado y lo que presenta como actual, como existente en su tiempo, no será difícil encontrar en ellas la confirmacion de nuestros conceptos (3).

---

carense II, ó Excerpta Martini, 3 del Narbonense, 4 y 5 del I de Arlés, y sobre todo, el 11 del III de Cartago, todos en nuestra coleccion.

(1) Los cánones de Laodicea y Bracar. II, cit.

(2) Historia crítica de la Literatura española. P. I, c. 10, tom. I, página 440.

(3) Etimologiarum, lib. XVIII. De bello et ludis, cap. 42 y sig., tomo IV, pág. 402 y sig., opera, edic. cit. de Lorenzana. Si se advierte el modo de escribir de San Isidoro, y el tiempo que usa al tratar de cada géne-

En cambio de los juegos romanos que decaian, se conservaban florecientes los juegos germánicos, si no en la misma forma con que Tácito los habia descrito, sosteniendo á lo ménos su carácter primitivo y San Isidoro es quien suministra la prueba concluyente: "los godos, dice en su Apología de esta nacion, se complacen sobre todo en adiestrarse en las armas, en simular combates, y

---

ro de espectáculos, se percibe claramente la diferencia entre los juegos que habian desaparecido y los que se habian modificado, sin que pueda considerarse su manera de hablar como casual ó arbitraria, sino como exactamente acomodada al estado de las cosas. Cuando se refiere á los espectáculos del Circo y del Anfiteatro emplea constantemente el tiempo pasado, el pretérito imperfecto; mientras que al tratar del teatro emplea el pretérito imperfecto y el presente alternativamente, como para marcar lo que quedaba y lo que habia desaparecido del arte escénico. Hé aquí algunas comprobaciones

"Theatrum *ext*.... Idem et prostitulum quod post ludos epactos meretrices ibi *prostrarent*." Cap. 42.

"Scena autem *erat* locus infra Theatrum in modum domus structa cum pulpito: quod pulpitum orchestra *vocabatur* ubi *cantabant* comici, tragici atque *saltabant* histriones et mimi." Cap. 44.

"Tragœdi *sunt* qui antiqua gesta sceleratorum regum luctuoso carmine... *concinebant*." Cap. 45.

"Comœdi *sunt* qui privatorum hominum acta dictis atque gestu cantabant, atque stupra virginum et amores meretricum in suis fabulis exprimebant." Cap. 46.

"Histriones *sunt* qui muliebri indumento gestus impudicarum mulierum *exprimebant*." Cap 48.

El teatro *es*, existia aún el monumento en tiempo de San Isidoro; la escena, púlpito, orquesta *eran*; no se daban ya las representaciones escénicas en los antiguos teatros, sino en las casas particulares, donde no habia escena, púlpito ni orquesta; los trágicos, cómicos, histriones, etc., *son*, en la nueva situacion del teatro, algo parecido á lo que *eran* en los antiguos solemnes espectáculos.

"Amphiteatrum *locus ext* spectaculi."

Quedaban en pié estos gigantescos monumentos del arte pagano, cuyas ruinas aún nos admiran; por eso, por única vez, habla en presente; despues siempre emplea el pasado.

"Duo equites *procedebant*... et inibant *pugnam*." Cap. 53. "Retiarius *ferebat*." Cap. 54." Laquariorum pugna *erat*." Cap. 55, etc.

El contraste es más perceptible, si se tiene en cuenta que al hablar de los juegos particulares de azar (*alea*), explicándolos con prolijidad, cap. 60 á 68, siempre usa el tiempo presente, segun correspondia entonces á la realidad que daban á este vicio las costumbres germánicas y las romanas.

cuotidianamente se ejercitan en estos juegos" (1). Lástima es que no queden memorias más completas para desarrollar una indicacion tan clara y precisa: pero ¿quién no vé en ella preludiados los torneos de la Edad Media? Así tambien sobre las ruinas del circo y del anfiteatro, aun no del todo asolados, empiezan á aparecer los juegos que al llegar á organizarse habian de ser las justas de los tiempos caballerescos.

XVI

Algo prolijos hemos sido en la investigacion del estado en que se hallaban los juegos públicos, pero era forzoso que examinésemos detenidamente estas costumbres porque consideramos, dada su expontaneidad, como la expresion más fiel del carácter de un pueblo.

De los regocijos domésticos con que se acostumbraba celebrar los matrimonios, hablaremos en otra parte, y aquí solo recordaremos brevemente las solemnidades de los entierros.

Uso antiguo era en España y en Roma conducir los muertos á la sepultura acompañándolos con lamentos y cánticos que entonaban en alabanza del difunto mujeres retribuidas al efecto, llamadas *praefixae*. Entre los bárbaros existia una costumbre parecida: Jornandes ha conservado en su historia el texto del himno fúnebre de Atila, resúmen de sus victorias, cantadas sobre el cadáver del terrible monarca por los guerreros más ilustres de los hunos.

El mismo Jornandes refiere que al dia siguiente de la batalla de los Campos Catalaúnicos, los godos enterraron el cadáver de su rey Teodoredo, honrándole con cánticos (2). Estas noticias de-

---

(1) Recapitulatio Isidori in Gothorum laudem. Esp. Sagr. tom. VI, página 506.

(2) Del entierro de Atila, dice Jornandes: "Nam de tota gente Hunorum electissimi equites in eo loco in quo erat positus (cadáver) in modum Circensium cursibus ambientes, *facta ejus cantu funeres* tali ordine *referebant*... De Getarum Orig. et Ref. Gert. cap. 49, pág. 469, edic. Nissard. El mismo Jornandes, hablando en otra parte de la muerte de Theodorico I, en la batalla de los campos Catalaunicos, dice: "Vesegothæ regem requirunt, admirantes ejus absentiam... Quumque diutius exploratum ut viris fortibus mos est, inter densissima cadavera reperissent, *cantibus honoratum*, inimicis spectantibus abstulerunt." Cap. 41, pág. 461.

muestran cómo se formaban entre los pueblos germánicos á la muerte de cada caudillo las relaciones poéticas de sus hazañas y como iban constituyendo el depósito de sus tradiciones nacionales.

El doble orígen germánico y romano de esta costumbre la dió fuerza para llegar, aunque alterada, hasta los tiempos modernos á pesar de las prohibiciones de la Iglesia. Los primitivos cristianos solian honrar la memoria de los muertos entonando himnos sagrados en vez de cantos profanos, como se vé en las Constituciones Apostólicas (1); y con arreglo á estos usos, el Concilio III de Toledo prohibió en los entierros los versos fúnebres, y dispuso que los cuerpos de las personas religiosas fueran llevadas al sepulcro cantando solamente los salmos (2).

La costumbre vulgar, que el mismo cánon atestigua, de los cantares profanos y de los golpes ú otras muestras violentas de dolor á que se entregaban los parientes, subsistieron hasta tiempos posteriores. Juan I prohibia en el siglo XIV que se hiciesen duelos y llantos por los difuntos, rasgando y desfigurando la cara (3) precisamente como en los funerales de Atila hicieron los Hunos (4). Las *endechaderas*, verdaderas *pracfixae*, llegaron hasta el siglo XVI (5) por lo ménos; y las *plañideras*, último resto de las *endechaderas*, han llegado casi hasta nuestros dias (6).

XVII

Las costumbres jurídicas de los godos no sufrieron alteracion en los siglos VI y VII. El espíritu independiente de los bárbaros se plegaba con dificultad á las trabas de una legislacion apoyada principalmente en la idea romana de la omnipotencia del Estado,

(1) Lib. VIII, cap. 43.

(2) Can. 22.

(3) Ley 9, tít. 1.°, lib. I de la Novísima recopilacion.

(4) Tunc ut illius gentis suos est crinium parte truncata, informes facies cavis turpavere vulneribus Jornandes. Cap. 49, lug. cit. pág. 469.

(5) Amador de los Rios, Historia crítica de la Literatura española, parte 1.ª, cap. 10, pág. 453, tom. I, citando la Filosofía vulgar de Juan de Mal-Lara, escrita en 1556.

(6) Ley 2.ª, tít. 3.°, lib. I, Nov. Recop., que confirma la citada anteriormente.

principio radicalmente opuesto al sentimiento germánico del derecho personal que se manifestaba por medio de las composiciones, de las guerras privadas y de las venganzas (1). Veremos más adelante que estas costumbres transpiran en las mismas leyes que se escribian para contenerlas; pero tambien se encuentran algunos hechos que las confirman en las escasas memorias de aquel tiempo. El conde Bulgarano, gobernador de la Gália Gótica á principios del siglo VII, refiere en sus cartas que un hombre poderoso llamado Atebo le redujo á prision, y sólo logró la libertad mediante el influjo del metropolitano de Narbona, y bajo palabra de estar á las órdenes de su secuestrador; éste proyectaba matarle, pero antes de que pudiera poner por obra su criminal proyecto, murió el mismo Atebo á manos de unos asesinos (2). Hé aquí un hecho que refleja claramente las luchas y las guerras privadas germánicas con toda la violencia de los antiguos bárbaros y con el tinte que estas contiendas tomaron en épocas posteriores cuando la Iglesia procuraba aminorar sus males proclamando la trégua de Dios, mientras el Estado no se sentia con fuerzas para impedirlas y castigarlas.

No perdieron los godos su carácter agresivo y pendenciero á pesar de su contacto con los romanos; pero sí que aprendieron de éstos las corrompidas costumbres públicas, la rapacidad de sus magistrados. San Isidoro reconocia que eran muchos los jueces que destruian los pueblos, pocos los que los sustentaban con el gobierno de las leyes, y que cuando los jueces eran buenos, inutilizaban su rectitud rapaces ministros (3); aún de los que pare-

---

(1) Tan sinónimos debieron ser entónces cuestion y pendencia, pleito y riña, que San Isidoro distingue de este modo: *Inter litem et rixam: lis* inter duos conmittitur et mota finitur. *Rixa* inter multos et jurgio constat. Differentiarum, lib. I, n.° 346, tom. V, pág. 45, op. edic. cit. Esta riña entre muchos es fiel reflejo del espíritu germánico que hacia las contiendas solidarias entre parientes y deudos.

(2) Las cartas del conde Bulgarano han sido publicadas en parte por los anotadores de Mariana, los Sres. Blasco y Noguera, en la edic. de Valencia de 1783, tom. II, pág. 547.

(3) Sententiarum lib. III, cap. 52, § 7 á 10, tom. 6.°, págs. 345 y 346, lug. cit.

cian buenos se quejaba Tajon (1); y San Eugenio, encomendando á los reyes la defensa de huérfanos y viudas atropellados por los poderosos (2), nos dá á conocer en la nobleza goda, en los patronos del siglo VII, una avaricia igual á la que en los magistrados y curiales romanos de los siglos IV y V habian censurado Salviano y Ammiano Marcelino. Estos pasajes explican, como veremos, las leyes del Fuero Juzgo y los cánones de los concilios sobre los jueces y sobre la proteccion de los menesterosos, confiada por la Iglesia y el Estado á los obispos.

XVIII

Resulta, en suma, que al asentarse las razas goda y sueva sobre el territorio hispano-romano, si bien se modificaron hasta cierto punto bajo el influjo civilizador de los vencidos, conservaron en el fondo incólumes el carácter y los usos germánicos. Romanas fueron las formas externas que las artes y el lujo de los vencidos dieron á los vencedores; romana era la cultura que en parte recibia su espíritu, pero el corazon era siempre godo en sus no domadas pasiones; la ira del bárbaro, aunque aquí sufria en las leyes límites que no toleraba en otros pueblos de Europa, era tan violenta como en los tiempos de la irrupcion, y estallaba en luchas privadas, que en vano intentaba dominar el Estado; la gula romana no hizo más que dar formas sibaríticas á la embriaguez germánica; íntegra se conservó la pasion del juego, íntegra

---

(1) Judices sæculi hujus pro terrenis lucris multas injurias tolerant... Plerum que nonnulli Judices terrena premia appetunt, et justitiam defendunt: seque innocentes aestimant, et esse defensores rectitudinis exultant. Quibus si spes nummi substrahitur, á defensioni protinus justitiæ cessatur. Yujuste quippe, quod justum exequitur, qui ipsam quam prætendit justitiam, vemundare minime veretur. Tajonis Ep. Sententiarum, lib. V, n.° XII, De Judicibus. Esp. Sagr. tom. XXI, pág. 514.

(2) "Et viduas, miseros pariter defende pupillos
.....
Ne valeat actus pravi-defendere pravos,
Eripiat cunctos præclara potentia Regis
Qui jacuere dui pravo sub pondere pressi."

Opusculorum, Pars. alt. 72. De defendendo pupillos et viduas. PP. Toledanos, tom. 1.°, pág. 72.

aquella incontinencia que, si no llegó á contagiarse con la torpeza romana, no perdió sus hábitos de fuerza. Si los godos aprendieron los refinamientos de la perfidia, ya traian forma de pérfidos; si se apropiaron la rapacidad de los magistrados imperiales, ya les predisponia á ello su avaricia; si convirtieron algun espectáculo público de los romanos en recreamiento privado, no olvidaron la costumbre de sus antiguos y belicosos juegos; el godo del siglo VII no era aun el hombre nuevo, sino el bárbaro medio civilizado.

XIX

¿Cómo se sostenia, en tanto, el carácter de la raza hispano-romana?

Una doble tendencia, inversa á la que seguian los bárbaros, se hacia sentir en los vencidos, y estrechaba poco á poco la distancia entre las dos castas: por una parte decaia la cultura en los hispano-romanos; por otra se despertaba en ellos la energía de su antiguo espíritu, y recibia nuevo temple del contacto con la raza germánica.

No es esta ocasion de estudiar el decaimiento de las ciencias y de las letras, nos basta hacer constar el hecho y advertir, que el retroceso fué mayor entre la clase lega; de manera, que mientras subia el nivel intelectual en los bárbaros bajaba el de los hispano-romanos, llegando á formarse un término medio no igual, pero bastante análogo en los vencedores y en los vencidos. Para ser completamente exactos debemos notar, que no existia diferencia alguna de cultura entre los godos y los hispano-romanos que se dedicaban al estado eclesiástico: si se cotejan, por ejemplo, las obras del godo San Ildefonso con las de los latinos San Leandro y San Isidoro, se encuentra en ellas el mismo fondo de doctrina é igual grado de correccion en el estilo, salvas las diferencias individuales; mientras que si se examinan las cartas de Sisebuto y de Bulgarano, la dificultad con que estos magnates godos escribian el latin, demuestra cuán trabajosamente se acercaban al nivel por medio de la cultura hispano-romana, segun ya hemos indicado.

El despertamiento del antiguo vigor de las razas hispánicas fué, como hemos dicho, efecto inmediato de la invasion, que siem-

pre la lucha sirve para templar la energía del espíritu. Las correrías de los Bagandos, el heróico sacrificio de los hermanos Didimo y Veriniano, que murieron defendiendo contra los bárbaros los pasos de Pirineo, la resistencia de la nobleza tarraconense á Eurico y las guerras de los gallegos contra los suevos, prueban que, así el patriciado de las provincias como las clases rústicas, recobraban ante el peligro su valor antiguo.

No era sólo el espíritu latino el que animaba á la casta hispano-romana; latia en ella, como hemos dicho, algo de aquella ruda libertad de las primitivas gentes ibéricas, aun al través de las costumbres romanas en las regiones del Mediodía, con escasa liga de la cultura latina en las montañas del Norte; y este carácter originario, largo tiempo comprimido por la tiranía de Roma, hubo de propender á reconstituirse por sí mismo, apenas cesó la presion del gobierno centralizador y absorbente á que estaba subyugado.

El génio duro y libre, hasta díscolo, de las razas españolas, una vez reavivado, se alió desde luego al sentimiento germánico de la libertad individual; y era forzoso que así sucediera. El contacto contínuo de los hispano-romanos con los godos y los suevos en la paz y en la guerra, pues que tambien formaban aquéllos parte del ejército nacional, el ejemplo de la desordenada libertad y de las violencias de los bárbaros, las luchas individualmente sostenidas para resistir sus usurpaciones y defenderse de sus ataques á falta de proteccion y garantías en el Estado, todas estas causas, continuadas en el trascurso de los años, debieron reanimar el carácter hispano-romano, comunicándole las buenas cualidades y los vicios de la raza germánica.

Este nuevo espíritu se encuentra en todas las gentes hispánicas, lo mismo en las que se habian romanizado que en aquellas que mejor habian conservado sus antiguos usos. Entre los cántabros del siglo VI se reproducen, como hemos visto en otra parte, sus primitivas costumbres, y su caudillo, Habundancio, juntaba al antiguo carácter cantábrico indomable la enérgica independencia del germano, como lo demuestran la grosería con que recibió las predicaciones del piadoso San Millan, y la tenacidad con que hasta el morir resistió á Leovigildo peleando por la libertad de su pátria (1).

(1) San Bráulio, Liber de Vita .... S. Aemiliani, § XXVI, en Sando-

En la romanizada Bética, las rebeliones de Córdoba contra Agila y de Sevilla contra Leovigildo, confirman el despertamiento del antiguo carácter español, que, sin olvidar la decaida cultura latina, se regeneraba, vivificándose con el espíritu germánico, como de todo ello nos ofrece acabado ejemplo en Lusitania uno de los caractéres más nobles y dignos de esta época, el célebre duque Cláudio.

Hábil político en el gobierno de Mérida, supo prevenir con prudencia y castigar con templanza, versado en las disciplinas liberales y en la teología, se carteaba con el Pontífice Gregorio Magno, y discutia modestamente con San Isidoro; general de un gran ejército, á pesar de su orígen hispano-romano, juntando el valor á la estratégia, ganó contra los francos la victoria más memorable que alcanzaron en aquel tiempo los godos (1).

Pero haríamos mal en juzgar por semejante modelo el estado comun de la raza hispano-romana. Al sufrir ésta la influencia germánica, adquirió los hábitos violentos y crueles de los bárbaros, que se reflejan en algunas de las escasas memorias de aquel período.

Las *Narraciones* de San Valerio son acaso el único cuadro, copiado del natural, que nos queda de las costumbres del siglo VII; y en ellas se advierte cómo la violencia se habia enseñoreado de toda aquella sociedad. En la breve auto-biografía del monje del Vierzo se encuentra esta série de crímenes: unos labriegos quitan al Santo sus caballos, mientras otros, cuatreros de oficio, se llevan los bueyes de los rústicos: en varias ocasiones roban los bandoleros á San Valerio y le maltratan cruelmente, así como á su discípulo: dos veces le quitan sus libros: unos monges envidiosos precipitan de un despeñadero los caballos del discípulo y del maestro: un

---

val, Fundaciones de San Benito. Monesterio de San Millan de la Cogolla, fól. 9.

(1) Acerca del Duque Claudio, aparte de las noticias generales de las Crónicas, pueden verse: los caps. 17 y 18, de Vita et Miraculis PP. Emeritensium de Paulo Diacono, Esp. Sagr. tom. XIII: S. Isidoro, Epístola dilecto in Christo filio Claudio Duci, tom. VI, pág. 567, opera, edit. cit: S. Gregorii Magni, Epístola ad Claudium in Hispaniis degentem, Epist. CXX, lib. IX, tom. II, pág. 1026, opera, edic. 1705, reproducida por Aguirre Collectio Max. Conciliorum, tom. IV, pág. 293, edic. de Catalani.

presbítero intenta matar al anacoreta y á poco lo logra: el discípulo Juan muere á manos de un sicario instigado por los monges: otro discípulo de igual nombre es asesinado por un campesino; y lo más grave es que, ni por incidencia se diga, que la justicia castigára ni áun se ocupase de uno sólo de estos crímenes (1).

De un clérigo hispano-romano, á juzgar por su nombre, nos ha dejado San Valerio un retrato harto sombrío. "No tenia el presbítero, llamado Justo, de tal más que el nombre, exíguo de cuerpo, oscuro de color, como un etiope, de aspecto sórdido, cutis de pez y mirada torva, era en su corazon más negro que el cuervo, y en sus maldades tan grande como pequeño en su persona; petulante, chocarrero en sus juegos, paseaba su voraz gula de convite en convite, y se hacía celebrar por su habilidad en cantar lascivas canciones y en bailar obscenas danzas." Él fué quien persiguió á San Valerio con sus insultos, y el que á no interponerse un discípulo, le habria degollado en las gradas del altar (2).

Este retrato, cotejado con el del duque Cláudio, revela así, en sus defectos como en sus cualidades, el tinte que adquirió el carácter hispano-romano bajo el influjo del espíritu germánico, contagiándose con sus violencias, pero regenerándose con su energía.

XX

Sobre bárbaros y romanos se extendió igualmente la idea cristiana. Examinaremos despues la accion moral, social y política de la Iglesia; pero esto no nos excusa de indicar al presente el influjo que sus preceptos morales ejercieron sobre el indivíduo, la parte que tomó en la modificacion de los caractéres individuales.

El cristianismo, al aparecer en la sociedad pagana, encontró las costumbres é instituciones del mundo antiguo en abierta oposicion con su doctrina, de tal modo que la vida activa del cristiano, para que sus obras correspondiesen á su fe, habia de ser una

---

(1) Narrationes, § 33. Item Replicatio sermonum, § 50. Narrat. § 30. Replic. 53. Narrat. 39, 34. 40. Replic. 59 España Sagrada, tomo XVI.

(2) Narrationes, § 33 y 34. Esp. Sagr., tom. XVI, págs. 396 y 97.

lucha incesante con el medio en que vivia. Para alcanzar la perfeccion cristiana, el recurso más espedito era renunciar al mundo: una vez rotos sus lazos, cesaban las contradicciones y los obstáculos exteriores. Pero estas mismas causas, al explicar la extension que en la España goda alcanzó el monacato y la perfeccion que lograban los monges, demuestra cuán insuficiente hubo de ser la influencia del cristianismo para regenerar la vida y costumbres de los que vivian en el siglo.

Era imposible transformar el indivíduo sin transformar la sociedad y el Estado. Aunque el hombre sea libre, aunque por un esfuerzo de su albedrío pueda sustraerse al influjo de los móviles que le rodean ó torcer su impulso, de ordinario vivirá y obrará relacionado con las pasiones é intereses dominantes en la sociedad contemporánea.

El bárbaro y el romano se habian bautizado; pero la sociedad romana y la sociedad germánica estaban en pié mezclándose y compenetrándose en sus instituciones y en sus costumbres, romanizándose el bárbaro, *barbarizando*, si vale la palabra, el romano; pero sin que el bárbaro ni el romano se hicieran cristianos en su vida y costumbres. En una sociedad sin garantías, como lo era la de la España visigoda, conturbada por las guerras personales y por la anarquía pública, sin freno para la codicia y ambicion de los poderosos ni para la degradacion y bajeza de los humildes, no era posible forjar el hombre nuevo.

Era el vaso el que corrompia el vino, para valernos de la frase del Evangelio; el hombre antiguo, bárbaro ó romano, viviendo en una sociedad aún pagana, era además duro de corazon, resistente al blando influjo de la caridad evangélica; y áun en aquellos que mejor lograban fundir su alma en el fuego del amor divino, quedaba algo de aspereza, algo del hombre antiguo é indomado. El monge Valerio, romano, á juzgar por su nombre, que en las soledades del Vierzo maceró su cuerpo con rígida penitencia, era modelo de monges; y, sin embargo, se advierte en él cierta dureza en el modo como habla de algunos clérigos y de su propio obispo (1). Sus censuras serían justas, pero eran harto

(1) Al retrato del presbítero Justo, antes citado, añádase lo que dice de otro presbítero Flaino, y sobre todo, del obispo Isidoro. Narrationes, § 30, 33 y 36, lug. cit. págs. 392 y sig.

destempladas. Otro tanto sucedia á Masona, el ilustre obispo de Mérida: la severidad con que recibió á la madre de su arcediano moribundo, cuando le pedia que rogase por su hijo, revela que en el corazon del sacerdote quedaban algunas fibras del godo todavía endurecidas, si ha de creerse á su biógrafo el diácono Paulo (1). Si esto acontecia en los vasos de eleccion, ¿qué habia de suceder en el vulgo? ¿Es de extrañar que ni el carácter individual se regenerase ni se reformaran las costumbres?

La religion, dado el espíritu de los bárbaros, influia en ellos principalmente por el temor. En la singular mezcla que formaban su valor personal y su miedo supersticioso, la fe cristiana hubo de dominarles más por el temor de las penas futuras que por el conocimiento del deber y por la idea del amor divino.

Así se explican, en parte, la manera de conducirse la Iglesia en este tiempo, y la recrudescencia de los principios del Antiguo Testamento, cuyas máximas, acomodadas á la dureza de corazon del hombre antiguo, se repetian con más frecuencia que las dulces palabras del que murió en la cruz por amor del género humano.

Predominó otra vez entonces en la Iglesia la idea del temor, que ha durado hasta los principios de la edad moderna; y no es que el clero godo desconociera la verdadera y suave índole del cristianismo, sino que se acomodaba al carácter de los hombres y á las circunstancias de la época. Bien al contrario decia San Isidoro: «el amor de Dios empieza por el temor, pero no se detiene en él, porque la inclinacion nacida de temor es servil, no libre; no procede del afecto hácia Dios, sino del miedo del suplicio» (2).

XXI

La idea cristiana encarnó más fácilmente en el carácter individual de los bárbaros en cuanto completaba con la nocion de la

---

(1) De Vita PP. Emeritensium, Cap. 20, § 47 y 48. Esp. Sagr. tomo XIII, pág. 382.

(2) Diferentiarum, lib. II, dif. XXVII, núm. 143, pág. 108, tom. V, Opera edic. cit.

libertad moral, su sentimiento enérgico, pero tumultuoso, de la libertad personal.

Hemos apuntado en otra parte esta idea del cristianismo, nuevo fundamento de las relaciones de la Iglesia con el Estado. El principio que se plantea en el Evangelio, en las Actas y en las Epístolas de los Apóstoles, es claro y definido: se da á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César; al poder que gobierna se le debe sumision; pero la potestad no puede ordenar lo contrario del deber que Dios impone.

De este principio arrancará más tarde en la ciencia legal el fundamento de la libertad jurídica, que se cifra en el derecho que el hombre tiene de cumplir libremente su deber bajo la garantía del Estado; pero entretanto, esta idea extraña al mundo romano, donde, como hemos visto, si existió alguna vez la libertad política, se desconoció siempre la libertad del indivíduo, no podia germinar en aquel gastado organismo; y la libertad de la Iglesia y la libertad individual no llegaron á nacer ni aún en el decaido imperio bizantino, condenado, por tanto, á la esterilidad y á la impotencia.

La semilla cayó en terreno bien preparado al penetrar en el espíritu de los bárbaros. Era en estos algo indefinida la nocion de su libertad personal, las violentas manifestaciones de su albedrío eran bien opuestas á la pacífica resignacion del cristiano; y, sin embargo, en el fondo del espíritu del bárbaro y en la doctrina de la Iglesia se encontraba un concepto comun, el de que la libertad personal del hombre arranca de su naturaleza, no nace de una concesion del Estado. Por salvar pura y libre su conciencia, moria sin resistencia el mártir; por salvar su libertad y su derecho moria luchando el bárbaro. Cierto es que la Iglesia, al confirmarle en su independencia frente al Estado, le sometia al yugo del deber; pero era al cabo un yugo voluntariamente aceptado, como correspondia al carácter germánico.

Por eso la libertad moral cristiana, que no habia podido encarnar fructuosamente en el griego ni en el romano, se alió con facilidad en la España godo-sueva y en la Europa bárbara al sentimiento de independencia individual de la raza germánica.

Esta alianza hubo de ser por parte de los bárbaros más inconsciente que reflexiva; pero de un modo ú otro realizada, á ella se

debe la regeneracion de las nuevas nacionalidades. Sin el concepto cristiano de la libertad moral, la libertad germánica, ó romanizándose hubiera desaparecido bajo la presion del Estado, ó se habria pervertido en la anarquía de la barbárie. Ligada á la moral del Evangelio, fortificada por la Filosofía jurídica, ha mantenido vivos los principios de la dignidad humana, de la independencia personal y de la iniciativa privada, gérmen del progreso que incesantemente renueva y perfecciona las sociedades modernas.

Pero, aparte de esta consagracion de la libertad individual, no hay que forjarse ilusiones sobre el influjo que ejerció la Iglesia en el carácter y costumbres de los bárbaros. Conocia el mal; le atacaba en su orígen; hemos visto cómo los moralistas de la época, San Martin, San Isidoro, San Eugenio y Tajon, combatian, describiéndolos, los vicios de la raza germánica, su propension á la ira, sus hábitos violentos, su aficion á la embriaguez y al juego, su incontinencia y su avaricia; pero la accion del cristianismo, si pudo suavizar estos defectos, no llegó á corregirlos radicalmente.

Los bárbaros al bautizarse siguieron siendo bárbaros, como los romanos de Constantino y de Teodosio se hicieron cristianos con el Imperio, oficialmente, sólo de nombre. Mezcláronse despues los usos romanos y bárbaros, predominando, como hemos visto, el carácter germánico, pero no nacieron las costumbres puramente cristianas. La Iglesia no pudo reconstituir el hombre, como no reconstituyó la sociedad. La accion del progreso es harto lenta en su desarrollo: diez y nueve siglos hace que el Evangelio va infiltrándose en la sociedad, y todavía no se han formado las costumbres y las instituciones verdaderamente cristianas.

XII

De la compenetracion de las razas germánica é hispano-romana, bajo la incompleta influencia del cristianismo, vino á resultar, en cuanto al carácter individual, la constitucion de un tipo medio que iba extendiéndose á medida que adelantaba la fusion de las razas. Los godos y los suevos fueron asimilándose, como hemos visto, algunos elementos de la civilizacion romana: los hispano-romanos comenzaron á regenerarse con el sentimiento de la libertad individual que les inocularon los bárbaros; y así empezó á formarse el hombre nuevo, el indivíduo de la Edad moderna.

Quedó predominando el carácter germánico con su vital energía, pero con su crueldad y su barbarie, su genio agresivo y pendenciero, sus venganzas y sus guerras privadas; se suavizó un tanto en las formas con la cultura latina, en el fondo con la fe cristiana; pero si algo ganó la moralidad disminuyendo la corrupcion, lo perdió creciendo la violencia; y así fueron formándose aquellas bárbaras y aun no puras costumbres que traspiraban en la vida pública y privada de la Edad Media, y que llenaron sus páginas de crímenes y de sangre.

Pero así como no pudo constituirse la unidad nacional, tampoco se alcanzó la homogeneidad en el nivel comun del carácter, porque el tipo medio predominante presentaba variedades por regiones, y aun por indivíduos, segun que en cada caso sobresalia uno y otro de los elementos que le constituian.

Segun hemos dicho en otro lugar, puede suponerse que en las provincias del Mediodía el nivel medio del carácter individual se distinguia por la preponderancia del elemento latino, aunque ya germanizado; mientras que en las cordilleras del Norte prevalecia el carácter de las primitivas razas españolas, si bien no ageno en la mayor parte de ellas á la cultura latina y á la influencia de los invasores; á la vez que en Cataluña y en el centro de la Península, señaladamente en las cercanías del Duero y del Tajo, predominaba el tipo germánico, ya un tanto romanizado.

Por lo que toca á los matices del carácter en los indivíduos, para los que buscan la personificacion animada de las ideas, para los que creen que la mujer, por la superioridad que en ella tienen la imaginacion y el sentimiento, son más fidedignas, como más expontáneas las manifestaciones del espíritu, ofrecen un vivo ejemplo de las variedades del carácter godo las hijas de Atanagildo, Galeswinda y Brunechilda, casadas con los reyes francos Chilperico y Sigheberto. Dulce la primera, caritativa y buena, como la describe el poeta Venancio Fortunato (1), era la representa-

---

(1) »Regnabat *placido componens tramite vitam,*
Pauperibus tribuens advena *mater* erat.
Quo que magis possit regno super esse perenni,
Catholicæ fidei conciliata placet.«

Ven antio Fortunato. Poema de la muerte de Galeswinda, en Thierry Recits Merovingiens Picces justific., pág. 498, edic. 1858.

cion del carácter germánico ya modificado por el influjo de la fé y del sentimiento cristiano; y así, entregada al bárbaro Chilperico, á las asechanzas de la vengativa Fredegunda, no supo ni aun resistirlas, dejándose caer y morir. Brunechilda, por el contrario, era la expresion del carácter germánico, adornado por la ilustracion y los primores de la civilidad latina, pero sin sufrir alteracion ni quebranto. De su cultura dan muestra los monumentos románicos con que enriqueció su reino y la idea romana que representaba en el gobierno; de su enérgico espíritu, en el fondo aun germano, ofrece cumplida prueba la constancia con que procuró vengar en Chilperico y en Fredegunda á su desgraciada hermana, venganza que al cabo causó su desastrosa muerte (1). Y el contraste de uno y otro tipo se comprenden mejor, si se cotejan con el de su rival y enemiga. Hijas Brunechilda y Galeswinda de la raza goda, habian recibido fácilmente el sello de la civilizacion, predominando en una la idea cristiana y en otra la cultura romana, mientras que Fredegunda, personificacion de la ruda raza franca, inaccesible al influjo de la religion que profesaba y de la civilizacion galo-romana, en cuya atmósfera vivia, conservó siempre vivos en el fondo del alma los instintos de su salvage naturaleza, como demuestran los espantosos crímenes que formaron la cadena de su existencia (2).

XXIII

¿Decayó al final del siglo VII la energía ó la moralidad del carácter hispano-gótico, de manera que esta decadencia pueda explicar satisfactóriamente la súbita ruina del Estado, sin más golpe que el de la triste jornada del Guadalete?

Por lo que toca á la raza hispano-romana probado queda que el rebajamiento de su antigua cultura y las formas violentas que aprendió del contacto con los bárbaros, léjos de acusar decaden-

---

(1) Véase en Masdeu, Historia crítica de España, la Apología de Brunechilde. Ilustracion IV, tom. 10, pág. 246.

(2) Acerca de Fredegunda. Véase Aug. Thierry Recits Merovingiens; y sobre Fredegunda y Brunequilda. Fauriel, Histoire de la Gaule sons les Conquerants Germanis. Cap. 19, tom. II.

cia, demostraban la vigorizacion del antiguo carácter ibérico al calor del espíritu germánico.

En cuanto á la raza goda, cuando cerraba San Isidoro su Crónica en el quinto año de Suintila, en 626, decia en alabanza de estas gentes: «Son por naturaleza perseverantes, vivos de ingenio, confiados en sus fuerzas, de robusto cuerpo, alta y noble estatura, rostro y porte distinguidos, prontos de mano y duros á los golpes, por lo cual dijo de ellos el poeta, desprecian los godos la muerte que reciben con honrosas heridas» (1). Y este enérgico carácter, este valor personal se encuentra ligado á las cualidades más diversas de los caudillos de los godos hasta el final del siglo VII. El temple de alma que San Isidoro pudo observar en el rey literato Sisebuto, ó en el benéfico Suintila (2), se halla con igual ó mayor grandeza en el altivo y desdeñoso Wamba; no siendo de creer que decayera súbitamente y sin causa alguna en los cuarenta años siguientes, la virilidad de una raza que la habis conservado sin menoscabo durante tres siglos que llevaba viviendo en las antiguas provincias de Roma.

Se ha pretendido que esta decadencia era anterior á la época de Wamba, pues que como dice Dahn siguiendo á Rosew-Saint Hilaire, aquel monarca tuvo necesidad de imponer por la ley el valor á sus soldados (3). Lo que Wamba hizo fué asegurar con graves penas el servicio militar, porque los godos se resistian á abandonar el cultivo de sus campos para seguir al ejército. Pero esta repugnancia fué comun á todos los pueblos germánicos (inclusos los francos, á quienes no se ha acusado de falta de valor) como una consecuencia necesaria de la conquista, de la aficion á

---

(1) Recapitulatio ejusdem Isidoro in Gothorum laudem. Esp. Sagr., tom. 6.°, pág. 505.

(2) «Ita et non solum Princeps populorum, sed etiam *Pater pauperum* vocari sit dignus,» dice de Suintila S. Isidoro, Hist. de Reg. Goth., al final. Esp. Sagr., tom. VI, pág. 503.

El Pacense confirma la bondad de Suintila diciendo: «*dignè* gubernacula in regno Gothorum sus cepit sceptra.» Chronicon, núm. 8. Esp. Sagr. tomo VIII, pág. 286.

(3) Dahn, Die Konige der Germanen, V Abth. Die politische Geschichte der Westgothen, pág. 223.

la vida sedentaria, del apego á la tierra que hubo de desarrollarse en los invasores, una vez establecidos en el antiguo territorio romano.

Más comun es la creencia de que si no decaia el valor personal de los godos, decayó á lo ménos su moralidad y que la corrupcion, segun unos del pueblo, segun otros de los últimos reyes, fué causa del abatimiento de aquel imperio poco antes tan poderoso. Dahn ha condensado ambas opiniones considerando que la leyenda histórica ha personificado típicamente en Witiza y Rodrigo el espíritu disoluto y faccioso de la nacion (1).

Aceptando la idea y generalizándola, admitiendo á falta de otros datos, que pueden considerarse los monarcas como expresion del carácter predominante en el país, reconociendo como verdaderos no sólo los vicios atribuidos á Rodrigo y á Witiza, sino tambien los que con mayor certeza afean la memoria de Egica y de Ervigio, cotejándolos con los que se encuentran en príncipes anteriores, aparece que si, como antes hemos dicho, no ganó gran cosa la moralidad despues de la conquista germánica, tampoco decayó hasta el punto de que constituyera una causa de postracion social.

Si fueron crueles el escrupuloso Egica que perseguia á los godos con acerba muerte (2), y el devoto Ervigio que los sujetaba al tormento (3), no fueron ménos crueles Chindasvinto, el autor de la ley mundana (4), Leovilgido el que de los aspirantes al trono no dejó ninguno, *ming gentem ad parietem*, segun la frase de Gregorio de Tours (5), y la dañina fiera Turismundo.

---

(1) Lug. cit. en la nota anterior.

(2) «Hic (Egica) Gothos acerba morte persequitur» Isidori Pacensis Episcopi Chronicon, núm. 25. Esp. Sagr. tomo VIII, pág. 294.

(3) "Additur super hoc ut fertur pressurarum ejus (Ervigii) in *plerosque acerbitas*, quos indebite *rebus* et honore *privabit*, quos de nobili statu in servitutem sui juris implicuit, quos *tormentis subegit*, quos etiam violentis judiciis pressit.» Tomo regio de Egica en el concilio XV de Toledo Collectio Canonum Eccl. Hisp. Col. 539 y 40.

(4) Ley 6.ª, tít. 1.°, lib. II. Fuero Juzgo.

De Chindasvinto dice el Pacense: *demoliens Gothos*, sexque per annos regnat. Chronicon núm. 13, pág. 288, lug. cit.

(5) "Interficiens (Leovigildus) omnes illos qui Reges intervimere consueverant, non reliquens ex his minghenten ad parieten» Gregorio de Tours. Historia Francorum, lib. IV, núm. 32, pág. 180, edic. 1588.

Avaros fueron Egica, que despojaba á sus súbditos por medio de escrituras arrancadas á la fuerza (1), y Ervigio que los atormentaba y reducia á servidumbre para apropiarse sus bienes (2), pero no era menor la codicia del duro Chindasvinto que supo apoderarse de la fortuna que poseian los rebeldes y los transfugas, el dulce Recesvinto que perdonando á los proscritos conservó sin miramiento sus despojos (3), el fiero Leovigildo que introdujo la pena de confiscacion (4). ¿Y por ventura todos estos reyes no eran dignos sucesores de aquel Teodorico II, que á mediados del siglo V, á pesar de su civilidad, contemplaba diariamente y con delectacion sus tesoros?

Deshonesto pudo ser Rodrigo, y acaso Witiza, pero ciertamente lo fué más Teudiselo (5); y tampoco fueron modelos de continencia Recaredo y Alarico II.

---

(1) De Egica dice el Pacense: "Qui (Witiza) non solum cos quos Pater (Egica) damnaverat ad gratiam recipit tentos exilio; verumetiam clientulos manet in restaurando: nam *quos ille gravi oppreserat jugo*, pristino iste reducebat ni gaudio, et *quos ille á propio abdicaverat solo*, iste pié reformas reparabat ex dono: sicque convocatis cunctis, postremo *cantiones quas* parens *more substraxerat subdolo*, iste im conspectu omnium digno cremavit incendio, et non solum innoxios reddidit, si vellent, ab insolubili vinculo; verumetiam rebus propiis redditis et olim jam fisco mancipatis, Palatino restaurat officie." Chronicon núm. 29, Esp. Sagr. tomo VIII, cit. pág. 293.

(2) Véase la nota 3, de la página anterior.

(3) Recesvinto, en el Concilio VIII de Toledo, pidió y obtuvo relajacion del juramento que él y todo el pueblo habian hecho en tiempo de su padre de no perdonar á los condenados por traidores, segun consta en el tomo régio y canon II, de incauto juramento. Pero en el mismo concilio, en el *Decretum judicii universalis*, manda que pasen al patrimonio de la corona, y en tal concepto, á Recesvinto, con exclusion de sus hermanos, los bienes adquiridos por Chindasvinto desde que empezó á ser rey. Al final del *decretum* manifiesta el monarca su propósito de devolver algunos bienes indebidamente arrancados por su padre; pero esto no se refiere á todas las confiscaciones de bienes de los rebeldes; y en efecto, el Cánon 1.° del Concilio XIII reconoce que quedaban en el real patrimonio bienes confiscados no sólo desde los tiempos de Chidtasvinto sino desde los de Chintila. Coll. Can. cit. Cols. 424, 27, 44 y 513.

(4) "Fiscum quoque primus iste lo cupletavit, primus que ærarium de rapinis civium hostiumque manubiis auxit," San Isidoro. Hist. Goth. Aera DCVI. Esp. Sagr. tom. VI, pág. 498.

(5) "Qui (Theudiselus) dum plurimorum potentum connubia prostitu-

Traidor á Witiza seria Rodrigo, traidores á Rodrigo (1), pudieron ser los hijos de Witiza (2), ¿y fueron ménos traidores Sisenando que usurpó la corona con ayuda de los francos, y Atanagildo que para quitársela á Agila cedió una parte de España á los imperiales? ¿Fueron más leales los asesinos de Liwa II, de Agila, de Teudiselo. de Teudis, de Teodorico, de Turismundo y del mismo Ataulfo? ¿No traian ya fama de pérfidos los godos de tiempo de Salviano?

Con sus antiguos vicios y con sus cualidades nativas, si bien con alguna variedad en sus manifestaciones, se sostuvo hasta el fin el originario carácter de la raza vencedora: los godos medio civilizados del siglo VII, eran en el fondo y con mayor cultura lo que habian sido los compañeros de Alarico. Se engañan, á nuestro juicio, los que suponiendo que la corrupcion debilitó su energía moral, y que la molicie gastó su vigor físico, pretenden encontrar en esta decadencia la causa fundamental de la pérdida del reino.

El espíritu germánico no sólo no se abatió en la España goda, sino que fortificó con su influjo el carácter de la raza hispana. Y si nuestras razones no se tuvieran por valederas, bastaría para confirmarlo el espectáculo que ofrece la reconquista. En las monarquías de Astúrias y de Sobrarbe no aparecen desde el primer momento godos ni romanos, sino españoles; prueba evidente de la facilidad con que al golpe de la comun ruina se fundieron el carácter godo y el hispánico; y el predominio que en la nueva sociedad tuvieron las costumbres germánicas, tan trabajosamente comprimidas por la Iglesia y por el Fuero Juzgo, demuestra que no se habia extinguido ni aminorado la virilidad de la raza goda. El

---

cione publica macularet...» San Isidoro, Hist. Goth. Aera DLXXXVI. España Sagrada, tom. VI, pág. 497.

(1) Rudericus tumultuose Regnum, hortante Senatu, invadit. El Pacense, § 34, lug. cit. pág. 298.

(2) Don Rodrigo de Toledo reconoce la traicion de los hijos de Witiza, Sisiberto y Eba. De Rebus Hispaniæ, lib. III, cap. 18 y 20; y aunque Don Rodrigo diese cabida en su historia á algunas fábulas, no debe serlo esta noticia. Dice, para confirmarla, que Tarie ofreció á los dos hermanos restituirles los bienes de su padre; y es lo cierto que los descendientes de Witiza formaban una familia poderosa entre los musulmanes españoles, segun Dozy. Historia, lib. II, § XIII, tom. II de la trad. de D. F. de Castro, 1877.

retroceso á la barbarie en los siglos VIII al X, y la fuerza con que en los nuevos Estados retoñaron las tradiciones germánicas, no se explicarian si no se hubieran infiltrado éstas en la sociedad, ya unificada por los hijos de los godos y de los suevos, herederos de su sangre y de su espíritu.

XXIV

Larga y embarazosa podrá parecer acaso esta investigacion acerca del carácter individual y de las costumbres en la España goda; pero era forzoso alcanzar en lo posible un conocimiento claro y definido del punto á que llegaron la romanizacion de visigodos y la germanizacion de los romanos, así como del influjo que sobre unos y otros ejerció la idea cristiana para explicar la parte que correspondió á cada uno de estos elementos en la nueva sociedad y en el nuevo Estado.

Por su flexible carácter, su prévia, aunque limitada cultura, y su viveza de ingénio, los godos adelantaron en la vías de la civilizacion más rápidamente que los otros bárbaros invasores del imperio, y se asimilaron con mayor facilidad algunas de las instituciones y leyes de los romanos. Obra de esta influencia latina son: el concepto orgánico del Estado, como expresion de un derecho superior al del individuo y representante de un poder público, que trabajosamente se imponía á la rebelde naturaleza de los godos: el espíritu romano que se conserva en la propiedad y en la mayor parte de las leyes civiles: el sentimiento de igualdad entre las dos razas que sirve de criterio á las leyes penales; y el órden que iba estableciéndose en la administracion de justicia.

Pero no se quebrantó al romanizarse en las formas, la enérgica personalidad suevo-goda; y á esta potencia no anulada se deben los derechos reconocidos al indíviduo en el Fuero Juzgo; y el carácter germánico que en medio de las leyes civiles romanas conserva la institucion más ligada á la vida individual, la familia.

La influencia cristiana, apoyándose en las tradicciones romanas, logró confiar á los obispos la proteccion de los menesterosos contra los magnates; aliada al espíritu individual é independien-

te de los bárbaros, aceptó en la Iglesia, retocándola, la familia germánica, declaró limitado en principio el derecho del Estado, tenido hasta entonces por absoluto; y aplicando esta limitacion á los reyes, les impuso el freno de la moral.

XXV

Si por consecuencia de nuestras observaciones y como término de todas ellas se pregunta, en nombre de la ley de la Historia, cuál fué el adelanto logrado en esta época en punto al carácter individual, fácil es contestar, despues de lo que hemos dicho, que todo el progreso realizado entonces, se debe al sentimiento de la personalidad introducido en la civilizacion moderna por el espíritu germánico, y mantenido en ella, gracias á la integridad con que en su fondo se sostuvo el carácter de los bárbaros.

Pero exagerando algunos el influjo ejercido por el germanismo, consideran como obra de éste toda la edad moderna. La escuela hegeliana explica las evoluciones de la historia, los momentos de la vida en la humanidad, como desarrollo de la idea de personalidad; de la sujetividad íntegra completada con la conciencia de la unidad sustancial, cuya idea realiza; y teniendo, como puramente germana, la idea de la personalidad, el patriotismo aleman cree que la civilizacion moderna es obra exclusiva del espíritu germánico, como recientemente se ha inclinado aun á sostenerlo Máximo Wirth (1).

No desconocemos la importancia del germanismo en la civilizacion ni el papel esencial que desempeña en la vida moderna; pero estamos muy léjos de atribuirle el exclusivo influjo que se pretende reconocerle. En la civilizacion moderna, en sentir nuestro, la idea fundamental no es germánica, sino cristiana: del cristianismo procede la nocion suprema del fin total, señalado como aspiracion á la vida humana, fin que ha de realizarse en forma moral por el indivíduo, rehaciendo su carácter y costumbres; y que ha de traducirse en instituciones en la sociedad, trasforman-

(1) Histoire de la Fondation des Etats Germaniques, par Max Wirth, traduction par la baronne de Crombrugghe. 1873.

do las del mundo antiguo para acomodarlas gradualmente al ideal cristiano.

Bajo este concepto, aunque los bárbaros hayan aportado á la civilizacion moderna uno de los elementos constitutivos de la personalidad, no los han traido todos: lo que constituye la persona es la idea de finalidad libre; y si los germanos han vigorizado en los pueblos la energía de la voluntad y el sentimiento de independencia personal, de la libertad humana, oscurecidos en el mundo antiguo, la nocion del fin moral del hombre es enteramente cristiana, y á su influjo se debe precisamente la trasformacion del sentimiento germánico de la libertad personal, algo egoista y duro en el sentimiento humano de la caridad, que liga al hombre con el hombre en Dios sin anularle, fundiéndole con Dios ó con la sociedad, y que eleva, por tanto, al indivíduo con la conciencia de la unidad, como dice la Escuela, pero sin concluir en una confusion panteística en lo divino, ni en una absorcion socialista en lo humano.

Seamos justos: y reconociendo lo que la civilizacion moderna debe al espíritu germánico, no desconozcamos que el carácter individual, como se constituyó en los siglos inmediatos á la invasion, recibió de Roma la cultura del cristianismo, el fin moral, de los germanos la energía de la voluntad y del sentimiento, términos todos necesarios, como hemos visto, al progreso humano, ley eterna de la historia.

XXVI

Y por lo que toca á la particular manera como esta ley se cumplia en el seno de nuestra nacionalidad, es ocasion de admirar una vez más la marcha providencial de los sucesos. Vándalos y vándalos silingos, alanos y suevos llegan á España y se asientan en ella como en su pátria; los godos asoman á la Península de pasada y se establecen en el Mediodía de las Galias; pero cuando cae el imperio de Occidente y se fijan las invasiones, los alanos y los vándalos silingos están exterminados, los vándalos han emigrado al Africa, los suevos sólo pueden resistir en su rincon lo que tarde en constituirse la monarquía gótica; y al cabo

quedan únicos señores de la Península los godos, la raza germánica más acomodada en su índole y carácter al carácter y á la índole de la raza hispano-romana.

Ya hemos advertido el ámplio y comprensivo espíritu de la gente española: modificados los tipos celta é ibero por su propia fusion, por la lenta pero larga y contínua influencia de los pueblos semíticos, y sobre todo por la cultura romana, reunió en sí los principios más opuestos, el sentimiento de la independencia personal y el de órden social, la libertad celtíbera y la legalidad romana. Entre las tríbus bárbaras incultas, extrañas al génio latino, ninguna habia como la raza goda tan apropósito para acomodarse á este sentido colectivo de las gentes españolas. Los godos por su flexibilidad, por la cultura que ya traian de las orillas del Danubio, por sus aficiones romanas fortificadas en los largos años que habian sido colonos y soldados del imperio, juntaban tambien al sentimiento individualista germánico el sentido social del Derecho; y asentándose en la Península ibérica, aliándose á la raza hispano-romana de cuyo espíritu eran congéneres á pesar de aparentes diferencias, consolidaron el carácter comprensivo, el espíritu á la vez individual y social que constantemente representa en la Historia la nacionalidad española.

EDUARDO PEREZ PUJOL.

ESTUDIOS SOBRE EL MOVIMIENTO POLÍTICO EN ESPAÑA.

I

La autoridad y la libertad.—Su significado é importancia.—Peligros de su antagonismo.

Las ideas, lo mismo que los hechos, tienen su historia, fecunda en alternativas é incidentes, y de utilidad fácil de comprender, si se considera que los hechos son, en último resúmen, el reflejo, ó si decirse quiere, la encarnacion de las ideas. No es de extrañar, por tanto, que el estudio de los ideales políticos atraiga á los espíritus reflexivos, y preocupe más ó ménos conscientemente á los pueblos que sienten las consecuencias de lo que de cerca les atañe. Política es, por otra parte, la mision del siglo en que vivimos. El XVIII tuvo por encargo arruinar la vieja organizacion social, basada en el absolutismo de una voluntad personal irresponsable, ya pretendiera apoyarse en la teoría del derecho divino, ya en la más terrenal, pero no ménos extraviada de un señorío familiar hereditario, semejante, aunque superior, al de la propiedad privada. Su sucesor, el XIX, encontró vencidas las huestes de aquel antiguo sistema, y su mision, contra la que grandes obstáculos se levantan, consiste en organizar otro nuevo, cuyo fundamento sean los innegables derechos del hombre considerado ba-

jo su doble aspecto de mero indivíduo y de entidad social, que se desarrolla en los grupos de la familia, la corporacion y el pueblo.

No es de extrañar, por tanto, que la idea política haya embargado con tenacidad los ánimos, y ménos en España, colocada en poco comunes circunstancias. Recordamos con este motivo que á los hijos de la desgraciada Polonia, tan miserablemente sacrificada por los que empezaron simulando protegerla, se los llamó caballeros andantes de la libertad, al verlos acudir donde quiera que por la libertad se peleaba. ¿Qué nombre debiera darse á España, víctima de tantas luchas, campo escogido por todos los absolutismos, civil y teocrático, para inaugurar las que ya podrán acaso llamarse sus últimas campañas?... Consecuencia de esa funcion expiatoria de culpas, más bien agenas que propias, fué y continúa siendo la agitacion constante en que vivimos, los cambios bruscos que nos han empujado, el pernicioso antagonismo que se ha pretendido crear entre el principio de autoridad, convertida á veces en fuerza ciega, y el de libertad á veces tambien llevado hasta inconvenientes extremos; la reaparicion, por fin, de teorías y prácticas que, imposibilitadas de apoyarse en la razon y la utilidad pública, apelan á las armas de la fuerza ó á los amaños no ménos funestos de intrigante hipocresía. Hé ahí el por qué de esa preocupacion constante, que mueve á nuestro pueblo á ocuparse tanto de política, á despecho ó disgusto de los que quisieran pensar por él, atribuyéndose, si no exclusiva, preferentemente los dones de la inteligencia.

Poca política y mucha administracion, es el tema de la escuela que se titula *conservadora*. ¡*Guerra á la política*! exclamó tambien la escuela socialista, cuando en 1848 empezó á querer hacerse militante. ¿En qué consiste esa semejanza entre dos sistemas, al parecer tan opuestos?... Es que coinciden ambos en un punto de vista absolutista; el de querer poco ménos que anular la personalidad humana, los unos bajo el mando de oligarquias irresponsables, y disolviéndola los otros en asociaciones que la privarian de iniciativa, de libertad y de progreso.

"La libertad,—decia M. Bastiat,—es en definitiva el principio armónico. La opresion es el principio disolvente. La lucha de esas dos fuerzas llena los anales del mundo;" y es, añadiremos

nosotros, lo que constituye la vida política, á cuyo estudio no puede renunciarse. Momentos hay de crísis en que las ideas flotan como impelidas por un poder invisible, en que el pasado huye y se pierde, el porvenir aparece en confusa lontananza, y el pensamiento no encuentra fórmula que traduzca su situacion y materialice sus aspiraciones. Entónces los espíritus falsos hacen gala del *escepticismo*, que es la negativa de la razon sirviendo de velo á la inmoralidad; pero los hombres cuyo corazon palpita por la verdad y la justicia, se afirman en la *fe* de sus princios, y la *fe* les dá el triunfo en esa série de lucha no interrumpida entre la libertad y el fatalismo, que constituye la historia.

El mundo moral y político se ha ido progresivamente mejorando, y fuera absurdo intento el de restablecer antiguas instituciones y formas, que han perdido ya la razon de su existencia. La inteligencia humana, apoderándose de agentes que ántes se reputaban incoercibles, ha variado las condiciones del mundo material, y éste, en virtud de la reaccion saludable que forma el equilibrio físico y contribuye á la armonía moral, ejerce ahora notabilísimo influjo sobre el mundo de las inteligencias, que ensancha sus límites y aclara sus horizontes. La *materia y la fuerza* se han modificado, y querer resucitar las formas políticas y sociales de antiguos tiempos, es, en verdad, una tentativa que á nada bueno conduce.

Esos cambios ó transformaciones van tramando la tela de la vida colectiva, y cada una de ellas marca en la historia la razon y la época de las grandes y ventajosas revoluciones. En los indivíduos las crísis nacen tambien de análogas mudanzas, y la humanidad, *el hombre en abstracto*, hállase sujeta á las mismas vicisitudes, pero con la diferencia de que no envejece: su movimiento es progresivo hácia el bien, por más que esto nieguen los que considerando la vida como un castigo y el mundo como un depósito de expiacion, quisieran reducir los hombres al papel de forzados. La agitacion que se siente es un síntoma benéfico, porque —Bossuet lo ha dicho—*cuando el mundo se agita Dios le sirve de guía.*

Entre los reyes del derecho divino; entre el poder teocrático que apalancaba la tierra fingiendo apoyarse en el cielo; entre los siervos romanos, los esclavos del terron, y los artesanos alistados

en los gremios, ¡qué inmenso espacio no media al compararlos con los reyes por gracia de las Constituciones, con nuestros flamantes teócratas y con el ciudadano que aspira á constituir la base del gran edificio social!... Pues este mismo estado que durante el presente siglo ha venido rodeándonos, ha quedado imperfecto, con síntomas cada vez más de transitorio, llevando tras de sí la inseguridad, los trastornos, el descreimiento, efecto inevitable de la situacion en que los ánimos se colocan, y que en su mayor parte es debido al antagonismo dolorosamente provocado entre el principio de autoridad y el de libertad. Esto explica el por qué las constituciones políticas, con tanto trabajo elaboradas, no han venido á ser más que *armisticios*, con dañada mira algunas veces aceptados.

De ahí ha nacido que el reinado de ellas entre nosotros haya sido tan efímero; que no se haya cuidado de darlas cumplimiento más que en exterior apariencia; y que al menor soplo levantado en contra, dentro ó fuera del poder, hayan desaparecido como castillos de naipes. El poder, no muy afecto á lo que de liberales tenian, minábalas de contínuo, encontrándolas débiles ya y mal arraigadas por lamentable consecuencia del espíritu indeciso, falto de fe y de buena voluntad, y hasta el extremo receloso de la libertad y del progreso, que procuró difundir la escuela denominada *conservadora* hoy, y antes *doctrinaria*. El *justo medio* proclamado por esa escuela ó fraccion política, que en Francia, su cuna, tan tristes recuerdos ha dejado, es un error en la teoría, y ha sido una desgracia en la práctica; el término medio entre lo malo y lo bueno no es ni puede ser el *bien*, por lo mismo que de lo bueno se separa; adolece de igual error que aquel antiguo axioma jurídico *summun jus, summa injuria*, ataque inmoral, si literalmente se le entiende, á la *suma justicia* que el Hacedor del mundo representa. El *medio* así aceptado, ni es *justo* ni es *fin*.

Lo que la buena política reprueba es el desatentado empeño de realizar fines *ideales* sin conquistarlos, marchando gradual y progresivamente hácia ellos; el olvido de esta verdadera ley ha ocasionado el extravío y los desastres de las revoluciones; ha contribuido á viciar la idea de la *autoridad*, que bien determinada es un preciso elemento social, opuesto al absolutismo y á la *anarquía*, como que no es en realidad otra cosa que el ejercicio de las

fuerzas sociales en defensa y salvaguardia de todos los derechos emanados de la libertad. *Conservar*, es hoy en política una palabra tan acomodaticia, que de bandera la hemos visto servir á los partidos dentro de la monarquía constitucional—al estilo viejo,—de la monarquía democrática y de la república misma. Si quiere significar el sistema de afianzar las conquistas hechas, partiendo de ellas para otras nuevas, entonces, en ese sentido el progreso es conservador; si tiende á inmovilizarse olvidando el porvenir, no tiene condiciones de vida; si proyecta retener lo antiguo destruyendo lo presente, no merecerá otro concepto que el de un acto *injustificado* y verdaderamente demoledor en beneficio del absolutismo.

Pero si la trasformacion social que lenta, aunque infaliblemente, ha ido y continúa elaborándose, requiere, y esto es indiscutible, un órden político análogo á ella, preciso es conocer hácia dónde caminan las sociedades, dónde está el término de su viaje, y cuál es la nueva forma de que van á revestirse. Francamente debemos decirlo: esa forma mista de *política y social*, es todavía,—y especialmente en la parte social,—la incógnita del problema; colúmbrase á lo lejos entre las nieblas, ó el espejismo de un horizonte lejano. Aún más, creemos que no puede encontrarse por procedimientos *a priori*; será un resultado de todos los adelantamientos sucesivos, que, partiendo de diversos puntos, convergerán en un mismo centro. Pensadores de tan diverso temple como J. de Maistre, Vico, Fitche, Chateaubriand y Lammenais, han presentido que la humanidad tiende á estrecharse en una gran unidad; en esa unidad, profética aspiracion consignada en los Evangelios, que para realizarse irá poco á poco acabando con la diferencia de razas, enalteciendo á las más degradadas, aboliendo la hostil suspicacia con que se miran los Estados, divididos hoy por límites ya ineficaces en lo físico, y por diversidades de religion, de modos de Gobierno, de derecho público y privado y de idiomas..... y todo esto, sin más que por el fecundo y natural desarrollo del principio de libertad *política, civil* y *económica*. Este será, en efecto, el término ideal del viaje de la humanidad, el polo á que en sus exploraciones se dirige sufriendo las penalidades de tormentas y naufragios, pero á cuyo descubrimiento se aproxima más cada dia, aunque nunca llegue á conse-

guirlo por completo, porque el *bien absoluto* no es patrimonio de mundo. *La cuestion social* es la que de esto se ocupa; y en ella es en la que la fórmula final constituye una verdadera *incógnita*; las soluciones falsas extravían más y producen mayores miserias que en la *política*. Sirve esta de medio obligatorio para encaminar á buena resolucion aquella otra, porque con *mala potítica* no se llega á afianzar, hermanar y hacer respetables todos los derechos, todas las libertades, sin las cuales el estado social no puede curarse de sus antiguas dolencias. El interés de personas y clases, y los reveses consiguientes á prematuros ó mal combinados ensayos, han influido en que á ese principio de libertad se le haya considerado como peligroso y ocasionado á fáciles abusos, y se haya buscado remedio ó dique, con más ó ménos exclusivismo, en el poder, brotando de ahí la teoría de la *resistencia*, como funcion gubernamental. Producto lógico de ese error ha sido el interesado ahinco de dotar al *poder* de una especie de *facultad absorbente* que no es extraño llegase á convertirse en *opresion*, y en forzado orígen de las disonancias sociales. El *poder* no llena su mision verdadera en pro de los pueblos que dirige, sino cuando obra de acuerdo y desarrollando las leyes de la libertad; por eso estos dos elementos no pueden ménos de ser contínuo objeto de discusion y de estudio para fijarles sus legítimos límites, analizados concienzudamente, y con los resultados del análisis reconstruir en la práctica la *síntesis política y social*.

Tan difícil es arrancar de pronto las raíces que los errores y los abusos han echado en el larguísimo espacio de su dominacion; tan tímidos y asustadizos se hicieron los ánimos á fuerza de oir las homilias con que se les inculcaba el deber de una obediencia pasiva, y se les mostraba tras del menor esfuerzo, que para emanciparse hiciesen, el abismo de la *anarquía*, que no es de extrañar subsistan restos, si bien notablemente mermados, de aquellas generaciones que no sabian atravesar la vida sin que la autoridad las fuese siempre acompañando. Con esa predisposicion favorable á la indolencia, es con la que se ha especulado á fin de monopolizar el pensamiento y la voluntad de los pueblos. Para fiar de tal

modo y someterse tan omnímodamente á la autoridad, fuera preciso reconocer en ella dotes muy superiores á las del comun de los gobernados, y acaso por esto decia en nuestras Córtes un respetable representante, que los ciudadanos imperitos, los que no saben leer ni escribir, son los que ménos dan que hacer á los Gobiernos (1).

Entiéndase, sin embargo, que las precedentes ideas y afirmaciones no tienden á caer en el absurdo internacionalista de la supresion del Gobierno. La *autoridad* como principio *absoluto*, y como principio de *resistencia*, es lo que no vacilamos en decir que es inadmisible. El poder que empezó absorbiendo todos los derechos individuales, está ya en el caso de limitarse á ser un mandatario, un gestor responsable de la sociedad. Cuando así no sucede, cuando el problema de los políticos se circunscribe á buscar medios de reforzar el poder, en vez de robustecer la libertad, entónces se falsea la nocion verdadera del Estado, y se le convierte en una entidad deforme, *atrofiada* por las ligaduras gubernamentales. Eso seria la subersion moral más completa, porque así se cambia el poder en resistencia, y la resistencia en opresion, y la opresion aniquila al indivíduo y desnaturaliza la sociedad. Su bello ideal consistiria en que, sin su conocimiento y direccion, no se moviese un sólo pensamiento en la mente de los hombres; el derecho administrativo invadiría y absorberia el derecho civil, y el Estado anularia al indivíduo, realizando, aunque con opuestas miras, los reprobados temas del comunismo y socialismo.

A pesar de estas severas apreciaciones no aceptamos, como materialmente suena, el fallo que Mr. E. Gerardin formulaba en las siguientes palabras: «El tiempo de la autoridad ha concluido. El tiempo de la libertad ha llegado.» Verdad es que el ilustre político no anatematizaba más que á la autoridad *opresora*, á la que acusaba de haber estado sobrado tiempo extraviando al mundo

---

(1) Hay rasgos que por su misma sencillez y espontaneidad dibujan, como de mano maestra, una situacion. A esa clase pertenece el que recordamos. En la sesion de 7 de Noviembre de 1876, tratándose de la ley electoral, decia un distinguido diputado «que la mayor parte de los honrados campesinos del interior, sumisos, dóciles, pacíficos, que no dan nunca que hacer á los Gobiernos, y antes bien, son su más firme apoyo, no *saben leer ni escribir*.» ¡Así se convierte la ignorancia en base de gobierno!

con la pretension de gobernarle; á la autoridad que se habia venido personificando en hombres ó clases adversas á toda libertad que no fuese la de su irresponsable albedrío.

La autoridad y la libertad son dos elementos precisos para la vida y el bienestar de los pueblos: falsear la idea que cada uno representa, convertirlos en adversarios, es un error fecundísimo en tristes consecuencias.

Hay intereses colectivos, derechos y fuerzas indivisibles, que no pueden ejercer ni manejar separadamente los asociados. Esos derechos, esos intereses y esas fuerzas son el producto de la sociedad, y son los que tienen que administrarse por *delegacion*. A esto deben quedar reducidas las funciones administrativas, y no son de escasa importancia. La autoridad está únicamente llamada á completar al indivíduo; su accion empieza donde el derecho y fuerza de éste acaban; si interviene antes no consigue otro efecto que el de oprimir, disfrazándolo con alguna palabra como las de *centralizacion*, *órden*, etc., arbitrariamente interpretadas.

La libertad y *la autoridad*, son el objeto constante de la política interior de los pueblos, cuya historia se cifra en las alternativas de la lucha que esos dos principios siguen manteniendo; pero como la historia es maestra de la vida, ella santifica más cada dia el principio de libertad. El de *autoridad* como fuente ú orígen fundamental de derecho, es el tema que segun las circunstancias desenvuelven los adversarios; el lábaro que despliegan para batir á los que pelean por realizar en el mundo el desarrollo gradual, pero contínuo, de la libertad, sin la cual se embrutecen las sociedades, del mismo modo que los indivíduos van cayendo de escala en escala hasta el límite en que acaba la razon, segun pierden los deseos y las facultades de dar ensanche á su actividad libre.

Al contemplar los triunfos reaccionarios que en el trascurso de este siglo se han sucedido, inúndase el alma de amarga tristeza. Sin embargo, la historia y la razon ofrecen consuelo, porque acuden de consuno á demostrarnos que son vanos los esfuerzos de tantas y tan variadas clases de enemigos. Viénenos á la memoria por remate de este artículo un juicio de Luis Napoleon, emitido antes de que, para desgracia suya y de la Francia, ocupase el Imperio. «Marchad, decia, al frente de las ideas de vuestro siglo; esas ideas os siguen y sostienen. Marchad tras de ellas y os arrastran. Marchad contra ellas y os derriban.»

II

El absolutismo.—Sus diversas fases y trasformaciones.

Al recordar la historia del movimionto político, tal como para la inteligencia y aprovechamiento de los sucesos conviene, lo primero que se ofrece á la meditacion es el *absolutismo.*

Y es muy natural que así suceda. El absolutismo es la espresion más simple de las formas de gobierno; es propio de las sociedades rudas ó nacientes que no tienen la conciencia de sus derechos ni de sus fuerzas; es en las otras una negacion de la política, una meditada rémora á su perfeccionamiento; pero al ir decayendo vencido por las fuerzas sociales *ha tenido que modificarse* y fraccionar su unidad antigua, constituyendo con esas ruinas el *neo-absolutismo,* objeto de porfiada lucha en el corriente siglo.

Los acontecimientos humanos ofrecen extrañas alternativas en su desarrollo. Cuando la idea de la *libertad,* probada en las regiones de la teoría, más poderosas raíces echaba; cuando el principio ó sistema contrario hundíase como avergonzado de sus propios actos; hemos visto renovarse la pelea, poco ménos que con todo el rigor, con toda la intolerancia, con toda la sinrazon de antiguos tiempos. El absolutismo asomó saliendo de la huesa á manera de evocado por un conjuro mágico; pero por rudo que fuera el ataque, y por mañosa la extrategia de sns directores, no pudieron evitar que la idea liberal continuara robusteciéndose.

El absolutismo en su genuino y primitivo sentido es, como ya dejamos indicado, la negacion de todo derecho, ménos el del *soberano,* y apenas cabe distinguirlo del *despotismo,* sino en cuanto este constituye una exhacerbacion ó locura de mando sin el freno siquiera del comun sentido moral. De él renegaban hasta reyes como nuestro Don Fernando VII (1). Sin más límites que los del capricho, no se molestaba siquiera en buscar para sus leyes ó mandatos otro fundamento ni otra razon que la contenida en el *porque si* de aquellas palabras «así es mi voluntad.» Semejante exceso de poder sólo podia justificarse atribuyendo á los que

(1) Así al ménos lo decia en su memorable decreto de 1814. «Aborrezco y detesto el despotismo...»

le ejercian una autoridad superior á todas las cosas humanas; de ahí nació la doctrina del derecho *divino de los reyes* á quienes la adulacion cortesana no se detenia en llamar *imágenes de Dios*; y á merced de ese derecho es como pudo atribuírseles el *Señorio hereditario de vidas y haciendas*, que no ha faltado ocasion de quererlo reproducir en alguna fecha de nuestros tiempos. Para describir con toda su rigidez la *filosofía absolutista*, vamos á copiar las palabras de un escritor del siglo XVI (1). «Una es la manera con que el príncipe entiende ciertas cosas, y otra la de los súbditos... La ciencia se asemeja al vino que da vigor al noble y embriaga al plebeyo, segun la diferencia con que lo usan... Si en las cosas políticas es *buena la ignorancia del pueblo*, en las de la fe *es necesaria*, porque siempre se respetan más las cosas reservadas que las que se han hecho familiares al discurso. Baste al pueblo *leer su destino en la faz del Príncipe... y consuélese al ver sereno el rostro de quien lo gobierna, deduciendo de esa serenidad que está bien gobernado.*» Absurdo parecerá esto ciertamente aun tomando en cuenta la época en que fué escrito: ¿pero sería acaso difícil encontrar análogas afirmaciones en nuestros dias?..... Sólo como curiosidad histórica pueden ya citarse semejantes insensateces, que por desgracia han gobernado el mundo y cuya descendencia, algo *modificada por la civilizacion*, está léjos de haber perdido todo influjo. Para condenar el antiguo absolutismo es innecesario apelar á razonamientos que han penetrado en todas las inteligencias; y en cuanto á autoridades que reflejen esa universal convencimiento, basta acudir al testimonio de D. Juan Brabo Murillo, que á pesar de sus inclinaciones poco liberales, se honraba al fin de su carrera de haber proclamado los siguientes axiomas:

«*No reconozco por bueno más absolutismo que el de Dios. La potestad que ejercen los reyes no proviene inmediatamente de*

---

(1) Fra Paolo Sarpi, en su obra escrita como teólogo y jurisconsulto de la república de Venecia, defendiendo los derechos de los soberanos contra las ex-comuniones é interdictos de los Papas, con motivo de la fulminada por Paulo V en su Breve de 12 de Abril de 1606, contra la mencionada república, que no por serlo dejaba de tener su parte de absolutista, vicio á que no han sido agenas las aristocracias.

Dios.» En efecto, sólo en la razon que no puede equivocarse, y en la voluntad que no puede torcerse, y que obra conforme á leyes eternas é inmutables, es en quienes cabe reconocer el omnipotente dominio que han intentado parodiar las desvanecidas *potestades* mundanas.

La teoría del *derecho divino* aplicado á los reyes no ha sido nueva ni exclusivamente propia de los tiempos en que el poder teocrático intentó convertir en reflejo ó emanacion suya al civil, y en que los reyes, para hacerle frente por un lado, y acallar por otro los murmullos de los pueblos, quisieron rodearse de esa suprema auréola. La historia nos muestra en edades remotas, en las monarquías del Asia, cuyos fastos encierran datos que exclarecerán algunos puntos dudosos de la civilizacion moderna, consagrada de una manera extrema esa creencia en la emanacion celestial directa del señorío absoluto. El mundo pagano, cediendo á tendencias de vulgar materialismo, llevó su exageracion al punto de que los héroes, los reyes y los Césares fuesen á buscar los orígenes de su generacion en los dioses del Olimpo. Despojado de tan grosera corteza eso mismo es, en sustancia, lo que despues se ha alegado para sostén del absolutismo, y lo que en cercanos tiempos produjo tambien la llamada *alianza del Altar y el Trono*, á fin de contrarestar el creciente empuje de las ideas liberales. Y no se diga que hablamos de cosas añejas, ó que cedemos á la presion engañadora de preocupaciones políticas. La historia de España, en el primer tercio de este siglo, nos cuenta cómo para defender un absolutismo ciego se enlazaron aquellas dos fuerzas, y cómo despues, ya mediado el siglo, hemos vuelto á ver emprendidos los trabajos para crear otro *más ilustrado*, cambiando aquellas dos palabras llenas de tristes recuerdos en las de *religion y autoridad*. No es, por tanto, inoportuno recordar este episodio del absolutismo, que, como dice un respetable escritor, «es una gran calamidad «que pasa repentinamente sobre los pueblos, pero que no se acli«mata en ninguno, porque ningun pueblo hay que sin *disolverse y* «*perecer* pueda sufrirlo largo tiempo.» (1)

Altar y Trono fué en nuestra historia contemporánea, despues

(1) D. F. Cárdenas, art. *absolutismo* en la Enciclopedia Española del siglo XIX.

del magnífico destello que el espíritu de la libertad lanzó en la Constitucion de 1812, el lema del bando más intransigente y más hostil á todos los progresos que el estado de España reclamaba; del bando que consideraba el *absolutismo teocrático* como la única organizacion acomodada al desarrollo de su sistema, "obstáculo "poderoso, segun afirma el escritor ántes citado, para todos los "adelantos, y forma inflexible que sumerge á la sociedad en un "estado de *degradacion y profundo abatimiento.*" Pasados aquellos años de vértigo, que dieron escándalo á los Gobiernos de Europa, tuvo necesidad de recogerse, y aunque el fondo de las intenciones de sus partidarios fuese el mismo, comprendió que no podia continuar sino replegando sus banderas y figurándose no reñido adversario como ántes, sino algo transigente, ya que no simpático, con la ilustracion del siglo. Comprendió, no sin despecho, que la libertad se difundia por la atmósfera y que las instituciones todas no podian vivir sin aspirarla, ni moverse fuera de ella, y por eso dejó ya de proclamarse desenmascaradamente el *absolutismo teocrático*, que es, en resúmen, lo que las palabras *Altar y Trono* significaban.

Entónces, cuando su dominacion, mal parada aún durante los últimos años de Fernando VII, era de todo punto insostenible, unos de sus mantenedores corrieron á encender en las montañas la hoguera de la guerra civil, y otros, precisados á ceder al incontrastable empuje de las ideas y de la necesidades públicas, acudieron al recurso de proclamar el *absolutismo ilustrado*. Este, con sus términos heterogéneos y contradictorios, tiene más de un punto de semejanza con el ideal encomiado despues por los Gobiernos que desean se piense y discuta poco sobre política, dejánjándoles *administrar mucho* sin las trabas ni impedimentos legales ó de la opinion. El absolutismo ilustrado, que no alcanzó en su aparicion muchos prosélitos, buscó refugio en los partidos medios (doctrinarios, moderados, conservadores) mezclas de error y y de verdad, indecisos entre el *sí y el no* de las creencias y de las resoluciones, absolutistas en sus teorías por un lado, liberales por otro, pasando la vida en el mareo que produce el torbellino de dos fuerzas opuestas, sin principio alguno poderoso que como el de *atraccion* física sirviese para armonizarlas. A su habilidosa influencia, á su larga dominacion, en la que han tenido parte los

diversos matices de ese partido, débese principalmente la falta de asiento y fijeza de nuestras instituciones políticas, la série continuada de trastornos en que España ha vivido, y á cuyo último término aún no ha llegado, y la amenaza constante de alguna nueva especie de absolutismo.

Absolutismo de *nueva especie* decimos porque, llevado de la necesidad, transige con las formas del parlamentarismo, reservándose no desperdiciar ocasion de desvirtuarlas, y de emplear el simulacro de ese régimen para reducir á la expresion más mínima el ejercicio de los derechos y libertades políticas. Así como en contra de ciertos progresos de la ciencia y de la civilizacion, vimos surgir y crecer el *neo-catolicismo*, así tambien,—pues son hechos correlativos.—se levantó la heregía política del neo-absolutismo, muy otro ciertamente del que al principio de la llamada Edad Moderna empezó á convertir en despóticos los Estados en que el poder central se encontraba más ó ménos restringido por instituciones populares. Su objeto fué robustecer el poder real, y era, por tanto, entonces pura y únicamente *realista*. La nobleza y el alto clero sirviéronle de blanco, y hasta de la famosa *Inquisicion* hizo un arma política. Los trabajos de los jurisconsultos *regalistas* prueban, sin dejar duda, el carácter qee le atribuimos.

El que ya avanzada la carrera de este siglo, y moviéndose en medio de la monarquía constitucional, quiso recuperar el terreno perdido, más bien que *realista* era *teocrático*; el poder que cercenándolo al pueblo, prometía devolver á los reyes, llevada la condicion de convertirlos en feudatarios del *ultramontanismo*; y tan léjos estuvo de ocultar sus miras, que cuidó de rectificar su nombre de guerra llamándose *religioso monárquico*. Sus tendencias invasoras fueron tales, que llegaron á asustar á reyes tan antiliberales como aquél Fernando, de Nápoles, de quien especiales recuerdos conserva la historia, pues al paso que dictó, á principios de 1858, decretos sobre asuntos eclesiásticos, no se avino á someterlos á Concordato; quería conservar íntegra su libertad de accion; cercano al foco de los manejos teocráticos, que entonces se hallaban en auge, conoció lo peligroso que era dejarles un resquicio por donde pudieran entrar á influir en la gobernacion temporal de los Estados.

España, cuyo más grave error político ha sido andar fluc-

tuando en la incertidumbre, sintió las tendencias invasoras del nuevamente disfrazado absolutismo. El puramente civil suele reconocer límites, y deja el gérmen de algunas libertades; pero el que sufre las inspiraciones de la teocracia ultramontana no perdona ni el pensamiento, ni la libertad moral. Afortunadamente ha experimentado grandes reveses y no leves mudanzas, y de esperar es que al cabo entre en vías más conformes que las antiguas á la letra y espíritu del cristianismo. Acaso esto haya influido en otra derivacion de la escuela absolutista. En breves palabras la describiremos para completar este pequeño bosquejo analítico. De orígen revolucionario transige con las formas procurando mistificarlas para eliminar lo más liberal y progresivo de ellas. No es sinceramente *realista* porque su interés le impele á no serlo; no se atreve á ser *teocrático*, aunque suplique el apoyo de los adalides de ese partido: es, en resúmen, una especie de *Cesarismo sin César*, y sus prohombres han solido concluir asemejándose á los Augústulos del imperio romano.

Hemos escrito la palabra *Cesarismo*, y para explicar la diremos algo acerca del poderío fugaz que ha representado,—fuera de España por fortuna,—personificándose últimamente en Napoleon III. Léjos de rechazar teóricamente la libertad y el progreso, blasonó de orígen democrático, ofreciendó *aplicar á las novedades creadas por la revolucion, todo cuanto grande y elevado tenia el antiguo régimen.* Entregóse á las ilusiones de un sistema eclectivo; acometió el imposible de afianzar instituciones libres, suprimiendo de hecho la libertad; y para fin de ese imprudente y desvanecido personalismo puso á la Francia al borde de un precipicio del que sólo la ha salvado el espíritu de la libertad y de la democracia. El *cesarismo* influyó funestamente en la política, pero al fin no ha dejado más recuerdo que el de sus extravíos. César, Carlo-Magno, Napoleon I fueron brillantes meteoros, fueron, por decirlo así, *hombres-sistema*, y su obra se disolvió cuando ellos faltaron. Tal vez su génio sirvió de sello á una época y tal vez les cuadre perfectamente el dicho de Lammenais. "Sin abuelos y sin posteridad desaparecen así que su mision está cumplida." En efecto, los grandes génios son casualidades, y el porvenir de los pueblos no debe fundarse sobre el acaso.

Hemos procurado reseñar ligeramente la marcha y transforma-

ciones del *absolutismo*; considerando necesario su conocimiento para apreciar las bruscas alternativas que en el corriente siglo ha experimentado la política española, y comprender las causas ocultas de sus desventuras. Errores en que—como achaques de la humanidad—todos habremos ten ido parte, han influido en ellas, pero sobre todo resaltan las ca lamidades de la lucha entre la idea liberal y la propaganda absolutista, repetidas veces en alza, no por su propia virtud, sino por un efecto semejante al de la galvanizacion que logra agitar los cuerpos privados ya del alma.

Esta es la principal, si no la única causa de nuestros padecimientos; á ella se debe el tristísimo hecho de que en el curso de este siglo hayamos tan pocas veces avanzado y tantas retrocedido en los terrenos de la libertad, de la buena administracion y de los intereses materia les. No se ha dado tiempo para fundar ni ménos p ara consolidar lo fundado; todas las fuerzas físicas y morales se han invertido en hostilidades manifiestas, ó en las ocultas de la intriga y de las personalidades... y todos esos males se han exacerbado segun más influencias ha conseguido la tendencia absolutista. Clave es esta muy importante para descifrar algunos enigmas de nuestra historia.

A. Gil Sanz.

REGLAMENTACION PARLAMENTARIA

Apuntes sobre el exámen y aprobacion de actas electorales en el Congreso de los Diputados

OJEADA HISTÓRICA SOBRE ESTE ASUNTO

El artículo 34 de la Constitucion vigente confiere á cada uno de los Cuerpos Colegisladores, además de la facultad de formar el respectivo reglamento para su gobierno interior, la de examinar las calidades de los indivíduos que le componen y la legalidad de su eleccion, siendo, por tanto, indiscutible hoy, dentro del derecho constituido, que el exámen y decision acerca de la legalidad de las elecciones de los señores diputados y de la actitud legal de éstos corresponde al Congreso, con exclusion de cualquiera otro poder ó autoridad.

Esta última facultad se ha considerado en los tiempos modernos tan inherente al organismo é independencia de la Cámara popular, que los autores del Estatuto Real de 10 de Abril de 1834, que no reconocieron á los Procuradores del reino la iniciativa parlamentaria en otra forma que la antigua de peticion, y atribuyeron á la Corona la facultad de ordenar los reglamentos para el régimen interior de los Estamentos; al dictar el de 15 de Julio de 1834 para el de procuradores á Córtes, establecieron en los ar-

tículos desde el 8.° al 21 las reglas á que debia sujetarse ese exámen, pero reconociendo en los procuradores exclusivamente la facultad de realizarlo y de resolver acerca de la validez ó nulidad de la eleccion y de la aptitud legal de los elegidos.

Esto, no obstante, como quiera que desde hace algunos años ilustrados publicistas han puesto en tela de juicio, invocando el ejemplo de Inglaterra, la conveniencia de separar de los Cuerpos Colegisladores, esencialmente políticos, esa facultad cuyo ejercicio ha sido objeto de recientes modificaciones en el reglamento del Congreso, á consecuencia, segun se ha dicho, de la reforma electoral que se ha ensayado por primera vez para las actuales Córtes; y como quiera que sobre el resultado de esas modificaciones se han emitido opiniones diversas, algunas de las cuales tienden evidentemente á preparar el camino para otras nuevas, parécenos que no ha de ser completamente perdido el tiempo que se consagre á reunir algunos apuntes sobre esta materia, cuyo estudio, como el de todas las que se relacionan con la reglamentacion parlamentaria, rama esencial de la legislacion política, aparece un tanto descuidado entre nosotros, cuando es acaso más necesario que nunca, por haber ido arrebatando la muerte de nuestro lado uno á uno los ilustres miembros de aquella série de hombres de Parlamento, que comienza en los Sres. D. Antonio Capmani y D. Agustin Argüelles, y continúa en los Sres. D. Salustiano de Olózaga y D. Augusto Ulloa.

I

En las antiguas Córtes generales de Aragon. despues de hacer el Rey la proposicion, que equivalia á lo que hoy se llama discurso de la Corona, y despues de nombrados los notarios de los respectivos brazos, se procedia al nombramiento de *habilitadores*, que solian ser dos en cada brazo, excepto en el de caballeros é hidalgos que eran cuatro, á causa de que en este brazo tenian más que hacer. El oficio de estos habilitadores era reconocer los recados que cada uno traia y examinar si eran conformes las cualidades que se requerian para intervenir en cada brazo, excluyendo hasta ulterior exámen á aquellos en cuya habilitacion habia duda. Habilitados los brazos se procedia al nombramiento de los *promove-*

dores, cuyo oficio consistia en proponer, sin cohibir por eso la iniciativa individual, todas las cosas y negocios que en el brazo se ofrecian, y levantar la resolucion de ellos, mandando al notario las continuara en el registro de su brazo. Seguia luego la constitucion de las Córtes, señalando los dias y horas de las sesiones y el número de personas que habian de formar brazo, etc., etc.

Acerca de estos *habilitadores* dice Jerónimo Blancas en su obra titulada: *Modo de proceder en Córtes de Aragon*. (Zaragoza, 1641.)

"Y esto del reconocer los poderes y legitimar las personas que concurren en los Brazos, antiguamente el Iusticia de Aragon lo hacia en las Córtes particulares (1), y quando se tuvieren á él tocará el hacerlo. Pero en las generales no lo hallo notado, creeria yo que á *solos* estos habilitadores.

.....

.....

"y como estos habilitadores siruen como de examinadores para ver y reconocer las calidades de los que intervienen en los brazos, sería bien por no èmbarazar las otras cosas que en ellos se tratan, que se ajuntassen á parte y tuviessen su aposento y horas señaladas para su ministerio. Y que solamente fuessen admitidos sin mas prouança aquellos que particularmente hubiesen sido llamados con Cartas, que ya parece tienen con esso en cierta manera fundada su intencion, á lo menos quanto al interesse del Reyno: ó los que tan notoriamente se sabe, y entiende, que tienen la calidad que se requiere para entrar en su brazo, que deuieran auer sido llamados: fuera destos ninguno otro deueria ser admitido sino el que huuiesse sido por estos habilitadores aprouado y declarado por tal, qual se requiere para poder interuenir en Córtes, quedando recurso al Iusticia de Aragon para reparar el agrauio que esto por ventura podria ser que hiciesse á algunos: y auria de se-

(1) Las Córtes se llamaban *generales* en Aragon, cuando eran convocadas para un mismo lugar todas las de la Corona de Aragon y provincias de *acá del mar*, que eran Aragon, Valencia y Cataluña, y antiguamente Mallorca, Menorca, Cerdeña y Córcega; y *particulares* aquellas en que sólo eran llamados é intervenian los aragoneses.

guir el Iusicia en esto el Consejo del Rey y de la Corte, como está dispuesto por ley, que en Córtes se ha de hacer assí.

"Y convendria que estos Habilitadores, antes de usar de su poder, huuiessen de jurar y recibir sentencia de ex-comunion, de auerse bien y fielmente en su oficio, todo fraude postpuesto, que en fin es mucha la confianza que dellos se haze y si bien les obligue el juramento al descargo de sus conciencias que assi consta en algunos Registros auerse hecho señaladamente los catalanes, que no se les puede negar, si no que son muy próvidos y circunspectos en lo que toca á guiar y encaminar las cosas para el bien público y para la observancia y guarda de sus leyes etc. (Fólio 48 vuelto, cap. XII).

Esta recomendacion de Jerónimo Blancas llévanos, como por la mano, á consignar lo que acerca de este punto de exámen de poderes se hacia en las Córtes catalanas, aprovechando las noticias que se encuentran en la "Práctica y estilo de celebrar Córtes en Cataluña," de D. Luis de Peguera, jurisconsulto barcelonés, y del Consejo Real que escribió y publicó su obra en 1631 despues de haber asistido como habilitador en las de Monzon de 1585 y en las de Barcelona de 1599.

Hecha la proposicion por el rey; dada la respuesta por los tres Brazos y pasando á celebrar la primera sesion, se procedia á la eleccion de habilitadores en número de diez y ocho, es á saber: nueve elegidos por parte del Rey, y nueve por parte de las Córtes, ó sean tres por cada uno de los estamentos. Su oficio era examinar y reconocer las cualidades de las personas que comparecian para intervenir en el Congreso, y tambien para reconocer si los poderes de aquellos qne en nombre de otros comparecian venian en debida forma, segun lo dispuesto en las constituciones generales de Cataluña; y por su decision quedaban admitidos ó rechazados los que se presentaban á tener asiento en las Córtes, siendo tanta su jurisdicion y poder que de sus declaraciones y deliberaciones no se admitia apelacion, ni recurso, ni siquiera suplicacion. Los habilitadores que nombraban los Brazos habian de ser cada tres de su respectiva clase, y los que nombraba el Rey por su parte eran el canciller, regentes del Consejo Supremo de Aragon, regentes y doctores del Consejo Real de Cataluña, ú otros ministros reales preeminentes, cuando se hallaban presentes en las

Córtes. Aceptado por el Rey el nombramiento hecho por los tres brazos, les daba y conferia el poder de ver y examinar los poderes de los comparecientes, y calificar las circunstancias de las personas que venian en nombre propio.

Elegidos los diez y ocho habilitadores, solian sentarse en el lugar destinado para celebrar *el juicio de dicha habilitacion*; los nueve nombrados por parte del rey, á mano derecha, y los otros nueve por parte de los Brazos, á la izquierda, enfrente unos de otros, prestando, para habilitarse y hacerse capaces de su jurisdicion, juramento y homenaje al Rey, y pidiendo á éste los Brazos que los nombrados por él le prestasen igual; esto es, de haberse en dicho oficio, y en los actos de él bien y lealmente, segun Dios y su buena conciencia, apartados de todo amor, favor, ódio y mala voluntad, ruegos é intereses propios. Recibida por el Rey dicha súplica, mandaba que todo esto se insertase en el proceso.

En cuanto á las reglas á que segun el mencionado jurisconsulto debian atemperar los habilitadores sus decisiones, pueden verse en el capítulo XVI de la obra citada, y los que no conozcan el dialecto catalan, en la página 73 y siguientes de la "Práctica y estilo de celebrar Córtes," de Capmani, publicada despues de su muerte en 1821.

En las Córtes de Valencia correspondia al príncipe que las presidia, de su propio y debido oficio, el examinar las cualidades de los que á ellas concurrian, y los poderes de los que ostentaban representacion agena; sistema que se asemejaba un tanto al de Castilla, donde desde el año de 1632 se introdujo la práctica de que los procuradores trajeran poderes decisivos de sus ciudades, los cuales poderes eran examinados por lo que se llamaba junta de asistentes de las Córtes, y se componia del Presidente del Consejo de la Real Cámara y de los ministros de la Cámara, con asistencia del de Estado y Guerra; teniendo el reino dos secretarios mayores de merced de S. M., segun refiere Alonso Nuñez de Castro, en su obra intitulada, *Sólo Madrid es córte*, lib. I, cap. VIII. El reconocimiento de los poderes para las Córtes de Madrid, reunidas en 1789, con objeto de jurar Príncipe de Astúrias á Fernando VII, se verificó en la casa del gobernador del Consejo en presencia de los ministros de la Cámara y secretarios de ella, en lo tocante á Gracia y Justicia y Estado de Castilla, jurando al mismo

tiempo los diputados no tener órdenes, ni instrucciones contrarias ó que coartáran las facultades que se les conferian por los poderes, y autorizando este acto los escribanos mayores del Reino.

Por último, en Navarra, que supo mantener sus antiguas Córtes aun despues de la reaccion absolutista de 1823, los poderes de los procuradores eran aprobados definitivamente y sin ulterior recurso por la diputacion del reino, especie de comision permanente, elegida por los estados á la disolucion de las Córtes, compuesta de siete personas con cinco votos para promover la observancia de las leyes y el bien general de la nacion.

II

Antes de continuar esta brevísima ojeada histórica sobre el derecho y la jurisprudencia de nuestra pátria en punto al exámen de los poderes de los procuradores ó diputados, parécenos oportuno estampar tambien aquí algunas indicaciones acerca de lo ocurrido acerca de esta misma materia en Inglaterra.

Tal vez no hay ningun otro país donde los abusos electorales hayan llegado al extremo que llegaron en la nacion que se cita siempre como modelo de régimen representativo, bajo el reinado de Jorge II y de Jorge III; pero no han sido ciertamente menores los abusos cometidos en el exámen de las actas.

Hé aquí lo que acerca de este punto dice Erskine May en su *Historia constitucional de Inglaterra*.

"Pero por escandalosos que fueran los abusos electorales permitidos por la ley y por la costumbre, la conducta de la Cámara de los comunes en el exámen de las peticiones en materia electoral, era más escandalosa todavia. Comprábanse y vendíanse distritos, se corrompía públicamente á los electores al por mayor y al por menor; los *returning officers* (1) eran parciales y corrompidos; pero con desprecio de toda justicia y de toda decencia, la mayoría de la Cámara de los comunes era cómplice de esas prácticas cuando se ejercitaban por su propio partido, y sólo las condenaba cuando favorecian á sus adversarios políticos.

(1) Magistrado encargado de dirigir las operaciones electorales y de proclamar el resultado del voto, como entre nosotros los presidentes de las juntas generales de escrutinio.

Dat veniam corvis, vesat censura columbas. Habiéndose reservado la Cámara de los comunes en interés de su propia independencia, una jurisdiccion exclusiva en material electoral no se avergonzaba de prostituir su autoridad soberana al espíritu de partido. Era depositaria de un cargo importante y abusaba de él. Se atribuia una funcion judicial y la deshonraba. Esta deplorable perversion de la justicia, habia aumentado con los abusos electorales que una magistratura honrada hubiera procurado corregir.»

Hasta los tiempos de Isabel conocia de las elecciones protestadas el soberano, en Consejo, y despues su Tribunal de Cancillería; pero en dicho reinado los Comunes comenzaron á proceder ellos mismos á la verificacion de los poderes de los diputados. En el reinado de Jacobo I, el Tribunal de la Cancillería negó á un caballero el derecho de tomar parte de la Cámara, y dió un nuevo *writ* de eleccion; pero habiendo declarado válida los Comunes la eleccion anulada, no cedieron en este punto sino despues de una prolongada resistencia. En tiempo de Cárlos I, el Parlamento hizo uso, sin oposicion, del derecho, de verificar las elecciones; pero no puede decirse que estuvo por completo en su posesion quieta y pacífica, hasta que vino á confirmarle en él la revolucion, sancionando por esa manera, á juicio de algunos, la libertad é independencia del Parlamento.

Conocian al principio de las elecciones protestadas á juicio de algunos, comisiones especiales, nombradas al efecto, y despues la comision de privilegios y elecciones. Esta última comision era nombrada por la misma Cámara, y se componia de consejeros privados y de eminentes jurisconsultos, cuyo gran saber los hacia aptos para las investigaciones judiciales de que estaban encargados. En 1603 formaban parte de ella sir Francis Bacon y sir Thomas Fleming; en 1623, sir Edward Coke, sir Heneage Finch, M. Pym, M. Glanville, sir Roger North y M. Selden; pero entónces todos los indivíduos eran nombrados directamente por la Cámara; despues de 1672 se convirtió en una comision abierta á todos los consejeros privados, á todas las gentes de toga, teniendo todos el derecho de votar; y desde entónces aquella comision estuvo expuesta á los inconvenientes que lleva consigo toda colectividad numerosa y variable, é irresponsable por su constitucion. Al fin, en tiempos del Presidente de la Cámara, Onslow, pareció preferible una au-

diencia en la barra misma de la Cámara (medio al cual se habia ya recurrido en ciertos casos especiales) á la jurisdiccion ménos pública y ménos responsable de la comision; pero con esto no se consiguió sino hacer más notorias la parcialidad y la injusticia de los jueces, que no tenian para nada en cuenta el valor de la eleccion sobre la cual aparentaban fallar en derecho. Segun la frase de M. Grenville, «el tribunal estaba vacío para oir y lleno para juzgar.» Los partidos ponian á prueba sus fuerzas; los amigos de los candidatos rivales iban, venian, maniobraban, intrigaban, y nombramientos hechos por la corrupcion, eran mantenidos ó anulados tambien por la corrupcion. Se usurpaba á los electores el derecho de elegir por el Cuerpo electivo, que, en virtud de este abuso, se reclutaba á sí propio por el más vicioso de los procedimientos. Cuando los ministros tenian mayoría, sostenian á sus amigos personales y reunian todas sus fuerzas contra los miembros de la oposicion. Esta vergonzosa costumbre formaba parte de la organizacion parlamentaria, por medio de la cual se mantenia la influencia de la Corona y de sus ministros. Era necesario que un Gabinete cayese para que sus amigos corrieran el peligro de perder sus puestos en la Cámara, como sucedió en 1741, en que sir Roberto Walpole hubo de renunciar el poder por consecuencia del voto sobre la eleccion de Chippenham.

Para remediar estos males y separar de la Cámara de los Comunes el oprobio que la injusticia notoria arroja sobre los que la cometen, propuso en 1770 M. Grenville su célebre medida que se conoce con el nombre de *Grenville Act*, y señala una fecha célebre en la historia del Parlamento británico. Esa disposicion de 1770 y otra de 1849 (XI-XII año del reinado de Victoria, capítulo 98) han venido siendo durante un siglo próximamente leyes de procedimiento para lo que podria llamarse juicios electorales.

M. Grenville propuso atribuir la competencia para juzgar de las elecciones protestadas (1) no á la misma Cámara sino á una comision de trece indivíduos elegidos por los diputados y por los peticionarios sobre una lista de 49 miembros sacados á la suerte,

(1) Todo diputado contra cuya eleccion no se hacia reclamacion alguna era *ipso facto* miembro de la Cámara de los Comunes.

agregando á esta comision cada una de las partes un delegado suyo encargado de velar por sus intereses (1).

Este tribunal, constituido por acto del Parlamento, fallaba sin apelacion sobre todas las elecciones protestadas, siendo en realidad un tribunal independiente de la Cámara aunque compuesto de miembros de la misma. La principal objecion que se hizo á esta medida fué que los privilegios de la Cámara se comprometerian y se limitaria su autoridad discrecional por las disposiciones obligatorias de un estatuto, y aun cuando en opinion de Erskine May es cierto que mucho de lo que habia sido reglamentado por el estatuto hubiera podido dejarse á la discrecion de la misma Cámara, (pues la sola obligacion que exigia una medida de carácter legislativo era la de jurar, que se imponia á los testigos que fueran llamados á declarar ante aquel tribunal, con sancion penal correspondiente en caso de perjurio), no es ménos cierto tampoco que M. Grenville desconfiaba de la Cámara y no encontraba garantía para la permanencia ni aun para el ensayo leal del nuevo sistema, sino en una ley que aquella no pudiera eludir con facilidad.

La duracion del *Grenville Act* se limitó primero á un año, por indicacion de M. Clare, y no del mismo autor de la medida, como supone Walpole, prorogándose en varias ocasiones, hasta que en 1774 sir Edwin Sandys, propuso hacerla perpétua, lo cual encontró una viva oposicion de parte de M Fox, temeroso de que la Cámara abandonase sus privilegios; pero los buenos efectos de aquella disposicion, en los cinco casos en que habia sido aplicada, fueron reconocidos tan generalmente, que el bill obtuvo una gran

(1) El detalle de esta operacion era el siguiente: se escribian en papeletas sueltas y se echaban despues en una urna los nombres de todos los diputados presentes, que debian ser ciento por lo ménos antes de que la Cámara procediera á formar comision. En seguida el escribano de la Cámara sacaba de la urna uno por uno los nombres y los entregaba al presidente, quien les decia en alta voz hasta que habian salido cuarenta y nueve. Entonces se escribian estos cuarenta y nueve nombres, y se entregaban las listas á la persona que reclamaba contra la eleccion, igualmente que al diputado contra quien se dirigia la reclamacion. Uno y otro borraban alternativamente los nombres de los que querian excluir, hasta que todo el número quedaba reducido á trece: despues cada una de las partes nombraban otro indivíduo de la Cámara para que entrase en la comision.

mayoría. "Este venturoso acontecimiento, escribia lord Chatham, es la aurora de un tiempo mejor, es el último puntal del Parlamento; si el bill hubiese sido rechazado, la legislatura habria caido en un incurable menosprecio y hubiese llegado á ser objeto del ódio de la nacion. El *Act* honra la coleccion de estatutos, y hará querida para siempre la memoria de su autor (1)."

Estas palabras de uno de los más ilustres hombres de Estado de la Gran Bretaña, ponen de manifiesto la importancia del asunto á que consagramos estos apuntes.

Preciso es, sin embargo, para que nuestros lectores puedan apreciar mejor el sistema de exámen de actas, que, como hemos dicho, ha estado vigente un siglo próximamente en la Cámara de los Comunes, añadir algunas indicaciones.

Para atacar una eleccion (dice Fischel en su obra "La Constitucion de Inglaterra," vertida al francés por Vogel en 1864), se necesita una peticion contra ella de la parte interesada. Estas peticiones están redactadas por los agentes parlamentarios del partido reclamante, y deben estar firmadas por un elector á lo ménos; pero sucede frecuentemente en el caso de elecciones hechas bajo la influencia de la corrupcion, que se compensan entre sí los agravios formulados por una y otra parte. En estos casos el agente whig renuncia á su peticion contra un diputado tory, mediante la renuncia del agente tory á la que habia formulado contra un diputado whig. Debiendo poner cada peticionario una fianza de 1.000 libras esterlinas para ser oido, habia muchos que desistian de sus reclamaciones ó no las introducian por temor á tan crecido desembolso, siendo necesario además que la peticion se fundase sobre hechos ciertos, y especificára los votos atacados.

Los comités de elecciones decidian de estas peticiones. Al principio de cada Parlamento, el orador ó presidente formaba un comité general de elecciones con seis miembros de la Cámara, cuyas elecciones eran incontestadas. Estos elegian á su vez, con arreglo á un método muy complicado, comités especiales que no podian funcionar nunca más tiempo que una semana.

Los miembros del comité general y de los comités especiales

(1) Carta á lord Schelburne, 6 de Marzo de 1774, citada por Erskine May.

eran juramentados, y durante muchos años sólo ellos, entre todos los de la Cámara, tenian el derecho de hacer declarar á los testigos bajo juramento.

Los comités de eleccion no decidian más que sobre los hechos alegados, careciendo de atribuciones inquisitoriales. El que impugnaba la peticion, si sucumbia, ó el peticionario, en su caso, soportaba todos los gastos, no causándose ningunos, cuando la peticion no era contradicha por nadie.

El diputado convencido de corrupcion estaba incapacitado por toda la duracion del Parlamento, de tomar asiento en él; pero como añade Fischel, los comités de eleccion tenian ancha la conciencia, y no perdian de vista jamás la máxima: "Todos somos pecadores."

Si el comité encontraba que en cualquier parte se habia establecido una mala práctica en las elecciones, presentaba una Memoria á la Cámara, la cual, en Mensaje á la Reina, proponia el nombramiento de comisarios para que hicieran una informacion sobre aquella práctica. Estos comisarios, funcionando como tribunal instructor, podian seguir de oficio la informacion, oir testigos, y aun extender su exámen á las elecciones anteriores. En este caso soportaba los gastos de la informacion el Tesoro público.

No obstante todas estas precauciones, la Cámara de los Comunes acabó en 1868 por desprenderse completamente de la jurisdiccion que aún conservaba en materia de actas, sometiendo el *Queen's Bench* (Banco de la Reina) el conocimiento de las reclamaciones de los candidatos vencidos.

Este tribunal del Banco de la Reina se ha refundido en el Supremo Tribunal de Justicia por el art. 3.° de la ley de 5 de Agosto de 1873, que comenzó á regir en 1.° de Noviembre de 1875. Segun el art. 9.° de esa ley, conforme con otra de Guillermo III en lo relativo á los tribunales supremos de Westminter, los magistrados desempeñan sus funciones hasta su muerte, y no pueden ser privados de ellas sino por S. M., *prévia peticion de las dos Cámaras* del Parlamento, no pudiendo ningun juez ser elegido ni formar parte de la de los Comunes.

III

Dos razones principales hemos tenido para intercalar en este sitio estas noticias acerca del curso que ha seguido en las costumbres y en las leyes inglesas la cuestion del exámen de actas de los diputados. Es la primera de esas razones la de que, como ya digimos, hay cierto paralelismo en este punto entre la historia constitucional de Inglaterra y la historia constitucional de España, pudiendo compararse el *Grenville Act* á la última reforma del reglamento del Congreso que establece el Tribunal de actas graves (si bien como antes hemos visto existia en las antiguas Córtes de Aragon y Cataluña, anteriores con mucho á 1770), y que las corrientes de la opinion cada dia se acentúan más en el sentido de someter el exámen y resolucion de las actas de los diputados al Tribunal Supremo; para lo cual seria indispensable no sólo la reforma del artículo 34 de la Constitucion, sino tambien, en nuestro concepto, una reforma en el Tribunal Supremo análoga cuando ménos á la que asegura la independencia é imparcialidad de los que componen el de Inglaterra. Consiste la segunda razon, en nuestra creencia, de que las Córtes de Cádiz, primeras del moderno régimen representativo en España, tuvieron á la vista el *Grenville act* al escribir la Constitucion de 1812, merced á la diligencia del sábio D. Antonio Capmani, á quien la Junta central de Sevilla habia encomendado en Setiembre de 1809 el encargo de reunir todas las noticias que pudiese sobre este asunto, encargo que cumplió con el celo y erudicion que le distinguian, y hacen presumir que no omitiria el unir á los antecedentes de nuestras antiguas Córtes el «Reglamento que se observaba en la Cámara de los Comunes para discutir las materias y votar,» publicado en 1789 por el conde de Mirabeau cuando aún no existia ninguna obra inglesa que hubiera dado á conocer puntualmente las formas mencionadas, y el cual Reglamento ó coleccion de leyes, usos y prácticas, se unió vertido al castellano á la obra del Sr. Capmani sobre Córtes, cuando ésta vió la luz pública en 1821.

Pero sea de esto lo que quiera, lo que ahora cumple á nuestro propósito es reseñar las vicisitudes porque ha pasado esta importantísima cuestion entre nosotros, desde que se inauguró el régimen constitucional moderno hasta la fecha.

Convocadas las Córtes generales y extraordinarias que habian de reunirse en la isla de Leon el memorable dia 24 de Setiembre de 1810, la Regencia, que á la sazon gobernaba el reino durante la ausencia y mal llamada cautividad de Fernando VII, aprobó por sí los poderes de *cinco* (no seis como dice el Sr. Rico y Amat) diputados, que fueron los Sres. D. Benito Ramon de Hermida, marqués de Villafranca, D. Ramon Power, D. Felipe Amat y don Antonio Oliveros, los cuales á su vez reconocieron y aprobaron por sí los de los demás diputados que se presentaron en Cádiz hasta el citado dia 24 de Setiembre, fecha de la instalacion de las Córtes, acordando éstas al dia siguiente 25 que se nombrara una comision permanente de su seno para examinar los poderes de los diputados que fueran llegando, y expusiera con toda brevedad su dictámen á las Córtes, y que esta comision se compusiera de seis indivíduos, tres de los cuales habian de ser de la primera comision, cuyos poderes habian sido examinados y aprobados por la Regencia, y tres de los demás indivíduos del Congreso nacional; y con efecto, el presidente, que lo era D. Lázaro de Dou, designó á los señores marqués de Villafranca, Oliveros y Amat, y á los Sres. Ulgés, Llados y Zorraquin, á los cuales se dispuso que pasara en lo sucesivo todos los papeles relativos á la materia.

Como muestra de la rapidez con que procedia aquella comision y de la buena fe que presidia en aquellas Córtes, y la cual permitia el omitir algunos trámites de buen sentido como el de que pase algun tiempo entre la presentacion del dictámen y su aprobacion, puede citarse lo ocurrido en la sesion del 24 de Octubre de 1810. De ella resulta que, habiendo llegado algunos señores diputades de Levante en la fragata *Venganza*, y presentado sus poderes á la comision respectiva, se retiró esta á un departamento de la casa de sesiones, donde los examinó y halló corrientes, y en su consecuencia, en la misma sesion, y acto contínuo, entró á jurar y tomó asiento en el Congreso el Sr. D. Felipe Miralles, diputado por la provincia de Cuenca.

En la misma sesion del 25 de Setiembre de 1810, reconociendo las Córtes, á propuesta de uno de los señores diputados, la necesidad urgente de formar un Reglamento de policía y gobierno interior de las mismas, se acordó nombrar una comision de cinco diputados designados por el Presidente, que se encargasen de

formar dicho Reglamento y presentarle á la sancion de las Córtes, recayendo los nombramientos en los Sres. Gutierrez de la Huerta, Argüelles, Luxan, Tenreyro y Golfin, los cuales evacuaron su cometido el 1.° de Octubre de 1810, leyendo el Sr. Luxan en la sesion de aquel dia el proyecto formado.

Repetida la lectura en la sesion del dia 4 del mismo mes de Octubre, y comenzada la discusion, se propuso que ésta se verificase capítulo por capítulo, y que además se leyese otro proyecto de Reglamento que un particular habia presentado; pero prolongándose mucho el debate sobre esta materia, y habiendo de ocuparse las Córtes aquel mismo dia en sesion secreta de la Memoria que les habia enviado el Obispo de Orense, dirigida á impugnar el decreto de instalacion de las mismas, y la declaracion de que en ellas residia la soberanía nacional, se aplazó para el dia siguiente aquella discusion.

Reanudada, en efecto, en la sesion del 5 de Octubre, observando la extension que se le daba y la urgencia de poner órden principalmente en punto á las discusiones, debatióse largamente sobre si el proyecto de Reglamento debia adoptarse provisionalmente, sin perjuicio de un exámen ulterior, ó si sólo se discutiria por entonces el capítulo que trataba de las discusiones, decidiéndose las Córtes por esto último.

Abierta discusion sobre cada uno de los artículos de que aquél capítulo constaba, y deseando activar la terminacion del asunto, el Sr. Dueñas de Castro propuso:

"Que cada señor diputado nombrase un compañero para componer una comision, y que los once sujetos que reunieran mayor número de votos, compusieran la comision encargada de formar un Reglamento, teniendo á la vista los presentados.

Que el Reglamento que presentaran, aprobado por la mayoría absoluta, y firmado por todos los once, quedase aprobado interinamente, y sirviera de regla, sin necesidad de más discusion; pero sin perjuicio de que cada señor diputado pudiera poner las objecciones que estimase, y presentarlas para que recayera la aprobacion de las Córtes; y que esta comision se ocupase con tanta actividad de este negocio que le concluyera á la mayor brevedad, sirviendo este trabajo de legítima escusa para la asistencia á las Córtes, si alguno de los sugetos elegidos necesitase tomar más tiempo."

La discusion suscitada sobre esta proposicion dió nuevo giro al debate, proponiendo el Sr. Oliveros, y aprobando las Córtes que se admitiese con la calidad de por ahora el capítulo *De las discusiones*, hasta que se aprobase mediante la discusion.

Acordóse asimismo, á propuesta del Sr. Muñoz Torrero, que hubiera algunas sesiones extraordinarias por la noche, de ocho á diez, y no más, para discutir exclusivamente el Reglamento; pero en la primera de aquellas sesiones nocturnas se volvió sobre la proposicion del Sr. Dueñas de Castro, y aprobada esta se procedió al nombramiento de la nueva comision de Reglamento directamente por las Córtes, resultando que habian obtenido voto los

Sres. Terrero, 15.—Luxán, 9.—Creus, 8.—Zorraquin, 6.—García Herreros, 4.—Morales Gallego, 3.—Vazquez Parga, 3.—Dueñas de Castro, 3.—Manuel Martinez, 3.—Morales Duares, 2.—Capmany, 2.—Obregon, 2.—Varios diputados, 1.

Excluidos estos últimos, quedaban doce diputados que habian obtenido más de un voto, siendo tres los que habian obtenido dos. Hallábase entre ellos el Sr. Capmany, el más erudito de los legisladores de Cádiz en materias reglamentarias, y ante el temor sin duda, de que el azar de un sorteo pudiera eliminarle de la comision, el vicepresidente, Sr. Power, propuso, y así se acordó, que compusiesen la comision los *doce* indivíduos que habian obtenido más de un voto.

A esta comision se debe el Reglamento de 24 de Noviembre de 1810, primero de los varios porque se han regido nuestras Córtes y Congresos, y por el cual se rigieron desde su aprobacion las de Cádiz.

¿Por qué no se dispuso nada en aquel Reglamento sobre exámen y aprobacion de actas?

A pesar de la escasez de documentos que pongan de manifiesto los verdaderos móviles que impulsaron á aquellos venerables legisladores á proceder en tal ó cual sentido en determinada materia, fácil es conocer, en cuanto á la que nos ocupa, que, si en el Reglamento de 24 de Noviembre de 1810 se omitió el dictar disposiciones acerca del exámen de los poderes de los diputados, fué porque se consideraba este punto de importancia y trascendencia bastante para consagrarle un sitio en la ley fundamental del Estado.

No conociéndose, ó no aceptándose en aquella época la distincion un tanto arbitraria y peligrosa para las libertades públicas que se ha establecido en los tiempos modernos entre la Constitucion y las leyes orgánicas, ménos avaros de lo que generalmente se opina en esto de atribuir exclusivamente á las Córtes facultades y prerogativas; más previsores de lo que suponen muchos, acaso sin tomarse la molestia de profundizar en el espíritu y sentido de la admirable obra de aquellos patriarcas de la libertad y del régimen representativo, creyeron estos, y con razon á nuestro juicio, que todo lo que era fundamental en ese régimen debia establecerse y consignarse dentro de la Constitucion misma; y como á ese órden pertenece evidentemente lo que hay de sustantivo en la institucion de las Córtes, consagraron á esto el título 3.° de la Constitucion de 1812 que se compone de 11 capítulos y comprende los artículos desde el 27 hasta el 167 inclusives; y allí pusieron lo que en tiempos posteriores se separó para hacer leyes electorales y para formar reglamentos de régimen interior de los Cuerpos Colegisladores, con menoscabo tal vez de la solemne estabilidad que deben tener los cimientos del régimen representativo y de la participacion que en las reformas ó variaciones en esos cimientos corresponde á todos los poderes públicos ó á todos los elementos que constituyen el poder del Estado en esta clase de Gobiernos.

Así es que, disponiendo en el art. 127 de la Constitucion que "en las discusiones de las Córtes y en todo lo demás que perteneciere á su gobierno y órden interior, se observaria el reglamento que se formara por aquellas Córtes generales y extraordinarias, sin perjuicio de las reformas sucesivas que tuviesen por conveniente hacer en él," con lo cual se aseguraba la prerogativa reglamentaria, natural y propia de las Córtes, en cuanto es necesaria para garantizar su independencia, habian establecido antes en los artículos desde el 111 hasta el 118 el procedimiento que debia seguirse para el exámen de los poderes y llegar á la constitucion de las Córtes, como establecieron despues en los artículos desde el 133 hasta el 139 los trámites que debian observarse en la formacion de las leyes.

"Los trámites de la discusion en los *proyectos de ley* y *materias graves* (dice el discurso preliminar de la Constitucion de 1812),

van señalados con toda individualidad, para que en ningun caso, ni bajo ningun pretexto, puedan ser las leyes y decretos de las Córtes obra de la sorpresa, del calor y agitacion de las pasiones, del espíritu de faccion ó parcialidad.»

¡Cuántas veces, desde 1837 hasta la fecha, habria sido conveniente á los intereses públicos y al prestigio del régimen parlamentario recordar esas sábias y profundas máximas.

Pero dejando ahora consideraciones que pudieran parecer pretenciosas en un trabajo de tan modesta índole, como pueden consentir nuestras escasas fuerzas, cúmplenos exponer el sistema que llamaremos de *Juntas preparatorias* para el exámen de los poderes de los diputados y constitucion de las Córtes, sistema establecido por el Código fundamental de 1812, y al cual hubieron de atemperarse los reglamentos de 4 de Setiembre de 1813 y 29 de Junio de 1821 por que se rigieron respectivamente las Córtes de la primera y de la segunda época constitucional, las Constituyentes de 1836-37 y aun el Congreso de 1837-38, hasta que por éste se adoptó para el reglamento de 14 de Febrero de 1838, en el cual se hizo y aprobó ese exámen y constitucion el sistema que con algunas modificaciones ha venido rigiendo hasta la última reforma reglamentaria de 1878; consagrando tambien la atencion que merece al reglamento de 15 de Julio de 1834, expedido por la Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbon, para el régimen y gobierno del Estamento de Procuradores á Córtes, siendo presidente del Consejo de Ministros el Sr. D. Francisco Martinez de Rosa.

Pero este artículo es ya demasiado extenso, el temor de haber fatigado al amable lector nos asalta, y por ello ponemos aquí punto para continuar otro dia, si la REVISTA DE ESPAÑA quiere seguir dispensando benévola hospitalidad á estos apuntes.

MANUEL FERNANDEZ MARTIN.

A LISBOA [1]

Vuelca en terso raudal ondas de oro
Plácido Tajo por inmenso lecho,
Y al pié de la ciudad, alzando el pecho,
Parias tributa al piélago sonoro.

Ella, entretanto, de la cumbre al foro,
Que al coloso de bronce viene estrecho,
Templo, alcázar, pensil, de trecho en trecho,
Ostenta con espléndido decoro.

Reina del mar y del undoso rio,
Que hoy sangre de mi triste pátria es malta,
Tú, que domaste al Africa y á Goa,

Acoje en tu regazo blando y pío
Al peregrino, que en tus playas salta,
Grande, libre, pacífica Lisboa.

ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS.

1867.

(1) Inédito.

EL ARTE EN SANTIAGO DURANTE EL SIGLO XVIII.

(Continuacion.)

CAPÍTULO QUINTO.

Téngase á la arquitectura por «la expresion de una necesidad satisfecha» (1) y no nos extrañará que, dado lo perentorio de esa necesidad, hasta en aquellos mismos lugares en donde las bellas artes no existen ó se hallan en estado rudimentario, sea ella la que más pronto conquiste sus naturales derechos, la que más palpables muestras da de las disposiciones estéticas de las gentes que á su ejercicio se dedican y la que en ciertos períodos históricos venga á constituir, como quien dice, la única expresion artística permitida á los hombres. Cuando esto sucede, la arquitectura es como reina á quien sirven humildemente sus hermanas menores. Apresúrase la pintura, tal sucedió al ménos en los angustiosos dias de la pre-edad media, á animar los lienzos, cuya severa grandeza y desnudez rompen apenas los vanos que iluminan el interior del templo, y vése bien pronto que la escultura, por todo atrevimiento, deja en los pórticos las hyeráticas estátuas, que frias y duras como la piedra misma, parecen sentir su insuficiencia y comprender su inferioridad. Así se explica que en Galicia, cuya gran época artística toca en los primeros límites de los tiempos me-

(1) Violet-le-Duc: *Entretiens sur l'arquitecture*. La difinicion no es muy clara, pero pasa por una de las mejores; valga, pues, á pesar de su vaguedad.

dios, predomine la arquitectura, no sólo por la importancia de las obras y por su número, sino tambien por las notables cualidades que en ellas se advierten. Desde la imponente y magestuosa catedral de Santiago, hasta las pequeñas iglesias rurales del mismo estilo, y que no por de reducidas dimensiones, son ménos armoniosas, todas se nos presentan con tales aciertos y bellezas que ellas por sí solas indican con toda claridad, las excelentes disposiciones de los hijos de Galicia para el cultivo de tan difícil arte (1). No la ejercieran nuestros antiguos maestros, durante los siglos XII y XIII, tan agenos de sí mismos que no aspirasen á dejar su nombre y ser recordados; lo mismo á quienes mencionan los instrumentos de su tiempo, que los que grabaron su nombre en el duro granito (2). La muchedumbre de fábricas pertenecientes á dicho período, la importancia y bondad de las que aún quedan en pié, á voces dicen que sus autores eran hombres de mérito no comun. ¡Que no necesitamos recurrir como Ratzinsky en Portugal (3), á buscar en la buena manera como aquí se labra la piedra,

---

(1) Escrito este libro, vemos que una persona tan entendida en bellas artes, como lo es Mr. Charles Blanc, sostiene en su obra, *Les beaux-arts á l'Exposition universelle de* 1878, que la escultura y la arquitectura parecen ser las artes propias del pueblo francés. A los que niegan el parentesco de las razas y la persistencia de sus cualidades distintivas, podria señalárseles el hecho elocuentísimo de que, respecto de Galicia, puede sostenerse lo mismo.

(2) Amen de los citados ya en el principio de este libro, como son Moro, Mateo, Sancho Mart z, Maestre París y otros, recordaremos en esta ocasion á *Miguel Perez*, á quien segun la inscripcion, se debe la bella iglesia de Cambre, cerca de la Coruña. En el siglo XVIII dejó tambien su nombre, grabado en la piedra, el autor de la fachada de la iglesia de Fefiñanes, y en dicho siglo y en el mismo Santiago, aprovechó Sarela la ocasion que se le presentó, para hacer lo mismo en la casa de las Platerías.

(3) No conocemos el arte portugués de aquel modo y manera que es necesario para emitir en estas cosas juicio seguro; pero por lo que hemos visto, diremos que si el génio de nuestros hermanos de Portugal marcó con especial sello la mayoría de sus construcciones, no fué de tan vigorosa manera, que se pueda afirmar que tuvieron una arquitectura nacional, esto es, una arquitectura en que el génio de aquel pueblo se manifestase de una manera distinta, clara, segura y poderosa. La historia del arte portugués, para la cual se han reunido ya bastantes elementos, está por escribir todavía; corren además como válidas ciertas opiniones, que seguramente han de ser rechazadas el dia en que aquella se escriba con algun criterio. Mientras tanto, sólo nos será permitido decir por cuenta propia, que el románico portugués, es por completo hijo del románico gallego. Bien sabemos que los escritores lusitanos huyen de buscar en Galicia los orígenes de su arte. Raczinsky, que aunque extranjero, fué influido por la opinion general del país en que escribia, Herculano en nota al escritor aleman á propósito de *Mendo*, y hasta el mismo Theophilo Braga, prefieren recurrir á la hipótesis árabe, á reconocer que en los primeros tiempos de la monarquía portuguesa, el impulso artístico

la prueba de que tuvimos una arquitectura indigna! Lábrase todavía, tan perfectamente entre nosotros, que pudiéramos sostener lo mismo, si no supiéramos que semejante circunstancia indica tan sólo la posesion de una cualidad secundaria, aunque importante, y no una natural, y como instintiva inclinacion hácia el cultivo de la arquitectura. Tratándose del país gallego, no se necesita llegar á semejante extremo. Proclaman las disposiciones propias de nuestro pueblo para el ejercicio de tan noble arte, las múltiples y variadas iglesias románicas que aún nos quedan, y las no ménos notables que de los siglos XVI, XVII y especialmente del XVIII puede presentar á la consideracion de los que le estudian bajo este punto de vista. En ellas están patentes y manifiestas las verdaderas dotes artísticas de sus autores, y lo están de un modo tan determinado y categórico, que puede decirse desde luego que esto es casualmente lo que tiene de especial nuestra arquitectura, y sobre todo, la del siglo y localidad que estamos estudiando. Si no es por completo original, nada será capaz de borrar en ella el indeleble sello con que los arquitectos gallegos la marcaron, dándole carácter propio y vida especial y distinta. Entre todas las bellas artes, es la única en que hemos llegado á tanto.

Desgraciadamente las dificultades con que se tropieza para brillar en la arquitectura son grandes, y sus bellezas se escapan con facilidad á los ojos de los no inteligentes. Es la más dependiente de todas las bellas artes, pues tiene que ceñirse á las condiciones del local, al destino de la obra y á las exigencias del que la encomienda. Precisada á buscar en sí misma los medios de cautivar la atencion, al mismo tiempo que á llenar el objeto que se propone, ser en lo posible la expresion de las sociedades en medio de las cuales se produce y servirlas en sus principales manifestaciones, la vemos adaptarse á las necesidades de cada generacion, y variar, si puede decirse así, de carácter, segun los lugares, los tiempos y los destinos. Tiempo nuevo, arquitectura nueva; por esto al calor del Renacimiento que se inició en Italia en el siglo XVI, se lanzaron resueltamente los nuevos arquitectos á la

---

y hasta los mismos maestros los recibieron de Galicia. Mas, ¿cómo se quiere que reconozcan v. gr. que en la catedral de Coimbra, pusieron su mano nuestros artistas, cuando para negar que dicha ciudad fué poblada por gallegos, os quiere que valga tanto como francos, el *gallæci* de la crónica?

imitacion del arte griego y romano, buscando en la vuelta á una noble sencillez, lo que ya no encontraban en el gótico. Más esto no era bastante: pasára el románico con su imponente misterio y el ojival con todas sus gloriosas osadías y delicados pormenores. No duró mucho el Renacimiento, ni mucho más el estilo clásico puro; disgustaba la prodigalidad del primero, y la sobriedad del segundo pareció bien pronto, á los ojos de una sociedad agitada por todo género de aspiraciones, frio y de escasa grandeza. Verificábase en la arquitectura la precisa y natural evolucion, propia de todos los períodos fácilesal desarrollo del arte, y pronto aparecieron los que descontentos de la noble parquedad que reinaba en las nuevas fábricas, trataron de echarse por distintos caminos, y dando rienda suelta á la imaginacion, exornarlas con rasgos y combinaciones de líneas que las hiciesen más ricas y fatuosas y les diesé aquel fuerte claro-oscuro que con tanto anhelo buscaban entonces. Lográronlo pronto, más fué á costa de lo que las grandes construcciones habian ganado en manos de los más insignes arquitectos del siglo XVI, y cuyo influjo no fué tan rápido y completo como quiere suponerse en vista de las notables obras que nos quedan de aquel tiempo y dán en Italia un más antiguo abolengo á la restauracion y vuelta al estilo que podemos llamar clásico, que en el resto de Europa, al cual parece como que no cuadraba por completo la pureza y sencillez del estilo restaurado. Es más, trabajaba en Roma el Bernini, cuando ya Borromini marchaba por nuevos caminos y creaba el gusto á que dió nombre, y apenas en España moria Juan de Herrera, cuando ya asomaban aquellas maneras que hicieron posible y fácil el borrominesco en un país que debia producir bien pronto un Rivera, Barnuevo, un Tomé y un Churriguera.

No hicieron este mismo camino tan por completo los arquitectos compostelanos, que no pueda decirse que entre nosotros parece que se pasó, sin otra interrupcion, del renacimiento al borrominesco más ó ménos soporable. Dióle carta de naturaleza en Santiago, Martinez Cabrera, y á este maestro más fama de la que merecia á lo que resulta de lo que de él se conoce. Sin embargo, su influencia no fué decisiva, sino en cuanto se acostumbraban todos á las novedades que introducia. Entre tanto, la escuela que aquí reinaba y sostenian un Martinez Aranda, un Bar-

ros y los maestros que en San Martin trabajaban á mediados del siglo VXII el cláustro grande de este monasterio, mantenia en pié las más acertadas máximas, y producia, ya que no obras grandiosas, al ménos no desprovistas de mérito. A su calor se crió *Domingo de Andrade*, y de ella no se apartó un momento, cuando en posesion del cargo de maestro de obras de la catedral (1), trabajó las que de su mano conocemos, pecando solamente en un moderado uso de los colgantes de hojas y frutas con que adornó sus fábricas (2). El buen nombre de que gozó no era inmerecido; su talento, atestiguado por lo que de él nos queda dentro y fuera de la catedral y ciudad, le dieron autoridad grande en su tiempo, hasta el punto de que puede decirse, sin temor de errar, que los arquitectos que durante el primer tercio del siglo XVIII ejercieron este arte en Santiago y aun en Galicia, discípulos suyos fueron, y le siguieron en esto de dar generosas proporciones á los edificios que se le encargaban. Por la influencia que con el consejo y el ejemplo debió ejercer, lo mismo que por ser hombre que alcanzó los primeros años del siglo que es objeto del presente estudio, merece, por cierto, algo más que el recuerdo y mencion que de él hemos hecho ya. Sus obras llevan el sello indeleble de su talento

---

(1) Sería curiosa y de gran interés para la historia de nuestra arquitectura la lista de los maestros de obras que tuvo la catedral compostelana. El canónigo Sr. Zepedano, que registró su archivo, pudo dárnosla en su obra, siquiera no fuese completa, pero ó no lo creyó oportuno, ó no comprendió su importancia. Por los datos que hoy nos quedan, no es fácil redactarla, á ménos de no acudir al citado archivo; diremos, sin embargo, que suponiendo que Juan de Avila lo era á principios del siglo XVI, y que en los primeros años del XVII ocupaba su plaza un Covarrubias, puede ya asegurarse que Martinez Aranda fué antecesor de Andrade, quien ejercia el magisterio en 1675 en compañía de Domingo de Barros, ambos á dos «maestros de satisfaccion» como decian por aquel tiempo los inquisidores de Santiago, en carta al Consejo. A Andrade siguió Cásas; á éste Sarela, (no sabemos si al mismo tiempo) á Sarela, Loys Monteagudo, á éste D. Miguel Ferro Caabeiro y á Ferro, D. Miguel Prado, que fué el último que ejerció dicho cargo.

(2) El que hizo la escalera principal interior de San Martin (1702), y la escalera y bóveda del archivo en dicho monasterio, no era, por cierto, hombre de escaso valer. De este modo y manera que se aproximaba algun tanto á la de Andrade, son las dos casas de la Via Sacra que dan vista á la Quintana, y otras dos en la Rua Nueva, frente al palacio de Santa Cruz. Deben ser de su mano las ventanas de la fachada del hospital, que vinieron desgraciadamente á sustituir á las bellas y armoniosas de la antigua fábrica: cosa nunca bastante llorada y que robó á tan noble edificio uno de los más distintos rasgos.

y se conocen bien pronto, por más que no conste circunstanciadamente ser suyas. Basta ver la torre del reló de la catedral compostelana, que por conservarse la traza firmada de su mano, no permite la duda, para conocer su estilo y adjudicarle desde luego las construcciones que en la citada basílica presentan iguales aciertos y bellezas, y llevan, como vulgarmente se dice, el nombre de su autor escrito al pié (1). No se pueden señalar con la completa seguridad que en estas cosas es necesaria, mas no tememos engañarnos al asegurar que le pertenecen por entero, no sólo la mencionada torre, sino las que flanquean la fachada del Obradoiro, á pesar de que en el plano de Casas aparecen en cierto modo como de este último. El estilo es de Andrade, y diverso del del cuerpo central. Como de este último tenemos la puerta del reló, y tambien el muro de cabecera de la catedral, y aunque necesitábamos saber el año en que se añadió á la cúpula del crucero la airosa linterna que la corona, para decir con toda tranquilidad que tambien dicha obra le pertenece, no por eso dejaremos de consignar que es su estilo y que en ella se advierte la graciosa ligereza y buen aire que este arquitecto solia dar á todas sus obras. De las demás que indispensablemente se le deben, nada podemos aventurar, ni los contemporáneos eran hombres que cuidáran de recordar tales cosas, ni al presente puede averiguarse con facilidad. Por de pronto, y si nos fuera dado arriesgarnos en el camino de las conjeturas, diríamos que la iglesia de las recoletas Agustinas de Villagarcía era suya y de sus primeras obras, (2) y que tal

---

(1) El mismo dice en su libro *Excelencias de la arquitectura* que hizo bastantes obras en la catedral, y aunque no las especifica, sabemos que la torre del reloj es suya, pues hemos hallado un plano y llevaba su firma al pié. De ella nos hemos ocupado varias veces, como creemos que se merece, y por lo tanto, al leer en una obra moderna que de dicha torre se han hecho exagerados elogios, ignoramos si se refiriría su autor á los que le hemos prodigado. Si por acaso lo fuese, diremos aquí que seguimos creyéndola digna del aprecio de las personas que algo entienden de estos asuntos, y que una cosa es conocer los estilos arquitectónicos, que para ello no se necesita mucho, y otra sentir sus bellezas. Por lo demás, y para descargo nuestro, diremos que su importancia no pasó desapercibida para sus mismos contemporáneos, puesto que, cuando ménos, el jesuita Seguin, que era hombre de grandes conocimientos y no menor gusto, la alaba y encomia en el tomo I, pág. 44 de su *Galicia, Reino de Cristo*. Edic. de la Habana.

(2) Este edificio fué construido á espensas del arzobispo Andrade, hombre expléndido y de buen ánimo, y que es natural mirase con el gran cariño y predileccion que le merecia una fundacion de su índole y circunstancias,

vez, con hondo pesar, vió aceptar al cabildo los planes del fabriquero Verdugo, y se hicieron las obras del altar mayor, pesadas y sin gracia, con las cuales entró en Santiago el gusto de los altares churriguerescos que tanto se propagaron por Galicia.

No fué esta la única construccion que, contra su consejo, vió llevar á cabo en la catedral en el tiempo en que ejercia en ella el magisterio; pero, ¿qué podian en tales casos estos hombres humildes? La capilla del Cristo es de Velasco, y no sabemos si suya como debiera, sí de Casas, que empezaba á darse á conocer, si de artista italiano como indican algunos (1) la notable y expléndida capilla del Pilar. Por sus proporciones y por que por más que se halle sobrecargada de adornos, presenta el agradable y armonioso aspecto que se nota en las demás obras de nuestro Andrade, pudiera atribuírsele desde luego; más no por eso nos atrevemos á asegurar rotundamente que sea de su mano, como sospechamos, opinion en que nos acompaña un docto y curioso conocedor de la catedral compostelana y de se historia. Puede, sin embargo, sospecharse que dada la traza por Andrade, y muerto éste, la exornó Casas obedeciendo al gusto que le era propio, y aún creer que toda ella era de éste último; mas tales presunciones, no por fáciles y fundadas, pueden hacernos olvidar que dicha capilla se construyó

---

puesto que se levantaba al lado mismo del palacio en que el prelado compostelano habia nacido. El maestro de más fama por aquel tiempo en Galicia era nuestro Domingo de Andrade, y esto, y la circunstancia de correr con la obra Monteagudo, su íntimo amigo, así como las buenas cualidades de la iglesia, hacen creer fundadamente que fueron suyos los planos.

(1) En una obra sumamente curiosa para la historia literaria de Santiago en el pasado siglo, y en la cual se consignan curiosas noticias referentes al asunto de que nos ocupamos, nos encontramos con que el peregrino que visita esta ciudad y sus principales monumentos, prorumpiendo en exclamaciones y elogios de los edificios que se presentan á su vista, no sólo nos da á conocer el juicio que estos merecian á las personas inteligentes, sino el grado de aprecio en que se les tenia por propios y extraños, pues al fin no era tan escasa ni tan poco importante la peregrinacion de aquellos tiempos, que no se presentase ocasion á los compostelanos de entónces de modificar sus opiniones, oyendo en tales casos á las personas competentes que visitaban entónces la ciudad sagrada. Al decir, pues, el peregrino de la citada capilla "Obras como estas he visto en Italia," parece como que se quiere dar á entender que si no vino de allí la traza, como quieren algunos, era al ménos del gusto italiano, reinante á la sazon.

para sacristía (1), y que, como obra de empeño, debió encargarse á aquél, que, sacerdote á la sazon, y en la mejor armonía con el cabildo, de quien acababa de recibir merced, era, en verdad, el único á quien, en justicia, habia de encomendarse. Mas sea de Andrade ó de Casas, de mano gallega ó italiana, la capilla del Pilar es digna de estudio para todo el que trate de ilustrar estos asuntos, puesto que de ella parte y con ella comienza una nueva manera en la arquitectura compostelana.

En gérmen se hallan en esta obra notable los elementos del gusto especial que dominó en Santiago durante la primera mitad del siglo XVIII; y como si digéramos, á su calor y abrigo nacieron y se criaron aquellas construcciones todas, que, partiendo de la desdichada portada de Santa Clara, termina en las del último Sarela, verdadero génio que aunque echado por mal camino, fué, sin duda, el arquitecto de mayores dotes que tuvo esta ciudad durante la famosa centuria que abre Andrade y cierran con harta gloria Ferro-Caabeiro y Prado.

Cuantos visitan la antigua capital de Galicia con ánimo de estudiar las curiosas y diversas obras arquitectónicas que encierra y pertenecen en su mayoría á la época que estamos estudiando, confiesan que se hallan en ellas un no sé qué de original que las hace apreciables bajo el punto de visto de la historia del arte y de lo que podemos llamar tendencia natural de la arquitectura compostelana en el pasado siglo. Distínguense, desde luego, por un cierto aire de gracia y novedad que le imprime carácter, y tal como no debiera esperarse quizás de tales tiempos y de tales gentes. Ya no es lo mezquino y pobre de la concepcion; ya no es la parquedad cercana á la indigencia, propia de hombres de escasos recursos de imaginacion, ni ménos la falta de sentimiento artístico, sino que

---

(1) Segun Zepedano se empezó esta obra hácia 1702, para sacristía. Consta, sin embargo, que aún duraba su construccion por los años de 1714. Costeada por Monroy, y habiendo éste estado en Roma á principios del siglo, hay posibilidad de que hubiese traido de Italia, para emplearles en esta capilla, artistas que concluirian por imprimirle el aspecto que hoy tiene. Puestos ya en el camino de las suposiciones, ¿no pudiera decirse que el pintor Bouzas, protegido del prelado, pudo tener asímismo su parte en ella? Un exámen atento y minucioso de las actas capitulares nos sacaria bien pronto de la duda.

hasta en los mismos extravíos á que se entregaron, llevados de un gusto que les era propio, se advierten tales dotes que los disculpan y enaltecen. Cierto que las novedades que introdujeron algunos de estos maestros, no son tan originales que deban en sana crítica atribuírseles por completo, pero tampoco tan servil copia que no se escriba de ellos con razon que pusieran en sus obras bastante propio, dándoles vida nueva y marcándolas con el imborrable sello de su superioridad. No inventaron un nuevo estilo, pero lo que llamaremos, por caracterizarlo de alguna manera, gusto de los maestros de obras, no deja por eso de presentarse á nuestros ojos con cierto aspecto de originalidad que le hace digno de atencion y estudio.

Asoma desde luego en las obras de Casas y los que le siguen, y produce desde la fachada de Santa Clara, que es la primera y más genuina expresion del gusto á que nos referimos, hasta la especialísima casa del Cabildo, en las Platerías, que terminó *Sarela* en 1758 (1), y que puede decirse que es el canto del cisne de esta manera. ¡Tanto se extremó en ella! Caracterízala desde luego, el que siendo arreglada al gusto restaurado, no pertenece declaradamente á ninguno de los cinco órdenes. Todo es caprichoso: se emplean desusados motivos de decoracion, se rompen los entablamentos, se decapitan las columnas, se da mayores proporciones á los cornisamentos, se prescinde de toda razon y regla, y, sin embargo, tal es el genio de este hombre, que sus fábricas se distinguen al pronto por unas proporciones tan generosas, un aire, amplitud y armonía tal, que difícilmente podrá ponerse al lado de Sarela en Santiago ningun otro arquitecto, ni aun los de más talento de su tiempo. Vésele no sólo dar la traza de las iglesias, sino extenderse como si quisiera imprimir cierta unidad á sus obras, á dar los diseños de las pilas del agua bendita, de los púlpitos (San Nicolás de la Coruña), de los nichos sepulcrales (Capilla del Cristo en Conjo), de las puertas, en una palabra, de todos los acceso-

(1) Consta que es de Sarela, por la inscripcion que se lee sobre la ventana central:

PRO COMODITATE ET ORNATU URBIS JUSSU ILLMI. CAPITULI
SUMPTIBUS DEPOSITI EXTRUI CURAVIT SUUS ADMINISTRATOR ANNO DOMINI 1758
ARCHITECTO. SARELA.

rios del templo; llevando hasta tal punto el uso de las guarda malletas, que las dos columnas que sostienen el curioso arco del coro de San Nicolás de la Coruña, ostentan en su extremo superior estos especialísimos adornos, como si quisiera con ellos borrar la frialdad que les imprime la total carencia de capiteles. Hay más, estudiando sus obras se ve, que aunque de estilo barroco, no es el reinante en su tiempo. Los elementos de la decoracion, en una palabra, su manera, tiene un más antiguo abolengo, y parece como que arranca del renacimiento, y en especial del renacimiento aleman (1). Por de pronto las ventanas de la casa de las Platerías traen á la memoria algunas de Miguel Angel en Roma, y los gualdrapines, de que hizo tan gran empleo, abundan en edificios españoles del tiempo de Felipe II, lo mismo que en la célebre plaza de Salamanca. En lo que erró notablemente, fué en el uso y abuso de los círculos que á menudo pone sobre las columnas (patio de Conjo) y las pilastras (casa de las Platerías) entre estas y los entablamentos, lo cual imprime á sus obras cierto aspecto extravagante que desagrada, pues huelgan en toda ocasion unas columnas y unas pilastras que nada sostienen, y que lejos de contribuir á la general euritmia del edificio, la rompen y descomponen, haciendo que donde no debiera notarse más que la natural transicion entre los diversos cuerpos arquitectónicos, se advierta, al contrario, una impropia y ruda reparacion que incomoda y fatiga. Así y todo, comparadas las obras de Sarela con las de Churriguera, se advierte en las del primero cierta sobriedad relativa, si es que semejante palabra puede emplearse á propósito de unas fábricas en que lo complejo y lo sobrecargado son cualidades distintivas y como quien dice primordiales. Hállase asímismo que no es un mero secuaz del arquitecto salmantino, sino que la combinacion por él adoptada es original y constituye una manera, y que en general,—la casa á que nos referimos y el patio del Conjo son una prueba,—la ejecucion de sus obras es buena y digna por más de un concepto de la fama y nombradía que en su tiempo al-

(1) El gusto de Sarela parece venir hasta él por desconocidos caminos. Muchos de sus caractéres distintivos se hallan ya en la obra de Dietterlin, *Ordenanza de las cinco columnas*, publicada en Stuttgard en 1593, y en varios trabajos de Uredman, Teodoro de Bry y Jacques Floris, todos de últimos del siglo XVI y principios del XVII.

canzó este notable maestro (1). Tal es, sin embargo, lo fugaz y transitorio de nuestros triunfos, que su influencia no pasó más allá de mediados del siglo. El mismo Sarela pudo ver en vida desvanecida su preponderancia y perdido su influjo, asistiendo como quien dice, en vida, á los funerales de su reputacion.

Circunstancias especiales prepararon su derrota y la hicieron más sensible para él. La presencia de *Loys Monteagudo* le fué tan fatal que, á mejor acuerdo, y no á escasez de medios, se debió la suspension de las obras del cláustro de Conjo, del cual solo dejó hecho un lienzo, marcado con el indeleble sello del gusto que le era propio, pero de muy nobles y generosas proporciones. Habia sonado la hora de su perdicion, y no le era dado escapar á la inexorable ley del destino: en la historia del arte compostelano, el nombre de Loys borra de tal modo el de Sarela, que ni vuelve á oirse hablar de él, ni se sabe que le encargasen nuevos trabajos. La muerte, más piadosa que los hombres, le habrá, sin duda, librado de tan inmerecida afrenta.

El movimiento de regeneracion artística que á la sazon se sentia en España llegaba tambien á nuestro país, y el cabildo compostelano, que no hacia cien años diera entrada al *rococó* en Santiago, diósela tambien, aunque con mejor acierto en esta ocasion, el gusto greco-romano restaurado, encargando al insigne arquitecto D. Ventura Rodriguez los planos para la notable fachada de la catedral, llamada de la Azabachería. Con esta obra se da principio á una nueva era en la arquitectura compostelana: mas hay que confesar que su preponderancia no hubiera sido tan decisiva, sin un providencial incidente, que vino á poner fin á los extravíos de nuestros arquitectos. Maestro de obras de la catedral era Sarela, y á él hubo de encomendarse la direccion de la que proyectaba el cabildo. Vió aquel los planos, y como hombre acostumbrado á mayores licencias, encontrólo frio y á su manera, falto de gracia y hermosura, puesto que se apresuró, aunque respetando, á su manera tambien, el trazado, á introducir en él las modificaciones que le parecieron convenientes, y más en conso-

(1) Hubo dos maestros de este apellido, Francisco Fernandez Sarela, y Clemente Fernandez Sarela, padre é hijo. Vivian ambos en 1753, y eran aparejadores de la catedral.

nancia estaban con su modo de ver y con la índole de su propio talento. Almas caritativas hubieron de enterar á D. Ventura Rodriguez de lo que pasaba, y fué entonces cuando este hombre esclarecido, envió á toda prisa á Santiago á su predilecto discípulo el gallego Loys Monteagudo (1), que llegó á tiempo de salvar de la profanacion á que estaba destinada esta obra monumental. Al primer golpe de vista conoce el que examina esta fachada hasta dónde llegó en su direccion Sarela, y desde qué punto la tomó Loys. Con el primer cuerpo desaparecen los adornos barrocos que, aunque con grande economía, habia ido introduciendo el primero, y las líneas puras, sencillas, elegantes, se encuentran en seguida acusando la presencia de un hombre en posesion de las más sanas reglas del arte. Nada debe extrañarnos, por lo tanto, que el prestigio de Loys fuese grande en Santiago, y no ménos importante para la nueva direccion de la arquitectura en nuestra ciudad. Venia de afuera, venia precedido de la fama de su maestro,—cosa que siempre valió mucho en esta tierra,—y era digno de la predileccion con que aquél le distinguió. Alumno emérito de la Academia, habia visitado Italia, y traido de allá algo de la antigua grandeza y severidad de las grandes construcciones. Revivia en él el antiguo génio de nuestros grandes arquitectos, y era uno de los muy escasos artistas gallegos de su tiempo, que habia dormido sueños gloriosos bajo el cielo de Roma. A pesar de ello no alcanzó á más fortuna ni honores en su país que á ser nombrado

(1) Al hablar el Sr. Villaamil de este artista en su *Descrip. arq. de la cat. de Santiago*, parece indicar que su segundo apellido es Montenegro, acotando con Cean, por lo que respecta al Monteagudo. Cean está en lo cierto. Loys Monteagudo le llaman los testigos en el pleito de la cofradía, casualmente por el tiempo en que este arquitecto vivia en Santiago. Tanto el primero como el segundo apellido, lo llevaban por aquel entonces arquitectos distinguidos, pudiendo decirse muy bien, que á gente de su sangre debia la aficion al noble arte que profesaba. Y ya que de esto nos ocupamos, advertiremos que eran dos los arquitectos de este nombre y apellido los que vivian á la sazon en esta ciudad, puesto que los testigos á quienes aludimos hace poco, dicen: "que sólo habia dos arquitectos en Santiago, D. Domingo Antonio Monteagudo y su sobrino D. Antonio;" entendiendo tal vez por arquitectos los que tenían título de la Academia. Un maestro de obras, Sebastian Monteagudo, vivia á principios del siglo y dirigia en 1698 obras en Villagarcía (convento de Agustinos recoletos), en Pontevedra (colegio de Jesuitas) y en Betanzos (convento de Dominicos). Alonso Loys no era tampoco mal maestro; es suyo el palacio señorial de los Carantoña, hecho á últimos del siglo XVII.

maestro de obras de la catedral. ¡Siempre lo mismo! No hay un solo edificio que pueda atribuírsele resueltamente, ni se sabe que le hubiesen encargado obra alguna de importancia, ni ménos que se le hubiesen hecho proposiciones para retenerlo en Galicia. Concluida la fachada de la Azabachería, única en que dejó entre nosotros, prueba inequívoca de su valer,—pues no dirigió su construccion de tan servil manera que no modificase acertadamente los planos del maestro,—abandonó para siempre la tierra natal y la ciudad, que estaba acostumbrado á mirar como suya, buscando bajo el cielo de Andalucia alimento á su fecunda imaginacion. Hallóla fácilmente, y en trabajos de su profesion se ocupaba, cuando una muerte prematura segó en flor tan noble existencia. Duerme su último sueño en tierra extraña, no sin haber antes prestado á su país el verdadero servicio de imprimir un sano y acertado movimiento á la arquitectura por tan tristes caminos dirigida en aquel entonces.

La buena obra de Loys Monteagudo coincidia con el incremento y acertada direccion que empezaban á tomar todos los ramos de las bellas artes, por eso fue útil y dió sus naturales frutos. Aborreciéronse sin compasion las obras que hasta entonces en tanta estima se habian tenido, y volvió á ser un hecho el predominio de aquellas construcciones que más arregladas al génio y gusto que trataban de aclimatar en España los regeneradores del arte, parece como que tenian ganado de antemano el aplauso y estima pública. El Seminario fué la primera obra de importancia que esta especie de reaccion artística produjo en nuestra ciudad. Bien se vé al primer golpe que no es posible que sea de Loys, y sí del jóven arquitecto santiagués, á quien se atribuye (1). Aunque un tanto barroco, tiene este edificio buen aire, aspecto magestuoso y notables proporciones (2). En la posesion de tan

(1) En el Seminario trabajaron muchos, y aunque no consta, se tiene por cierto que los planos son de Ferro Caabeiro (D. Miguel): el aparejador fué *Agustin Trasmonte.*

(2) Es el Seminario obra curiosa y no mal dispuesta, de buen aspecto y por más de un concepto apreciable. Lo bien cortado de las columnas acusan la mano de un artista de talento, así como la buena disposicion de sus partes principales, pero le perjudica mucho el que el primer cuerpo sea tan mezquino y bajo que le roba la natural magestad que, edificio de tal índole y pretensiones era forzoso que tuviese para impresionar debidamente al espectador. Sin este gravísimo defecto,—que basta por sí sólo para dudar que

excelentes cualidades le sigue la Universidad, que es más pura y se dice del mismo arquitecto (1), y el interior de San Francisco, en el cual puso la mano Simon Rodriguez, respetando los planos de ajenos (2) algo mejor que Sarela los que se le encomendaron en la catedral. En todas estas obras se advierte tanto la influencia de Loys, y lo que la vista y estudio de la fachada de la Azabachería tuvo en el ánimo de los que seguian el nuevo estilo, que perteneciendo uno de los cuerpos, el más hermoso por cierto, al órden jónico, y presentándose con una esbeltez y gracia no muy comun, se aficionaron tanto á él nuestros arquitectos, que es jónica la fachada de la Universidad y Santa María del Camino, el segundo cuerpo del Seminario y fachada de San Francisco, la capilla de la Comunion en la catedral, la fachada de las Animas y la de San Miguel, en la cual los capiteles de las pilastras se presentan adornadas de un colgante de rosas que vá de voluta á voluta. Jónica es tambien, con un escudo y dos remates estilo Luis XIV, la puerta de ingreso á la sala de descanso del cabildo, una de las más bellas y más perfectamente ejecutadas que conocemos en esta ciudad, y que si no es de Loys, sólo es posible atribuir á Ferro Caabeiro. Otro tanto habia pasado con el dórico á principios del siglo XVIII. Casi todas las construcciones de aquel tiempo pertenecen á dicho órden, tal vez porque el primero que lo prefirió y empleó en sus construcciones era hombre de importancia ó lo usaba con verdadero acierto; sospechando nosotros, que así como el uso del jónico partió de la fachada de la Azabachería, deriva el dóri-

---

la traza se deba á Loys,—sería el Seminario el principal monumento moderno de Santiago. Esto dice bien claro, cuán perjudicial sea no encargar obras de tanta importancia á hombres de verdaderas dotes, dejando á la mediocridad y la impotencia, el encargo de avergonzar á su país y gastar néciamente los caudales, que más néciamente aún se ponen en sus manos inhábiles.

(1) Es corriente que la Universidad se debe al gallego Machado, pero ni Machado es gallego, y sí natural de Salamanca, ni se le debe la traza del edificio, ni figuró más que como contratista, ni era hombre de mayores dotes, de lo que es una prueba la especialísima fuente del patio, que es lo único que consta ser suyo. Ignoramos quién haya sido el autor del plano general del edificio, pues no se conservan acerca de esto grandes datos en el Archivo de la Universidad; pero sí nos consta que fué maestro de la obra Juan Lopez, el mayor, que Machado se equivocó cuando quiso dar las plantillas de los arcos del patio y que, cuando ménos, el ingreso al claustro es obra de Ferro Caabeiro.

(2) Parece que estos los dió un ingeniero, cuyo nombre no recordamos ahora; sin embargo, por las cuestiones que con motivo de la obra mediaron

co de la iglesia de San Payo (1), que en efecto, tiene excelentes cualidades y es el ejemplar más puro de este órden arquitectónico, usado en Santiago.

Es natural: cada tiempo tiene su moda, ó sufre los resultados de una influencia dada, y la arquitectura compostelana no pasó, por cierto sin más vacilaciones, de las obras de Andrade á las de Sarela, ni ménos fueron estos los únicos maestros que la historia debe recordar con preferencia. Son muchos y son dignos de que conservemos su memoria con el respeto y amor que se merecen. Tal vez desde los tiempos del ilustre Gelmires, no se dió en Santiago una época más propicia para las obras de arquitectura. Todo se removió en la antigua ciudad: apenas hubo iglesia en que no se introdujesen reformas, se hiciese de nuevo su fábrica ó se modificase profundamente. ¡Así desaparecieron nuestros más característicos monumentos! Con tal motivo los arquitectos abundaban. Por grupos pueden irse presentando á la consideracion del lector, pues cada tercio de siglo contó con especialísimos maestros y dió vida á obras dignas de un detenido estudio. Los nombres son numerosos, sin que sea posible decir que todos ellos son de verdaderos artistas. ¿Sábese acaso quién era *Juan de Portor y Castro* que en 1714 reclamaba con los llamados arquitectos Pedro de Vidan, Fernando Salcelo, Francisco Herrera y Francisco Estevez, las prerrogativas propias de su profesion? No, por cierto, y nosotros no dudaríamos en confundirle con los demás que parte-

---

entre los monges de San Martin y los frailes de San Francisco, se sabe que corrió con ella, corrigió y dió mayores proporciones al templo, el buen Simon Rodriguez. Empezada la iglesia en 1742, duró largos años la construccion, pasando ésta sucesivamente por las manos de Caeiro y otros maestros, entre ellos Fr. Ignacio Fontecova y Martin Gabriel, concluyéndola Caamiña y Prado, puesto que el segundo cuerpo de la fachada y las torres son de este arquitecto.

En la imprenta el presente trabajo, recibimos noticias suministradas por nuestro buen amigo Sr. D. Ramon Segade, por las cuales consta que el autor de los planos fué *Fr. Manuel de Castro*, pues asi están firmados, y son segun parece los seguidos, con escasa diferencia.

(1) No hemos podido averiguar de quién sea esta iglesia. Para ella, como para otras de Santiago, dieron planos diversos arquitectos. En una relacion escrita á principios del siglo XVIII, que publicó la revista *Galicia*, t. IV, número 21, se dá cuenta detallada de las funciones que con motivo de la dedicacion de la iglesia tuvieron lugar en 1707; pero no se dice ni una palabra de quién haya sido el arquitecto que hizo la obra. Sin embargo, se conservan planos de Fr. Gabriel Casas, Lechuga, Verdugo, etc.

necen á esa multitud rutinaria y de escasas dotes que se apellidaban maestros de obras, sin más razones que el de haber corrido con algunas, si no hubiesemos visto su *Tratado de Arquitectura*, manuscrito que se conservan en la Biblioteca Nacional (1) y que indica desde luego, que no era hombre tan ageno al arte que profesaba, que no le ejerciese con entero y perfecto conocimiento. El primer maestro de su tiempo en España llaman á Casas, á Sarela—y podemos creerles pues quedan obras que así lo atestiguan—se le tenia por gran arquitecto, por hombre de indisputable mérito á *Casteleiro Crespo* gozaba de especial crédito, Caamiña de una fama que llegó hasta nosotros, *Caeiro* y *Fr. Manuel de los Mártires* lo mismo; en una palabra, la arquitectura habia alcanzado en Santiago tan gran desarrollo, que hasta un marino y aficionado á este arte, compuso y dedicó al noble protector de todo género de artistas, al en este libro tantas veces nombrado conde de Gimonde, un curioso libro en que aseguraba habia ideado un nuevo órden arquitectónico, que él llamaba español: libro que era, por cierto, digno de más aprecio, que el que le prestaron los herederos del ilustre prócer (2).

Todo el que estudie la historia del arte en Santiago, confesará sin esfuerzo que con el siglo XVIII comienza en realidad una nueva era para la arquitectura compostelana. No satisfaciendo, por escasa, la ornamentacion de Andrade, se queria más y agradaba y buscaba con empeño á los que como *Fernando Casas y Novoa*, sabian llenar con todo género de exhuberancias las fachadas é interiores de las iglesias. El gusto de los mármoles que se introdujo

---

(1) El trabajo de Portor es esteuso, y demuestra sus grandes conocimientos en el arte que profesaba. Titúlase «Cuaderno de arquitectura de Juan de Portor y Castro.» Al final dice: «Se acabó año de 1708, Julio, á los 27 de dicho mes.» Está escrito de su mano, y es obra digna de estudio. Por de pronto, es Portor el primer arquitecto gallego que sepamos haya escrito un libro didáctico acerca de su profesion.

(2) Llamábase este marino D. Luis de Lorenzana. Su trabajo, que merecia ser más conocido, pára en poder de un curioso, y se titula: *Tentiva de D. Luis de Lorenzana sobre un órden español de arquitectura.* Aunque en el prólogo dice que emprendió su trabajo «en los pocos ratos tranquilos que dispensa el oficio de mar,» no por eso dejó de dar trazas y dirigir obras arquitectónicas; de una al ménos sabemos, y de ella se han hecho grandes elogios. Nos referimos al altar mayor de Sobrado (1767 á 1771), que no habiéndolo visto no podemos decir si usó ya en él su pretendido órden español, ni ménos si es merecedor de los grandes elogios que de él hace un curioso.

en la mal hora emprendida obra del altar mayor de la catedral, fué seguido despues, no sólo en la capilla del Pilar en la catedral, sino en la del Socorro, en San Martin, que consta es de Casas.

Esta preferencia por los recortes y mosáicos y predileccion por el efecto de los colores y dorados, contribuyeron grandemente á precipitar á nuestros arquitectos por la pendiente fatal que les llevaba de un borrominesco más ó ménos tolerable, á los extravios del más exagerado *rococó*. Sin embargo, debe notarse como cosa especial, que aunque en los adornos arbitrarios con que Casas, Sarela y demás que les seguian, pensaban adornar sus obras, se encuentran casi todos los elementos del churriguerismo, no tuvo este éxito alguno en Santiago, á no ser en los retablos, en los cuales predomina por completo, cosa que debiera extrañarnos, puesto que el mismo Casas, que cuando ménos dió la traza del altar mayor del Socorro, no lo usaba en sus construcciones y sí un acentuado borrominesco que las hace muy apreciables (1).

No se puede decir que se deba á este arquitecto la adopcion y propaganda de un estilo que, como ya hemos dicho, creen algunos introducido por artistas italianos, una vez que se les atribuye, no sólo la capilla del Pilar en la catedral, sino tambien la iglesia de la Compañía de Jesús, en la Coruña; mas tan fácil es que la primera se deba á Andrade ó Casas, como á *Domingo Maceyras* la segunda, cuyos planos hay razon para sospechar que dió este último maestro, hácia 1695. Construíanse á principios del siglo la iglesia del Pilar, de órden compuesto; la de San Payo, de un dórico puro, lo mismo que la de Belvis, que ya no es tan apreciable; el pórtico del monasterio de San Martin, dórico en su primer cuerpo y corintio en el segundo (2) aunque adornado con colgantes á la

---

(1) "¿Cuál seria el aspecto de la torrecilla del monasterio de benedictinos de Monserrat, en la calle Ancha de San Bernardo de Madrid, y de la ostentosa fachada de la catedral de Santiago, si á sus pintorescos perfiles y natural soltura se allegase una talla más desentrañada y ligera? Hubiéranla desempeñado alguno de los buenos escultores del Renacimiento, y al vituperar las columnas caprichosas y los trepados y tortuosidades de estas fábricas, todavía las contemplaríamos con satisfaccion y aún nos arrancaria aplausos." Caveda, *Hist. de la Arq. en Esp.*, p. 497.

(2) Es corriente entre los que se ocupan algo de estas cosas, que la escalera y pilares aislados de la fachada del monasterio de San Martin, son de Caamiña. Consta, sin embargo, que Fr. Manuel de los Mártires, dominico, dió planos para dicha escalera y puerta. Esta es harto mezquina con relacion

manera que los usaba Andrade, y todas estas obras estaban, como se ve, arregladas á los más sanos principios del arte. Mas hé aquí que al mismo tiempo y como si hubiera dos corrientes distintas en la arquitectura santiaguesa de aquel tiempo, tras la prolijidad de la capilla del Pilar, en la catedral, y la de la fachada del Obradoiro, vienen los delirios de Simon Rodriguez y los más soportables, aunque del mismo género, de Sarela. Acompañados de sus predilecciones y novedades por el entusiasmo de sus contemporáneos, teniendo de su parte el gusto del público, nada tiene de extraño que su dominio fuese absoluto y se reflejase sobre todo en los edificios particulares. En este punto fué tan avasalladora su influencia, que apenas hay casa construida en el segundo tercio del siglo pasado, que no pertenezca á este género y gusto; desde las más expléndidas hasta las más mezquinas, las del centro de la ciudad como las de los arrabales. Distínguense entre ellas la casa del Dean, que es de hermosas proporciones; la de Bendaña, que aunque posterior, conserva el sello de este gusto especial; la del cabildo, en la esquina de la Rua Nueva, frente al Correo viejo, cuyos planos dió Casas; la de Fondevila, en la plazuela de las Animas, y la llamada de Bazan, tras de la Iglesia de San Benito, que hay razones para sospechar que sea de Sarela, lo mismo que la que sigue inmediatamente á la del Dean, en la Rua del Villar. De estos mismos maestros ó de sus adeptos son la sacristía de la Compañía, la portada del Noviciado (hoy Instituto), y las torres de Salomé y San Fiz. La fachada del Obradoiro, la casa de la Inquisicion, la capilla del Socorro en San Martin, son obra de Fernando Casas, de Sarela el edificio decorativo de la plazuela de las Platerías, la capilla del Santo Cristo en Conjo, una de las más airosas que trabajó este arquitecto, y el lienzo nuevo del claustro de dicho convento, obras todas notables que indican, al propio tiempo que un inmoderado afan de distinguirse, innegable talento y grandes disposiciones para conseguirlo; pues si es cierto que en arquitectura lo esencial es poseer el instinto de las buenas proporciones y sentir la majestad y grandeza de las líneas generales,

---

al plano de descanso, pero pasa y casi es apreciable, si se la considera con relacion al todo de la fachada. No falta quien asegure que la escalera que se atribuye á Caamiña es la que da ingreso á la iglesia, cosa que no creemos probable.

ningun maestro de aquel tiempo podia disputar en este punto la supremacía á Sarela. ¡Que no va escasa diferencia entre las obras de este arquitecto, y, v. gr., la fachada de Santa Clara, de su amigo *Simon Rodriguez* (1), en la cual la desproporcion de los cuerpos entre sí se nota tan de repente, por ser los superiores de mayor dimension que los inferiores, que es imposible contemplarla sin disgusto!

Todas estas obras no pasan de mediados del siglo, época en que Loys Montenegro vino á Santiago y arrojó la arquitectura compostelana por mejor camino, aunque no tan de golpe ni de tan completa manera, que no se pueda advertir, que la por otros conceptos notable capilla de la Angustia de Abajo (2), los claustros segundos del hospital y pozos centrales (3), así como ciertos arreglos de su bella sacristía, obras todas ellas más ó ménos marcadas, con rasgos del anterior estilo, se llevaban á cabo en los

(1) Esta obra lastima bastante la reputacion del buen Simon Rodriguez. Parece, sin embargo, que era un maestro de facultades superiores á las que pueden concedérsele, en vista de la fachada de Santa Clara. Su amistad con Casas, á cuyo matrimonio asistió como testigo, era grande, y las consideraciones que merecia á los frailes de San Francisco, que le encomendaron la construccion de su iglesia, parecen indicarlo así. No falta quien le tenga por lego de aquel convento, y algo pudiera sospecharse, leyendo las cartas que á propósito de la obra que estos pusieron en sus manos mediaron entre las comunidades de San Francisco y San Martin. Por nuestra parte, sólo diremos que en la partida de casamiento de Casas se le llama *Don Simon*, cosa que no se compagina con lo de lego, á no ser que vistiese el hábito despues, que todo es posible, pues el matrimonio á que asistió como testigo se celebró en 1718, y la iglesia se empezó á construir, como hemos dicho ya, en 1742.

(2) Fueron varios los que dieron planos para ella. En el Archivo del Hospital solo se conservan los hechos por Ferro-Caabeiro (Lúcas) que no se siguieron, pero consta que se acudió tambien á Fr. Manuel de los Mártires, y que se pagó á un fraile carmelita de Madrid media onza por la planta. La tradicion está, sin embargo, firme en atribuirla al franciscano Caeiro. Corrieron con la obra Valado y Ferro-Caabeiro (Lúcas). A este Valado parece se debe la capilla de la Trinidad, hecha en 1769, aunque no se puede asegurar, por el hábito que tenian los maestros, de decir que eran suyas tales y cuales obras, desde el momento en que corrian con ellas. Por su aspecto, la capilla en cuestion, aunque no es de grandes pretensiones, nos parece de Ferro-Caabeiro (D. Miguel).

(3) Aunque, segun las noticias del archivo, consta que se concluyeron en 1793, sabemos que ya antes de 1769 se trabajaba en ellos. En el célebre pleito de la Cofradía, se dice rotundamente que un Varela Valado, habia corrido «con la obra de la escalera y claustros del Hospital.» Aunque arreglados á un órden arquitectónico el dórico, el de la derecha más puro que el de la izquierda no por eso lo son ambos tanto, que no llevan impreso el sello del gusto de Sarela No quieramos engañarnos, pero nos parece que se deben al dominico Fr. Manuel de los Mártires, que dió planos para ellos y queria fuesen iguales.

mismos momentos en que se construia la capilla de la Comunion, rotunda y de buenas proporciones, que no dudaríamos en atribuir á Loys, si no estuviera tan mal trabajada: cosa que debe sentirse, puesto que por aquel tiempo se habia llegado en Santiago á un grado de perfeccion tal en el labrado y corte de piedras, que las obras de entonces, son, bajo este aspecto, verdaderamente irreprochables.

Era forzoso que así sucediese: al abrigo de las múltiples construcciones que á la sazon se llevaban á cabo, se criaban oficiales expertos, notables en la práctica del arte, los cuales, á ejemplo de sus maestros, dejaban á un lado el pico y el cincel para coger el compás y tiralíneas, empleándose en lo más difícil del de la arquitectura, despues de haber ocupado los más humildes rangos. No todos, sin embargo, seguian tan largo como seguro camino. Los más animosos, ó los más afortunados, buscaban cielos más propicios y más extensos horizontes. Loys, Monteagudo, Lopez Freire, el menor, Prado y Gianzo, asistieron á las clases de la Academia, y de allí trageron á su pátria algo del buen gusto que reinaba fuera. Contribuyeron, mejorándolo, al gran movimiento artístico que reinaba en Santiago y resto de Galicia, fueron obreros incansables que llevaron á cabo una verdadera obra patriótica.

El especialísimo sistema seguido en nuestra ciudad, con mejor éxito del que debiera esperarse, de pedir planos de los edificios que se proyectaban á diversos sugetos, y componer con todos ellos uno nuevo, tomando de éste una parte, del otro un detalle, de un trazado la planta, del de más allá la fachada, mutilando, ampliando y modificando á voluntad los proyectos presentados, antes y despues de empezada la obra, hace que sea imposible adjudicar á un sólo arquitecto tres de los más principales monumentos arquitectóricos de Santiago, pertenecientes á la segunda mitad del siglo XVIII; esto es, el Seminario, la iglesia de San Francisco y la Universidad. La unidad y armonía que reina en estas tres construcciones, parece como que se niega á confirmar nuestro aserto, mas los datos que nos quedan, se niegan á sí mismo, á autorizar, por más razonable que sea, la opinion de que tales obras salieron tales como hoy las vemos, de manos de un autor único. Mas sean de uno ó de muchos, haya puesto ó no Ferro Caabeiro su mano en ellas, lo cierto es que tradicionalmente se le atribu-

yen la Universidad y el Seminario, lo cual, si no quiere decir que que se le deben por completo, indica bien claramente que este era el único arquitecto de su tiempo, á quien se cree capaz de haberlos ideado.

Esto mismo debia creerse en su tiempo, cuando á él se pidieron los planos de las dos más principales obras intentadas á últimos del siglo en nuestra ciudad; el nuevo altar de la Soledad (1) y el coro que se trataba de construir en las capillas del abside. Ni una ni otra obra se llevaron á cabo, pero se conserva la traza que dió Ferro para el nuevo coro (2), traza que, segun se dice, pues no hemos alcanzado á verla, es digna de la fama de que gozó este arquitecto; el primero, sin duda alguna, de cuantos en la segunda mitad del siglo XVIII vivieron y trabajaron en Santiago. Por de pronto puede decirse que era hombre que profesaba la arquitectura con fe y deseos vivísimos de acierto. Desde sus primeros trabajos, que aunque arreglados al estilo restaurado eran harto barrocos y no muy airosos, hasta los últimos que de él conocemos y pertenecen á un greco-romano más puro, hay una inmensa diferencia. Ellos prueban que Ferro Caabeiro no se dormia en sus laureles, ni descansaba beatíficamente en brazos de la rutina. Amaba el arte y lo profesaba noblemente, estendiéndose por

---

(1) Esta obra no llegó á emprenderse, como hemos dicho ya. El altar que existe hoy, y es de plata, no tiene en realidad más valor que el intrínseco, y fué costeado por el Dean D. Manuel Francisco Rodriguez de Castro, natural de Santiago y hombre ilustre y distinguido, en cuya familia se contaron grandes sugetos, notable por su erudicion y talento no comun. El siglo XVIII, fué fucundísimo en Santiago; no se comprende cómo ha venido esta ciudad á la esterilidad presente.

El de la Soledad, es altar perpétuo de Anima, concedido por Benedicto XIV, á ruegos del citado Dean.

(2) El empeño que hoy muestran algunos de que desaparezca el coro del lugar que ocupa para dejar espedita la nave central, no es nuevo. Era disculpable en tiempo de Malvar; pero llevar á efecto en estos tiempos semejante proyecto, sería una verdadera locura

Ya que por fortuna llegó hasta nosotros casi intacta en su interior la catedral compostelana, conservémosla, tal como se halla, y no permitamos que gentes más ó ménos ignorantes quieran, por su sola voluntad, llevar á cabo las inepcias que se les ocurren. Basta y sobra con lo que se hizo con la sala llamada de los Concilios en el palacio episcopal, que era uno de los monumentos civiles más importantes del siglo XII en España, y de cuyo estado actual no queremos ocuparnos. Todavía recordamos el verdadero asombro con que una ilustre señora extranjera, nos preguntaba candorosamente, en presencia de semejante atentado de lesa cultura, si aún era posible en España hacer semejantes cosas impunemente.

de pronto y en lo que al dibujo toca, á algo más que al lineal, como se puede ver por la elegante, aunque sencilla composicion que dió para los diplomas de la Sociedad Económica. ¡Esto más tenia de comun con los grandes maestros compostelanos de principios del siglo!

En la posesion de tan escelentes cualidades le acompañaba en los últimos años de su vida un nuevo artista, que así manejaba diestramente el cincel y los buriles, como daba trazas para los edificios que se deseaban construir. Si como arquitecto le era inferior, aunque no tanto que no se pueda poner dignamente á su lado, le superaba en esto de profesar con harta gloria, alguna de las más difíciles ramas de las bellas artes. Ya le hemos asignado el puesto que merece entre los buenos escultores compostelanos de su tiempo; hemos de ocuparnos de él más adelante, como el primero de nuestros grabadores, pero una vez que el mismo *D. Miguel Prado y Mariño* parecia preferir á todo el ejercicio de la arquitectura, forzoso se hace que le recordemos en este capítulo, puesto que se le deben algunos de los buenos edificios de esta ciudad, y contribuyó como pocos, con sus obras y con su consejo, al adelanto y progreso del arte en su pueblo natal. Fácil le era, por cierto: habia estudiado en la Academia de San Fernando, y visitado gran parte de España; y tanto por esto como por venir precedido de una merecida fama, fué bien pronto buscado para dar la traza de algunas iglesias. A lo que parece, su primera obra fué el pórtico y fachada de las Animas (1), y es de lamentar que no se hubiesen seguido extrictamente sus planos, pues habiéndole despojado de las dos torres que flanqueaban la fachada, quedó ésta harto pesada y como quien dice sobrado maciza, poco agradable á la vista y sin aquel aire y elegancia que le habia dado su autor.

Mejores proporciones tienen San Miguel (2) y San Benito del Campo, ambas de su mano, esta última toda por planos suyos

---

(1) Poseemos el plano de la fachada firmado por este arquitecto. La iglesia, que en su distribucion interior es igual á la del Grao, en Valencia, se debe á Lopez Freire y *Cristóbal Rodriguez de Lagoa*. Es de muy buen aire y gusto.

(2) Esta iglesia es curiosa y una de las de Santiago en que es más de lamentar se hayan hecho los arreglos que llevó á cabo, en todo lo que se refiere á la nave central, José Turnes, maestro de obras de San Martin, á cuyo cargo corrió parte de la capilla del Socorro.

y de un aire y proporciones dignas de elogio (1). Dichas obras, así como la Colegiata de Vigo que tambien se le debe, lo mismo que el Camarin de los Dolores en la iglesia de San Nicolás de la Coruña y las torres de San Francisco en esta ciudad, dan á conocer bien claro, no sólo sus felices disposiciones para el cultivo de la arquitectura, sino tambien las sanas máximas á que rendia culto.

Poco á poco, como se vió, fué llegando este arte en Santiago, desde las ostentosas construcciones de Casas y Sarela, hasta las desnudas y severas de nuestro Prado. No fué, sin embargo, sin que auxiliasen á nuestros primeros arquitectos, en su obra de regeneracion, otros más, que no por más humildes debemos dejar de recordar. Así como no eran solos Casas y Sarela los que daban vida durante la primera mitad del siglo á las fábricas borrominescas que cuenta Santiago, así tampoco Ferro y Prado los únicos que produjeron obras acertadas y dentro de los verdaderos principios del arte. Desde Caamiña (2) hasta Lopez Freire y su hijo, que estudió en Madrid, y tuvieron ambos á su cargo las mejores obras que se construyeron en esta poblacion durante la segunda mitad del siglo, todos ellos les ayudaron en la difícil tarea que habian emprendido. Y no eran ellos solos: el compostelano Dominguez y Romay, notable arquitecto á quien no hemos men-

---

(1) Decimos *toda por planos suyos*, no porque así nos conste de una manera evidente, pues solo podemos asegurarlo respecto de la fachada. (poseemos el plano), sino porque en realidad es su estilo y aunque sencilla y de no muy grandes dimensiones, es agradable y armoniosa y muy pura, condiciones en que no podian igualarle muchos en su tiempo.

(2) Este notable maestro que, por la larga vida que alcanzó, pudo presenciar la gran evolucion que en el siglo que estudiamos hizo la arquitectura compostelana, fué uno de los que con más ánimo siguió las nuevas máximas despues de haber rendido culto á las antiguas. En la fama de que hoy goza, se percibe fácilmente el rumor de la grandísima que obtuvo en su tiempo. Pocas y de no mucha importancia son las obras que de él nos quedan; pero bastan para decirnos que era hombre de verdaderos recursos y sano entendimiento, que se desprendia fácilmente de los errores acreditados, y no rehuia las mudanzas, cuando estas estaban en consonancia con los verdaderos principios del arte que profesaba. Dió la traza del altar de Santa Escolástica, en la iglesia de San Martin, y era de su mano el precioso monumento que los expléndidos monjes de aquella casa habian costeado, en loable competencia con los canónigos compostelanos. Poseemos el plano, firmado por Caamiña, así como el de un altar barroco, que no hemos podido averiguar cuál sea, porque sin duda fué de sus primeros trabajos y del tiempo en que todavía no habia entrado la arquitectura compostelana en el buen camino.

cionado ya porque nada nos queda suyo, que sepamos, en esta poblacion, Miguez, Quiñones, Ponte, Duran los ingenieros que en el Ferrol levantaban las principales construcciones del arsenal y ciudad, los que dieron las trazas de las fachadas de la catedral de Lugo y de la iglesia de Sannos, y los que, en fin, dirigieron las obras, de no mal gusto, que se encuentran por Galicia, les ayudaron poderosamente en tan noble empresa. Es cierto que no todas las construcciones á que nos referimos son igualmente apreciables por su vuelta á un greco-romano puro, ni todas merecen iguales encarecimientos, pero se advierte tanto en ellas el buen deseo, que esto basta para su elogio. Causas que todos conocen detuvieron á principios del presente siglo este movimiento regenerador, concluyendo por preparar y traernos al estado de postracion y abatimiento en que vegeta al presente la arquitectura gallega. Por de pronto en Santiago la decadencia es completa y evidente. Ninguna de las bellas artes ha descendido tanto como ella; hoy mismo, que la pintura y la escultura buscan, aunque á tientas, pues más no pueden, nuevas y gloriosas rutas, la arquitectura permanece estacionaria. No suena un nombre, ni se vislumbra una esperanza. La insuficiencia de los que la practican es tan visible, que hasta los menos avisados la adviertan; cosa que se comprende con facilidad, una vez que hemos llegado á los extremos que indican los inverosímiles adornos de la escalinata de la Universidad (1) el vergonzo aditamento en que se colocó el relój en ese mismo edificio, la torre de la tercera órden, verdadero escándalo del arte, que no encontramos palabras bastante duras para calificar, y sobre todo los impúdicos aisladores del para-rayos de la catedral compostelana, verdadera cosa sin nombre, por tenerlo bien claro, que indican desde luego la escasa inventiva del arquitecto y la poca aprension de los que los mandaron hacer, los pagaron y los tienen en pié todavía.

No vemos medio de que estas y otras obras parecidas dejen de seguir en la progresion aterradora que nos indica su abundancia actual. Cada edificio que se derriba, por insignificante que sea, es una pérdida para el arte; cada obra nueva que se construye una

(1) *Soperas* les llamó, con tanta gracia como propiedad, uno de los más ilustres artistas españoles que por casualidad visitó Santiago.

vergüenza más, y una prueba, cruel pero segura, del atraso y escasas dotes de la mayoría de nuestros arquitectos. ¿Cuál de ellos puede ponerse al lado del más insignificante maestro de obras del siglo pasado? ¿Cuál sigue la gloriosa tradicion, viva todavía en el primer tercio del presente siglo, entre los que profesan la arquitectura en Santiago? ¿Quién es capaz de continuar hoy con gloria la série de obras que nos dejaron los Casas, Sarela, Ferro-Caabeiro, Caamiña y Prado, y en nuestros mismos tiempos casi, los Gianzo, los Otero y los Andrade? Nadie, que en vano es pedir á los autores de ciertas iglesias y edificios sin carácter ni belleza, y hechos todos como por patron, que den muestras de que son arquitectos por algo más que el título, ellos responderán con obras en que lo vulgar y lo mezquino corren parejas con la pobreza y falta de invencion que les es tan propia: probando así que en aquellos mismos lugares en que míseros *canteros*, como los dos hermanos *Nieto*, labraban iglesias que no caben hoy en los cerebros de los que han asistido á las clases de la Escuela, se ha perdido por completo el sentimiento y el gusto de la arquitectura. Pudiéramos ¡abundan tanto por desgracia! señalar á la pública reprobacion muchas de estas construcciones; pero no queremos adelantar nuestro fallo al de la posteridad. Ella los juzgará con más severidad que nosotros (si es que alcanzan la duracion que no merecen) lo mismo que á sus autores, sino los salva de todo recuerdo el olvido que cae sobre ellos á perpetuidad el mismo dia que cierran sus ojos para siempre. ¡Castigo justísimo de todos aquellos que no buscan en las obras que se les encargan, mas que ocasiones de lucro y medio de alimentar con éxito una insaciable sed de riquezas, que parece ocupar en sus corazones el sentimiento del arte á que se dedican para desgracia de su tiempo y de su patria!

MANUEL MURGUIA.

LAS ACCIONES MECANICAS DE LA LUZ.

ESTUDIO SOBRE EL RADIÓMETRO. (1)

(Conclusion.)

SEGUNDA PARTE.

I

Terminábamos nuestro anterior artículo, diciendo que no podíamos admitir que el movimiento rotatorio del Radiómetro fuera originado por una creacion mecánica de la luz, como William Crookes pretende haber probado en sus experimentos. Si con un criterio imparcial se analizan éstos, bien pronto se hecha de ver que nada prueban; en efecto, solo hay un hecho que apoya de una manera directa y concluyente las congeturas del físico inglés; este hecho es el movimiento del molinete del Radiómetro, cuando se pone al rojo la esfera de vidrio que lo aloja; pero este fenómeno aislado, ¿es suficiente para demostrar la directa conversion de la luz en accion mecánica?

(1) Véanse los números 261 y 263 de esta REVISTA, que pertenecen á los dias 13 de Enero y 13 de Febrero de este año. Circunstancias agenas á mi voluntad me han impedido concluir antes este trabajo.

Las teorías científicas no han de ser para un fenómeno solo; en el caso presente, solo el hecho consignado hace ver que el calor rojo produce movimiento; ¿pero puede asegurarse que una luz roja, sin calor sensible, produzca iguales efectos? ¿hay algun experimento en que la luz, sin rayos caloríficos, haya producido uno de esos fenómenos que en el Radiómetro se observan? Crookes partia, á mi modo de ver, de una base muy falsa. Los primeros experimentos, consignados en su Memoria, de las acciones del calor sobre la pesantez, solo daban á conocer un hecho evidente, á saber: que el calor hace variar el peso de los cuerpos en ciertas condiciones; los fenómenos observados con las originales balanzas de que hacia uso, y que no son sino una especie de continuacion de los trabajos de Faraday con los imanes suspendidos libremente en el vacio, demostraban, en todos los casos, y con focos de calor diversos, lo evidente, lo real de esta nueva accion del calor; experimentador muy hábil, el físico inglés llevó sus trabajos á determinar numéricamente el valor de las alteraciones de la pesantez por el calor, y aquí son de notar sus esfuerzos por fijar el punto neutro y el cambio de accion que son variables para cada cuerpo; ya sabemos como los hechos guardaban perfecta concordancia con las leyes que determinan la creacion particular del calor sobre los gases. Surge, sin embargo, una dificultad grave en este punto; cuando el gas interior del aparato llega á un cierto grado de rarefaccion, toda accion mecánica se detiene; si se continúa haciendo el vacio, llega un momento en que vuelve á notarse, ¿cómo explicar esta especie de anomalía? ¿De qué manera darse cuenta del hecho singularísimo que hacemos notar? De una parte la accion del calor sobre los gases, nos lleva á admitir que en el perfecto vacío, el balancin quedará inmóvil; por otra, los hechos nos hacen ver que se detiene todo movimiento cuando aún hay aire dentro del aparato, y que en el vacío las acciones tienen lugar, aunque invertidas, y esta contradicion, ¿cómo esplicarla? Crookes mismo no lo sabe, porque no vale admitir que las corrientes interiores se equilibran con el calor en un momento dado, y que á partir de este punto, si la accion térmica continua, trabaja por ella misma, y ni es contrarrestada, ni impedida por las corrientes de aire en el interior del tubo. Esta hipótesis es indudablemente muy ingeniosa; pero el ingenio no bas-

ta en estas cosas, que es necesario estén probadas por hechos indudables, pues dentro del criterio científico no cabe más teoría ni mas explicacion que la que los hechos dan por sí mismos; fuera de esto es en balde lo que se haga y lo que se discurra, sin otra guia que las primeras impresiones.

Dentro de la cuestion que tratamos, hay dos hechos que, segun los toma Crookes, se contradicen: el trabajo que desarrolla en los gases la accion térmica y la inversion de las acciones del calor sobre la pesantez en el vacío, pasando por un punto neutro cuando hay aire en el interior del aparato empleado. Cuando el calor actúa sobre los gases, las moléculas de éstos cuerpos se mueven muy rápidamente, estableciéndose corrientes en diversos sentidos á consecuencia de las que se trasladan materias de un punto á otro, este trabajo se opone á la accion repulsiva del calor sobre los cuerpos pesados de tal modo que arrastra al balancin en un sentido opuesto; á medida que el aire se enrarece dismininuye esta corriente; pero entonces tambien, y esto ha de tenerse muy en cuenta, la masa de aire que queda en el aparato se mueve más libremente porque hay las resistencias que ofrecen el peso y el rozamiento de las otras moléculas. Dada la movilidad de los gases no se concibe cómo puede nunca equilibrarse su movimiento con la accion directa del calor sobre los cuerpos pesados; claro está que las corrientes gaseosas tienen que vencer dos resistencias: una debida al peso de los cuerpos y la otra al influjo directo del calor sobre ellos; pero como el trabajo aumenta con la accion térmica, y como la velocidad de la corriente es tanto mayor cuanto menor aire hay en el aparato, no es admisible que este equilibrio se establezca precisamente cuando todavía hay bastante aire.

Obsérvase en el extenso trabajo, anterior á la construccion del Radiómetro, una como inseguridad en la interpretacion de los hechos; en todo el curso de los experimentos se puede notar, sobre todo cuando hay dos fenómenos al parecer contradictorios, una marcada tendencia á establecer hipótesis vagas y á dar explicaciones que carecen de fundamento las más de las veces; examínense sinó las conclusiones que Crookes establece en su primera Memoria. Para el profesor inglés, despues que ha visto qne hay una relacion constante entre la sustancia ensayada y la intensidad y duracion de la accion térmica que sobre ella se ejerce, no debe

atribuirse de ninguna manera el fenómeno primitivamente estudiado á acciones de las corrientes de aire en el interior del aparato; para él la radiacion y sólo la radiacion, es la causa de las atracciones y repulsiones, y así piensa que la disminucion de la accion no se debe á la debilidad de las corrientes gaseosas. Yo no puedo comprender cómo esto sea de otro modo; de un lado se admite que las moléculas de aire se mueven más libremente cuanto más enrarecido está el gas; este movimiento es natural que no tenga tanta accion sobre el ligero balancin, ó aun puede admitirse mejor, que en este estado se restablezcan dos corrientes diversas que luchen por vencer una á la otra, y sostengan en equilibrio los cuerpos que se ensayan; pero por otra parte, si la accion directa de la radiacion es la sola y única causa de las alteraciones de la pesantez, no se vé claro ni se concibe, cómo ha de haber un momento en que esa radiacion no goce de poder alguno sobre los cuerpos, ni ménos aún que pasado ese momento cambie completamente la manera de actuar sobre la pesantez, convirtiéndose las atracciones en repulsiones.

Cuando se pretende resolver esta duda que surge á la primera vista de los experimentos consignados en la Memoria que examinamos, apura el autor todo su ingénio y consigue realizar la série de experimentos á los que hemos pasado revista en nuestro anterior artículo, y que están consignados en su segundo trabajo que lleva por título *Atracciones y repulsiones que acompañan á la radiacion.* Al ver este título, cualquiera pudiera creer que se ha resuelto la primera cuestion, el asunto prévio, es á saber: que se ha demostrado que las atracciones y repulsiones se deben á la radiacion; hay que confesar que en este punto la demostracion es tan poco concluyente como en los demás, veamos si no lo que Crookes dice. Despues de haber llevado el grado de rarefaccion del aire á un estado comparable al vacío barométrico, gracias á una sábia é ingeniosa modificacion que habia dado al aparato de Spregnel, y de haber observado los mismos efectos de atraccion y repulsion ensayando focos diversos de calor, llevó sus modificaciones hasta aumentar el grado de sensibilidad del aparato, usando el sistema de suspension que ya conocemos, con esta especie de torsion obtenia en el vacío y en el aire oscilaciones y rotaciones muy rápidas, lo cual le ha llevado á formular su ley, que está ple-

namente comprobar por experimentos muy ingeniosos. En este punto es necesario al físico inglés llegar á la explicacion de que parecia hábilmente huir, formulada la luz, que es general y sirve para todos los casos, es indispensable afrontar el problema capital y resolver en definitiva si las atracciones, repulsiones y rotaciones son ó no debidas exclusivamente á la accion del calor sobre las sustancias preparadas; no hay duda que el fenómeno tiene que ser una modificacion de movimiento, un cambio de estado en la fuerza; ¿pero cómo se lleva á cabo? Crookes cree, y esta creencia está provisionalmente justificada, que la accion exclusiva y directa de la radiacion es la sola causa del fenómeno estudiado; á primera vista parece así en los fenómenos que presentan las balanzas, despues que ha demostrado con una prueba directa que no pueden de ninguna manera atribuirse á la electricidad, dá una teoría que puede anunciarse diciendo: las atracciones son debidas á las corrientes de aire que vencen la accion térmica; de ahí el cambio de direccion, pues que el calor ejerce solamente acciones repulsivas, y las contrarias resultan de que la balanza es arrastrada en la misma direccion que las corrientes gaseosas. Esta hipótesis no puede ser admisible; en primer lugar, ¿puede asegurársenos que en el vacío obtenido con el aparato de Spregnel no queda algun resto de aire que pueda constituirse en corriente? Y por otra parte, ¿de qué manera nos hemos de dar cuenta de la igualdad de accion de todos los focos de calor?

Las concepciones de Crookes es cierto que no se oponen mucho al modo de accion del calor sobre los gases, en cuanto se refiere á los primeros hechos observados; cierto tambien que esplican los fenómenos; pero no se halla justificada por ninguno en tantos trabajos, en tan hábiles experimentos no podrá citarse uno solo en que se encuentre comprobada. No es esto negar, de ningun modo, que la accion térmica sea la causa que buscamos; tan lejos estoy de semejantes ideas, que creo que el calor es la causa de la rotacion en el Radiómetro, como más adelante pienso probar; pero no el calor de un modo exclusivo é inmediato, sino la accion termica que hace mover las moléculas del gas interior del aparato, y así creo que el calor engendrado por el frotamiento de las moléculas, cuando el aparato está lleno de aire, es la causa de la atraccion que en el principio se observa. Veamos lo que tiene de probable estas conjeturas.

Es un principio que nadie duda en admitir, que la cantidad de movimiento ó de energía comunicada á un cuerpo cualquiera tiene que ser íntegramente devuelta en un trabajo cualquiera; de consiguiente, toda accion térmica comunicada á un gas, debe ser por este gas devuelta en una accion del mismo órden ó de órden diferente. El calor no es otra cosa que un estado de movimiento, pronto siempre á trasformarse en trabajo mecánico, segun el principio de equivalencia formulado por Mayer y Joule; cuando este calor actúa sobre un gas, cumple, en primer término, un trabajo de dilatacion ó reparacion de las moléculas que determinan la formacion de corrientes gaseosas; luego puede llegar á disociar el cuerpo, pero en el caso que nos ocupa, sólo hemos de tener en cuenta el trabajo ó accion esencialmente física, sin atender á las descomposiciones químicas que puede producir.

Muy bien definido encontramos el trabajo molecular debido á la dilatacion; supongamos un gas encerrado en un espacio y sometido á la presion atmosférica solamente, en este caso el trabajo de dilatacion estará impedido por las paredes del recipiente en que el gas está contenido, habrá corrientes que llevarán las moleculas más calientes á la parte superior y además produccion de una cantidad de calor considerable; la razon de este fenómeno está en que, por efecto de la presion dicha, no pueden las masas moleculares moverse con amplitud, su oscilacion no puede ser ifócrona con el manantial de la accion térmica, pues que estas oscilaciones de la masa gaseosa son impedidas, en cierta parte, por las paredes del recipiente y en otra por las demás moleculas; de manera que al establecerse estas corrientes hay rozamientos y presiones moleculares que necesariamente han de engendrar calor. Si el gas se enrarece, entonces las presiones disminuyen y la velocidad de las moléculas que se separan aumenta porque enrarecer el gas vale tanto como destruir resistencias que de necesidad han de traer más libertad á los movimientos de dilatacion; por eso se observa más movilidad en los gases rarificados.

El calor comunica á los gases cierta cantidad de energía, que se distribuye produciendo el trabajo de la dilatacion, que cuando el gas está comprimido puede convertirse en calor por efecto del frotamiento de unas moléculas con otras, en un gas enrarecido solo hay corrientes muy rápidas porque en este caso el calor engen-

drado por el rozamiento es mucho menor y no debe apreciarse como trabajo. Actuando el calor sobre el gas encerrado en el tubo de los aparatos empleados por Crookes, su accion estará determinada por las componentes de los choques normales de las moléculas en la mitad de tiempo; cuanto menor sea el volúmen del gas mayor será el número de moléculas, porque en este caso tendrán espacio para separarse y ocupar toda la extension del tubo en virtud de las propiedades generales de los gases; por lo tanto, la presion ejercida sobre la masa gaseosa sufrirá un aumento proporcional al volúmen del gas; si este es constante, entonces la presion aumenta en relacion con la temperatura; en estas condiciones, permaneciendo el mismo número de moleculares, sus velocidades habrán necesariamente aumentado y con ellas los choques ó rozamientos de unas partículas con otras, de consiguiente la fuerza viva desarrollada tiene que ser necesariamente mayor.

Segun esto podemos decir que la velocidad de las corrientes es mayor en un gas enrarecido; pero el efecto total de la energía es mucho menor que cuando el gas se halla sometido á una presion mayor, porque en este caso hay que añadir al trabajo de reparacion de las moléculas el calor enjendrado en su frotamiento. En todo esto no hay más que un cambio de movimiento determinado, por la resistencia que ofrecen, de una parte la presion á que el gas está sometido, y de otra la misma masa gaseosa; si estas presiones disminuyen, entonces el trabajo de reparacion de las partículas de gas se lleva á cabo con más prontitud, y de ahí el aumento de velocidad en las corrientes que se forman.

Segun estos principios. hé aquí lo que yo entiendo que pasa en el interior de los aparatos empleados en los experimentos de Crookes. A la presion ordinaria el calor comunicado al aire eleva la temperatura de éste y ejerce sobre él las acciones que hemos dicho; el trabajo térmico desarrollado por el frotamiento de las moléculas es el que actúa sobre el balancin, contrarestado en parte ó en totalidad por el aumento de presion que adquiere el gas, estos dos efectos determinan el primer movimiento de atraccion; cuando el aire se enrarece, el efecto térmico vá disminuyendo, hasta que llega un momento en que se equilibra con la presion, y en este caso tenemos el punto neutro. A partir de aquí la velocidad de las corrientes aumenta y las moléculas recorren todo

el espacio del tubo con rapidez considerable, pero al mismo tiempo no convierten toda la accion térmica en trabajo, sobra calor que ellas llevan y que causa los efectos de repulsion que se notan despues de haber pasado el punto neutro; por tanto, nosotros admitimos que el calor tiene una accion sobre la pesantez; pero que esta accion no se manifiesta por la radiacion actuando directamente sobre los cuerpos pesados, sino que es de necesidad un medio gaseoso más ó ménos rarificado sobre el cual la accion térmica actúa inmediatamente, y entonces el conflicto del calor con la presion á que el gas se halla sometido y con la velocidad que adquiera, es la causa de las atracciones y repulsiones que de una manera, cuanto hábil, ingeniosa, ha estudiado Crookes.

No aventuramos esta hipótesis sin tener la reunion de los experimentos; no es este lugar todavía de dar cuenta de ellos; más adelante, y despues de examinar otras opiniones, daremos cuenta de nuestros propios trabajos sobre el Radiómetro, que en nuestro sentir prueban la teoría que acabamos de exponer ligeramente.

II

Está todavía peor determinada y más gratuitamente supuesta la accion de la luz sobre los cuerpos, accion que era igual á la del calor, y hay una confusion grande en los experimentos cuando de este asunto se trata. El autor del Radiómetro, con una constancia y una habilidad envidiables, ha realizado experimentos ingeniosísimos, persiguiendo siempre la confirmacion de su primera idea; de los más notables son sin duda los efectuados sobre discos blancos y ennegrecidos; recuérdase que sometia estos discos, formando con ellos una balanza de torsion á la accion de una masa de cobre que iba calentando poco á poco, cuya accion era igual sobre ambos discos, hasta llegar á 250 centígrados, en que repelia el negro con más rapidez repulsion que era considerable al rojo ó empleando una bugía.

A la vista de este resultado para Crookes, no hay duda que las radiaciones luminosas obran de un modo en todo distinto á las oscuras, y aquí es de ver cómo inventa medios nuevos, y dispone aparatos en extremo sensibles para medir la repulsion que la luz ejerce sobre los discos ennegrecidos; sus experimentos llé-

vanle á pensar en la construccion de un nuevo fotómetro de sensibilidad extremada. Los resultados obtenidos en este particular, dejaron mucho que desear; mas no por eso se detiene su espíritu poseido de afan generalizador, y no se contenta con ménos que admitir que las radiaciones luminosas se trasforman ó convierten directamente en accion mecánica, principio que si estuviera sancionado por los experimentos, sería la más valiosa prueba de la unidad de las fuerzas físicas. A pesar de todos los razonamientos y de todas las suposiciones, únicamente se ha demostrado un hecho, es á saber: que las radiaciones ejercen una determinada accion sobre los cuerpos ligeros, sometidos á su accion combinada con el trabajo molecular llevado á cabo por un gas muy rarefacto; todo lo demás que se suponga, no pasa de la categoría de conjetura; si la luz se convirtiera directamente en accion mecánica, si le viésemos como vemos al calor trasformarse en fuerzas, podríamos deducir inmediatamente el principio del equivalente lumínico del trabajo, ó el equivalente mecánico de la luz; además, para creer en esta trasformacion de la luz en fuerza viva, era necesario filtrar un rayo de luz de tal manera que todo su poder térmico se anulase, de un modo tal, que ni la más insignificante accion tuviese sobre la pila termo-eléctrica; si entonces causaba los movimientos repulsivos, podríamos atribuirlos á la luz, y aún aquí habia que tener presente un hecho observado por el mismo Cookes en el caso de poner una masa de cobre á 100° detrás de una pantalla de vidrio, y entonces no tenia accion sensible sobre un sensible galvanómetro, mientras que en la escala de su aparato se acusaba una desviacion marcada por 3°,25', por esto necesitaríamos una luz sin calor alguno, un rayo de luz sin poder térmico, y entonces, y sólo entonces, sería como podríamos decir si la luz se convierte ó no en accion mecánica; mientras tanto nos libraremos muy bien de aventurar hipótesis, que no tienen fundamento alguno.

Esta especie de eleccion de las radiaciones luminosas para repeler los discos ennegrecidos fué la base del Radiómetro, en cuyo aparato, como ya hemos dicho en nuestro anterior artículo, la accion combinada de una luz sobre una cruz de paja ó de hilo de vidrio, en cuyos extremos hay dos discos negros y dos blancos, produce una rotacion cuya rapidez es proporcional á la intensidad de la radiacion.

Las razones que para admitir esta explicacion de los fenómenos del Radiómetro, atribuyéndoles á una accion mecánica de la luz, sin dejar de ser muy ingeniosas, no pueden satisfacer á una buena crítica, ni al espíritu puramente experimental que deben tener todas las teorías científicas. Pretender hacer teorías sin hechos que las apoyen es, cuando más, un esfuerzo de ingenio poderoso que debe estimarse, pero no imitar; la aspiracion de la Física móderna es, siguiendo el mismo camino que las demás ciencias de la Naturaleza, establecer una síntesis general que, como un solo principio, abrace y comprenda todos los hechos que caen bajo su dominio; para esto no cuenta con otro auxilio, ni con otro recurso, ni otra cosa le hace falta más que el experimento y el cálculo. Las leyes físicas pueden reducirse á las leyes generales de la mecánica; todos los fenómenos que se estudian en esta parte de la filosofía natural, no son sino estados de fuerza, no son sino líneas de tal ó cual forma, recorridas con velocidades diversas: hé aquí el principio general de la unidad de las fuerzas físicas, este el principio tras de cuya confirmacion vamos por un camino exclusivamente experimental, y todo lo que fuera de él se haga será inútil y vago, todas las hipótesis que sin los experimentos se propongan son otras tantas barreras que quieren detener el progreso científico.

Para afirmar una verdad científica, no hay que acudir á las primeras impresiones ni investigar con una teoría de antemano formada para ir á ello, ajustando las interpretaciones de los hechos; muy al contrario, con espíritu recto é imparcial debe irse recogiendo lo que únicamente se deduzca de los hechos, lo que solamente de ellos se deduzca para poder establecer relaciones y leyes eternamente fijas: otra cosa que esto no sea, si no es perjudicial es cuando ménos perfectamente inútil.

Los fundamentos de la teoría planteada por William Crookes están determinados por los resultados obtenidos en sus experimentos últimos; sobre todo en los llevados á cabo con el Radiómetro. Para decir el autor que la luz produce directamente y sin la intervencion de otra causa, movimiento, se funda en primer término en que la absorcion de luz por los discos ennegrecidos determina un fenómeno de repulsion; en este punto podemos preguntar: ¿no podia atribuirse este mismo fenómeno á la absorcion

de calor? Las superficies ennegrecidas absorben gran cantidad de rayos térmicos; recuérdese si no que las disoluciones de yodo son admirables filtros empleados por Tyndall con este objeto; en cambio los cuerpos blancos reflejan casi todo el calor que reciben; en el experimento fundamental de Crookes se sometian á la accion de una radiacion oscura ó luminosa dos discos, negro el uno, el otro blanco; al llegar á cierto grado de temperatura el disco negro era repelido; ¿no podrá atribuirse este hecho mejor que á la luz, á la desigual cantidad de calor absorbida y reflejada? El disco blanco refleja todo el calor, y lo refleja siempre de igual modo; en el negro la cantidad de calor absorbida ha de cumplir necesariamente un trabajo molecular que es la elevacion de temperatura, de donde resulta un desequilibrio en el calor de los dos discos, y de aquí la repulsion que se observa; en resúmen, el disco negro es un cuerpo sometido al influjo de dos fuerzas desiguales y contrarias, de modo que segun los más elementales principios de mecánica, ha de seguir la direccion de la mayor con una intensidad igual á la diferencia de las intensidades de las dos fuerzas, y no se nos diga que acaso el gas interior del aparato podria ejercer modificaciones en esta accion; las corrientes que en el interior del aparato se formen han de ir en direccion contraria á la de la radiacion que actúa sobre los discos, y arrastrará evidentemente el negro que parece repelido por la accion térmica exterior.

Otro de los hechos se refiere á que ni el color oscuro, ni la luz difieren ejercer accion sobre el Radiómetro, conforme á las ideas que hemos emitido; yo encuentro esto muy natural, y pienso que no lo seria si lo contrario sucediere: hé aquí en qué me fundo. Cuando se somete el Radiómetro al calor oscuro ó mejor á radiaciones poco intensas, sucede que la accion del calor sobre los cuatro discos está neutralizada la de unos por otros, como están colocados de modo que cada cara negra mira á una blanca, el calor que ésta refleja será absorbido por aquella, y el espacio que media entre las dos tendrá siempre la misma temperatura; pues que la accion no es enérgica; caliéntese, por ejemplo, el aparato, y como la distribucion del calor se hace sensiblemente por igual, de aquí que haya un equilibrio perfecto entre lo absorbido y lo reflejado; en este caso siempre tendremos como dos fuerzas iguales y contrarias. Al aumentar el calor, la absorcion y la reflexion au-

mentan; pero ya no guardan la misma relacion, ya no hay aquel equilibrio entre ambos fenómenos, ni la dilatacion del gas interior será la misma en todo el recinto del aparato; de este desequilibrio depende la rotacion, y de ninguna manera de la propiedad luminosa de los rayos térmicos.

La luz difusa tiene una razon semejante para no obrar sobre el molinete del Radiómetro; en este caso es como si tuviésemos un espectro sin calor, las propiedades térmicas de la luz difusa guardan cierta proporcionalidad con la intensidad de los rayos luminosos; no hay, por lo tanto, una diferencia entre la absorcion y la reflexion por las aletas del Radiómetro; de donde resulta el equilibrio que antes hacíamos causas de la quietud del aparato. En nuestro modo de pensar está la explicacion conforme con lo que se observa en los espectros luminosos; cuando se examinan sus propiedades se vé que el máximun de poder térmico reside en la porcion extra-roja y comienza luego en este color, cuya temperatura es mayor que la de los otros seis; es, pues, evidente que cuando se enrojece la esfera del Radiómetro ó cuando se le pone bajo la influencia de luz concentrada, los diversos rayos de la luz blanca, cuyos efectos se unen en un caso y la mayor potencia térmica del color rojo en el otro, son la única causa del movimiento rotatorio que gratuitamente suponia Crookes que se debia á la luz.

III

Al establecer las conclusiones que anteceden, no lo hacemos guiados únicamente por el raciocinio á que da lugar la crítica de los trabajos del físico inglés; nuestros propios experimentos vienen en apoyo de la opinion emitida; los ensayos practicados se refieren, en primer término, á probar que no es la luz la causa del movimiento en el Radiómetro, y luego á demostrar que es el calor.

He colocado el aparato bajo la influencia de una bugía, y al momento comenzó una rotacion bastante rápida; un termómetro diferencial indicaba en su escala una diferencia marcada por 4°; en este estado las cosas, se hizo evaporar éter sulfúrico sobre la esfera del Radiómetro, y al momento cesó todo movimiento; evi-

dentemente el frio producido por la evaporacion habia sido causa de que se estableciera el equilibrio entre la reflexion y la absorcion, y de aquí la quietud que duraba hasta la completa evaporacion del éter. Considerando acaso que con un foco de calor más poderoso no sucederia este fenómeno, se ensayó un mechero de Bunsen con corriente de aire, y se obtuvo el mismo resultado.

En otro experimento se empleó la luz de una lámpara eléctrica de Reynier; cuando se sometia el Radiómetro á su influencia, permanecia inmóvil durante todo el tiempo de exposicion: ni en un sólo caso, y se repitió el experimento muchas veces; la luz eléctrica intensa produjo la más ligera oscilacion; si en estas circunstancias se aproximaba un fósforo encendido al aparato, comenzaba á girar rápidamente el molinete; la intensidad de la luz eléctrica era bastante grande, pero apenas acusaba aumento de temperatura en las inmediaciones del Radiómetro. Cuando el aparato se movia por la influencia de la cerilla encendida, si se hacia evaporar otro, se detenia de repente el movimiento como en el caso anterior.

Una tercera série de experimentos se emprendió, usando el mechero de Bunsen; sometiendo el aparato á la llama luminosa, giraba el molinete con una velocidad dada; á la llama calorífica esta velocidad era aumentada considerablemente, por más que el poder luminoso era mucho menor.

Todos estos experimentos, que se han repetido muchas veces, siempre con iguales resultados, son el apoyo de la explicacion anteriormente dada de los fenómenos del Radiómetro; en todas ellas creemos que se vé claro cómo el calor es quien actúa sobre el molinete; si fuera la luz, no habria, ciertamente, el aumento de velocidad que se notaba en la última série de ensayos con el mechero de Bunsen, y por otra parte, si la luz es causa de la accion mecánica, ¿cómo se nos explica el que ésta cese cuando se evapora éter en la parte superior del aparato? ¿De qué manera hemos de explicar tambien el que la luz eléctrica, que es el foco luminoso que sigue en intensidad al sol, no tenga el menor poder sobre el molinete del Radiómetro? En tanto otros hechos no vengan á demostrar lo contrario que hemos observado; mientras no se pruebe otra cosa con nuevos experimentos, debemos rechazar las hipótesis y teorías de Crookes, que atribuye á la luz una propiedad que

hasta ahora ni se presume ni se ha visto realizada directamente en ningun hecho.

Nuestros ensayos creemos que prueban de una manera evidente que el calor produce el movimiento del molinete del Radiómetro; al someter el aparato á la influencia de una radiacion luminosa, el calor de ésta es quien hace girar los discos, como lo prueba el aumento de velocidad de rotacion cuando, disminuyendo su poder luminoso, se ensaya el mechero de Bunsen con corriente de aire, aún pudiera creerse que en este experimento intervendria tambien la radiacion luminosa, uniendo su poder á la térmica; pero nuestro ensayo con el éter demuestra lo contrario: el éter sulfúrico necesita absorber calor para evaporarse, y de ahí viene el frio que produce; ese calor lo toma del comunicado al aparato por el frio de radiacion, y detiene, por lo tanto, su movimiento. Despues de esto, debemos creer que no cabe duda en la cuestion, y que deben rechazarse las teorías de Crookes, admitiendo que únicamente el calor es la causa del movimiento en el Radiómetro.

Es, ciertamente, muy ingeniosa otra teoría dada á conocer por Govi (1) que al final del artículo anterior indicábamos, segun la cual la luz, dadas las condiciones especiales en que se encuentra al contacto de los discos negros y blancos en un gas muy enrarecido, se convertiria en calor; nueva trasformacion que es como un arreglo ó convencion entre la teoría de William Crookes y las de los que opinan de un modo contrario: examinemos esta opinion.

El estudio del físico citado se funda en la analogía que hay entre los fenómenos observados en 1825 por Fresnel y los movimientos radiométricos; las oscilaciones de los cuerpos ligeros colocados en un medio gaseoso, enrarecido cuando actúa sobre ellos el calor, pueden explicarse por las corrientes gaseosas; mas cuando, como en el aparato de Crookes, se llega á un vacío tan grande, á un enrarecimiento tan considerable, no deben atribuirse á esta causa, es cierto, pero tampoco á una accion directa de la luz; ésta no goza de fuerza impulsiva, pues no se concibe que una ondula-

(1) Los trabajos de Govi se encuentran en una nota leida en la Academia de Ciencias de París en la sesion del 19 de Junio de 1876. Véase Comptes rendus, tomo 82, páp. 1410.

cion tan débil, ligera é impalpable haya de producir un movimiento tan grosero como el del Radiometro; si la vibracion del aire cuando produce sonidos es apenas fuerza suficiente para arrastrar los cuerpos más ligeros; ¿cómo la sutil vibracion del éter ha de ejercer una accion tan considerable aun á través de un cuerpo resistente como el vidrio? Son deficientes, por lo tanto, todas las explicaciones del físico inglés, sus deducciones no son lógicas, y la luz no posee la propiedad de convertirse directamente en accion mecánica; pero, en opinion de Govi, hay otra causa de movimiento, otra propiedad especial que ha pasado desapercibida, y á la cual debe atribuirse el movimiento del molinete en los aparatos ideados por William Crookes; esta causa no es otra que la dilatacion ó la condensacion por el frio de las capas gaseosas que todos los cuerpos retienen en su superficie, aún colocados en el vacío perfecto. Esta cantidad de gas retenido es muy notable cuando se trata de cuerpos muy divididos, tales como el negro de humo y la esponja de platino ó los que tienen ciertas afecciones ó afinidades especiales semejantes á las que existen entre el paladio y el hidrógeno.

Para darnos cuenta de los fenómenos del Radiómetro, hemos de fijar en primer término las condiciones de construccion del aparato; tenemos superficies metálicas más pulimentadas, ennegrecidas las otras y ejes muy lijeros en que se apoyan todas. Cuando un rayo de luz llega al aparato, debe pasar lo siguiente: en las caras negras las vibraciones del éter absorbidas se convertirán en color oscuro, el cual reaccionarán sobre el gas que á ella esta adherido (pues segun la propiedad en que esta explicacion se funda, debe estar cada aleta rodeada de una capa gaseosa), y determina el trabajo de la dilatacion, la expansion del gas es causa de una nueva reaccion hácia el punto de apoyo; más en la cara pulimentada, la reflexion ejerce ó debe ejercer un efecto contrario, y del conflicto de estas dos energías nace el movimiento de rotacion; para Govi no es esto solamente sino que la principal causa es la luz, que eleva la temperatura del gas inmediato á las superficies ennegrecidas, produciendo una dilatacion que es la causa inmediata del retroceso que determina la rotacion; pero á pesar de esto el gas no se separa del sólido que lo retenia, y por eso si se suprime la accion de la luz vuelve de nuevo á conden-

sarse el aire por el enfriamiento, colocándose del mismo modo que antes del experimento.

Esta opinion se halla apoyada en algunos hechos que deben tenerse en cuenta, especialmente los experimentos de Tait y Dewar, referentes á la obtencion de un vacío perfecto. Segun estos físicos, si dentro de un recipiente que comunique con una bomba neumática se calienta carbon reducido á polvo muy fino, y luego que no puede extraerse más aire se deja enfriar el carbon con gran lentitud, éste absorberá aun las más pequeñas porciones de gas, dejando el espacio del recipiente en un estado tal de vacío que no brilla en él la chispa eléctrica; calentando de nuevo el carbon, se supone que el aire retenido se pondrá en libertad, y entonces en aquel espacio podrán verificarse descargas eléctricas. Del mismo modo supone Govi que pasa en el Radiómetro un fenómeno semejante, aquí hay un desprendimiento de gas por la accion térmica de la luz; las superficies que se calientan se sustraen momentáneamente á la accion de las radiaciones luminosas, pero pronto vuelven á estar influenciadas por ellas con el curso de la rotacion, y esta es precisamente la causa de la continuidad del movimiento circular, mientras la accion de la luz dura; segun esto, se comprende que la velocidad y la duracion de la rotacion han de depender de la cantidad de gas condensado, del tiempo que la luz actúe sobre las caras ennegrecidas, y del poder absorbente de éstas.

La teoría anterior se hace extensiva á todos los fenómenos estudiados por Crookes; así es que la accion del frio en sentido contrario á la de la luz, se explica por un momento de condensacion de las capas gaseosas adheridas á las aletas que causan una reaccion especial determinda por movimientos en sentido opuesto á los que la accion térmica producia. A reacciones de gases dilatados á torbellinos y corrientes de aire, siempre marchando en sentido contrario á la fuerza impulsiva que el calor comunica al molinete son la causa de los movimientos en sentido contrario que se observan cuando no se ha hecho el vacío en el aparato; respecto á las acciones de las caras pulimentadas y blancas del molinete, es tambien muy ingeniosa esta teoría. Supone que la luz se convierte en calor, tambien ya es trasmitido por conductibilidad á la cara opuesta más rica en gases condensados, y así es que viene á aumen-

tar con su accion conductora la espansion de esos gases que determina el movimiento giratorio; pero aun hay más, segun este modo de ver las cosas podria construirse un Radiómetro, cuyas aletas estuviesen todas formadas en metales pulimentados, porque la primera que sufriere la accion de la luz se calentaria, cediendo parte de su gas antes que otra alguna tuviese tiempo, por conductibilidad de alcanzar el mismo grado de temperatura y producir el desprendimiento del gas condensado que lleva adherido á su superficie.

Segun Govi, el conocimiento que tenemos de la naturaleza de la luz rechaza el admitir en ella esa fuerza impulsiva, esa energía mecánica que Crookes le atribuia, porque de admitir tal teoría no se concibe la construccion de Radiómetros, cuyas aletas permanecen inmóviles mientras se hace el vacío, aun cuando en ellas actúe una luz de gran intensidad.

Tampoco la teoría de Govi es cierta, tampoco las condensaciones y dilataciones de un gas adherido á las superficies metálicas dá cuenta del movimiento radiométrico, pero aun suponiendo que esto fuera así, ¿de qué manera, por qué medio la luz se convierte en calor? ¿Es una accion que las superficies negras ejercen sobre la luz? ¿Es una propiedad de los gases adheridos? ¿Es acaso un carácter especial de las radiaciones luminosas no descubierto hasta el dia? Si alguna de estas cosas es ó si es otra la causa de esta peregrina y aventurada conjetura, que se nos cite un hecho, uno solo en que se haya medido la accion térmica de un rayo de luz desprovisto de calor. Medios tiene la ciencia de filtrar un rayo de luz por un cuerpo que absorba su calor, esta radiacion únicamente luminosa, ¿ejerce accion sobre el Radiómetro? Este es el experimento que hay que ejecutar, lo que hay que ver y entonces podremos decir si es la luz que se convierte en calor ó si es solamente la accion térmica. Por otra parte, ¿explica esta nueva teoría de Govi los hechos que hemos observado en nuestros propios experimentos? de ninguna manera. Segun lo hemos dicho antes en esta teoría se advierten como causas de la rapidez y velocidad del movimiento, la cantidad de gas condensado, la duracion de la accion de la luz y el poder absorbente de las aletas; cuando la luz eléctrica actuaba sobre el Radiómetro, este permanecia inmóvil, cuando la luz de un fósforo le hacia moverse con rapidez; con-

forme á la opinion de Govi la luz eléctrica no se trasforma en calor, ni es absorbida por las superficies negras, extrañas propiedades, caractéres especiales en contradiccion con todo lo observado hasta aquí; una radiacion luminosa, la más potente despues de la solar, que no goza de las propiedades de las otras, que no es absorbida ni trasformada en accion mecánica, y que sin embargo, tiene su espectro con las mismas propiedades que el del sol, y hasta sustituye á la luz de este con los experimentos de óptica; pero como si no fueran suficientes estas contradicciones con lo más fundamental que se sabe sobre la luz, un experimento directo de Fizeaux viene á probar de un modo evidente la falsedad de la teoría de Govi (1).

En último término, la alternativa de condensaciones y dilataciones del gas adherido á las aletas, es, segun este sábio, la causa del movimiento del Radiómetro; las caras ennegrecidas recibirán una cantidad de luz que convertirán en calor; mas como no es en todas igual resulta una especie de conflicto de fuerzas, por un lado la expansion del gas y por otro la desigualdad de temperatura en todo el molinete; segun esto, ni el movimiento podria ser contínuo, puesto que habia de cesar cuando se estableciese una iluminacion igual, y además cuando todo el gas adquiriese una misma temperatura no podria haber emision de las partículas de aire adheridas á las superficies ennegrecidas porque la fuerza de expansiva adquirida en el desequilibrio de temperatura llegaría á distribuirse de una manera uniforme en la masa gaseosa; sin embargo, esto no sucede.

Fizeau colocaba un Radiómetro en el centro de una circunferencia de 50 centímetros de diámetro, formada por bujías equidistantes; de esta manera el aparato estaba bajo la influencia de una iluminacion igualy simétrica, así que tanto las caras blancas como las ennegrecidas, recibian al girar la misma cantidad de luz. La velocidad de rotacion era de diez vueltas en cada siete segundos, midiéndola, durante una hora, de cinco en cinco minutos; la velocidad ha permanecido constante contra todo lo que

(1) Este experimento está consignado en la nota que como observacion á los trabajos de Govi ha presentado Fizeau en la Academia de Ciencias de París. Comptes rendus, tomo 82, pág. 1413.

era de esperar, segun el modo de ver de Govi, y segun lo que se deduce de sus teorías.

No es posible, ni se comprende de ninguna manera, cómo esas expansiones y condensaciones, esas fuerzas contrarias, ese conjunto de energías produzca rotacion, y es ménos comprensible todavía cómo las acciones de los gases adheridos á las caras ennegrecidas sean causadas por una trasformacion de luz con calor, bajo la sóla influencia de un cuerpo capaz de absorber las radiaciones luminosas; valdria esto tanto como decir que la luz absorbida por una superficie negra era devuelta como calor. En verdad que seria muy curiosa la determinacion del equivalente mecánico de este cambio de energía (1).

José Rodriguez Mourelo.

APÉNDICE.

Sería mucho más incompleto de lo que realmente es mi trabajo si por vía de adiccion no diere unas noticias de los trabajos emprendidos por varios sábios y que contradicen las opiniones de Crookes; no es un exámen crítico lo que voy á hacer, es tan sólo una simple indicacion bibliográfica que puede servir como de guía para consultar trabajos extensos y de gran mérito respecto á las acciones mecánicas de la luz.

Cuando un descubrimiento de importancia se realiza ó se averigua una de esas leyes generales, que sirven como de apoyo y firmísima base á un principio científico de capital interés, sucede siempre, que despues de haber llamado la atencion del mundo sábio, es fuente y orígen de otros inventos. Indudablemente la trasformacion de las radiaciones oscuras en voluminosas, cuando se determina en las masas moleculares una mayor agitacion, y la conversion del calor en trabajo mecánico han podido influir sobre el ánimo de Crookes en sus esperimentos sobre el cambio de la luz en fuerza viva, y acaso esa primera impresion, de que es tan difícil sustraer el espíritu investigador, esa intuicion, por la que se pretende sujetar los hechos á una primera idea muy anterior á ellos, le han hecho atribuir á la luz una especialísima propie-

(1) Faltaria á un deber de amistad sino hiciere presente mi agradecimiento á los Sres. D. Manuel de Tolosa y D. Gustavo Saenz Diez, por los datos esperimentales que para este trabajo me han facilitado.

dad, un carácter que la identificaria más con el calor y la electricidad.

Si la cuestion de las acciones mecánicas de la luz se vé, tal como aparece planteada por el inventor del Radiómetro, pronto se nota la diferencia y vaguedad de las conclusiones establecidas, que no tienen á favor suyo más que las apariencias de un hecho, las condiciones particulares de un fenómeno, y aun estas condiciones se toman en equivocado sentido, como si de antemano se hubiese dispuesto la teoría y sólo se pretendiese ajustar á ella los experimentos; proceder de este modo es apartarse del único medio, del sólo camino que debe seguirse en toda investigacion científica, en donde solo se ha de atender á lo que los hechos dicen, sacrificando el principio *a priori* á que tan dada suele ser la imaginacion. En los experimentos de Crookes se vé que el móvil principal, la idea capitalísima no es atender á las deducciones esperimentales, refiriendo unos hechos á otros, que son como su ley, sinoque, en virtud de un principio inducido antes, se esperimenta y se estudia para ajustar á una primera impresion lo que los hechos dan de sí. Este método, repetimos, conduce necesariamente á consecuencias falsas; Crooke lo ha visto en los experi nentos que han seguido á los suyos y cada uno de los que es una objecion que no puede contestar.

Dos son los caminos que se siguen en los trabajos ejecutados para demostrar que la luz no tiene accion mecánica inmediata; refiérese el uno al mecanismo de la trasformacion de la luz con movimiento, y el otro al grado de envanecimiento que alcanza al gas en el interior del Radiómetro, y ha de notarse, que aunque por otra cosa no fuera, tienen los experimentos y teorías de Crookes, el mérito de haber iniciado un estudio de alta importancia, que hasta ahora parecia un poco descuidado; tal es la accion del calor sobre los gases, que ha suministrado datos interesantes para averiguar algo más sobre su constitucion molecular. La tendencia de todas las objecciones hechas, que las teorías de los movimientos del Radiómetro es demostrar que por ella no se esplica la accion de las radiaciones térmicas sobre los gases, y que esta accion, á su vez, puede esplicar el movimiento atribuido á la luz; de manera que, segun esto, habrá que convenir en nuestras afirmaciones y admitir que el calor y su accion sobre el gas interior

del aparato, son las causas que determinan el movimiento giratorio del molinete del Radiómetro.

Muchos han sido los físicos que han dedicado sus estudios á estas cuestiones: hé aquí la enumeracion de los principales trabajos.

Observaciones radiométricas, por E. Wartmann, comunicadas á la Sociedad de física é historia natural de Ginebra, en su sesion de 2 de Marzo de 1876.—Archives des sciences physiques et naturelles, nueva série, tomo 55, pág. 313.

Nuevos experimentos radiométricos, del mismo autor.—Archives, tomo 56, pág. 159.

Atracciones y repulsiones de los rayos caloríficos y luminosos, por F. Necsen.—Annalen der Physik und Chemie: heransgegeben zu Berlin, J C Poggendorff, tomo 156.

El Radiómetro de Crookes, por Poggendorff, en la misma Revista y tomo.

El vacio con el carbon, por Dewar y Tait.—Nature del 15 de Julio de 1875.

Memoria de Trouvé sobre el Radiómetro.—Les Mondes, tomo 40, página 275.

La causa de los movimientos en el Radiómetro, por Stoney.—Philosophical magazine, tomo 1.° de la 5.ª série, páginas 177 y 305.

Fuerzas desarrolladas en la comunicacion del calor en la superficie de los cuerpos, por Reynolds.—Philosophical Magazine, 4.ª série, tomo 48, página 389.

Sobre la posible accion mecánica de la luz: nota de Ledieu, comunicada á la Academia de Ciencias de París en sus sesiones de 29 de Mayo y 5 de Junio de 1876.—Comptes rendus, tomo 82, páginas 1.241 y 1.293.

Sobre el Radiómetro de Crookes: Memoria de Fonvielle, presentada á la Academia de Ciencias de París, en sesion de 29 de Mayo de 1876.—Comptes rendus, tomo 82, página 1.250.

Observaciones de Fizeau sobre la nota anterior, comunicadas el mismo dia.—Comptes rendus, tomo 82, página 1.252.

Nuevos experimentos de Ledieu, de que tuvo conocimiento la Academia de Ciencias de París en 12 de 1876.—Comptes rendus, tomo 82, página 1.372.

PASCUAL LOPEZ.

(AUTOBIOGRAFÍA DE UN ESTUDIANTE DE MEDICINA.)

(Continuación.)

IV

Aquel año me parecian interminables las antes tan suspiradas vacaciones, á pesar de que mis padres me recibieron, sin metáfora, como al hijo pródigo, matando una rolliza ternera é invitando á parientes y deudos al homérico banquete que se dispuso con los restos del pobre animal. Mas yo estaba en brasas. Me parecia que trascurriera un siglo desde que no hablaba con Pastora. Las diversiones rústicas, las fiestas y romerías me enfadaban; mi deseo era llegar cuanto antes al mes de Octubre. Próximo ya éste, avínome un suceso que redobló mi impaciencia: y fué que me atacaron perniciosas calenturas, de carácter tercianario, con las cuales postrado y doliente no fué posible que hasta principios de Noviembre soñase en el viaje Al cabo me dieron de alta, y aunque amarillo, chupado y hecho un espíritu, me faltó tiempo para tomar el camino de la escolar ciudad. A medida que iba ganando terreno, y respirando nuevo y distinto ambiente, me parecia que la vida tornaba á mi debilitado organismo. Sentia el torrente de la sangre, más tépido y apresurado, girar por mi cuerpo; cobraban elasticidad mis miembros, mi cabeza regia sosegada y

firme, y, cerrados los ojos, en un ángulo de la diligencia, saboreaba las gratas sensaciones del que resucita. Mil deleitosas quimeras, mil confusas aspiraciones se agolpaban á mi cerebro; queria vivir, queria gozar. Como nos acercásemos á Santiago, miré por las ventanillas, y el paisaje, más monótono que risueño, y el agudo soplo de fresquecillo de una tranquila tarde de Noviembre, que vino á herir mi epidermis, me produjo un extremecimiento de júbilo y entusiasmo. Me apeé en los arrabales, antes de llegar á la parada, y eché andar con paso ligero, sin direccion fija. Bajaba el dia ya; el sol poniente doraba con mágicos tornasoles los campanarios de las iglesias, y en especial uno que descollaba entre todos, unas torres gallardas, afiligranadas, esbeltas. En mi bagabunda carrera, atraido por aquellas torres, fuí á parar á la catedral.

Entré. Pocos fieles oraban en las naves solitarias, por las cuales se extendia vago perfume de incienso. Los negros confesonarios parecian otros tantos inmóviles centinelas; un rayo de sol, casi moribundo, iluminaba el magnífico pórtico de la gloria, colocando auréolas de rojiza y desmayada luz sobre las cabezas de piedra de los bienaventurados. Bajo el elegante y atrevido pilar que sostiene el tímpano, la estátua del arquitecto Mateo, de hinojos sobre las losas, continuaba su eterna oracion. En el lejano altar, ya invadido por la sombra, se percibia la melancólica imágen de la Vírgen de la Soledad, rodeada de morenos ángeles, cuyos cuerpos, en la penumbra crepuscular, parecian dotados de vida y movimiento. Caminé hasta las gradas, arrodilléme, y fervorosamente dí gracias á Dios que me habia conservado la existencia y devuelto la salud. Me distrajo de mi plegaria una forma gentil, presente siempre á mi imaginacion, cuya proximidad entónces me revelaron los sentidos, pues la ví cruzar por detrás de las columnas que dividen la nave. Levantéme, y la seguí á distancia; se retiraba ya, pues pasó ante el altar mayor haciendo una genuflexion y un signo de cruz. Tomó el camino para salir por la puerta que dá á la Quintana, y al pasar ante la pila del agua bendita, la ví humedecer sus dedos, sacudirlos y santiguarse de nuevo. Vehemente tentacion me impulsaba á ofrecerla el agua yo mismo: supe contenerme, pero no me eximí de alzar la gruesa y pesada cortina de cuero que pende ante la puerta de salida. La dama sa-

lió sin mirar al galan que así la obsequiaba; yo eché detrás, y al verla ya fuera del sagrado recinto, afanosamente le tiré de la manga, repitiendo á la vez su nombre.

¡Maldita plaza! Estaba clara aún, porque el dia no se extinguiera del todo; cruzaban varios transeuntes, y el rápido y ahogado chillido que lanzó Pastora al verme, hizo volver la cabeza á dos ó tres. Ella lo notó, y precipitadamente me dijo:

—Pascual, Pascual, estoy muy contenta: pero aquí no puede ser, no puede ser. Adios, hasta mañana á las nueve.

—Pero oye, escucha, mujer....

Asió mi mano, la estrechó suavemente, y veloz como una exhalacion, antes que yo pudiera seguirla, cambió de rumbo, bajando apriesa la peligrosa escalinata, roida por el uso, que conduce de la Quintana á la Platería. Quedé parado, y al fin resolví no seguirla, puesto que ya me citaba para el dia siguiente.

Doña Verónica me recibió deshaciéndose en felicitaciones y extremos de gozo, porque no me habia muerto. Supe que éramos los mismos huéspedes del año anterior; ví á D. Nemesio, que mostró gran contento al hallarme restablecido; y se reanudó la rota cadena de mi existencia escolar. Poco me dejó dormir aquella noche el desasosiego, y dos regulares horas antes de la fijada para la entrevista, ya andaba yo rondando la casa del canónigo. La madrugada era fria y brumosa, como del mes en que estábamos, y subí el emboce de mi capa recatando el rostro. Cual enamorado novel, miraba ya á los cristales de las vidrieras, ya á las nubes color de pizarra, ya á la cerrada puerta de D. Vicente. Hecho vivo guardacanton, fuí viendo cómo salian, primero la cerril moza de cántaro, que desempeñaba los más humildes menesteres de la casa, y que en este momento iba sin duda á la compra, si no mentia el panzudo cesto, cuya asa rodeaba su brazo, despues doña Fermina, rebujada en un manton, rosario en muñeca y descoyuntándose á bostezos; y por último, D. Vicente mismo, que con diligente andar se encaminaba á la basílica á celebrar la misa cotidiana. Vista que me fué de mucho regocijo, pues salir él y colarme yo en el portal fué todo uno. Mas al cruzar el cancel, no sé cómo no pegué un brinco de sorpresa. Tras de mí se enhebró otra persona, y esa persona era un señorito alto, de buen talante, embutido en un abrigado gaban; yo ignoro cómo le ví, quizás por el

rabó del ojo, pero el no debio verme, pues venia del otro lado de la calle, y á mí me encubria la meseta de la escalera, que formaba un recodo. Subí como un relámpago; la puerta estaba entreabierta; entré como una bomba; empujé á escape, cerré, y sólo entonces pude reparar en Pastora, que de pié ante mí me miraba asombrada.

—¡Jesús, hombre, qué manera de entrar!—exclamó

—Es que.... es que subia una persona que....—respondí sin aliento y casi sin acertar con las palabras.

—¿Pero qué ocurre? ¿quién sube?—preguntó alarmada la muchacha.

Esta conversacion erá en la antesala, en voz queda y apagada; iba yo á satisfacer la curiosidad de Pastora, á tiempo que el sonido de un campanillazo me cortó el habla.

—Llaman,—dije balbuciente.

—Bien, ¿y qué?—repuso Pastora ya más serena.—Vete á mi cuarto; yo tengo que abrir. Espérame allá.

Así lo hice, y contando los segundos por los latidos de mi corazon y el batir de mis arterias, esperé obra de tres minutos. Al cabo de ellos se presentó Pastora, encendido el rostro como brasa, y los ojos muy brillantes.

—¿Qué hay? ¿quién era? ¿era él?

—¿El señorito de la Formoseda? Ya lo creo.

—¿Y qué queria? ¿qué queria? Me ha hecho subir las escaleras de cuatro en cuatro.

—¿Te ha visto?—preguntó algo turbada la sobrina del canónigo.

—No, no me ha visto. No es posible.

Pastora respiró, y su rostro se puso natural, risueño, con unos visos de aquella particular malicia suya.

—Mucho me alegro,—me dijo.—Una calumnia se inventa presto, y como la gente no está obligada á saber el buen fin con que tú y yo nos queremos... Si te viera ese ocioso entrar aquí en ausencia de mi tio y de mi madre...

—No receles: me dí tal prisa y maña á subir, que ni el viento. Pero me vas á explicar... porque yo aquí olfateo algo raro, desusado y peregrino. Ví que entraba ese señorito en el portal, y entonces volé, porque las consideraciones que á tí te se ofrecen

me pusieron alas en los piés. Anda, dime qué es esto: veo unas cosas confusas...

—Pues, Pascualillo, no son sino muy claras. El señorito de la Formoseda me ronda.

—Que... te... ronda!! á tí!

—Sí, hombre,—recalcó ella.—Pues vaya un milagro. ¿No dices tú que yo soy tan preciosa, y tan mona? Pues el señorito quiere darte la razon. Digo, porque supongo que no me obsequiará por mis rentas; luego es porque le parezco bien. ¡Soy yo mucha Pastora!

—¡Qué nécia estás!—repliqué furioso.—¡Linda razon y asunto de donaires! Te reirás de tu propia gracia.

—Pero Pascual, no te conozco,—exclamó ella sobrecogida.—¿Que yerba has pisado? ¿Cuántos miles de veces nos hemos solazado juntos á cuenta de mis rondadores? Vaya, que lo tomas de un modo bien raro.

—Es que ese señorito me empalaga hace mucho tiempo, y además es un osado; ¡qué atrevimiento! ¡venirse á llamar á tu puerta cuando sabe que estás sola! ¡Eso es un insulto!

—¿Si creerás tú que es el primero que lo hace? En tierra de estudiantes no hay diablura nueva. Como á mí no me atrapan en bailes, ni en bureos, aprovechan esta ocasion. Sino que como recibí á los chuscos con un buen portazo, hace ya tiempo que no vienen. Este es nuevo, se conoce, y bobo por añadidura.

—¿Y qué pretendia?

—¡Toma! Un ratito de cháchara.

—Y tú, ¿qué le has respondido?

—Que no gastaba, y que tenia la cesta del repaso colmadita de ropa esperando por mí.

—¿Y desde cuándo te hace la rosca el señorito Esdrújulo?

—¡Qué bien le cae ese nombre!—dijo ella dando suelta á la risa que le retozaba en el cuerpo, y que solo contuviera mi trájico ademan. —¿Querrás creer que ahora venia muy soplado de guantes? ¡A las nueve de la mañana! ¡Y no traia capa!

—Contesta, contesta á lo que te pregunto. ¿Cómo empezó este cortejo?

—Verás tú... Fué una ocurrencia de doña Verónica.

—¡Comida de lobos vea yo á esa vieja!

—Un dia fuí allá con mamá á visitarla para no sé qué cosa que teníamos que tratar de la funcion de la Vírgen del Amparo, que ya sabes que somos sus indignas camareras... Pues es el caso, que mientras hablábamos, ese señorito la llamó, sin duda para algun servicio... y fué allá, y tuvo la ocurrencia de decirle: Señorito Víctor, Vd. que le ponderó tanto á D. Nemesio lo guapas que estaban en el teatro anoche las señoritas de P..., venga á ver una niña que les pone á todas ellos el pié delante. Mantilla de paño gasta, pero el hábito no hace al monge. Véngase, y me dirá maravillas. Mire, puede entrar á pasito por la puerta del corredor que dá á mi alcoba, y la estará viendo y oyendo sin que ella lo sospeche.

—¡Celestina de Barrabás, condenada y zurcidora de voluntades!

—¡Bah! Estamos hablando de tonterías y dejamos lo esencial. Cuéntame tu enfermedad toda: ¿te duele aún algo? ¿Te hallas fuerte?

—No, no, acaba con la aventura de D. Víctor.

—¿Y qué más quereis saber? Me vió, y se le puso en los cascos conquistarme. Como está tan moscon y anda tras de mí dia y noche, mi madre le dió quejas á doña Verónica, sin saber que de ella era la culpa: ¿y qué pensarás que contestó la muy simple? Pues contó lo de la alcoba; se declaró autora é inventora del enredo, y aseguró muy séria que lo habia hecho por buscarme una colocacion brillante; que estaba segura de que el D. Victorcito famoso concluiria por pedir mi blanca mano en debida forma, que yo arrastraria sedas, que bien lo merece mi gracejo, y... ¿Y qué importarán las chocheces de doña Verónica?

—¡Será verdad, será! ¡Ese fachenda querrá casarse contigo!

—Me parece, Pascualillo, que el mal te ha sorbido el seso. Tú piensas que yo soy boba. Pues á fé que aunque visto de lana, no soy oveja. Sí, que me mamo yo el dedo. Para el que no conociese á estos estudiantes ricos y desocupados. De perlas les viene pasar el rato con una muchacha necia, y reirse de ella á su sabor, y plantarla despues.

—Es que tú...

—¡Bueno, bueno! Yo soy de la misma pasta que otras, que si burladas fueron, burladas se quedaron.

—Y si... vamos, por una casualidad... supongamos que fuese cierto...

No me dejó concluir la sobrina del canónigo, antes tomando un aire de cómica dignidad, y paseando arriba y abajo, con un empaque y una expresion de altivez que contrastaban con la picante malicia de sus ojos, me espetó esta arenga:

—Sr. D. Pascual Lopez, tengo que decirle á Vd. que todo se ha concluido entre nosotros; ¿oye Vd.? todito... Sírvase no volver á hablarme, ni á mirarme; una cosa era aquella Pastora que usted conoció repasando y barriendo, y otra la señora de la Formoseda, que tiene Vd. delante... Lo más que puedo hacer por usted, es concederle nuestra clientela cuando sea médico... le llamaremos si enferma Víctor... ó yo... ó alguno de los criados ó doncellas...

Y volviéndose hácia un punto imaginario del espacio, pronunció:

—Esposo, Victorcito, que pongan el coche...

Antes de que yo tuviera tiempo de reirme ó enfadarme, dos dedos afilados asieron cada una de mis orejas, y con más fuerza de la que parecia posible en ellos, tiraron hácia abajo, y caí en el humilde suelo medio de bruces. Entonces las manos dueñas de los dedos me administraron hasta media docena de gentiles pescozones, que sufrí sin chistar, y por último, una voz grave, cuanto puede serlo la que brote de una gargantita císnea y cristalina como la de mi Pastora, me dijo perentoriamente:

—Ahora mismo se marcha Vd. de aquí.

—Pero, Pastorcilla,—repliqué agarrándome á la correa de su hábito,—si he llegado hace un momento.

—El onceno no estorbar: pueden volver, y son cerca de las diez.

—¡Si áun no me dijiste la bienvenida! ¡si no me has dicho ni que te alegrabas de verme de nuevo!

—Yo bien quise: pero tú preferiste hablar de D. Víctor.

—¡Siquiera un cuartito de hora más!

—Ni un minuto. Hasta mañana á las ocho, que estarás...

—¿Aquí?

—No; en la capilla del Cristo de la Corticela; D. Nemesio dirá una misa por mi intencion. ¡Judío! ¡Sólo falta que pongas

gesto cuando se dan gracias á Dios por que te dejó en este mundo! Él sabrá para qué; yo no lo entiendo.

No me costó trabajo alguno cohonestar mi ausencia con los profesores. Tan verdad es aquello de "coge buena fama y échate á dormir", que ni aún miraron el certificado del médico que les fuí exhibiendo, aunque la ley no me lo prescribía. Mi reputacion me garantizaba. Animado con esto y con el feliz éxito del año anterior, reanudé mis ocupaciones, asistiendo á clase con la regularidad acostumbrada. D. Vicente no desistía de inculcarme las muchas ventajas que podia traerme en el porvenir mi juiciosa conducta. Hallábase más satisfecho de ésta que de mis estudios, que no le parecian, y con harta razon, suficientes. Con todo, en las advertencias de D. Vicente se notaba aquella blandura que manifestamos á los que aceptan y siguen nuestros consejos. Don Vicente se pagaba mucho de que se tomase su parecer, y yo le mostraba acatarlo en todo.

—Este año es preciso aplicarse más,—me decía;—no se fie usted de que el pasado le aprobasen, porque ogaño hay profesorado nuevo, y esos... ya se vé, ¡justicia de Enero! aprietan siempre las clavijas.

Esta asercion me confirmaron presto mis compañeros. En particular me designaban como rígido y endiablado á un tal don Félix O'Narr, cuyo apellido españolizaban llamándole Onarro. El cual era recien venido, con fama inmensa de saber, á desempeñar la cátedra de química.

Cabalmente me tocaba aquel año cursar tal asignatura, una de las que más tédio me producian en la carrera. Miré con curiosidad y aún con saludable temor al que habia de embutirme en el caletre tantas cosas aborrecidas. Era el señor Onarro, á quien llamaré así siguiendo la costumbre general, hombre ya maduro y calvo, con azules antiparras que quitadas descubrian los ojos grises más penetrantes, inquisidores y claros del mundo; los pocos cabellos que le restaban parecian rubios entrecanos; las patillas lo mismo; pergaminoso el rostro, la boca benévola y provista de sana dentadura, ágil el cuerpo y ligero como el de un muchacho. En su tipo se mezclaban el sábio y el montañés de Irlanda. Su traje lo componian en todo tiempo un leviton color de nuez moscada, un sombrero blanco de fieltro, una corbata con nudo hecho

aprisa, y una ropa blanca limpia siempre como el oro: combinacion de desmaña y pulcritud, que es frecuente en los anglosajones. Si Onarro, cuyo apellido revelaba oriundez irlandesa, era nacido español, ó si de niño fuera traido á tierra de España, es cosa que nunca supimos. Rodeábale cierto misterio, muy favorable á su fabulosa reputacion científica. Se contaban de él lances inauditos y peregrinos, inverosímiles exploraciones geológicas por las montañas. El habia penetrado más adentro que nadie en la sima y galería pavorosa del Pico Sacro; él visitára en toda su extension los subterráneos de las torres de Altamira. Para completar el mito, se aseguraba que su venida á Santiago obedecia al propósito de entregarse con completa libertad y aislamiento á unas investigaciones acerca de la piedra filosofal. Desquitada toda exageracion, era fácil conocer, aún siendo tan lego como yo en la materia, que Onarro dominaba la asignatura. Lo fácil, abundante y luminoso de sus explicaciones; la evidencia con que las demostraba; los muchísimos datos que traia en su apoyo, sin esfuerzo alguno, la sencillez misma con que nos ponia en camino para ahorrarnos hasta el trabajo de discurrir, todo daba muestra de su superioridad. Veíase que la tarea de la enseñanza, tan árdua de suyo, le servia á él de juego y pasatiempo, en que descansaba de más graves faenas. Nosotros éramos medianos jueces, y nuestro voto significaba poco; pero Onarro era admirado de sus mismos colegas. Se sabia que se carteaba con Liebig, Würtz, Berthelot y otras lumbreras alemanas, francesas é inglesas, á quienes no conocíamos sino para servirlas. Lo que despertaba mayor interés en la cátedra de Onarro, eran los numerosos experimentos, diarios casi, con que vivamente inculcaba sus teorias. Eran estos tan varios, tan felizmente realizados, tan divertidos algunos y tan curiosos todos, que los atendientes estaban como embobados y suspensos, y ni uno sólo faltaba á clase, á pesar de la laxitud que reinaba en punto á asistencia. Mucho siento que mi ignorancia y falta de memoria no me permitan recordar algunos de tales experimentos, por todo extremo originales y dignos de no morir en el olvido. Pero tambien es verdad que poco atendia yo á grabarlos en mi mente, distraido como andaba con mis amoríos, y disgustos que iba teniendo por razones que diré.

Es el caso que aquél pacífico y alegre cariño que Pastora y yo

nos profesábamos, y que era semejante á un arroyito manso, que sin meterse con nadie va lamiendo una márgen de flores, se trocaba en torrente impetuoso á medida que lo sujetaban y detenian los obstáculos. Los que se nos habian presentado no eran de calibre que nos desesperase, pero sí que nos molestara mucho. Ni más ni ménos que doña Fermina, aquel modelo de agasajadoras, aunque parlanchinas dueñas, se metamorfoseó de la noche á la mañana en hostil y encarnizada enemiga. La primera vez que desde mi vuelta de la montaña fuí á hacerle la visita oficial, me recibió de un modo tan seco y áspero, me puso gesto tan de vinagre, me disparó tan agresivas pullas, me asaeteó con tales indirectas á los "estudiantes del pio-pio, llenos de hambre y muertos de frio," á los "entrometidos que se cuelan por el ojo de una aguja," á los que "piensan en casarse y establecerse, y pretenden á las muchachas sin tener sobre qué caerse muertos," que fuera preciso provistarse de orejas de corcho y alma de almirez para sufrirlas y hacerse el sueco. Mi paciencia no llegó á tanto, y levantándome, propuse en mi corazon de no volver allí sino despues de cerciorarme de la ausencia de semejante harpía. La cual, sin duda, me adivinó el propósito, y vuelta Argos vigilante é impertinente, se cosió al guardapiés de su hija, no dejándola á sol ni á sombra. Adios las íntimas conversaciones, las dulces chanzas, y todo el regocijo de nuestra mútua y honesta aficion. Era tal el humor que con semejante dieta traia yo, que á agregarse los celos de D. Víctor, enteramente me diera de calabazadas contra la pared. Por fortuna de este último motivo de desasosiego é inquietud habia desaparecido, pues siéndome á mí tan fácil saber y seguir los pasos del señorito de la Formoseda, pude convencerme de que desde la escena de la puerta, el rico estudiante no volviera á rondar la calle de Pastora, ni á esperarla á la salida de misa, ni en suma á dar señales de proseguir pensando en ella. Andaba, eso sí, más grave, sério y espetado que nunca, cosa que yo atribuí al amor propio ofendido, y que me lisonjeaba un tantico por ser yo el vencedor en la lid de que él saliera tan poco airoso.

El hombre es un sér expansivo y comunicativo, que goza del bello privilegio de disminuir el dolor y aumentar la dicha cuando ambas cosas revela á sus semejantes. Yo, en particular, jamás presumí de misántropo ni de callado, y siempre experimenté come-

zon de hablar de mis asuntos, lo cual prueba bien esta mi determinacion de tomar hoy por confidente al público entero. En aquellas circunstancias no me ocurrió ni pude abrir mi pecho sinó á D. Nemesio Angulo. Claro está que ni doña Fermina ni D. Vicente me oirian con benignidad; Cipriano, á quien hallé más apicarado que nunca, y ocupadísimo en obsequiar á una corista de la compañía de zarzuela que entónces actuaba en el teatro, no me pareció de tan limpios oidos que debiese poner en ellos el nombre de Pastora; y en cuanto á doña Verónica, huia yo de ella como del fuego. Reunia D. Nemesio incomparables prendas para su papel de confidente. Habituado á tratar damas, habia oido muchas quejas y desdichas íntimas, y era tan paciente en atenderlas, como suave en consolarlas. Era además discreto y reservado, condicion que no puede faltar en quien, frecuentando con fueros de confianza varios círculos, no quiere ponerse á mal con ninguno. Rara vez llevaba la contraria á nadie, y cuando lo hacia, usaba tono afable y cortés. Mostraba interesarse mucho en los agenos placeres y tribulaciones, y nunca revelaba impaciencia ó hastío cuando prolijamente se las referian. No se contaba por cierto D. Nemesio en el número de los pocos hombres de quienes en momentos críticos y supremos pueden esperarse elevadas y enérgicas sugestiones al bien obrar y un criterio moral alto y sublime; pero hallábase en él un consejero siempre prudente y conciliador, que con benignidad consolaba, y que sabia tocar á las llagas del espíritu con suave mano. Don Nemesio no era un tónico, sino un lenitivo.

Contéle, pues, de pe á pa mis contrariedades, sin omitir el fracaso amoroso de nuestro convecino en la empresa de Pastora. Dos cosas maravillaron á D. Nemesio: la retirada del señorito y la conducta de doña Fermina. No sabia cómo compaginarlas.

—Me pasma,—decia,—conociendo á D. Víctor, que desista así de su propósito. Tiene una... no, vanidad no, pero más bien así un puntito de orgullo... ya se vé; tanto le han mimado á porfía la naturaleza y la suerte, que no es extraño que imagine que cualquiera muchacha se ha de conceptuar muy venturosa con que él la pretenda, dicho sea sin ofender á Vd., Pascual. Yo no estoy autorizado para suponer lo que voy á asegurar, ni nada he visto que me lo confirme; pero creo á pié juntillas que muchas señoritas de Santiago le darían un sí más redondo que una bola de billar. Y

segun de público se refiere (pero mire Vd., que á mí no me consta) ya á alguna se inclinó que no le hizo ascos: al contrario.

—Pastora, Sr. D. Nemesio, vale por todas las que visten seda.

—¡Dígamelo V. á mí! Es mi hija de confesion hace cuatro años; es una niña como una rosa, y además muy honrada; nadie tiene por donde murmurarla; tanto así; séria, con lo cuál enfrena á los atrevidos; laboriosita, buena cristiana, en fin, amigo, no cabe dudar que es una alhaja. Pero ya sabe V. que vivimos en un tiempo en que el dinero es estimado, y la posicion y linage tambien; y V. comprende que bajo ese punto de vista, Pastora no sirve para Formoseda.

—Sr. D. Nemesio, y ¿á V. qué le parece? ¿tendria Formoseda intenciones formales?

—¡Pchs! No es problable, no es probable. Querria pasar el tiempo agradablemente; una muchachada.

—Pero entonces, ¡porqué me recibe con cara de perro Doña Fermina?

—A Doña Fermina, por lo visto, le llenó la cabeza de viento esta alma de Dios de Doña Verónica, y ya está ella, de seguro, figurándose que es suegra del rico D. Víctor, y viendo á su hija hecha una señorona principal. En tales ilusiones (si yo no alcanzo muy poco) estriba su porte para con Vd. Por lo cual, creo que no debe Vd. apurarse; así que el tiempo le demuestre la vanidad de sus encumbrados pensamientos, y así que se persuada de que D. Víctor no se acuerda ya de ese devaneo juvenil, ella amansará.

—Cáseme yo con su hija, y ajustaréle las cuentas.

—Pero, para casarse... se necesita... á mí se me figura que Vd. no cuenta con muchos medios.

—¡Ay Sr. D. Nemesio! Ahí está el quid! en los medios. Mocosa suerte la mia.

—Vamos, que Dios proveerá. Yo no he sido nunca rico, y viviendo y gobernándome fuí, y aún tratando con lo principal: cierto es que por mi estado carezco de obligaciones perentorias.

De esta suerte, y con tales coloquios engañaba yo mi aburrimiento, indispensable consecuencia de la encerrona de Pastora. Hacia lo posible para verla y hablarla; menudeaba visitas á Don Vicente, por si ella salia á abrirme y lograba cambiar unas palabrillas siquiera: pero siempre fueron la indigesta dueña ó la tosca

Maritornes quienes me franqueaban la entrada. D. Vicente me recibia cariñoso unas veces, sermoneador otras, y por efecto de la impaciencia, sus consejos y exhortaciones me sonaban á cencerro cascado. Reducido al oficio de melancólico rondador, pasábame las horas muertas mirando al portal del canónigo, cual un tiempo D. Víctor. Un dia, sobreexcitado y ahito ya de la situacion, resolví quemar las naves, y me colé de rondon en las habitaciones de mi adorado tormento. Hallé á madre é hija en sus labores acostumbradas; Pastora dió un chillido al verme, y en su rostro se pintaron gozo y sorpresa; Doña Fermina me miró como miraria á un megaterio ú otro antidiluviano animalazo. Vi sucederse en su cara un color de púrpura, y la biliosa palidez de la ira. Levantóse magestuosamente, y con laconismo admirable en ella:

—Pastora,—dijo á su hija—véte á ver si se le ocurre algo al tio. Anda! Qué, ¿no has salido ya?

—Madre, voy,—respondió Pastora sin descomponerse:—y salió con su andar lijero y noble: andar que yo hubiera puesto en música si á tanto alcanzase mi habilidad.

Sin saber lo que hacia, por instinto, eché yo detrás; pero la indignada matrona me asió del cuello de la americana, y sacudiéndome nada suavemente, me disparó estas frases:

—«Oyes, tú: no me parece mal que vengas cuando te dé la gana; pero te aviso que no has de ver á Pastora: te pasarás un rato conmigo, si gustas; lo que es con ella, ni por pienso. Mi hija no ha de perder su crédito por haraganes. Las mujeres somos cristal, ¿entiendes? (ella no tenia nada de trasparente, ni de frágil al parecer) y un soplo nos empaña. A Pastora se lo he dicho: mira que la reputacion no se gana en años, y se pierde en un segundo; mira que no tienes más dote que tu buena fama; mira que los veinte pasan pronto, y despues... arrancarse los cabellos. Y á tí te canto lo mismo: no vengas á hacer sombra á mi hija, ya lo sabes. Si no quisiste entender por indirectas, ahora lo comprenderás, así, clarito.

—Señora, contesté yo, despues de libertar mi cuello, de aquellas manos gruesas y surcadas, que aún lo retenian cautivo, usted se prevale de que yo en esta casa no puedo poner en movimiento la lengua, por respetos á D. Vicente. Me voy, sí, me voy,

y no haré á Vd. más sombra; pero tambien le prometo reirme á mis anchas cuando Vd. se encuentre como la niña bonita, compuesta y sin novio.

—¿Qué dices, deslenguado?

—Nada, ilustre suegra del señorito D. Víctor... Já, já.

De todos los arbitrios para exasperar á Doña Fermina, el más seguro era reirse. La ví lanzarse hácia mí; pero yo con mis piernas de estudiante, estaba ya en la escalera.

V

Hasta este punto, los sucesos de mi historia, si bien para mí muy importantes, nada ofrecen que se salga y aparte del curso ordinario y corriente de la vida. Ni en mis amoríos, ni en mis estudios, ni en mis pocas travesuras y niñadas de escolar, hay cosa que digna de especial atencion parezca. Tan vulgar va siendo mi odisea, y tan insignificante su argumento, que omitiera escribirla, si no lo creyese indispensable para mejor inteligencia de los acontecimientos que seguirán, y si á la vez no experimentase yo cierto deleite en recordar escenas triviales y comunes, pero muy gratas para mi corazon y muy presentes á mi memoria. Desde ahora empieza el relato de hechos que al principio eran solamente singulares, más despues se tiñeron de color fantástico muy subido, hasta rematar en increibles. Procuraré narrarlos como si nada de extraño hubiese en ellos, y manifestando el menor asombro posible: por este medio, acaso el lector les dará más facilmente, asenso y no me motejará de embustero ni de exagerado.

Sucedió que empecé yo á observar, y conmigo todos cuantos á la cátedra de química asistian, la mucha atencion y benevolencia que me dispensaba el profesor Onarro. El destello de sus antiparras azules, deslizándole por encima de las apiñadas cabezas de mis compañeros, iba á buscarme hasta el sombrío rincon en que yo gustaba de echar tal cual regalado sueñecillo, al arrullo de las magníficas disertaciones del sábio. Al verme entrar este, una leve sonrisilla dilataba el ángulo de su boca, descubriendo los blancos dientes; al mirarme salir, sus ojos agudos, libres ya de antiparras, me seguian con pertinacia é interés. Nada tenia por cierto de admirable que un catedrático reparase benignamente en un alumno,

pero era rarísimo, por ser yo el alumno distinguido, y Onarro quien me distinguia. Contábanse en nuestra clase cinco ó seis muchachos que, naturalmente aplicados y estudiosos, despierto además su entusiasmo científico por la explicacion brillante y la diestra enseñanza de Onarro, se dieran á trabajar con ardor en aquella asignatura, desatendiendo las restantes; los pobrecillos se pasaban horas y horas con los codos apoyados en la mesa, devorando libros, y realmente iban obteniendo resultados no despreciables, que en el concepto general debian granjear las simpatías y aprobacion del profesor á tan beneméritos discípulos.

EMILIA PARDO BAZAN.

(*Continuará.*)

CRÓNICA POLÍTICA.

Están de vencida los debates del Mensaje, cuando comenzamos á escribir estas líneas.

Se ha discutido todo, y bien; aunque dos extremos muy interesantes apenas se han tocado, las reformas de Cuba, un dia tan urgentemente reclamadas por el general Martinez Campos, y los problemas de la Hacienda, sólo encomendados al imperturbable optimismo del señor marqués de Orovio.

¿Qué representa el actual Gobierno? ¿Por qué se ha producido la crísis de Marzo? He aquí las dos graves y palpitantes cuestiones al rededor de las cuales, conservadores y liberales, vencidos y vencedores, han librado brillante y obstinado combate. Verdad que de otros puntos accesorios, aunque tambien de importancia, se ha tratado en discusion tan solemne; pero han sido como episodios metidos dentro de la accion principal.

En realidad, y como no podia ménos, el tema de discusion ha sido el mismo que en el Senado se tomó cuando el discurso de la Corona fué sometido á su deliberacion; pero no sabemos hasta qué punto combinariamos la justicia con la exactitud, si juzgáramos con igual criterio los debates de la una y de la otra Cámara.

Muy ilustrados fueron, muy doctrinales y muy profundos, los discursos que de uno y de otro lado se pronunciaron en la alta Cámara; pero reuniendo las propias condiciones los habidos en el Congreso, nos resolvemos á añadir que estos últimos han sido más dramáticos y de horizontes más dilatados. En el Senado, además, tuvieron preferencia los negocios sobre la política, mientras que en el Congreso la política ha sido el tema constante, casi único de todas las oraciones.

Muchas lamentaciones, desde que militamos en este ingrato oficio del periodismo, hemos oido sobre la extension que en España se viene

dando á la discusion del Mensaje; y en parte, estas quejas, á juicio nuestro, son fundadas, y en parte, no lo son. Realmente, por nuestro carácter meridional y por faltarnos todavía mucho para la madurez parlamentaria, la retórica y la palabra ejercen sobre los españoles demasiada influencia; pero como vivimos en perpétua interinidad y no hay partidos liberales y conservadores, en la verdadera y constitucional aceptacion de la palabra, por cuanto los primeros se han cuidado más de destruir que de edificar, y los segundos más de borrar que de aclimatar lo conquistado, resulta que el período constituyente abierto entre nosotros el año de 1812, no se ha cerrado aún, ni hay resquicios de que se cierre en todo lo que alcanzan los horizontes visibles.

En esta legislatura, por otra parte, con el advenimiento, á la vida del Parlamento de partidos que estaban retraidos; planteados problemas tan delicados como el de la crísis irregular de Marzo, y empeñada formal batalla entre el progreso y la reaccion, es natural que los debates se hayan enardecido más de lo ordinario, si bien deben todos los partidos propender á discutir con más rapidez el Mensaje, ganando tiempo para asuntos más prácticos y beneficiosos.

Está sucediendo en España, hace ya unos cuantos años, una cosa lamentable, en la que es preciso poner remedio firme. Las Córtes, que debieran tener sus sesiones ordinarias y regulares en invierno, por una série de coincidencias de que quizá algunas veces no habrá sido extraño el cálculo político, ocurre que de aquellas, lo más fuerte y lo más interesante se reserva para los meses de Junio y de Julio, en que ya por los calores en un clima como el nuestro, ya por la costumbre que todo el mundo tiene de salir á provincias ó al extranjero, ni hay reposo ni espacio para tratar los asuntos con la formalidad y el detenimiento que se merecen.

Ahora mismo, no sin cierto trabajo, y gracias al estímulo de debates excitantes, con mucho trabajo se logra retener á un gran número de diputados y senadores en la córte; y es bien seguro que no bien se concluyan los debates, al dia siguiente comenzará la dispersion, hasta quedar las Córtes, por falta de número de representantes, huérfanas de toda autoridad.

Pero si en el conjunto de todas las cuestiones es grave lo que ocurre, es doblemente doloroso, con relacion al exámen del presupuesto, que ó se hace atropelladamente, y así se ha hecho en las dos últimas legislaturas, ó no se hace de modo alguno, como va á ocurrir en esta en que nos encontramos.

Pues bien; un país en que ocurren estas maravillas, podrá ser todo lo afortunado que se quiera en oradores y polemistas, pero es un país

desgraciado, mirado al través de las necesidades del régimen parlamentario.

Volvamos ahora al Mensaje. Ya hemos dicho que los debates, cuando escribimos esta crónica, están á punto de concluir, y aún faltan declaraciones importantes que todavía pueden hacer los Sres. Cánovas y Martinez Campos, en representacion aquél de su gobierno y éste en defensa del actual; pero con lo dicho nada más, y sin esperar á mayores luces, pueden columbrarse los efectos de un debate, poco favorable en verdad á la autoridad del Ministerio y al prestigio de las instituciones parlamentarias.

Todas las ideas, excepcion de las ultramontanas que representa en la Cámara popular el Sr. Pidal (D. Alejandro), han tenido su manifestacion y sus apóstoles. Han hablado los constitucionales por el órgano elocuente de los Sres Navarro y Rodrigo y Romero Ortiz, y es casi seguro que hablará tambien el Sr. Sagasta. Han intervenido los demócratas posibilistas, tomando parte los Sres. Maisonnave, Carvajal y Castelar. Ha expuesto su actitud personal y el dualismo que trabaja al partido moderado el señor Los Arcos. Las opiniones del antiguo partido radical han sido expresadas por los Sres. Sardoal y Mártos, y por último, el Gobierno ha tenido mantenedores, ya en el banco azul, como es consiguiente, ya en el banco de la comision.

La discusion, por regla general, en el órden de la oratoria, ha sido magnífica, y momentos ha habido en que á nuestra memoria asaltaron las reminiscencias de aquellas campañas elocuentísimas, mantenidas durante la Constituyente de 1869.

La índole de la política conservadora en los cuatro años y medio que van corridos desde el 30 de Diciembre de 1874; la preponderancia casi absoluta del Sr. Cánovas del Castillo durante todo este período: la crísis de Marzo; la significacion del general Martinez Campos; la negativa de indulto al regicida Oliva; la eficacia mayor ó menor de los procedimientos conservadores á la vista de las nubecillas que se dibujan en el porvenir; el aplazamiento de las reformas de Ultramar; la rutina y esterilidad de la gestion financiera del señor marqués de Orovio; hé aquí los puntos principales que, con mayor ó menor extension, que con mayor ó menor vehemencia, se han tocado en un debate tan prolijo como interesante.

En vano los cansados y los incansables, para seguir una frase del señor Martos, prohombres del partido liberal conservador, han pugnado por presentarse unidos en un pensamiento, y por explicar satisfactoriamente, cómo siguiéndose, la misma política, antes y despues del 7 de Marzo, salió el Sr. Cánovas para que entrase el general

Martinez Campos, siempre tan refractorio á mezclarse en las luchas candentes de la política. Despues de tanto como se ha escrito, y de tanto como se ha hablado, la niebla continúa densa; y un fenómeno tan diáfano en todos los pueblos donde rectamente se practican las instituciones parlamentarias, apenas puede explicarse, como no sea por medio de insinuaciones maliciosas, ó merced al tratado aquel que el Sr. Mártos recomendaba al Sr. Fabié que escribiese sobre la filosofía de la última crísis, reducida, segun el orador radical, á que saliera el Sr. Cánovas, y á que no entrasen los constitucionales.

Si sólo envolviesen las palabras del Sr. Mártos un simple artificio parlamentario, ó una malicia tratada por el interés de partido, fácil sería destruir la tésis; pero es el caso, que las explicaciones dadas en son de defensa por los Sres. Cánovas, Silvela y Martinez Campos, sólo han servido para emborronar el problema y para encender las sospechas que sobre los móviles que presidieran á la solucion referida abriga todo el mundo. La *enfermedad* del Sr. Cánovas, su cansancio de los negocios; la legitimidad de que dentro de un mismo partido puedan sucederse diferentes Gabinetes; la altura y la responsabilidad que al general Mnrtinez Campos daban los servicios prestados durante la última administraeion, son otras tantas explicaciones que, separadas ó conjuntamente, se han encontrado para exclarecer un suceso que, sin duda alguna, lastima por el modo que se ha presentado al desenvolvimiento regular del sistema parlamentario.

Locuciones que ya parecian olvidadas; frases que un dia hicieron tanto efecto, influencias anormales y viejas repugnancias, que, durante el reinado anterior, solian ser difundidas por los agraviados para explicar los sucesos, han vuelto á aparecer en nuestro diccionario político; y ciertamente que la novedad de ver en la presidencia del Consejo de ministros á un general que hacia gala de no entender de política, es lo que ha dado vuelo á tantas maliciosas suposiciones, que los debates parlamentarios no han desvanecido por desgracia.

Lo que se ve por medio de los sentidos, es difícil que lo borren, ya que puedan oscurecerlo los artificios de la retórica; y lo que los sentidos han visto, es que la salud del señor Cánovas, quebrantada y todo, no le ha impedido continuar afanoso en las tareas de la política, y de pronunciar tantos discursos, y de celebrar tantas conferencias, y de atar tantos cabos como cuando era el jefe responsable de la política de su país. Pues, ¿qué más haria el señor Cánovas siendo Gobierno que lo que ahora está haciendo? Por otra parte, todos recordamos cómo el señor Cánovas tenia preparadas las cosas al caer súbitamente del poder en los primeros dias de Marzo. El dejar como dejó el problema de duracion de

las anteriores Córtes para el último momento; el plantear la disolucion horas antes, como quien dice, de la nueva convocatoria; los ardorosos trabajos que por entonces habia en la Presidencia y en el ministerio de la Gobernacion, precursores de unas elecciones generales; el tono en que venian escritos los periódicos oficiosos; el lenguaje de seguridad que hablaban los ministeriales, todo acusaba, de parte del señor Cánovas y de sus amigos, una seguridad firmísima de continuar en el Gobierno; y, sin embargo, el señor Cánovas cayó de la noche á la mañana, y desde la llegada á Madrid del general Martinez Campos, y las conferencias de éste con S. M. y el señor Elduayen; desde que el banquete, dispuesto en obsequio del gobernador de Cuba, hubo de desbaratarse, herida la opinion por tantas y tan luminosas revelaciones, todo el mundo comprendió que aquel poderío del señor Cánovas, que toda aquella omnipotencia, ya angustiosa en todos las regiones, se venian al suelo, y se vinieron, resultando presidente del Consejo de ministros el general Martinez Campos.

Pues bien, todos estos hechos, todos estos recuerdos, traidos al debate por diferentes caminos y merced á insinuaciones más ó ménos trasparentes, no han podido ser desvanecidos por el Sr. Cánovas y por el Gobierno. Así es que todo el mundo se pregunta con tanta curiosidad como el primer dia: ¿Por qué ha caido el Sr. Cánovas? ¿Por qué se ha levantado el general Martinez Campos?

Las reformas de Ultramar; la urgencia aplicada á estas reformas, todavía podia haber dado cierta explicacion satisfactoria á la crísis; pero es el caso, segun todas las apariencias, que ni los ministros entre sí, ni la mayoría respectivamente, se encuentran conformes en el modo de apreciar estas reformas. Del general Martinez Campos, es evidente que se ha dicho, repitiéndose hasta la saciedad, que voluntariamente habia contraido compromisos de tal naturaleza, que hacian difícil el aplazamiento de las tales reformas. El carácter y la extension de estas se llegaron á fijar por los periódicos y han corrido por todos los círculos sin que merecieran la menor desautorizacion, si se exceptúan los supuestos auxilios al Tesoro de Cuba, que desde luego recibieron una rectificacion autorizada. Pero todo lo demás, como alivio en los impuestos, comercio de cabotage, rebaja en los derechos de exportacion, y temperamentos rápidos para acentuar el problema de la abolicion total de la esclavitud; todos estos extremos se han tenido y se han circulado como extremos admitidos dentro del compromiso y de los propósitos del general Martinez Campos.

¿Qué ha pasado, por consiguiente, para que tambien en esto haya retrocedido el presidente del Consejo, hablando desde el primer dia en el Senado un lenguaje que distaba bastante de una resolucion firme y categórica?

No somos tan exigentes que vayamos á desconocer, de qué distinto modo suelen mirarse las cuestiones segun los hombres estén fuera ó dentro de la responsabilidad de los Gobiernos. De la mejor buena fe pudo el general Martinez Campos creer en Cuba, y aún despues de haber llegado á Madrid, la necesidad, la urgente necesidad de acometer todas estas reformas; y de la mejor buena fe, á la vista de dificultades no calculadas, tener que modificar opiniones arraigadas, bien con relacion á la oportunidad de su planteamiento, bien acerca de su misma gravedad y naturaleza. Pero esto, precisamente, es lo que todavía no sabemos á ciencia cierta, porque el lenguaje del señor presidente del Consejo de ministros, harto acomodaticio y ecléctico, deja la puerta abierta á interpretaciones las más opuestas.

Nosotros hacemos justicia al general Martinez Campos de que no ha renunciado á las reformas, siquiera por lo avanzado de la legislatura haya tenido que aplazarlas; pero como es evidente que los señores Silvela y Aurioles, en la actualidad ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, cuando el año pasado se agitaron estos problemas se pusieron del lado del egoismo de las provincias azucareras del Mediodia; como además parece indudable que todas ó parte de las reformas bosquejadas no parecen buenas al Sr. Elduayen, último ministro de Ultramar y miembro influyente en la mayoría, y como por las indicaciones con que ha resfrescado nuestra memoria el Sr. Martos, los contratos celebrados con el Banco Hispano-Colonial dificultan el planteamiento de ciertas medidas como las que atañen á la exportacion, pues el Banco referido podria estimarse lesionado en sus derechos; por estas razones ó por otras, la verdad es que las reformas se han quedado contenidas, y que la legislatura pasará, sin que se llegue sobre ellas á ninguna solucion concreta.

Han sido, pues, inútiles, hasta ahora, todas las explicaciones que se han pedido sobre el estancamiento de una cuestion que aparecia tan urgente y ardorosa en los dias aquellos que precedieron y acompañaron á la crísis del 3 de Marzo. Sobre este particular las nieblas permanecen tan densas como sobre el cambio de Gobierno, más inexplicable cuanto más explicado.

Los partidos políticos en el Congreso, á más de estos puntos concretos y de otros semejantes, como por ejemplo el del indulto del regicida Oliva, que ha sido muy discutido, han tratado con marcada preferencia todavía de quebrantar la política conservadora que viene imperando ya cuatro años y medio; y en esta lucha, y en la defensa que ha provocado y en la contradiccion de ideas y de principios que ha surgido, los partidos todos han dado al viento el color y la enseña de sus respectivas banderas.

Nada nuevo, en verdad, teníamos que aprender, por lo que hace, se entiende, á la definicion de principios. Los constitucionales debian mantener sus ideas y compromisos, y los han mantenido, así el señor Navarro y Rodrigo en un tono relativamente conservador, como el señor Romero Ortiz valiéndose de temperamentos más vivos y apasionados, pero estando en el fondo el uno y el otro conformes. No faltaban agoreros y profetas que esperaban y anunciaron que habria una disidencia formal en el seno del partido constitucional; pero los hechos no han demostrado estos pronósticos, y los hechos han parecido á todos tan resplandecientes, que nadie ha hablado despues de los supuestos antagonismos.

Más apariencia de razon habria para señalarlos entre los discursos de los Sres. Carvajal y Castelar, que aunque conformes en la esencia, discrepan, no obstante, en accidentes importantes, como, por ejemplo, en la conducta y temperamentos parlamentarios tan gubernamentales en el Sr. Castelar, y no tan meticulosos por parte del Sr. Carvajal; pero á la postre preciso es tambien reconocer que más que de esencia son de tono y de procedimiento las desviaciones que han podido percibirse en los discursos á que nos referimos.

El Sr. Martos no tenia verdaderamente con quien compartir sus trabajos, por la manera y decision en que ha entrado en el Mensaje; y si bien antes que él ha hablado el Sr. Sardoal, lo hizo para el exámen de cuestiones concretas que no se rozan con definiciones y dogmas. El señor Martos, intérprete y órgano del antiguo partido radical, voluntariamente alejado de la tribuna hace algunos años, ha vuelto á subir á ella para ratificar propósitos que tambien nos eran conocidos; para levantar en alto la Constitucion de 1869 con la modificacion del artículo 33, y para ponerse un poco delante de los principios del Sr. Castelar, derecha, como si dijéramos, en la doctrina del Sr. Martos, y para iniciar una política no siempre ajustada á las protestas de paz y de legalidad que viene haciendo desde 1874 sin interrupcion el ilustre elocuentísimo tribuno de la democracia española.

En una palabra, con excepcion del Sr. Los Arcos, que en nombre del viejo partido moderado ha expresado algunos conceptos de oposicion desde el lado de las doctrinas conservadoras, los demás partidos han combatido al Gobierno en nombre del principio de libertad, como un Gobierno de reaccion y sin orígen manifiesto; como un Gobierno de córte que vive de la proteccion y benevolencia del Sr. Cánovas del Castillo, sin política propia ni ideales conocidos, como no sean los de inclinarse por las ideas que ha expresado el señor ministro de la Gobernacion del lado de la derecha, aún más de lo que está.

Los altos intereses sociales necesitados de defensa, ó como ha dicho el Sr. Silvela, las brisas conservadoras que todavía subsisten; la sancion que el país ha dado á la política presidida en estos últimos años; la conveniencia de que los partídos se acostumbren á vivir caidos, cerrando la era de aquellas administraciones fugaces en que nada podia hacerse ni edificarse; estas razones, y otras semejantes, son las que se han empleado por el Gobierno y por el Sr. Cánovas del Castillo, su principal mantenedor, para defender la permanencia de su política en el poder,

El Sr. Cánovas, ya lo sabiamos todos, se propuso desde el principio apoyar, por lo ménos hasta la próxima legislatura, al general Martinez Campos y lo ha cumplido sean los que fueren los sentimientos íntimos de su corazon. Lo ha apoyado con bastante resolucion para imponerse á la mayoría y cortar ó contener las disidencias y algaradas promovidas por el Sr. Romero Robledo y sus amigos, aunque sin quererlo, con su palabra y su defensa lo que hace es debilitarlo, lo que hace es debilitar singularmente al general Martinez Campos, cuya inesperiencia resulta abultada y exagerada de la comparacion que todos los dias hace la mayoría entre el uno y el otro caudillo.

El interegno parlamentario se halla próximo, y el Gobierno llegará á él, si no sano, salvo, pudiendo dedicarse á las faenas de la administracion, que si continúan como las empezó el señor Silvela, amenazan con un cambio completo en el alto personal político y administrativo. Encima está ya este período, que no deja de esperarse con cierta curiosidad, para apreciar mejor los propósitos ulteriores del Cobierno; y no creemos que las tareas parlamentarias vuelvan á reanudarse hasta Enero ó Febrero próximos, aunque en Octubre ó Noviembre las Córtes tuvieran que reunirse con ocasion del matrimonio de S. M. con una princesa austriaca, de que los periódicos suelen hablar, y que desde hace algunos dias los altos círculos creen cierto, ó por lo ménos muy posible.

En esta segunda etapa, en que sin atropellos ni piés forzados, el Gobierno puede con calma desenvolver su política, será cuando haya datos bastantes para conocer su rumbo, y para apreciar su carácter.

***

Ni los funerales solemnes, solemnísimos, que se han celebrado en Inglaterra en memoria del desventurado príncipe imperial; ni los primeros actos del nuevo príncipe de Bulgaria, ni los incendios cada dia crecientes en Rusia, ni las elecciones que han tenido lugar en el imperio austriaco, ni la ley de instruccion pública de Francia, ni la evolucion político-económica-religiosa del príncipe de Bismarck, acusan tan-

to interés de actualidad, como la crísis del Gobierno italiano, que es la cuarta que ha padecido el partido liberal desde 1876 que entró á gobernar.

Se discutia en la Cámara de diputados el derecho que el Senado tiene á introducir enmiendas en las leyes de crédito y contributivas, negando resueltamente este derecho la fraccion de la izquierda; y se discutia esto con ocasion del impuesto sobre la molienda.

La igualdad absoluta de los derechos del Senado y de la Cámara de los diputados en los asuntos financieros, es la doctrina dominante entre los indivíduos de la derecha, quienes admiten, como único privilegio de la Cámara baja, la iniciativa en la discusion y la votacion de los impuestos. En la izquierda, por el contrario, se sostiene la incompetencia absoluta del Senado para modificar las medidas financieras votadas por la Cámara. Entre estas dos opiniones contradictorias, existe una teoría intermedia que reconoce á la Cámara la iniciativa primero, y el voto decisivo despues, en todas las cuestiones de Hacienda; pero admite que la Cámara, aunque falle en última instancia, tenga en cuenta las enmiendas del Senado, las discuta y haga algunas concesiones á la Cámara alta, siquiera por consideracion á ésta.

El ministerio Depretis se pronunció por esta solucion intermedia, y fué derrotado por una coalicion de la derecha y de una parte de la izquierda.

Sin embargo, la verdadera causa de su caida no está ni en la ley sobre la molienda, ni en la cuestion constitucional, que no han sido más que la ocasion ó el pretexto del voto de censura al Gobierno. Este ha caido por las ambiciones y los rencores de los jefes de algunas fracciones de la izquierda, que han aprovechado el primer momento favorable para lograr sus poco nobles propósitos, en los que les han secundado, como es natural, las derechas, estimuladas por su interés propio, que consiste en demostrar la falta de union de los liberales.

Entre las órdenes del dia presentadas, habia una, procedente de la izquierda, que mantenia pura y simplemente el texto votado por las Cámaras, dirigida, por lo tanto, contra la transaccion propuesta por el Gobierno. Una enmienda del Sr. Nicotera (centro izquierdo), defendida por éste en términos agresivos, tendia al aplazamiento de la cuestion, y prescribia al Ministerio que presentase otro proyecto de abolicion cuando se reanuden las sesiones de las Cámaras. Uno de los jefes de la derecha, el Sr. Sella, proponia una órden del dia, simple, y la aprobacion de las modificaciones del Senado. El Sr. Baccarini defendió la órden del dia, simple, dándola, al apoyarla, el carácter de un voto de desconfianza al Gobierno.

Al dia siguiente, que continuaba el debate, el Sr. Nicotera, ministro del Interior en el anterior Gabinete Depretis; el Sr. Sella, jefe de la derecha, y el Sr. Cairoli, uno de los jefes de la izquierda, que fué presidente del Ministerio que hubo entre los dos Gabinetes Depretis, se adhirieron á la órden dia propuesta por Baccarini, consumándose así la coalicion de la derecha y de dos fracciones de la izquierda contra el Gobierno.

En vano el Sr. Crispi hizo notar lo anómalo de dicha coalicion, sosteniendo que no debia, en manera alguna, recaer una votacion sobre una órden del dia, aceptada á la vez por la derecha, que reconoce al Senado derechos iguales á los de la Cámara en las cuestiones de Hacienda, y sólo admite una supresion parcial del impuesto sobre la molienda, y por indivíduos de la izquierda, que quieren la supresion total de este impuesto, y niegan la competencia del Senado en los asuntos financieros.

Procedióse á votar, y 251 votos contra 159 aprobaron la órden del dia del Sr. Baccarini. De los miembros del Gabinete Depretis de 1876-78, dos, los Sres. Nicotera y Zanardelli, votaron contra el actual ministerio Depretis, y uno, el Sr. Mariani, en pró.

La composicion de la mayoría que ha derribado al Gobierno, no puede dar un criterio al soberano para la resolucion de la crísis, porque no le dice qué partido tiene mayoría y merece, por consiguiente, que se le confíe la gestion de los negocios públicos.

Desde el 18 de Marzo de 1876, en que cayó el Ministerio conservador, presidido por Minghetti, derrotado precisamente en la cuestion del impuesto sobre la molienda, ocupa el poder la izquierda, que obtuvo una mayoría enorme en las elecciones de Noviembre de aquel año; pero su fraccionamiento es tal, que ya ha gastado cuatro Gabinetes salidos de su seno, y no hay esperanzas de que sus jefes sacrifiquen sus mezquinas rencillas personales á más elevados intereses.

Los últimos telégramas permiten creer que, desbaratada la combinacion Farini, parece la más probable la de un ministerio Cairoli, sin duda alguna la más popular entre los elementos de la izquierda; pero creemos que con poca solidez y viabilidad por las divisiones intestinas de los liberales, que volverán á reproducir en la cuestion de prerogativa, no bien la ley referida ú otra semejante vuelva á la Cámara alta.

Por un camino ó por otro, en Italia se acerca el momento de una nueva apelacion al país; y no sabemos para entonces si el rey será tan magnánimo que despues de tanta benevolencia con las izquierdas, todavía les entregue el decreto de disolucion. Ya esto nos pareceria harta flexibilidad.

La ley de M. Ferry sobre instruccion pública ha sido aprobada ya

definitivamente, incluso el famoso artículo 7.° en la Cámara de los diputados, y ahora ha pasado la ley al Senado. La ley, sin ser tan exagerada como se empeñan en propalar los ultramontanos, es una ley de desconfianza y de ataque hácia el jesuitismo y las congregaciones religiosas; y aunque en Francia esta intervencion va tomando un vuelo considerable, la república no ha podido llegar á las conclusiones de la ley de M. Ferry, sin una gran contradiccion en sus principios, y sin concitar contra sí una grande y poderosa masa de opinion, resueltamente contraria al Gobierno, en esta cuestion espinosa de la enseñanza.

Las últimas noticias que tenemos de la campaña económica del gran canciller de Alemania, dicen que por 211 votos contra 122, el Reigtachha aprobado el art. 7.° de las tarifas, segun el cual se aplican al Tesoro imperial 130 millones de marcos, producto de los derechos aduaneros sobre los tabacos, distribuyéndose el resto de los rendimientos entre los diversos Estados confederados.

Con motivo de los debates sobre este artículo, el jefe del centro, el Sr. Windthorst, ha declarado que todavía no existe compromiso sério entre su partido, el centro y el príncipe de Bismark. El jefe de la derecha añadió que espera que el compromiso se establecerá mediante concesiones importantes.

Con espíritu contrario habló tambien en esta sesion el señor Lasker, uno de los jefes liberales. Por cierto que el príncipe de Bismark ha contestado á sus ataques de un modo que no sabemos cómo calificar. Dijo que necesitando recursos financieros, ha tenido que buscar el apoyo de un partido que se los da, y explicando el alcance de su alianza con las derechas, dejó entrever la posibilidad de una reconciliacion con los nacionales-liberales, á quienes ha llamado antiguos aliados. Ha concluido su discurso haciendo entrever el peligro que amenaza á todos, de que mediante la division de sus adversarios llegue á triunfar y á dominar el partido feudal y aristocrático.

En resúmen: que el príncipe de Bismark se ha cansado de los liberales, porque le dan poco dinero, y que ahora se va con las derechas para obtenerlo, siquiera tenga que aflojar un tanto su airada cuanto injusta persecucion contra la Iglesia.

En esta etapa financiero-político-teocrática, en que el gran Canciller se ha metido, nos parece que va á salir muy poco airoso; pero, en fin, allá veremos.

J. FERRERAS.

12 de Julio.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1879. Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y compañía, Caños, 1.

APUNTES DE UN VIAJE A PORTUGAL.

Sr. D. Juan Facundo Riaño.

Amigo mio: Vergüenza grande, para unos y para otros, que si se comprende, no se justifica de manera alguna, es que portugueses y españoles, apartados por una frontera arbitraria, que la torpeza de nuestro ponderado Felipe II reforzó en mal hora, para siglos, nos desconozcamos mútuamente hasta un grado, á primera vista inexplicable. Portugués hay, que va todos los años á París, desde hace muchos, sin haberse detenido en Madrid una vez sola, más de lo que las deplorables combinaciones de nuestros ferro-carriles exigen; y Córdoba, Sevilla y Granada; Avila y Búrgos, Salamanca y Toledo, Leon y Santiago, Valencia y Barcelona son para la inmensa mayoría de nuestros vecinos, aún los más cultos, ciudades de que apenas saben el nombre, y en realidad tan desconocidas, como para nosotros Braga y Coimbra, Evora y Oporto, Belem, Batalha ó Alcobaça. Cuántos españoles murmuran de la falta de *comfort* de nuestras residencias estivales, y se creen obligados á buscarlo en la falda del Pirineo y aún de los Alpes, ignorando que harto más cerca se halla Cintra, maravilla de belleza, de clima y de cultura; la Cintra de los palacios y de los jardines, de las vetustas ruinas y de los verdes bosques de camelias; la Cintra de Camoens, de Byron, de Garrett, donde el mar, el valle, la montaña, el cielo, la flora... todos los grandes

elementos del paisaje, en suma, se conciertan en uno de los más hermosos que puede contemplar la fantasía del hombre!

Borrar el oprobio de esta recíproca ignorancia debe ser firme objetivo del patriotismo de ambos pueblos, ó mejor dicho, de ambas partes de un sólo pueblo, que, pese á quien pese, llegará á sentirse y constituirse en su dia, por el camino de la paz, el amor y el derecho, como uno de los más potentes factores de la sociedad europea.

Permítame Vd. ahora, amigo mio, que al frente de estas brevísimas y superficiales notas, donde he procurado condensar mis primeras impresiones sobre algunos monumentos y objetos de arte, que tuve reciente ocasion de admirar en el vecino reino lusitano, estampe el nombre del maestro, á cuyas lecciones, á cuyos escritos, á cuya biblioteca y á cuyo trato familiar debo lo poco que en estas materias he aprendido.

Sin ánimo de continuar la senda que en el estudio de las artes portuguesas han trazado con varia fortuna Resende, Andrade, Estaco, Castro, Sousa, Murphy, Beckford, Cyrillo, Lichnowsky, Forrester, Raczynski, Robinson, Possidonio de Silva, Simoens y otros muchos, entre los cuales sería ingratitud olvidar á nuestro ilustre Amador de los Rios (1), los siguientes apuntes no ofrecen

---

(1) *Libri quator de Antiquitatibus Lusitaniae a L. Andrea Resendio olim inchoati, et a Jacobo Menaetio Vasconcello recogniti atque absoluti.*—Evora, 1593.—1 vol.

Diogo d' Andrade, *Exame d' antigüidades.*—Lisboa, 1616.—1 vol. 4.°

G. Estaco, *Varias antigüidades da Portugal.*—Lisboa, 1625.—1 vol. f.°

Historia de Santo Domingo, particular do Reino e das conquistas de Portugal, por Fr. Luiz Cacegas, reformada por Fr. Luiz de Sousa.—1.ª ed., Lisboa, 1623; 2.ª ed., 1626; 3.ª ed., 1678.—3 vol. f.°—La más comun, pero que pasa por inferior, es la de Lisboa, 1767.—Hay una continuacion de este libro hasta 1773, por Fr. Lucas de Santa Catarina.

Fr. Luiz de Sousa (Manuel de Sousa Coutinho), protagonista de cierta historia sumamente romántica, es uno de los escritores clásicos de Portugal; sus *Memorias*, que abrazan desde 1614 á 1632, son, sin embargo, ménos útiles de lo que debería esperarse para los estudios artísticos, á causa de su punto de vista, que en todo quiere hallar milagros.

João Bautista de Castro, *Mappa de Portugal antigo e moderno.*—2.ª ed., Lisboa, 1763.—3 vol. 4.°

James Murphy, *Travels in Portugal through the provinces of Entre Douro e Minho, Beira, Estremadura and Alemtejo in the years* 1789 *and* 1790.—London. 1795.

Idem, *Plans, elevations, sections and views of the Church of Batalha, in the province of Estremadura in Portugal, with the History and description by Fray Luiz de Sousa, with remarks to which is prefixed an Introductory Discourse on*

ni una série de monografías, ni ménos un estudio histórico, ni áun descriptivo del arte en Portugal, sino fragmentos aislados, que sólo aspiran á extender el gusto por las cosas de una nacion, cuyas glorias artísticas no es lícito ignorar sin propia mengua: intento,

---

the principles of gothic architecture.—Illustrated with 27 *plates.*—London, 1795.

Jeronimo d' Argote, *Memorias do arzebispado de Braga, pelo contador.....* 17...—3 vol.

* *Recollections of an excursion to the monasteries of Alcobaça and Batalha by the author of "Vathek"* (William Beckford).—London, 1835.—Un volúmen, 4.°—La excursion, sin embargo, corresponde al año 1794; y el libro, aunque por esta misma circunstancia ofrece interés, le tiene escasísimo bajo el punto de vista artístico y arqueológico, á pesar de su título.

José da Cunha Taborda, *Regras do arte da pintura.*—Lisboa, 1815.—Un volúmen.

Cyrillo Wolkmar Machado, *Collecção de Memorias relativas as vidas dos pintores*, etc.—Lisboa, 1823.—Estas *Memorias* fueron publicadas, despues de la muerte del autor, por el canónigo Villela da Silva, y son el libro quizá más importante en punto á datos.

Fray Francisco de San Luiz (despues, cardenal patriarca de Lisboa), *Memorias históricas sobre Batalha* (en las de la Academia de Lisboa).—Lisboa, 1827.

W. L. von Eschwege.—*Portugal, in Staats-und Sittengemælde.*—Hamburg, 1837.—Un vol.—El baron de Eschwege estuvo al servicio de Portugal, en el que llegó á general, y dirigió las restauraciones del castillo y palacio *da Pena*, en Cintra.

La condesa Hahn Hahn, *Cartas de un viajero* (aleman).—1840?

* El príncipe de Lichnowsky, *Portugal; Erinnerungen aus dem Jahre* 1842.—Mainz, 1843.—1 vol.—Trad. al portugués con el título de *Portugal; recordações do anno de* 1842.—Lisboa, 1844.—1 vol. 4.°

Libro de hombre de mundo, y no de gran cultura; el autor sirvió en el ejército carlista durante la primera guerra civil y no pierde ocasion de tratarnos mal, á veces con razon, á veces sin ella. Sus datos son sumamente inseguros, aun en punto á la descripcion de lo que ha visto.

Joseph James Forrester (despues baron de Forrester), *Essayon Portugal.*—London, 1854.—1 vol.

* Le comte A. Raczynski, *Les arts en Portugal: lettres adressées à la Société artistique et scientifique de Berlin, et accompagnées de documens.*—París, 1846.—1 vol. 4.°

Idem, *Dictionnaire historico-artistique du Portugal.*—París, 1847.—1 vol. 4.°

A pesar de todos sus defectos, los libros de M. de Racynski señalan una nueva época en la arqueología portuguesa; y comparándolos con todo lo anterior, merecen sin duda más benevolencia de la que le ha dispensado el señor Amador de los Rios. El principal servicio de M. de Raczynski está, más que en sus descripciones, y sobre todo en sus juicios, en los documentos que publica ó extracta. El manuscrito de Francisco de Holanda, por ejemplo, es interesantísimo: por cierto que existe tambien en nuestra Academia de San Fernando, y sus dibujos de los monumentos de Italia creen algunos que se conservan en el Escorial.—M. de Raczynski no es un sábio, sino una persona culta, de cierto instinto y costumbre de ver, que le ayudan mucho en ocasiones. Por lo demás, su libro *Les arts en Portugal* ofrece descuidos tales, como el de olvidar, en su descripcion de Sevilla, nada ménos que el Alcázar, y otros semejantes.

al cual, acaso la misma superficialidad de estas páginas favorezca entre la mayoría de las gentes.

En cuanto á los errores en que, á pesar de la obligada consulta de libros y personas, incurrirán probablemente, ya en punto á datos, ya á juicios, errores que con más competencia y mejores estudios podrian evitarse, sirvan de excusa, así para los doctos

---

* J. C. Robinson, *The early portuguese school of painting, with notes on the pictures at Viseu and Coimbra traditionally ascribed to Gran Vasco.*—London, 1866.—Un folleto en 4.°—Traducida al portugués (por el marqués de Sousa Holstein) con el título de *Memoria sobre a antiga escola portugueza de pintura.*—Lisboa, 1868.

Esta Memoria, escrita en 1865 por encargo del Rey Don Fernando, y mandada traducir por la Sociedad promotora de las Bellas Artes en Portugal, comienza por una introduccion general sobre la pintura lusitana, entrando luego á discutir la cuestion sobre la existencia del célebre pintor Gran Vasco, promovida por Raczynski, cuyas opiniones contradice M. Robinson.

* Augusto Filippe Simoens, *Reliquias da Architectura romano-byzantina em Portugal e particularmente na cidade de Coimbra; com quatro estampas.*—Lisboa, 1870.—Un vol. folio.

Con razon lamenta el Sr. Amador de los Rios la brevedad de esta importante Memoria sobre el arte románico (no romano-bizantino), debida á uno de los más inteligentes y competentes arqueólogos lusitanos, y en la cual se conservan diseños de algunos interesantes monumentos, de Coimbra, que ya han desaparecido, desgraciadamente.

Idem, *Introducão a Archeologiãa prehistorica na Peninsula.*—Un vol.

Idem, *Architectura religiosa em Coimbra na Edade Media.*—Un vol.

J. Possidonio de Silva, *Manual d'archeologia.*—Un vol.

Francisco Adolfo de Varnhagen, *Noticia historica e descripcao do Mosteiro de Belem.*

E. Hübner, *Citania.*—Un vol.—Para la época celtibérica.

* Amador de los Rios, *Estudios arqueológicos y monumentales: Portugal.*—Artículos publicados en la Revista de España, T. XXIX y siguientes.

Trabajo importante, como todos los del docto autor de la *Historia crítica de la literatura española.* Segun se verá, no siempre sus opiniones nos parecen indiscutibles, pero siempre merecen respeto. Los *Estudios* vienen á dar una breve historia del arte monumental portugués.

Conviene advertir que los libros de Ponz y Cean Bermudez han sido muy utilizados por los portugueses, merced á sus datos sobre el arte del reino vecino.

Deben citarse las *Guías*, ya generales, ya particulares de Germond de Lavigne, Murray (que debiera haber reformado más su última edicion, si ha de describir el estado *actual* de las cosas), O'Shea, el vizconde de Jauromenha (para Cintra), Araujo y *Una semana en Lisboa*, por un español, (para esta ciudad), el Sr. Augusto Mendes Simoens de Castro (para Coimbra y para Bussaco), etc., etc. La *Guía* de Coimbra del Sr. Simoens de Castro, cuya segunda edicion está próxima á terminarse, es sumamente extensa y erudita. No se puede dar un paso en Coimbra sin ella. Por último, en los diarios y Revistas de Portugal se hallan muchísimos artículos de sus primeros escritores, entre ellos algunos de los ya citados, sobre la historia del arte lusitano.

Los trabajos que llevan * son los únicos que hemos podido consultar.

portugueses, como ante nuestros iberistas, la urgente necesidad de vulgarizar estos conocimientos en España y la esperanza de empeñar á otros escritores en su enmienda. Bien estaria, por cierto, amigo mio, que fuese Vd. uno de ellos.

Al nombre del maestro, van para mí siempre unidos los de aquellos compañeros de estudio, que, enlazados con ambos por los más nobles vínculos que pueden engendrar amistad entre los hombres, forman la animosa pléyade, por fortuna más útil á su pátria que brillante, cuyo esfuerzo consuela de la depresion moral que, no sin fruto, se predica de palabra y de obra á nuestra atolondrada juventud. Con ellos hemos visitado y visitamos cada dia las grandes creaciones de la naturaleza y el arte, gustando de esos placeres limpios, que no tienen sabor para los apóstoles y catecúmenos de la llamada "vida práctica."

Justo es que en este lugar los recuerde, aunque sólo sea porque á ellos debo uno de los más nobles goces de mi vida: la comunion con el espíritu jóven, sano, culto y bien sentido.

De Vd. siempre agradecido amigo y discípulo,

F. GINER.

Madrid 3 de Julio de 1879.

LA CAPILLA DE CALDAS DA RAINHA.

A Guillermo Cifre de Colonia (ántes Coll.) (1)

I

En el pueblecito de Caldas de Rainha, cuyo excelente establecimiento de aguas termales sulfurosas, bello paisaje, espléndidos paseos, delicioso clima y facilidades para una vida cómoda y barata, lo recomiendan grandemente, no sólo á los reumáticos, sino á los viajeros más sanos y robustos, existe una pequeña iglesia, que, sin ser un portento, ofrece bastante interés para llamar sobre ella la atencion de nuestros lectores.

Hállase la villa situada en la Estremadura portuguesa, distrito (provincia) de Leiria, 20 leguas al N. de Lisboa (de ocho á

(1) Que me ha acompañado y servido de mucho con sus observaciones en mi viaje á Portugal, y especialmente en Caldas.

diez horas, tomando el ferro-carril hasta Carregado) y á poco más de una del mar, que penetra por la ria de Óbidos, formando pintoresca laguna. Estas circunstancias, con las ya antedichas, así como su cercanía á Alcobaça y Batalha, famosos centros de grande importancia arqueológica y artística, atraen á la localidad en los meses de verano una poblacion flotante, casi igual á la de tres mil almas, que en el resto del año la habitan. Entre ella, vienen muchos españoles.

No estaba tan concurrida á fines del siglo XV, cuando la reina doña Leonor, esposa de Don Juan II, movida del piadoso deseo de extender más y más los beneficios de aquellas aguas termales, con que venian remediando sus dolencias gran número de enfermos, fundó con este fin un hospital, comenzado el 22 de Enero de 1485, aniversario del casamiento de los citados príncipes, y aumentando su despoblado caserío con una especie de colonia penitenciaria de familias, á las cuales construyó albergues y concedió tierras y privilegios: no sin cierta hostilidad de la próxima y aristocrática villa de Óbidos. Hoy, Caldas da Rainha, cuyo nombre recuerda á un tiempo la naturaleza de sus aguas medicinales y los favores de Doña Leonor, es un sitio real, frecuentemente visitado por el rey Don Fernando y el infante Don Augusto, y dotado de hospederías, *club*, paseos y gran número de carruajes de alquiler. Los paseos, en particular, son admirables, tanto por su magnífico arbolado y sus admirables vistas, cuanto por el esmero con que están cuidados y con que atiende el Real Patrimonio á las comodidades del público. El llamado del Bosque (*A Matta*) lo es, en efecto, y mereceria estar en una gran capital. Lisboa nada tiene igual en este género.

En gran parte, la prosperidad de esta grata residencia se debe á uno de los reyes más fastuosos del último siglo, á Don Juan V, el fundador del inmenso convento y palacio de Mafra (el Escorial portugués), monarca cuyas suntuosas construcciones han perpetuado el mal gusto de la época. Refiérese que, atacado de paralísis, sintió grande alivio en los dos veranos consecutivos que pasó en Caldas, á favor de sus reputadas aguas sulfurosas; agradeciendo su mejoría con la reedificacion y ensanche del hospital, que, por esta causa, nada conserva de la antigua fábrica, análoga á la de la capilla, y seguramente superior, en cuanto al arte, al vasto edificio que lo ha sustituido.

Fué este antiguo hospital, segun dicen, el primer establecimiento de baños que en Portugal hubo, y se concluyeron sus obras en 1502, reinando ya el afortunado Don Manuel, yerno de nuestros Reyes Católicos; terminándose tambien por entonces, sobre poco más ó ménos, la capilla contigua, objeto de esta sumaria reseña. Veintitres años despues, en 1525, murió doña Leonor, á los sesenta y siete de edad. Además de las obras de Caldas, debe la nacion lusitana á esta señora la fundacion de la Casa de Misericordia de Lisboa (1500), en que siguió los consejos de su confesor el P. Contreras, trinitario valenciano; del convento de Madre de Dios y palacio de Xabregas (1508), donde yacen sus restos; del de la Anunciacion, en Lisboa (en el mismo año), de la iglesia de igual advocacion, en Lisboa tambien (1519), y de la institucion de la Merced, en Torres Vedras (en 1525, año de su muerte).

La historia del hospital de Caldas, manuscrito que se conserva en el archivo de esta villa, atribuye á doña Leonor asimismo la fundacion de la famosa "capilla imperfecta" del monasterio de Batalha, una de las más ricas joyas de la arquitectura portuguesa. El autor de aquel documento, que alcanza á 1662, fué el padre Jorge de San Pablo, proveedor de la casa desde 1653 hasta su muerte y que pertenecía á la congregacion de canónigos regulares de San Juan Evangelista, á la cual entregó el hospital D. Juan III en 1532, á pesar de haber prohibido terminantemente la fundadora se llevase á la casa comunidad religiosa alguna. La afirmacion de fray Jorge de San Pablo ha sido trasladada por el conde de Raczynski (1) y, posteriormente, por el Sr. Vermell y Busquets (el *Peregrino español*) (2); pero el mismo Raczynski dice (3) haber sido la capilla imperfecta edificada en el reinado de D. Manuel, que es la opinion corriente (4). Sin embargo, en el extracto que de la *Crónica* de dicho rey, escrita por Damian de Goes, inserta igualmente el escritor polaco, se dice que D. Manuel "hi-

---

(1) *Les arts en Portugal.* París, 1846, pág. 349.
(2) *Origem do Real Hospital e da villa das Caldas da Rainha*, etc. Lisboa, 1878.
(3) Ob. cit. pág. 460.
(4) Véase el *Resumo da fundaçao do real mosteiro da Batalha*, 5.ª edicion. Lisboa, 1867, pág. 15.

zo terminar» la citada capilla debiendo sin duda querer decir (1) "proseguir,» en vez de "terminar;» pues, como es sabido, aquel precioso monumento quedó á medio hacer y así continúa. Ahora bien, si D. Manuel mandó proseguir la obra, esta debia haber comenzado ya en tiempo de D. Juan II, al cual sucedió en 1495. Es más que probable que este punto haya sido completamente aclarado ya por los escritores portugueses; pero no lo sabemos, ni Raczynski, Lichnowsky, Beckford, etc. ayudan ciertamente á resolver la cuestion.

De todos modos, la reina Doña Leonor contribuyó grandemente con sus fundaciones á los progresos de aquel género de arquitectura que despues se ha venido llamando "manuelina.» Es esta análoga al estilo que nosotros denominamos "plateresco,» á saber, una combinacion del gusto ogival, ya florido y decadente, con el del renacimiento, de tan breve duracion en España y aun en Italia misma (muchas veces, sin embargo, se dá el nombre de plateresco al renacimiento puro): combinacion, por lo comun, más primorosa y rica que severa, aunque en ocasiones muestra una delicadeza, de que Sevilla, Alcalá, Palencia y Salamanca dan ejemplo. El estilo manuelino difiere del plateresco español por una mayor profusion de adornos, que á veces recubren enteramente los fustes de pilares y columnas (como acontece en Belem); por una mayor torsion en el movimiento de las líneas que diseñan sus arcos y sus motivos de decoracion y por cierta inferioridad en las estátuas y en el pormenor de todos los elementos esculturales. Si un fálso patriotismo (de que Dios nos libre) no nos ciega, nuestro estilo es algo más puro y sóbrio en el conjunto y más fino en la ejecucion. Algo de esto notaba ya Raczynski (2), cuando decia: "separad de las partes arquitectónicas á que se enlazan, á cada una de las estátuas que adornan las iglesias de Batalha, de Belem, de la Conceiçao Velha, y no quedareis satisfechos...»

En cambio, no es fácil asentir á la opinion que emite este escritor de que la combinacion entre el elemento ojival y el del renacimiento, en la cual consiste el estilo manuelino, sea caracte-

(1) Ob. cit., pág. 340.
(2) Ob. cit., pág. 438.

rística de Portúgal (1); y ménos aún á la de Mr. Robinson, que califica, por extraña manera, á dicho estilo como meramente clásico ó *renaissance* (2), añadiendo tambien que presenta «el más sorprendente y distintivo carácter nacional.» Sin duda los monumentos manuelinos, ya lo hemos indicado, se diferencian de los plateresccos de las demás regiones ibéricas; pero es en pormenores que no alteran el concepto radical, enteramente comun á uno y otro, y nada más exacto en este particular que las aserciones del Sr. Amador de los Rios (3). En Italia misma (v. g., en los monumentos de Florencia, en la catedral de Milan, en el palacio Calergi de Venecia) podrian hallarse ejemplos de combinacion entre el elemento clásico y el elemento ojival, por más que éste, en su nativa pureza, no sea propio de Italia; pero en ninguna parte, segun parece, se desarrolla dicho género complejo en tan alto grado, ni adquiere un valor típico, perfectamente definido, como en la Península. Dentro de ella, el parentesco no puede ser mayor entre ambas ramas, lusitana y española. A veces, v. g., en la fachada y patio del palacio del Infantado, en Guadalajara, sería difícil distinguir ambos géneros, cuya nota comun definia poéticamente el insigne Herculano, al decir que era «la resistencia del estilo gótico contra el estilo de Francisco I.»

Pues á este género y estilo manuelino pertenece la capilla del Hospital de Caldas, que, por cierto, se ha conservado sin tanto detrimento como otros edificios de su misma época y ha experimentado pocas modificaciones posteriores de importancia, las cuales, segun es uso y costumbre, han sido otras tantas desgracias para la obra primitiva, mayormente habiendo tenido lugar en el siglo pasado—si no estamos mal informados—cuando se reedificó el Hospital por órden del fastuoso D. Juan V (de 1747 á 1750). Entre esas alteraciones, se cuentan el coro alto, el retablo del altar mayor y los dos laterales; prescindiendo de otras heregías menores.

Digamos algo, en primer término, del exterior del pequeño templo de Caldas. Su planta es la usual en esta clase de construc-

---

(1) *Ob. cit.* pág. 403.
(2) *The early portuguese school of painting*, pág. 7.
(3) *Estudios monumentales y arqueológicos:* Portugal.—Art. v.—REVISTA DE ESPAÑA de 28 de Nov. de 1873.

ciones, constando de dos cuadrados casi perfectos, unidos por un lado comun: el mayor forma el cuerpo de la iglesia y el menor el presbiterio, capilla principal (aquí, en realidad, única), ábside, ó como quiera llamarse. Adosada al lado S. se halla la planta de la sacristía, sobre la cual se levanta la torre: planta irregular, que ha engendrado una irregularidad correspondiente en esta. Por último, en el mismo lado, pero al extremo opuesto, está la capilla bautismal, que es igualmente un cuadrado.

Conserva el muro de esta parte, por fuera, un ligero adorno en la cornisa y una crestería, dos de cuyos florones, en forma de hoja de fresa, difieren de los otros ocho, de peor gusto, aunque antiguos sin duda; dividiendo la série de estos en el centro un pináculo someramente adornado, por bajo del cual sale una bicha con su correspondiente gárgola. En este mismo lado, se hallan tambien una de las puertas laterales, modernizada por completo, que da salida á un huertecillo de naranjos, palmeras y enredaderas, y dos ventanas de la época primitiva.

El lado opuesto, ó sea el del N., se halla casi todo oculto por la construccion posterior, que no deja ver siquiera desde la calle las dos ventanas correspondientes á las del Mediodía. Por encima del tejado de este pegadizo, sobresale la crestería del antiguo muro; y la puerta de entrada, paralela á la del otro lado y que ha conservado el pequeño y gracioso arco que la termina (cuya forma angrelada recuerda la de ciertos arcos moriscos), se encuentra protegida y desfigurada por la especie de zaguan que forma la nueva obra. Al E., se ve la construccion del presbiterio, con sus contrafuertes, sus canalones y una coronacion de mal gusto. El lado occidental es por el que se junta al Hospital la capilla.

De la posicion de la torre, dada la figura de su planta, procede la irregularidad de uno de sus ángulos; y de esta irregularidad, la desigualdad de sus caras, huecos y adorno. El aspecto general de la construccion es agradable, á pesar de las alteraciones que ha sufrido. Tiene un sólo cuerpo sobre la altura de la iglesia; pero quizá parece ménos esbelta aún por hallarse como enterrada en una especie de foso, cerrado por las calles que rodean á mucha altura y por este lado al templo.

Al llegar á la cornisa, por bajo de la cual corre un elegante adorno, bisélanse las aristas por cuatro planos, que trasforman la

torre en octógona; combinacion que parece tener por objeto disimular arriba la irregularidad de la planta.

La torre lleva su escalera exterior en espiral, segun el uso de su tiempo, y termina por una cubierta cónica, bajo la que se halla el reloj, con cuatro esferas, respectivamente colocadas en los cuatro frentes.

De estos, el más importante es del N. En efecto, aun cuando sólo tiene una ventana, y completamente modernizada, á cada lado de ella hay una estátua y encima un medio relieve. Las primeras, que llevan sus doseletes manuelinos, representan la Anunciacion; el relieve, una Madonna, enteramente en el gusto italiano del renacimiento. Hay quien opina que esas imágenes han sido trasladadas allí desde la antigua fachada del Hospital, interpretando cierta afirmacion de Fr. Jorge de San Pablo. Pero, ¿qué dice el cronista? Que en el frontispicio estaba representada la Anunciacion, por medio de estátuas, con sus doseletes. ¿Y no podia hallarse el mismo asunto repetido en dos lugares del mismo edificio (cosa harto frecuente), y más si se tiene en cuenta que uno de estos lugares era la fachada del antiguo Hospital y el otro la torre de su iglesia? El único de los tres frentes grandes ó completos de la torre que presenta una sola ventana, es precisamente este del N.; todos los otros tienen dos ventanas. ¿Sería, pues, extraño que desde luego se hubiesen decorado de este modo los dos grandes compartimentos laterales, que precisamente corresponden á la fachada más importante de la capilla, y aunque supongamos que una exigencia de la construccion haya impedido abrir aquí más de un hueco? No pretendemos afirmar que así fué, sino que son insuficientes los datos aducidos en favor de la traslacion indicada.

El lado oriental de la torre tiene dos ventanas, cuyos arcos y decoracion (siempre de estilo manuelino) son mucho más bellos que los otros dos del Mediodía, muy complicados en su rústica ornamentacion de troncos y racimos, que describe á veces curvas demasiado retorcidas. El frente del O., disminuido por la irregularidad antes mencionada, tiene sólo una ventana, sencilla y de buen gusto.

Hasta aquí, el exterior de la iglesia.

II

El interior es muy agradable. Concurren á ello su estilo, que en general es sencillo, sóbrio y puro, y su hermosa decoracion de azulejos, del gusto del renacimiento, pintados á la italiana y rameados de amarillo y azul, sobre blanco. Estas decoraciones son muy frecuentes en Portugal, donde á veces, como sucede aquí, se las aplica en tan grande escala, que cubren por entero los lienzos de pared, hasta el arranque de las bóvedas. Compuesta con excelente gusto, tanto en los compartimentos centrales como en los frisos que los cierra y enlaza con las ventanas, las puertas, los arcos y los arranques del techo, presenta toda esta decoracion de Caldas armonía de color, elegancia, delicadeza, y ocupa de tal modo la imaginacion, que á pesar de no haber en todo el templo más que un solo cuadro, para nada se recuerda que aquellas paredes están completamente desnudas: tan ricas y abundantemente vestidas parecen. Ojalá ocurriese lo propio en otros templos; porque, en general, áun en las principales iglesias portuguesas (v. g., en la *Sé*, catedral, de Lisboa), ni abundan las pinturas, ni suelen ser de gran importancia.

La gran masa de azulejos es la que más inmediatamente impresiona al penetrar en la capilla y abrazar el conjunto de la obra; despues, viene el deseo de que desaparezcan cuantos remiendos ocultan parte de los azulejos, como son el retablo principal, y sobre todo, los dos laterales, tan indiferentes y vulgares cual suelen serlo todos los del siglo pasado. El púlpito los acompaña dignamente.

El cuerpo de la iglesia es de una sola nave, iluminada por dos ventanas altas á cada lado, de forma rectangular, terminadas en arco redondo y de una ornamentacion sóbria y elegante. Al pié de la iglesia, frente al presbiterio, y ocupando próximamente 1[4 de longitud de aquella, por el centro, y la mitad por los costados, se halla una gran tribuna ó coro alto, donde está el órgano, y cuya construccion (de la anterior centuria) ha estropeado las dos últimas ventanas comprendidas en ella. Esta tribuna se apoya sobre tres columnas, que parecen del siglo XVI; una de ellas, la del centro, lleva en la zapata que descansa sobre el capitel la si-

guiente inscripcion, dedicada á la Vírgen, y cuyo latin conservamos: *beatam me dicent omnes generaciones.* ¿Estarian las columnas en aquel mismo sitio, soportando alguna otra tribuna, luego reedificada y ampliada? En este caso, seria de lamentar la pérdida de la antigua construccion, que, sin duda alguna, tendria más interés que la actual. Pero, tal vez viniesen de otra parte del antiguo edificio.

Debajo de esta tribuna, y dando frente al altar mayor, están las rejas que comunican con el Hospital, y desde las cuales asisten los enfermos á los Divinos Oficios. Todo esto es asímismo moderno. Al lado de ellas, pero en el muro S., aunque todavía debajo tambien del coro, se halla la puerta del pequeño baptisterio, de planta cuadrada, recubierto de azulejos en idéntica forma y terriblemente modernizado—si acaso no es todo él nuevo—especialmente en su bóveda, pintarrajeada con una gloria y unos coros de ángeles, que da pena verlos. La puerta es un arco de medio punto, tambien reconstruida. En el centro de esta capillita se halla la pila bautismal, preciosa joya del arte manuelino, de excelente gusto en su composicion, adornos y bichas; recuerda la de la catedral vieja de Coimbra, más rica, pero trazada en el mismo género.

Forma juego con la puerta del baptisterio, otro arco, situado en el mismo lienzo de pared, al extremo contrario, y el cual, así como el que tiene enfrente en el muro opuesto, se hallan cerrados, dejando respectivamente dos huecos á manera de hornacinas, cuyo fondo plano revisten los mismos azulejos que el resto de la iglesia. Salvo esta diferencia de estar cerrados, ambos arcos se hallan exactamente lo mismo que el del baptisterio. ¿Cuál habrá sido el primitivo objeto de dichos huecos? ¿Armonizar con el último? En tal caso, faltaria otro enfrente de éste. ¿Habrán servido—como en su traza y situacion cabria pensar—para dos sepulcros? No hay de ello, á lo que entendemos, noticia alguna. ¿Serian altares? Sus dimensiones parecen muy pequeñas. ¿Formarian en su tiempo las entradas de dos capillitas, análogas á la bautismal? Al ménos, en el del muro de esta, es imposible, porque parte del arco cae sobre la escalera de la torre. No tienen más explicacion que la de seguir las tradiciones románicas, que hacen uso de estos arcos ciegos, como elemento decorativo, para interrumpir la monotonía del muro.

Al lado de la puerta de entrada, hay una pila de agua bendita en forma de copa, análoga á la bautismal, pero menor y más sencilla. En los dos altares churriguerescos que en la nave llenan los huecos resultantes de la diferencia de anchura entre ésta y el presbiterio, hay unos azulejos de estilo árabe, cuyo primitivo lugar se desconoce. Por último, el trazado y decorado de la bóveda son sencillos.

El arco toral, entre el presbiterio y el cuerpo de la iglesia, no es de buen gusto, y en sus complicados ángulos y curvas recuerda un tanto los canopiales del ya citado pátio del Infantado en Guadalajara. Sobre este arco y siguiendo sus amaneradas líneas, se halla el único cuadro que hay en toda la iglesia. Es un tríptico, ó más bien un verdadero retablo, muy deteriorado, cuyos dos compartimentos laterales representan la calle de la Amargura y el entierro de Cristo; y el del centro, coronado de un doselete, la crucifixion. La pintura ¿pertenece quizá á la escuela alemana, ó debe incluirse entre las llamadas de Gran Vasco? Hay quien entiende lo primero; su estado de deterioro hace muy difícil pronunciar sentencia, aún para jueces más conocedores. Los adornos son dorados y del gusto gótico florido.

Ahora, permítasenos aventurar una opinion, que creemas fundada. Este tríptico debe ser el retablo primitivo del siglo XVI, sustituido por el actual en el XVIII. Su forma general, sus asuntos, la dificultad con que se le ha mutilado para acomodarlo de un modo harto grosero á las caprichosas curvas del arco, cuyos remates, por cierto, no habia razon alguna para ocultar en otro caso; la moldura dorada de la parte inferior, cuya fecha reciente es difícil desconocer; todo ello, junto, parece confirmar esta sospecha. Podria ser que el punto se hallase hoy ya perfectamente dilucidado, aunque no lo hemos visto en los pocos libros que conocemos sobre las artes portuguesas: si no lo estuviese, convendria estudiar los documentos del archivo de Caldas. En todo caso, el descubrimiento no parece, en verdad, ser de los que hacen una revolucion en la historia.

El presbiterio, salvo el nuevo altar de que hemos hablado, se conserva bastante bien. Está todo revestido de azulejos, como la nave, y tiene dos ventanas laterales y dos puertas: una de estas sirve de entrada desde un pequeño zaguan (quizá antiguo y apro-

vechado luego en la construccion que hemos dicho esconde toda la fachada del N.), en cuyas paredes aun se ve una gótica pilita lustral; otra da ingreso á la sacristía. Esta última puerta es interesante. Su adorno se compone de bellas jarras con ramos de azucenas (emblema de la Vírgen), y una cinta, en la cual va esculpida en caractéres góticos una inscripcion, que á la letra dice: *esa capela màdou fazer amuito alta he escrarecida he èlustrisima rainha dona lianor molher do muito alto he potètisimo rei dom joham ho segundo he se aquivou naera mill u.* Esta fecha parece suscitar dudas, porque la era 1500 (única version posible del *mill u*), corresponde al año 1462, en el cual no se habia comenzado aún la capilla; sobre que el siglo XVI ya no se contaba por eras (1); en cuyo caso, *era* debe ser aquí errata, debiendo decir *año* 1500: la inscripcion es bastante defectuosa en otros extremos (cosa nada rara por aquel tiempo) y consiente por tanto esta explicacion.

La sacristía nada particular ofrece.

La bóveda del ábside es más complicada que la de la nave, sus nérvios están muy retorcidos, y el conjunto no presenta el aspecto general de buen gusto que aparece en el resto del templo.

Tal es la capilla de Caldas da Rainha, de bastante interés en su género para motivar las anteriores líneas, tanto más, cuanto que, ni los naturales del país, ni los viajeros le atribuyen la importancia que en nuestro sentir merece. (2)

F. GINER.

---

(1) Sin embargo, no recordamos dónde hemos hallado recientemente un ejemplo portugués en contrario.

(2) Raczynski (p. 452) sólo menciona de paso la fundacion de la capilla y la torre, de la que hizo "su primer ensayo de acuarela." Esto es todo.

REGLAMENTACION PARLAMENTARIA

Apuntes sobre el exámen y aprobacion de actas electorales en el Congreso de los Diputados

JUNTAS PREPARATORIAS

(1813-1838)

I

Antes de entrar á exponer el sistema de juntas preparatorias para el exámen y aprobacion de las actas de los diputados electos, sistema que, como ya digimos, arranca de la Constitucion de 1812, ménos conocida de lo que generalmente se cree por la generacion actual, que manifiesta tanta aficion á las legislaciones extranjeras como desden al estudio de los fundamentos del régimen representativo en España, parécenos oportuno recoger y colocar en este sitio algunas indicaciones acerca del concepto que los legisladores de Cádiz tenian de la institucion de las Córtes, concepto á que se aproximaba el de los autores de la Constitucion *non nata* de 1856, y aun el de los que redactaron y aprobaron la de 1869.

Partiendo los legisladores de 1810 del principio de la soberanía de la nacion, como reconocido y proclamado ya del modo más auténtico y solemne en las leyes fundamentales del Fuero-Juzgo; enamorados de las antiguas instituciones aragonesas, que consideraban más libres que las de Castilla; observando que en Aragon se miraba la frecuente convocacion de Córtes, como el medio más eficaz de asegurar el respeto y observancia de las leyes; llamándoles vivamente la atencion la Constitucion de Navarra y el espectáculo que presentaban aquellas provincias, cuyas Córtes conservaban una gran autoridad, cuando en los demás territorios de España parecia haberse perdido hasta la memoria de la institucion; no teniendo que guardar los miramientos que naturalmente les hubiera impuesto la presencia real del Monarca, cuyo nombre tanto

se invocaba en fórmulas y encabezamientos, acaso para alejar sospechas y temores, nacidos de los escesos de la primer República francesa; teniendo, en fin, demasiado frescos en la memoria los recuerdos de las dificultades puestas á la reunion de las Córtes por el Consejo de Castilla y por el Gobierno, que bajo diferentes nombres habia representado en los últimos años la autoridad del Rey, creyeron que la nacion sólo podia y debia tener confianza en sí misma; y en su consecuencia que, las Córtes debian ser la más alta expresion de la soberanía, cuyo atributo más importante es sin duda la potestad legislativa; que las Córtes debian ser una institucion independiente de las demás que habian de constituir el organismo del Estado, con aparato y procedimiento propios para reunirse y funcionar por sí mismas, sin necesidad del concurso de la Corona.

De aquí el art. 104 de la Constitucion de 1812, ordenando que se juntasen Córtes todos los años *en la capital del reino*, en edificio destinado á este solo objeto; de aquí el art. 106 disponiendo que las sesiones de las Córtes en cada año durarian *tres meses consecutivos*, dando principio el *dia primero del mes de Marzo*; de aquí, en fin, el establecimiento de la Diputacion permanente de Córtes, que á juicio de aquellos legisladores conciliaba los dos extremos de una fiscalizacion constante y no interrumpida de la Representacion nacional sobre los actos del Gobierno, enfrenando á éste con su autoridad, sin afligirle demasiado con las discusiones de una Asamblea constantemente abierta.

No tocaba, pues, al Rey exclusivamente convocar, suspender y disolver las Córtes; no tenian éstas que aguardar la real convocatoria para reunirse en el pueblo y en el dia que aquella señalase. Los diputados debian renovarse en su totalidad cada dos años; pero la nacion no podia estar ni un sólo instante sin representantes legítimos; las Córtes eran una institucion de funciones tan permanentes y tan contínuas como la monarquía misma.

"Aragon, Navarra y Castilla (decia la Comision en el discurso preliminar de la Constitucion de 1812), fueron libres, esforzados y temidos sus naturales, mientras los procuradores de estos tres reynos se juntaban frecuentemente á mirar por el bien y pro comunal de sus tierras; y el incesante conato que los reyes de estos Estados manifestaron en varias épocas de querer diferir á pla-

zos apartados estos Congresos, y aun dispensarse de su convocacion, muestra bien claro que miraron la freqüente reunion de Córtes como un verdadero obstáculo á la arbitrariedad de su gobierno y á la usurpacion que se intentaba hacer de las libertades de los españoles.

Los abusos comienzan de ordinario por pequeñas omisiones en la observancia de las leyes, que acumulándose insensiblemente llegan á introducir costumbre, se cita á poco como ejemplo: y estableciéndose sobre ello doctrina, pasa al fin á fundarse y erigirse el derecho. El juntar Córtes cada año es el único medio legal de asegurar la observancia de la Constitucion sin convulsiones, sin desacato á la autoridad, y sin recurrir á medidas violentas que son precisas y aun inevitables cuando los males y vicios en la administracion llegan á tomar cuerpo y envejecerse. Las ventajas que acarrease á la nacion el estar siempre viva y vigilante por medio de sus procuradores sobre la conducta de los funcionarios públicos, compensará abundantemente el gravámen que por otro lado pudiera experimentar en la reunion anual de sus diputados; (1) siendo igualmente el medio más apropósito para estrechar más y más los vínculos de union con los españoles de Ultramar, quienes podrán con mayor facilidad promover con eficacia el adelantamiento y mejora de aquellos felices y preciosos países.»

A esta fijeza en la fecha en que todos los años habian de reunirse las Córtes y en el tiempo que forzosamente habia de durar cada diputacion, correspondia la fijeza en el dia en que habian de verificarse las operaciones electorales cada dos años, disponiendo los artículos 35, 36 y 37 de la Constitucion que las Juntas electorales de parroquia, compuestas de todos los ciudadanos avecindados y residentes en el territorio de la Península é islas y posesiones adyacentes se celebráran siempre el primer domingo del mes de Octubre del año anterior al de la celebracion de las Córtes, y que en las provincias de Ultramar, muy numerosas entonces, se celebraran el primer domingo del mes de Diciembre, quince meses antes de aquella celebracion.

---

(1) El art. 102 de aquella Constitucion estableció, como es sabido, el percibo de dietas por los diputados de la Península y Ultramar y además el abono á éstos de los gastos de viaje.

Conforme á los artículos 59, 60 y 61 de la repetida Constitucion, las juntas electorales de partido, compuestas de los electores parroquiales, congregados en la cabeza de partido, á fin de nombrar el elector ó electores que hubieran de concurrir á la capital de la provincia para elegir los diputados á Córtes, debian celebrarse siempre en la Península é islas y posesiones adyacentes el primer domingo del mes de Noviembre del año anterior al en que hubieran de celebrarse las Córtes, y en las provincias de Ultramar el primer domingo del mes de Enero próximo siguiente al de Diciembre en que se hubieran celebrado las juntas de parroquia.

Por último, las juntas electorales de provincia, compuestas de los electores de todos los partidos de ellas congregados en la capital, á fin de nombrar los diputados que les correspondieran para asistir á las Córtes, como representantes de la Nacion, debian celebrarse siempre como los anteriores (sin necesidad de que precediese decreto alguno del Rey ni aun siquiera el aviso anticipado de las justicias de los pueblos en que se recordaba á estos el dia en que habian de celebrarse las juntas parroquiales) en la Península é islas adyacentes el primer domingo del mes de Diciembre del año anterior á las Córtes, y en las provincias de Ultramar el domingo segundo del mes de Marzo del mismo año en que se celebrasen las juntas de partido (1).

II

Provistos los diputados electos del respectivo poder, cuya fórmula se habia consignado en un artículo constitucional (el 100), al llegar aquellos á la capital del reino debian presentarse á la diputacion permanente de Córtes (á la cual se habia remitido ya directamente por los Presidentes, escrutadores y secretarios copia firmada por los mismos de los respectivos actos electorales) y la diputacion hacia sentar sus nombres y el de la provincia que los habia elegido, en un registro que al efecto debia llevarse en la secretaría de las mismas Córtes.

Entretanto, y con arreglo al capítulo II del reglamento de 4 de

(1) Artículos 78, 79 y 80 de la Constitucion de 1812.

Setiembre de 1813, la diputacion permanente tenia dadas todas las providencias necesarias para que la primer junta preparatoria se verificara en el dia señalado por la Constitucion, que era el 15 de Febrero en el año de la renovacion de los diputados, y el 25 del mismo mes en el año siguiente al de la renovacion, y tenia nombrados dos secretarios de sus indivíduos, haciendo de escrutadores los restantes.

Llegado el dia en que habia de celebrarse á puerta abierta la primera junta preparatoria, concurrian todos los diputados al salon de Córtes; y ocupando la mesa la diputacion permanente, haciendo de presidente el que lo era de la misma, declaraba abierta la sesion por un breve discurso, correspondiente á las circunstancias, y concluido éste, si era el año de la renovacion de la diputacion general, uno de los secretarios leia la lista de los que se habian presentado á la diputacion permanente y cada uno de ellos presentaba sus respectivos poderes. Para examinarlos se nombraban á pluralidad de votos dos comisiones, una de cinco indivíduos para que examinara los poderes de todos los diputados, y otra de tres para que examinasen los de estos cinco indivíduos de la comision. Los expresados poderes se entregaban á las respectivas comisiones con todos los documentos, y con esta diligencia se daba por terminada la primera junta.

En el primer año de la Diputacion general debia celebrarse la segunda Junta preparatoria el dia 20 de Febrero, en la cual se leian los informes de las comisiones sobre los poderes, empezándose por aquellos que no ofrecian dificultad, y reservando para la última aquellos sobre los que habia alguna; debiendo salir del salon el diputado de que se trataba.

Las dudas que se suscitaban sobre los poderes ó calidades de los diputados, debian resolverse á pluralidad de votos.

Si en el expresado dia 20 de Febrero no quedaban resueltas todas las dudas, se continuaba tratando de este mismo asunto en sucesivas Juntas preparatorias hasta el dia 25 del mismo, que era el señalado por la Constitucion y por el Reglamento, para que los diputados hicieran el juramento y para la constitucion de las Córtes, cesando desde aquel momento en todas sus funciones la Diputacion permanente, cuyos indivíduos no tenian voto en las deliberaciones de las Juntas preparatorias, con arreglo al acuerdo

adoptado por las Córtes en 13 de Setiembre de 1813, á propuesta de la comision de Constitucion, á quien la Diputacion permanente habia consultado sobre este punto.

En cuanto al número de diputados que fuese necesario para la instalacion de las Córtes, tambien consultó dicha Diputacion permanente á la mencionada comision de Constitucion, pero ésta se limitó á manifestar que «el Reglamento expresaba el número necesario para los asuntos comunes, y la Constitucion el preciso para los legislativos; que entónces no podia saberse á punto fijo cuál fuera el número total de que debian componerse las Córtes, porque se ignoraba cuántos pertenecian á la América; que la comision creyó, cuando estendió el proyecto, que podria ser igual al de la Península, pero que las Córtes sucesivas tendrian datos más exactos, pudiéndoles servir de regla, si lo tuvieren por acertado, el cálculo que ella habia hecho; en virtud de todo lo cual, opinaba que bastaba el número señalado por el Reglamento para la instalacion de las Córtes y el de la Constitucion para lo que en ella se prevenia (1).»

Segun el Reglamento á que la comision de constitucion se referia para abrir la sesion, bastaba con que se hallasen presentes en la sala 50 indivíduos, bastando asímismo ese número para acordar las resoluciones sobre negocios que no fueran formacion de ley. Las Córtes podian, pues, instalarse con los diputados que tuviesen aprobados sus poderes, siempre que llegaran al número de cincuenta si bien despues de instaladas no podian tomar acuerdo alguno de carácter legislativo, mientras no estuviesen presentes á lo ménos la mitad y uno más de la totalidad de los diputados que debian componer aquellas.

III

Como ya hemos indicado, bajo el imperio de la Constitucion de 1812 se reunieron las Córtes de 1813, las de 1820, las de 1822 y las Constituyentes de 1836; pero únicamente las de 1822 se eligieron, reunieron é instalaron en los dias que marcaba aquel Código fundamental.

---

(1) *Diario de Sesiones de las Córtes generales y extraordinarias de* 1810 *á* 1813, segunda edicion, pag. 6.218, col. 2.ª

Siendo como son muy conocidos el levantamiento de las Cabezas de San Juan en 1820, y la insurreccion de la Granja en 1836, nadie puede extrañar que restablecido las dos veces el régimen representativo por dos hechos de fuerza, los triunfadores no respetaran la misma Constitucion que habian proclamado, en lo que disponia respecto á la fecha en que habian de reunirse las Córtes, cuando además en una y en otra época faltaba la diputacion permanente, que tan importante papel jugaba en ese acto; pero no hallándose en el mismo caso las Córtes ordinarias que siguieron á las generales y extraordinarias de 1810, parécenos que no estaria de más indicar aquí algo acerca de las causas que explican el hecho, —siempre grave para el prestigio de las Constituciones y de las leyes,—de que los mismos que habian elaborado el Código de 1812, prescindieran de él y suspendieran su cumplimiento, dos meses despues de promulgado, convocando Córtes ordinarias para el 1.° de Octubre de 1813; pero esto no corresponde en realidad al punto concreto de las Juntas preparatorias, de que ahora nos ocupamos.

La reciente impresion de las Actas secretas de las Córtes de 1810 á 1814 y de 1820 á 1823, así como las de las respectivas Diputaciones permanentes, que durante más de medio siglo se habian sustraido á toda investigacion, formando parte del archivo reservado de Fernando VII, permite hoy conocer con más exactitud que antes la forma en que se cumplió la Constitucion de 1812 y el Reglamento de 1813, hasta llegar á la instalacion de las primeras Córtes ordinarias, convocadas, segun ya dijimos, para el 1.° de Octubre de 1813.

Desde la primera sesion celebrada por la Diputacion permanente en Cádiz á 9 de Setiembre de 1813, y la cual nombró para presidirla al Sr. D. José de Espiga, y para secretario á D. José Joaquin Olmedo, comenzaron á presentarse en ella los nuevos diputados, siendo el primero que lo verificó el Sr. D. José de Canga Argüelles, elegido por la provincia de Astúrias, acordándose que se escribiesen en el registro correspondiente los nombres de todos los presentados y de los que se presentasen en lo sucesivo, con expresion de las provincias de donde procedian.

Llegado el dia 14 del mismo mes, y debiendo abrirse al siguiente la primera junta preparatoria, se procedió, segun el

Reglamento, al nombramiento de los que habian de desempeñar en aquellas las funciones de secretarios y de escrutadores, siendo designados los Sres. Marqués de Espejo y D. José Joaquin de Olmedo para secretarios, y para escrutadores los Sres. Creux, Mendiola, Larrazabal y Santos.

El dia 15, la Diputacion permanente se reunió, como de costumbre, en sesion privada; pero al llegar la hora señalada, bajó al salon de Córtes para celebrar en público la primera junta preparatoria, que abrió el presidente con un breve discurso, segun prevenia el Reglamento, pero del cual no conocemos ejemplar alguno; siendo necesario avanzar hasta el año de 1822, y á la primera junta preparatoria de las Córtes de aquel año, celebrada el 15 de Febrero, para, con la lectura del pronunciado por el señor Calatrava en aquel acto, poder formar juicio acerca de la índole y carácter de tales peroraciones.

Concluido aquel discurso del Presidente y leidos por su mandato los artículos 111, 112 y 113 de la Constitucion, y la lista de los diputados presentados, entregaron sus poderes en aquel acto 28, únicos que habian concurrido al acto, figurando entre ellos, además del citado Sr. Canga Argüelles, los Sres. Oller, Lopez Pelegrin y el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, que ya habia tenido ocasion de revelar sus condiciones de inteligencia como secretario de la Junta Suprema de Censura, instalada á últimos de Junio de aquel año, bajo la presidencia de D. Pedro Chaves de la Rua, obispo de Arequipa, y la vicepresidencia de D. Manuel José Quintana.

Habiéndose de proceder al nombramiento de las dos comisiones de poderes, una de cinco indivíduos para que examinase las de todos los diputados, y otra de tres para que examinára las de los cinco, ocurrió la duda de si el nombramiento deberia hacerse á pluraridad absoluta de votos, ó si seria suficiente para dicho acto la mayoría relativa, decidiéndose la Junta por este último extremo, tomando en cuenta sin duda el artículo 113 de la Constitucion, que empleaba la palabra «*pluralidad*» sin añadir la de *absoluta*.

No consta en el acta de aquella sesion cómo se verificó la votacion, pero no diciéndose en ella que se hiciera por escrutinio secreto, como en otros muchos casos análogos se dice en las actas de

aquella época, es de presumir que se verificára en tantos actos como indivíduos habia que elegir, en escrutinio público, el cual se realizaba segun el Reglamento por que se dirigia la eleccion, acercándose los diputados á la mesa de uno en uno y manifestando al Secretario, delante del Presidente, la persona por quien votaba, para que la anotára en la lista.

En la Junta á que nos referimos fueron elegidos para la comision de cinco los Sres. Canga Argüelles, Huerta, Herrera, Tacon y Peña, y para la de los tres los Sres. Isturiz, Carrillo y Caro, con lo cual y despues de darse lectura de un oficio de los secretarios de las Córtes generales y extraordinarias, contestando á ciertas consultas que les habia dirigido la Diputacion permanente, segun ya hemos indicado, se dió por concluida la primera Junta.

La segunda se verificó el dia 20 de Setiembre, y despues de leida el acta de la anterior y los artículos 114 y 115 de la Constitucion, y los 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Córtes, se dió cuenta del dictámen presentado por la primera comision de poderes, ó sea la de los cinco, que no se limitaba á informar únicamente sobre las de los indivíduos de la comision de los tres, sino que propuso además desde luego la aprobacion de las de otros diputados que la obtuvieron, poniéndose á discusion por separado el dictámen relativo al Sr. Carrillo; porque aún cuando sus poderes estaban arreglados á la Constitucion, faltaban algunas actas intermedias. Esto no fué obstáculo, sin embargo, para que las Córtes, despues de aprobadas todas las que comprendia el dictámen de la comision de los cinco, y despues los de estas segun proponia la comision de los tres, aprobasen tambien acto contínuo las del Sr. Carrillo.

En esta segunda junta se decidió tambien al principio, conforal art. 16 del Reglamento, que se empezara por tratar de los poderes que no ofrecieran dificultad, y con posterioridad, de los que estuvieran en distinto caso, y así se verificó, siendo de notar que tomando en consideracion la comision de poderes, al examinar la eleccion de Sevilla, las reclamaciones del pueblo de Espartinas, fué de dictámen, y así se acordó, que se aprobasen las elecciones y los poderes presentados, pero que las reclamaciones pasaran á la comision de Infracciones de Constitucion.

Es tambien de notar que existiendo sobre la eleccion de Méri-

da de Yucatan una reclamacion, que si hubiera estado justificada habria anulado aquel acto, la comision lo expuso así, proponiendo y acordando las Córtes que no habiendo aquella justificacion, pasara el expediente á la comision de Legislacion, sin perjuicio de que se admitiese al Sr. Quijano, que era el diputado electo, todo lo cual recuerda la práctica inglesa de proponer á la Corona la informacion correspondiente, siempre que el comité de elecciones encontraba haberse establecido en cualquier parte una corruptela en esta materia.

Tambien en esta Junta encontramos establecido el precedente de pedir por sí la comision de poderes informes al Gobierno, acerca de las dudas que le ocurrian al estudiar una eleccion, absteniéndose, entre tanto, de dar dictámen.

Como en esta segunda junta preparatoria no habian quedado aprobados todos los poderes, el Presidente anunció que se celebraría otra con ese objeto el dia 24.

La Diputacion permanente acordó, por su parte, en la sesion privada, que se celebró el 21, que se pasara el aviso á los diputados suplentes que estuvieran ausentes por medio del secretario de la Gobernacion, para que asistieran á la instalacion de las Córtes el dia 25, y que el mismo oficio se pasara el 24 á los que estuvieran en Cádiz.

Sin estos antecedentes fácil sería incurrir en algunos errores al examinar el primer documento relativo á las Córtes ordinarias de 1813-14, que ha sido del dominio público hasta el añode 1874, y único, que ha podido tenerse á la vista para conocer el procedimiento por que se llegó á la instalacion de las primeras Córtes ordinarias de la Monarquía constitucional.

El documento á que nos referimos se halla á la cabeza del tomo I de las actas de aquellas Córtes, que se imprimian y publicaban diariamente con arreglo á lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de 1813, y ocupa tambien las páginas 5, 6 y 7 del tomo único en que se han reimpreso en 1876, para subsanar la falta de los *Diarios de Sesiones* de aquellas dos legislaturas, de las cuales no ha sido posible hallar ninguna coleccion completa, á pesar de las gestiones que dentro y fuera de España se han hecho para encontrarla. Su encabezamiento dice así: «Sesion *décima-sétima* celebrada el dia 25 de Setiembre de 1813.—Ultima junta prepara-

toria.—Instalacion de las Córtes ordinarias,»—y despues comienza de este modo: «Leida el acta de la *tercera* junta preparatoria y los artículos etc.»

¿Cómo compaginar las dos palabras que dejamos subrayadas? En presencia de ambas, lo primero que se debia ocurrir partiendo del supuesto de que no existia en ellas un error de copia ó de imprenta, era que en cada junta preparatoria se invertia más de una sesion, opinion que parecian confirmar las *Gacetas* del 1,° y 3 de Julio de 1820, en la primera de las cuales se publicó por suplemento el extracto de la segunda junta preparatoria de aquellas Córtes, celebrada en la primera de esas fechas y por suplemento á la *Gaceta* del 3 y bajo el epígrafe «Continuacion de la segunda junta preparatoria,» se publicó tambien el extracto de la verificada el dia 2; pero, segun indicamos arriba, al recuperar el archivo del Congreso en 1873 los documentos sustraidos del de las Córtes en las catástrofes de 1814 y 1823 para enriquecer el archivo reservado de Fernando VII, é impresas las actas reservadas de aquellas Córtes y de sus respectivas diputaciones permanentes, la duda ha desaparecido, poniéndose de manifiesto que la última de las *cuatro* juntas preparatorias de las Córtes ordinarias de 1813-14 era la sesion *décimasétima* de la diputacion permanente nombrada por las Córtes generales y extraordinarias de 1810-13.

Esa publicacion ha venido á desvanecer otro error originado en los términos en que se halla redactada el acta de la última junta preparatoria.

Consígnase allí que leida el acta de la tercera junta preparatoria y los artículos 22, 23, 24 y 25 del reglamento, expuso el señor Cahga Argüelles que, habiéndose examinado por la comision todos los poderes de los diputados propietarios, debia hacerse lo mismo con las certificaciones que en lugar de poderes presentaban los suplentes para que se viese si tenian todas las cualidades necesarias para ser diputados; pero que habiendo manifestado varios señores los inconvenientes que presentaba aquella discusion, estando ya aprobados por las Córtes generales y extraordinarias los poderes de los suplentes, nivelándolos al tenor y límites de los que tenian los diputados á Córtes ordinarias, no pareció necesario que recayese sobre este asunto resolucion alguna, y se procedió al ju-

ramento constitucional; añadiendo que, en consecuencia, leyó el secretario la fórmula del juramento, y despues de jurar el Presidente y demás indivíduos de la diputacion permanente que debian quedar en las Córtes ordinarias, poniendo la mano sobre los Santos Evangelios, y diciendo *sí juro*, hicieron lo mismo todos los señores diputados, acercándose de dos en dos en número de 108.

Ahora bien: del testo de los artículos 113, 114, 115 y 117 de la Constitucion de 1812, y de lo referido en el acta cuyos términos hemos copiado, podria quizá deducirse que los poderes de todos los diputados de las primeras Córtes ordinarias del nuevo régimen constitucional habian sido aprobados antes de la instalacion de las Córtes; que el número de los que á ellas habian de concurrir era el de 108, y que todos acudieron oportunamente para prestar el juramento constitucional en un sólo acto, y nada de esto es exacto, ni aun siquiera el que, ántes de instalarse las Córtes, la comision de poderes hubiera dado dictámen, y éstas hubieran resuelto, sobre todos los que se les habian sometido.

Ya hemos hecho notar antes, al reseñar lo ocurrido en la segunda junta preparatoria, que en ella no dió dictámen la comision sobre los poderes del Sr. Diez, diputado por Salamanca, porque habia pedido informe al Gobierno. acerca de una duda que le ocurria respecto de aquella eleccion, y como puede verse en el acta de la sesion de 1.° de Octubre, primera de aquellas Córtes (1), la comision de poderes presentó dictámen acerca de los presentados por D. Jerónimo Antonio Diez, electo diputado por la provincia de Salamanca, en el que expònia hallarlos corrientes, y tambien el acta de eleccion; pero que teniendo presente que las Córtes generales extraordinarias, por órden de 13 de Julio último, declararon ser válidas las elecciones de parroquia y de partido hechas antes de la invasion del enemigo, y no constando, ni habiendo podido aclarar si se habia cumplido, no podia fundar dictámen; mas noticiosa de que existian en Cádiz personas respetables, instruidas de lo ocurrido, lo exponia al Congreso para su resolucion; acordando las Córtes, á propuesta del Sr. Antillon, que se esperase la contestacion del Gobierno sobre la duda que se

(1) Córtes.—Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1813.—Madrid, 1876.—Pág. 11, col. 1.ª

le habia consultado, antes de pasar á tratar sobre la aprobacion de poderes del Sr. Diez.

Hé aquí, pues, dentro del sistema parlamentario moderno, el primer antecedente de la division de las actas en leves y graves, para el efecto de ser discutidas y aprobadas antes ó despues de lo que ahora se llama constitucion definitiva del Congreso.

En cuanto á las solemnidades que revistió ese acto tan estrechamente relacionado con la aprobacion de las actas en las primeras Córtes ordinarias, hallándose aquellas minuciosamente detalladas en la Constitucion de 1812, y reglamento de 1813, de fácil consulta para todos, y habiéndose cumplido extrictamente en el juramento, y en la eleccion de Presidente, Vicepresidente y Secretarios, no creemos necesario reproducir aquí los artículos constitucionales y reglamentarios que de ello tratan; pero como segun el art. 119 de la repetida Constitucion en el mismo dia en que se instalaban las Córtes, debian estos nombrar una Diputacion de veintidos indivíduos y dos de los Secretarios para que pasara á dar parte de ella, y del Presidente que habian elegido, al Rey; á fin de que manifestara si asistiría á la apertura de las Córtes en el dia señalado; y al constituirse las de 1813-14, se hallaba de hecho vacante el Trono; pondremos fin á este artículo refiriendo el expediente adoptado para suplir la falta de disposicion, escrita para el caso, notando desde luego, aunque sea de paso, que los legisladores de aquella época hacian una distincion tan marcada entre las juntas preparatorias y las sesiones de Córtes, propiamente dichas, que el documento en que consta lo hecho por los representantes de la nacion el 25 de Setiembre de 1813, esté dividido en dos partes: una que comprende el acta de la última Junta preparatoria, y la instalacion de las Córtes, que autorizan D. José de Espiga y D. José Joaquin Olmedo, Presidente y Secretario respectivamente de la Diputacion permanente, y la otra que se intitula "Sesion del dia 25 de Setiembre de 1813," comprende la reseña de todo lo ocurrido en aquel dia despues de la constitucion é instalacion de las Córtes, y autorizan el Presidente y Secretarios elegidos aquél dia: formalidades que acaso parezcan nímias en estos tiempos, pero en las cuales se revela un profundo sentido político, como era el de que no pudieran confundirse, ni siquiera en la apariencia, las juntas de Diputados electos, (áun no pudiendo, co-

mo no podian asistir, desde la segunda junta preparatoria en adelante más que aquellos que tuviesen aprobados sus poderes). (1) con las verdaderas sesiones de Córtes, que no comenzaban hasta el momento siguiente de instalarse las mismas en la forma prescrita por la Constitucion.

Luego que el señor presidente y secretarios nombrados en la junta preparatoria de aquel dia, 25 de Setiembre, ocuparon sus respectivos asientos, el Sr. Espiga hizo una mocion acerca del modo con que se debia anunciar á la Regencia la instalacion de las Córtes ordinarias que acababan de verificarse, tomando en cuenta que ni la Constitucion ni el reglamento interior para el Gobierno de las Córtes, daban regla alguna en el particular,—omision que no se ha subsanado por completo hasta ahora,—pues todavía carecemos de una ley tan necesaria como lo es la de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores y el Gobierno,—y habiendo formalizado el Sr. Villanueva la proposicion que se admitió á discusion, y en la cual se pedia sustancialmente que la Regencia asistiera á la apertura de las Córtes ordinarias, se declaró no haber lugar á votar este punto, y resolviendo respecto de lo primero que para anunciar á la Regencia la instalacion de las Córtes, y el nombramiento de lo que ahora se llama Mesa, y entonces se llamaba más propiamente "oficios," se hiciese como se acostumbraba por las Córtes generales y extraordinarias.

En su consecuencia, las Córtes dictaron en aquél mismo dia el decreto de su instalacion, y lo enviaron á la Regencia; pero aunque aparece que ésta dispuso acto contínuo su cumplimiento, no lo promulgó hasta el dia 2 de Óctubre, ó sea el siguiente al señalado para la apertura de las Córtes, en los téminos que pueden verse á continuacion:

"D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reino nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo siguiente:

En el presente dia 25 de Setiembre de 1813, se han constituido y formado, con arreglo á la Constitucion política de la monarquía

(1) Artículo 21 del Reglamento de 4 de Setiembre de 1813.

y el decreto de convocatoria expedido en 23 de Mayo de 1812, las Córtes ordinarias de la nacion española y en consecuencia han decretado estas, que teniéndolo entendido la Regencia del reino disponga que se imprima, publique y circule. Dado en Cádiz á 25 de Setiembre de 1813.—Francisco Rodriguez de Ledesma, presidente.—Ramon Feliu, diputado secretario.—A la Regencia del reino.»

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civil es como eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—L. de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente.—Pedro de Agar.—Gabriel Ciscar. —En Cádiz á 25 de Setiembre de 1813.—A D. Antonio Cano Manuel.» (1)

Sin embargo de no haber sido invitada la Regencia á la apertura de las Córtes, presentóse á felicitarlas el mencionado dia 2 de Octubre, dando cuenta del suceso el periódico del Gobierno, que se publicaba entonces los martes, jueves y sábados, en su número del martes 5 de Octubre en esta forma:

«El dia 2 del corriente se presentó la Regencia del reino en el salon de Córtes, precedida de los señores diputados nombrados para recibir á S. A., (doce diputados y dos secretarios,) y habiendo tomado asiento con el señor presidente de las Córtes, en sillones preparados delante del sólio, habló al Congreso el presidente de la Regencia en estos términos:

«Señor: la Regencia del reino ha querido ser la primera en venir á felicitar á las primeras Córtes ordinarias, congregadas, segun la Constitucion, como un signo de la union que debe haber entre los dos poderes legislativo y ejecutivo, union que sin ella peligraría el Estado.

La Regencia protesta á las Córtes ordinarias lo que ha hecho otras veces á las extraordinarias, á saber: que hará cumplir y ejecutar puntualmente los decretos que emanen de este sábio, cuanto respetable Congreso.»

---

(1) *Gaceta de la Regencia* correspondiente al 2 de Octubre de 1813, página 1063.

Habiendo contestado el señor presidente de las Córtes en los términos más expresivos, se retiró S. A. con el mismo acompañamiento.»

Los términos á que se referia la *Gaceta* de la Regencia, los tomamos textualmente del acta de la sesion celebrada por las Córtes el 2 de Octubre, y dicen así:

«La Regencia del reino, felicitando en este dia tan plausible al Poder legislativo, ha dado una prueba nada equívoca, así de su consideracion, como de su adhesion á la Constitucion de la Monarquía española; y por tanto las Córtes ordinarias, convencidas de su prudencia, rectitud y justicia, no dudan que será siempre su guia la delicadeza de sus sentimientos patrióticos, con los cuales se ha hecho acreedora á la confianza, respeto y amor de la nacion entera.»

Interesa asímismo á la materia que nos ocupa consignar que, segun los artículos desde el 75 hasta el 78 de la Constitucion, y una vez instaladas las Córtes, pero antes de su apertura, el Presidente y los Secretarios debian reunirse y nombrar las comisiones que determinaba el art. 76, entre las cuales era la primera la de poderes para que examinase los que se presentasen despues de instaladas las Córtes; y que, aun cuando el Reglamento no ponia limitacion á la Mesa, pudiendo esta designar los diputados, desde cinco hasta nueve, que creyere más aptos, la primera Mesa de las primeras Córtes ordinarias, hizo uso de esta facultad absoluta, limitándose á confirmar en su cargo para lo sucesivo á los cinco indivíduos elegidos en la primera junta preparatoria para la mencionada comision.

IV

Hace ya tiempo que se viene discutiendo entre los hombres políticos la cuestion de si es ó no conveniente dar á la discusion general de actas, que naturalmente se ha de promover al principio de cada diputacion, y antes de que se constituya definitivamente el Congreso, la publicidad ámplia de las sesiones de las Córtes; y sin que sea nuestro propósito terciar en ese debate, ni mucho ménos aventurar opinion propia en materia grave y delicada de suyo, creemos, sin embargo, que no estorba á la resolucion

que haya de prevalecer en definitiva, conocer, en cuanto es posible, cuál fuera el criterio que en este punto tenian los fundadores del régimen constitucional moderno, los legisladores de 1810 á 1814, segun se deduce de los datos que han llegado hasta nosotros.

Sábese por de pronto que los poderes de los diputados que concurrieron á la instalacion de las Córtes generales y extraordinarias de 1810, se examinaron privadamente por los cinco indivíduos de aquella famosa Asamblea que obtuvieron de la Regencia la aprobacion de sus actas ó poderes; pero no faltará quien crea que aquel precedente no puede invocarse hoy, cuando la publicidad de las sesiones de las Córtes es un precepto constitucional; pero siempre habrá que reconocer que al verificarse las juntas preparatorias de las ordinarias de 1813-1814, ese precepto existia ya formulado en el art. 126 de la Constitucion de 1812.

Los artículos 112 y 114 de la misma Constitucion ordenaban terminantemente que las juntas preparatorias á que se refieren, se celebrasen *á puerta abierta*; el acta de la Diputacion permanente de 15 de Setiembre de 1813, dice que "siendo ya la hora señalada, se bajó (la Diputacion permanente) al salon de Córtes para celebrar *en público* la primera junta preparatoria;" pero con todo eso, nosotros creemos, mientras nuevos documentos no vengan á convencernos de lo contrario, que en opinion de aquellos primeros ilustres patriarcas del régimen parlamentario español, el precepto constitucional de la publicidad de las sesiones de las Córtes no se referia á las juntas preparatorias, aun cuando, segun la Constitucion, éstas debieran celebrarse á puerta abierta.

Hé aquí el fundamento de esta opinion nuestra que, en tal concepto, exponemos con desconfianza.

El art. 126 de la Constitucion de 1812, sustancialmente idéntico al 40 de la Constitucion de 1876, decia que las sesiones de las Córtes serian públicas, y sólo en los casos que exigieran reserva, podria celebrarse sesion secreta; y de conformidad con este artículo disponia el 66 del Reglamento interior de las Córtes de 4 Setiembre de 1813, que "luego que se aprobare la Acta y la firmasen el Presidente y Secretarios, se mandaria imprimir para que la nacion supiera diariamente y con exactitud lo que se trataba y resolvia en las Córtes."

Por resolucion de las ordinarias de 1813-14, la *Gaceta* de la Regencia, correspondiente al 16 de Octubre del primero de esos años, pág. 1114 (veinte dias despues de instaladas y constituidas las Córtes), publicó un anuncio que comenzaba por copiar el artículo 66 del Reglamento antes citado, y añadia: "En su cumplimiento se imprime el Acta en los términos expresados, y se vende, por ahora, en la Imprenta Nacional de Cádiz."

Ahora bien; aquellas Actas impresas forman una coleccion, y en ella no se incluyeron, ni se hizo mencion siquiera de las Actas de las Juntas preparatorias celebradas en los dias 15, 20 y 24 de Setiembre en que se discutieron y aprobaron todos los poderes de los diputados que concurrieron al acto de instalarse y constituirse las Córtes, y en la advertencia que se halla al frente del primer tomo, en que se explican los motivos y objeto de la publicacion, se dice:

"Las Córtes han querido tambien que, para hacer más completa esta coleccion, se dé al público su primera Acta y la de la última Junta preparatoria, ambas del dia 25 de Setiembre de 1813, en el cual quedaron constituidas y formadas con arreglo á la Constitucion y á la convocatoria de 23 de Mayo de 1812."

Aún así y todo, esa doble acta del 25 de Setiembre aparece impresa en la primera edicion con tipos distintos de las actas de las sesiones de Córtes propiamente dichas, de las cuales lleva el núm. 1.° la del 1.° de Octubre.

No puede, pues, creerse que fuera casual la omision de las tres juntas preparatorias, en que se discutió y resolvió sobre actas únicamente; no fué tampoco un capricho de la persona que pudiera estar encargada de formar la coleccion, sino maduro acuerdo de aquellos sesudos legisladores, que, fijándose acaso en la naturaleza, gran maestra de las acciones humanas, habian aprendido en ella que todo embrion se forma y constituye, adquiere sus primeros elementos de vida y aún su primer grado de desarrollo, parapetándose contra los rayos del sol, que vigorizan, robustecen y hermosean á los séres ya constituidos y formados; pero agostan, secan y matan todo gérmen que se coloca desde luego bajo su accion directa y abrasadora; sin que puedan excluirse de esta regla las entidades políticas, ni siquiera las ideas que, con ser apasionadas de la libertad y de la luz como nada en el mundo, sólo despues de

un período de gestacion más ó ménos largo en las veladas y misteriosas matrices cerebrales adquieren la consistencia y la forma indispensables para ser susceptibles de publicidad, y soportar las naturales inclemencias de esta.

MANUEL FERNANDEZ MARTIN.

(Continuará.)

CANTO FÚNEBRE

A LA MUERTE DE LA REINA MERCEDES.

¡Ni su inocente vida
que el verdor no gozó de veinte Abriles
de tan aciago fin salvarla pudo!
¡Ni el vigor de sus años juveniles,
ni el alto Alcázar, ni el dorado techo
fueron al golpe atroz bastante escudo!

(NICASIO GALLEGO.)

Ven, musa del dolor, mi canto inspira;
que si tras largos años
torna á sonar mi lira,
y ántes en honda postracion sumido,
del mundo al esquivar los desengaños
buscó mi númen voluntario olvido,
indiferente á la soñada gloria,
hoy al clamor, al lúgubre gemido,
que á España entera llena,
nuestro espíritu absorbe,
y á perdurable llanto nos condena
y á la doliente compasion del orbe;
hoy que de la amargura

el manto cubre tan extenso espacio,
que llega del hogar en la llanura
al soberbio palacio....
¿Cómo rehusar pudiera el estro mio
al eco unir del general lamento
su canto débil ya, quizá tardío?... (1)
¡Ah! No, suene mi acento:
y ante esa tumba fria
de nuestra reina amada,
ángel de caridad y de belleza,
ninfa gentil del Bétis malograda,
cumpla yo mi deber; que si es bajeza
la vil adulacion, honor es alto
rendir á la virtud noble tributo.
Con la fé que me alienta
la ronca voz mi espíritu levante,
y por que suene exenta
en tan supremo instante
del enojoso error y la mentira,
ven, musa del dolor, mi canto inspira.

¡Oh riqueza! ¡Oh poder! ¡Vanas deidades
cuyo explendor al hombre tiraniza
con su yugo triunfante!
¿Do vuestro cetro está? ¿Dónde la gloria
de ese alcázar brillante
que el hado con furor torna en ceniza?
¿Dónde está la victoria
de ese impulso falaz y de ese anhelo
conque en ruda batalla
al ánimo avasalla,
génio tan seductor, si al fin el cielo,
que la soberbia aterra,
con tremenda leccion de sus laureles
fabrica la ancha pira

(1) El autor escribió otro canto de ménos extension que el presente y de distinto corte literario, que publicó el periódico ilustrado *La Academia*, en su *Corona Fúnebre*.

que devora sus triunfos, y en la tierra
todo á humillar nuestra altivez conspira?

¡Infausta ceguedad! La cruel falacia
ley de la vida fué; que si el destino
en su ignota cadena
de la felicidad rompe el camino,
y á veces á la súbita desgracia
y á justo oprobio al criminal condena,
¡cuántas ¡ay! de fortuna
en la instable mudanza
roba la posesion con la esperanza,
y hiere al bien en su inocente cuna,
y es la cándida palma su trofeo!

Cuando en hora fugaz, con bizarría,
de la córte opulenta
ostentaba las galas himeneo,
de su ventura y explendor ufano.
¿Quién entónces ¡oh Dios! quién ¡ay! podria
de tan aciaga estrella
ese decreto presumir tirano?

¡Mercedes! ¡Oh dolor! Aquí ¡cuán bella
de pureza y candor la sien ornada,
Madrid alborozada
la contempló...! Y entre los régios trenes
de lujo brillador y encanto rico,
y entre el aplauso popular que suena,
feliz preludio de futuros bienes,
el fausto de la córte que enagena,
y entre la majestad y entre el contento
del estruendo marcial, y la armonía
que forman á la vez en son violento
las salvas de lejana artillería
y el cóncavo metal girando al viento
con solemne clamor. ¡Ah! ¡Cuán serena
nuestra jóven señora
para rendir y avasallar sublime,

afable y seductora,
apareció tambien! ¿Quién ¡ay! dijera
á los que cuadro tal vieron absortos,
que de esta placentera
clara antorcha nupcial, vinieran luego
á encenderse en el fuego
que abonaban amor y rica suerte
los pálidos blandones de la muerte?

¡Mercedes! ¿Y es verdad que ya no existe?
«¡*Ni su inocente vida*
que el verdor no gozó de veinte abriles
de tan aciago fin salvarla pudo!
¡*Ni el vigor de sus años juveniles,*
ni el alto alcázar, ni el dorado techo
fueron al golpe atroz bastante escudo!»
Y en tanto satisfecho,
de lustros y de crímenes cargado
triunfa el protervo y la virtud oprime;
mientras que el desdichado,
á quien más que el morir la vida espanta,
ni el postrimer aliento le redime,
ni del abismo acerbo se levanta.

¡Oh esposo fiel! ¡Oh padres desdichados!
¡Oh hermanos afligidos!
Si ántes ¡ay! con razon tan envidiados
ahora con más razon compadecidos!...
Si el llanto y el dolor y el negro luto
de este despojo insano
son en la adversidad el fiel tributo
que hoy os consagra el pueblo castellano,
de adelfa y mirto coronando el ara
de la tierna piedad; si son los ecos
de la tribulacion los que al retiro
llegan donde morais, sepulcro ilustre, (1)

(1) El Escorial, que es donde se hallaba á la sazon la familia real.

que con pompa tan grave y soberana
austero humilla la altivez humana,
gemid y agradeced..... que de la vida
en el inmenso duelo
la compasion benéfica convida
al lenitivo dulce del consuelo:
y en este trance el noble sentimiento
más puro y nacional se postra unido
y se rinde cristiano,
al evocar la víctima de Junio, (1)
más que en las gradas del poder liviano
ante la majestad del infortunio.

¡Oh aparicion querida!
¡Oh Reina idolatrada!
De tanto aplauso y explendor seguida
como con efusion fuiste llorada!

. . . . . .

. . . . . .

El Bétis caudaloso
se envaneció con la beldad sencilla,
que gala fué de su feraz ribera;
y timbre de Sevilla
la voz comun la proclamó: y en tantos
como corrieron apacibles dias,
al lucir sus encantos.
¡Ah! yo la ví por el vergel florido
de su régia morada
cruzar gentil... mi pecho agradecido
de la niña inocente
aun el gesto recuerda y la mirada
y aquel bello candor. ¡Oh, dura pena!
¡Oh, funesta memoria!
¡Oh de Mercedes lamentable historia!
Si los que no la vieron

(1) La reina murió el dia 26 de Junio.

ó apenas la trataron,
así por homenaje y simpatía
su prematuro fin tristes lloraron,
yo que un tiempo dichoso
la contemplé en su cuna,
la ví crecer, y en venturoso dia
conquistar de fortuna
y alta virtud las vencedoras palmas,
subir al trono, dominar las almas,
¿qué sentiré? ¿Cuánta, destino impío,
será la intensidad del llanto mio?

Basta, ¡oh musa! Acatemos
en desventura tanta
la providencia inescrutable y santa:
no á la Reina lloremos.
¡Oh triste Alfonso! Si del mundo huye
á otro mejor, no es de la suerte esclava;
que esta es dicha, Señor, que al fin concluye,
y aquella es gloria que jamás acaba.
Aunque el rigor del infortunio asusta
no apaga la esperanza cuando aflije,
la ley del Hacedor es siempre justa,
y si los orbes rige
con su eterno poder, ¿por qué el mandato
no acatar de su voz que escelsa clama?
Como deber supremo
ahoguemos del dolor la estéril llama
cuando habla Dios: y míseros humanos
bajemos resignados la cabeza...
Él tiene en su grandeza,
en sus santos arcanos
y decretos divinos
la suprema razon de los destinos.

Sea la fe nuestra egida:
¡valor! ¡Oh jóven Rey! El alma fuerte
sólo resignacion al cielo pida;

que esa que vemos pavorosa muerte,
es para la virtud eterna vida;
como de alientos grandes en el mundo
es el pesar depurador fecundo.

J. GUILLEN BUZARÁN.

Madrid y Noviembre de 1873.

LA GEOMETRIA Y LA MORFOLOGIA

DE LA NATURALEZA.

(Continuacion).

§ 13.

Pero las ideas tienen una fuerza superior al arbitrio caprichoso de nuestra inteligencia. Si esta se desvía del camino que debiera seguir, influida por abstractas preocupaciones ó por hábitos de pensamiento insistemático, irreflexivo, cuidan aquellas de imponerse en todo caso y hacerse respetar, obligando al pensador á satisfacer á la postre sus eternas exigencias, desatendidas antes en el momento oportuno.

Ahora bien, Darwin, al instaurar su hipotésis penetrado de un sentido puramente mecánico, relativo, incapaz de abrazar en su estrecho exclusivismo la plenitud orgánica de relaciones inherentes al carácter absoluto del problema propuesto, ha desconocido que toda su teoría quedaba contradicha internamente por uno de sus dos factores integrantes, negado completamente su proceso mecánico por uno de los dos elementos que supone cooperan á su realizacion.

Tampoco han advertido, que sepamos, secuaces ni contradictores del darwinismo este profundo vacío, abismo que no hay modo de salvar en el proceso diferenciador de los orga-

nismos supuesto en la nueva fase de la doctrina trasformista. Pues faltos, como Darwin, del imprescindible auxilio que dá el cultivo sistemático del pensamiento, la educacion filosófica (tan injustamente desatendida por nuestros sábios empíricos y con daño tan grave de los altos intereses de la ciencia), la mayoría de los naturalistas han admitido ó repugnado la teoría darwinista, segun ya digimos, por razones de otro órden, muy secundarias, por cierto, inconsistentes casi todas; no han sabido discernir la razon verdaderamente fundamental, suprema, que hace imposible la adopcion de una hipótesis contradicha, negada, en absoluto, por uno de sus mismos supuestos interiores, por uno de los dos hechos capitales sobre que está constituida.

Si la expeculacion, ó por llamarla con nombre ménos pretencioso, la reflexion sistemática, no repugnára tanto á nuestros sábios empíricos, por lo demás harto propensos á teorizar con extremada ligereza, no habria tenido que pasar la hipótesis darwiniana por las múltiples fases que viene recorriendo desde el ridículo hasta la idolatría, para caer aún otra vez, como sucederá dentro de poco, del altar en que reciben ahora culto general sus profundos errores, y depurarse de ellos por completo, si ha de ser al fin reconocido y ensalzado el núcleo sano, positivo, de verdad, que lleva oculto en sus entrañas la teoría trasformista.

No ha tenido fortuna tan grande; que es no pequeña la de una hipótesis, cuando, apenas nacida, ya se descubren sus vicios interiores, sus postulados secretos.

Pero si fué tan otra su suerte; si al elaborarla su propio autor no supo discernirlos, ni sus discípulos al recibirla, no podian, sin embargo, eximirse, en ningun modo, aquél y éstos, de tener que venir empujados por el movimiento interior de las ideas (que al fin hacen valer sus legítimos fueros), á dar á tales exigencias la satisfaccion que reclaman: lo harán quizá sin saber que lo hacen, ignorando los móviles secretos de su pensamiento al proponerse los nuevos problemas, el verdadero fin á que responden sus tentativas ulteriores para hallarles solucion; pero, en último término, obrando de esta suerte por expontánea iniciativa de las ideas latentes en su espíritu, acabarán forzosamente por hacer aquello mismo que debieron proponerse realizar á sabiendas, con prévia reflexion, reconociendo claramente su necesidad ineludible.

Esto hace Darwin (aunque no lo sospeche), al producir su última hipótesis. El se la imagina suscitada en su mente por la observacion de los fenómenos excepcionales de atavismo, y la cree dirigida, por tanto, á explicar los hechos anómalos y normales de la herencia.

Nada de eso; en realidad tiene un orígen más profundo y un alcance superior, finalidad más alta y decisiva. Responde de lleno á superiores exigencias vivas ya en las primeras afirmaciones, en los supuestos generales de la teoría trasformista. Es un corolario, no más, una consecuencia plenamente legítima del principio general en que se habia inspirado, al proponerse descubrir el orígen de las especies orgánicas, el empírico más célebre y á la vez teorizador más ilustre de nuestro tiempo.

Es, en suma, una verdadera imposicion del sentido que informa á todo el darwinismo; un postulado intrínseco de los conceptos supremos inherentes á esta doctrina.

Por ley de necesidad absoluta deriva la última elucubracion de Darwin de su teoría general primitiva; para que esta se salve y no caiga herida por sí misma, negándose á sí propia, no hay más remedio que proponer y autorizar aquella. Concibiendo, como concibe, el proceso evolutivo de las formas orgánicas, forzoso le era al egregio naturalista pensar lo que en su hipótesis final propone: en su sentir, para explicar anomalías de la herencia; en realidad, para salvar su teoría general, su concepcion mecánica, de una contradiccion interna absolutamente esencial, irresoluble, si no se despoja á la fuerza trasmisora, la reproduccion, del carácter orgánico, evolutivo que ofrece y pasó desapercibido en un principio para Darwin; si no se mecaniza por completo esta funcion sometiéndola de lleno al proceso atomista, mecánico, afirmado en la teoría genealógica.

Tal es en el fondo la aspiracion íntima, secreta de Darwin, aunque él no lo sepa: ya veremos como poco á poco van sabiéndolo, en parte, sus discípulos y reformadores más autorizados; los cuales, lejos de ver ya en la *Pangénesis darwiniana* una mera hipótesis provisional, como su autor la llama, instaurada para explicar, sobre todo, los fenómenos anómalos de la herencia y enlazar, á lo más, con tales hechos los que son normales en la reproduccion de los séres orgánicos, juzgan ya, por el contrario, esta

especulacion de su maestro como tentativa casi necesaria, mucho más ámplia y trascendente, dirigida, ante todo, á resolver el misterioso enigma de la trasmision hereditaria. Entienden con mayor perspicacia, que no es ya lo anómalo de la herencia, el atavismo, lo que constituye el núcleo del problema, cuya solucion se busca en la Pangénesis, sino, supremamente, la herencia misma en su normalidad constitutiva, esto es, la trasmision á la progenie de toda la complejidad y desarrollo órganico que alcanzaron sus antecesores respectivos. Lo que no ven con claridad todavía, aunque secretamente lo presientan (y bien lo revelan sus esfuerzos para dar satisfaccion á la necesidad oculta en el fondo mismo del problema), es, que lo grave y supremo de este no se cierra en una pura explicacion de la trasmision hereditaria, en una teoría de la reproduccion de los séres, sino que llega á más, trasciende tanto, que penetra en las entrañas mismas del proceso general evolutivo de las formas orgánicas, en términos de quedar este negado, y arrastrar en su caida á toda la concepcion genealógica, si no llegan sus adeptos á una explicacion perfectamente mecánica de los fenómenos reproductores, si no pueden alcanzar una hipótesis que dé razon del fenómeno extrañísimo (debe serlo) para todo darwinista, de que una célula se convierta rápidamente en organismo complejo, sin que medien para tan grande metamórfosis generaciones transitorias casi innumerables y tiempos casi infinitos, únicos factores cuya lenta cooperacion realiza este prodigio, á juicio de Darwin.

La evolucion secular, necesaria, en su sentir, para trasformar un organismo sencillo en forma complicada, se aniquila y desvanece como vano fantasma, mientras no se pruebe que en este cambio repentino del óvulo en animal formado, de célula en organismo pluricelular, segun hoy se dice, no hay verdadera metamórfosis evolutiva, desarrollo diferenciador, elevacion progresiva de la complejidad orgánica, conversion, en suma, de organismo simple en complicado; lo cual tan sólo se realiza, en opinion de Darwin, merced á siglos y generaciones sin cuento, en fuerza de sucesivos influjos climáticos condensados lentamente en el protoplasma del organismo primordial, gracias á la acumulacion y subsistencia de las pequeñas variaciones sufridas por multitud de formas intermedias.

Es, pues, ineludible exigencia para el célebre naturalista, el negar evolucion en la herencia; necesita, por imposicion suprema de sus propias ideas, concebir el desarrollo que en la reproduccion de un hombre, v. g., parece realizarse al brotar de una célula, un organismo complejo, como un proceso absolutamente contrario á su misma apariencia, extraño de todo punto á la evolucion y sus fenómenos, vestido, sí, con la máscara de estos, pero, en realidad, diametralmente contrario.

Forzoso le es á Darwin, si ha de ser consecuente con su propia teoría, negar que existan formaciones nuevas, neoplasias diferenciadoras, si vale la palabra, en la reproduccion. Ha de pensar irremediablemente, que todo el ulterior desarrollo del embrion preexiste ya, está presupuesto en el óvulo como dato primitivo: esto es, que el cuerpo entero del adulto yace secretamente en la célula, no segun piensa la Fisiología desde el tiempo de G. F. Wolf, como virtualidad fecunda, susceptible de ulterior metamorfosis; no como potencia general relativa que ha de actualizarse más y más, engendrando posiciones cada vez más concretas, fenómenos de especialidad siempre mayor; no como un tránsito de lo indiferente y homogéneo á lo especial y heterogéneo, de lo uno á lo vário, segun afirma por toda la historia del pensamiento humano la tradicion entera filosófica, cuantas veces ha podido sacudir el yugo de los prejuicios atomistas, la perversora imposicion del criterio mecánico; en resolucion, no segun declaran á la vez y en acuerdo perfecto la observacion y la idea, sino todo lo contrario, esto es, segun exigen las preocupaciones abstractas, las perspectivas atomistas que se ducen todavía con su aparente claridad y llaneza á nuestros sábios indagadores resueltos, en mal hora, á negar la posibilidad y la existencia, el agua y el fuego, á toda concepcion que no quepa en el estrecho molde de la fantasía, que no se deje retratar en ella con perfiles limitados y concretos, que exceda, en suma, del poder de representacion anejo á nuestro espíritu.

Inspirado Darwin en estos prejuicios; concibiendo el progresivo desarrollo de los organismos como fruto accidental, mecánico, del variado choque con que las fuerzas incidentes y dispersas del medio climático han herido á través de los siglos á las células rudimentarias con que hizo la vida su aparicion sobre la tierra, y

á las generaciones ulteriores surgidas de estos factores primitivos; convencido de que basta, para lograr tal resultado, suponer que todas las generaciones intermedias conservan intacta cada una la huella de los cambios sufridos por las anteriores, y la trasmiten ilesa á la generacion inmediata, que á su vez aumenta el legado recibido con los nuevos rasgos que adquiere su organizacion merced á la novedad de condiciones en que se agita su vida, y entrega luego á su progenie lo que tomó por herencia y lo que pudo ganar por sus propios esfuerzos; imaginándose el ilustre zoólogo que el progreso entero de la vida y sus formas se debe sólo á una torpe aglomeracion de percusiones exteriores fortuitas sobre la masa informe del primitivo protoplasma: creyendo, como cree, que toda la variedad de formas organizadas surge por educcion mecánica de la pasividad inicial de la célula y de la accion, siempre diversa, del clima, cuyas huellas se estampan firmemente una tras otra y subsisten indelebles por toda la série de generaciones, cuyo comun antecesor es aquel organismo elemental; estimando, en suma, que la evolucion orgánica se debe al influjo exterior acumulado á través de los siglos en la célula primitiva, no puede eludir humanamente Darwin la conclusion á que lo lleva con irresistible empuje su mismo prejuicio.

Si la reproduccion ofrece fenómenos evolutivos; si la trasmision hereditaria presenta ejemplos de desarrollo, mostrando convertida de súbito una célula en organismo complejo, fuerza será para este sábio suponer que tal evolucion es no más que aparente, de ningun modo real, pura ilusion de nuestros sentidos groseros é ineptos para discernir los rasgos sutilísimos con que estan bosquejados en la masa, al parecer, homogénea del óvulo todos los elementos, todas las células, todos los átomos, que esta es la palabra adecuada, de que está compuesto el cuerpo adulto del progenitor en el momento de reproducirse.

Es de absoluta necesidad para el egregio innovador de la Biología natural contemporánea el negar rotundamente á la reproduccion todo proceso evolutivo. Si la evolucion es obra del clima servido por el flujo lentísimo del tiempo y las generaciones, esto es, por la novedad creciente del medio exterior y la funcion conservadora, pasiva, hereditaria, de los organismos, ¿cómo podrá Darwin admitir que la herencia misma realice por sí sola lo que

hace el clima y ella fija, no más? Si la metamorfosis evolutiva surge de la variedad climática, á la herencia, dirá el célebre naturalista, toca sólo impedir la natural fugacidad del influjo del clima; oponerse á que perezca con el organismo afectado por él; producir una huella indeleble con que se perpetúe indefinidamente en todo sér orgánico el influjo sentido por sus progenitores todos. La herencia, pues, afirmará Darwin necesariamente, conserva, tan sólo, ya que, á su juicio, es el accidente climático el que crea variaciones.

Pero la herencia parece crear, y de un modo verdaderamente admirable; trasforma de repente un organismo tan rudimentario como pudieran serlo los primordiales de la tierra, en el cuerpo más diferenciado, más completo que conocemos; del óvulo humano educe en pocos meses el organismo superior del hombre.

En presencia de este fenómeno, patente á la intimidad de su espíritu, aunque él no se dé cuenta, ¿qué puede Darwin hacer? Quiéralo ó no, á sabiendas ó sin saberlo, intentar una explicacion mecánica de la herencia: probar que en ésta no hay verdadera evolucion: que se cierra todo su proceso en pura repeticion, parte á parte, de todas las ya existentes en el cuerpo adulto del progenitor; que los fenómenos reproductivos se reducen á fenómenos de mera expansion, nutritivos, de crecimiento: que por ellos no se engendran elementos nuevos, sino que crecen tan sólo los prexistentes en el óvulo; que este no es, como se piensa, una simple célula reproductora, una gota de protoplasma indiferente, sino al contrario, un organismo tan complejo en cuanto al número de partes primitivas, como lo era el del progenitor al tiempo de la ovulacion, pues que en la célula ovular, antes reputada formacion simplicísima, unitaria, homogénea, yacen en realidad, no en potencia sino en acto, todos los elementos primordiales irreductibles de que se compone el cuerpo materno: que el óvulo, por tanto, como el esperma, cuando existe, son, no los elementos reproductores, sino sus vehículos; que el organismo adulto no se reproduce de una vez, en una sola formacion, por una ó dos células antagónicas, sino antes bien, cada parte suya integrante, cada célula, cada elemento, en suma, ó unidad constitutiva del mismo, se reproduce por sí propia, aisladamente, de suerte, que en el óvulo y en el esperma están dados ya cor-

púsculos reproductores de todos los elementos del organismo genitor adulto: que todas las partes constitutivas de éste prexisten de así, están representadas en el óvulo merced á partículas sutilísimas emanadas, mecánicamente desprendidas ántes, de todas aquellas, y que sólo tienen que crecer, aumentar de volúmen y fundirse unas con otras para que se destaquen claramente en el embrion tantos y tales miembros como poseia el organismo materno: en suma, que si bien de una manera fragmentaria, pulverizado, como si digéramos, flotando dispersos sus primordiales elementos, sus unidades integrantes en el protoplasma del óvulo, el organismo adulto del progenitor está puesto todo él concretamente, actualizado por completo en la aparente sencillez y engañosa indiferencia de la célula ovular.

Tal es la conclusion á que viene Darwin traido á viva fuerza por su doctrina mecánica de la evolucion: tal es el fondo de su hipótesis final de la Pangénesis.

Hé aquí, pues, renovada en pleno siglo XIX, á nombre de los últimos y capitales progresos de la Fisiología contemporánea, y por uno de sus órganos más autorizados y fieles la antigua hipótesis de la prexistencia, del embotamiento, de la preformacion de los gérmenes, iniciada por el médico veneciano Aromatari á principios del siglo XVII; desenvuelta luego por Swammerdam y Malpighi; consagrada á la vez por Malebranche como suprema exigencia del pensamiento filosófico; plenamente refundida y sistematizada despues en toda la variedad interior de sus relaciones y pormenores secundarios por el insigne Haller; suscrita y ampliada tambien por el naturalista ginebrino Bonnet; y tan viva y con raíces tan profundas en el espíritu del pasado siglo y principios del presente, que aún herida de muerte al publicar G. F. Wolf su *Teoría de la generacion y de la formacion del intestino*, y proscrita ya definitivamente de la ciencia, al conocerse los resultados de las indagaciones embriológicas de Dœllinger, Pander y Baer, todavía mereció que el ilustre Cuvier la amparase con la autoridad eximia de su nombre, y le prestára los postreros fulgores de su gloria, para poder morir bellamente, irradiando destellos, vivificando con su propia agonía el mundo de la especulacion filosófica, donde no brota jamás una elevada teoría, una hipótesis trascendente, que, aun llevando ocultos en su seno profundos er-

rores, no siembre, con todo, de verdades parciales el campo de la ciencia, al perecer deshecha en la súbita explosion que producen aquellos, cuando llega á descubrirlos la mirada del hombre, rota ya la envoltura superficial, la máscara de verdad que los hacia invisibles.

¡Contradiccion peregrina! El fruto más excelso de la Fisiología moderna, el progreso fundamental que le debemos, el resultado más grande y de más alta trascendencia de cuantos ha producido en lo que va de siglo, Haeckel lo dice, y á su voz van unidas las de todos los fisiólogos contemporáneos, es el haber mostrado claramente que, léjos de prexistir los órganos formados ya en el óvulo reproductor, se desenvuelven, por el contrario, lentamente, unos tras otros; merced á un proceso evolutivo, diferenciador, que hace surgir de la masa protoplásmica, indistinta al principio, diferencias cada vez más señaladas, formaciones más y más concretas, especiales, determinadas, oposiciones sucesivas que se potencian en grado ascendente.

Que no está creado de antemano, hecho y elaborado en la plenitud entera de sus partes y miembros, constituido integralmente en el óvulo embrional el futuro organismo adulto que de él brota; antes bien, que se forma y desarrolla en enlazada série de transiciones graduales; que es obra del tiempo, realizada por un *fieri*, un *devenir*, un flujo sucesivo y contínuo de mudanzas y fases; en una palabra, que es un error la supuesta preformacion de los gérmenes, contradicha por la experiencia y opuesta á la idea, la cual repugna concebir el mundo como grandioso mecanismo fabricado todo él de una vez por las manos del Supremo Hacedor; que no hay semejante prexistencia, soñada por los naturalistas bajo el influjo de un misticimo candoroso, empeñado en ver puestos ya en el cuerpo de Adam los de todos los hombres ulteriores, para dar así solucion satisfactoria al célebre dogma del pecado original; que es un absurdo, en suma, la Pangénesis: tal es la afirmacion esencialísima de la Fisiología moderma, en sentir de Haeckel.

Y, sin embargo, Darwin se ve obligado á restaurarla aunque en la forma que es ya posible hacerlo; y la propone, no segun dice, como hipótesis provisional, hasta que nazca otra mejor para explicar la trasmision hereditaria, sino al contrario, como exigen-

cia interna, cómo teoría que ineludiblemente yace implícita en su doctrina reformista.

Y Haeckel mismo, despues de refutarla en un principio, tiene que venir al fin, arrastrado por la virtualidad interna de sus mismos principios, á proyectar la misma hipótesis, concepcion idéntica, su teoría de las *plastídulas*, que no difieren de las *gémmulas* de Darwin en ningun rasgo esencial.

Y Spencer, por otra parte, antes que Darwin, al exponer su concepcion mecánica de la evolucion de los organismos, inspirada de lleno en el fondo mismo de la doctrina genealógica, va tambien, movido por igual necesidad intrínseca de estas mismas ideas, á buscar en las que llama *unidades fisiológicas* los átomos biológicos que Darwin llama gémmulas y plastídulas Haeckel.

Y finalmente, Jaeger, contradictor como Haeckel de la Pangénesis darwiniana en los primeros años de esta hipótesis, acaba por reconocer con éste su necesidad ineludible, y la refunde á su modo, completando y rectificando subordinados pormenores; pero sin eximirse, en modo alguno, de buscar, por su parte, los átomos vivos (necesarios para explicar la herencia cuando se mecaniza al organismo), no en las gémmulas, ni en las plastídulas, ni en las unidades fisiológicas, sino en corpúsculos más sutiles, si cabe, á saber, las *moléculas gaseosas* de las *materias olorosas* y *sápidas*, de las *sustancias anímicas* (*Seelenstoffe*), como las llama este sábio.

Pero hay más todavía. No ya los naturalistas-filósofos, como son los citados, sino los puros naturalistas, los que no traspasan la frontera de la ciencia fisiológica, los que se limitan á interpretar los datos observados, formulando sólo inducciones secundarias, caen á su vez, precipitados por la fuerza secreta de su concepcion mecánica del organismo, en la abstraccion de la Pangénesis. ¿Por ventura no termina Flemming su trabajo "sobre el desarrollo embrional de las almejas de rio y moluscos afines," afirmando con Haller: "*nulla est epigenesis*?" ¿No dice rotundamente que en el proceso de segmentacion del óvulo, bien miradala cosa, no hay ni puede haber evolucion verdadera, esto es, diferenciacion de algo homogéneo, indiferente, en formaciones heterogéneas, diversas?

Y aunque no lo digan ni presuman acaso que lo piensan, ¿dejará de estar latente la afirmacion misma de Flemming en la

intimidad secreta del pensamiento de casi todos los fisiólogos contemporáneos?

Lo está, sin duda.

La Pangénesis no es hipótesis fraguada á capricho por tal ó cual naturalista; ni fué en los pasados siglos fruto, como piensan muchos, de una interpretacion de los fenómenos torcida por los prejuicios del dogma cristiano, ni renace ahora por virtud meramente de una preocupacion teórica de Darwin, Spencer, Haeckel y Jäger. Brota de más alto: late por necesidad en toda concepcion mecánica del organismo. Aquí es donde están sus raíces más hondas. Do quiera se piensen los séres naturales como conjuntos, compuestos de elementos, sumas, yuxtaposiciones de células, mecanismos, en suma, allí está secreta y necesariamente viva, como obligada consecuencia, impuesta en absoluto, la teoría pangenética.

Pásmese en buen hora la mayoría de los naturalistas al oirse calificar secuaces de esta hipótesis, y, por tanto, del darwinismo entero, pues son términos que mútuamente se exigen; renieguen de este abolengo con todas sus fuerzas; pero tengan por seguro que sus protestas y negaciones, aunque sinceras de todo punto, son en realidad, mal que les pese, voces inútiles, desautorizadas por la afirmacion tácita y secreta que hacen de ambas teorías cuantas veces declaran, por ejemplo, que el cuerpo humano ó el de un animal ó planta superior es un compuesto de células.

No es aventurarse en arriesgadas predicciones el afirmar ahora que la Pangénesis, corregida y mejorada en multitud de respectos, dará la vuelta al mundo, como suele decirse: dentro de poco ha de ser excepcion señalada, caso raro, el naturalista que la rechace; natural es que afirmándola casi todos en secreto, vayan uno tras otro produciéndola al exterior con expresiva claridad. Empieza el ciclo evolutivo de esta doctrina, y sobran razones en la historia y las ideas para entender que ha de recorrerlo por completo.

Pero no faltan, seguramente, para predecir una crísis profunda en la Biología natural, cuando florezca de lleno el reinado de semejante concepcion en el espíritu contemporáneo. De esta crísis brotará, sin duda, una tendencia regresiva hácia la concepcion verdaderamente orgánica, unitaria, del mundo natural y sus séres, iniciada ya en el siglo pasado por la *Filosofía de la Naturaleza*.

Volverá el pensamiento á la unidad real, infinita, accesible á la razon, no á la fantasía, agotada que vea la fecundidad de toda concepcion atomista, mecánica, indefinida, sin fondo unitario, dañada en su esencia por el vicio de una supuesta pluralidad irreductible de elementos primarios.

Tal es el fruto que debe dar en su dia la crísis biológica preparada hoy por el creciente predominio del atomismo.

Pero la Geometría, que es una parte no más de la Ciencia de la Naturaleza, sufre, á su vez, el perversor influjo del sentido atomista, que parece extremarse en estos dias, como nunca, haciendo surgir las *Geometrías imaginarias, los espacios de dimensiones sin cuento*. Engendro natural del vacío, de los átomos físicos, segun se dice, es la fase de la Geometría modernísima; parto legítimo de los átomos biológicos, de las células, tal como se entienden en general, es la Pangénesis. En la esfera geométrica dice la *Metageometría* lo que la *Pangénesis* en la esfera biológica.

De modo que hecha ya á grandes rasgos la historia interna de esta hipótesis última, y señalada su trascendencia ulterior, cumpliria entrar ahora en el exámen genético de la Metageometría y determinacion del alcance futuro de esta nueva doctrina para la constitucion de la verdadera Ciencia del espacio material.

Pero la novedad, en parte, del asunto y la contradiccion que naturalmente han de suscitar en el espíritu de muchos algunas de las afirmaciones expuestas, piden de consuno que se autoricen los asertos generales que anteceden sobre el orígen, desarrollo y trascendencia de la teoría pangenética, con la exposicion breve, pero completa, en lo posible, de la historia externa de esta doctrina, y la discusion además de los supuestos capitales que implica y consecuencias ulteriores que de ella brotan. Este será el asunto del artículo próximo.

AUGUSTO G. DE LINARES.

HISTÓRIA DE AL-KARTAN.

APUNTES PARA LA DE LOS ORÍGENES DEL REINO DE ARAGON.

I

La sierra de Albarracin es la parte de los montes que los antiguos llamaron de Idubeda, donde nacen los rios Tajo, Cellas, Júcar y Guadalaviar, y cuyo punto culminante, denominado *La Cabeza de Don Pedro*, se eleva sobre el nivel del mar hasta 1.500 metros (1). Partiendo de ella diversas cordilleras que se internan, enlazándolos entre sí, en los territorios confinantes de los antiguos reinos de Aragon, Castilla y Valencia, hállase enclavada entre los términos de Calamocha, Segura y Teruel por la parte de Aragon, de Chelva y Cañete por la de Valencia, y de Cuenca y Molina por la de Castilla, siendo, principalmente en la Edad Media, peligrosa y difícil la arribada á aquellas alturas por entre sus jarales y sus espesos bosques y las estrechas gargantas que dejan entre sí las desgajadas peñas.

En la vertiente meridional de una montaña, situada sobre la línea divisoria entre Aragon y Castilla por la parte del señorío de Molina, se alza en la márgen izquierda del Guadalaviar, seño-

(1) Arteche: Geografía histórico militar. Tomo I, pág. 210.

ra en aquel tiempo de un pequeño estado compuesto de una treintena de villas y aldeas, la ciudad de Albarracin, poblacion que recibió ese honor por privilegio del rey Jáime II con el goce del fuero de Sepúlveda y del voto en Córtes, y que á más de esto vino á ser cabeza de uno de los Estados confederados ó Universidades (1), herederas de la influencia de los ricos hombres de natura, á las que el último Gran Justicia Lanuza IV llamaba en apoyo del honor y defensa de los fueros, más bien en las postrimerías de su agonía, que en tiempo oportuno para con las armas en la mano demandar desde la montaña á Felipe II respeto y sumision á las leyes.

Entre los árabes fué conocido el territorio en cuestion con el nombre de *As-Shalah* (2) *Al-Kartin*, á causa de la abundancia de kartin (3) que se daba en él, de donde provino el nombre vulgar de *Al-Kartan* (4). En cuanto á la capital, cuyo nombre primitivo fué Santa María, denominábase de *Santa María de Oriente*, para distinguirla de la ciudad de *Santa María de Occidente* (5) ó de Algarbe, siendo extraordinariamente renombrada entre los cristianos desde Sancho Garcés el Magno hasta los del ilustre progenitor de las tres robustas dinastías nacionales de Aragon, Navarra y Castilla, acaso porque la sierra fué en el siglo X el límite de las correrías que á lo largo de la cordillera ibérica emprendieron los Reyes del Pirineo con sus vasco-navarros y el nuevo elemento de los sobrarbieses, aragoneses y ribargozanos, con

---

(1) Las *Universidades* de Aragon venian á ser lo que las *Comunidades* de Castilla.

(2) Bajo la denominacion de As-Shalah se comprendian más bien las llanuras de Alpuente, á que se desciende desde la sierra de Albarracin caminando hácia Valencia, siguiendo el curso del rio Turia ó Guadalaviar. As-Shalah Al-Karatin quiere decir region de Alpuente y Albarracin.

(3) Kartin (Cartamus cæruleus), cártamo ó alazor, planta de ramas azuladas y hojas espinosas. Las flores son muy semejantes á las del azafran, y son muy estimadas en la tintorería.

(4) Al-Makkari, The history of the Mohammedan Dinasties in Spain.—Tomo I, p. 373.

(5) Urbem auten *Sancta Maria* quam hispani Albarracin vocitant scriptores arabes oppidum Ben Racin pasin nominant. Cœterum ut huyus ab altera illa urbe Sancta Maria discremens struant, hunc Occidentalem, Orientalem illam dixere.—*Casiri con referencia al Nubiense*, Tomo II, p. 216.

grande extrago de los ricos verjeles que baña el caprichoso Jalon, y son grandemente de admirar desde el momento que se deja la actual provincia de Guadalajara y se penetra en los floridos laberintos en donde cayeron diezmados por la disentería, el cansancio y el hierro los soldados del Al-Koran durante aquella famosa retirada desde Canales y Soria, que vino á dar en tierra en las alturas de Medina-Celi con el incontrastable poderío del jamás vencido Almanzor.

Es preciso remontarnos á los tiempos de la invasion arábiga. Entrada Zaragoza por Muza (713) dos años despues de la invasion de Tarick en Al-Andalus, y conquistada por aquel general y su lugarteniente lo que en el siglo de Cárlo-Magno se llamaba por los de Alfranc la Marca hispánica, fué teatro la tierra que baña el Ebro de tan sangrientas escenas entre musulmanes y cristianos de una parte y entre las razas invasoras entre sí y aun entre sus propios caudillos, que su sola enumeracion requeria un trabajo especial (1). Los siglos VIII y IX constituyen para la historia del Oriente de España una verdadera *epoca de confusion*. Entre el fragor del combate vánse fundiendo, no obstante, poco á poco las razas germanas y arábigas, aunque es obra imposible la de determinar con precision en qué punto de aquellas regiones predominaban las tríbus de pura raza árabe que en ellas se establecieron, donde los muzlados y donde los muzárabes sometidos al vencedor. Sólo allá en los montes de Pamplona y Zaragoza, á más de los de Astúrias, (2) en las más elevadas crestas del Pirineo Central y en los valles, sobre que retumba de ordinario el trueno y ruge el huracan, se estrellan las armas del islamita contra la heróica tenacidad de los vascos que entonces poblaban la cordillera desde las costas de Cantabria hasta la Gothalaunia, es decir, allí donde la raza indígena habia podido defender, al amparo del bosque y de las altas peñas contra los germanos, su religion sin mezcla de heregía, su independencia y sus leyes, escritas en sus costumbres purísimas y venerandas.

Es un hecho importantísimo que se descubre estudiando con

(1) V. el erudito y concienzudo discurso de recepcion en la Academia de la Historia de D. Francisco Codera.—20 Abril, 79.

(2) Ib. p. 7.

prolijidad y profunda atencion las escasas fuentes cristianas de la historia de aquellos dos siglos, que la nacionalidad navarro-aragonesa, elemento tan poderoso despues para que pudiera consumarse la reconquista y la unidad de España, arranca del increible teson con que el pueblo vasco rechazó una tras otra la dominacion de los godos, la de los musulmanes y la de los francos, conservando perpétuamente su autonomía.

Despues de esta época de trasformacion social y de amalgama de las razas en la llanura y en la ribera, y en la que se verifica un como acomodamiento entre el vencedor y el habitante de la ciudad, conservándose solo el hombre de la montaña apartado de las nuevas costumbres y sin contaminarse con las nuevas creencias, puede afirmarse que en Aragon no dominó el elemento arábigo andaluz más que de una manera muy efímera.

Todo lo que arraiga en las márgenes del Ebro, adquiere el vigor de la tierra en que se ha implantado y se nutre de la atmósfera de libertad que allí se respira. A la muerte de Abderrahman I (788), fundador del Kalifato de Occidente, despues de luchar toda su vida contra el espíritu de independencia de los árabes de Aragon y el espíritu democrático que habian llevado los bereberes á la nueva Castilla y Extremadura, Muza, hijo de Fortun, godo renegado, á quien los analistas no aciertan á dar colocacion en las genealogías de los príncipes cristianos (1), se alza con Zaragoza y con todo el Estado aragonés, ó sea lo que los árabes llamaban *Frontera superior*, aprovechándose de la guerra civil que estalló en Andalucía entre los hijos del héroe Ommeyah.

Casado Muza-ben-Fortun con Assona, hija de Iñigo Ximenez Arista (2), nació á la sombra de esta alianza, ó por mejor decir, se afirmó y tomó consistencia el reino pirináico, reducido hasta entonces al círculo estrecho de las montañas de Sobrarbe hasta su capital Ainsa.

Los Beni-Casin, que así son conocidos en la historia los descendientes del renegado Fortun, fueron una familia de héroes.

---

(1) Pueden verse los esfuerzos hechos para ello por el P. Abarca en sus Anales, tomo I.

(2) Euneco cognomento Arista genuit Garsea Euneconis et Dominian Assonam qui fuit usor de Domingo Muza qui te nuit Borea y Terrero. *Osdo numerum segun pampilonensium. Códice meyanense.*

En la época en que Mahommed I subió al trono de los sultanes de Córdoba (852), Muza, hijo del Muza Señor de Borja y Terrer, y yerno de Iñigo Arista, se intitulaba tercer rey de España, es decir, sucesor de Hixem I, Iman ó príncipe de los creyentes; y bien pudiera aspirar al señorío universal de España el que habia sabido hacerse con los reinos de Lérida, Zaragoza, Tudela, Toledo y Valencia, esto es, de toda la frontera superior y de Al-Andalus oriental, incluso el Al-Kartan (1). Pudo el sultan de Córdoba, gracias á la alevosa muerte que recibiera Muza en las cercanías de Guadalajara (852), de manos de su yerno Izrae, apoderarse nuevamente de Zaragoza y Tudela aspirando á sujetar toda la frontera; pero bien pronto se vió obligado á renunciar á tal empresa. Lope, hijo del gran guerrero, levantó el país en masa desde Toledo donde era lugarteniente de su padre y quedó al morir como jefe de la familia (2).

Puesto que no era posible alcanzar de otro modo la sumision, se recurrió á la astucia, suscitando á los Beni-Casin un formidable enemigo en su propio país. Se habia establecido entre Calatayud y Daroca en tiempo de la conquista, atraida por la fertilidad del territorio, una tribu árabe denominada de los Todjibies, y era jefe de ella á la muerte de Muza el Grande un noble de gran prestigio llamado Abderrahman. Los todjibies, aunque sometidos á los vaivenes de los tiempos, se habian multiplicado y engrandecido, gobernándose hasta entónces por sí mismos conforme á sus tradiciones de raza y religion. Solicitados ahora por la córte de Córdoba y ayudados por Mahommed I, empezaron á intrigar contra los Beni-Casin, entre los que habian surgido ódios crueles y una guerra implacable. Mahomed ben Lope ben Muza, esto es, el nieto de Muza el Grande, se vió por ellos constreñido á renunciar á su dominacion en Zaragoza, que no obstante haber sido vendida como una vil mercancía á un príncipe cristiano, cayó en poder del Sultan. El Gobierno de Córdoba nombró entónces general de la frontera superior á Ahmed, hijo del gran visir Barra.

---

(1) Puede verse la genealogía de los Beni-Casin en Al-Makkuri. Tomo II, pág. 440.

(2) Crónica de Albelda, continuada por Vigila. España Sagrada. Tomo 13.—Seb. Salmat. ib.

El agente principal de la política del Sultan no habia sido Abdezzahman el todjibi, sino su hijo Yahia Mohammed, señalado en las crónicas cristianas con el sobrenombre de Al-Ancar, hombre fiero y sanguinario, audaz conspirador y amigo íntimo del príncipe heredero. Su valimiento en la córte era tan grande, que cuando subió al trono Abdallah (888) y se resolvió á hacer morir á Ahmed, que aspiraba á hacerse independiente en Zaragoza, se entendió con él, con preferencia al jefe de la tríbu. Al-Ancar llevó, en efecto, á cabo su mision con una astucia verdaderamente árabe y una tenacidad verdaderamente aragonesa. Arrojados por él de Aragon los Beni-Casin, se ampararon éstos en Toledo su último baluarte (898), y de esta manera pasó la supremacía muslímica en Aragon de una familia de muslados á otra de pura raza árabe (1).

Como es consiguiente, y por efecto de una reaccion natural, los todjibies se señalaron por su ódio al reino pirináico. Pero habia aparecido en la escena el gran kalifa Abderrahman III, el hombre que es á los monarcas cordobeses lo que Alfonso VI á los reyes castellanos, el único que mereció con justicia por sus ideas anchas y la grandeza de sus pensamientos llamarse príncipe de los creyentes. Una de aquellas brillantes campañas que dieron tan alto renombre á sus ejércitos, en los que introdujo la organizacion regular y la disciplina, la poderosa fuerza de que despues dispuso Almanzor, le abrió el paso para la dominacion de la frontera superior, siendo ocupada por él Zaragoza, é incorporadas en el ejército imperial las tropas de Al-Amar, que murió por entónces (924), sucediéndole su hijo Hachin en el gobierno.

Por aquel tiempo debió empezar á tener importancia el Al-Kartan, como llave de los dos territorios en que se alzan Toledo y Zaragoza, ciudades que venian á ser para los árabes andaluces y valencianos las ciudades santas, la Medina y la Meca españolas. Durante la preponderancia de los todjibies de esa dinastía, que puede empezar á contarse en aquel Abderrahman favorecido contra los Beni-Casin por los soberanos cordobeses, y concluye (1039) en Mondhir, primer rey de Taifa en Zaragoza, Al-Kartan corrió

(1) V. la genealogía de los todjibies en Dozi-Recherches ibn Jaldoun. T. 1.°, p. 291, á quien sigo en este relato.

la suerte de la Frontera superior, gozando con ella de una independencia equívoca, puesto que los todjibies, muy al contrario de los Beni-Casin, fueron una especie de gobernadores generales ó emires con ínsulas de soberanos, que tenian vinculado el mando; pero que acudian con sus contingentes á la guerra santa y pagaban el tributo al kalifa (1). Es difícil determinar bien hasta dónde alcanzaba el dominio del soberano de Córdoba sobre la region del Ebro, ni la autoridad que ejercía sobre el de Zaragoza, porque esto dependia del vigor ó de la flojedad con que se empuñaban en la metrópoli las riendas del gobierno.

Otro tanto sucedia con los príncipes cristianos del Nordeste en relacion á sus feudatarios. Abderrahmam III y el ilustre caudillo Almanzor tuvieron sujeto á su obediencia el elemento arábigo aragones; pero á medida que se fueron relajando las costumbres de obediencia en la capital imperante se iba emancipando Aragon. Desde el dia mismo en que murió el gran Al-hagib (1002) la dependencia de la frontera superior fué más nominal que efectiva, hasta que á la disolucion del Kalifato y formacion de los reinos de Taifa en todo Al-Andalus, sangriento período de anarquía y de crímenes, se declaró tambien Al-Kartan en estado independiente, fenómeno que se debió en parte á su situacion geográfica. Es de presumir, pues no creo fácil averiguarlo, que, dada su importancia estratégica, Al-Kartan tuvo durante el imperio de los Beni-Casin y de los Todjibies, gobernadores, emires ó adelantados con mando de tropas dependientes del Gobierno general de la Frontera superior ó de Zaragoza, hasta el desmoronamiento del imperio cordobés, en cuyo tiempo (1011) nos encontramos conque era emir ó gobernador de dicho territorio Abu-Mohammed-Hodhail ibn Khalaf ibn Lope ibn. Ratzin (2).

Al-Kartan alcanzó su independencia al amparo de las rebeldias del emir de Toledo Yahik, de quien era pariente el Hodhail, y del de Zaragoza Mondhir-ibn-Yahia el todjivi, último de los de esta noble estirpe. Teniendo los tres emires sus Estados confinantes y situados en la gran línea estratégica, que tanto codició Al-

(1) V. Dozi-Essai sur l'histoire des Todgibides. Rocherches.—Tomo I.

(2) Casiri, t. II, p. 216. —Conde, t. II, c. I.—Dozi Essai sur l'histoire des Todgibides.

fonso VI cuando proyectó la conquista de todo el Andalus, formaron una especie de liga ó confederacion contra los anarquistas de Córdoba. Cuando el Gobierno central les exigia la debida obediencia ó demandaba su auxilio oficial, le contestaban con evasivas. Pasado algun tiempo en este estado de resistencia pasiva y de espectacion, cuando se vió claro que era obra imposible la restauracion del kalifato, y que la hegemonia pasaba desde Córdoba á Sevilla, los Beni-Dilmun de Toledo, los Beni-Hud de Zaragoza, y los Beni-Ratsin de Al-Kartan lanzaron la máscara uno en pós de otro, y proclamaron su independencia.

Pero, ¿quiénes eran los Beni-Ratsin? Una familia de la nobleza árabe á quien sorprendió la guerra civil, que se habia desatado á principios del siglo, en el Señorío de Azahila (1), y que se habia engrandecido en los buenos tiempos de Abderrahman III y Almanzor. El gran hagib debió sin duda premiar sus servicios en la guerra santa, dándoles aquel gobierno en sustitucion de los todjivies ó sucesores de Hachim. El hecho positivo es, y en esto están contestes los historiadores, que Hodhail-Ibn-Ratzin fué el primer soberano ó rey de Taifa de la sierra. Al-Makkari indica á Abdelmelik II (2) como el primer soberano de los que gozaron independencia en Al-Kartan; pero esto no implica contradicion alguna. Abdelmelik II fué, como se verá más adelante, el personage más distinguido de la familia, tanto que se le denomina *Jesamu* (el cuerpo del Estado), el *Hagib* (primer ministro) (3), y no estando bien definida ni por poder alguno consagrada y reconocida la independencia de Al-Kartan, como no lo estaba realmente tampoco la de ningun otro Estado de los que en su caso habian de otorgar su asentimiento, fué cosa natural suponer que el único que mereció el nombre de emir soberano fué este célebre sahed. Ya veremos que lejos de ser Al-Kartan totalmente independiente, Abdelmelik II fué tributario sucesiva y aun simultáneamente de Alfonso VI el Emperador, del Cid y de Jussuf-ben-Tafschin, príncipe de los almorávides.

Concluiré esta primera parte de mis apuntes diciendo, que

(1) Conde, tomo II, pág. 22.

(2) T. II, p. 440.

(3) Este título supone que Abdelmelik fué en sus principios familiar de los ommeyahs.

cuando la oscuridad más completa envolvia este y otros muchos más importantes puntos de nuestra historia nacional, se creia que el nombre de Albarracin, que aún conservan la sierra y ciudad de Santa María, provenia de las palabras celta *ragin* (uba) y la latina *alba* (blanca); pero bien se echa de ver que esa opinion no es admisible. La denominacion de Santa María, anterior á toda otra, indica ciertamente la fundacion de un templo cristiano orígen de la ciudad. La conquista árabe respetó el nombre de la villa que se habia condensado alrededor del templo, dando el nombre de Al-Kastan al territorio donde se hallaba aquella enclavada. Residencia despues de los gobernadores y régulos de la Sierra, ennoblecida y considerablemente acrecentada por Abdelmelik II, *ben Ratzin*, la Santa María de Oriente de los dos tres primeros siglos de la dominacion árabe, vino á ser á la muerte de aquel príncipe (1003) la *Santa Maria de Aben Ratzin* del siglo XI, siendo bien conocida ya *Santa María de Albarracin* en las historias cristianas desde la segunda mitad del XII, en que la ciudad y la sierra cayeron en poder del insigne caballero D. Pedro Ruiz de Asagra, que se intituló toda su vida *Señor de Albarracin y vasallo de Santa María*.

JOAQUIN JUSTE Y GARCÉS.

LA PSICOLOGÍA CONTEMPORANEA

(Continuacion.)

II

Indicados los precedentes que explican la aparicion de la nueva psicología ó física del alma, y los factores que contribuyen al desarrollo de dicha doctrina, que aspira á constituir una *psicología sin alma*, nos parece necesario examinar el *criterio* con que se estudia la realidad del espíritu y el fundamento que pueda tener semejante teoría, cuya denominacion envuelve ya, en su simple enunciado, una *paradoja*, propia más del ergotismo de los antiguos sofistas que de las tendencias críticas y positivas del pensamiento contemporáneo.

Aspirar á que la clave del enigma psicológico se limite á la constitucion de una física del alma; sintetizar las nuevas tendencias de la psicología en el afan de *pesar*, *medir* y *calcular* los fenómenos espirituales; pretender, en fin, que la mecánica exterior se aplique, sin excepcion ninguna, á la vida interior, son en el fondo ideas preconcebidas, prejuicios debidos al desconocimiento ú olvido de la realidad específica del alma.

Aún cuando Wundt es Kantiano, ha olvidado en sus trabajos psicológicos la trascendencia de la distincion establecida por Kant entre la crítica de la razon pura y la crítica de la razon práctica, donde se halla el gérmen para poder emancipar toda concepcion

psicológica del *intelectualismo cartesiano*, que precipitadamente establece una ecuacion entre estos dos términos: *alma* é *inteligencia*, como si el espíritu fuera sólo inteligente ó superiormente tal. Para Wundt el alma es el pensamiento ó la inteligencia, y para él es pensamiento *todo estado de conciencia en general* (1), y como obedece á este afan de sorprender, mediante la observacion, la última manifestacion del sujeto, identifica Wundt el pensamiento con el *raciocinio* ó conclusion (2), sin tener en cuenta para nada la realidad de lo pensado como el fondo, caótico ó inconsciente si se quiere, de donde se deduce el conocimiento de las relaciones complejas, que integran el raciocinio. De suerte que indagaciones que presumen de realistas y positivas, asientan que el espíritu comienza razonando y sacando de sí mismo todo el fondo de lo pensado, con lo cual se evidencia el carácter *formalista* de semejante *idealismo subjetivo*.

Precede al raciocinio la sensacion, considerada por Wundt, como un *conocimiento instintivo*, sensacion que se manifiesta mecánicamente, y con la cual se enlaza el raciocinio, despues el juicio, y más tarde la idea. Preside á todo este proceso la unidad de composicion ó unidad del pensamiento y de la conciencia, cuyo nexo hay que buscar en la continuidad del sistema nervioso, sin más localizacion que la general referencia á la sustancia gris del cerebro.

Tal es la tésis fundamental de Wundt, y de esta forma se engranan el *Mecanismo* de la sensacion con el *Logismo* ó sucesion en série de los fenómenos espirituales, de lo cual se infiere la identi-

---

(1) De suerte que toda la conciencia es pensamiento ó inteligencia, ni más ni ménos, pues los demás fenómenos espirituales proceden ó por evolucion ó por diferenciacion de la inteligencia. No ofrece pequeña dificultad la explicacion del modo cómo de la inteligencia procedan todos los demás hechos de la vida psicológica, máxime si se tiene en cuenta que para Wundt la inteligencia comienza, segun afirma, por la sensacion, que es un conocimiento instintivo. Más difícil es aún precisar el sentido que da á la conciencia Wundt, que parece interpretar como estado de reflexion del sujeto. Para concepto tan estrecho aparece siempre exigido, á modo de misterio de los misterios, que el principio de lo *inconsciente*, el foco de sombra y oscuridad, irradie, por una contradiccion inexplicable, luz y distincion para los estados de conciencia.

(2) Así Wundt define *el espíritu una cosa que razona*.

dad de la Lógica con la Mecánica, de lo psíquico con lo físico, y aún de lo consciente con lo inconsciente (1).

Aparece, pues, en esta doctrina identificado lo espiritual con lo corporal, y además se procede del supuesto tácito, y que tenemos por falso de todo punto, y aún contradictorio de lo que ofrece la observacion, de que lo espiritual es exclusivamente receptivo y pasivo, pues se circunscribe la funcion del espíritu en esta unidad de composicion, segun la cual sucesivamente razona, juzga é idea, á ser copia fotográfica del movimiento mecánico, en que la sensacion se produce. ¿Qué puede ser, por mucha trascendencia que demos al pensamiento de Wundt, el Logismo más que eco y resonancia del Mecanismo? ¿Qué condicion podrá dar valor y legitimidad al Logismo que no sea la copia y repeticion del proceso inflexible del Mecanismo?

No es menor la dificultad que está implícita en la identidad de lo lógico con lo mecánico, cuando se observa que se admite sin prueba ni justificacion, la equivalencia del movimiento y de lo consciente. Tan atrevida hipótesis no es claramente formulada por Wundt, sino que declara que excede todos los resultados de la experimentacion, y, sin embargo, la acepta y áun toma por base fundamental de su doctrina. Y no se diga que la dificultad es nímia, pues toca al núcleo del problema, sin que autoridades científicas de gran nota se atrevan á saltar por cima de semejante escollo, inclinándose ó á estimar la cuestion como incognoscible ó á indicar otras hipótesis (2).

---

(1) Aun indicada *grosso modo* la conclusion general de esta doctrina, puede descubrirse la razon que hemos tenido para declarar anticipadamente que el *Monismo* no muestra un principio *unitario* en lo humano, sino que *identifica* lo espiritual con lo corporal.

(2) "El tránsito de la accion física del cerebro á los hechos de conciencia "es inexplicable. Reconocemos que un pensamiento definido y una accion "molecular se producen simultáneamente; no poseemos el órgano intelectual, "ni aún aparentemente el rudimento del órgano que nos es necesario para "pasar del primero á la segunda por el raciocinio. Estos fenómenos se mani-"fiestan en conjunto, pero no sabemos porqué. Aun cuando nuestro espíritu y "nuestros sentidos adquiriesen bastante desenvolvimiento, luz y fuerza pa-"ra permitirnos sentir y ver las moléculas mismas del cerebro; áun cuando "fuéramos capaces de seguir todos los movimientos, combinaciones y des-

¿Qué representan, por lo tanto, estas repetidas protestas de experimentalismo?

Que se toma como punto de partida la experimentacion fisiológica, es cierto; pero que á la vez excede el pensamiento con lo atrevido de sus hipótesis los resultados de la experiencia; de forma que, aparte los nuevos materiales, estimables sin duda, recogidos por la observacion, se descubre el fin preconcebido de reunir todos estos materiales para que sirvan de causa ocasional, ó al ménos, de base á una nueva concepcion ideal, siquiera sea mediante una *dialéctica invertida*. Así es que Wundt parece un Platon, ó un Hegel al revés.

Y sin preocuparnos por el pronto de las consecuencias, que de tal doctrina se desprenden y que implican absurdos inadmisibles, examinemos más de cerca el problema, veamos los datos, puestos á contribucion por los nuevos experimentalistas y señaladamente dilucidemos en lo posible el alcance y trascendencia del *criterio*, que en tales indagaciones se sigue para ver si logramos fijar el elemento ó término del problema, que queda oculto en el fondo de todas estas especulaciones, facilitando así aparentemente la identificacion de las dos esferas de lo real (lo espiritual y lo corporal).

Si tan óbvia es la *identidad* de lo espiritual con lo físico, no se explica cómo la oposicion de ambos elementos toca tan á lo vivo y al fondo de nuestro sér que ha servido siempre dicha contrariedad para expresar lo más complejo de nuestra vida, y por tanto de asunto inagotable para la inspiracion artística, como lo prueban aquella ansiada calma, para la cual sobra, segun nuestro Espronceda, la materia ó el alma, aquel estado de perfecta indecision de las dos almas del Fausto, épica personificacion del *Heautontimorumenos*, y por último el *video meliora, proboque, deteriora sequor* del poeta latino.

Este fondo complejísimo, que se manifiesta por todos los poros é intersticios de nuestra existencia, donde parece imposible apli-

---

"cargas eléctricas, si existen; aún cuando tuviéramos el conocimiento íntimo de los estados correspondientes del pensamiento y sentimiento, nos "hallaríamos tan lejos como ahora de la solucion de este problema: ¿cómo se "enlazan las acciones físicas con los hechos de conciencia.?"

Tyndall. Revue Scientifique, Noviembre de 1875.

car la discrecion del análisis, es reductible á hechos primitivos, rudimentarios y sencillísimos, siquiera su desarrollo ulterior indique y confirme esta misma complejidad. En efecto, puede reducirse toda la vida psico-física, en su más rudimentaria manifestacion, á la *sensacion*, merced á la cual recibe el alma las impresiones de lo exterior y al *movimiento* con que el alma devuelve las impresiones recibidas, más ó ménos modificadas. A la observacion positiva, experimental de estos hechos primitivos, refieren todos los modernos psicólogos, casi sin excepcion ninguna (1), el *criterio*, que debe servir de guía en la Psicología.

Estimando la sensacion como lo pertinente á la *Estática* espiritual de los *Herbartianos*, á la *irritabilidad* de los naturalistas ó *receptividad* de los fisiólogos, y el movimiento como lo que constituye la *Dinámica* de los primeros, la motilidad de los segundos y el *mecanismo* de los últimos, se colige cuán fácilmente se engarzan el mecanismo de los movimientos y la série contínua, inflexible de las sensaciones. De suerte que la lógica lleva indefectiblemente á la identificacion de lo espiritual con lo corporal, suprema síntesis, segun hemos indicado del *Monismo*, doctrina que condensa todos aquellos precedentes y los informa con cierta apariencia de rigor y sistema. Examinemos, pues, estos hechos rudimentarios; y veamos si las disquisiciones de los experimentadores se hallan dominadas por pensamiento preconcebido que les obliga á precipitar á veces el análisis, y otras á conducirlo on nimiedad excesiva.

Cuando se entra de lleno en el *peso* y *medida* de la realidad psíquica, sin más auxilio que las inferencias que se desprenden

---

(1) "Toda la vida se reduce finalmente á estas dos funciones elementales: «sensacion y movimiento, excitaciones de una parte, movimientos reflejados «por otra.» "Los fenómenos de la irritabilidad y de la motilidad automáti«ca son los atributos generales de todo protoplasma.» HÆCKEL.

«El alma es el conjunto de las moléculas ideales y de las fibras sensibles.» P. SIEREBOIS. *Psychologie realiste.*

"La vida psíquica forma una série contínua que comienza en la sensa«cion y acaba en el movimiento.» RIBOT.

Parece supérfluo citar á HERBART y toda su escuela, que con la distincion de la *Estática* y *Dinámica* del espíritu llegan á igual resultado, y otro tanto puede afirmarse de cuantos se ocupan de los estudios y observaciones de la Psico-física.

de la experimentacion fisiológica (1), se sobreestima de la sensacion la actividad que procede de lo exterior; la impresion, que altera ó modifica la tension del organismo, y determina en él una perturbacion de su equilibrio, identificándose de tal modo la sensibilidad del organismo con la elasticidad de los cuerpos; y por otra parte, se olvida la profunda verdad que encierra la frase de Aristóteles, de que la sensacion es el acto comun de lo sentido con el senciente, y se omite la distincion importantísima entre la *excitacion* y *la sensacion* (2).

Fácil es comprender de dónde procede en este punto determinado el error del experimentalismo y la falta de base de su conclusion monista, pues se prescinde de la actividad propia del organismo sensible, se le considera como *receptáculo* pasivo ó fácil mente moldeable por la excitacion exterior y se identifican así precipitadamente lo físico y lo espiritual.

Cuán falsa es dicha equivalencia lo declara el hecho de que *excitaciones distintas pueden producir sensaciones iguales*; así es

---

(1) «El punto esencial que distingue la medida de las magnitudes psí-"quicas de las extensas, consiste en que en las primeras sirve la causa (la "excitacion), para medir el efecto (la sensacion); y en las segundas, sirve el "efecto para medir la causa.»

Wundt Vorlensungen über die Menschen und Thierseele y *Ribot.—La Psychologie allemande* y *La Mesure des sensations.—Revue scientifique*. Diciembre de 1874.

(2) Estimamos de un interés capital la distincion entre la *excitacion* y la *sensacion*. Es la primera, que representa la accion de lo exterior sobre el organismo, accion que al obedecer á las leyes físico-químicas del determinismo exterior, es *fatal*, *necesaria* é *infalible*. La sensacion es algo más que la respuesta mecánica á la excitacion, pues debe tambien su existencia al estado del sentido y á la expontaneidad del organismo, por lo cual es la sensacion *individual*, *subjetiva* y *falible*. De lo dicho se desprende la necesidad de que la sensacion se corrija y rectifique, repitiendo la excitacion; así es que cuando se prueba, por ejemplo, un manjar y no se percibe un gusto al cual referirle, ó se perciben dos sensaciones contradictorias, se repite la excitacion para fijar, mediante los caractéres constantes de ésta, los de aquella; pero sin que pueda jamás establecerse un equivalente mecánico entre ambas; porque es difícil, casi imposible calcular el estado específico del órgano y la expontaneidad del organismo. De forma que el método esperimental, tan decantado, no obtiene nunca más que un cálculo de probabilidades, contradictorio de la inflexibilidad del mecanismo, segun lo demuestra cumplidamente la Medicina experimental.

que, por ejemplo, la vista de un enfermo puede sentir la luz crepuscular, atribuyéndola fuerza é intensidad igual á la que la luz del Mediodía tiene para el sano. Además, nunca la experiencia podrá probar que *la sensacion sea el efecto total de la excitacion*, (1) porque en tal caso se prescindiría de la obligada colaboracion del organismo á todo acto sensible y señaladamente de que la excitacion recae en el organismo, que no es, segun dice Delbœuf (2) una *tabula rasa*, sino un fondo vivo y sensible. En él se produce por tanto el efecto psíquico de la sensacion, no como un efecto mecánico, al modo como se graba el molde en blanda cera, sino merced á una reaccion propia de parte del organismo, en el cual hay que tener en cuenta la fatiga, la degradacion de las sensaciones, la influencia del hábito y aún de la edad, caractéres propios de lo fisiológico y de lo vivo, irreductible en su fondo primario á lo mecánico y material de la excitacion.

Aun omitiendo lo cualitativo y específico de la sensacion, y considerada ésta únicamente bajo su aspecto cuantitativo, aún prescindiendo del efecto psíquico y expontáneo de la sensacion y teniendo sólo en cuenta sus manifestaciones exteriores en lo físico, aún en este punto de vista tan restringido es ilegítima la identificacion del mecanismo de la excitacion con la expontaneidad de nuestro organismo sensible. Es, en efecto, la sensacion bajo el punto de vista cuantitativo, "una ruptura de equilibrio, proporcional al trabajo necesario para producir la impresion en el organismo, semejante en cierto modo á un cuerpo elástico, cuyas moléculas son susceptibles, dentro de ciertos límites, de cambiar de posicion; pero que abandonadas á sí mismas vuelven á su posicion primera (3)." Pero aun así no puede ser considerado el sér sensible *como inmóvil*, ni por tanto la sensacion como efecto único de la excitacion, pues en muchos casos la sensacion de-

(1) Esta objecion ha sido discretamente examinada por *Hering* y *Delbœuf*, oponiéndola á la incrustacion, que ha querido infundirse del Mecanismo en la vida espiritual.

(2) "La excitacion exterior se une con la interior y subjetiva, que constituye la sensibilidad propia del órgano; no cae en una *tabula rasa*, sino en un fondo vivo y sensible."—DELBŒUF.—*Etude Psychophisique.*

(3) DELBŒUF, *Theorie générale de sensibilité.*

pende de condiciones que no son privativas de la excitacion, como acontece, por ejemplo, con la sensacion visual de una bujía, brillante en la oscuridad y ténue ante la luz del sol, con el tic-tac del péndulo de un relój, tan sonoro durante el silencio de la noche, y con la conversacion que se sigue dentro de un tren en marcha, que es necesario, para poder mantenerla, hablar á voces. Y por si no bastan estos casos, aún puede citarse el de que no siempre toda excitacion produce la sensacion, pues cuando no atendemos la excitacion pasa desapercibida, y aún atendiendo hay que tener presentes otras condiciones que no dependen, en primer lugar de la excitacion, y que son indispensables para la sensacion (1).

¿Dónde vamos, pues, á encontrar justificantes para esta indeterminada y confusa equivalencia?

Las objeciones, que quedan aún sin contestar, hechas á las leyes psico-físicas de Fechner y Weber, que pretenden medir la sensacion por la excitacion, prueban claramente que la falta de exactitud de tales leyes depende en primer lugar de que no existe la equivalencia que admite el monismo entre el mecanismo de lo físico y el logismo de lo espiritual, pues lo psíquico está dotado de actividad propia, espontánea, que si de un lado no contradice el principio de la conservacion de la energía, obliga de otro á reconocer en la realidad del espíritu un principio propio de modificacion en la direccion de sus fuerzas, cuyas manifestaciones engranan á la verdad con el conjunto de condiciones que de lo físico toman para su existencia exterior, pero son á la vez debidas á una iniciativa propia é impulso inicial, expontáneo de parte del espíritu (2).

---

(1) «A toda excitacion no corresponde siempre una excitacion. El grado «de sensibilidad depende, en último término, de la organizacion del indi«víduo sensible. Las causas por las cuales un cambio de estado sensible pue«de no ser sentido son: 1.ª, poca variacion en la amplitud de los movimien«tos. 2.ª, lentitud de la variacion. 3.ª, flexibilidad excesiva de sér sensible. «4.ª, falta de flexibilidad. 5.ª, falta de órgano del sentido.» —Delbœuf, l. c.

(2) En todas las manifestaciones de lo espiritual descubre un análisis discreto la condicion de lo expontáneo. V. *Revue Philosophique*. Julio 1879. página 87.

Egger.—*Observaciones sobre el desarrollo de la inteligencia* y *del lenguaje en los niños.*

La expontaneidad característica de la realidad del espíritu, segun veremos más adelante, engrana, dentro de condiciones normales, con el determinismo exterior de la excitacion orgánica, de tal suerte, que ésta como *encarnacion orgánica* del espíritu en lo fisiológico á que quiere reducirse hoy toda la realidad del alma, (1) ha sido reconocida en todo tiempo como una correspondencia esencial, legítima de lo anímico con lo corporal, sin pretender por esto establecer una equivalencia mecánica entre ambos elementos, error de los modernos experimentadores, que procede de olvidar que el espíritu es espontáneo. No hay ecuacion entre alma y cuerpo, como lo prueban los hechos universalmente conocidos de la divergencia completa entre ambos, y muy principalmente las influencias poderosísimas de lo espiritual en lo corporal, influencias que llegan á veces á producir la muerte del cuerpo.

Verdad es que la Psicología tradicional ha considerado el espíritu cómo estático é inmóvil, y susceptible sólo de desarrollo, merced á la educacion social, y que no ha apreciado en todo su justo valor la trascendencia de la evolucion y desarrollo del espíritu y su vida en concordancia con el cuerpo; pero, aparte esta preocupacion, que ha llegado á constituir la Psicologia oficial como una descripcion anatómica ó análisis muerto de propiedades y facultades, es unánime entre los psicólogos el reconocimiento de esta legítima correspondencia, aceptada por todos los pensadores (2).

---

(1) MAUSDLEY *Physiologie l'Esprit.* Dice este notable fisiólogo que el espíritu es en general el cerebro ó la encarnacion orgánica de lo mental en lo fisiólogico, con lo cual se pretende construir *la psicología sin alma.*

(2) »Impedidas las operaciones corpóreas por alguna indisposicion del »cuerpo, se impide tambien la operacion del entendimiento como se vé en »los frenéticos, aletargados y otros.» SANTO TOMÁS, *Summa.*

»Negar que la bondad y perfeccion de la imaginacion y en general una »*conveniente organizacion del cerebro* influye sobre la bondad y *perfeccion de* »*la inteligencia*, seria ponerse en contradiccion con la experiencia diaria.» C. GONZALEZ. *Estudios sobre Santo Tomás.* T. 2.°

»No cabe duda que la mayor perfeccion del cuerpo contribuye al mejor »desarrollo de las facultades del alma. ¿Quién no ha notado la amplitud y »prominencia de la frente de muchos hombres ilustres? ¿Quién no se ha sen»tido inclinado una y mil veces á juzgar de las cualidades de una persona »por su semblante, figura y movimientos?—BALMES.—*Filosofía elemental.*

El olvido casi completo de dicha correspondencia entre lo espiritual y corporal de parte de la Psicología de las escuelas ha sido tan general, y en nuestro país tan completo, que ha estimado la ciencia oficial como materialista la pretension de dar carácter antropológico al conocimiento y estudio del alma. A qué grado de abstraccion se llega con sentido tan estrecho, lo muestra, mejor que ningun razonamiento, el estudio descriptivo de fenómenos y propiedades imaginarias á que se reduce hoy la Psicología dogmática, verdadero cuadro de tintas simpáticas, donde predomina el color indefinido del criterio que le sirve de base, es decir, una observacion superficial de fenómenos complejísimos, y la reflexion más ó ménos discreta del sentido comun culto.

Contra semejante direccion, infecunda para la vida y para el progreso de la ciencia, protesta legítimamente todo el experimentalismo moderno, siquiera se muestre siempre influido por una obsesion injustificada de la observacion positiva de lo corporal y de lo físico, omitiendo la realidad de lo espiritual, considerada sólo como eco y equivalencia mecánica de lo exterior.

Ya hemos visto que no procede la sensacion (lo psíquico) sólo y exclusivamente de la excitacion (lo físico) y ahora podemos añadir que la desaparicion de la sensacion no corresponde tampoco con la de la excitacion. Es ley completamente probada y que justifica á cada paso la influencia del hábito que la sensacion tiende, á medida que más se repite, á aminorar buscando, mediante esta ley de la degradacion, el *equilibrio* propio á la sensibilidad del organismo. Cúmplese esta ley en lo máximo y en lo mínimo y aún en el sentimiento espiritual, decimos, que *cria callos* el corazon para sufrir sus penas, que el dolor purifica y eleva las almas puras, etc., etc., ley que revela de una manera implícita que la verdadera felicidad consiste más que en la exacerbacion del sentimiento, buscando placeres fugaces, en la perfecta igualdad de ánimo y posesion de sí, que es consecuencia del equilibrio de la sensibilidad.

Ahora bien, merced á esta ley, como la sensacion tiende á decrecer, como el equilibrio perturbado ha de restablecerse, resulta

---

El círculo ó *circuito nervioso*, segun Cárlos Bell (1821), se compone de un nérvio sensitivo, del centro nervioso á que llega, del centro motor y del nérvio que vá de este centro á los músculos.

que la sensacion mengua más deprisa y crece más lentamente que la excitacion (1), y se necesita, por tanto, que crezco mucha la excitacion para que crezca algo la sensacion. Es, pues, evidente, que no se corresponden el Mecanismo de la excitacion con el Logismo de la sensacion, y que ésta tiene como factor poderoso para su aparicion, desarrollo y desaparicion, además de la excitacion, la expontaneidad propia del organismo vivo y del espíritu, factor desconocido ú olvidado por el experimentalismo.

Las más delicadas observaciones hechas en este sentido por Hering, Delbœuf y otros, contradicen la ponderacion ó peso á que se aspira de la realidad psíquica, pues llegan, cuando más, á señalar lo que se conoce con el nombre de *curva de la sensacion* y *curva de la excitacion*, que indica el proceso que siguen una y otra desde su mayor grado de desarrollo hasta su completa extincion, algo semejante á lo que pudiéramos indicar en este órden: plena luz del mediodia, luz crepuscular, gradualmente ténue y pobre en intensidad hasta llegar á la penumbra, sombras, y por último, tinieblas.

Mediante dicha curva, se llega á la *sensacion nula* (¿la sensacion inconsciente?) imperceptible para la mirada más perspicaz, por ejemplo, el sonido de una campana, cuyo ruido se pierde á medida que nos alejamos; pero ¿dónde se inicia la sensacion nula? ¿Converje el cero de la sensacion con el de la excitacion? De ningun modo, pues el organismo es un sér sensible y vivo, dentro del cual se conservan interiormente las sensaciones, aún sin la excitacion, por las vibraciones propias del sentido (2) que revelan de nuevo la espontaneidad del espíritu; así es que la excitacion y aún su recepcion en el cuerpo pueden obedecer al mecanismo, que pretenden descubrir los deterministas; pero la reaccion propia del senciente supone ya un centro propio, que no contradice,

---

(1) En esta relacion y en el estudio y observacion de su proporcionalidad tienen su base las leyes psíco-físicas para medir las sensaciones, leyes que interpretadas legítimamente no pueden llegar nunca á negar la expontaneidad de lo anímico, y por tanto no pueden servir de fundamento á la teoría de la psicología sin alma.

(2) El zumbar de los oidos, el desvanecimiento de los ojos, la persistente irritabilidad de las pupilas nerviosas ante un objeto tocado y sumamente áspero, etc., son ejemplos de lo que indicamos.

pero que sí *modifica* y aun *dirige* el Determinismo exterior, en cuyo punto se inicia la esfera de accion, propia de lo espiritual, que necesita seguramente de todas las causas concomitantes, que para su manifestacion le ofrece la excitacion; pero que no es un equivalente ó suma de tales causas concomitantes, en cuanto sin destruirlas ni negarlas puede el espíritu modificarlas y dirigirlas.

Aceptando de este modo lo que tiene de legítimo el experimentalismo, entendemos que el espíritu se asimila todas estas causas concomitantes del exterior, más aún que son condiciones de todo punto necesarias para las manifestaciones de lo espiritual; pero no llegan á ser la causa productora de los fenómenos psíquicos, como se pretende al decir que el alma es la organizacion del cerebro, ó que las ablaciones del cerebro deponen contra la realidad de lo anímico, interpretaciones, que son de todo punto infundadas (1).

Parece existir alguna relacion entre la *sensacion nula* ó negativa de los modernos fisiólogos y la *percepcion sorda* de los antiguos filósofos (2), en cuyo caso hay que declarar que las leyes de lo natural son leyes de nuestro pensamiento en el espíritu, como dice Gœthe, ó que la naturaleza es un gran artista, que ejecuta concretamente sus obras, segun los mismos principios que rigen la vida espiritual.

De todas suertes aparece en estos últimos límbos del análisis

---

(1) "No aparece el cerebro como un *alma* ni como un órgano productor, "de modo incomprensible de la inteligencia y de la voluntad, sino como el "órgano que dá nacimiento á las combinaciones más complicadas de la sen- "sacion y del movimiento..... En las ablaciones no se amputa el alma peda- "zo por pedazo, como dice Büchner, sino que el escalpelo destruye un aparato "de combinaciones, formado únicamente de moléculas distintas, que des- "empeñan un papel muy variado. El carácter individual del animal y su "originalidad viva, continúan subsistiendo hasta que se extingue el último "soplo de su vida.»—LANGE. *Histoire du materialisme*, T. II.

(2) Leibnitz llama *percepcion sorda* este primer fondo, caótico, del cual se deducen todas las demás percepciones; y Gratry, primer poder del alma ó sentido receptivo, y otros pensadores idea confusa ó indeterminada, y aun Wundt conocimiento instintivo. Punto es este de conjuncion entre los más opuestos sentidos de los pensadores, que acusa la *inmanencia* del todo en el individuo, y de aquí luego la conciencia como cualidad fundamental, de donde cada uno educe, segun grado y medida, lo específico y lo homogéneo de su sér, con el de los demás.

experimental un como destello de principio y realidad virtual, que, al menos á modo de postulado, se impone á todas las observaciones, realidad virtual, algo semejante á lo llamado por los antiguos pensadores realidad *in potentia*, que acusa delito de flagrante contradiccion de parte de la tendencia que informa estas nuevas direcciones del pensamiento.

Y es porque el experimentalismo hace gala de no atender más que á la observacion exterior, por lo que se oculta á sus ojos la realidad propia del alma. La primera y más fundamental cualidad del alma *es la de ser* y *estar en sí*, es la *conciencia* en el pleno sentido de la palabra, á cuyo criterio tiene siempre que obedecer la construccion de la ciencia psicológica.

Merced á la conciencia, que no es sólo lo mental ó la inteligencia, el alma educe todos los elementos que se le ofrecen conglobados en la sensacion, elementos que reconoce, dentro de sí, como reales, en cuanto los recibe (1). El alma se pone en relacion consigo misma ó con los objetos exteriores, *afectándose* de ellos y estableciendo la *discrecion* y *órden* que lo concreto supone ó siente y conoce, en cuanto se halla dotada de la cualidad fundamentad de la conciencia. Así considerado el criterio de la Psicología, no puede ser entendido sólo como la *intra-inspeccion*, *auto-concepcion* ó mera reflexion subjetiva; á que tantas objeciones hace Mausdley, sino que la conciencia, como cualidad fundamental del alma, informa el conocimiento de sí misma, mediante el del mundo que la rodea y que constituye, como dice Delbœuf, su atmósfera vivificadora; y en tal sentido es indudable que el conocimiento empírico, por ejemplo, del cerebro y del sistema nervioso y aún de la fantasía como los delicadísimos y ténues puntos de conjuncion de lo físico con lo psíquico no contradicen, antes bien confirman el concepto de la conciencia.

De forma que el conocimiento psicológico, cuyo criterio fundamental es la conciencia, no es sólo conocimiento especulativo ó

---

(1) Los conceptos indeterminados se hallan realizados en nuestro interior; esta realizacion nos la asegura la conciencia y nos la confirma el análisis lógico de la série de los fenómenos en su relacion con un punto de enlace.—El sujeto pensante no sólo se siente á sí propio, sino que se conoce como un objeto real, al cual aplica por medio de la reflexion las ideas indeterminadas.—BALMES. *Filosofía fundamental*. T. II.

a priori; antes bien es conocimiento, que, como dice Kant, se constituye mediante la *sucesiva reconstruccion del concepto* de lo anímico, segun lo prueba la Historia de ésta como de toda ciencia. Así es que bajo la suprema inspeccion de la conciencia como confirmacion y comprobacion personal y aún mejor real de todos los resultados que se obtienen, la *intuicion* y la *observacion* cooperan por igual al conocimiento del alma, rectificándose sucesivamente uno por otro medio auxiliar ó viniendo á superior concierto la especulacion y la experiencia.

Que se contradicen la idea que tenemos de un fenómeno de nuestra vida interior y los efectos consiguientos en él descubiertos por la experimentacion, pues repitamos uno y otro medio de conocimiento, y del controvertido alcance que tengan ambos y de la recta interpretacion de lo empírico recogeremos más ámplio concepto de nuestra idea reflexiva, con lo cual el pensamiento obedecerá á su naturaleza flexible, ampliable y constantemente progresiva. Y dejando á un lado el problema metafísico, y aun la arbitraria separacion de lo subjetivo y de lo objetivo, habremos de hallar en la série de todos los fenómenos exteriores é interiores, y en su obligada correspondencia, ya que no un *substratum* sustancial á que muestra terrible enemiga el experintalismo, un principio gerárquico para establecer, al ménos, relaciones, segun dice Lange.

Es la conciencia cualidad que sólo se explica por sí misma, formando, segun decimos, *conciencia de la conciencia*, ó conciencia reflexiva, por lo cual no debe confundirse aquella con la reflexion (1), que es su actividad. Merced á ella es posible despues el progreso de la conciencia en indivíduos y pueblos; debiendo, por lo mismo, entenderse cuanto dejamos dicho de lo *Inconsciente* de Hartmann y de Wundt, como irreflexivo; pero en cualidad intrínseca consciente. Así lo entienden ya muchos pensadores que estiman que siempre tenemos conciencia y estamos dentro de ella (por ser cualidad fundamental del alma), aunque efectivamente no lo sepamos, á cuyo fin distinguen lo *subconsciente* ó *preconsciente*, y aun lo *supraconsciente* como esferas de lo real, que exceden de nuestra intimidad ó conciencia efectiva, de la conciencia subjeti-

(1) GINER. *Lecciones sumarias de Psicología.*—2.ª edic., pág. 31.

va iniciada siempre mediante el cambio de una á otra percepcion (1).

Como no negamos la importancia, sino la legitimidad de ciertas interpretaciones del experimentalismo fisiológico, á él hemos de recurrir de nuevo y al exámen de la vida psico-física para ver de descubrir en ella, merced al criterio de la conciencia, este centro de reaccion propia, este impulso de direccion y modificacion del Mecanismo de las fuerzas exteriores, esta energía interna, á cuya suprema síntesis damos el nombre ya históricamente consagrado de *espíritu ó alma.*

U. GONZALEZ SERRANO.

(*Continuará*).

Madrid Julio 1879.

---

(1) A este sentido tan estrecho es al que refieren la conciencia *Mausdley. Bain, Wundt* y otros; esto es, á lo que Kant llamó la *fenomenología de la conciencia.* V. MAUSDLEY, *Physiologie de l'Esprit.*—Nota de la pág. 17.

LA FE EN LA VIDA FUTURA CONFIRMADA POR LA CIENCIA.

I

El materialismo.—Sus consecuencias.—Decadencia de las ideas religiosas.—Puntos esenciales en que convienen todas las religiones.—Las fuerzas de la materia.—Indestructibilidad de la materia.—La escuela de Darwin.—No hay contradiccion entre las teorías de esta escuela y la inmortalidad del alma —La escala de la vida.—Los descubrimientos astronómicos.—Pluralidad y habitabilidad de mundos.—La cadena de los séres inteligentes no concluye en el hombre.—Los tres elementos de que éste se compone.—La existencia de Dios y la inmortalidad del alma, probadas por la observacion científica.

Obsérvase desde algun tiempo á esta parte un fenómeno notable: los que estudian la política y las ciencias económicas tienden generalmente á no considerar la organizacion de las sociedades humanas, sino bajo el punto de vista de los bienes materiales, de la prosperidad del comercio, de la industria, de la utilidad, en fin, que no se levanta más allá de los goces y comodidades de la vida; al paso que los que se dedican á las ciencias físicas y naturales, que tienen principalmente por objeto la materia y sus leyes, buscan en ellas la explicacion de lo que traspasa los límites materiales.

Resumidas en un punto estas dos tendencias, una que lleva á los economistas y políticos á proponerse por objeto exclusivo el bienestar material, y la otra que induce á los naturalistas á negar todo lo que no cae bajo el dominio de los sentidos, producen, y han producido, en nuestro concepto, la plaga del materialismo,

la negacion de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, la idea de que no hay nada fuera de la materia, de que el pensamiento es una funcion material, una secrecion del cerebro, semejante á cualquiera de las demás secreciones del cuerpo humano, y, por consiguiente, la de que no hay que cuidarse sino de la satisfaccion de las necesidades ó de los impulsos animales, ó cuando más de la organizacion de los pueblos bajo el punto de vista de los goces de la existencia.

Si esta tendencia continuara por mucho tiempo, podrian volver las sociedades al estado salvaje, porque el resultado de la negacion de los grandes principios de la existencia de Dios y de otra vida, es que en la tierra no reinan más que la fuerza y la materia, ni existen principios superiores á ellas; y como la fuerza y la materia brutas residen más principalmente en la mayoría, y la mayoría se compone de los ménos inteligentes, ellos vendrian á dominar y á destruir lasobras de la civilizacion.

Afortunadamente esta tendencia de que hablamos no puede dominar, porque vá contra la ley moral, la cual quiere que la fuerza bruta esté sometida á la inteligencia, y tiene puesto un límite á los desbordamientos de las masas ignorantes, como en otro tiempo se decia que Dios habia puesto un límite á las aguas del Océano.

Ha contribuido á la estension que ha tomado el mal la decadencia de las ideas religiosas, que es el primer efecto de los adelantos incompletos de la ciencia. La idea religiosa es innata en el corazon del hombre; pero los hombres, en su deseo tambien innato de saber y de explicarlo todo, deseo que es otra prueba de su superior destino, no se han contentado con el dogma primitivo, sino que sobre él han fundado teorías que, traspasando los límites de la verdad religiosa, se han introducido en la ciencia del mundo y han pretendido explicar la creacion y el universo segun las ideas de la época en que han escrito, y segun los adelantos que las ciencias tenian en ella. Han venido despues éstas á demostrar la falsedad de algunas aserciones; y esa demostracion ha traido consigo la incredulidad sobre puntos esenciales que ninguna conexion tenian con ellas. La intolerancia ha venido tambien á ponerse de parte de la incredulidad; porque pretendiendo conservar íntegro absolutamente todo cuanto enderredor de la verdad pri-

mera se habia edificado, cuando la ciencia demostró los errores científicos que se habian cometido, al destruirse el error padeció en el ánimo de la muchedumbre la verdad que estaba acostumbrada á adorar.

La ciencia no destruirá nunca la religion verdadera, antes será su más firme apoyo, porque la verdad no puede destruirse á sí misma; pero á la luz de los conocimientos científicos, se fundirá y desaparecerá todo lo que haya de supersticion en las religiones falsas, y todos los errores y superfetaciones contrarias á su esencia que puedan haberse introducido en la verdadera.

Mientras llega ese dia, bueno será notar que todas las religiones conocidas convienen hasta ahora en dos principios esenciales: la existencia de Dios y la del alma humana: la primera, eterna como el tiempo é ilimitada como el espacio; la segunda, indestructible é inmaterial, y, por consiguiente, perpétua. ¿Están estos dos principios demostrados por la ciencia de tal manera, que no quede la menor duda á ningun pensador acerca de su verdad absoluta?

Cuando hablamos de la ciencia, entendemos por esta palabra el conjunto de todos los conocimientos; pero en la ciencia pueden formarse y se forman dos grandes divisiones; una que comprende los conocimientos que se refieren á la materia y á sus leyes, ó sean las ciencias físicas y naturales, y otra que abraza los conocimientos que se refieren á lo suprasensible, ó sea á la inteligencia y al pensamiento, como las ciencias metafísicas y morales. Estas últimas prueban de un modo completo los dos principios esenciales de la religion: las otras no los prueban sino de un modo indirecto.

Pretender que lo que es inmaterial que lo que es superior y exterior á la materia, se explique por las leyes de la materia, nos parece, por lo ménos, demasiado aventurado. Quizá con el tiempo las ciencias físicas y naturales llegarán á coincidir de una manera, digámoslo así, matemática, en la demostracion que las ciencias psicológicas hacen de la existencia de una causa primera y de la permanencia del alma, pero hasta ahora no creemos que se puedan buscar ni en la astronomía, ni en la geología, ni en la química, ni en la fisiología, ni en ninguna de las ciencias de observacion material, las pruebas palpables y directas de las verdades metafísicas.

Pero si esto es cierto, tambien lo es que los adelantos de las ciencias naturales, que en los últimos tiempos han sido inmensos, no destruyen de modo alguno, ni destruirán jamás, las verdades demostradas por las otras ciencias; al contrario, vienen á prestarles apoyo, indirecto por lo ménos.

Todas las investigaciones fisiológicas y anatómicas que se han hecho sobre el cuerpo humano, sobre las funciones del cerebro, de la médula espinal, del sistema nervioso, etc., han demostrado la manera con que la vida y el pensamiento se manifiestan en los séres organizados; pero la organizacion del cerebro, ¿es la causa ó es el efecto? ¿Es el cerebro el orígen del pensamiento ó es el órgano de su manifestacion? Los materialistas opinan lo primero, pero no han podido demostrarlo. Es más, parece demostrado segun los últimos estudios, que los elementos que componen la materia organizada son los mismos que constituyen la materia bruta é inorgánica. ¿Cómo de la reunion y de la combinacion de estos elementos, por más que se sutilicen, ha de nacer la inteligencia que se eleva hasta el Creador, que mide la extension y la órbita de los mundos, que les pesa como si les tuviera en una balanza, que calcula sus movimientos con una precision matemática y que produce multitud de maravillas? La materia dotada de pensamiento y que se conociese á sí propia, ¿seria materia? Un efecto, ¿puede tener cualidadas esencialmente distintas y en cierto modo antitéticas de las que posee su causa?

Los materialistas no pueden ménos de reconocer fuera de la materia algo inmaterial y son las leyes llamadas *fuerzas* que presiden los movimientos y combinaciones materiales: por ejemplo, la gravitacion, la inercia, la atraccion. ¿Quién ha dado á la materia orgánica la sensibilidad, el desarrollo, la decadencia y la descomposicion? ¿Cuál es la causa de todas estas causas? Ya sean estas fuerzas distintas, ya sean manifestaciones diversas de una misma ley, ¿cuál es su causa inicial?

Los materialistas no pueden ni podrán jamás decirlo. La casualidad, única á que pueden apelar, no es bastante para explicar el órden admirable que reina en todas las cosas y la obediencia imprescindible, necesaria y fatal con que todos los séres cumplen las leyes de la naturaleza.

Es una verdad adquirida que la materia no perece; que no

hace más que transformarse, mudar de estado y de situacion, de combinaciones y de forma. Todo cuerpo organizado al morir se descompone, y sus elementos constitutivos pasan á formar parte de otros cuerpos, segun sus respectivas afinidades; pero no se pierde una sola partícula de materia. Si el pensamiento fuera material, no podria perderse tampoco: ¿á dónde iria? ¿Dónde se le puede encontrar en la destruccion completa del organismo?

Sabemos, ó podemos saber, por la ciencia, cuáles son las nuevas combinaciones que resultan de la descomposicion de un cadáver; sabemos, ó podemos saber, qué partes se lleva la atmósfera, cuáles se unen á la tierra, qué otras pasan á alimentar los vegetales, qué otras entran en la composicion de nuevos organismos sensibles, etc.; pero lo que formaba el pensamiento, volvemos á repetir, ¿á dónde vá? Y, sin embargo, si fuera materia, debíamos poder encontrar sus huellas y trazar su camino hácia otras existencias. No sucede así, y hay que decir que el cuerpo humano, en el cual el pensamiento y la inteligencia tienen una manifestacion tan poderosa, no solamente se compone de materia y fuerza, sino tambien de una cosa inmaterial, espiritual, que es lo que llamamos alma y que forma la conciencia individual, ó como llaman los alemanes, el *yó*.

Reconociendo que el hombre se compone de tres elementos íntimamente unidos y enlazados, la materia que le relaciona con el mundo físico, la fuerza que sostiene unidos y combinados los elementos materiales que forman su cuerpo, y el espíritu que le da la conciencia de su sér, la inteligencia y la voluntad, y que se manifiesta tambien por medio de los órganos materiales; reconociendo, decimos, todo esto, es únicamente cómo se explican todos los fenómenos que observamos en el sér humano. Pues bien; si la materia no perece, siendo una cosa sujeta á descomposicion y corrupcion, ¿cómo puede perecer la inteligencia que tiene que estar sujeta á leyes, no solamente distintas, sino superiores á la materia?

Es difícil concebir de una manera palpable, digámoslo así, la separacion entre el alma y el cuerpo; sin embargo, los descubrimientos de la ciencia han podido darnos una idea de ésta separacion. El que más ha acertado á demostrarla hasta ahora ha sido nuestro querido é ilustrado compatriota D. Ramon de la Sagra,

en una de sus últimas obras publicada en París en 1868, bajo el título de *El Alma, demostracion científica de su realidad.* El hecho principal en que funda esta demostracion es el fenómeno de la *anestesia*, ó sea de la insensibilidad producida por la inspiracion de vapores de cloroformo. En efecto; la inspiracion de vapores de éter ó de cloroformo anula, por el momento, la sensibilidad general, de suerte que las personas que se encuentran en esta situacion fisiológica extraordinaria pueden sufrir, sin sentirlas, las operaciones más crueles. Los indivíduos en este estado, no solamente no sienten ningun dolor mientras los instrumentos quirúrgicos dividen, cortan y torturan sus tegidos y sus nérvios, no solamente permanecen insensibles á las heridas que en el estado ordinario les arrancarian gritos de dolor, sino que tienen á veces sueños y sensaciones placenteras. Durante esta suspension de la vida física, la antorcha de la vida intelectual, lejos de extinguirse, brilla quizá con más explendor. ¿Cómo explicar sino por la distincion entre el alma y el cuerpo esta singularidad?

Vengamos ahora á los últimos adelantos, á los descubrimientos de Darwin y de los filósofos de su escuela. Segun estos, el hombre no es un sér separado de los demás que pueblan el globo que habitamos; está enlazado intimamente á la série de todos los séres inferiores; solamente que para llegar á él, la naturaleza organizada ha pasado por varios estados sucesivos: en una palabra, el hombre no es más que un mono perfeccionado, un perfeccionamiento de cierta raza de cuadrumanos europeos, que se ha extinguido. Seria demasiado prolijo y traspasaria los límites de este trabajo indicar aquí la série de estudios, investigaciones y consideraciones por donde Darwin y sus discípulos han venido á esta conclusion. De ella se deduce algo más de lo que han deducido algunos filósofos, y entre otras cosas se saca por consecuencia, que si el último escalon de la escala de los séres de donde ha procedido el hombre es el mono, el primero debe ser la planta, ó mejor dicho la materia inorgánica que por sucesivas trasformaciones recibió la vida transformándose en planta; que de la planta pasó al grado inferior de la escala animal y se fué elevando por grados hasta llegar al cuadrumano y despues al hombre. Tiene este sistema la objecion de que las razas de cuadrumanos que conocemos, no son tal vez los séres más inteligentes entre los animales; de manera

que pudiera no ser completamente exacta la genealogía que nos asigna Darwin, aunque por otra parte tiene á su favor las grandes semejanzas entre el esqueleto humano y el del mono.

Pero de todos modos, ¿en qué se opone este sistema á la inmortalidad del alma ó vida futura del pensamiento y de la inteligencia? En nada. No hace más que extender los beneficios de la inmortalidad á toda la creacion, y dar, no ya sólo á los séres que llamamos irracionales, no ya sólo á los séres dotados de sensibilidad y de vida como las plantas, sino á los cuerpos inanimados, compuestos de los elementos ménos perfeccionados de la materia, la esperanza de llegar un dia por trasformaciones sucesivas, y por la ley de la *eleccion natural* á la dignidad de séres humanos y á los destinos futuros que están reservados á estos.

Que procedamos del mono ó de cualquiera otro animal, ó que hayamos sido creados interrumpiéndose la escala luego que la tierra estuvo dispuesta para recibir á la especie humana, es indiferente para la cuestion de la inmortalidad del alma. Por ambos caminos se llega á la misma conclusion de la inmortalidad. Si hemos sido creados expresamente, para algo el Autor de la creacion nos ha dado la vida, y ciertamente no ha sido para quitárnosla y volvernos á la nada, porque esto seria una inconsecuencia que el Supremo Hacedor, dotado necesariamente de todas las perfecciones imaginables, no podia cometer. Si procedemos de séres inferiores siguiendo la escala que determina la formacion del globo, habiendo sido primero gases incandescentes, despues líquidos, despues sólidos, luego plantas, luego moluscos, luego peces, despues animales terrestres y por último séres humanos, al llegar á esta situacion nos encontramos con que teniendo la vida en la perfeccion en que se encuentra y no pudiendo retroceder porque seria ilógico, ni pudiendo volver á la nada, necesariamente hemos de pasar á un estado superior, que podrá venir en este globo si la ley de eleccion natural descubierta por Darwin se cumple tambien en el hombre, ó en otros mundos si aquí concluyen las evoluciones marcadas por la ley.

Aquí vienen á nuestro auxilio otros descubrimientos de la ciencia.

Ya hace dos siglos decia nuestro poeta Argensola, que ese cielo azul que nos encantaba, ni era cielo, ni era azul, y si bien añadió:

...Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza,

era porque no conocia que otras bellezas más grandes y verdaderas vendrian á reemplazar á la ilusion poética que nos presentaba una série de cielos superpuestos habitados por los bienaventurados, y en el último de los cuales residia el Sér Supremo rigiendo desde allí toda la máquina de la tierra y de los cielos. La luna, las estrellas y los planetas no eran más que antorchas luminosas creadas para alumbrar nuestras noches y deleitar la vista. Pero la ciencia ha demostrado que la tierra que habitamos es un astro del cielo; que forma parte de un sistema de astros opacos como ella, que brillan tan sólo con la luz que reflejan del sol, y que movidos por las leyes de la atraccion giran cada uno en su órbita alrededor de este foco central; que el sol mismo es un conjunto inmenso de materia incandescente cuya masa es superior á la de todos los planetas juntos que forman su sistema, y que estos, además del movimiento de rotacion que tienen sobre su eje lo mismo que el sol, y además del movimiento de traslacion en su órbita alrededor del astro central, tienen otros movimientos, y entre ellos, uno igualmente de traslacion con el mismo sol, que se traslada por su parte arrastrando todo el sistema en una línea cuya extension y formas no se han podido descubrir todavía, por que tal vez necesita para recorrerla millones de años, que suponen una observacion á la que no ha podido llegar aun la humanidad. Se ha demostrado más, y es que el sol es una estrella de lo que llamamos la *vía láctea*, círculo inmenso de estrellas que se compone, segun los cálculos, de 18 á 20 millones de astros luminosos, alrededor de los cuales, se supone por analogía, que giran otros mundos, otros planetas opacos semejantes á los que forman la comitiva de nuestro sol. Se ha demostrado que esta vía láctea, compuesta de tantos millares de soles y de tantos millones de globos, no es sino una de tantas vías lácteas como pueblan la extension infinita del espacio y que tienen sus leyes semejantes á la nuestra; y de aquí se ha deducido, entre otras cosas, como no podia ménos de deducirse, que nuestro globo, que comparado con otros del sistema no parece de los más favorecidos por la naturaleza, es una mínima é insignificante parte de la creacion, perdida entre la inmensidad de tantos otros

cuerpos opacos y luminosos que pueblan los espacios, cuya aparicion apenas habrá podido conocerse y cuya desaparicion será tambien, cuando se verifique, enteramente desconocida de la mayor parte.

Esto rebaja bastante la importancia que en tiempos antiguos la humanidad ha querido darse á sí misma.

Sin embargo, si está demostrado que la creacion no se ha hecho exclusivamente para nosotros; que las estrellas tienen otra mision distinta de la de alumbrarnos por la noche y deleitar nuestra vista, lo está tambien que nos hallamos en el cielo, por lo ménos de la misma manera que los demás, y que estamos dotados de pensamiento é inteligencia suficientes para descubrir, penetrar y comprender, á lo ménos hasta cierto punto, las maravillas de la creacion. Y aquí surge una cuestion importante que se ha dilucidado principalmente en los últimos tiempos: si somos un grano de arena entre el inmenso número de globos que giran alrededor de otro inmenso número de soles, y si al mismo tiempo la vida se halla entre nosotros tan superabundantemente esparcida, que se amontona aún sobre los mismos séres organizados, viviendo los unos á expensas de los otros, ¿será la Tierra la única residencia de esa vida? ¿No estarán poblados de séres animados, ya que no los soles, los planetas opacos que giran en torno de ellos?

La analogía nos dice sobre este punto: Primero, que aquellos planetas que conocemos y que se hallan en condiciones idénticas ó semejantes á la Tierra, por ejemplo, Marte, que con diferencias aparentes de calor es igual á nuestro globo; que tiene una atmósfera, mares, rios, continentes é islas como nosotros; Vénus, cuya atmósfera es mayor y mucho más densa y sujeta á más bruscas alternativas que la nuestra, y algun otro, deben de ser, igualmente que la Tierra, sitio de la vida y de la inteligencia, y deben de estar poblados de séres de forma análoga á la nuestra, aunque adaptados á las condiciones especiales del globo que les sustenta. Segundo, que no todos los globos deben ser morada actualmente de séres que hayan llegado en su inteligencia á la altura de la humanidad terrestre. La geología, en efecto, nos dice que la Tierra misma ha estado millones de años girando alrededor del sol antes de que sobre ella apareciera la raza humana, la cual no tiene más que

6,000 años á lo sumo de historia, y podrá tener, segun los cálculos más atrevidos, de 15 á 20.000 años de existencia. Quince ó veinte mil años en la série de los tiempos y comparados con las épocas geológicas, son una cosa insignificante.

La Tierra ha estado, por consiguiente, por muchísimos siglos siendo una masa de vapores incandescentes, quizá desprendida del sol en su orígen. Otra larga série de años se ha necesitado para que esos vapores se condensáran en aguas; otra igual ó semejante para que estas aguas se pusieran en disposicion de recibir la vida animal; otra inmensa série para que apareciesen islas y continentes y nacieran la vida vejetal y animal terrestre, y otra, en fin, para que apareciera el hombre. En la misma situacion y por las mismas fases han debido pasar, y deben estar pasando, otros globos; de donde se saca por consecuencia que no todos se encuentran á la vez en situacion de ser la morada privilegiada de la inteligencia. Tercero, que siguiendo esta ley de progreso debe haber otros globos, no solamente habitados por haber llegado á la madurez necesaria para residencia de una humanidad, sino poblados de humanidades dotadas de mayores perfecciones que la nuestra. Cuarto, que obedeciendo á la ley, que parece dominar á toda la creacion, de nacimiento, progreso, desarrollo, decrecimiento, muerte y transformacion, los diversos globos de todos los sistemas seguirán ese círculo inmenso de fases, teniendo estado de preparacion para la vida intelectual, estado de vida intelectual, estado de perfeccion, de decadencia y de transformacion hasta el infinito.

De todo esto se desprende que no estamos solos en la creacion; que la escala de los séres racionales no concluye en el hombre, y que el hombre mismo, siguiendo la ley natural, está llamado á más altos destinos, no sólo en este globo que habita, sino en otros cuando las condiciones de decadencia de éste le hagan inhabitable. Si cuando la Tierra no estaba preparada para recibir al hombre, el hombre no apareció ni pudo aparecer, cuando llegue, despues de una série incalculable de siglos, el momento en que haya cesado de ser morada á propósito para la humanidad, el hombre desaparecerá, se transformará é iráá otra parte habitable, adaptada á sus nuevas condiciones.

Esto nos dice la analogía partiendo de principios ciertos: á sa-

ber: primero, que la materia, en todo el universo conocido, se compone de idénticos elementos físicos y químicos; es decir, que la sustancia de que está formado nuestro globo, salvas las modificaciones de forma, de calor y de proporciones, es la misma que constituye los diferentes mundos del sistema á que pertenecemos; segundo, que otro tanto sucede respecto del sol, comparado con otros soles del espacio que alumbran nuevos mundos, para nosotros invisibles; el análisis espectral ha demostrado que las materias en ignicion de varias estrellas, que han podido examinarse, son idénticas á las que arden en nuestro sol, y tercero, que los planetas del sistema á que pertenecemos obedecen á las mismas leyes que nosotros y tienen los mismos caractéres: una atmósfera, mares y continentes. Si en estas circunstancias vemos en la Tierra la vida exparcida con profusion por todas partes, y la inteligencia brillando en la humanidad, lícito es deducir que lo que aquí sucede pasa del mismo modo en los demás mundos del espacio, salvas las modificaciones que de su especial naturaleza y de la particular combinacion de sus elementos resulten.

La vida, sin embargo, no es el alma. La vida es una fuerza que sostiene unidos y combinados los elementos que forman el organismo del cuerpo animal ó vegetal. Si la vida fuese el alma, seríamos inmortales porque subsistiría siempre la misma fuerza; pero la fuerza se desgasta y llega á aniquilarse produciendo la descomposicion y la desunion de los elementos del cuerpo. Se observa, en efecto, que el cuerpo se renueva constantemente en todos sus átomos componentes.

Los átomos que entran en la combinacion del cuerpo de un anciano para renovarle, son tan nuevos y tan jóvenes como los que renuevan el cuerpo del niño; y sin embargo, la fuerza del primero se aniquila y la del segundo se aumenta. Fontenelle, dice Figuier, murió á los noventa y nueve años, segun su propia expresion, *por la dificultad de existir*, sin que sus órganos presentaran una alteracion que pudiera explicar la muerte. La materia no se gasta; la vida, como hemos dicho, es decir, la fuerza que sostiene la combinacion de la materia, es la que se aniquila. La materia se renueva sin cesar.

El hombre, por consiguiente, no se compone solo, como ya hemos dicho, de materia y de vida, sino de tres elementos que son:

el cuerpo, el alma ó sea el sentido íntimo, el yo individual, y la vida, el principio vital que sostiene el organismo y que podemos considerar como el eslabon intermedio, como el lazo que une el alma y el cuerpo. Las diferencias entre el cuerpo y la vida, no hay necesidad de explicarlas; están á la vista; las que hay entre la vida y el alma, consisten principalmente en que la vida, como hemos dicho, se gasta en el indivíduo aunque se conserve por mucho tiempo en la especie, mientras que el alma, por el contrario, es indestructible. La vida está sujeta á decrecimiento, á la decrepitud; mientras el alma no sufre la influencia del tiempo, y lejos de debilitarse por el ejercicio, se aumenta, se exalta y se perfecciona.

La vida no es material, pero tampoco es inmortal; es una fuerza engendrada por causas que no conocemos; que ha tenido su principio y que tiene su fin en el indivíduo; el alma, por el contrario, no tiene fin.

La vida es trasmisible por la generacion, por la reproduccion y la herencia; el alma no se trasmite. La vida es un poder generalmente plástico y organizador, arquitectónico, pero que obra instintivamente sin la conciencia de sus actos.

El principio vital, despues de haber creado el cuerpo humano, atiende á su conservacion, porque está dotado de cualidades conservadoras. Por el contrario, el alma sabe siempre lo que hace, es la misma inteligencia, y á veces obra contra la fuerza de conservacion. Una de las pruebas que nosotros encontramos de la diferencia entre la vida y el alma, es el suicidio. El principio vital jamás impulsa, ni puede impulsar al suicidio; los animales, en los cuales la vida prepondera sobre el alma, no se suicidan; tienen el instinto de conservacion altamente desarrollado y su inteligencia en estado más ó ménos rudimentario. La inteligencia del hombre, aún en sus extravíos, es inteligencia, y en ellos llega á vencer el natural instinto de conservacion. Hay en los suicidas dos fuerzas que se manifiestan en oposicion, y que, por consiguiente, deben ser distintas: la que tiende á conservar la vida, y la que tiende á destruirla; la primera es el resultado de las leyes de la materia y de la fuerza; la segunda es una cosa superior, dotada de tales cualidades, que puede hasta rebelarse contra esas leyes y contra la voluntad del Supremo Hacedor.

Hemos dicho que si la vida fuese el alma, el hombre seria inmortal; y ahora podemos añadir, que si el hombre no se compusiera más que de cuerpo y de vida, seria impecable, inocente é incapaz tambien de premio ni de castigo; y que el hombre no es inocente é impecable, lo está demostrando todos los dias. Debe, pues, tener en sí, tiene, sin duda alguna, un principio superior que le dicte sus acciones, aún aquellas que son más contrarias á la ley moral.

Demostrada la existencia del alma, la de Dios resultaria de ella naturalmente, aunque no resultase de todo cuanto vemos, oimos y sentimos. ¡Cómo! ¿El alma humana seria imperecedera, perfectible, estaria sujeta á penas y á recompensas como efecto necesario de su personalidad y de la libertad de sus acciones, y no habria quien le hubiera impuesto esas penas y le tuviera preparadas esas recompensas? El hombre, ni como sér individual, ni como sér colectivo, ha dado ley ninguna á la naturaleza; se las ha encontrado dadas; todo lo que ha podido hacer ha sido descubrir algunas y aprovecharse de esos descubrimientos para producir ciertos efectos; pero, ¿quién le ha dado á él mismo las leyes y quién se las ha dado á la naturaleza toda? ¿Cuál es la causa de todas las causas? Necesariamente ha de haber una superior y anterior; y esta causa, necesariamente tambien, ha de tener una inteligencia infinita, una bondad infinita, una infinita belleza, un infinito poder y una infinita perfeccion, porque no se concibe de otro modo su existencia. Pues bien, el Sér Supremo, causa de todas las causas, orígen de todas las perfecciones, y manantial de todas las leyes que rigen lo creado, es Dios.

No creemos necesario detenernos demasiado en esta demostracion. Nuestra razon limitada no puede comprender á Dios, como el Océano no puede comprenderse en un vaso de agua; pero el conocimiento de su existencia, no sólo es posible, sino que no podrian comprenderse de otro modo todos los fenómenos que admiramos á cada momento; todas las maravillas de la historía natural; todos los prodigios que advertimos, lo mismo en lo infinitamente grande que en lo infinitamente pequeño; todas las leyes admirables que rigen los mundos; toda la inmensa variedad de séres, cada uno adaptado en su organizacion y en sus instintos á los medios en que habita. En la naturaleza cada sér viviente tiene su medio

propio: todos estos fenómenos dan muestra de que una superior inteligencia ha ordenado sus leyes: sabemos que no hemos sido nosotros los autores de leyes semejantes; sabemos que no hay efecto sin causa; y remontándonos de los efectos á las causas, no podemos ménos de venir á parar á una causa primera. Negar esta verdad es tener el entendimiento obcecado por preocupaciones de escuela ó de sistema.

Pasemos ahora á deducir sobre la vida futura las consecuencias de los principios que hemos sentado, partiendo ya de la demostracion de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

PASCUAL LOPEZ.

(AUTOBIOGRAFÍA DE UN ESTUDIANTE DE MEDICINA.)

(Continuacion.)

Sin embargo, no fué así: Onarro, enterado de sus adelantos, mostró poca sorpresa y ménos regocijo; sereno é impasible, como de costumbre, les aconsejó en breves frases que "siguiesen con la misma ó mayor asiduidad, si aspiraban á no ignorarlo todo." En cuanto á la turba multa de medianías y nulidades que llenaba la cátedra, Onarro la conducia como á chicos rebeldes, á palmetazos. En su porte y en su método especial de instruir, obraba cual si tuviese que habérselas con niños. Repetia experimentos, introduciendo así breve é intuitivamente por los ojos aquello que era difícil de hacer entender mediante la razon. Que el sistema no era del todo desacertado, probábase con la concurrencia mayor cada dia, y con el vivísimo interés que en ella despertaban las lecciones. Como sus experimentos solian ser tan sorprendentes é ingeniosos, el auditorio se prendaba de ellos, y la herida imaginacion movia á estudiar el fenómeno para comprenderlo. Experimento habia tan sencillo, que se tomara por juego ó recreacion entretenida. Todos los alumnos lo repetian al dia siguiente... menos yo.

Sí, dirélo sin empacho ni melindre: yo era el más zopenco de la clase. Ya porque mi pensamiento vagara en regiones diversas, ya, lo que es más probable, que mi falta de aficion y gusto para aquella clase de estudios embotase y espesase el magin, para otras cosas no tan obtuso, que Dios me ha dado, resultaba que mi torpeza crecia lastimosamente, y mi repugnancia hacia la química lo mismo. Y como si el socarron de Onarro se divirtiese malignamente en tomar el pulso á mi inepcia, á los demás discípulos llamaba por turno, y á mí ni una sola vez dejó de hacerme señal para que repitiera el experimento ante los ojos burlones y escudriñadores de toda la clase. Subia yo las escalerillas que conducen á la mesa del Profesor, como el reo las del cadalso; tomaba los trebejos, aparatos y chismes necesarios para la experiencia, como toma el arma el soldado cerril y bisoño, y sin una sola honrosa excepcion, lo echaba todo á perder, malogrando el experimento. ¿Ustedes creerán que entonces Onarro me reprendia como á los demás, ó mostraba impaciencia ó enojo, ó se quejaba del desperfecto? Pues aquí entra lo singular. A cada barbaridad gorda por mí cometida, una expresion de contento y una risa benébola desplegaban las arrugaillas de su tez, semejante al pergamino rancio de un viejo libro, y su felina mirada despedia vivo resplandor.

Recuerdo, entre otras, una experiencia talmente infantil, que á buen seguro que un niño de cuatro años la realizaria con destreza y brillantez. Ocurriósele á Onarro, que gustaba infinito de llamarnos la atencion hácia las teorías generales que pudieran sobrecoger é interesar por su grandeza, recordarnos, á propósito de la composicion química de los cuerpos celestes, la célebre hipótesis astronómica de Laplace, que explicó con su concision y claridad acostumbradas.

—La formacion de los planetas, nos dijo, segun la concibe este gran matemático, es sencilla hasta no más. Supongan ustedes que hubo un tiempo anterior á la constitucion de nuestro sistema planetario, en que el sol era una nebulosa enorme, una masa de materia tendida en un espacio inmenso. Esta materia estaba en extremo rarificada; pero en su centro existia un núcleo. ¿Han visto ustedes la tela de una araña? ¿repararon como los hilos son más ténues á medida que se separan del punto central? Pues figúrense

una tela de araña extendida en todas direcciones, y se formarán una idea aproximativa del aspecto de la nebulosa. Ahora entiendan ustedes que este gran conjunto de materia giraba sobre sí mismo, y naturalmente habia atraccion de la periferia al centro... Por una ley que ustedes conocen ya, las partes más lejanas del centro eran las ménos atraidas; pero como sucede siempre, giraban más aprisa que las restantes. ¿No han estado ustedes nunca en un picadero? Si han estado, verian que allí se ejecuta una maniobra consistente en que los ginetes se pongan unos al lado de otros en formacion, y así unidos dén vueltas al redondel. En este manejo ocurre que para que puedan ir juntos, el ginete más próximo á la pared galopa largo, mientras el más cercano al centro toma un paso sumamente despacioso. Pues bien, en nuestra nebulosa, salva la inconcebible diferencia de extension y velocidad, sucedia casi lo mismo. Las partes más separadas del centro giraban con rapidez indefinidamente superior á las de las cercanas; en virtud de lo cual, tendian á alejarse del centro: esto se observa en todo movimiento de rotacion, que cuando crece, hay un momento en que la fuerza centrífuga se sobrepone á la de atraccion central; se destaca un anillo de materia de la masa comun de la nebulosa, anillo que sigue girando, girando, á favor de la energía que lo anima y del movimiento adquirido. Esta hipótesis no tiene nada de imposible: Saturno, hoy en dia, presenta uno de tales anillos, es decir, un anillo triple encima de su ecuador como suponemos que estaba el de la nebulosa...

Y volviendo hácia mí de pronto, me preguntó á boca de jarro:

—Señor Lopez, ¿podria Vd. en caso de necesidad repetir lo que voy diciendo?

Puse una cara como de persona que ya está enterada, y exhalé un *ejem* muy ambiguo, al mismo tiempo que murmuraba para mi sayo: Que me emplumen si entiendo jota de tales galimatías.

—Si Vd. quiere yo lo repetiré punto por punto,—gritó uno de los aprovechados, que rabiaba por lucirse.

—Y yo, y yo, repitieron dos ó tres voces.

—Perdonen Vds.,—dijo Onarro:—voy á proseguir. Ahora bien, el anillo formado en torno de la gran nebulosa solar, no era homogéneo en todas sus partes; la materia se presentaba en

unas más difusa, y más compacta en otras. De suerte que allí donde más se espesó, hubo nuevo núcleo, la materia se fué acumulando y precipitándose á él, se rarificaron las partes más lejanas, y el anillo vino á romperse, quedando en figura de huso, con una faja central... Hoy se observan en el cielo muchas nebulosas así, fusiformes. Más la atraccion continúa obrando; el huso se encoge, gira sobre sí mismo sin dejar de gravitar en torno del núcleo central... Llega al fin un instante en que el huso se convierte en esfera: primero gaseosa, incandescente luego, fria por último... Ya tenemos nuestro planeta. El primero que así nació en nuestro sistema, fué el remoto mundo de Neptuno. Despues de éste, se reprodujo el fenómeno con la formacion de otro anillo en el sol; rompióse á su vez, tomó forma de huso, se redondeó, y hé aquí que nace Urano, el orbe descubierto por Herschell... Tras de Urano vinieron Saturno, Júpiter y los demás planetas de este universo parcial, incluso el globo que habitamos... Somos, pues, hijos del sol, y la luna á su vez es hija nuestra: un anillo de nuestra masa la formó. Esta teoría, como Vds. ven, no puede ser más sencilla y accesible á la inteligencia; mas eso no le impide gozar de gran crédito entre hombres eminentes. El experimento con que voy á apoyarla y ponerla de relieve para que ustedes se impongan bien, es todavia más sencillo. Acérquense ustedes si gustan... Señor Lopez, tenga Vd. la bondad, le ruego, de colocarse aquí, á mi lado.

Me aproximé andando torpe y remolonamente, y de costado, casi, como los cangrejos. La mayoría de la cátedra se agrupó afanosa en torno de la mesa, indicando los semblantes la atencion con que esperaban el experimento. Onarro tomó un vaso bien tapado que ante sí tenia, y descubriéndolo nos dijo:

—Aquí, señores, no hay más que una mezcla de agua y de alcohol, en proporciones tales combinados, que tiene exactamente la misma densidad que el aceite. En medio de esta mezcla he colocado ¿ven Vds.? una gruesa gota de aceite... ¿Se distingue bien? ¿Observan Vds. cómo permanece sin confundirse con el resto del líquido y sin bajar al fondo? En este momento se halla exenta de la ley de gravedad. Como Vds. pueden notar, ha tomado la forma de una esfera perfecta; ninguna fuerza la solicita, y se mantiene inmóvil. Bien; pues ahora tomo este alambre, di-

rijo su punta á través de la esfera de aceite, y hago girar el alambre poco á poco... ¿Qué perciben Vds.? ¿qué vé Vd., Sr. Lopez?

—Yo...

—La esfera ha adquirido movimiento de rotacion,—chilló uno de los estudiosos.

—Eso es... ahora acelero gradualmente el girar de mi alambre... así... Atencion! La esfera se aplasta por los polos, se hincha hácia el ecuador... ni más, ni ménos de lo que está la tierra... ahora volteo más de prisa aún... Sr. Lopez, no advierte Vd. nada?

—Que... que el alambre dá vueltas...

—¿Estás ciego?—interrumpió otro estudioso. ¿No ves que de la esfera se ha destacado un anillo de aceite que gira á su vez en torno de ella?... Lo que pasó en la nebulosa solar.

—Miren Vds. bien,—advirtió Onarro.

—El anillo se rompe,—exclamó el que habia hablado antes. Se alarga en figura de huso...

—Ahora se vá redondeando... ¡ya es otra esfera!—clamaron gozosos los aplicados.

—Y sigue describiendo su órbita alrededor de la grande!

—Como los planetas en torno del sol,—observó Onarro.

Un silencio profundo, el silencio de la conviccion, tendió sus alas sobre la cátedra. Los jóvenes se miraban maravillados los unos á los otros. Yo examinaba la punta de mis botas, y algunas veces contemplaba una araña que tegia apaciblemente su tela en un ángulo del techo, inaccesible á las escobas. De pronto me estremecí como si hubiese escuchado la trompeta del juicio final. Onarro habia pronunciado mi nombre.

—Señor Lopez, señor Lopez,—me gritaba.

—Eh... mande usted.

—¿Quiere Vd. dispensarme el favor de repetir la experiencia? Es muy curiosa, y estos señores la verán dos veces con gusto. Tome Vd. el alambre.

—Pero... yo no sé si...

—No es muy difícil. Se reduce á manipular como si se tratase de hacer bien una taza de chocolate. Batir suave al principio y fuerte despues. Tendrá Vd. el honor de ser el primer alumno que la verifique en España: en Francia la han practicado ya algunos, bajo la direccion de M. Pasteur.

Cojí el alambre con todo el cuidado posible y me preparé á salir del paso lo ménos ridículamente que dable fuera. Mil reflexiones acudian á mi magin.

—Tambien es mucho empeño,—pensaba yo,—el que tiene este maldito en ponerme en evidencia delante de todo el mundo. Él es bien listo, y de sobra conoce que yo soy para este caso el más alcornoque de mis compañeros. Miren qué bromita tan propia de un hombre de ciencia, de un sábio, hacer correr baquetas áun infeliz. Reniego de la química, y del maniático ocioso que la inventó.

Mientras en mi ánimo rugia esta tormenta, introduje el alambre en el vaso. Todos los ojos circunstantes se clavaron en mí, y los de Onarro con particular fijeza. Dióme tal rabia de pensar en la situacion y papel que me correspondian, que en vez de entrar delicadamente el alambre é imprimirle suave balanceo, lo hinqué de un modo brutal, blandiéndolo á guisa de lanza. Osciló el vaso. rompióse el equilibrio del líquido, y se derramó repartiéndose mitad por la mesa y mitad por mis pantalones y por el suelo.

Un murmullo se alzó en la cátedra, y yo quedé como embobado y fuera de mí; pero en el mismo punto sentí que Onarro me daba la más afectuosa, amigable y aprobativa palmada en el hombro, exclamando:

—¡Eso es, eso es! ¡Perfectamente!

Miréle colérico y airado, pensando distinguir en su rostro inequívocas señales de ironía y chunga. Ni la más leve. Sus facciones rebosaban sinceridad y satisfaccion. Me volví hácia los restantes espectadores de mi torpeza, y les hallé unas caras de papamoscas, cosa muy natural, pues tambien debia yo tenerla, no entendiendo, como ellos, qué motivos pudieran dictar la rara conducta del sábio. Pronuncié confuso y atortolado algunas palabras de disculpa, y bajé otra vez á ocupar mi puesto.

A la salida, como de costumbre, nos dividimos en grupos, y á mi alrededor se formó uno numeroso é hirviente de curiosidad. Todos preguntaban lo que yo bien quisiera saber; la razon de las deferencias y mimos que me prodigaba el severo profesor de química; el por qué de sus miradas, de su interés, de su indulgencia para mis torpezas...

—A fe de Pascual,—decia yo á los preguntones,—nada sé, ni esto. Estoy tan en ayunas como vosotros.

—Pero, ¡cómo te distingue! ¡Cómo te favorece!—observaba con envidia uno de los aplicados.

—Extravagancias suyas.

—No, es que se fija siempre en tí.

—¡Bah! exagerais. Me pareceré á algun pariente, ó amigo...

—No disimules. Es imposible que no sepas la causa.

—Dínosla, Palomita. Sácanos de penas.

—Idos á paseo.

—Es que el dia que no vienes á clase, está él como en brasas. Aquí hay gato encerrado, y tú eres un hipocriton, un maula, que te lo callas todo.

—Por el siglo de mi abuelo, que estoy pasmado tambien de su conducta; pero no atino en qué pueda fundarse esta rareza.

Ello es que yo en mi interior creia haber encontrado la clave del problema, pero me era tan humillante darla, que opté por guardármela en el bolsillo. Estaba visto: era evidente. El señor D. Félix se reia en grande, espantaba el mal humor á cuenta mia. Hacíale gracia mi misma ineptitud, como á los reyes la propia deformidad de sus bufones; y sin duda él, que tantos análisis habia realizado, queria determinar cualitativa y cuantitativamente los grados de estolidez que alcanza un estudiante de medicina. Sea todo por Dios, pensaba yo; sirvamos de mono á este grandísimo loco, que lo es si no mienten los indicios. Encerrado debiera él estar en Orates, no que haciendo fábula y juguete de una persona inofensiva que no se mete con nadie.

Esta solucion, en mi concepto muy óbvia y única que racionalmente era posible dar al enigma, parecíame á mí que se les ocurriria tambien tarde ó temprano á mis condiscípulos. Me preparaba ya, y apercibia cachaza para aguantar todo linaje de chanzonetas, donaires y pullas, más ó ménos pesadas y sangrientas. Paciencia habré menester, calculaba yo, y aun quizás me estuviera mejor no volver á presentarme en la cátedra de química, aunque naufrague despues en los exámenes. Tales eran mis reflexiones: más ¿quién pudiera, á no ser zahorí, adivinar el gracioso desatino que mis compañeros idearon?

Es cosa averiguada ya que las muchedumbres huyen, para la interpretacion de los hechos, de las causas naturales, llanas y corrientes y rebuscan los orígenes más extraordinarios é invero-

símiles. Cuando las cosas pueden explicarse sin violencia, por sencillos y vulgares móviles, la gente no queda satisfecha si no las atribuye á motivos desusados y novelescos. A tal procedimiento fué sujeta la historia de mis relaciones con Onarro.

En vez de admitir que Onarro era un humorista implacable al modo inglés, y yo un alumno corto de luces, y que el profesor se divertia conmigo, supusieron (atencion) que yo recataba, bajo capa de ignorancia, un tesoro de estudio y conocimientos; que Onarro lo sabia; que mi disimulo se encaminaba á no eclipsar al sábio dejándole tamañito; pero que Onarro, empeñado en descubrirme, trataba de herir mi amor propio por todos los medios posibles é imaginables; á ver si en un arrebato de susceptibilidad me quitaba la máscara, presentándome con mi verdadero semblante de químico ilustre, émulo y sucesor de Lavoisier.

Algun embustero de oficio y gracioso de café debió inventar esta especie que, como llama en yesca, prendió al punto en la deshecha credulidad de los escolares. Unos visos y perfiles de verdad le prestaban mi recogido vivir, mi suerte en los pasados exámenes, mi fama recien adquirida de formal y estudioso, y sobre todo, las caprichosas distinciones de Onarro. Corrió de boca en boca la patraña, tanto más comentada y creida cuanto más enorme. Yo no sé qué correos aéreos, qué telégrafos invisibles, qué misteriosos geniecillos, trasgos ó duendes alígeros y veloces desempeñan el encargo de esparcir y comunicar las nuevas: lo que afirmo es que no los hay más diligentes y puntuales, ni tampoco más amigos de enredos y mentiras. Porque ya perdonára yo que se contasen, descubriesen y trompeteasen los hechos, sin poner ni quitar un ápice: mas no se avienen á ello los susodichos duendes ó lo que sean. Las noticias, como la bola de nieve, engruesan á medida que caminan, y concluyen por desfigurarse tanto y alcanzar tan hidrópica magnitud, que no las conociera la misma madre que las parió. El proceder de Onarro para conmigo, salió aumentado de los mismos bancos de la cátedra: ya no era sólo que el profesor reparase en mí; era que me trataba de igual á igual; era que me habia llamado, conferenciando largo rato los dos acerca de árduas cuestiones científicas; era que dijera él á sus compañeros de profesorado, en sibilíticas y misteriosas frases, que no sabian la joya que en mí poseia la Escuela, y que me mirasen con mucho, mucho respeto... En fin, por este estilo, mil y mil ridiculeces.

Diéronme sobre tan socorrido tema larga matraca admirativa y felicitativa mis compañeros; no podia poner el pié fuera de casa sin que acudiesen á estrecharme la mano y abrazarme cinco ó seis de aquellos pesadísimos tábanos y fastidiosas chinches. El mismo D. Nemesio, con la mayor cordialidad y buena fe, vino á mandarme el parabien, manifestándome que en las distinguidas casas que frecuentaba le molian á preguntas relativas á mi persona, y estaban deshechos por conocerme y tratarme: en Dios y en mi ánima que pude entonces adquirir tan buenas relaciones como D. Nemesio. Hasta un dia que aburrido y seco de tanta simpleza, y deseoso de no topar con ningun nécio que me llamase sábio, me fuí á esparcir por los Agros de Carreira, lugar solitario y retirado en extremo; no anduve cien pasos, cuando, saliendo de detrás de un derruido paredon que el camino orillaba, ví un semblante diabólicamente risueño, como de mico que hace una jugarreta, y el taimado de Cipriano me gritó: «Salve, *doctor sine liberi*, nata, flor y espejo de los galáicos estudiantes, prez y gala de esta ilustre escuela, y asombro y envidia de las restantes del mundo. Dame acá esos brazos, que han de estrechar los mios al nuevo Orfila, que niño de teta era el otro, y noramala vaya.» Y diciendo y haciendo me apretó hasta sofocarme casi, de manera que yo con mal humor me desenganché de los palillos que así me ceñian y enclavijaban. Agarróse él entonces á mi capa, señalándome hácia el muro que lo ocultara á mis ojos, y ví á una damisela, en quien reconocí á la corista de sus pensamientos, que haciendo de la vergonzosa y de la modesta se mantenia apartada, caido el velo del manto sobre un rostro no nada celestial, y sí muy adobado con afeites, cosméticos y mudas.

—Bien parece, oh fénix de las ciencias,—siguió el truhan,—la cortesía junta con el saber: saluda, pues, á esta señora, que es una eminente artista, una notabilidad en su género.

Aturdido llevé al sombrero la mano, y la ninfa me tendió la suya con mil dengues y flechándome los ojos tiernos: mas yo me hice el sueco, y me escurrí no sin que Cipriano exclamase: Huraño le tenemos ya; no hay que maravillarse, bella Leonor: todos los sábios pasamos nuestras temporadas de misantropía, y solemos huir de los hombres.

La broma me iba pareciendo ya sobrado prolija; pero final-

mente, tomé el partido de dejarla correr, pensando con juicio que el tiempo todo lo descubre y la verdad sobrenada siempre. El mal giro que tomáran mis asuntos amorosos me traia asáz de preocupado y pensativo, contribuyendo á que me pareciesen de secundario interés los demás negocios. Ocurrióme ir una mañana á casa de D. Vicente, sin esperanza alguna de ver á Pastora, pues harto me constaba que el centinela enemigo estaria, segun costumbre, de guardia. Hallé al canónigo recostado en el ancho sillon, afligido de unos dolorcillos de gota que no le consentian dar su cotidiano paseo. Ante sí y en el pupitre tenia una carta abierta, el sobre roto, y dos ó tres periódicos cuyas fajas alfombraban el piso. Al verme entrar depuso el que leia, y mirándome con curiosidad exclamó:

—Venga Vd. acá, venga Vd. acá! Tenemos que ajustar unas cuentas.

—¿Querrá hablarme de Pastora?—pensé inquieto.—Y en alta voz: Sr. D. Vicente,—contesté,—ajuste Vd., que aquí estoy dispuesto á rendirlas puntualísimas.

—Pues prepárese, porque voy á ser minucioso. Estoy tan admirado, me ha cogido tan de nuevas la especie, que no sé si la crea.....

—Ciertos son los toros, calculé: y me puse contrito.

—¡Yo bien quisiera creerla, canario! Tendré uno de los ratos mejores de mi vida, si puedo escribir á sus padres de Vd. la enhorabuena. ¿Conque, por lo visto, es Vd. una notabilidad, una lumbrera en química?

—¡Ah!—murmuré yo como si despertase de un sueño profundo. ¿Esas tenemos, señor don Vicente? ¿Hasta á Vd. han llegado tales nuevas?

—Y me dejaron al pronto más patitieso que estaba; porque no podia comprender de qué modo habia Vd. llegado á tal altura; pues si bien es cierto que se enmendó Vd. mucho, todavía sus estudios no.....

—Y acierta Vd., señor canónigo. Crea Vd. que esas cosazas que se propalan por ahí, no tienen asomo de fundamento ni visos de sentido comun. Yo lo siento en el alma; quisiera ser uno de los siete de Grecia; pero Pascual Lopez nací, y Pascual Lopez á secas, mondo y lirondo, sin aditamentos de notabilidad ni de prodigio, he de ir á la fosa.

—Con todo eso, es muy extraño que corran tales voces sin que se basen en algo. Y la fama lleva ya su nombre de Vd. más allá de Santiago. Lea Vd., lea Vd. este periódico: es de Pontevedra, me dijo tendiéndome el que en la mano guardaba.

Tomé la hoja impresa, y busqué el sitio que el canónigo me señalara con la uña. En la accion de entregarme el diario, el codo de D. Vicente tropezó con la carta medio plegada sobre la mesa, y la imprimió un leve impulso que la hizo desdoblarse del todo. Una indiscrecion involuntaria retuvo á mis ojos fijos en ella, y vi como en un relámpago dos nombres que me hicieron casi saltar en la silla: el de *Pastora* y el de *Víctor*. Seguí mirando afanoso, proponiéndome sorprender el contenido entero de la epístola; más el brazo del canónigo se posó sobre ella, y su voz resonó gritándome:

—Lea, lea.

Con voz alterada y el tonillo maquinal que adoptan los niños cuando leen sin comprender, recité el siguiente párrafo:

"Nos dicen de Santiago, que aquella Escuela de Medicina "cuenta entre sus alumnos un jóven notabilísimo, una esperanza "para el país. Este jóven, hijo de padres honrados, pero humil- "des, ha llegado, merced á sus grandes dotes y profundos estudios, "á llamar la atencion de un profesor tambien célebre, que hace "poco vino á Compostela. Se asegura que en breve saldrán juntos "ambos á visitar los establecimientos y adelantos científicos en el "extranjero. Felicitamos al Sr. D. Pascual Lopez, gloria de esta "Galicia tan calumniada, ultrajada y desdeñada por los que no la "conocen, etc. etc."

—¿Hay otro que se llame Pascual Lopez entre los alumnos de medicina?—interrogó don Vicente cuando hubo concluido el suelto.

—No señor.

—Pues entonces, bien claro está que es Vd. el aludido.

—Yo soy, sí señor; no lo niego. Si esta temporada no se habla de otra cosa.

—Pero entónces, ¿es embuste todo lo que ahí ponen? Imposible parece,—murmuraba D. Vicente volviendo á su cavilacion primera.—¿Es falso tambien lo que dice del profesor?

—Que el profesor me distingue, es exacto: me distingue como á nadie: pero lléveme Judas si atino la razon.

—De cualquier modo, Vd. debe haber estudiado este año un poco más: puede que en esa asignatura haya Vd. puesto sus cinco sentidos: y como al fin y al cabo esas ciencias modernas son una cascarita brillante y presto se llega al fondo, tal vez esté Vd. en efecto en la cúspide de ese ramo del saber. Otro gallo le cantara si se tratase de profundizar la teología ó la pura latinidad clásica. Tácito y Horacio son los autores de muchas de estas canas, que ahora ya autorizan los años, pero que asomaron ántes de lo debido. En fin, yo me holgaré de que salga Vd. un doctor, siquiera para no dejarme quedar mal...

Mientras hablaba el canónigo, revolvia yo en el magin los medios de echar la vista encima á aquella carta, presa bajo su brazo. Al fin, me ocurrió un expediente.

—Sr. D. Vicente,—le dije,—¿quiére Vd. hacerme el favor de permitirme que copie ese suelto para mandarlo á mis padres? Déme Vd. un retacillo cualquiera de papel.

El canónigo alzó el codo... pero fué para asir la carta, partirla en dos mitades, darme la blanca y guardar bonitamente la escrita en el bade de cuero que ante sí tenia. Nada pude pescar; copié el suelto, y despues de otro rato de plática con D. Vicente, en que hablamos de política, comentando las noticias de sensacion que en aquella agitada época abundaban, me despedí. Salíme á la antesála, mirando, no sin melancolía, el pasillo que guiaba al cuarto de Pastora. Al descolgar de la percha mi capa, un objeto blanco se deslizó de entre la esclavina y vino á caer á mis piés. Lo recogí apriesa; era una carta cerrada sobre sí misma y con obleas, á la antigua española, un tanto arrugada y con un sano tufillo á espliego, aroma especial de que la ropa de Pastora estaba impregnada siempre. Así, el olor como las arrugas me indicaron que la misiva, ántes de ir al buzon de mi esclavina, reposó sobre el corazoncito de mi Dulcinea. Bajé los escalones cuatro á cuatro, y trabajo me costó no leer la epístola en el mismo portal del canónigo. Dando largas zancajadas, me fuí en busca de uno de los muchos sitios retiradísimos que tiene Santiago, para bien de los estudiantes que desean leer en paz una carta.

VI

Rompí la nema y devoré las líneas siguientes, de letra menudita, redonda y cerrada como las planas de Torio:

"J. M. J.

"Mi querido Pascual: Dios se lo pague á la madre Serafina de "la Enseñanza, por haberme amaestrado en formar estos palotes, "que hoy me sirven para comunicarme contigo. Ante todo, te "pido perdon por mi necedad en reirme de tus temores con res- "pecto á D. Víctor: bien sabe Dios que pensé eran todas bobadas "y figuraciones de doña Verónica, y ahora conozco que no se "puede decir nunca de esta agua no beberé. El padre de D. Víc- "tor ha escrito al tio pidiéndome formalmente en matrimonio para "su hijo. Sólo á un señorito mimado como D. Víctor se le ofrece "encapricharse por una muchacha tan inferior á su clase como yo: "y el padre debe ser bien débil. En sustancia, él me pide, y ya "puedes colegir cómo estará mamá desde tal acontecimiento. "Hace extremos, baila, canta, se lo cuenta en confianza á todas "las vecinas, que me saca los colores. ¿Te acuerdas de aquellas "tonterías que ideabas tú, cuando te empeñabas en que yo habia "de vestir seda, y raso y no sé qué más? Pues mi madre está á to- "das horas con esa manía. Pero lo peor, Pascual, es que tambien "el tio está satisfecho, porque el pobre quiere mi bien y piensa "que me cayó un fortunon. Pascual, Pascual, aconséjame. A mí "por fuerza no me han de casar; á nadie se le hace hoy en dia eso, "y si yo digo siempre que no, gano la batalla. Pero me duele dis- "gustar á mi tio, al que debo cuanto soy, que me sacó de pobre "aldeana, y me amparó desde pequeñita, y que hoy pasa tambien "sus apurillos, porque el Gobierno no paga á los que no juran. De "mi madre no me dá tanto cuidado, que á esa las rabias no le pa- "san de la garganta.

"¡Si pudiera hablarte un ratito! Ya que no es posible, contés- "tame, metiendo la carta en la capa. Sabes que te estima y quiere "de veras,

"*Pastora.*"

»*P. D.* Oí decir que eras un sábio y un chico notabilísimo: »eso anda muy corrido. Supongo que algun chusco de tus compa»ñeros será el que haya inventado, sin permiso tuyo, esa broma, »porque á tí no te tengo por tan farsante.»

Cuál tornaria á mi albergue, piénselo el lector. La incertidumbre, la cólera, el despecho, ocupaban mi ánimo por igual. Subí á mi habitacion, tomé papel y pluma, y con furibundos rasgos y numerosos borrones y tachaduras, garrapateé este despótico billete:

»Querida Pastora: No sé á qué viene esa hipocresía de pedir»me consejo. Aconséjate de tu cariño, si es que me profesas el que »me dices; y de tu palabra, si la sabes guardar. No puede decirte »otra cosa,

»*Pascual.*»

Eché arenillas, cerré, lacré, puse la carta en el bolsillo, y tomando otra vez capa y sombrero, me dispuse á volver con cualquier pretexto á casa de D. Vicente. Mas, al asomarme á la escalera, un bulto negro se interpuso, y dos brazos me interceptaron el paso.

—¡Stttt! ¿A dónde tan deprisa, Sr. D. Pascual?—dijo la voz afable de D. Nemesio Angulo.—Entre usted en mi cuarto, si no es urgente lo que va á hacer; tengo que hablarle.

—Pase Vd. al mio, si gusta, y tome asiento,—le repliqué, mandándolo en mis adentros al diablo.

—Mire Vd., Pascual,—empezó D. Nemesio con mucha solemnidad,—yo vengo á dar un paso que Vd. calificará como guste; pero que considero no debo omitir. Nadie podrá acusarme nunca de un proceder torcido ó de una falta de consecuencia para con mis amigos, entre los cuales se cuenta Vd.

—Usted dirá...—respondí sin saber qué opinar de aquel introito.

—Amiguito, yo no sé si le voy á dar á Vd. una mala noticia; pero es probable que ya esté al tanto de lo que ocurre. D. Víctor...

—Ha pedido á Pastora,—exclamé con ímpetu.

—Ya me figuraba yo que Vd. lo sabria. Ella se lo habrá dicho. Sí, amigo mio, Vd. estará admirado, y yo tambien. Lo que su-

cede, lo que sucede. Emprende un señorito, así... que no tiene muchas ocupaciones, el rondar á una niña de pocas ínfulas; cree que todo van á ser mieles; se encuentra con la horma de su zapato, con una muchacha educada religiosamente y en los más sanos principios, como es Pastora, aunque yo decirlo no deba; le recibe ella con dignidad y recato, se pica él de amor propio, comienza á mirarla con ojos muy distintos, y acaba por prendarse de veras. Así le pasó á nuestro vecino.

—¡Pues apenas hacia tiempo que ese mono no importunaba á Pastora! Ella se creia libre de tal botarate.

—Justo, justo; desde que la niña le puso las peras á cuarto. Nadie hay sin algun defectillo; todos los tenemos, que lo sepamos ó no, y el de D. Víctor consiste en un si es no es de orgullo; pero ya vé Vd., tiene en qué fundarlo. Como Pastora le dió tan redondo desaire, él dijo: ¿sí? pues de un modo ó de otro me has de pertenecer; nadie rehusa á Víctor de la Formoseda. Empezó á escribir á su padre cartas y más cartas, y por último, hasta hizo allá un viajecito. El padre ¡ya se vé! no tiene más hijo que ese; deseará conocer un nietezuelo que perpetúe su antiguo apellido; le pintarian las perfecciones de la muchacha... En fin, que el pobre señor vino en todo cuanto quiso el chico. Ha escrito la carta pidiendo á Pastora...

—Ya lo sé,—dije mostrando con ademan hosco lo poco grata que me era la narracion.

—Sí; pero esto viene á cuento de que... yo he recibido dos comisiones, que en manera alguna quiero desempeñar á hurto de Vd., Pascual. Nemesio Angulo gusta de ser sincero, y de no jugar nunca una mala partida á sus amigos. Mire Vd., yo he sido toda esta temporada el paño de lágrimas de D. Víctor; pero sus secretos eran suyos, y Vd. bien sabe que nada le he dicho. Más hoy me confía un encargo, ni privado ni secreto, y sin encomendarme particular reserva, y de eso ya creo yo que debo antes prevenir á Vd.

—No adivino...

—Yo soy el que ha de presentar al señorito de la Formoseda en casa de D. Vicente: y así mismo me corresponde trasmitir al padre de D. Víctor la respuesta del canónigo, de doña Fermina y de Pastora. En suma, correré con todo el negocio. Tengo plenos

poderes de D. Víctor, y me autoriza y obliga á entrar en el asunto la amistad que me dispensa el pretendiente, y el ser Pastora mi hija de confesion hace tanto tiempo.

—Pero Sr. D. Nemesio,—articulé todo trémulo y airado,—¿qué cosas está Vd. diciendo ahí? Vd. se olvida, por lo visto, de que Pastora tiene tratado el casarse conmigo, y con nadie más? Me extraña mucho en Vd. semejante porte.

—Pascual, serénese Vd. y hablemos formalmente.

—Me parece que hablo con toda formalidad.

—Amiguito, Vd. es un hombre ya, y no un niño. Las cosas deben mirarse despacio: es preciso reflexionar, y no partir de ligero. Vd. habla de casarse: ¿cuenta Vd. con recursos para ello?

—Por hoy...

—¿Y para el dia de mañana? Yo le hablo así, porque me tomo interés por Pastora y por Vd. tambien, y ojalá pudiese ver á los dos tan contentos y tan...

—Así que acabe la carrera, me ganaré la vida como los demás médicos.

—Que no se la ganan y andan pereciendo. ¿Y quiere Vd. exponer á Pastora á tal contingencia? Advierta Vd. que si las cosas no mudan de faz, y esta desatinada revolucion no toma otro camino, tendrá Vd. á cuestas á doña Fermina, y aún quien sabe si á D. Vicente. Todo pudiera ser.

—¿Y cree Vd. que Pastora querrá bien nunca á ese D. Esdrújulo? Pastora me prefiere á mí tan solo, y no se avendrá á tener otro novio.

—Esos cariños tan ciegos y tan desesperados, he visto, Pascual, que sólo se hallan en las novelas. En la vida no.

—Y Vd. que es un sacerdote, ¿piensa que una mujer tiene muchas probabilidades de ser buena, cuando la hacen casarse con un hombre que la repugna?

—Pastora de casada como de soltera será buena, buenísima, porque lo tiene de condicion, y eso lo sabe Vd. perfectamente. Además, ¿por qué la ha de repugnar D. Víctor? D. Víctor es mozo, apuesto, bien nacido, rico; á pesar de su seriedad tiene un fondo angelical, hará un marido excelente; se me figura que es como si dijéramos bebe con guindas.

—Eso es,—exclamé rabioso, eso es;—alábelo Vd., llévelo en

palmas, póngalo en compota. A Vd. se le antojará una preciosidad: pero á mí me empalaga y apesta ese fátuo, ese orgulloso, que parece que tiene á ménos saludar á los que no llevan la chistera tan flamante como él. Le digo á Vd. que si se tratase de otro, aun quizá me pondria más en razon; pero tratándose de semejante monigote, me empeño yo en que ha de sufrir el segundo desaire. Y no digo más. Creerá el don nécio que con sus guantes y sus botas de charol todas le han de hacer el buz. Ya verá que no es el mundo lo que él piensa. Más dinero tendrá que yo: pero por esta vez me llevo el gato al agua.

—Vd. lo meditará, Pascual,—respondió D. Nemesio levantándose.—Yo he cumplido como lo exige nuestro mútuo aprecio. Consulte Vd. con su conciencia si debe colocarse entre Pastora y la fortuna inesperada que se le brinda.

Dicho esto salió aprentándome amigablemente la mano. Ví muy bien en la placidez de su rostro que se le daba una higa de mis bravatas, y que la idea de que el señorito de la Formoseda pudiera ser rehusado, no echaba raíces en su pensamiento. Quedéme en un estado de exaltacion vehementísima.

Por más sofismas que la pasion me dictára, por más hervores de sangre que ascendiesen á mi cerebro al doble impulso de la vanidad mortificada y del sentimiento herido, una voz, la voz indiscreta que con desesperante claridad canta dentro de nosotros mismos importunas verdades, me decia cosas que no me era posible desoir ni negar. Repetíame doblemente esforzados los argumentos de D. Nemesio: me mostraba irónica mi propia insignificancia, la posicion precaria y angustiosa que yo pudiera ofrecer á una familia, contrastando con el cómodo bienestar, la existencia honrosa prometida á Pastora en el enlace con D. Víctor. Y es muy de advertir que, con aborrecer yo profundamente al señorito de la Formoseda, cuyas acciones, lujo y maneras me parecian tan impertinentes y desdeñosas, allá en mi interior no podia dejar de hacerle completa justicia, reconociendo que en la ya larga temporada que llevábamos habitando juntos bajo el techo de doña Verónica, nunca sorprendiera en el señorito un indicio de desarreglo ni de viciosas costumbres.

Ordinariamente, al recogermeyo, ya él reposaba entre sábanas; jamás escuché en su habitacion choque de vasos y botellas, ni bu-

llicio y jácara de descompuestos amigos: siempre le ví tan tieso, tan estirado y tan metódico; juego, ni por las mientes; de galanteos, no le conocí nunca más que los muy inocentes, superficiales y decorosos que la voz pública le atribuia con algunas señoritas de calidad, á quienes por ventura tropezó en las arboledas del paseo ó vió arrastrar vaporosa cola de tarlatana sobre las alfombras de los bailes; y finalmente, la aventura de Pastora, que, si pudo iniciarse con funesto propósito, de tan cristiana manera terminaba. A la conviccion de estos morigerados hábitos de mi rival, se unia la lucidez con que yo me analizaba á mí propio, y á mi menguado porvenir. No tenía más perspectiva lisongera que la de pescar un partidillo y matar allí sanos: verdad es que me correspondia por mi casa, una exígua parte de montañés patrimonio; pero amen de que ya ni mis gustos, remontados como panderos, ni mi género de vida me consintieran empuñar el arado y la azada, habíame comprometido con mi padre á no recoger aquel lote de herencia y á dejarlo á beneficio de los demás hermanos: compromiso justísimo, puesto que los gastos de la carrera en breve consumirian aquella porcion de legítima, y disfrutarla fuera expoliar á mis coherederos, cosa que, aun no siendo yo modelo de virtudes, repugnaba á mi conciencia. ¡Rayo de Dios! ¡Por qué los que tienen exigencias, necesidades y ánsias de goces, no han de poseer á proporcion voluntad enérgica y fuerza para separar los obstáculos sociales! ¡Por qué mi condenada holgazanería se ha de interponer entre los libros y yo!

Estas especies acudian en tropel á mi imaginacion, con la aguda viveza que revisten las representaciones penosas. Mas á la vez el amor me ministraba argumentos para desecharlas. Pastora te quiere, me decia; quien bien quiere, pasa por todo: preferiria ella partir contigo unas patatas, á saborear faisanes en compañía del señorito de la Formoseda. Pero, replicaba el juicio, Pastora no se verá forzada á sacrificarte únicamente lo supérfluo y lo exquisito de la vida, que eso bien aina lo hiciera ella; tendrá que inmolarte su reposo, los sentimientos más honrados de su alma, cuales son la gratitud y el respeto á su tio, la obediencia á su madre..... En este ovillejo andábame yo, sin acertar á desenredarlo. Tumbéme sobre la cama, revolviéndome en ella en un estado de fluctuacion y angustia inexplicables; encendí cigarro tras cigarro, sin

concluir alguno, antes arrojándolos á medio fumar.... Doña Verónica, con importuna solicitud, entró varias veces á preguntarme en voz melíflua si «se me ofrecia algo» si «me iba mal» y si «no queria la comida.» Respondíle desabridamente que me dolian las muelas de un modo atroz, que me incomodaba ver luz y tener que hablar: ella entonces fuése pisando blandito, no sin que antes entornase las maderas de la ventana.

Ciertas crísis no pueden prolongarse. Mi propio desasosiego trajo de la mano una quietud que de súbito me invadió: dormité una media hora, y me hallé calmado y resuelto. Salté del lecho y abrí la ventana: era ya anochecido: brillaban algunas estrellas en el oscuro azul del cielo, y los faroles luchaban con las tinieblas de la calle. Respiré con deleite el fresco nocturno, y permanecí algun rato meditando. Parecíame haber encontrado un expediente conciliador. Cuantas más vueltas le daba, más razonable me parecia. Cerré otra vez la vidriera, encendí fósforo y bujía, y tomando recado de escribir, tracé ya con firme pulso y letra clara, estos renglones:

«Mi querida Pastora: Pídesme consejo, y voy á decirte lo que «la conciencia me dicta. Obra cual te sugieran tu buena razon y «tu juicio. Yo estoy demasiado interesado en el asunto para po«der acertadamente dirigirte. Si dejase correr la pluma, te pon«dría cosas que tu albedrío sujetáran. La cuestion es grave, y como «de ella pende toda tu vida, debo irme con tiento. No influyan «en tu ánimo las palabras que nos dimos, en cuanto obligan y son «sagradas, que yo de buen grado las tendré por no recibidas: obra «cual si, conociéndome y queriéndome, nada hubiésemos tratado «de casamiento.

«Ni en contra ni en favor mio te inclino. Pero soy, como siem«pre, tu constante «*Pascual.*»

Esta sensatísima carta concluida, respiré con más desahogo; la verdad ante todo: al darla así de magnánimo, no dejaba yo de contar firmemente con el fiel apego de Pastora, y de calcular que las hábiles reticencias de la carta habian de ser claros signos de mi deseo. Despues de todo, la carta era diplomática, y yo lo comprendia bien. En el fondo, á pesar de mi generoso alarde, yo resultaba un egoista. El hombre suele concluir convenios de esta clase con su deber, estipulando una cláusula secreta á favor de la pasion.

Resuelto á enviar á mayor brevedad la misiva á su destino, recordé que hallándose D. Vicente prisionero de la gota en su casa, no pareceria estemporáneo ir de noche á hacerle un rato de tertulia. Salí, pues, y eché á andar en aquella direccion: sorprendióme ver el portal iluminado y abierto, cosa tan opuesta á la sábia economía y metódicas costumbres del canónigo: subí, llamé, abrióme la Maritornes, y por poco caigo de espaldas al divisar, pendientes de la percha en que solia yo colgar mi capa, dos objetos de mí muy conocidos, á saber: el manteo algo raido, pero cepillado y pulcro, de D. Nemesio, y el magnífico gaban con vueltas de suaves pieles, que varias veces envidiára en hombros de don Víctor de la Formoseda.

—¿Están ahí?—pregunté á la fámula, señalando hácia la sala.

—Sí señor.

—¿Hace mucho que llegaron?

—Un momentito.

—¿Quién está con ellos?

—El señor y *misia* Fermina.

—¿Y la señorita Pastora?

—Ahora mismito vendrá, le mandó *misia* Fermina que se compusiera el pelo y se pusiese una corbata, y está en su cuarto.

Con ligereza y silencio de fantasma me escurrí á lo largo del corredor, sin hacer caso de la sirvienta, que bien me conocia. Empujé la puerta del cuarto de Pastora, y la ví de pié, ante una cómoda, apoyados en ella los dos codos, y entre las manos la cabeza. Alumbraba el lugar un veloncillo de aceite.

Al sentir mis pasos volvióse ella, y casi á un tiempo gritamos nuestros nombres.

—Qué milagro....—iba á preguntar Pastora.

—Están ahí,—le dije.

—¡Ah! Ya lo sé. Tengo que salir.

—No salgas. No quiero.

—Pero....

—Nada, nada. Que te dió un dolor de cabeza, ó de cualquiera otra cosa. No sales.

—Bueno, bueno, pero vete: si el tio ó mamá se enteran de que estás aquí, ¡qué disgusto...!

—Me alegraría. Así se marcharia de una vez ese D. Víctor ó don demonio.

—¿Qué me aconsejas, Pascual? Estoy que no sé lo que me pasa.

—¡Aconsejarte! Mira la carta que te traia escrita.

Eché mano al bolsillo, y no hay necesidad de decir que saqué la primera epístola, la que me dictara un arrebato de enojo y celos. Pastora la leyó rápidamente.

—¡Ay de mí!—dijo.—Tienes razon; pero, ¡qué de amarguras, qué de combates se preparan!

Miréla, y á la luz del veloncillo, su rostro cándido y malicioso siempre, me pareció grave, surcado de huellas de insonmio y llanto.

—¿Tú me quieres, sí ó no?—le dije,

—Eso no se pregunta. Véte.

—Ahora mismo,—respondí apretando sus deditos, frios como barras de hielo.

Oyóse en el corredor la voz de doña Fermina, contenida é impaciente.

—Pastora, ¿tú acabas?—decia.

Temblamos que entrase. Pastora respondió con apagada voz:

—Voy enseguida, mamá. Estoy concluyendo.

—Pues á ver si despachas, ¿eh?

Y voz y pasos se alejaron.

Con la misma cautela que puse en entrar, dejé la habitacion, solicitado por los elocuentes ademanes con que Pastora me señalaba la puerta. No hablamos otra palabra, y en breve me hallé lejos de aquella casa, recorriendo las calles sin direccion fija. Sentíame á la vez enorgullecido y malcontento, en una de esas situaciones complejas, que piden desahogo. La ciudad estaba tan reposada y soñolienta, como inquieto yo. No se oia más que el paso presuroso de algun tardío transeunte, dirigiéndose á la cotidiana tertulia, ó el ladrido lejano de algun perro. Estaba la noche entreclara, sin luna, pero las estrellas bastaban á iluminarla. Llevado de mis pensamientos, caminé hácia la Alameda, y una vez allí, seguí la direccion del hermoso paseo de Bóveda, más conocido por la Herradura: elevado semicírculo, desde el cual se domina como á vista de pájaro Santiago y un extenso anfiteatro de montañas, destacándose sobre la perspectiva de la ciudad las torres de la catedral, elegantes cúpulas que rompe la monotonía de las líneas de casas, confundidas entre la oscuridad y distintas únicamente por la mancha más sombría del verdor de las huertas.

Reinaba quietud profunda en el lugar, y solo leve soplo de viento remedaba en las copas de los árboles voces misteriosas. Dejéme caer en un banco: ante mí, por entre dos troncos, ví oscilar algunas luces en la ciudad, y particularmente en ciertas casas ya aisladas y próximas á la falda del monte, un grupo de tres lucecicas vagarosas y bailadoras, se movian y cruzaban como si ejecutasen fantástico solo de rigodon. Embocéme en mi capa, porque el frio, en aquel sitio alto y montuoso, era récio. Las luces seguian danzando, y he de advertir que los gallegos asociamos multitud de ideas supersticiosas á estas luminarias movedizas y andariegas: razon por la cual yo miraba algo fascinado los resplandores de las saltarinas luces. De pronto, pegué un respingo: un hombre estaba sentado, arrimadito á mí, en el mismo banco, sin que yo supiese cómo ni cuándo habia venido. Quedéme de una pieza. Lo peregrino del suceso, la hora, el lugar, el silencio y recogimiento maravillosos, pusieran pavor en el ánimo más entero y valiente.

Vergüenza me dá hoy confesarlo: mas es lo cierto que el sobresalto me paralizó, hasta no consentirme echar á correr, ni ménos volverme y mirar cara á cara al inesperado acompañante. Así permanecimos unos segundos, en que yo oia distinto y claro el ruido de las palpitaciones de mi corazon. Mas subió de punto el temor cuando sentí una mano que me parecia de descomunal gigante posarse en mi hombro y una voz pronunciar estas palabras, bien vulgares y nada alarmantes en sí:

—Tenga Vd. felices noches, señor de Lopez.

Pegóseme la voz á la laringe, y á impulsos del mismo susto me incorporé. Pero la voz añadió:

—¿No me conoce Vd.?

Sí que le conocia, y conocia aquellos dos negros huecos en lugar de ojos, que á la indecisa nocturna claridad hacian espantable figura. ¡Cosas de la imaginacion! Si miedo tenia antes, cien veces más miedo me entró desde que ví que el duende llevaba las antiparras de Onarro.

—Buenas... noches...—tartamudée.

—Siéntese Vd.,—dijo el raro interlocutor asiéndome de la capa.

Búrlese el que quiera; ténganme norabuena por medroso y

apocado, y aun por crédulo y simple en demasía; pero es lo cierto que al sentir que me agarraban, no sé qué extremecimiento, qué horripilacion corrió por la raíz de mis cabellos, y con la celeridad del rayo puse en planta el infalible expediente que sujiera el temor á los más tardos, y tomé las de Villadiego dejando en manos del fantasma la capa que tenia cogida.

En desatada carrera crucé por delante del cuartel, me engolfé en las calles, y no paré hasta la plaza del Zoral. Llegado allí, las iluminadas ventanas del Casino me animaron, y me detuve sin aliento. Una agudísima sensacion de frio vino á conjelar en mi frente el doble sudor de la congoja y del violento escape. El curso de mis ideas cambió por completo; me repuse, borráronse mis quiméricos temores, y comprendí la extension de mi nécia ridiculez. ¿A qué viniera mi exagerada alarma, mi tontísima fuga? ¿Qué endriago, qué vestiglo, qué alma del otro mundo me asaltara? ¿Acaso Onarro no era, como yo, hombre de carne y hueso? Lo mismo que á mí me diera la humorada de pasearme á deshora por el hemiciclo de la Herradura, ¿no podia tenerla el caprichoso y extemporáneo profesor? ¿Valía el lance la pena de tanto aspaviento? ¡Qué burla, qué chacota se me preparaba si se traslucia mi grande y risible pavura!

Lo que más me apretaba y daba fatiga era el pesar de haber perdido mi capa, fiel compañera de aventuras estudiantiles, adicta amiga de mis pobres huesos, tan propicia á encubrir el mal estado del raido chaqueton, como á cobijar entre sus pliegues el billetito amoroso de Pastora. Sólo el que ha sido estudiante en Santiago, comprende el subido valor de una capa. Heredera directa del manteo tradicional, la capa establece entre los escolares la igualdad, fraternidad y solidaridad más estrechas. Ante la capa, no hay altos ni bajos, pobres ni ricos, no hay sino hermanos. Los estudiantes que, como el señorito de la Formoseda, prescinden de la capa, rompen *ipso facto* el sagrado vínculo de la union escolar. Están calificados y puestos en entredicho: la antipatía general cae sobre sus cabezas y viven como hongos, reducidos á la sociedad de viejos.

La capa forma parte del estudiante: es un órgano, es el complemento de su piel: así es que al hallarme yo sin ella, parecíame que me faltaba algo íntimo, indispensable para la vida, algo de mi indivíduo. Además me chupaba de frio los dedos.

Mohino y de mal talante, estúveme largo rato suspenso entre volver á la Herradura y cobrar mi capa, ó tocar retreta hácia el hospitalario techo de doña Verónica. Era yo la viva estátua de la indecision. Finalmente, ví parecerse por debajo de los soportales de la Rua Nueva dos serenos armados de sendos chuzos y farolillos: vista que me determinó á requerir mi casa y cama. Llegué transido á la posada; al subir oí el rechinamiento de las botas nuevas de D. Víctor, que medía á grandes pasos su sala, y dí en el corredor con D. Nemesio, que llevaba en la diestra una palmatoria, amparando la luz con la siniestra para que el aire no la extinguiese.

—¿A dónde bueno tan deprisa y tan callado?—me preguntó, mostrando querer entrar conmigo en mi dormitorio.—¡Oiga! ¡Viene Vd. á cuerpo! ¡Pues no está la noche cruel que digamos!

—Voy á recogerme, Sr. D. Nemesio,—respondí con flaca y desmayada voz, mientras daba diente con diente.

—¿Está Vd. enfermo?

—No me siento muy bien.

—¿Quiere que me quede en su compañía velando? Disponga usted de mi inutilidad, con franqueza.

—No, no señor, un millon de gracias. En durmiendo se me pasará.

—Traiga Vd. acá esa mano, hombre... ¡Cáspita, qué fria, parece la mismísima nieve! y el pulso medio loco... Vaya, entre usted en el cuarto y acuéstese, que ya que no me quiera de enfermero, le haré una tacita de mi té. Es excelente, como que me lo regaló un capitan de barco, un muchacho más obsequioso...

El sacerdote me dejó para volver á pocos momentos con una estufilla y una tetera, en que en breve hervia la perfumada infusion. De suyo era servicial D. Nemesio; pero sospecho que aquella noche nació su grande caridad para conmigo, de atribuir mi abatimiento á causas muy diversas de la ridícula aventura de la capa. Algo escarabajeaba el ánimo de D. Nemesio, algo semejante á un remordimiento involuntario, que le movió á decirme, al par que echaba en la taza unos terroncitos de azúcar:

—¿No me pregunta Vd. nada de mi negociacion matrimonial?

—¿Qué quiere Vd. que le pregunte?

—Pastorcita no estaba hoy buena. Digo, no sé si seria pretexto para no recibir al pretendiente.

Volvíme del otro lado sin responder. Tal era el efecto producido en mi espíritu por los sucesos nocturnos del paseo de la Herradura, que la grata noticia de la lealtad de Pastora resbaló sobre mi pensamiento como gota de agua sobre una superficie de acero bruñido. D. Nemesio renunció á sacarme del cuerpo palabra, y servídome que hubo el té y deseado una apacible noche, fuése. Me dormí al fomento del calorcillo de la cama, pero me molestaron pesadillas singulares. La desordenada é inconsciente actividad de mi cerebro, trasformaba lo ocurrido durante el dia en fantástica sucesion de disolventes cuadros. Soñábame yo arrebatando á Pastora de las uñas de su furiosa madre, y huyendo á campo traviesa, montados ambos amantes en un corcel velocísimo, ella á ancas y yo gobernando el troton.

De pronto el pescuezo de éste se alargaba, se alargaba, convirtiéndose en el chuzo de un sereno, á cuyo extremo aparecia la cabeza, y ésta, volviéndose hácia nosotros, mostraba tener ojos humanos, provistos de azules resplandecientes antiparras... Otras veces me imaginaba estar, con Pastora tambien, en la apacible estancia de su casa, á la luz del veloncillo: de pronto víamos entrar á D. Nemesio, con la sonrisa en los lábios: Pastora daba un chillido, volcábase el velon: á tientas yo la buscaba para que nos fugásemos juntos: hallaba por fin un bulto en la oscuridad, y lo sacaba no sé por dónde á la calle: echábale encima mi capa, más esta se convertiera en manto de plomo, como el de los hipócritas de Dante, y yo no podia manejarla..... Despues volábamos, volábamos, trasponiendo las torres de la Catedral, y siempre en direccion de triángulo de luces que en remota lontananza giraban vertiginosamente.... ¿A qué contar tanto desatino?

Cuando desperté, bañado en sudor copioso, pude pensar que continuaba el sueño. En efecto, sobre mi lecho tendida, yacia mi capa: era la misma, no cabia dudarlo: harto conocia yo las bandas de descolorida grana, el paño parduzco y los broches de plata figurando conchas de peregrino de aquella cara prenda... Frotéme los párpados, paseé atónito una mirada por la habitacion, y en la silla que junto á la mesa estaba ví sentado á Onarro, hojeando mis pocos libros.

VII

No hay nadie medroso á las doce del dia (tratándose de miedo á cosas sobrenaturales). Yo, en aquel momento, ante el rayo de sol que cruzaba la vidriera é iba á besar jocundo la calcada pared, me hallé poseido únicamente de vergüenza terrible, recordando mi poquedad de ánimo y mi humillante escapatoria. Onarro estaba allí con su gaban color nuez, su floja y desaliñada corbata; á su lado, en la mesilla, reposaban las antiparras; y sus grises ojos, en mí clavados, se teñian de la benévola suspicacia que caracteriza las pupilas del gato doméstico, tigrecillo siempre receloso y siempre maligno en su mansedumbre. Onarro fué el que entabló el coloquio que yo no supe ni quise.

—Ahí tiene Vd. su capa,—me dijo señalando con el dedo al irrefragable testimonio de mi cobardía.

—Siento mucho que se haya Vd. molestado...

—¡Famoso susto dí á Vd! Si yo sospechase que era Vd. tan... nervioso, jamás emprendiera conversacion con Vd. en aquel lugar y á aquella hora.

—¿Habrá venido aquí este hombre solamente para traerme la capa y soltarme de paso estas pullitas?—pensaba yo. Y repliqué en voz alta:—Sr. D. Félix, la imaginacion á veces...

—Sí, ya sé yo que la imaginacion, cuando preponderando sobre facultades superiores y envuelta en las nieblas de la ignorancia.... y acaso dominada por preocupaciones adquiridas.... Y es evidente que Vd. es un ignorante. Eso no impide tener á veces mucho talento. Hoffmann, el inimitable cuentista, soñaba despierto con trasgos, hechicerías, expectros y apariciones. Y usted puede estar adornado de brillante fantasía, sin que deje de ser un ignorante. ¿Verdad que lo es Vd.?

—En realidad.... me parece que.... francamente....

El respeto y el temor contenian en mis labios una respuesta ágria, pero íbame amostazando tan impertinente discurrir. Onarro se levantó, y en vez de tomar la puerta tomó su silla y vino á sentarse á mi lado, casi tocando conmigo, á la cabecera de la cama.

—No sólo es Vd. un ignorante,—prosiguió,—sino que se le dá un comino de serlo.

—A mí... no señor, Vd. dispense, está Vd. en un error.

—Lo dicho. ¿Qué le va á Vd. ni le viene en las cuestiones científicas? ¿Qué entiende Vd. de achaque de saber? Vd. no posee la curiosidad, ni siquiera la vulgar curiosidad, que incita al estudio. La química, verbigracia, le es á Vd., no sólo indiferente, sino odiosa.

—¿A qué tanto vendrá este maniático á meterse conmigo?—murmuré para mi capote.

—Un ardite se le diera á Vd. de llegar á la altura de un Dumas ó un Berthelot, ó de quedarse hecho un zarramplin.

—Señor mio,—exclamé yo, creyendo que interesaban al éxito de mi carrera y al honor del pabellon unas miajas de farsa y embuste,—Vd. se engaña, y mucho. ¡No gustarme á mí la química! ¡Bueno vá! ¡la química! ¡justamente! ¡y explicada como Vd. la explica! ¡oh!!

La cara de limoncillo seco de Onarro adquirió de improviso formidable seriedad, sus ojos despidieron chispas, y alzándose y asiéndome de una muñeca que apretó con toda la fuerza de sus dedos sutiles y vigorosos como palillos de acero, dijo con voz contenida, pero enérgica:

—Oiga Vd. Atiéndame bien. Yo no vengo aquí de broma, ni la admito. Exijo de Vd. la verdad, y Vd. me la dirá. Tanto peor para Vd. si me toma por un juglar ó un loco.

—Rematado, pensé enseguida; pero enmudecí.

Onarro me soltó, y con más reposo:

—Ruego á Vd. que sea sincero,—pronunció mirándome á la caro.—Salga de su boca la verdad, que por lo demás conozco yo tan bien ó mejor que Vd., por que hace meses que le estudio sin descanso, como á un organismo curioso é ignoto. No soy aquí el profesor ante el discípulo, soy un hombre que necesita de otro hombre. Sea Vd. leal, y no le pesará. ¿Usted no tiene la menor vocacion científica, no es eso?

Subyugóme el tono y la manera de hacer la pregunta, y sin fijarme en lo extraño de tal interrogatorio ni en lo peregrino de mi franqueza, repliqué.

—Ya que Vd. quiere á toda costa que le confiese.... No, no, señor.

—¿A Vd. le causará tédio hasta abrir el libro de texto?

—Es mi mejor narcótico.

—Más todavía. Usted conoce que en su cabeza no arraigan ni fructifican las explicaciones que doy en mi clase?

—Por un oido me entran y me salen por otro.

—¿Y los experimentos? ¿Le interesan á Vd. los experimentos?

—Me parecen un juego de chiquillos.

—¿No le gustaria á Vd. sobresalir entre sus compañeros, por su aplicacion, su inteligencia?

—Quisiera tener concluidos ya los años de curso, para hacer una hoguerita con los libros.

—Y á veces, cuando me vé Vd. en mi puesto, vulgarizando las grandes verdades de la ciencia, poniéndolas al alcance de la juventud, echando el gérmen de la cultura en aquellas almas... ¿no me envidia Vd. con noble envidia? ¿No quisiera Vd. estar en mi lugar?...

—¡Tomarme yo tanto trabajo por desbastar alcornoques! No en mis dias.

Crecia la audacia de mis respuestas, á medida que el semblante de Onarro se iluminaba con alegre expresion.

—¿Nunca ha soñado Vd., en sus ratos perdidos, con ser una de esas lumbreras del mundo, uno de esos grandes hombres que ensanchan los límites del conocimiento humano é interpretan acertadamente la obra divina; un Arquímedes, un Newton, un Leibnitz? ¿No le gustaria á Vd. que su nombre corriese de boca en boca, y se conservase de generacion en generacion, y se esculpiese en mármoles, y se grabase en bronces, y lo inmortalizase el arte en gloriosos monumentos?

Onarro estaba en pié, sin duda en las puntas de los piés, porque me parecia más alto que de costumbre; entre la ceniza de sus pardos ojos brillaba sobrehumano fuego; tendia con ademan majestuoso el diestro brazo, cubierto con la exígua manga color nuez. Vínoseme á la memoria una estrofa de Espronceda, poeta muy leido de estudiantes, que en materia de gusto literario aún suelen estar con la generacion romántica del 30 al 40, y declamé enfáticamente:

"Yo, con perdon de la gloria,
mucho más estimaría
vivir en el mundo un dia
que cien años en la historia."

Al pronto temí haberme excedido, porque una sombra de desagrado y amargura cruzó por el semblante de Onarro. Mas fué un momento. Volvió á pintarse en él la satisfaccion, y dejándose caer de nuevo en la silla, preguntóme con tono muy diverso del que antes empleára:

—¿Qué desea Vd., pues? ¿No tiene Vd. ideal de ninguna clase? ¿No aspira Vd. sino á vegetar en la oscuridad y la inercia?

—¡Qué si aspiro! ¡Ay Sr. D. Félix, si yo pudiera pedir por esta boca!

—Pida Vd., pida Vd.; ¡quién sabe si será medida!

—Señor D. Félix, si yo tuviese dinero en abundancia, ¡qué cosas haria! ¡Qué planes me bullen aquí.

—¡Magnífico!—exclamó él levantando el embozo de la sábana y cogiéndome una mano que apretó esta vez con entusiasmo; y casi con ternura;—¡de modo que es Vd. codicioso!

—Codicioso precisamente, no; pero desengáñese Vd., que lo que hay que ser en el dia es rico. Los pobres significamos la última palabra del Credo: sí, Sr. D. Félix, somos de peor condicion que los negros de Guinea. ¿Ve Vd. esa capa que me ha devuelto? Pues tiene siete años; se trasparenta casi el dia por ella, y, sin embargo, al recobrarla me pareció que recuperaba un pedazo del corazon, porque no tengo esperanza alguna de poder comprar otra, y anoche me he vuelto carámbano con su falta. ¿Vé Vd. esas botas? Pues á fuerza de betun disimulan su vetustez... ¿Crée usted que si yo tuviera peluconas me quebraria los cascos en estudiar? ¡A otra puerta! Vida alegre, ver mundo, gozar de la juventd... ¿Usted piensa que si yo fuera poderoso aguantaría que me pusiesen sábanas gordas y remendadas como estas, mientras otro en la sala del lado las gasta de Olan y con randas y encajes? ¿Que me conformaria con los desperdicios del señorito de la Formoseda, y no haría venir de Francia pechugas de ángeles rellenas de tocinos del cielo? Pero, Sr. D. Félix, me aguanto, porque la necesidad tiene cara de hereje.

—¿Las riquezas serian, pues, para Vd. la dicha cabal y perfecta? ¡No aspiraría Vd. á más!

—¿Y qué más se puede pedir? Salud gasto, mi novia me quiere, y si no nos casamos, y aún así es probable que no nos lleguemos á casar en la vida, la culpa es de los pícaros doblones.

—¿Tiene Vd. novia?—preguntó Onarro, por cuyos ojuelos pasaron unos idilios juveniles.

—Sí señor: pero le ha salido una proporcion riquísima, y es fácil que al cabo... Lo que yo digo, D. Félix: poderoso caballero es don Dinero. El que tiene llave de oro, abre todas las puertas.

Excitado por el prurito de hablar de mi propia persona, que es cosa en general muy grata, íbame ya olvidando de la extrañeza de aquel diálogo y de lo inexplicable que era la presencia del profesor en mi cuarto tanto tiempo. Onarro, como hombre indeciso, medía el aposento con rápidas pisadas. Al cabo se detuvo ante mí, y mirándome fijamente,

—Ya sabia todo eso,—me dijo.—Desde que Vd. ha puesto el pié en mi clase, le estudio, le conozco, no le pierdo de vista... He probado á Vd. de mil maneras, he tratado de excitarle la curiosidad, el amor propio, la emulacion.... Nada, nada. Más fácil seria sacar jugo del mármol que de Vd. un arranque de entusiasmo científico.... Me he convencido, estoy seguro de que para usted, lo que se refiere á conocimiento, es letra muerta. Usted no miente, no. Es Vd., en realidad tan extravagante é imperfecto como dice.

—Tú sí que eres un extravagante,—rectifiqué yo, aparte, por supuesto.

—Al mismo tiempo he tomado informes de Vd., y sé que es usted un hombre de bien, capaz de cumplir un contrato.

—Eso, sí señor. Con la leche lo mamé y con la cristiana enseñanza que me dieron. Me precio de ello, aunque pobre.

—¿Quiere Vd.,—me dijo solemnemente Onarro acariciando su barba lampina y puntiaguda;—quiere Vd. ser el hombre más rico de toda Europa? ¿De todo el mundo?

Abrí tamaños ojos. Siempre me pareciera que el bueno del profesor de química tenia algunas afinidades con los habitantes de Orates, Leganés y otros puntos análogos: pero en aquel instante le disputé por el mayor y más gracioso demente que pudiese haber bajo la capa del cielo. Así que respondí con disimulada zunga:

—Me conformo con ser el más rico de Galicia.

—Poco pide Vd.: ya subirán de punto sus exigencias andando el tiempo. Por lo demás, no he de ser yo quien tase y limite el caudal de Vd., sino Vd. mismo.

—Ea pues, Sr. D. Félix,—repliqué resuelto á llevarle el humor,—venga acá ese Perú, lleguen esas Indias, acérquese esa California, que yo de buena voluntad, y por amor de Dios, apencaré con todo ello. ¿Es billete de lotería? ¿Posee Vd. algun lagarto de doble rabo, que con él dibuje en la arena mojada los números que han de salir? ¿Es tesoro encantado en el Pico-Sagro, cuyas profundidades y cuevas visitó Vd. menudamente?

—Mocito,—repuso D. Félix,—ya he dicho que esto no es asunto de burlas, y espero que mis canas, cuando no mi carácter de hombre de ciencia, me dén derecho á ser oido con seriedad.

—Perdone Vd., pero la proposicion es tan halagüeña...

—Es muy formal y grave. En prueba de lo cual, Vd., como cristiano y católico, va á jurar ahora mismo sobre los Santos Evangelios no revelar á nadie ¿entiende Vd? ni á esa novia, el secreto de la empresa en que he menester su auxilio.

Diciendo y haciendo, sacó del bolsillo del gaban un libro grueso, con cantoneras doradas y encuadernacion de lujo; abriólo lentamente, y me señaló con el dedo la hoja. Pude ver á Jesús Salvador, en una rica viñeta cromolitográfica, y debajo, en caractéres góticos de oro y azul, leí: *In principio erat verbum*...

—Jure Vd.,—repitió la voz profunda de Onarro.

—Pero,—exclamé medio vencido,—yo no juro así sin más ni más, ni sin saber á qué me obligo.

—Se obliga Vd. únicamente á guardar silencio, á no decir á nadie de este mundo lo que yo le confie.

—Si no es más que eso, bien está, me avengo á prometerlo; pero podría Vd. indicarme....

—Necesito de Vd. para una empresa, empresa en que puede usted hacerse fabulosamente rico; más que todos los propietarios, banqueros y monarcas de Europa.

—Me conviene,—dije contagiado de la fe de Onarro.

—Es de advertir que arriesga Vd. la vida.

La advertencia me resfrió un poco. A despecho de mis contrariedades financieras y amorosas, maldita la gana tenía de mo-

rirme. No obstante, el cebo era tentador, yo mozo, estudiante y aventurero. El recelo fué corto.

—No importa,—respondí.

—Tambien la arriesgo yo,—añadió Onarro.

—Eso no me consuela ni pizca, Sr. D. Félix; pero en fin, ya que Vd. dice que con arriesgarla voy á ser un potentado, vale la pena. Por cosas de bastante menor monta hay quien se la juega todos los dias.

—En ese caso es Vd. mio,—dijo Onarro comiéndome con los ojos.

Y volvió á presentarme el libro.

—Jure Vd., por su fé de cristiano, no revelar á nadie lo que entre Vd. y yo ocurra. Júrelo Vd. por cuanto existe de sagrado en el tiempo y en la eternidad: júrelo Vd. por el Dios que nos escucha.

Honda y extraña impresion me sobrecogió. La fórmula del juramento, repetida en actos públicos, y que con tanta ligereza se profana, parecíame en aquella ocasion, ante aquel hombre singular y en tan peregrinas circunstancias, lo que realmente debe ser: un acto solemnísimo, imponente, religioso.

—Salte Vd. de la cama,—me dijo Onarro: jure Vd. con respeto.

Brinqué á tierra, y sin darme razon de lo que hacia, me arrodillé, puse la mano sobre el sagrado libro, pronuncié las palabras de ordenanza, y besé la página por el sitio en que los piés del Salvador se apoyaban en el globo del mundo.

—Bien está,—murmuró Onarro lacónicamente.—Hasta la vista.

Y mostró querer marcharse.

—Eh, Sr. D. Félix; ¡eh!—grité aturdido sin pensar en dejar mi humilde postura.—Mire Vd. que yo he jurado: pero si se trata de alguna cosa que..... de alguna accion no buena, vamos..... entonces.....

Volvióse el sábio desde el umbral, y me dejó atónito con disparar la más larga, alegre y expontánea carcajada que escuché en mi vida.

—¡Bonita facha hace Vd.!—tartamudeó ahogándose de risa.—En calzoncillos... con esa cara de susto... No tenga Vd. miedo.

hombre... no soy capitan de gavilla, ni monedero falso... ni secuestrador...

Esta última palabra y el postrer eco de hilaridad se perdieron en lontananza, porque ya Onarro bajaba la escalera con prisa y agilidad juveniles. Quedéme yo hecho una estátua, boquiabierto, sin saber qué me pasaba; pero fué lo bueno que al recobrarme y empezar á traer á la memoria la reciente escena, asaltóme tan irresistible conviccion de que el profesor de química se habia querido divertir conmigo y jugarme una de sus burlas extrafalarias, que, sin ser poderoso á contenerme, viéndome así, en tan raro pergeño y de hinojos, solté á mi vez el trapo con la mejor gana del mundo. Parecíame extraordinariamente cómica la sencillez con que creyera yo todo aquello de las riquezas inmensas, de los tesoros, del peligro de muerte; la formalidad con que habia jurado guardar el secreto de tales sueños y delirios.... No me era posible dejar de considerar los actos de Onarro como inspirados por un cerebro enfermo ó por una condicion retozona, maliciosa y picaresca. Y, con todo, la fantasía, abogada perenne de lo maravilloso, me insinuaba pasito un "¿quién sabe?" y un "Tal vez" que me hacian cabilar... Como el personaje del conjuro en *El diablo en el poder*, temia y deseaba á un tiempo la presencia de Satanás.

Vestíme apresuradamente, recordando que era hora de asistir á mis diarias clases, y como cruzase el corredor, ví abierta de par en par la puerta del cuarto de D. Nemesio Angulo. Acordéme entónces de la tetera y demás chismes que en mi alcoba quedáran, y no quise salir sin haber vuelto á colocarlos en su acostumbrado sitio, sobre la cómoda del buen clérigo. Volví á mi nido, cogí los trebejos y me entré sin ceremonia en el domicilio de D. Nemesio, depositando en su lugar correspondiente cada trasto. Mucho me sorprendió ver el lugar vacío á aquella hora. La puertecilla de escape que comunicaba con las habitaciones del señorito de la Formoseda se hallaba entreabierta, y al través de la cortina de drogué que velaba los cristales se oian los acentos de una gárrula voz, para mí muy conocida. Todo el mundo es indiscreto en determinadas circunstancias: yo me puse á escuchar.

—Señor D. Nemesio,—decia doña Fermina,—no hay motivo de desesperarse por eso que le han dicho á Vd. Ella siempre tuvo unas sombritas de vocacion; pero ¡bah! ya se sabe lo que son las

vocaciones de las muchachas: conforme vienen, van. Señorito don Víctor, no se desanime Vd. ni se ofenda: la niña no le conoce apenas, que cuando le conozca, juro yo...

—No, señora,—contestaba desapaciblemente D. Víctor;—yo no me desanimo, ni... Pero no andemos en bromas. Si Pastora tiene firme propósito de tomar el velo, díganmelo de una vez, y salgamos de dudas. Me están haciendo desempeñar un papel ridículo.

—¡Jesús, D. Victorcito! ¡Que sea Vd. tan vivo de génio! No, señor de mi alma, no. Mi niña comprende muy bien el favor que usted la dispensa fijándose en ella: ¡Jesús! sí, que es ella tonta ó ciega para no ver sus prendas de Vd. No, pues de boba no tiene nada: que lo diga D. Nemesio, que lo diga.

—¡Boba! No por cierto, es muy discreta Pastora: no le podia faltar esa gracia. Pero Sr. D. Víctor y señora doña Fermina, si Pastora quiere, en vez de esposo terrenal á Jesucristo por dueño perpétuo, paréceme á mí que eso no es ser boba. Nadie debe ofenderse porque prefieran á Dios, ni resentirse de que se aspire á mejor estado.

—Yo no me resentiré: sentirlo es otra cosa. Solo quiero saber si esa resolucion es fija y terminante. Ya ven Vds. que si ahora me dicen que Pastora me desaira por el convento, y luego salimos con que me deja por algun galan... eso ya me ofenderia en altísimo grado, señores. No soy ningun muñeco para que jueguen conmigo.

—¡Madre mia del Amor Hermoso! ¿Qué dijo D. Victorcito? ¡Galanes á mi niña, cortejos á mi Pastora! ¡Sí, buena es ella! No, si no tómenle el pulso y verán. ¡Señor de la Corticela, galanes! Mire Vd., á puntapiés los tuvo, conforme Dios me dé buen siglo y buen año. pero ella, ni tanto así. D. Nemesio, dígale á D. Victor, cómo es Pastora de recogida y de...

—Alto ahí, doña Fermina,—intervino D. Nemesio:—Pastora puede ser una muchacha excelente, como de hecho lo es, que yo la fío, y, sin embargo, tener un galan, con el más limpio propósito.

—¡Vaya, Sr. D. Nemesio, que no posee uno más honra que la que le quieren dar! Si Vd., que es hace tantos años el confesor de la niña, dice esas cosas, no sé yo qué quedará para los maldicientes...

—Señora, yo no digo que lo tenga,—replicó D. Nemesio, en cuya voz noté por vez primera de su vida inflexiones coléricas. —Usted está soñando; lo que yo afirmo es que aunque lo tuviese, no seria mancha de judío; y me parece que cuando me explico así, no lo sacaré de mi cabeza, ni defenderé cosa que nuestra Santa Religion no autorice. En esa materia ya no seré tan ignorante que diga una tontería.

—Hablemos claros,—exclamó D. Víctor.—No quiero dar á Vds. un mal rato, ni contradecir á Vd., señora doña Fermina; pero, francamente, tampoco me agrada pasar por bobo. Anoche he recibido un aviso anónimo, en que me advierten que Pastora tiene novio; que lo tenia ya antes de conocerme á mí, y que por eso no se avendrá á la boda. Ya comprenden Vds. que para una persona como yo es un lance altamente humillante este en que me veo.

—Los anónimos sólo merecen desprecio, Sr. D. Víctor,—dijo D. Nemesio.

—¡Ay D. Victorcito de mi alma!—gritó doña Fermina.—¡Ay de qué medios se valen, y como me lo engañan y embaucan las envidiosonas que se están reconcomiendo de ver la fineza que Vd. hace á mi hija! ¡Ay si yo soltase la sin hueso! ¡Ay si no me contuviese la prudencia! Don Victorcito, mire Vd., mire Vd. á su alrededor, y abra los ojos. Ya se vé: como contaban con que Vd. les iba á pedir sus hijas... y las hijas porque arrastran un pingajo de seda y llevan mil arrumacos, piensan que no hay nadie en el mundo que valga más que ellas... no, pues de alguna sé yo que... pero más vale callar...

—Mejor, mucho mejor es que Vd. calle, doña Fermina,—exclamó D. Nemesio, cuya benigna condicion no fué parte á hacerle llevar en paciencia las alharacas de la irritada dueña. Ninguna señora, ninguna señorita es capaz de lo que Vd. malignamente supone. Las personas regulares proceden como quien son,

—Sin embargo, D. Nemesio,—objetó el señorito de la Formoseda,—no vá del todo descaminada doña Fermina. Como no he sido mal acogido en muchos sitios.... y trato á las familias que tienen hijas casaderas... Ello es que en todas partes me festejaban, y si hubiera querido elegir, creo que no me pondrian ceño. De manera que no fuera extraño....

No quise oir más. En dos brincos me planté en la calle, y con

otros dos me puse en la casa de Pastora; nécio es quien no se ase del único cabello que guarnece el mondo colodrillo de la ocasion.

—Niña mia,—dije á Pastora que estaba algo desmejorada y abatida, y que se admiró al verme entrar,—recibe mi enhorabuena. Eres un diplomático, que mal año para Bismarck. Esa cabecita es mucha cabecita.

Fregábame las manos al hablar así, y en señal de admiracion castañeteaba los dedos, sacudiéndolos.

—No sé por qué dirás eso, Pascual,—articuló Pastora alzando hácia mí los ojos, que rodeaba hondo y amoratádo cerco.—Explícamelo, y no hagas tales extremos y boberías, que no vienen al caso.

—¿Pues no he de hacerlos? Me encantó tu lábia, y el enredo que ideaste para salir del apuro.

—¡Enredo! ¿Qué enredo?

—¡Mujer! ¿Cuál ha de ser? El del monjío.

Arrancó Pastora de lo más hondo de las entrañas un suspiro tiernísimo y doliente, y no me dió otra respuesta.

—¿Qué es eso?—exclamé impaciente.—¿Suspiritos tenemos? ¿Cuánto va á que sientes haberte sacudido ese moscon?

—Pascual,—pronunció ella volviendo el rostro hácia los vidrios de la ventana;—el moscon eres tú, y de tí sí que tendré que sacudirme y desembarazarme. ¿Creès que no hay sino andar jugando al escondite con lo del monjío, y aquí tomo y allí dejo? Yo no sirvo para esas variaciones. Casarme contigo no puedo; con don Víctor no quiero, y ser he religiosa: y como esto no tiene remedio sino hacerse, cuanto más pronto dejemos de vernos valdrá mas. ¿Tomar á Dios por disculpa y pretexto? ¡bueno fuera, Pascual! Mucho he meditado en mi destino, y comprendo que la vocacion de mis primeros años era la mejor. Con pena te abandono, pero ya te se alcanza...

¡Oh y qué oportunidad se me ofrecia aquí,—si en vez de contar los sucesos de mi verdadera historia estuviese hilvanando entretenida novela,—de encajar ahora una escena patética y de efecto, en que yo me arrojase á las plantas de Pastora, y besando la fimbria de su vestido, con muchas lágrimas le rogase no repitiera la palabra fatal; y ella luchara consigo misma, hasta que fascinada y mal de su grado se precipitase en mis brazos; y ambos

á duo, en tierna actitud, jurásemos bebernos un sutil veneno ó siquiera traspasarnos el corazon con acicalada daga, si ya el destino, en perseguirnos tenaz, nos vedase, finalmente, vivir el uno para el otro! Mas como á todo antepongo mi escrupulosa veracidad de autobiógrafo, debo, aunque prive á mis sensibles lectores de un sabroso regalo, declarar que no pasó nada semejante á tan dramático episodio. Lo único que hubo (y cuenta que no pongo ni quito una tilde) fué que yo me llegué á Pastora, y sin decir palabra, con gentil donaire, le administré en el brazo izquierdo un retorcido pellizco; lo cual la obligó á exhalar un grito y á levantarse con presteza, empuñando la correa del hábito á guisa de disciplina; y como viniese á mí con intencion manifiesta de sacudirme algunos zurriagazos, refugiéme corriendo en un rincon, desde donde, con las manos juntas, pedí cuartel; mas no logré nada, pues me zurró en grande, y por mucho que yo chillaba.

—Ea, Pastora, ¡que duele de veras, caramba!

—Mejor; aguárdate, falso,—contestaba ella menudeando el mosqueo.

—Mira, Pastorcilla,—díjele yo así que hubo saciado su venganza y quedándose animada, encendida y ya medio risueña:—mira, no me hables de convento estando yo, como estoy, sano y rollizo; antes espónjate y alégrate, niña, que te anuncio y mando que voy á ser rico, más rico que Creso, y á casarme contigo por la posta.

—A fe que te vengas con chanzas. No está la dama para tafetanes.

—Si hablo formal, mujer. Mírame á la cara.

—¡Música celestial! Tienes tio en Montevideo, ¿eh? Nunca me lo mentaste.

—No, si no necesito yo tener tios en Montevideo ni en Flandes para achinarme. ¡Vaya!

—Pues hijo, ¿qué van á hacerte? ¿Ministro?

—No me sacarás otra palabra del cuerpo, sirena tentadora, taimada Dalila.

—Bien, bien. Cuando me enseñes una oncita junta, te daré crédito. Hasta entonces....

Y con la uña del dedo pulgar produjo un chasquido expresivo en los dientes.

—Mira que vá de verás, Pastora. Prepárate á ser princesa y millonaria.

—Déjate de insulseces y hablemos con seriedad. No parece sino que nos sobra el tiempo, que así lo perdemos. Pascual, de veras, he cabilado mucho, y se me figura que estas dificultades y tropiezos que encuentran nuestros amores son un aviso claro de Dios que me dice: "Pastora, vas mal por ahí." Entrando yo monja, se arreglaba todo. Ni mi pobre tio ni mi madre podian quejarse: y tú ménos. Dios me daria fuerzas para ser una buena religiosa.

—Justito. Como no puedo casarme con mi novio, me caso con Jesucristo, ¿verdad? Pues vaya una virtud. No, señora mia: otro porvenir más expléndido aguarda á vuestra merced. Arregle de modo que pase este chubasco, y amanecerá Dios y medraremos.

—Es que tú no sabes lo que me amargan la vida, mi madre riñendo y el tio callando. Este, sobre todo, me dá ratos terribles. Él nada dice; pero yo sé leer muy bien en su cara. Es el primer disgusto que le causo.

—Pues hija, sigue afirmando que quieres hacerte monja. Con eso no se atreverán á desaprobarte; y yo en breve tendré dinero con qué ahogar á cuantos se opongan á vuestros amores.

Pastora me colocó las dos manos en los hombros, y rechazándome y sujetándome á la vez con esta cariñosa familiaridad, me miró fija un largo rato. Al fin pronunció, con los tonos más graves de su voz dulce:

—Honra y provecho no caben en un saco. El dinero no llueve del cielo.

—¿Qué quieres decir?

—¡Yo no sirvo para este mundo!—exclamó dejándose caer en la silleta.—Desengáñate, Pascual: es mejor encerrarse y rezar, que afligir á todos por casarse contigo. ¿Quién eres tú?

—¡Linda pregunta!—contesté amostazado.—No soy un personaje como D. Víctor, pero ¿quién sabe lo que podrá suceder mañana?—Aunque te rias y te reburles, puede ser que nade en oro antes de lo que tú tardas en hacer una novena...

EMILIA PARDO BAZAN.

(*Continuará*)

CRÓNICA POLÍTICA.

Cuando se reparta este cuaderno de la REVISTA á los suscritores de Madrid, el primer período de la primera legislatura de Córtes habrá quizá terminado ó por lo ménos, podrán calcularse sus últimas palpitaciones. De cualquier modo, es bien seguro que antes de trascurrir cuarenta y ocho horas, los asuntos pendientes quedarán orillados, y los diputados que aun permanezcan en Madrid, con libertad para marcharse á sus casas ó á las estaciones de baños, cada cual segun lo crea conveniente ó lo estime necesario.

Estamos pues abocados á un interregno parlamentario, que segun todos los indicios promete ser largo, y comenzará pronto la época de desesperacion para periodistas y politicastros, aquellos sin primera materia con que alimentar sus trabajos cuotidianos, y estos sin temas en que ensartar sus pintorescas lucubraciones; interregno que segun las costumbres de España y más principalmente segun los usos de Madrid, se prolongará hasta fines de Setiembre, en que ya la córte, con el regreso de los ausentes vuelve á recobrar su fisonomía ordinaria.

No alcanzamos en nuestra crónica del número del 13, á los últimos discursos que se pronunciaron en el Congreso cuando la discusion del Mensaje, y habiendo sido los más interesantes no podemos escusarnos decir sobre ellos algunas palabras. Era grande la curiosidad por oir la palabra del Sr. Sagasta, y más que grande un tanto angustiosa de parte de sus amigos, por la elevacion verdaderamente extraordinaria que habian alcanzado las discusiones en la Cámara popular.

¿Qué podia decir el Sr. Sagasta] que fijase realmente la atencion y que agitára el sentimiento público, despues de lo que habian dicho, todos con maestría, los Sres. Navarro y Rodrigo, Carbajal, Castelar, Ro-

mero Ortiz y Martos? Dentro de su mismo campo y sin salirse de su órbita de accion ¿qué novedades, qué puntos de vista, qué consideraciones podia traer al debate que ya en el Senado no hubiesen apurado los señores Cuesta y Alonso Colmenares, y en el Congreso los Sres. Romero Ortiz y Navarro y Rodrigo?

Despues de un mes, entre una y otra Cámara empleado en tratar de todas las cuestiones, desde las más elevadas á las más accidentales, todo dicho, todo discutido, todo espigado, la situacion del Sr. Sagasta no era muy lisonjera que digamos, y por todo esto se explica la penosa impaciencia de sus amigos.

Y, sin embargo, el Sr. Sagasta ha sabido vencer de todas las dificultades, haciendo un discurso, en concepto nuestro, el mejor de su vida parlamentaria, ya larga y accidentada, pero, desde luego, el de más resonancia y el de más éxito de cuantos han salido de sus lábios. Hasta en las proporciones artísticas y retóricas, si nos propusiéramos pararnos en estos detalles, podría demostrarse que es un modelo.

Difícil era en verdad la situacion del Sr. Sagasta, dada la índole del partido constitucional, donde, como en todos, hay diversas tendencias; considerando que debia tocar ciertas heridas sin que manaran sangre, y teniendo en cuenta que por la derecha y por la izquierda andaban las pasiones necesitadas de señalar alguna heregía ó de recojer alguna concesion que sirviera de motivo ó de pretexto para alejar á un partido monárquico del derrotero que se hà propuesto seguir y que sigue, por cierto con un teson y con una dignidad de que hay entre nosotros escasos ejemplares.

Todos los escollos fueron salvados con la mayor gentileza, y el discurso más respetuoso y más comedido para los poderes públicos, resultó el más violento y el más atrevido de cuantos se han pronunciado contra la política egoista del Sr. Cánovas del Castillo y contra la política sin vida propia del general Martinez Campos. La manera que tuvo de tratar la crísis, las insinuaciones que hizo sobre el frustrado indulto del regicida Oliva, el modo suave, persuasivo, convincente con que echó por tierra todas las afirmaciones del Sr. Cánovas, demostrándole que estaba caido, irremisiblemente caido antes de que el general Martinez Campos viniera de Cuba, la resolucion con que atacó los pretendidos méritos de éste, y la ironía que derramó sobre las jactanciosas presunciones de aquél, todo lo que dijo, todo lo que indicó, todo lo que dejó entrever, por el fondo, por la forma y por el colorido, hacen de este discurso una obra, sin duda alguna, notabilísima; y sólo así podria explicarse el efecto que en el ánimo de todos ha causado, reconociéndose sin contradiccion haber sido el discurso más hábil, y al mismo tiempo, el más políti-

co, el más intencionado y el más enérgico de cuantos se han pronunciado en la última legislatura.

El discurso del Sr. Sagasta tiene además un mérito singular y es el de haber gustado mucho á todos sus amigos y correligionarios, que desean permanezca el partido fiel á los compromisos contraidos con la legalidad, y el de merecer los aplausos hasta de los partidos liberales más avanzados, por la verdad, valentia y oportunidad de los cargos formulados. La ortodoxia del discurso del Sr. Sagasta, pueden nuestros lectores calcularla, por la contestacion que provocó en el Sr. Cánovas, siempre codicioso de señalar algun lunar para luego describirlo con los caractéres más alarmantes. Mas ahora, ni eso siquiera. Hubo de reconocer la correccion de ideas y de sentimientos del Sr. Sagasta, y no pudo apelar á aquellos recursos de efecto, empleados en ocasiones durante su Gobierno, para que se dudara del monarquismo y del dinastismo del partido constitucional; dudas, en verdad, á trechos revestidas de verosimilitud, por las sentencias que ha pronunciado el llamado tribunal de imprenta; pero que los hechos mas elocuentes que todas las sentencias, han venido á destruir, ofreciendo la conducta de esta agrupacion á la luz que lo ha presentado el Sr. Sagasta, que es una luz de verdad y de legalidad como cumple á partidos que saben proponer los estímulos del amor propio á los altos intereses de la patria y del reposo público.

Y con esto podria decirse que se remataron los debates del Mensaje, dejando espacio á otros asuntos; aunque para no tratarse ni del presupuesto ni de las reformas de Cuba, bien podian haberse suspendido las sesiones el dia mismo en que se votó el dictámen sobre el discurso de la Corona.

De un modo ó de otro, bien estéril en el órden de los negocios ha sido el período de la legislatura que acaba de trascurrir; y no podia ménos, reuniéndose las Córtes en la estacion que se reunen, imposible para los trabajos parlamentarios, con un clima como el de España que enerva todos los movimientos y todas las actividades al llegar el verano; pero parece que de intento se viene procurando esto hace unos cuantos años, y en interés y por la formalidad del régimen parlamentario es preciso que la tal costumbre concluya. El escándalo de dejar un presupuesto sin discutir, prevea ó no prevea el caso la Constitucion, no puede repetirse; porque si miramos con tanta indiferencia lo más esencial que hay en el sistema, cual es la votacion de los impuestos, ¿qué importarán todos los discursos por brillantes que sean, ni todos los oradores por elocuencia que tengan?

Sólo la política, casi sólo las cuestiones políticas, son las que preocupan nuestro espíritu; y no andaremos bien, mientras la política, sin per-

der su importancia, que esto es imposible, no se quede en el lugar que le corresponda, sin salirse de madre para inundarlo y esterilizarlo todo; que entre españoles, es lo que sucede con frecuencia.

Pase que lo hiciésemos nosotros, ya consagrados á esta penosa tarea y á este ingrato oficio, y por precision, obligados á narrar, con más ó ménos entusiasmo los sucesos; pero es el caso, que todo el mundo aquí se ocupa con el mayor entusiasmo de la cosa pública, hasta los que no entienden de ella una jota, y harian muy bien en atajar un poco sus vuelos, dedicando parte de su actividad y de su tiempo á cosas más útiles y provechosas.

Pero sigamos nuestro cuento. Terminado el Mensaje, y rendidas las debidas alabanzas á los oradores que en él han tomado parte, y habiendo dado de sus trabajos una idea más ó ménos exacta, resta ahora, como perfil muy importante tratar de la actitud en que han quedado, por lo que han dicho, ó por lo que han callado, los distintos elementos de la Cámara.

El Gobierno, se ha empeñado en decir que es continuacion del anterior, y realmente hasta ahora, hablemos en puridad, eso viene á ser, con la diferencia que va, de que sea el señor Cánovas ó el general Martinez Campos, quien presida el Consejo de ministros, y lleve la direccion de los negocios públicos.

Pero, así y todo, hay una diferencia bastante perceptible, que no sabemos si andando el tiempo llegará á ser grave entre este Gobierno y el anterior. En el anterior, cuando hablaba el señor Romero Robledo, procuraba de vez en cuando recordar sus compromisos con la revolucion de Setiembre, mientras que en este, siempre que habla el señor Silvela, hay ironías, cuando no ataques rudos para la revolucion, y hay caricias constantes para el partido moderado, para los elementos procedentes del antiguo partido moderado, y para las ideas generadoras de este partido; bello ideal, á lo que parece, del señor ministro de la Gobernacion.

Si alguna tendencia política bien definida puede señalarse en el actual Gobierno, hay que registrarla en los varios discursos pronunciados por el ministro de la Gobernacion, en que constantemente palpita la idea de resistencia y el sentimiento de reaccion. Su explicacion sobre la permanencia de las brisas conservadoras en el sentimiento público; la influencia de estas brisas en la solucion de la última crísis; la amargura con que el Sr. Silvela se ha quejado de que esta sociedad no resistiera bastante en momentos críticos, de que no haya resistido ni el clero mismo; todas estas indicaciones demuestran el estado de espíritu del ministro de la Gobernacion, y sus inclinaciones marcadas hácia una política resistente, casi autoritaria, y desde luego oligárquica, pues sólo en defensa de clases determinadas y de intereses reducidos pueden mantenerse estos principios

despues de todo, los más eficaces, siempre que se han violentado, para provocar las revoluciones.

¡Que no han resistido aquí bastante el clero ni otros intereses de la antigua monarquía! Lo maravilloso y hasta lo perjudicial es que la resistencia se haya prolongado tanto, dejándonos tan rezagados en el camino de la civilizacion. Ya han resistido intereses cuanto han podido, y algo más; pero como fueron sordos á la razon y al patriotismo, las cosas tuvieron que hacerse por la violencia, y no han salido bien, lo reconocemos; pero la responsabilidad por la ausencia de una concordia, no es á los liberales, sino á los absolutistas, á quienes hay que cargarla en cuenta. ¡Que no han resistido bastante el clero y la teocracia! ¿Y cómo habian de resistir si estaban incrustados en un régimen decrépito y corrompido? Si el Sr. Silvela fuese lógico, donde debiera poner sus quejas no es en la supuesta flogedad del clero, sino en la evidente ductilidad de los Soberanos, que han cambiado el derecho divino por la intervencion de los pueblos en los negocios; porque aquí está la clave de toda la mudanza. Clero, frailes, privilegios, castas, ¿cómo habian de resistir cuando se doblaba la monarquía? ¿Será que tambien aflije esto al Sr. Silvela? Pues entonces, ¿para qué interviene en los consejos de un rey constitucional?

Pero así como advertimos que las tendencias del Gobierno, al ménos las expresadas por el ministro de la Gobernacion, son tendencias reaccionarias que acentuándose, podrian llevar hasta una division á la mayoría, donde hay bastantes elementos de procedencia revolucionaria, tambien confesamos que este Gobierno resulta un Gobierno de mayor prudencia política y parlamentaria que el anterior, con una conducta ménos egoista y con un sentido de legalidad más escrupuloso. No ha salido de sus lábios una reticencia maligna contra los partidos que están en la legalidad, ni á los tribunales se han mandado todavía ¡por antidinásticos! á los periódicos constitucionales; cosa que sucedia con frecuencia mandando los Sres. Cánovas y Romero Robledo, á quienes no negaremos todos sus méritos en la primera etapa de la restauracion, pero que luego, en el último año, cuando ya se acercaba el momento de una disolucion de Córtes, apelaron á tales tramoyas, faramallas, enredijos y todo género de armas prohibidas, que con razon nos hemos explicado lo que el Sr. Sagasta decia en su último discurso: El Sr. Cánovas ha caido contra su voluntad, eso sí; pero porque no habia más remedio que rendir este tributo á la opinion del país y al prestigio de los más altos poderes públicos. La continuacion del Sr. Cánovas, como premio y estímulo á aquella política artificiosa y egoista, cuyo secreto no era otro que el de perpetuarse en el Gobierno, sin consideracion á nada ni á nadie, hubiera sido un reto á todas las personas independientes y dignas; y Dios sabe á dónde nos habria ya llevado á estas horas.

El Sr. Cánovas hace, sin embargo, todo lo posible por no aparecer caido. Muestra el mayor disimulo, y á no ser por las insinuaciones del señor Sagasta, habria seguido dándose aires de padre y progenitor del Ministerio de Martinez Campos. Disimula, no obstante, cuanto puede, y brinda con un apoyo al Gobierno que por lo tierno y exagerado ya se hace sospechoso; pero todo es arte, y necesidad de ver cómo se desenvuelven los sucesos.

El Sr Romero Robledo, que no afina tanto los procedimientos, quiso, como es sabido, formar batallon aparte en el ejército de la mayoría, y las primeras empresas fueron gallardas; pero la campaña ha resultado desastrosa por la energía con que el ministro de la Gobernacion ha defendido los reductos, y por consiguiente, tanto como éste se ha crecido ha menguado el Sr. Romero Robledo, que al fin con sus amigos ha tenido que votar el Mensaje, segun profetizó en tono de amenaza el Sr. Silvela. Pero como el Sr. Romero Robledo no es hombre que olvida fácilmente, ya veremos en la campaña próxima las máquinas de guerra que maneja; que seguramente quieto no se ha de estar.

De la actitud en que definitivamente han quedado, á lo ménos por ahora, las fracciones democráticas ya dijimos en el artículo anterior que el Sr. Martos se ha tomado el papel más radical, dejando como en la extrema derecha de la escuela al Sr. Castelar, muy contento con representar lo que representa, segun se advierte, y cada dia más aferrado á sus procedimientos de órden y de legalidad. Sin duda alguna que estas manifestaciones de la actitud de cada cual, y la intervencion del señor Martos en los debates del Parlamento, en un país como el nuestro, tan propenso á todas las exageraciones, quitará prosélitos á la obra del señor Castelar; pero lo que pierda en número lo ganará en autoridad, que entre las clases conservadoras, que entre los organismos más vitales del Estado, se la ha de proporcionar el teson con que viene rechazando toda inteligencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, al fin proclamado jefe por el señor Martos y sus amigos. que hasta ahora no habian dejado de repugnarlo.

Ultramontanos, centralistas y moderados, apenas si con datos autorizados podemos apreciar su verdadera actitud. El Sr. Los Arcos, que es el diputado de más importancia que los hombres del moderantismo tienen en el Congreso, es verdad que habló en un sentido hostil al Gobierno, pero como además de esta tendencia, cuyo campeon principal es el Sr. Moyano, hay otra que representa una cosa muy distinta y que desea vivir en santa paz con el general Martinez Campos, confiando en que al fin y al cabo este se inclinará á la derecha, siendo de esta opinion importante caudillo el señor conde de Balmaseda, no sabemos qué decir en definitiva, como no digamos, que en el seno de este

partido hay una division profunda que al fin concluirá por hacerse pública y causar estado.

Los centralistas y ultramontanos nada han dicho en los debates del Mensaje, y más por su omision que por sus actos, podemos averiguar su actitud. Los representantes de una y otra agrupacion, que son pocos, pero que tienen importancia personal, se han abstenido de votar en el Mensaje, lo cual denota como cierta benevolencia para el Gobierno; como esta misma conducta significaria desvío si algun grupo de la mayoría, por ejemplo, hubiese hecho lo propio; porque hay cosas que siendo físicamente lo mismo, son moralmente lo contrario, bien apreciados los impulsos y las intenciones.

Resuelta la crísis de Marzo como se resolvió, los centralistas que realmente habian contraido compromisos de cierto género con los constitucionales, han comenzado á retroceder, y de tan iracundos é irreconciliables que estaban con el anterior Gobierno, se han vuelto más comedidos y bondadosos, y no dejan de menudear los síntomas de terneza ó cosa así, por el actual Gabinete, no obstante haber declarado este ser continuacion del anterior. En cuanto á los ultramontanos, la evolucion del señor Pidal (D. Alejandro), y debemos suponer que en la propia corriente estarán los tres ó cuatro amigos que tiene en el Congreso, resulta todavía más patente. El señor Pidal, que comenzó tan impetuoso contra el señor Cánovas, ha concluido por ser, no diremos admirador, pero sí protector del general Martinez Campos, cuyas declaraciones é ingenuidades se le han visto aplaudir varias veces.

Somos tan justos que no creemos que en esto influya desviacion alguna de sentimientos que oscurezca la ortodoxia política y religiosa del señor Pidal. Pensamos que el señor Pidal apreciará hoy todas las cuestiones del propio modo que las apreciaba en 1876. ¿Pero cómo se explica que no habiendo variado esencialmente las cosas, ni siquiera las personas, antes el señor Pidal se mostrára tan descontentadizo y ahora tan adornado de longanimidad? Precisamente es una curiosidad que esperábamos satisfaciera el señor Pidal aprovechando cualquier debate importante; pero las Córtes van á suspender sus sesiones, y nadie sabe todavía porqué este cambio en la conducta del orador católico, á no ser que temeroso de no gustar á sus amigos, hasta cierto punto, del *Siglo Futuro* y de *La Fé*, se halle resuelto á esquivar declaraciones, que podian ser piedra de escándalo en la comunion ultramontana.

Pero apartémonos ya de estas digresiones, que van dando á este artículo proporciones demasiado estensas, y aprovechemos el espacio que nos resta para decir cuatro palabras, sobre otras cuestiones que tambien han pasado por el tamíz de la crítica.

Los senadores de Cuba, que no tenian condiciones de aptitud legal, al fin han tomado asiento en la alta Cámara, y este será un pretesto menos que esponer para cuando en la legislatura próxima haya necesidad de presentar las reformas. En una y en otra Cámara, se ha hecho nada más que una oposicion relativa al proyecto de dispensa, pero salvados los principios, las oposiciones liberales son las primeras que han visto con gusto que la representacion de la gran Antilla tenga todos los medios necesarios para intervenir en los debates.

Poco se ha podido hacer hasta ahora, ni se hará nada que cause estado hasta la reapertura de sesiones, esto es, hasta Febrero próximo. Mientras tanto, un diputado radical cubano, el Sr. Porthuondo agita por diferentes medios la cuestion de esclavitud; que necesitando en verdad resolverse, no puede esto rematarse por los procedimientos instantáneos que al parecer desea el referido señor diputado. Es esta cuestion demasiado compleja, juegan en ella demasiados intereses, está de por medio la suerte misma de los propios esclavos, y creemos que debiéndose tomar una medida legislativa, ha de hacerse dentro de compases y garantías que sean una solucion razonable, en vez de ser medida imprudente.

La Isla de Cuba ha pasado por demasiadas desdichas, para que, por exceso de actividad, vayamos á aumentarlas. Hoy se trabaja por regularizar su situacion económica; vemos en los periódicos de la Isla que se han hecho grandes reducciones en el presupuesto, sin exceptuar el del ejército. Milagros es imposible pedir, pero sí debemos esperar que, continuando la política conciliadora, que es una política de salvacion, iniciada por el general Martinez Campos; que, continuándose esta política por el general Blanco, de cuyo entendimiento y de cuyo tacto no dudamos seguramente nosotros; que, planteadas, en fin, más adelante las reformas en lo que tengan de justas y razonables, el problema no será tan insoluble, y ménos si se tiene el cuidado de implantar una administracion celosa, honrada y sin preferencias ni exclusivismos irritantes.

Dentro de breves horas, quizá hoy mismo si se confirman autorizados rumores que anoche sonaban, las Córtes habrán suspendido sus sesiones, que en estos dias emplean para la discusion de varios proyectos de ferro-çarriles. Creíase que estos proyectos hubieran pasado con ménos dificultad, y el que se refiere al Noroeste de España, está siendo objeto de una viva oposicion, que es posible dé con él en tierra, siendo esta la señal del término de las sesiones, que no creemos se reanuden hasta Febrero, á ménos que el matrimonio de S. M. con una princesa austriaca, de que se viene hablando, llegára á concertarse, pues en este caso, para tal objeto, las Córtes se reunirian por breves dias en Octubre ó Noviembre.

*
* *

La crísis italiana ha terminado con la entrada de Cairoli, como nuestros lectores saben, presentando un programa que anuncia se discutirán inmediatamente los proyectos de ley fijando los impuestos de ferro-carriles y la reforma electoral, y á declarar que el Ministerio mantendrá la extricta observacion del tratado de Berlin, y respetará la Constitucion reprimiendo inexorablemente toda ofensa á las leyes.

El Gabinete no ha podido presentarse completo ante el Parlamento, por haberse negado los señores Pesima y Gaeta á aceptar las carteras de Agricultura y Marina que les habia ofrecido el señor Cairoli.

El periódico *La Riforma* atribuye á los diputados que votaron en favor del anterior Gobierno el propósito de mantener las prerogativas de a Cámara baja en los términos defendidos por el señor Depretis.

La prensa liberal está casi unánime en confiar en la estabilidad del nuevo Gabinete; pero los conservadores trabajan con actividad, y aprovecharán la primera ocasion para dar la batalla, y es general la opinion de que reformada la ley electoral serán ellos los que hagan las primeras elecciones.

Tambien se ha resuelto la crísis que ha amenazado el Gabinete del gran Sultan, quedando al fin con el visirato Keredine-Bajá, que ha visto admitido su empeño de que el emperador de Turquía reine y no gobierne, sujetándose de una vez á las prácticas constitucionales, y permitiendo se forme un Gabinete homogéneo, responsable, independiente é inaccesible á las intrigas de palacio.

La muerte del príncipe imperial de Francia no ha dejado de producir algunos rozamientos entre los Gabinetes de París y de Lóndres, á causa del interés con que el Gobierno de esta segunda capital ha tomado todo lo concerniente al entierro y honras del referido príncipe. Entre los bonapartistas ha producido tambien esta muerte la natural perturbacion, teniéndose como probable que la jefatura caerá de manos de Mr. Rohuer para pasar á las de Mr. Emilio Ollivier.

Los derechos del príncipe Jerónimo Napoleon son bastante combatidos, y su actitud de respeto para la legalidad republicana han sido orígen de artículos violentos en el *País*, y de un trabajo bastante curioso publicado por *El Fígaro*, y en el fondo favorable á la monarquía del conde de Chambord.

Otra nueva tentativa del príncipe de Bismark contra el parlamentarismo. El canciller pretende ahora que el Reichtag y el Consejo sean convocados tan solo cada dos años, que los presupuestos sean bienales y que la duracion legal del Parlamento, ahora de tres años, sea de cuatro. Los periódicos ministeriales de Berlin publican un extracto del preámbulo de la proposicion, en el cual se contienen los motivos alegados por el príncipe de Bismark.

«El canciller—dice uno de los diarios berlineses—expone los inconvenientes de la coincidencia, que no siempre se puede evitar, entre la legislatura del Parlamento federal y la de las particulares de Prusia y de los demás Estados confederados, coincidencia sobre manera molesta para fijar los presupuestos, á causa de comenzar el año económico del imperio, así como el de varios Estados, en 1.° de Abril, y de tenerse que ajustar los presupuestos de los Estados á los del imperio, lo cual es difícil si las leyes financieras de éste y las de aquellos se establecen en la misma época. Las medidas votadas recientemente por el Parlamento y que hacen á los Estados participar directamente de los ingresos del imperio, aumentan el inconveniente.

El único remedio que halla el canciller á este estado de cosas es sustituir presupuestos bienales para el imperio y para los Estados; se fijarian los presupuestos alternando el órden, de suerte que, el año que el imperio votase la ley financiera para la confederacion, no correspondiese á las Dietas votar las de los Estados y vice-versa.

Agrega el preámbulo, que el año en que al Parlamento no le toque discutir los presupuestos, podrá suceder, con frecueecia, que ningun asunto importante sea sometido á sus deliberaciones; no se reunirá, por tanto, más que para fines de interés secundario ó sin urgencia. En vista de esto, propone el canciller que el art. 13 de la Constitucion sea sustituido por otro disponiendo que el Reichstag deberá ser convocado una vez, por lo ménos, cada dos años (ahora es todos los años). No se excluye el principio de las legislaturas anuales; pero es de suponer que, en la intencion del canciller está aplicarlo excepcionalmente, y que, por lo general, el Parlamento se reuniria cada dos años. El prolongar la duracion legal del Parlamento de tres á cuatro años es corolario de la adopcion del principio de los presupuestos bienales, pues si el Reichstag durára como ahora, tres años, á uno le corresponderia votar dos presupuestos y al siguiente uno, lo cual seria poco normal.»

Las anteriores frases bastan para penetrar las intenciones del canciller, que á pasos agigantados va retrocediendo al régimen autoritario que un dia gobernara los viejos Estados. El camino emprendido nos parece aventurado, y á su término solo hay peligros y complicaciones inevitables.

La paz con los zulús parece más probable despues de la última derrota que les han hecho sufrir los ingleses. El pueblo británico la desea, cansado ya de tantas aventuras como la política de los conservadores va amontonando, y la paz será un hecho en cuanto quede perfectamente á cubierto el honor de las armas inglesas.

J. FERRERAS

26 de Julio.

NOTICIAS LITERARIAS.

«Estudio sobre la Exposicion vinícola nacional de 1877,» publicado siendo Ministro de Fomento el Excmo. Sr. Conde de Toreno.—Madrid, 1878-79. Un volúmen fólio mayor de 1240 páginas con láminas intercaladas.

Con el título que sirve de epígrafe á estas líneas, se ha publicado por el Ministerio de Fomento, en cumplimiento del Real decreto de 15 de Setiembre de 1876, una importantísima y extensa obra, que contiene todos los antecedentes y resultados relativos á la Exposicion vinícola nacional, celebrada en Madrid el año 1877.

Estos certámenes serian poco fecundos en resultados prácticos y de escaso provecho para las industrias á que se refieren, si se limitasen á una simple manifestacion de las fuerzas y elementos productores del país; mientras que, por el contrario, el análisis de sus circunstancias y condiciones de existencia, la investigacion de los medios de acrecentarlas y de favorecer su desarrollo para utilizarlas en su grado máximo, y la apreciacion detenida de los hechos reflejados por la manifestacion circunstanciada de los productos, constituye el verdadero fin racional é instructivo que ofrecen las Exposiciones, pues así se enseña el camino que debe seguirse para mejorar los medios de produccion y reportar de ella la mayor utilidad comercial.

El estudio minucioso é inteligente que se ha hecho de aquella Exposicion completa dignamente y lleva á término en todos sus puntos el programa establecido para dicho concurso vinícola, con el cual se ha prestado un gran servicio al país, dando á conocer las condiciones de

sus vinos, sus precios, las principales comarcas productoras y un gran número de datos estadísticos de sumo interés para el comercio y la exportacion, así como tambien todos ellos rinden gran utilidad á los que se dedican al estudio de tan importante ramo.

A la ilustracion y patriótica iniciativa de los Excmos. Sres. Conde de Toreno y D. José de Cárdenas, se debe la publicacion de importantes obras, elegidas con suma inteligencia y publicadas con gran esmero y actividad. Apenas han trascurrido dos meses desde la aparicion de la lujosísima y correcta edicion oficial del *Ensayo sobre las variedades de la vid*, por D. Simon de R. Clemente y Rubio, destinada á conmemorar la Exposicion vinícola nacional de 1877, cuando acaba de publicarse la obra á que estos apuntes bibliográficos se refieren, la cual es considerada por los inteligentes en empelografía y enología como la única en su género.

El real decreto antes mencionado encarecia la formacion de una estadística de la industria vinícola, á fin de propagar el conocimiento de las condiciones de existencia de la más importante de nuestras industrias agrícolas, dando á conocer su estado actual y las reformas que reclama, para facilitar el desarrollo y fomento de la exportacion de nuestros productos, dando á conocer detalladamente las condiciones de los vinos del país y de sus principales centros de produccion. Evidente es la conveniencia de conocer exactamente, en lo posible, la superficie ocupada por los viñedos, cuyo dato es muy difícil de determinar con precision, ya por la negligencia de los propietarios que estén en aptitud de suministrar noticias, ya tambien por otras circunstancias que retraigan á otros de exponer sinceramente la superficie que destinen á esta clase de cultivo; sin embargo, en este estudio se consignan interesantes y numerosas noticias referentes al asunto, que pueden servir de base para adquirir el conocimiento de los elementos de que dispone el país y del desarrollo y perfeccion de que es susceptible tan importante cultivo agrícola.

La extension y minuciosidad del libro dificulta el dar una idea completa del mismo en un breve resúmen, por las numerosísimas noticias que contiene, muy importantes para el estudio de este ramo de la produccion española; en él se han acumulado gran número de datos estadísticos, disponiéndose los resultados ofrecidos por el certámen de modo que puedan ser fácilmente analizados bajo diversos conceptos, á fin de que su estudio reporte provecho y pueda servir de fundamento para plantear en lo sucesivo mejoras en las condiciones productoras de esta riqueza nacional. Del exámen del trabajo se puede venir en conocimiento del estado de la viticultura y vinificacion en nuestro país, sus procedimientos de elaboracion, los recursos de que dispone, los productos que obtiene y las me-

joras que reclama para alcanzar la mayor perfeccion posible en el ejercicio práctico de sus tareas.

El prólogo, con que comienza el libro, expone el plan general del estudio, cuyo desarrollo se divide en once partes.

Inserta la primera todos los documentos oficiales, relativos á la Exposicion desde su orígen. La segunda, tercera y cuarta, se ocupan de la reseña sucinta y general de todos los trabajos realizados, para llevar á cabo dicho certámen, contienen la descripcion del local de la Exposicion y de sus diversas instalaciones, y terminan con una reseña de la inauguracion de la misma. La quinta se refiere al Jurado, y en ella se contiene todo lo relativo á su constitucion y desempeño del cometido que le estaba confiado. La sesta parte trata de la produccion general de la vid en España, comparando la superficie que en ella ocupan los viñedos con la respectiva en otros países, consigna la produccion vinícola en diversas naciones, clasifica las provincias segun el órden de produccion, y divide ésta por agrupaciones de varias materias. La parte sétima contiene el nomenclátor de las uvas, de algunas cepas y de los productos de la vid, enumerando sus nombres vulgares por provincias, y termina dando á conocer los caractéres de algunas vides. La parte octava es de gran interés comercial, porque consigna la cantidad producida, existencias y precios de los diversos productos de la vid.

La parte novena contiene el nomenclátor de los pueblos, cuyos productos han concurrido á la Exposicion, diferentes estados comprensivos de los expositores por diversas agrupaciones, y gran número y variedad de datos estadísticos relativos á este punto. La parte décima trata de la distribucion de la vid en zonas, considerando su cultivo en las siguientes agrupaciones: *Cuenca ibérica* ó del Ebro, que comprende las provincias de Alava, Logroño, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona y Teruel; *Cuenca edetana*, formada por las provincias de Castellon, Valencia, Alicante, Múrcia, Albacete y Cuenca; *Cuenca bética*, constituida por las provincias de Córdoba, Jaen, Granada, Cádiz y Sevilla; *Cuenca oretana*, resultado de la agrupacion de las provincias de Guadalajara, Madrid, Toledo, Cáceres, Badajoz, Ciudad-Real y Huelva; *Cuenca castellana*, formada por las provincias de Leon, Palencia, Búrgos, Sória, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora y Valladolid; *vertiente septentrional ú oceánica* que comprende las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo, Coruña, Pontevedra y Orense; *vertiente meridional ó alpujarreña*, formada por las provincias de Almería y Málaga; y finalmente constituye un capítulo lo referente á las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto-Rico. Las precedentes noticias están redactadas á manera de monografías provinciales, conteniendo: una memoria sobre

el cultivo y viticultura en la localidad, con el correspondiente juicio crítico y la indicacion de las reformas que reclaman; resúmen estadístico sintético de los expositores, productos presentados y premios obtenidos; una lista de expositores por órden alfabético, con las censuras obtenidas por los productos que presentaron; datos de produccion, existencias y precios; análisis químicos de los productos hechos en el laboratorio establecido al efecto; dictámen de la seccion del jurado sobre el conjunto de los productos examinados de cada provincia; lista de recompensas obtenidas, nomenclátor de los pueblos representados con los premios que les han correspondido; y finalmente, distribucion de las calificaciones por clases de productos.

Contiene, además, la obra, numerosos estados de resúmenos y comparaciones generales, correspondientes á la primera y principal de las secciones en que estuvo dividida la Exposicion, y varios trabajos referentes á las otras secciones relativos á las máquinas, aparatos, artificios, herramientas y utensilios de todas clases; á las conservas vegetales y animales; á los libros, folletos, planos y dibujos, y á todo cuanto sirva para la industria vinícola y con ella se relacione. Y finalmente, consigna la relacion de las recompensas, distinciones y premios concedidos á los productores que concurrieron á la Exposicion de Madrid y á la de París de 1878, terminando con un discreto y razonado epílogo del Comisario régio español en este último certámen, explicando los fundamentos de semejantes recompensas.

La parte oncena y última, expone las impresiones recibidas por la secretaría del Jurado en el exámen de la documentacion que ha servido para redactar este estudio, y el juicio que ha formado acerca del valor de los datos estadísticos que comprende.

Del ligero sumario que precede, se deduce el verdadero interés que este trabajo tiene para los productores, principalmente por los numerosos detalles que contiene, y los estados de comparaciones bajo diversos puntos de vista que consigna, cuya inteligencia facilitan extraordinariamente las láminas y mapas que expresan gráficamente la superficie absoluta y relativa del viñedo, la densidad de la produccion, el número de expositores y de muestras presentadas; curvas de precios medios, recompensas y demás calificaciones; escalas comparativas del número proporcional de expositores y muestras, cantidad de productos y recompensas, así como mapas en que se indica la materia colorante que predomina en los vinos, y en que aparecen los elementos inorgánicos que prevalecen en la composicion de las cenizas de los mismos vinos.

Altamente satisfactorio debe ser para los ministros de Fomento y director general de Instruccion pública, el resultado obtenido con Expo-

sicion vinícola de 1877, reuniendo y publicando sobre este importante ramo, preciosos antecedentes, reunidos indudablemente, merced á la notable actividad y extraordinario celo é ilustracion que tan acreditados tienen en el ejercicio de las funciones correspondientes á los cargos que tan dignamente desempeñan.

EUGÉNIO PLÁ Y RAVE.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Marcos de maderas para la construccion civil y naval, con el precio que tienen estos y otros productos forestales en las provincias de España, por D. Eugenio Plá y Rave, 2.ª edicion.—Un volúmen en 4.° de 166 páginas.—Madrid, 1879.—Establecimiento tipográfico de M. M. de los Rios.

De la primera edicion de esta obra nos ocupamos con el elogio que se merece, por las interesantes noticias y datos que contiene de suma utilidad, especialmente para cuantos intervienen en construcciones ó en aprovechamientos forestales; posteriormente la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales emitió sobre este libro un informe altamente favorable, insertado en la *Gaceta*. Y si este juicio acredita el mérito del libro, el hecho de haberse agotado en tan poco tiempo la primera edicion, pueba indudablemente su verdadera utilidad práctica, motivo de la favorable acogida que el público le ha dispensado, por cuyas circunstancias creemos innecesario repetir el juicio sobre la nueva edicion publicada, que reproduce y amplía en algunos puntos á la primera, ya ventajosamente conocida.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1879. Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y compañía, Caños, 1.

ESPAÑA Y LA POLÍTICA EUROPEA

EN LA EPOCA DE CARLOS II EL HECHIZADO. [1]

RESEÑA DEL NUEVO TRABAJO SOBRE DICHA ÉPOCA FUNDADO EN DOCUMENTOS INÉDITOS.

CAPÍTULO IV.

Estado de España reinando Cárlos II.

Completa paralizacion del desenvolvimiento de la cultura en España.—Estado deplorable de la Administracion pública.—Política de conquistas seguida por monarcas españoles.—Política colonial.—Causas de la despoblacion.—Emigracion colosal.—Destierros de judios y moriscos. Opiniones del Sr. Cánovas y de otros sobre la expulsion de los moriscos.—Tribunal del Santo Oficio.—El fanatismo religioso engendró á España.—Aplausos de la gran mayoría de los españoles por la expulsion de los judíos y musulmanes.—Aborrecimiento español de las doctrinas de Lutero y de Calvino.—Aficion de los españoles á quemar herejes y apóstatas.—Consecuencias de los rigores de la Inquisicion.—Esterilidad del suelo por falta de cultivo.—Pobreza general.—Disminucion del número de habitantes.—El estado eclesiástico.—Riquezas del clero.—Siglo de oro para la Iglesia.—Inmenso número de eclesiásticos.—Piedad reinante.—Odio de los españoles al trabajo.—Aumento de los mendigos.—Observaciones favorables al clero.—Paralizacion en el fomento de la agricultura.—Ruina de la industria.—Destruccion del comercio.—Desprecio respecto á los comerciantes.—Rentas de la corona.—Administracion de la Hacienda pública.—Contribuciones, tributos y demás impuestos.—Intereses de la Deuda pública.—Suscricion para socorrer al Estado.—Penuria del Tesoro.—Embargo de la plata de las Iglesias.—Rebaja de sueldos.—Alteraciones de la moneda.—Despojo hecho por el Rey de los caudales de particulares.—Derechos de puertas y de aduanas.—Fraudes cometidos por empleados públicos.—Pobreza, miseria y hambres en España.

Para dar cierta idea de la situacion de España, Gaedeke presenta rápidas indicaciones acerca de cuál era en dicha monarquía, durante el referido período, el estado del Gobierno, de la política y de los demás particulares que el susopuesto sumario contiene. Tales indicaciones, reducidas á muy estrechos límites, por fuerza han de ser superficiales y breves, si bien de alguna utilidad, si-

(1) Véase el número 230 de esta REVISTA.

quiera escasa; aunque nuestro autor, para la parte aludida de su trabajo, utiliza principalmente obras extranjeras, y españolas sólo cita la de Lafuente, desconociendo impresos hispánicos modernos y el muy importante en su clase, respecto á dicha época, por el Sr. Cánovas, sobre la *Casa de Austria en España.*

Segun Gaedeke, desde la época de Lutero se plantearon en casi todas las naciones europeas reformas provechosas en la organizacion gubernativa, administracion de justicia y en el fomento de las artes, industria y comercio. En varios pueblos, al calor de las disputas y de la libertad de pensamiento y de controversia, nacian ideas fecundas, asomaban descubrimientos útiles, desarrollábase lozana y gloriosamente el progreso humano. Hasta en los Estados austriacos se realizaron tambien, aunque pocas, tales mejoras, no obstante las malas circunstancias, las guerras perpétuas y la falta de actividad, tacto y de talento del Gobierno de los territorios regidos por la casa alemana de Habsburgo. Únicamente en España subsistia todo á la antigua ó yendo las cosas de mal en peor. Veíase en ella empobrecimiento general, inaudito desarreglo económico, mala distribucion de los tributos, tribunales de justicia, venales y por otros conceptos tambien malísimos, procedimientos administrativos arbitrarios, inconvenientes é interminables. Si bien existia aún, casi íntegra, la gigantesca monarquía de Cárlos V, á pesar de los trozos arrancados por Luis XIV, faltaba, empero, vida á la colosal España con toda su inmensidad de territorios, apareciendo entónces sólo como un gran cadáver, ó cual el esqueleto de un gigante (1).

Son indecibles los males producidos á la nacion por la política ambiciosa de sus monarcas y por las guerras que á consecuencia de ésta sostuvieron. Pasado el vértigo de dominio universal pudo verse la situacion horrible del país, de donde habian salido,—para tomar las armas dejando desiertos campos y ciudades,—miles de miles de hombres llenos de fanatismo religioso obedeciendo ciega-

---

(1) Llamaba extraordinariamente la atencion del embajador inglés Stanhope, que los españoles, en la época de Cárlos II, se creian muy felices y satisfechos, considerándose todavía cual indivíduos de la nacion más poderosa del mundo, y siendo tan orgullosos y altaneros como en tiempos de Cárlos V. (Véase la pág. 121 de *La Correspondencia de Stanhope.*)

mente la voz de sus monarcas y del clero (1). Además infinidad de españoles salian para América á buscar fortuna. Estas emigraciones eran más frecuentes á medida que empeoraba en mayor grado la situacion de España y aunque se dictó un Real decreto contra la manía que arrastraba á los españoles á emigrar al Nuevo Mundo, semejante medida fué por completo ineficaz, resultando inmensa la multitud de tales desterrados voluntarios (2).

---

(1) La lucha que los reyes de España sostuvieron por defender la fe católica y la supremacía de la casa de Austria, fué colosal y superior á las fuerzas del reino. Infinidad de españoles perdieron la vida en los campos de batalla en Francia, Alemania, Flandes, Africa y en los mares.

Tales guerras, que duraron hasta fines del siglo XVII, fueron funestas para España que tenia que dispersar sus soldados por todas las partes del mundo para defender provincias numerosas, separadas algunas por Estados hostiles ó por los mares.

Las ciudades de Méjico y el Perú, las fortalezas del Milanesado, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Flandes y el Franco Condado, sin fuertes guarniciones no podian dominar á tantos pueblos de diferentes usos, costumbres é idiomas, ó defenderlos contra ataques de los enemigos.

Las antiguas colonias portuguesas, conquistadas por España estaban ocupadas por tropas que las defendian, hallándose escalonadas fuerzas españolas en todas las costas del Brasil, sobre los puntos más amenazados del litoral, del Este y Oeste del Africa, y en los principales puertos de mar de la antigua India portuguesa.

La mayor parte de los soldados enviados tan léjos nunca volvian á España; casándose y estableciéndose algunos en el extranjero, como en Sicilia, Cerdeña, Nápoles y Flandes, en cuyos territorios parte de la poblacion actual es originaria de España.

De América, donde se establecian con predileccion, raramente regresaban los españoles; porque muchos sucumbian por enfermedades, y los que, resistiendo el clima, llegaban á enriquecerse, continuaban léjos de España. Los hijos de españoles en América eran pocos y débiles, propagándose la raza muy degeneradamente, sobre todo en la parte intelectual. El número de los que volvian á España era muy insignificante, y aunque hubiera algunos americanos hijos de españoles dispuestos á regresar á la pátria de sus padres, la pobreza de España los alejaba para siempre.

Se ha calculado que á fines del siglo XVII salian anualmente de España más de 40.000 hombres para América ó á defender las provincias de los Países Bajos, de Italia, etc.; hombres por lo general robustos y trabajadores, que pobres en su pátria iban á buscar fortuna al extranjero.

(2) En 22 de Febrero de 1681, el marqués de Villars escribió, desde Madrid, á Luis XIV lo que sigue: "Han salido los galeones el 23 del pasado; se me ha asegurado que además de los que llevan buques mercantes, han pasado á Indias más de seis mil españoles, porque carecen de medios para vivir en España." Correspondencia oficial de Villars en el Archivo de Estado de Francia. Véase la pág. 374 de la obra citada de Havemann.

Al fijar la poblacion de Méjico y el Perú de tres millones de blancos y admitiendo lo pernicioso para europeos del clima americano, Robertson supone que estos tres millones hicieron perder á España una poblacion diez veces mayor. Así parece que la colonizacion del Nuevo mundo costó á España cerca de 30 millones de habitantes y áun este cálculo se juzga inferior, pues no comprende muchos que perecieron prematuramente y sin posteridad.

Otras causas de la despoblacion de España fueron los destierros de moriscos y judíos. Segun Gaedeke, las relaciones de los embajadores venecianos están en lo cierto al declarar que al Tribunal del Santo Oficio se debieron la ruina y despoblacion de España (1).

Empero, aunque nadie niega que los aludidos males tuvieron su orígen en el fanatismo, dicho Gaedeke calla el atinado aserto de un profundo pensador hispano, quien declara que semejante exageracion del principio religioso fué madre de la España. "Ésta, que peleó ochocientos años contra hombres que profesaban distinta creencia; que llevaba la cruz en todas sus banderas y miraba á la religion hermanada con todas sus glorias; cuyo grito de guerra era un grito religioso; cuyos soldados estaban hechos á ganar indulgencias en las batallas, á obtener absolucion de sus culpas muriendo en luchas contra infieles, á sentir en su ayuda espadas de santos; cuyos obispos y sacerdotes eran guerreros; cuyos príncipes y princesas solian ser monjes, una nacion así formada, tenia necesariamente que colocar sobre todos los intereses el interés de la cristiandad y anteponer la idea mística á toda idea política ó de otro cualquier linaje.

"Y esa nacion misma, acostumbrada á defender su fe con las

---

(1) Fernando el Católico fué el primero que en 1492 desterró todos los judíos que se negaban á recibir el bautismo, los cuales ascendieron á 800.000, segun Mariana. Segun A. de Blas *(Orígen, progresos y límites de la poblacion española)*, sólo salieron desterradas 30 000 familias judías; es decir, cerca de 150.000 personas.

La Inquisicion sólo el año 1482 (conforme á Mariana) quemó en Sevilla 2.000 herejes, haciendo arder otros 2.000 en efigie, y castigó además de distintos modos á 6.000 personas. Segun Llorente (pág 271 del t. IV de la *Historia de la Inquisicion*), el Santo Oficio, desde que se fundó hasta que quedó abolido, hizo quemar 31.912 españoles, 17.659 en efigie, y condenó á penas rigurosas á 291.450 personas, lo que forma un total de 341.021 condenados, unos á muerte, otros á penas de confiscacion de bienes y á otras diversas, todas infamantes. Así, pues, dicho tribunal arruinó y degradó á muchos, cuya vergüenza pasaba á sus familias, trasmitiendo á sus hijos oprobio y miseria. Además, fué mayor de 100.000 el número de familias que emigraron huyendo de las pesquisas de la Inquisicion.

Nunca se ha sabido con exactitud el número de moros expulsados de España; pero segun Navarrete (*Conservacion de Monarquías*), Mignet (Introduccion á la *Sucesion de España*) y Delaborde (*Itinerario descriptivo de España*), puede calcularse aquel durante ciento veinte años en unos 3 millones. Los moros dejaron en España la tradicion de prácticas agrícolas muy perfectas y de diversas industrias, entónces superiores á todas las de los demás pueblos.

armas y á imponerla con la fuerza á los vencidos, acostumbrada á mirar en los infieles á su Dios, enemigos eternos, cuya muerte era, no sólo lícita, sino loable, y cuya vida era afrenta suya, cuando no pecado, tenia que ser intolerante, hasta el extremo de constituir la Inquisicion, y hasta el punto de entrometerse en todas las guerras religiosas del mundo. Á la verdad, tanto ha podido decirse que los reyes de España eran esclavos del fanatismo de sus súbditos, como que éstos lo fuesen de la piedad exagerada de sus monarcas, que es la opinion vulgar. El fanatismo religioso guió á los guerreros cristianos desde la Cueva de Covadonga y el monte Pano hasta las puertas de la Alhambra; por el fanatismo religioso fué España lo que era, lo que debia ser, lo que el tiempo y los sucesos mandaron que fuese.» (1)

El ódio contra los judíos fué profundo y general en España desde los príncipios de la monarquía; y en los siglos medios fueron tan perseguidos y maltratados por los españoles como los mismos musulmanes.

Cumpliendo con el deseo de los grandes y de los pueblos, dieron los Reyes Católicos el edicto expulsando á los moros del reino.

Alabanza general de los españoles tuvo al ser promulgada la providencia de Felipe III, que hizo salir de España á los moriscos, y el llevar á efecto con el más exquisito rigor tan dura medida, lo refiere con elogio el famosísimo Miguel de Cervántes (2).

---

(1) De la introduccion de la *Historia de la decadencia de España*, por el Sr. Cánovas del Castillo.

(2) En el capítulo 65 de la 2.ª parte del *Quijote*, Cervántes aprueba mucho la expulsion de los moriscos, y expresa su aprobacion por boca del morisco Ricote, al cual hace exclamar, despues de mil alabanzas dadas al hecho, y al autor primero, y á los ejecutores de la persecucion de sus hermanos: «Heróica resolucion del gran Felipe III, y inaudita prudencia de haberla encargado al tal D. Bernardino de Velasco.»

Mas no sólo Cervantes, sino Lope de Vega y otros grandes ingénios, aplaudieron con entusiasmo semejante expulsion. Véase el tomo I, pág. 16, de las *Memorias de España desde* 1621 *á* 1700, por Dunlop (en inglés). Edinburgo, 1834. Porreño dice que semejante medida «la podemos poner entre las siete maravillas del mundo.» (Yañez. *Memorias para la historia de Don Felipe III*. Madrid, 1723, pág. 297); y Dávila (*Vida de Felipe III*, Madrid, 1771, lib. II, cap. 41, pág. 139), confiesa que este suceso era el más glorioso que se hubiese visto desde los dias de Pelayo.

Gaedeke, que no pone ninguna de estas indicaciones, tampoco cita á Buckle, cuya importantísima *Historia de la civilizacion en Inglaterra*, dice que los aludidos aplausos de los españoles en la época de que se trata, son

Las doctrinas de Lutero y Calvino, contrarias á la Iglesia romana, fueron desde el principio tan aborrecidas y menospreciadas como el islamismo y el judaismo por los españoles, cuya inmensa mayoría continuó apegada á las antiguas cosas y siempre fiel á la religion católica.

---

bastante naturales; pero lo que parece demasiado curioso y raro, es que hasta los hispanos de tiempos modernos estén todavía dominados por los mismos sentimientos. Campomanes (en su *Apéndice á la educacion popular*, vol. IV, p. 130, Madrid, 1777), aunque es un hombre instruido, y más liberal que muchos de sus paisanos, no se avergüenza de calificarla de «la justa expulsion de los moriscos desde 1610 á 1613 » Ortiz, en 1801, se manifiesta francamente, aunque sin tanta resolucion, en favor de una medida que libró á España de «la perniciosa semilla de Mahoma que restaba en ella.» *Compendio de la Historia de España*, tomo VI, págs. 304 y 305).

Por si esto no bastase, en 1850, el gran historiador moderno de España, aunque reconoce los males profundos que este crímen causó á su país, asegura, sin embargo, que fué una "inmensa ventaja,» porque produjo la unidad religiosa; no comprendiendo que la misma unidad que pondera engendra una especie de paralísis ó estancamiento intelectual, una carencia de estímulo y de accion en el ánimo, en virtud de los cuales á todo se confiere asenso, matando así el gérmen de cualquier clase de mejora y progreso superior, real y verdadero, porque imposibilita el juego y choque de las opiniones, con los que se aguza el ingénio humano, aprendiéndose de este modo á utilizarlo. «Con la expulsion se completó el principio de la unidad religiosa en España, que fué un bien inmenso; pero se consumó la ruina de la agricultura, que fué un inmenso mal». (Lafuente, *Historia de España*, tomo XVII, p. 340, Madrid, 1856.) Y un año despues de echar á volar por esos mundos dicho sagaz aserto, otro eminente español, en su obra premiada por la Real Academia de la Historia, fué aún más léjos, declarando que no sólo causó la expulsion de los moriscos gran beneficio al asegurar la unidad religiosa, sino que ésta era necesaria en el suelo español. "Y si bajo el aspecto económico reprobamos semejante medida por la influencia perniciosa que tuvo desde el momento de dictarse, la imparcialidad de historiadores nos obliga á respetarla por los inmensos bienes que produjo en el órden religioso y en el órden político... La unidad religiosa era necesaria en el suelo español.» (Janer, *Condicion social de los moriscos en España*, Madrid, 1857, páginas 110 y 114.) ¿Qué hemos de pensar respecto á un país donde se expresan tales opiniones, no por cualquier fanático oscuro en las calles ó desde el púlpito, sino por hombres de capacidad é instruccion, que promulgan aquellos asertos con toda la autoridad de su alto puesto, juzgándose esos hombres, quizá, demasiado audaces y liberales para el pueblo á quien dirigen sus obras?

Estas palabras son del tomo II, páginas 496, 497 de la *History of Civilization in England*, por Buckle, edicion de 1869.

El célebre historiador inglés citado, no conoció *La Historia de la decadencia de España*, por el Sr. Cánovas del Castillo (impresa en 1854). En esta obra se juzga la expulsion de los moriscos como el suceso más desgraciado que hubiera presenciado España en muchos siglos, y se observa que el correspondiente edicto fué tachado en las naciones extranjeras de impolítico é injusto, tanto que el Cardenal Richelieu dijo de él en su testamento que fué el consejo más osado y bárbaro que hubiese visto el mundo. Sobre todo han sido censuradas ciertas disposiciones derechamente encaminadas á enriquecer la hacienda del Rey con los despojos, ó más bien la del duque de

Hasta los españoles de superior cultura intelectual en la época aludida, léjos de defender la libertad del entendimiento y de protestar contra la intolerancia y la exageracion del principio religioso, las ayudaron en su obra. (1)

Lerma y sus parciales. "De cierto, escribe el Sr. Cánovas, pueden considerarse aquellas medidas como desacertadas y fatales para España... Es imposible recordar los pormenores de aquella catástrofe, sin sentir el corazon oprimido y sin lamentar la suerte de tantos infelices hijos de España, criados al fin en nuestro suelo y alimentados en nuestros campos. Pocos libraron la vida, ménos aún las riquezas que poseyeron. Y no fueron ellos solos los perjudicados, sino que de nuestra parte fué no menor el daño y ruina. Las ricas y populosas costas de Valencia y Granada quedaron entónces miserablemente perdidas; olvidóse casi la industria, que solamente los moros ejercian; abandonáronse los campos que ellos solos sabrian cultivar, centenares de pueblos desiertos; millares de casas derruidas, quedaron por señal de sus partida. Calcúlese de diversas maneras el número de los moros expulsados; pero pocos lo bajan de un millon de personas de toda edad y sexo. Hecho verdaderamente grande y admirable á no ser tan infeliz para España."

El juicio que indican las anteriores líneas de las páginas 18 á 20 de dicha obra del Sr. Cánovas parece ampliado en el erudito discurso que él mismo leyó en 20 de Diciembre de 1878 con motivo de la recepcion pública del Sr. Saavedra en la Academia española.

En este discurso se prueba que no son responsables Felipe III y Lerma de la expulsion de los moriscos, ni que deben imputarse á aquellos los forzosos daños de la misma. El aludido discurso termina así: "A la verdad, el mal de la expulsion no fué al fin y al cabo tan grande como despues se ha dicho, dado que las partes en que habia más moriscos, se repoblaron bien pronto; y todavía son más ricas y están mejor cultivadas que otras muchas de la Península. Nada hay que se reponga tan pronto como la poblacion donde hay medios naturales, ó industriales, para que se alimente; y el sol y las acéquias, obra en más parte que se piensa de cristianos, repararon insensible y bastante rápidamente los daños. Pero grandes ó pequeños, y más ó ménos duraderos, no hay otro remedio, en fin, que dejar de achacárselos exclusivamente á Felipe III y su ministro Lerma, que hartos pecados sin eso tienen. La responsabilidad será siempre de España, de generaciones enteras de españoles, de nosotros mismos; que no habíamos de heredar tan sólo las vanidades de Otumba, Pavía, San Quintin, ó Lepanto, sino con que igual razon tenemos que recoger las censuras que merezca nuestra pátria en la historia."

(1) Tales asertos, que se recuerdan para completar, aunque de un modo muy breve é imperfecto, omisiones importantes de Gaedeke en la parte aludida de su obra, pueden verse demostrados con las oportunas pruebas en los dos impresos, cuyos títulos preceden del Sr. Cánovas del Castillo. De este erudito autor copiamos aquí ahora lo que sigue: «Hubo no pocos hombres de mérito, así eclesiásticos como seculares, que se inficionaron con las doctrinas de la heregía, tales como el doctor Egidio y el doctor Constantino, el famoso Agustin de Cazalla y Casiodoro de Reina, y Cipriano de Valera y otros, que han dejado muchas obras esparcidas por países extraños y no poca memoria de sus desdichas. Pero hombres tan grandes y más nos habian dado los judíos, y no por eso se excusó su persecucion ni pudo decirse que la nacion transigiese con ellos. Verdad es que se llegó á temer tanto de los muy doctos, que solia decirse en España, por encarecer á alguno «está en peligro de ser luterano.» Mas no es ménos cierto que el mayor número de los sábios

Toda persona instruida sabe que habia entónces en España tan gran aficion á quemar herejes y apóstatas, como la que actualmente existe á las corridas de toros. Poniendo sólo un ejemplo: Cuando Cárlos II, que era tan fanático como sus súbditos, obsequió con un auto de fe (en 30 de Junio de 1680) á la Reina Doña María Luisa, el entusiasmo que hubo por tan extraño regocijo, fué mayor que en la córte, en la nobleza y pueblo. Muchos grandes y títulos ilustres modestamente presentaron pruebas de nobleza para alcanzar el honor de ser familiares del Santo Oficio, y acompañarle con su cruz al pecho en dicho auto. Los plebeyos formaron tambien presurosos, para escoltar á los reos, una compañía llamada de *Soldados de la fe*. En tal ocasion los nobles hicieron alarde de cuantas galas poseian; y hasta las más hermosas damas llevaban bordados en los vestidos el hábito y las insignias de la Inquisicion. Los espectadores del auto, encaramados en el brasero, pinchaban con sus espadas á los míseros condenados, miéntras los consumia fuego lento, que duró hasta despues de media noche, y la turba del pueblo de Madrid les arrojaba nubes de piedras (1).

Puestas las precedentes adiciones á la parte aludida del trabajo de Gaedeke, tambien conviene advertir que, segun graves autores, aunque se haya ponderado la crueldad de la Inquisicion,

---

y doctores, y sobre todo, la gente comun, siguieron ciegamente la doctrina católica.

Cobró entónces más fuerza que nunca la preocupacion antigua de *limpieza de sangre*, ó sea la pretension general en las familias españolas, de probar que ninguna de ellas se habia mezclado por matrimonio, ó de otra manera con gente infiel y herética. No se tardó en llamar *cara de hereje* al feo y desalmado; *hereje* al mal intencionado y cruel; hereje, en fin, á todo el que merecia por cualquier modo aborrecimiento ó menosprecio Y las demostraciones particulares correspondian muy bien en tanto á aquellas otras de la opinion comun y nacional. Un doctor llamado Alonso Diaz vino desde Roma á Ratisbona, donde se hallaba cierto hermano suyo, celosísimo partidario de Lutero, pretendiendo apartarle de la predicacion de tales doctrinas, y no pudiendo conseguirlo de otra suerte, lo mató con sus manos. Y más adelante hubo un caballero en Valladolid que obtuvo, por merced del Santo Oficio, que le dejasen cortar la leña y prender fuego en la hoguera donde habian de arder dos hijas suyas, doncellas ambas, y hermosas, condenadas por heréticas.»

(1) V. la pág. 122 de la obra del Sr. Cánovas del Castillo sobre la *Casa de Austria*, que refiere detalles antes poco conocidos acerca del particular, que no están ni en las *Gacetas* ni en la relacion de dicho auto de Josef del Olmo.

aunque sea cierto que en otros países murieron víctimas de la persecucion religiosa, si no tantas personas como en España, pocas ménos, y aunque no deba dudarse que lograr la unidad de la fe fué una ventaja, si bien compensada con algunos y no leves males, todavía el poder formidable y los rigores del Santo Oficio tuvieron fatalísimo efecto en los ánimos de los españoles, apocándolos, retrayéndolos del estudio de las ciencias, y contribuyendo por este medio á la decadencia moral y física de la monarquía. La Inquisicion continuó sus persecuciones, y fué enroscándose á manera de serpiente en torno del pensamiento español, hasta que debajo del imperio de los sucesores de Felipe II, estrechó su anillo tanto, que lo ahogó en él y le dió muerte (1).

Fundándose en las obras publicadas por Havemann y otros, nuestro autor refiere que toda la tierra de España, ántes una de las más productivas (2), quedó casi completamente yerma; que

---

(1) Merece notarse el aserto de Luis XIV, declarando que la gran ruina de España no resultó á consecuencia de la organizacion y régimen fundados por Cárlos V y Felipe II, sino que fué debida á sus débiles sucesores. Véase la instruccion de Luis XIV á Marsin en la obra de Hippeau.

(2) Es comun la opinion de Gaedeke y de Havemann de que en el siglo XVI estaba España muy poblada, y su agricultura y manufacturas en un estado de prosperidad creciente. Aunque faltasen datos para probar la falsedad de semejantes asertos el recto sentido habia de desaprobarlos. Que las provincias andaluzas hubieron de estar mejor labradas y dar más fruto cuando por medio del riego las cultivaba una poblacion laboriosa, como era la morisca, es bastante probable. Pero los pueblos de la Península nunca pudieron prosperar en agricultura, industria y comercio, porque habian vivido ocho siglos lidiando de provincia en provincia, de pueblo en pueblo de heredad en heredad.

No podrán ser labradores, fabricantes ni comerciantes hombres á quienes no daba descanso un solo dia el ejercicio de la espada. España era un campo de batalla, y en tales campos no nacen ni se conservan las flores de la paz.

Además de estas razones, alegan ciertos historiadores modernos españoles, que no citan dichos alemanes, las noticias de viandantes, principalmente una muy detallada del veneciano Navajero, que prueban que las Castillas, como Aragon y Navarra al empezar el siglo XVI, eran tierras de abundancia estéril; provincias de poca poblacion, y pobres y mal cultivadas, por donde los rebaños merinos, favorecidos del privilegio de la *Mesta*, que formaban la base del escaso comercio é industria de España, destruian á su paso mucha parte de la vegetacion como en los tiempos bárbaros y de contínua guerra.

En épocas siguientes, cuando la paz interior era á propósito para el desarrollo de la agricultura é industria, nacieron ó se desenvolvieron nuevas causas que apartaron á España del camino de la prosperidad.

Aunque es fácil demostrar lo escaso de la produccion en la Península española á últimos del siglo XVI, hasta nuestros dias no se ha escrito con exac-

reinando Cárlos II en la provincia de Valencia, que fué famosísima por su fertilidad, se vieron 28.000 casas deshabitadas; que, Andalucía en otros tiempos tan célebre por su riqueza agrícola, era un desierto donde se caminaba cinco ó seis leguas sin encontrar una casa ni un campo labrado; que Extremadura, tan afamada un dia por lo fértil, estaba convertida en aridísima soledad; que en Alava eran eriales la tercera parte de sus tierras, habiendo desaparecido sus renombrados viñedos; que en Castilla la Vieja se veian inmensos terrenos cubiertos de zarzas y cambrones, pero ni un árbol para descansar á su sombra, ni apénas yerba seca para el pasto de los merinos, declarando la absoluta aridez de estas llanuras el refran que decia: "La alondra que quiera pasar á Castilla debe llevar su grano"; y que estaban por completo sin habitantes 194 poblaciones de Castilla la Nueva, 308 de Castilla la Vieja, 202 de la provincia de Toledo; las tres cuartas partes de las de Cataluña y 1.000 de la de Córdoba.

Copia Gaedeke datos relativos á que, reinando Cárlos II, la poblacion de España quedó reducida á 5.700.000 habitantes, de

---

titud respecto á que España, en medio de su grandeza y en el mismo siglo llamado de oro para su poder, así como para su literatura, carecia de brazos bastantes para sacar de las entrañas de la tierra copiosos frutos, y de alimentos suficientes para una poblacion más que mediana.

La exagerada prosperidad de la produccion española fué referida: primero, por los cantos hiperbólicos de los poetas árabes, y despues por el pomposo patriotismo de los escritores castellanos.

Aquellos, comparando la Península con el Africa, de donde solian venir no podian ménos de hallarla muy fértil, bien cultivada y con notable comercio é industria; y éstos, si no habian salido de España, tampoco podian hallar en otra nacion ventaja alguna.

Los extranjeros son mejores jueces acerca del particular; y los pocos que visitaron la Península durante el siglo XVI, están conformes en que las artes, la agricultura y el interior del país presentaban entónces el aspecto miserable que han ofrecido hasta nuestros dias. Véase las obras aludidas del Sr. Cánovas. Este afirma que son indudables los más de los asertos de Capmany en su *Disertacion crítica* "acerca de si la industria, la agricultura y la poblacion de los siglos pasados han llevado ventaja á las del tiempo presente.

De otra parte Buckle observa que el referido Capmany, autor de *Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica*, etc. (Madrid, 1807), se ha equivocado al presentar ciertos guarismos, equivocacion que dicho inglés señala, fundándose en datos oficiales.

El mencionado Buckle juzga que esa obra de Capmany parece haberse escrito expresamente para ocultar la decadencia de España, mas aunque califica semejante trabajo de poco exacto, confiesa, sin embargo, que el mismo no deja de tener mérito.

Sin embargo, respecto al punto suso aludido, es innegable que todo inteligente concede mayor crédito al aserto del Sr. Cánovas que al de Buckle.

10 millones que eran en el año de 1500, y de 8.206.791 correspondientes á 1594. Empero dicho aleman no conoce la obra (1) del Sr. Colmeiro, autor de la mayor autoridad en este asunto, en cuya obra se calcula en 8.262.812 el número de los habitantes de España en tiempo de Cárlos II, resultando que entónces habia en la Península 144.292 habitantes más que á la muerte de Felipe II.

Sólo el poder y riqueza de los eclesiásticos prosperaron más que en otro país alguno en la Península española, cuya quinta parte casi toda era propiedad del clero. Ya en tiempo de Cárlos I habia rogado el duque de Alba al Emperador y Rey, que considerase que la Iglesia gozaba de una renta de 2 millones de ducados, mucha parte de ella en señoríos y que tenía sus vasallos, siendo esta ventaja no sólo de los obispos y cabildos, sino de simples beneficiados y curas y hasta de monges, de suerte que á S. M. imperial apénas quedaba un palmo de terreno con que recompensar á la multitud de fieles capitanes que empleaban su sangre y haberes en el servicio y para gloria de la Corona; por lo cual bien era razon privar á aquellos eclesiásticos de su señorío, que en las manos del Monarca alcanzarían no sólo hacer frente á los enemigos de la Iglesia, sino tambien á aniquilarlos.

No obstante la riqueza del clero y el número de eclesiásticos, fueron aumentando en tiempos de Felipe II y de Felipe III (2). El reinado de este último fué mejor, si cabe, para el clero, y áun puede decirse que para la Iglesia, considerada en su poder y riqueza, fué un siglo de oro.

Si el duque de Lerma dejaba de atender bien á los negocios de la Monarquía, no descuidaba la fundacion de establecimientos religiosos, pues fundó hasta siete monasterios ó conventos y dos colegiatas. Nunca hubo más devocion en España que en aquellos dias: el hecho de pensar el Gobierno entónces tanto en las cosas de la Iglesia, declara que atender á ella sobre todas las cosas era la opinion predominante en dicho reinado.

En los reinados de Felipe IV y de Cárlos II, las desgracias de los tiempos excitaron más la devocion en el ánimo piadoso de los

(1) *Historia de la Economía política*, tomo II, pág. 11.
(2) Gaedcke copia de varias publicaciones el número de establecimientos religiosos y el de eclesiásticos que hubo en España reinando Felipe II y sus sucesores.

españoles, é hicieron comun en ellos retirarse á la vida eclesiástica.

Contribuia, por otro lado, un motivo ménos puro á impeler á crecido número de personas á que entrase en la carrera eclesiástica, pues abundando en ella medios de vivir regaladamente, ó si no tanto, sin carecer de mediana comodidad, y faltando entónces otras ocupaciones lucrativas, con razon se juzgaban muchos felices al lograr un buen pasar en capellanías ó prebendas, ó en los numerosos y bien dotados conventos, ó en las órdenes mendicantes, siempre bien socorridas por la devocion de los fieles.

Aunque ya en 1626 y 1636 se quejaron las Córtes (1) de que tanto creciesen los eclesiásticos en número y riqueza, y especialmente en bienes raíces y aunque el rey prometió que en los seis años siguientes á 1636 no se harian más fundaciones religiosas, dejó de cumplirse esta promesa, quizá porque no alcanzase todo el poder real á asegurar su observancia impidiéndolo el estado de la opinion y el inmenso poder de la Iglesia española.

Un tercio del número de habitantes de España formaba parte de la Iglesia. Enorme ociosidad, segun Gaedeke, fué una de las consecuencias de haber tan inmensa multitud de eclesiásticos y semejante espíritu de holganza se propagó por el país entero, cuya aversion al trabajo llegó á ser cada vez más comun en todas las clases de la sociedad (2).

---

(1) Gaedeke dice que en 1603 indivíduos del clero de alta gerarquía, suplicaron al rey que prohibiese el peligroso aumento de tan inmenso número de eclesiásticos; pero dicho autor no cita el texto de donde toma semejante aserto.

(2) Gaedeke únicamente escribe la indicacion del texto acerca del ódio de los españoles al trabajo. Sobre este punto, nuestro anterior capítulo (en el núm. 230 de esta REVISTA) contiene adiciones á la obra de dicho aleman, quien tampoco aduce lo que ahora sigue y que no es inoportuno recordar aquí: Segun Campomanes (pág. 123 de la *Educacion popular*) "lo más triste para los españoles de aquel tiempo, era tener que ocuparse en cualquier trabajo productivo; el desprecio hácia toda clase de industria útil fué general." Respecto á esto mismo, véase el tomo II págs. 277, 278 de Sempere, *Considerations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole.*

Un viajero que visitó á España en 1639 escribió: "que allí desprecian tanto el trabajo que la mayor parte de los artesanos son extranjeros." (Véase pág. 80 de *Voyages faites en divers temps*, por M. M.***, Amsterdan, 1700.)

Otro viajero que estuvo en los años 1693 y 1695 en la Península española observó: "Todo español considera que lastima su dignidad el trabajar y hacer ahorros para el porvenir." (Véase pág. 35 de *Travels by a Gentleman*, Lóndres, 1702.)

Casi nadie, empero, experimentaba verdadera vocacion para la vida severamente religiosa, careciéndose por completo de todo deseo de conocer ni profundizar los misterios de la religion. La piedad reinante participaba de supersticion y fanatismo, aunque estaban en la carrera eclesiástica la mayor parte de los hombres de talento y saber, pudiendo éstos sustentar toda clase de doctrinas favorables á la potestad espiritual, miéntras quien intentase abogar las contrarias, corria gran peligro en hacerlo, ó no podia ser oido.

Por otra parte, á medida que era mayor el número de conventos, aumentaban más los mendigos, que á millares acudian á aquellos para tener sin trabajo todos los dias el necesario alimento (1).

En el año de 1679 al visitar D'Aulnoy á España, escribió lo que sigue: "Los españoles ántes padecen con mayor facilidad hambre y otras necesidades de la vida, que dedicarse á trabajar, segun ellos dicen, como mercenarios, lo cual corresponde únicamente á esclavos." Véase págs. 369, 370 del tomo II de *Voyage d'Espagne*, por D'Aulnoy, Lyon 1693.)

Respecto á semejante aversion de los españoles al trabajo, véase lo siguiente: Páginas 235, 236 del tomo I de Labat, *Voyages en Espagne*, París, 1730; págs. 43, 49, 50 de Capmany, *Cuestiones críticas*; pág. 50 del tomo I de *A View of Spain* por A. Laborde (cinco tomos, Lóndres, 1809); págs. 240, 241 del tomo II de *A Journey through Spain*, por J. Townsend (tres tomos, segunda edicion, Lóndres, 1792); pág. 103 de *The Ottoman and Spanish Empires*, etc., por L. Ranke.

(1) Aunque nuestro autor calla toda observacion favorable al clero, parece oportuno recordar aquí la de graves autores, afirmando, en honor de las comunidades religiosas y de los obispos de España, que emplearon del modo más generoso sus riquezas: al clero debe la Península gran número de edificios públicos, puentes, acueductos, fuentes, hospicios, etc: en las calamidades públicas el clero mantenia muchos pobres.

Un arzobispo de Toledo trasformó el célebre alcázar, construido por los moros y ensanchado por Herrera, en vasto hospital, donde en cierta temporada de hambre fueron diariamente alimentados 900 pobres.

No eran ménos generosos, como propietarios, los obispos y superiores de los conventos, y cuando faltaba la cosecha, cedian voluntariamente al arrendatario granos para sembrar y le perdonaban una parte de sus rentas proporcionada á la pérdida que hubiese sufrido.

No obstante, la concentracion de tantos capitales y otras propiedades en manos de la Iglesia, fué funestísima para la agricultura. Buen administrador, pero conservador por esencia, y teniendo sólo necesidades permanentes, sin que estas aumentáran al crecer la familia, limitábase el clero á sostener sus propiedades sin introducir mejoras que hubieran podido triplicar sus productos.

Así, pues (segun Jovellanos, *Informe de la Sociedad económica de Madrid*, página 86), las tierras del clero apénas daban el medio por ciento de interés. Cultivaban tales tierras familias de arrendatarios que las trasmitian de padres á hijos, cuyo estado social no era quizá mejor que el de los siervos del terruño en la Edad Media, no teniendo aquellos interés en hacer más

No sólo la falta de brazos y la acumulacion de tierras en poder del clero, sino los mayorazgos y el privilegio de la mesta causáron casi total parálisis en el fomento de la agricultura.

La escasa industria que aún no habia cesado fué destruida por las guerras perpétuas contra los franceses. En Sevilla, Toledo, Segovia y otras ciudades, habian desaparecido diversas industrias ántes ricas y notablemente productoras (1).

Las industrias quedaron arruinadas, no sólo á causa de las guerras, de la despoblacion, carestía de jornales y del amor á la ociosidad, sino tambien con motivo de los enormes impuestos que gravaban, hasta tan alto punto, los productos manufacturados que resultaba más ventajoso, el abandono completo de todo linage de fábricas.

La ruina de la industria acarreó inmediatamente la del comercio. En cambio de los artículos fabricados que se recibian en España del extranjero, tuvieron que dar los españoles sus primeras materias no sólo de la Península, sino de sus colonias. A fines del siglo XVII vendian los extranjeros á los españoles las 5[6 partes de productos fabricados que se consumian en el país, y hacian

---

productivos los campos que labraban por cuenta de sus señores, quienes les hubieran aumentado los arriendos á medida que crecieran las utilidades. Tales circunstancias fueron una de las causas de la falta de progreso de la agricultura española.

(1) Segun Campomanes, Martinez de la Mata, Ustariz, Sempere, Laborde, etc., los 16.000 telares que habia en Sevilla quedaron reducidos á 300; en Toledo, de 50 fábricas de paños, sólo quedaban 13; la fabricacion de la seda, á que debió Toledo mucha fama, se perdió totalmente.

Otras ramas de la industria participaron igualmente; como la de fabricacion de guantes, etc.

Segovia tambien perdió sus fábricas, conservando sólo la memoria de su antigua riqueza, segun Boisel, *Journal du Voyage d'Espagne*, París, 1669, pág. 186, donde dice:

"Otras veces esta ciudad era muy rica, á causa de gran comercio de lanas y de los hermosos paños que fabricaba; pero ahora todo ha desaparecido, y dicha ciudad está casi desierta y muy pobre. Señal de su pobreza es, que el dia de mi llegada no hubo pan en toda la ciudad hasta despues de las dos de la tarde, lo que á nadie allí causaba sorpresa."

Refiere tambien la decadencia de las manufacturas de seda y lana en Segovia, Martinez de la Mata, que escribió en 1650.

Dillon, en la pág. 19 de sus *Travels through Spain* (Dublin, 1781), dice que Segovia fué famosa por el hermoso color de sus paños, cuyo tinte se sacaba de un marisco encontrado en las Indias Occidentales, y que se supone era igual á la púrpura de los antiguos.

Así mismo Saint Simon, que visitó á Segovia en 1772, indica la decadencia de la fabricacion de paños en dicha ciudad.

las 9[10 del comercio de América, cuyo monopolio habia querido reservarse España.

Observóse, por ejemplo, que Medina del Campo, tan famosa ántes por sus ricas férias, cuyas transacciones comerciales llegaron á ascender cada año á millones de reales, habia quedado hecha un lugar miserable, donde sólo habitaban 500 labradores pobres. La decadencia de Búrgos fué no ménos rápida; extinguióse el comercio de esta célebre ciudad, y sus desiertas calles, y sus casas abandonadas presentaban tal desolacion, que un contemporáneo dijo que aquella habia perdido todo ménos el nombre (1).

El comercio exterior de España, aunque dueña de inmensas regiones en Asia y en América, nunca llegó á florecer mucho; en-

---

(1) „Porque á la ciudad de Búrgos, cabeza de Castilla, no le ha quedado sino el nombre, ni aún vestigios de sus ruinas; reducida la grandeza de sus tratos, Prior y Cónsules, y ordenanzas para la conservacion de ellos, á 600 vecinos, que conservan el nombre y lustre de aquella antigua y noble ciudad, que encerró en sí más de 6.000, sin la gente suelta, natural y forastera.„ Palabras de un español á mediados del siglo XVII, en el tomo I. pág. 453 de Campomanes, *Apéndice á la educacion.* En la pág. 16 de su *Voyage d' Espagne* (París, 1665), dice de Búrgos Aarsens de Sommerdyck; „fué otras veces muy comercial; pero despues aquella ciudad ha perdido todo su comercio „

Entre las causas secundarias de la ruina del comercio, señálase el desprecio contra los mercaderes, muy general en la época de que se trata.

Caducaba la nobleza del hidalgo que se hacia comerciante. En 1663 un grande de España que vendió las lanas de sus ganados, fué despreciado por sus iguales y envilecido con el apodo de mercader. Los nobles arruinados preferian servir como criados á ser comerciantes. En 1630, segun escribió desde Madrid (en 10 de Febrero) Villars á París, los mercaderes extranjeros habitaban los barrios de sus embajadores para librarse de mil insultos en sus personas y bienes, aún en tiempo de paz.

Por decreto del año 1669 el rey Cárlos II mandó á los mercaderes extranjeros que residian en la capital, que mudasen de habitacion y fuesen á vivir en adelante á la calle de Atocha. Dicho decreto imponia la pena de confiscacion de bienes al que no obedeciese en el término de un mes. Las naciones extranjeras consideraron tal medida como un insulto, y los embajadores residentes en Madrid reclamaron. El de Francia logró con dificultad una prórroga de dos meses para los súbditos de su nacion. Vése, pues, que el Gobierno de Cárlos II relegaba á los mercaderes de un barrio á otro, como si el contacto de esa clase fuera impuro. El pueblo los trataba con tanto desprecio y crueldad como á los judíos en la Edad Media, bastando cualquier frívolo pretesto para dar muerte á un mercader. Así cuando por instigacion del embajador de Luis XIV se propagó la calumnia de que el rey Cárlos II acababa de ser envenenado por la reina, el populacho corrió á la calle de Atocha para matar á los comerciantes franceses, y quitaron la vida á todos, cuyo orígen extranjero se descubria por el trage ó acento, haciéndoles pronunciar la palabra *ajo* ó *cebolla* segun el despacho (fecha en Madrid en 25 de Julio de 1685), del marqués de Feuquiéres al Gobierno francés.

tre otras causas, porque estaban recargados con crecidos derechos, no solamente las materias y géneros extranjeros que se introducian en la Península, sino hasta las producciones de la misma al extraerse. Empero reinando Cárlos II dejaron de existir toda clase de comercio así como toda industria grande ó pequeña, no encontrándose entónces tampoco en España ninguna de las señales de la vida activa y laboriosa ni de prosperidad que otros pueblos cultos demostraban.

Gaedeke, aunque sin fundarse en dato alguno autorizado, escribe que las rentas de la monarquía española, que en época anterior fueron de 500 millones de reales, bajaron hasta quedar sólo reducidas á 30 millones de reales al concluir el reinado de Cárlos II. Otro escritor expresa que á la muerte de dicho rey ascendia la Deuda pública de España á 1.260 millones de reales.

Aunque dejáran de revestir tales guarismos completa exactitud, no cabe dudar que debió ser inmenso el detrimento de las rentas de la Corona en la aludida época. Siguiendo en ésta el malestar general, la desigualdad en las distintas clases para sostener las cargas públicas; el clero y la nobleza que poseian los más y los mejores caudales sin acudir apénas á los gastos del Estado, arrastrando casi únicamente los pecheros tan penosa carga; con un monstruoso sistema de impuestos y arbitrios adecuados á la ignorancia de aquellos tiempos; con las alteraciones que se hacian en el valor de la moneda, y todo esto además de la espantosa debilidad y desconcierto entónces comun á la Península española entera, por fuerza habian de empobrecerse las rentas de la monarquía hasta llegar al último extremo de miseria y ruina.

Los apuros de la Hacienda fueron tan grandes que para conseguir dinero se llegó á imponer por dos años seguidos un fuerte donativo forzoso á todo el reino sin excepcion de personas; á rebajar la tercera parte de los sueldos á todos los empleados altos y bajos; á no pagar ni mercedes, ni libranzas, ni viudedades, ni juros, ni rentas de ninguna especie, y hasta se estableció el sistema general de vender los nombramientos para empleos y oficios públicos, encomiendas, jurisdicciones, etc. Al suprimir, por iniciativa de Portocarrero, el real decreto de 25 de Mayo de 1698, semejante sistema de ventas, el Ministro de Hacienda, conde de Adanero, anunció su dimision y manifestó que, faltando los pro-

ductos de tales ventas, no habria dinero ni para la comida del Rey (1).

Desde el año de 1630 al de 1700, se habian ido elevando las contribuciones hasta que llegaron á triplicarse; pero á pesar de tal aumento, los ingresos bajaron dos terceras partes. El tributo llamado *alcabala*, reinando Cárlos II se recargó hasta el 14 por 100; más como la recaudacion de dicha renta estaba arrendada desde el año de 1639, el Erario apénas recibia cantidad alguna de los productos de la aludida cobranza (2).

---

(1) Segun escribió desde Madrid en 28 de Mayo de 1698 Stanhope al Subsecretario de Estado M. Yard.

(2) Gaedeke refiere breves noticias de los tributos llamados *tercias reales*, *alcabalas*, y además otros tres; pero dicho autor no presenta bastantes datos para poder formar siquiera muy imperfecta idea de los complicados y numerosísimos impuestos que agobiaban al contribuyente. Prohibe la brevedad apuntar aquí por completo los datos aludidos y solamente pondremos lo que sigue: Algunos de los tributos eran: diezmos y primicias, tercias reales, escusado, novales, subsidio eclesiástico, lanzas y medias anatas, regalía del aposento, suministros á las tropas del ejército de alojamiento, camas, leña, luz, aceite, etc ; bolla, talla, renta de poblacion de Granada, alcabalas, cientos, millones, renta de la abuela, recargos sobre la sosa y barrilla, sobre la seda, renta del azúcar, conducho, fonsadera, yantares, derechos de moneda, el chapin de la Reina, el servicio de milicias, el pecho real ó servicio ordinario y extraordinario, renta de aduanas y de lanas, bula de la Santa Cruzada, rentas de papel sellado, del tabaco, de la sal, nieve y hielos, la batioja, etc., etc.

No bastando tales recursos en el reinado de Cárlos II, hicieron donativos, segun dejamos dicho, la capital y las ciudades de la monarquía, los grandes y títulos el comercio, etc.; se impuso un préstamo forzoso y las contribuciones de la sisa de Madrid, la regalía de aposento, la contribucion de criados, la de cobos en América, la de encomiendas, la de hipotecas, la de coches, 10 por 100 de millones, la de Ustéalo en Charcas. Se hicieron empréstitos sobre la plata de la flota, sobre las sisas de Madrid, sobre los mercaderes, etc.: se vendieron lugares, títulos de nobleza, grandezas de España, empleos, alhajas de la Reina, la renta de lanas, cartas de naturaleza, plazas del Consejo, alcabalas y jurisdicciones: se reformaron los sueldos dobles, los de militares retirados, los gastos de palacio, de las propinas, de las mercedes, de las rentas, de los empleos: se suspendió el pago de sueldos por un año, el de los pesos y de las libranzas: se rese laron los pesos y medidas: se aumentaron el valor de la moneda de cobre los derechos de aduanas, el precio de la sal, el porte de las cartas: se revertieron á la corona varios bienes y rentas: se tomó dinero á censo en Indias: se usó de la tercera parte de las encomiendas, y se impuso contribucion sobre el alquiler de las casas. Tomamos las indicaciones de esta nota de *Rentas de la corona de España*, por Gallardo Fernandez; del *Tratado de la Hacienda de España*, por Peña y Aguayo; del *Exámen de la Hacienda*, por Pita Pizarro; del *Curso de instituciones de Hacienda*, por E. Toledano, y de otras varias obras, que desconoce Gaedeke.

Las contribuciones, á pesar de ser tan numerosas, no producian resultados. V. la pág. 235 del tomo I de *Memoirs*, por Dunlop, y la pág. 82 de *Lamentos Apologéticos en Dos Discursos*, Madrid, 1794.

Las alteraciones de la moneda continuaron siendo muy frecuentes en el reinado de Cárlos II, acuñándose aquella de baja ley, resellándola y aumentando el valor de la existente (1). Las monedas alteradas tenian curso forzoso imponiéndose multas á los que no las aceptaron. (2)

Al principio del reinado de Cárlos II, los intereses de la Deuda absorbian ya la tercera parte de las rentas. El rey empeñaba las joyas y los cuadros de su palacio, no pudiendo pagar las tropas que enviaba contra Portugal. Muchos soldados vagaban por las calles de Madrid pidiendo limosna, y hubieran sucumbido por falta de alimento, si la condesa de Salvatierra no les hubiera legado 300.000 escudos.

En Mayo de 1667, el Consejo de Estado informó que «en cuanto á los recursos que se intenten sacar de España en forma de donativos voluntarios ó de otro modo, el Consejo es de dictámen que será muy difícil imponer nuevas cargas á los pueblos.»

Reunido de nuevo el Consejo en Noviembre del mismo año, expuso que «desde el reinado de D. Fernando el Católico hasta hoy, nunca se ha visto la monarquía española tan próxima á su ruina, tan aniquilada ni tan desprovista de los recursos necesarios para afrontar un gran peligro.»

No pareciendo posible echar una contribucion de guerra, á pesar de la urgente necesidad de enviar fuerzas contra el ejército francés que habia invadido á Flandes, se hizo un llamamiento á la generosidad pública. Acerca de una suscricion para socorrer al Estado, el embajador de Luis XIV escribió desde Madrid en 2 de Junio de 1667: «Es aquí tan grande la penuria, que está haciéndose una contribucion voluntaria de todos los particulares, que llaman donativo, á fin de suministrar algun dinero para las necesidades públicas.» La misma carta refiere las cantidades contribuidas por varias personas. Tal suscricion no produjo las sumas que se habian esperado.

Más adelante, para allegar recursos, se rebajó el 15 por 100 á las rentas de los juros, las que ya venian sufriendo una rebaja de 50 por 100, y además la del 10 por 100 de la otra mitad; de manera, que con el 15 por 100 de nueva rebaja, los poseedores de juros, que eran muchos, quedaron arruinados.

Tambien se decretó que los carruajes de cuatro mulas pagasen 100 escudos al año; 50 los de dos, y 15 las mulas de paso que los particulares montaban por las calles. Los datos precedentes están *Negociations relatives à la succession d'Espagne*, por Mignet.

Como el Tesoro continuaba vacío en 1693, rebajaron la tercera parte de los sueldos de todos los funcionarios públicos, y en 1694 no se pagaron las pensiones de por vida.

En 1697, mientras el duque de Vendome sitiaba á Barcelona, decretó Cárlos II el embargo de toda la plata de las iglesias, alegando que era á fin de enviar tropas para socorrer á los catalanes. Despues de secuestrada dicha plata, se dió órden al virey para que aceptase la capitulacion que se le ofrecia.

(1) Segun un despacho fecha 24 de Octubre de 1686, dirigido desde Madrid por el embajador Mannsfeldt, cuando el rey queria ir de viaje de repente, resellaban la moneda para aumentar su valor, lo cual habia producido en 1686 unos 450.000 reales.

El valor de la moneda en 1680 llegó á bajar á la cuarta parte del que antes tenia, segun carta fechada en Madrid á 6 de Marzo de dicho año, escrita por Martin al Dr. Frazer. Véase pág. 187 del tomo V de *Miscellany of the Spalding Club*. Aberdeen, 1852.

(2) Segun despacho (fecha 4 de Abril de 1680), de Villars.

En 1680, por ejemplo, se bajó el precio de la moneda, estableciéndose oficinas en todos los pueblos para cambiar la que estaba en circulacion; pero sólo indemnizaron á los pobres que presentaban sumas pequeñas. A los que entregaban 50 escudos les repartian un billete pagadero á tres meses, á los que llevaban 100 un pagaré á seis meses fecha y á los que cambiaban mayores sumas se les declaró que el rey corria con el reembolso. (1) Semejante medida hizo subir el precio á todos los artículos de consumo.

En dicha época, así como en reinados anteriores, los particulares, interesados en las flotas de América, vieron sus caudales pasar á manos del rey, bajo promesa de devolucion, que no siempre se cumplia, y á veces de ilusorias fianzas. Jamás el derecho de propiedad padeció mayor insulto, ni fué más desconocido que con semejantes despojos, sólo posibles en un Gobierno despótico, cual entónces habia.

No obstante tamañas exacciones, no trajeron ventaja alguna á la Hacienda, ni por eso llegaron á estar más desempeñadas las rentas ni mejor atendidas las cosas. Al venir remesas de América, cuando no podian dejar de tener cumplimiento las condiciones de contratos de préstamos hechos, entónces á menudo ninguna parte de los caudales recibidos ingresaban en el Erario. Así, en 19 de Noviembre de 1690 entró en Cádiz la flota de América con 18 millones de pesos, de cuya inmensa suma nada llegaron á recibir las cajas reales de la Península (2). De otra remesa de la misma cuantía, en 1686, sólo 980.000 reales fueron para el Tesoro, porque el resto pasó á manos de los prestamistas (3).

Algunas providencias útiles dictadas por la Junta Magna de Hacienda fueron completamente ineficaces.

Sirva de ejemplo la relativa á abolir lo que se llamaba el bolsillo del Rey. Como no producian ingresos las rentas, semejante bolsillo resultaba suprimido sin necesidad de real decreto especial, segun se vió cuando los mercaderes se negaron á fiar provisiones para la cocina de palacio; ó cuando en 1683, 60 palafreneros, por

(1) Segun despacho (fecha 31 de Mayo de 1630), de Villars.
(2) Segun carta, fecha 6 de Diciembre de 1690, escrita desde Madrid por el embajador Stanhope al conde de Nottingham.
(3) Segun despacho, fecha 24 de Octubre de 1686, enviado al emperador Leopoldo por su embajador en Madrid, Mannsfeldt.

debérseles salarios de tres años, se habian ido de las reales caballerizas, teniendo que ser llamados mozos de esquina para limpiar los caballos del Rey (1).

Agotados los recursos, y siendo el único que producia algo el derecho de las puertas y aduanas, se recargaron diversos artículos por lo ménos hasta 200 y aún hasta 400 por 100 de su valor. Y para reprimir el contrabando que tan desmedidos impuestos ocasionaba, fué por lo que se acordonó á Madrid con un cuerpo de 500 caballos, que detenian hasta á los embajadores extranjeros cuando daban paseos fuera de la villa, segun escribió Stanhope.

Pero ni con tales derechos ni con los demás recursos mejoraba la situacion financiera de España. En 1689 Rebenac (2) escribia lo que sigue: "Difícil es concebir hasta qué extremo ha llevado á España el mal gobierno, pues ni siquiera se sabe si cuenta con verdaderos recursos propios. Habia algunos, al parecer seguros, los que, sin embargo, nada han producido. El rey de España disipa su hacienda en pensiones y dádivas á personas que de nada sirven al Estado. La supresion de tales pensiones parece que debió haber llenado las arcas reales; pero el resultado de la misma ni siquiera se ha conocido... La renta disminuye... Los criados y obreros sin trabajo, no pudiendo subsistir se ausentan, yendo algunos á Indias, miéntras que otros mueren de miseria, cosa harto comun en España."

Jamás monarca ni pueblo alguno se vieron en tan lastimosa situacion y en tan mísero trance, como se hallaron durante la segunda mitad del siglo XVII Cárlos II y la España. La máquina de Estado amenazaba entónces, algunas veces, que iba á quedar por completo parada, viéndose en suspenso hasta funciones ordinarias del poder ejecutivo.

---

(1) V. P. Venier, *Relazione di Spagna.*

La marquesa de Villars escribió en 1681 desde Madrid lo que sigue: «Nada digo á Vd. de la miseria de este reino. Hay hambre hasta en palacio. Ayer ví á ocho ó diez camaristas, y la Molina dijo que hacia mucho tiempo que ya no les daban ni carne ni pan. En las caballerizas del Rey y de la Reina sucede lo mismo.» V. págs. 216, 217 de *Lettres de la Marquise de Villars*, Amsterdam, 1759.

«Faltaba dinero para las cosas más necesarias, para la cocina, las caballerizas, lacayos, etc.» V. tomo II, pág. 26 de *Memoires du Duc de Noailles*, por Millot, París, 1828.

(2) Memoria del conde de Rebenac sobre su embajada en España: 20 de Mayo de 1689.

Diversos servicios de la administracion pública estaban casi paralizados: á menudo, por ejemplo, pliegos urgentísimos no podian ser dirigidos á su destino por falta de dinero para gastos de los correos de gabinete.

Los funcionarios públicos de aquel tiempo nunca dejaban de cometer fraudes, prevaricaciones y otros delitos. La policía de Madrid, que no podia cobrar los atrasos de sus sueldos, estaba desbandada y se entregaba al pillaje.

La miseria y desventura del país llegaron á ser tan inmensas, que, para encarecerlas faltan palabras. Bekh (1) escribia: "En Madrid reinan la mayor confusion y pobreza, y nadie sabe ya de donde sacar un cuarto." "Muchas personas de categoría venden sus más preciosos efectos á cualquier precio por no hallar quien les adelante dinero. Al ver los ricos muebles que salen de Madrid para el extranjero, cualquiera diría que era una ciudad saqueada" (2).

En las aldeas inmediatas á Madrid los vecinos estaban literalmente hambrientos. Los labradores con algo que comer, se negaban á venderlo; porque, á pesar de carecer de dinero, temian que sus familias pudieran sucumbir por falta de sustento. La consecuencia de esto fué que la capital corrió peligro de padecer hambre, y como no produjeron efecto amenazas dirigidas á los labradores, hubo necesidad en 1634 de que el mismo presidente de Castilla, acompañado del verdugo y de fuerza armada, recorriera los pueblos y caseríos de la provincia para obligar á los labradores á conducir sus frutos á Madrid (3).

Igual escasez se padecia por todas partes en España. Careciendo el Gobierno de recursos los recaudadores de contribuciones apelaban á toda clase de medios terribles para conseguir los

---

(1) En carta del Baron de Bekh al Landgrave Jorge de Hesse, publicada en *Archiv für Hess. Geschichte*, por Baur, tomo VIII, pág. 89.

(2) Despacho fecha 3 Octubre de 1631, de Villars.

(3) En 1364, Sir Ricardo Fanshawe, escribió desde Madrid al secretario Bennet: "Despues de escribir á Vd. ayer, el presidente de Castilla, en cumplimiento de mandato especial é iracundo del Rey, habiendo salido á los lugares de las cercanías, acompañado del verdugo y demás para infundir terror, ha logrado que los mercados de esta vuelvan otra vez á estar surtidos con bastante abundancia." Véase pág. 291 de *Memoris of Lady Fanshawe*, Lóndres, 1830.

tributos (1). Los habitantes de los pueblos, forzados á abandonar sus haciendas, dejaban los campos sin cultivo, y muchos de aquellos perecian por falta de alimento: viéronse al concluir el siglo XVII gran número de aldeas desiertas, y en no pocos pueblos que las dos terceras partes de las casas habian venido abajo,

Hasta en Madrid llegó á experimentarse tal escasez de comestibles que, á pesar de las medidas adoptadas para proveer á la capital de víveres, la necesidad sólo momentáneamente quedaba remediada. Muchos caian muertos de hambre en medio de las calles, otros espiraban en los caminos reales sin recibir socorro de nadie. La desesperacion hizo que el pueblo cometiera actos de violencia, y en 1680, no sólo trabajadores de Madrid, sino tambien tenderos, se organizaron para robar y asesinar (2).

---

(1) Estos apuntes de nuestro texto que no están en la obra de Gaedeke, se fundan en el testimonio de Alvarez Osorio y Redin, quien escribió sus *Discursos* en 1686, los cuales se publicaron en 1687 y 1688, y fueron reimpresos en Madrid en 1775. De esta reimpresion, páginas 345-348, es el extracto siguiente: «Es preciso decir con la mayor brevedad que pide el asunto, en la forma que los comisionados contínuamente están saqueando todos los lugares con capa de servir á V. M. Entran en ellos, intiman sus comisiones á las justicias, y ellas les suplican tengan misericordia de los moradores que están con mucha necesidad. Y luego que toman el uso, dicen: que á ellos no les toca dispensar en hacer gracias: que traen órden de cobrar con todo rigor sus salarios. Y se van entrando por las casas de los pobres labradores y demás vecinos; y con mucha cuenta y razon les quitan el poco dinero que tienen: y á los que no tienen les sacan prendas; y se detienen en vender las prendas todo el tiempo que pueden...» "Los saqueos referidos van continuando, obligando á los más vecinos de los lugares á que vayan huyendo de sus casas, dejando baldías sus haciendas de campo; y los cobradores no tienen lástima de todas estas miserias y asolaciones, como si entraran en lugares enemigos. Las casas que hallan vacías, si hay quien se las compre, las venden; y cuando no pueden venderlas las quitan los tejados y venden la teja y madera por cualquier dinero. Con esta destruccion general no han quedado en pié en los lugares la tercera parte de casas, y se han muerto de necesidad gran multitud de personas. Con lo cual los lugares no tienen la mitad de familias que antiguamente habia en España. Y si no se pone remedio á todo lo referido, será preciso que la vengan á poblar de otros vecinos.»

(2) Segun las páginas 224, 225 de *Memoirs*, por Dunlop. La marquesa de Villars, esposa del embajador de Francia, escribió desde Madrid, en 1680, que era tal el estado de los negocios, que su marido creia que pronto tendria que regresar á su país. V. pág. 169 de *Lettres de Madame de Villars*, Amsterdam, 1759.

En una carta del embajador de Dinamarca, escrita en 1677, dijo que todas las casas de Madrid estaban armadas desde la puerta al tejado. V. página 638 del tomo IV de *Négations relatives á la succession*, por Mignet.—

Además de otras calamidades (1) el hambre continuaba en aumento: En 1693, el embajador inglés Stanhope, residente en Madrid, escribió que no pasaba dia sin que muriesen algunas personas por falta de pan; que su mismo secretario habia visto cinco mujeres ahogadas por la muchedumbre, apiñada delante de una panadería; y que para hacer mayor la miseria habian venido á Madrid cerca de 20.000 pobres del campo (2).

En los últimos veinte años del siglo XVII, la guarnicion de la capital fué tan pequeña, que por falta de fuerzas la autoridad del Rey se iba arruinando, pues carecia el Gobierno de medios á fin de hacerse respetar y sostener el órden. Vióse al pueblo entónces muy aficionado á tumultos con los que lograba imponer su voluntad. Creció tanto el desórden, desgobierno y falta de administracion de justicia, que pululaban por todas partes ladrones y ase-

---

"En Andalucía especialmente moria mucha gente de hambre, y el consulado de Sevilla envió una diputacion para representar que aquella ciudad habia quedado reducida á la cuarta parte de la poblacion que habia tenido cincuenta años ántes." V. pág. 167 del tomo III de *Civilizacion Española*, por Tapia. Respecto del estado general del pueblo, en 1680, véanse las páginas 145, 152 y 161 de *Lettres de Villars*.

(1) Como la miserable pobreza del país en 1695, segun la pág. 62 de *Travels through Spain*, Lóndres, 1702; "la España carece de todo, de hombres y dinero," y "la España está casi destruida," cual se escribió en el mismo año, segun el tomo I, págs. 402 y 424 de *Mémoires de Noailles*.

(2) Louville dice en sus *Memorias*, que habia 60.000 pobres en Madrid; pero á dicho escritor niegan gran veracidad graves historiadores, no obstante la gran confianza que al mismo concede Hippeau en su reciente obra.

Stanhope escribió en 21 de Mayo de dicho año lo que sigue: "Tenemos un aditamento de 20.000 pobres que han venido de los campos de las cercanías, para participar de lo poco que aquí hay Aquellos, que parecen espíritus, morian de hambre en sus casas." En 27 del mismo volvió á escribir desde Madrid dicho embajador: "La escasez de pan crece y corre parejas con el hambre; aquella aumenta por las vastas muchedumbres de pobres, que cual enjambres vienen aquí de los alrededores. He conseguido ingeniarme lo mejor posible hasta hoy; pero la dificultad de lograr pan sin mandato de la autoridad, me ha hecho recurrir al Corregidor, lo mismo que los demás ministros extranjeros. Con mucha cortesanía, despues de informarle cuántas personas eran las de mi familia, dió órden para 20 panes diariamente; pero he de enviar á buscarlos á Vallecas, que está á dos leguas, segun ha sucedido hoy, yendo mis criados con grandes fusiles para conducir el pan con seguridad, pues de otra manera se lo quitarian. Ningun dia pasa sin resultar varios muertos en las calles á consecuencia de peleas para conseguir pan, considerándose buena presa todo el que se puede arrebatar..." "Mi secretario, D. Francisco, vió ayer cinco mujeres pobres ahogadas por la muchedumbre delante de una panadería." V. págs. 133 y 140 de *Spain under Charles II*, por Mahon.

sinos cometiendo innumerables atropellos, desmanes y ataques contra vidas y haciendas (1). La anarquía era grande y general, y la sociedad fuera de quicio parecia disolverse en sus propios elementos, viéndose que la libertad y la represion resultaban por completo desconocidas.

EMILIO HUELIN.

(*Continuará*).

---

(1) Véase la instruccion dada á Martin por Luis XIV en la pág. 167 de la obra de Hippeau.

LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (1)

Conocidas dichas partículas en su forma pura, será bien fácil hacer notar las alteraciones que suelen sufrir la de algunas de ellas y los casos en que se ofrecen tales alteraciones, (por ejemplo, *irregular* en vez de *in-regular*, *comadre* en vez de *con-madre*, *oponer* en vez de *ob-poner*, etc.)

Esta enseñanza es indispensable para que el alumno no llegue á extrañar elementos que ya conoce, y haga un falso análisis de las palabras en que aparezcan alterados, tomándolos como parte integrante de la raíz; y además de indispensable para este objeto, es de sumo interés esa enseñanza, en cuanto, revelando al niño desde muy temprano la sujecion de los idiomas á esas alteraciones fonéticas, dispone su espíritu para comprender en lo ulterior que las lenguas, como los hombres que las hablan, no se sustraen á la ley general del movimiento, á que todo se somete; que las lenguas tienen tambien su vida, y, por lo tanto, una historia, cuyo conocimiento nos permite explicar muchos de los fenómenos que hoy nos parecen un misterio.

Y ya habituado el alumno al análisis de las palabras compuestas, nada más llano que abordar los ejercicios de derivacion, si saben mantenerse dentro de los límites impuestos por la edad á que suele recibirse esta enseñanza, y por el lamentable atraso en que se encuentra el estudio del idioma entre nosotros. La transi-

(1) V. la Revista de 23 de Mayo último.

cion de uno á otro ejercicio puede operarse con extremada sencillez, tomando por punto de partida palabras que, como los adverbios en *mente*, ó las distintas personas del futuro, ó las de otros tiempos, formados de análoga manera, de algunos verbos irregulares, denuncian á primera vista el mecanismo de la derivacion. Haciendo observar, por ejemplo, que *amaré*, *amarás*, *amará*, equivalen á *amar-he*, *amar-has*, *amar-ha*, es decir, á *he* de *amar*, *has* de *amar*, etc., ó que *anduve*, *anduviste*, *anduvo*, vale tanto como *andar-hube*, *andar-hubiste*, *andar-hubo*, esto es, *hube* de *andar*, *hubiste* de *andar*, etc., se conseguirá poner de relieve desde un principio la manera cómo han podido nacer unas palabras de otras, mediante el expresado procedimiento. Y no hay ningun inconveniente en enseñar enseguida que, así como las terminaciones de los ejemplos citados son actualmente verdaderas palabras con propia significacion, debieron serlo en un principio y en otros idiomas las demás que hoy figuran en el nuestro, por más que á nosotros no hayan llegado con existencia independiente, sino sólo en esa forma, y tan demudadas que se hace muy difícil restituirlas á su primer estado é investigar su significacion primera.

No hay inconveniente, decimos, en comunicar esta enseñanza, porque el alumno se halla dispuesto á recibirla, despues del análisis de las palabras compuestas. Conoce ya preposiciones latinas que han pasado á nuestro idioma sólo en calidad de prefijos; ha visto además las alteraciones que sufren algunos de estos elementos al unirse á determinados vocablos, y pueden, por último, presentársele nuevos hechos de este género, es decir, nuevas palabras del latin, conservadas entre nosotros, pero en composicion únicamente, como acontece en *intro-ducir*, *re-primir*, *in-ferir*, etc. Nada hay, pues, en lo dicho que deba sorprenderle, y en cambio es de interés innegable que lo aprenda, para prevenirle desde un principio contra el error de suponer hijos meramente del acaso los elementos formales del idioma, y hacerle ver la posibilidad de descifrar, cuando ménos en parte, el misterio en que aparecen hoy envueltos.

La historia de algunas de esas palabras que al través de las más extrañas vicisitudes han llegado á nuestra lengua con un aspecto enteramente distinto del que tuvieron en las más antiguas

de donde proceden, puede servir de vez en cuando para ilustrar y confirmar la enseñanza expuesta, y al propio tiempo para prestar atractivo á este género de estudios, convertidos por el dogmatismo y la rutina en una de las tareas más áridas y repulsivas de la infancia. Y no se tema sobrecargar con esto la inteligencia del niño, cediendo á la preocupacion de que en tal edad de la vida es preciso condensar las enseñanzas en fórmulas breves, y economizar en lo posible las explicaciones, cuando antes bien nunca son tan necesarias estas últimas, ni más inútiles y aun perjudiciales á las veces las primeras, como en esos primeros años de educacion humana, en que ante todo debe aspirarse á despertar el pensamiento y á ofrecerle multitud de ocasiones de ejercitarse y desenvolverse de una manera expontánea, en vez de encerrarlo á cada paso dentro de los estrechos límites de definiciones vacías de sentido.

Con estos antecedentes puede entrar de lleno el alumno en el análisis de las palabras derivadas, análisis que, si en el estado actual del estudio de nuestro idioma no puede llevarse al grado de precision que el de las palabras compuestas, no ha de dejar por eso de producir muy estimables resultados.

Será imposible, en efecto, especialmente en el primer período de nuestra enseñanza, despejar los vocablos de todos sus elementos formales hasta llegar á descubrir sus raíces, pero nada más fácil que discernir en cada uno de ellos el tema radical y los sufijos, y esta primera y sencilla distincion es por sí sola de un interés harto notorio para que sea preciso encarecerlo; máxime cuando las conferencias que nacen de su olvido, ponen fuera de toda duda su importancia. El hecho, tan frecuente entre nosotros, de que jóvenes que han cursado la gramática, extrañen, al oirlas por primera vez, áun aquellas palabras que no son sino simples derivados, sin alteracion de forma ni sentido, de otras perfectamente conocidas, prueba de un modo palmario la necesidad de familiarizar á cuantos estudian el idioma con esta clase de ejercicios. Sólo mediante ellos, sólo mediante el hábito de distinguir el elemento radical de los elementos derivativos, podrá evitarse el hecho de mirar como nuevas, al presentarse como tales elementos, palabras que, despojadas de los mismos, resulten enteramente familiares.

Importa, pues, ofrecer con frecuencia á la atencion del alumno séries de palabras procedentes de un tronco comun, á fin de que, notando á primera vista la identidad de una parte de ellas, pueda separar fácilmente el elemento que en todos se repite, y fijarse en los diferenciales; é importa igualmente hacerle observar despues esos mismos elementos en vocablos derivados de diversas estirpes é insistir en esta clase de ejercicios lexicológicos hasta que conozca bien el cuadro de los principales sufijos.

Por lo que hace á la significacion de estos factores de la palabra, aunque hoy no sea dado llegar á precisar la de muchos de ellos, sin embargo, conocemos lo bastante *a posteriori* el papel que desempeñan en la formacion de las voces de nuestra lengua para poder suministrar á un niño utilísimas indicaciones sobre el valor de los más. Así, no hay hombre medianamente culto que ignore lo que indican sufijos, tales como *ble*, *ivo*, *or*, *ion*, *al*, *ano*, *ad*, *ico*, *aco*, *ura*, etc.; pues bien, esto que hoy sólo saben los hombres, merced al uso contínuo del lenguaje, no cabe duda que puede saberlo un niño, bajo la direccion y con la ayuda del maestro, á no ser que el conocimiento de las lenguas se considere fuera de la ley de continuidad y de progreso que preside al desarrollo todas las obras humanas, de esa ley por cuya virtud los resultados que alcanza cada generacion en el cumplimiento de un fin cualquiera, deben constituir el punto de partida de la siguiente.

Conságrese, pues, una atencion especial en el estudio del idioma al de sus elementos derivativos, y se habrá dado un paso de innegable trascendencia: los que reciban esta enseñanza y prosigan su educacion en esferas superiores, podrán llegar por mismos ulteriormente á un grado de perfeccion en el conocimiento y cultivo de la lengua, que á nosotros no nos ha sido dado alcanzar; los que no continúen su educacion podrán por lo ménos hacer del lenguaje un uso adecuado y reflexivo, que al presente sólo es patrimonio de los hombres cultos.

Excusado es decir que en esta parte del estudio léxico ha de entrar por mucho el de las derivaciones del sentido de las palabras: cuestion tanto más interesante, cuanto que el número de signos de un idioma no ha de contarse precisamente por el de sus vocablos, sino en rigor por el de las distintas significaciones de los mismos, ya que cada uno, tomado en sus diversos sentidos.

viene á equivaler á signos diferentes. Ahora, si el conocimiento de las palabras, haciendo abstraccion de las relaciones que las unen, es ya de suyo tarea ímproba, que requiere una larga y laboriosa experiencia, calcúlese hasta qué punto aumentan el trabajo y la dificultad, si el tesoro de voces de un idioma se multiplica por el factor que ahora consideramos. Pero, así como, atendiendo á esas relaciones que enlazan las palabras, y distribuyéndolas por linajes y familias, conseguimos simplificar extraordinariamente su estudio, de igual manera puede facilitarse el conocimiento de sus várias significaciones, habituándose á descubrir las afinidades entre ellas existentes. Claro es, no hay que decirlo, que dentro de la Escuela no es posible realizar este fin de una manera cumplida, pero cabe, como en todo, dejar abierto y allanado á cada cual el camino que conduce á su realizacion.

M. Breal, en su excelente conferencia sobre la enseñanza del idioma francés, dice á este propósito: "Las palabras de una lengua son como los artículos de un catálogo. Sin duda no dan más que los títulos; es preciso saber lo que hay detrás de las palabras. Pero por las palabras es por donde empezamos á comprender lo que se contiene en la inteligencia de una nacion."

"Tendríamos una nocion inexacta de la riqueza de este tesoro, si creyésemos que un vocablo no corresponde más que á una cosa. Sabeis, en efecto, que un vocablo tiene á veces cinco ó seis sentidos diferentes. Tomad, por ejemplo, términos muy familiares, como la palabra *órden*;—el órden que reina en una Asamblea,—el órden entendido como regularidad de la vida,—la órden que un oficial dá á un soldado,—las órdenes religiosas,—el órden arquitectónico,—las órdenes en el Estado,—el órden en historia natural, etc."

"Tambien es preciso mostrar que ciertas expresiones son metafóricas; yo no hablo de las metáforas halladas por los poetas, tan notorias, que al primer golpe se comprenden. No; hablo de esas metáforas latentes del lenguaje, á las cuales estamos habituados de tal modo, que las consideramos á primera vista como palabras propias.... Cuando se dice, por ejemplo, que entre dos amigos se ha interpuesto una *nube*, hay aquí una metáfora tomada del estado del cielo.—"Las penas han *marchitado* su belleza;" se desvía de su sentido primitivo el epíteto *marchitado*, que se aplicaba

desde luego á las plantas. Cuando decís que un hombre ha tomado bien sus medidas, le comparais á un obrero, que se ha servido del metro y del compás. Las palabras más sencillas son frecuentemente metáforas.... Es necesario explicarlas á los niños; sin esto las emplearán de pasada y contraerán el defecto de la impropiedad.... La escuela primaria debe hacer la guerra á este defecto; debe habituar á los niños á emplear un lenguaje sencillo que convenga exactamente á las cosas.»

IV

No incumbe á nuestro propósito entrar en otras cuestiones léxicas; hemos tocado solamente las que aparecen hasta hoy más abandonadas entre nosotros, dejando á un lado aquellas que, como las ortológicas y prosódicas, han merecido alguna más atencion, aunque no todo lo preferente que fuera de desear. Y lo dicho nos parece bastante para dejar fuera de toda duda que esas cuestiones que han venido involucrándose hasta aquí con las gramaticales, tienen el necesario valor y alcanzan la suficiente trascendencia para que se desprendan de una vez del dominio de la Gramática y se desarrollen y ordenen sistemáticamente, formando por sí solas una rama entera del estudio lingüístico, una verdadera lexicología (que en la escuela debe reducirse casi siempre á una lexicografía). Tal es, en nuestro sentir, el paso más capital, y el primero que ha de darse para sacar el estudio del idioma del estacionamiento en que hoy se halla.

Ya lo hemos dicho, pero importa á nuestro fin insistir en ello: si las lenguas son sistemas de signos destinados á expresar la vida entera de los pueblos que las hablan, claro está que su conocimiento ha de tener por base el de esos signos; pues, siendo estos últimos los elementos que, bajo distintas formas y en diversas relaciones, han de entrar á constituir el discurso, sin una idea algo precisa de los mismos, difícil seria entender el mecanismo complejo de la expresion; y así la Lexicología, encargada de satisfacer esta necesidad, debe preceder indudablemente á la gramática, cuyo especial asunto es el exámen de aquellas relaciones. La primera, en efecto, descomponiendo el signo en sus diversos factores, y uniéndolos despues para reconstruirlo, puede decirse que lo for-

ma; la segunda, luego que lo recibe ya formado, enseña la manera como debe disponerse para hacer de él el uso debido; aquella, pues, se ocupa en preparar los materiales de la expresion, ésta en elaborarlos para su fin: por consiguiente, entrar en el estudio de la gramática sin precedentes léxicos, equivale á edificar sin previo conocimiento de los materiales; mientras que, supuestos dichos precedentes, bien conocida la naturateza de los signos, el estudio gramatical se hace sencillo y fructuoso, toda vez que su objeto se reduce á investigar la forma y condiciones en que los signos expresados entran á formar parte de la oracion y del discurso.

Pero no ha de creerse, sin embargo, que basten por sí solos los repetidos antecedentes para cambiar de raíz nuestra enseñanza tradicional de la gramática; opónense á ello vicios peculiares de esta última, sin cuya extirpacion fuera vano esperar en la misma por ningun camino reformas de cierta trascendencia.

Entre esos vicios debe contarse primeramente, en nuestro sentir, el prurito de reglamentar hasta en sus menores detalles y de una manera dogmática el uso de la lengua, sin más que un estudio histórico de la misma, sin más que un exámen puramente empírico de los monumentos del habla castellana. Y no es que desconozcamos la importancia de esté estudio, antes bien afirmamos su necesidad para el perfecto conocimiento del idioma, y nos parece imprescindible que se fomente y se propague entre nosotros; pero no admite duda que atender de un modo exclusivo al uso que hicieron de la lengua los hablistas más eminentes, sin inquirir las razones que lo abonan y legitiman: observar con diligente esmero los detalles y pormenores del mismo, haciendo abstraccion de las exigencias y leyes individuales del idioma á que puedan responder: encerrarse, por último, y áun cuando todo esto se hiciese, dentro del campo de nuestro propio idioma, sin levantar la vista á los principios y leyes permanentes del lenguaje, verdadera luz y guía necesaria para penetrar en lo más íntimo del de cada pueblo: todo lo dicho no puede suministrarnos más que un conocimiento parcial y abstracto de la lengua, ni permitirnos, por lo que toca á su uso, más que una imitacion servil, irreflexiva y rutinaria.

Esta atencion exclusiva á la manera como el idioma ha llegado construido hasta nosotros, y á sus últimos detalles y pormeno-

res, huérfana de principios que la ilustren sobre el valor de los fenómenos á que se aplica; este análisis empírico de las formas y relaciones de las palabras, sin la indispensable indagacion de las exigencias que unas y otras satisfacen, de las leyes interiores á que obedecen, han debido tener por natural consecuencia esa degeneracion de la Gramática tradicional, semejante á la de la lógica, en un puro formalismo, en una vana terminología y en una reglamentacion abstracta, que hacen de su estudio una tarea tan ímproba como infecunda, y contra la cual protestan hoy cuantos aspiran á introducir en la enseñanza del idioma el espíritu y los procedimientos de la moderna pedagogía.

Pero la reaccion que en este sentido se ha iniciado, extremándose, como todas, ha venido á confundir en sus ataques lo inútil y llamado á desaparecer con lo útil destinado á persistir y desenvolverse. Tal ha acontecido con una parte tan capital del estudio de las lenguas, como el análisis lógico, que algunos han venido á condenar implícitamente, pretendiendo combatir tan sólo su abuso. El mismo Mr. Breal, á quien ya hemos citado más de una vez por lo estimable y acertado de sus observaciones en la materia que nos ocupa, cae, en nuestro sentir, en ese extremo. Hé aquí sus palabras:

"Hay en el análisis lógico partes muy importantes. Es necesario que los alumnos sepan lo que es el *sujeto*, el *verbo*, el *atributo* y el *complemento*... Pero hay tambien, añade, una multitud de cosas inútiles. ¿Qué son esas proposiciones completivas, determinativas ó explicativas, subjetivas ó atributivas, comparativas ó extensivas, de que están llenas nuestras gramáticas? Esto no tiene ninguna importancia para el niño, y en realidad nada le enseña. Retiene la palabra, porque su memoria retiene todo lo que quiera dársele á guardar: la memoria del niño es de una complacencia inagotable. ¿Os hablaré de los atributos complejos, de las proposiciones principales é implícitas, etc , etc.? Preciso es preguntarse otra vez, si al hablar de estas cosas á los escolares, se les enseña algo, si pueden contribuir á desenvolver su inteligencia. Ahora bien, no todo esto es vacío.

. . . . . .

"En cuanto á ese análisis por el que se trata de dar cuenta del papel lógico de cada palabra, es perfectamente imposible en gran

número de casos, porque la lógica no coincide exactamente con la gramática: la lógica no conoce otro tipo de frase que el juicio: *Los hombres son mortales. Pedro es bueno. Pedro es mortal.* Hé aquí las proposiciones como las comprende y las exige la lógica; pero en una lengua hay algo más que juicios y proposiciones afirmativas de este género: hay preguntas, exclamaciones, frases que expresan una duda, una orden: todo lo cual no entra en la lógica.»

Ahora bien: que hay en el análisis lógico de las lenguas, tal y como ha venido haciéndose hasta el presente, una multitud de cosas inútiles y enteramente vacías de sentido, es indudable, y harto vivas están en la memoria de todos, para que sea preciso recordarlas.

Y que tal análisis no puede llevarse al extremo de pretender explicar por la lógica la gramática de cada lengua, olvidando las demás complejas circunstancias que contribuyen al nacimiento y desarrollo de los idiomas y determinan su carácter individual, tan cierto es igualmente, que no es menester detenerse á demostrarlo. Pero si esto se reconoce, y se proclama en su vista la urgencia de acabar con ese abuso del análisis lógico, no interesa ménos encarecer la importancia del uso recto y legítimo de este último dentro de sus propios límites, porque allí donde su consideracion es absolutamente indispensable, no ha sido por punto general tan atendido como debiera.

Verdad es que el lenguaje no obedece de una manera rígida, inflexible y uniforme á las leyes del pensamiento, sino que, reflejo fiel de toda nuestra vida, recibe dócilmente la impresion de las múltiples influencias que intervienen en su desarrollo y se despliega en una rica variedad de formas correspondientes á las diversas esferas de la individualidad humana; pero que no obedezca á dichas leyes de una manera inflexible y uniforme, no quiere decir que se sustraiga á las mismas: significa tan sólo que en cada idioma se cumplen de un modo original. Y si la generalizacion exagerada de la correspondencia que debe existir entre el lenguaje y el pensamiento, envuelve el peligro inminente de caer en vanas abstracciones, la atencion exclusiva á las formas y á los procedimientos característicos de cada lengua, con menosprecio de los principios fundamentales que han presidido en el fondo á la constitucion de todas, sólo puede elevarnos, como ya hemos dicho, á

un conocimiento empírico y somero y á un uso irreflexivo de las mismas, mas de ninguna suerte á penetrar en su naturaleza, á abrazar de una ojeada el dominio entero de cada idioma, á reconocer el puesto que ocupa y el papel que desempeña en el conjunto cada uno de sus elementos constitutivos, á comprender la índole de las relaciones que los unen, á estimar la medida en que llenan estas relaciones y aquellos elementos los fines á que deben responder; á referir, en suma, los fenómenos peculiares de cada lengua á sus ideales respectivos, definiendo y juzgando los primeros á la luz superior de los segundos.

Y que esta falta existe es innegable. Nótese si no, por vía de ejemplo, y limitándonos á la enseñanza de nuestra lengua, qué deficiente y vago es el conocimiento que alcanza hoy un niño sobre sus distintas clases de palabras. Algunas, como los artículos y pronombres, las clasifica con facilidad, porque, merced á su escaso número y frecuente repeticion, las conoce individualmente; de modo que, más bien que clasificarlas, lo que hace es reconocerlas, siempre que se ofrecen á su atencion de nuevo. Otras, como acontece con los verbos, logra distinguirlas por las formas especiales que revisten, y que él puede conservar en su memoria. Es decir, que conoce las primeras, como se conocen los indivíduos de una corta familia, á quienes se ve en todas partes, pero con quienes no se ha mantenido un trato bastante estrecho para conocerlos á fondo; y distingue las segundas, como se distinguen los indivíduos de un pueblo ó raza, cuya fisonomía presente rasgos muy marcados, áun cuando nada se sepa de su valor y cualidades.

Y tan cierta es esta carencia de ideas precisas sobre la naturaleza de las diversas clases de palabras (si se exceptúa acaso el nombre y el adjetivo), que allí donde se ofrezca una no comprendida en ninguno de los dos casos indicados, grande apuro ha de ser para un niño, del cual pocas veces saldrá airoso, tener que clasificarlas; por ejemplo, adverbios, preposiciones ó conjunciones de poco uso, y que él no sepa de memoria (aunque su significacion le sea perfectamente conocida).

Pues bien: si el niño no llega á fijar sus ideas sobre la naturaleza y valor de cada clase de palabras, es porque en el estudio de las mismas se prescinde casi siempre de su aspecto lógico. Olvídase que el lenguaje articulado nada expresa que no sea pré-

viamente conocido; nada significa sino despues de traducido al pensamiento; y, en consecuencia, que es parte esencial para su análisis el de este último, siquiera sea dentro de estrechos límites, que hacer abstraccion de él en la enseñanza de una lengua, es hacer abstraccion de lo que esta lengua expresa ó significa de una manera inmediata, y, por tanto, poner en manos del que la aprende un instrumento, sin otras instrucciones acerca de su uso que las que puede adquirir, observando el que hagan del mismo los demás. Así, y concretándonos á dos de las palabras capitales, ¿cómo explicar lo que es el *verbo*,—excepcion hecha de la *cópula* de un *juicio*,—sin dar idea de esta operacion del pensamiento y de aquel elemento característico de la misma, que tal palabra debe traducirse? O ¿cómo lograr que un niño entienda lo que es la *conjuncion*, mientras no se penetre de lo que es el *raciocinio*, y llegue á familiarizarse con las relaciones en que se enlazan sus juicios componentes, cuando esas relaciones forman la materia expresada por dicha parte del discurso? Y no cabe decir que semejante órden de ideas excede del horizonte á que puede extenderse la inteligencia del niño; lo que excede de ese horizonte, lo absolutamente imposible, no ya para inteligencias infantiles, sino para inteligencias llegadas á su madurez y más alto desarrollo, es conocer exactamente un medio de expresion sin atender á lo que expresa, es resolver una cuestion sin la mitad de los datos: pero discernir los elementos lógicos, cuya complexion forma el contenido del discurso, y determinar la correspondencia que con ellos guardan las distintas partes de este, cosa es, no solo posible, sino de todo punto exigida para adquirir algun dominio del idioma, y servirse de él de un modo reflexivo.

La cuestion se reduce á evitar todo linaje de abstracciones en la explicacion que se dé de estas materias; á sustituir las definiciones aprendidas de memoria (completamente inútiles y estériles para el que desconoce el fondo de lo definido), por la atencion á las cosas mismas; á hacer que el niño, en presencia de un objeto cualquiera, y ayudado por el maestro, exprese las ideas que tenga acerca del mismo, ó las que por primera vez le sugiera su vista, y encadene, formando clases complejas, las que guarden entre sí una relacion más estrecha y perceptible; en breve, á utilizar las *lecciones de cosas* (y cuantas se presten del mismo modo á

este fin), como un ejercicio de pensamiento y de lenguaje, en que el alumno *concibe, juzga, razona* y expresa juntamente sus ideas, sus juicios y razonamientos. No se trata ya entonces de obligarle á retener en la memoria definiciones generales y abstractas, incomprensibles para él; sino de hacerle reparar en su propia obra, en lo que él mismo ha hecho, y en los pasos que ha seguido para hacerlo, toda vez que esos distintos pasos son expresion de esas diversas operaciones, á cuya inteligencia se le encamina.

Punto es este de capital importancia, sobre el cual volveremos más adelante. Por ahora bástanos notar que, familiarizando al niño desde temprano con la frase y el período, y con las operaciones de la inteligencia á que corresponden, se logrará que analice las palabras en vista del conjunto de que deben formar parte, y donde tienen su puesto y cumplida explicacion; que comprenda el lugar que pertenece y el papel que toca á cada una en la oracion y en el discurso; que tenga bien dispuestos y elaborados en su pensamiento dichos elementos ó materiales para la construccion á que se destina; y que entre, pues, en el exámen de ésta con los datos indispensables é iniciado en aquellos principios que deben servirle de guía para darse cuenta exacta del complejo mecanismo de la expresion.

Cosas todas perfectamente posibles, y por todo extremo fecundas, porque así como cada elemento del lenguaje corresponde á un elemento del pensamiento (cada palabra á una idea), así las relaciones en que se unen las palabras están llamadas á reflejar las que mantienen unos con otros los conceptos, (las oraciones están destinadas á traducir los juicios); y así tambien, la série encadenada de las mismas en el discurso es la imágen del organismo en que se enlazan juicios y séries enteras de juicios en nuestra inteligencia; de suerte que el aspecto lógico del lenguaje, con no ser el único, es sin embargo inseparable de él, y por do quiera le acompaña, desde sus más sencillos elementos hasta sus últimas y más complejas relaciones; y sin menguar en lo más mínimo la parte que corresponda á los demás factores en la explicacion de cada lengua; bien puede mirarse la Lógica, cuando ménos, como uno de tantos, y admitirse de aquí resueltamente, que cada término de la oracion y cada miembro del discurso responde á una exigencia lógica, satisface á una necesidad intelectual, que puede descubrirse y debe

investigarse, siempre que se pretenda conocer y desentrañar de una manera cumplida el mecanismo de la expresion.

Y no vale alegar contra esto que la Lógica no conoce otro tipo de frase que el juicio, y que en una lengua hay algo más que juicios y proposiciones afirmativas, á saber: preguntas, exclamaciones, frases que expresan una duda, una órden, etc.: lo cual se supone excluido del dominio de la Lógica. No: semejante dominio es bastante más ámplio, abráza el pensamiento entero, y lo abraza en todas las formas bajo las cuales se produce, no sólo en las formas genéricas tradicionales del juicio y del silogismo, que no son sino esquemas de las citadas operaciones, tipos que expresan como en cifra y compendio nuestro análisis de las mismas, y que distan de ellas tal y como en la realidad se nos ofrecen, lo que el plano del edificio, ó, por lo ménos, lo que el esqueleto del cuerpo.

Si así no fuese, si la variedad infinita de formas que el pensamiento reviste, si su nativa expontaneidad y su riqueza inagotable pudieran aprisionarse en los estrechos moldes escolásticos, entonces óbvio seria. ¿Cómo plegar ni la más pobre lengua á tan mezquinos moldes? ¿Dónde encontrar persona alguna que construyese frases y períodos lógicamente, al modo como la construccion lógica se ha entendido? Ni en las explicaciones más sóbrias y severas de un profesor, ni en los manuales más áridos y secos destinados al estudio, podria hallarse una muestra completa de semejante especie de lenguaje; y en tal supuesto, y para ser consecuentes, deberia admitirse, en conclusion, no que la Gramática no coincida exactamente con la Lógica, como Mr. Breal afirma, sino que andan tan divorciadas, que sólo de una manera excepcional, y por singular acaso llega á vérselas de acuerdo.

Pero de seguro no habrá quien acepte tal hipótesis, es decir, quien admita que un pensamiento, para ser lógico, necesite revestir precisamente las formas tradicionales del juicio y del silogismo; porque esas formas no son sino expresiones de leyes generales, á que debe ceñirse el trabajo interno de aquél al aplicarse á un objeto cualquiera; más dentro de la órbita que esas leyes le trazan, ha de moverse luego en armonía con la naturaleza de las cosas que aspire á conocer, ha de plegarse á sus exigencias, y producirse, por consiguiente, en cada caso, de una manera concreta, individual, adecuada á su objeto: cada uno de sus elementos esen-

ciales recibirá múltiples determinaciones y desarrollos, destinados á explicar su contenido interior; y las relaciones entre los mismos deberán á su vez desenvolverse en tan diversas formas y bajo aspectos tan múltiples, como las que realmente guarden entre sí los elementos del objeto á que correspondan. Ahora bien: esa riqueza de determinaciones y desarrollos, esa variedad de formas y aspectos que el pensamiento recibe, y áun la plasticidad y relieve que le presta la fantasía, ¿podrán privarle de su carácter lógico, cuando realmente lo posea? Tanto valdría decir que las líneas de un monumento arquitectónico no son líneas geométricas, porque no se ofrecen en él bajo la forma esquemática con que nosotros nos las representamos interiormente.

JOSÉ DE CASO.

(Concluirá.)

EL PESIMISMO

HARTMANN, SU SISTEMA FILOSOFICO, RELIGIOSO Y MORAL.

¡El pesimismo! Hé aquí una palabra casi de moda que suena ya en todos los círculos literarios y científicos, expresion de un sistema filosófico de última hora que cuenta numerosos adeptos en Alemania, el país clásico de las altas especulaciones filosóficas, habiendo extendido su influencia á los distintos ramos de la literatura.

Son ya centenares los libros publicados en pró y en contra; los filósofos de más valía se han ocupado en la nueva escuela, y apenas si habrá ninguna Revista científica que no haya consagrado extensas páginas á su exámen. Este interés obedece, en nuestro sentir, á un movimiento de sorpresa causado en las altas regiones intelectuales de Europa por la aparicion de una filosofía que es la apoteósis de la desesperacion en el seno de una nacion que ha saludado con frenesí las grandes epopeyas de la metafísica, y que por su maravillosa prosperidad debia mecerse en las creencias de un exaltado optimismo. En el apogeo de una brillantísima floracion literaria y científica, y al dia siguiente de las victorias de Sadowa, Königgrats y Sedan, ó sea despues de una fabulosa improvisacion de la fortuna más colosal de un pueblo que registra la historia, venir á ensalzar y examinar la teoría de la infelicidad suprema, pintar con negros colores la sociedad actual que resulta

pálido el cuadro sublime del podrido imperio romano trazado por Tácito, y un encantador idilio los horrores de la Edad Media, proclamar la soberanía del mal y declarar la bancarrota de toda esperanza y de todo progreso, es un fenómeno tan extraordinario que es natural llame poderosamente la atencion de los sábios.

Verdad es, que tanto Schopenhaüer como Hartmann, hacen esfuerzos de erudicion para hallar numerosos predecesores de su filosofía, y citan á su favor el budhismo, el judaismo, y algunos textos de Platon y otros filósofos griegos, como pudieran citar de los romanos; pero dejando á un lado el budhismo de que pronto trataremos, caracterizan precisamente al pueblo judío su esperanza de un Mesías que habia de enriquecerle y hacerle dueño del Asia, y al helenismo el tinte estético que imprime á la vida, á la ciencia y al arte, como el romano, si no ama la belleza sensual que encanta al griego, aspira al dominio del mundo y al goce de sus riquezas. Textos aislados sobre la miseria de la vida, los hallamos en todos los autores, desde Tales de Mileto á Platon y Heráclito, que siempre estaba llorando, desde el epícureo Laercio al grave y sentencioso Séneca. ¡Cuán lúgubres son aquellas palabras de Job que nuestro Quevedo parafraseó tambien en estos versos:

¡Al fin hombre nacido
De mujer flaca, de miseria lleno,
A breve vida como flor traida,
De todo bien, y de descanso ajeno,
Que como sombra vana,
Huye á la tarde y nace á la mañana!

La mística, y sobre todo los españoles, han llevado muy allá el pesimismo contra el cuerpo humano y la flaqueza de nuestra voluntad. "¡Señor! ó padecer ó morir. Muero porque no muero," exclamaba Santa Teresa. Y en una de sus excelentes coplas dice San Juan de la Cruz:

"¿Qué muerte habrá que se iguale
A mi vivir lastimero,
Pues si más vivo, más muero?"

Fray Luis de Leon, en su excelente oda titulada, *Del mundo y su vanidad*, dice de sus lamentos sobre los males de la vida,

"Que bien podrá su acento
Abrasar las orejas,
Rugar la frente y enarcar las cejas."

Nada decimos de los sistemáticos anatemas de Fray Luis de Granada, y que á veces degeneran en monótonos rugidos. Por lo general, en todas las religiones se han encarecido sobremanera los sufrimientos de la vida, y en especial la miseria del cuerpo, comparada á una cárcel inmunda; pero obedece este desprecio, sin duda exagerado, de las cosas mundanas, al noble fin de encender un ardiente amor á las divinas y avivar la esperanza en los premios concedidos en la otra vida á la virtud oprimida.

Este pesimismo se planteó de lleno en el siglo XVII, y fué el gran problema de aquella época, objeto de acalorados debates de inmensa trascendencia, estando de un lado los jesuitas y los jansenistas de otro, y muy cerca de éstos las demás órdenes religiosas y la mayoría del clero. De la esfera literaria habia ya desterrado el mal gusto y el tono sombrío el Renacimiento, modificando al par las costumbres. A pesar de la gran autoridad de San Cárlos Borromeo, el último campeon de los Cánones penitenciales, estos habian perdido toda su fuerza, y las profundas reformas introducidas por los jesuitas en la teología moral, subsistieron contra la lucha homérica de los de Port-Royal. El pesimismo de Pascal y del abate de San Cyran, heredado de la Edad Media é inoculada en las costumbres cristianas por el fúnebre ascetismo de los monasterios, quedó vencido. Los jansenistas querian devotos pálidos y melancólicos enemigos de todo placer, amantes de la soledad acompañada del dolor y del trabajo, extraños á las bellezas del arte y de la naturaleza, estátuas invencibles á las afrentas, al honor y á la gloria, que prefirieran al trono, al palacio, á la bulliciosa calle, el cementerio, el tronco de un árbol ó una gruta, y en las que el bello sexo pareciera un espectro, y sus encantaciones y miradas hicieran el efecto de los rayos del sol en los ojos de un buho. No, decia el P. Moine, contradiciendo su apellido, la virtud, la devocion no son la flema en las venas y la misantropía en el cerebro, mientras las diversiones son la flor de la alegría y el condimento de la vida; y los jesuitas, al restaurar la helénica teoría estética de la existencia, preparaban la dulzura de costumbres que caracteriza la civilizacion moderna.

El pesimismo era todavía más fosco en la teología dogmática. La mal definida teoría de la gracia habia dado márgen al protestantismo, cuyo hermano menor era el jansenismo. Para esto los hombres eran máquinas regidas por un dios verdugo que caprichosamente premiaba á muchos y condenaba irremisiblemente á la inmensa mayoría á un castigo infinito en duracion é inconmensurable en grado. Este pesimismo estaba tan infiltrado, que jamás la Iglesia ha corrido mayor peligro que entónces, y á no ser la profundidad de sentimientos religiosos de los Nicole, Pascal, Arnauld y Sor Inés, Part Royal se hubiese dado la mano con Charenton y Ginebra, y el protestantismo hubiera tomado colosales proporciones. Junto al mismo Vaticano, en el Jardin de los Mínimos franciscanos de la Trinidad del Monte, se reunian estos: los benedictinos, dominicos, juldenses y padres de las misiones extranjeras, para desahogarse en invectivas contra la Constitucion *Unigenitus*, y no dejaron hasta tomar la revancha que pronto se les brindó, á propósito de las intrigas políticas de los jesuitas y de los ritos malavares y chinos, merced á la energía de los legados pontificios, cardenales de Tourmn y Mezzabarba, revancha cuyo desenlace fué la supresion de la Orden.

Tambien entónces entabló una lucha ardiente el pesimismo filosófico, figurando al frente el mismo autor de las «Cartas Provinciales.» Pascal negaba el valor de la ciencia, pero sin admitir el escepticismo absoluto, círculo vicioso del cual no cabe salir sin admitir el poder de la razon humana.

Este escepticismo pesimista contra la razon individual, habia echado hondas raíces en el campo de la teología mística. Avezados á denigrar al hombre traspasando los límites de la humildad, los místicos, si no de una manera explícita, de un modo implícito, aunque no ménos profundo, señalaban un orígen mal definido de la ciencia en las luces divinas, entendiendo ora la revelacion objetiva, ora ciertas inspiraciones subjetivas de que tanto abusó la tenofía al finalizar la Edad Media. Es verdad que junto á este escepticismo, habia otro empírico como el de Montaigne y Charron, así como el filosófico, planteado de lleno por el portugués Francisco Sanchez en su obra de *Multum nobili et prima universali scientiâ, quod nihil scitur*, pero estos dos que tanto desarrollo han adquirido más tarde, nada ó muy poco tenian que

ver con el escepticismo místico que desde Pascal, el sábio obispo de Avranches, Huet, y La Mothe le Vayer, ministro de Luis XIV á Bonald, conde de Maistre Lamennais, Bactain y Raúlica, no ha cesado de hostigar y desconocer los legítimos derechos de la razon humana, estando saturados de este pesimismo los más de los filósofos católicos. Entre estos descuella nuestro marqués de Valdegámas, que en álas de su exaltada imaginacion pasaba desde el racionalismo á aquella filosofía esencialmente pesimista, donde á fuerza de exagerar las consecuencias del pecado original y de maldecir la razon humana, caia en un desesperante fatalismo, colocando el castigo, la expiacion, el cadalso, á la altura de la Redencion divina.

El pesimismo trascendiendo, por fin, á la literatura, ha venido ya, desde el duque de Rochefoulcault, cantando el desprecio de la vida y poniendo de relieve el lado malo de la humanidad. Estos sentimientos de melancolía que en Corina, Obermann, y Adolfo y Leria eran placenteros, comienzan á degenerar en hipocondría en Atala y Rene; Göthe maldice la ciencia en el *Fausto*; Byron la sociedad en el *Don Juan*; Lamartine inculca el fatalismo en la *Mute d'un Auge*; Musset acentúa los negros colores de algunos románticos; Schelly canoniza la misantropía; Arca, Radcliffe y Leives prodigan el terror; Víctor Hugo se complace en exhibir las miserias sociales y busca en el suicidio el desenlace de sus novelas, y la literatura de la desesperacion llega á su colmo en *Berther* y *Jacobo Ortiz*. En la lírica se han hecho de moda y son casi un obligado los lloriqueos y amargas quejas, demostrando los poetas una epilepsia que inspiraria lástima, si no fuera fingida.

Pero los pesimistas místicos y literatos no pueden considerarse como los predecesores del pesimismo aleman. Si San Juan de la Cruz deseaba morir, era por vivir en Dios; Pascal, despues de denigrar al hombre, lo enaltece por lo mismo que se conoce miserable, y aun cuando el universo le aplastára, sería todavía más noble que lo que le mata, porque sabe que muere, y los poetas se lamentan de sus desgracias individuales y no hacen de ellas partícipes á la humanidad; exhiben sus aflicciones en medio de una sociedad prosáica que no les comprende y no aspiran sino á poner de relieve lo excepcional de su educacion y carácter.

Pero el pesimismo aleman no se limita á los males subjetivos,

sino que proclama la soberanía del mal, su universal realidad, el mal objetivo encarnado en toda existencia, pregonando la nada como el supremo bien... No se trata, pues, de desesperados, sino de filósofos que sistematizan friamente, y gozando de una posicion holgada, la filosofía del mal, la austeridad del escita y la inspiracion torva del romántico *toto cælo distant* del pesimismo de Schopenhaüer y Hartmann; enfermedad mental, epilepsia científica, patrimonio exclusivo del *high life* intelectual, como lo ha sido siempre desde Sakya-Muni, baja la higuera do Gaja, proclamó que "la existencia es el mal." El pueblo budhista, hoy como entonces, lo mismo en los templos de mármol de Benavés, que en las pagodas de Pekin, en Kundy que en Nepal, es idólatra y cree en la otra vida. El peregrino que sube al Pico de Adam para besar la huella del pié de Budha, eleva su oracion al cielo, como desde lo alto de una columna de granito y basalto en el gran templo de la Naturaleza. Hay que acudir á las escuelas, al yaquí, á las wiharas de Ceylan para encontrar alguna afinidad con la primitiva doctrina de Fô, con la filosofía de la nada que llevan al último extremo los pesimistas germánicos.

Parécenseles los nihilistas rusos, otra escrescencia mórvida sobre la certeza de la ciencia, como dice el ruso Schedo-Zerroti. Los admiradores de Hertzen y Kat Kou, los lectores de la *Campana,* la *Estrella polar* y *La Voz de Rusia,* son los hombres del *tschine,* y no el pueblo; reclútanse del 1 al 14 grado de las categorías sociales de aquel país; son las damas, no las de la aristocracia ó clase media, industriales y trabajadoras del Báltico, sino las de Moscow y San Petersburgo, las que hacen vida de salon y se rozan con los hombres de letras. Es, pues, el nihilismo una enfermedad elegante que ha invadido á los *dilettanti* del saber y á frívolos aristócratas que ostentan, si no están arruinados, que no son pocos, lujosos trenes, ó viajan por ferro-carril en los wagones más confortables del globo. De la propia suerte el pesimismo ó es una caida lamentable producida por el vértigo desde las alturas de la metafísica, ó explosion espontánea de caractéres excepcionales, ó está inspirado por extraordinarias desgracias: siempre ha sido, ó una enfermedad de los *summi philosophi* ó de grandes poetas.

Ya Byron dió indicios de pesimismo objetivo en estos versos:

Count der the joys thine hours have seen;
Count o'er thy days from anguish free;
And know watever thon hast teen,
Tis something better not to be.

"Cuenta tus horas de júbilo, cuenta tus dias libres de dolor, y aunque tú hayas *sido*, reconoce que hay algo mejor: no ser."

"Pero el primero que ha planteado de lleno una filosofía del mal, de la *infelicità*, como él llama, es el gran poeta Leopardi, que desde una fe viva en el catolicismo pasaba de improviso, en 1820, no ya á la incredulidad contra la revelacion y hasta contra la misma religion natural, sino á una elocuente y obstinada defensa de la desesperacion, que sostuvo hasta su muerte. Todos sus versos, como sus excelentes escritos en prosa, incluso sus cartas, están saturados de este desconsolador pesimismo. En el "Diálogo di Malandruno é di Farfarello" dice:

Malandruno.—Di modo che, assolutamente parlando, il non vivers é sempre meglio del vivere.

Farfarello.—Se la privaziene dell' infelicitá é semplicements meglio dell' infeiicitá.

Desde Florencia escribia á su padre el 3 de Julio de 1832: "Se mair persona decideró la merte cosi sinceramente e vivamen-"te come la decidero io da gran tempo, certamente nessuna in "ció mi fu superiore. Chiamo Iddio in intestimonio della veritá di "queste mie parole. Iglisa quante ardentissime preghiere io gli "abbia fatte (sino a far tridui e novene) perottener questa gra-"zia; e come ad ogni leggera speranza di pericolo vicino ó lonta-"no, milrilli il more dall' allegrezza." Estaba tan prendado de la muerte, que estuvo acariciando el suicidio, asustando un dia á la buena Adelaida Maestris con este propósito, que sin duda no llevó á cabo por algunas de las razones que pone en boca de Plotino en su diálogo con Porfirio, que tambien habia intentado quitarse la vida.

Habria que copiar todas sus composiciones, si quisiéramos aducir textos en prueba de su pesimismo: es una verdadera monomanía que no le abandona nunca, y examina la desgracia del mundo en todas sus fases y con una minuciosidad tal como no la han hecho los pesimistas posteriores. ¡Qué lúgubre cuadro el de la

"Comparazione delle sentencie di Bruto minore é di Teofrasto vicini á morte! ¡Qué adivino de desilusion en su Samessa de Prometeo!" ¡Hasta al amor, que tanto le halagaba, no lo vé sino al través del sepulcro en su tiernísima composicion: Amore et morte! Tronchado su corazon, escueto, perdida toda esperanza, se habla á sí mismo, y dice:

Or poserai per semper,
Stanco mio cor. Perí l' inganno estrano,
Ch' eterno io mi credei. Peri. Ben sento,
In noi di cari inganni,
Non che la spense, il desiderio é spento,
Posa per sempre. Assai
Palpitacti. Non val cosa nessuna
Y moti tuoi, né di sospiri é degna
La terra. Amaro e noia
La cita, altro mai nulla; e fango é il mondo.
T' acqueta mai. Dispera
L' ultima volta. Al gener nostro il fato
Non donó che il morire. Omai disprezza
Te, la natura, il brutto
Poter che, ascoro, a comun danno impera,
E l' infinita vanitá del mundo.

Se ha discutido mucho sobre la causa del desconsuelo profundo que embargó á un poeta que tan hermosos versos solia escribir; su tenacidad indomable desconcierta la crítica. Respetando la opinion de Gioberti que tanto le queria, de Masonni, de Sainte-Beuve de que la filosofía francesa habia turbado su conciencia, y aún cuando sea verdad que á la sazon estaban en boga en Italia y en toda Europa el empirismo de Locke, y más aún el sensualismo de Condillac y el materialismo de Tracy, sin embargo, no fué en el campo de la filosofía donde el alma de Leopardi se desorientó y donde buscaba inspiraciones. Su sombra nefasta, la que siempre se le presenta como un espectro con el que concluye por familiarizarse y hasta adornar de flores, era el destino, el hado, la muerte que llevaba en su sistema nervioso, más delicado que una sensitiva, en sus entrañas doloridas, en su cuerpo enteco que pesaba sobre su espíritu como si fuera de plomo.

¡Pobre poeta! La muerte fué su compañera desde muy temprano, y su espíritu robusto logró mirarla de frente y dominarla. Ya la sombría mansion de Recanati, su lugar natal y donde pasó la mayor parte de su vida, comenzó por torcer su corazon. Era Recanati, como él mismo dice, un país privado de toda distraccion posible, separadísimo de todo comercio literario, muerto del todo, sin ninguna novedad, verdadero sepulcro de vivos. Lanzado al mundo sin recursos, sufrió todos los percances de la pobreza y todos los desdenes de una sociedad que resiste apreciar el mérito modesto y sin boato. El abatimiento de su cuerpo y una enfermedad incurable, contra la cual protestaba su enérgica voluntad, acabaron de enlutar su existencia, y deseaba ardientemente la muerte. Sus ocupaciones literarias, refiere él mismo, que le redujeron pronto á la mitad, luego á la nulidad: los tres últimos lustros de su vida fueron un contínuo sufrir. ¿Qué más explicacion se quiere de la desesperacion de un alma ambiciosa, robusta, sin fe, y en un patriota que vé hacinarse todas las calamidades sobre su pátria? Murió jóven como Pascal, y los dos fueron precoces, entecos y misántropos: la tristeza del génio de que habla Aristóteles, sombreó, como el ciprés á los sepulcros, la existencia de ambos.

¿No entran tambien por mucho las condiciones de carácter en el pesimismo de Schopenhaüer, el jefe de la escuela? ¿No fué su vida un tejido de extravagancias? Así debió comprenderlo, cuando censuraba amargamente á los que paraban mientes en las biografías, comparándolas á los que, teniendo á la vista un excelente cuadro, sólo se fijáran en el marco y el dorado; pero el símil es muy inexacto, porque frecuentemente el estilo y la doctrina es el hombre, sobre todo tratándose de naturalezas excepcionales, como, sin duda, lo era el filósofo de Francfort. La Fichte le calificó de hipocondriaco, y si su espiritual madre Johanna era en sumo grado optimista, su padre puso fin á sus dias despues de una vida de mal humor. No pretendemos exagerar el sello corporal ni dar á entender que, con otro temperamento, ni Leopardi, ni Schopenhaüer serian pesimistas. Si del primero puede recordarse el *mens sana in corpore sano*, el segundo gozaba de tan perfecta salud, que creia alcanzar los cien años, y hay que buscar principalmente en el carácter el resorte secreto que les impulsára.

Indudablemente que en aquellos en que prevalece el sistema venoso y del hígado, y que son de poca receptividad, pero de poderosa actividad intelectual, dominan la accion á la soledad, la tristeza, el tédio, la aficion á lo terrorífico y sobrenatural, y una tenaz adhesion á sus ideas propias, por absurdas que sean.

Mas la fisiología es insuficiente para explicar este fenómeno moral. Surge de todos modos una dificultad algo embarazosa, y es la gran extension del budhismo, que no puede obedecer á circunstancias individuales. El número de adeptos de las distintas religiones, segun el sábio estadista M. Hübner, es el siguiente:

Cristianos 400 millones.	Católicos	200	millones.
	Protestantes	110	id.
	Griegos	80	id.
	Varias sectas	10	id.
No cristianos 992 1[2 millones.	Budhistas	500	id.
	Brahamanistas	150	id.
	Mahometanos	80	id.
	Israelitas	6 1[2	id.
	Religiones diversas conocidas	240	id.
	Id. id. desconocidas	16	id.
	TOTAL	1.392 1[2	id.

En este cuadro no puede ménos de causar gran sorpresa que sólo el budhismo tenga más partidarios que Cristo, y que pertenezcan á él cerca de la mitad de los hombres que profesan religiones conocidas. ¿Se quiere explicar por razones de raza ó etimológicas? El budhismo es profesado en el Indostan, China, Ceylan, Nepol, Tibet, Mongol, Burmah, Siam y otros puntos, ó sea en distintas latitudes, razas y climas. Precisamente en la India, tronco de la raza ária, estuvo el foco del budhismo, tan contrario al espíritu europeo. Sin embargo, no puede negarse que el calor excesivo es un ópio que convida á soñar, y donde imperan la esclavitud, la ignorancia y la miseria, estas tres calamidades que tan hondas raíces han echado en los países budhistas, los sueños serán lugubres como la filosofía del Nirwana.

Sin despreciar ninguno de los elementos que puedan influir en la aparicion y desarrollo del pesimismo, sin pecar de exclusivos, hemos de asignar la causa, en nuestro sentir más eficaz y decisiva

de este singular fenómeno. Despues de leer el largo catálogo de sistemas y filósofos griegos en Diógenes Laercio, las extravagancias más peregrinas de algunos de ellos, las acerbas sátiras de Aristófanes, ó la risa, ora fina y cortés, ora degenerando en gesto de Luciano, aquella barahunda caótica de escuelas y métodos, de apotegmas y proyectos utópicos, queda en el alma una dolorosa impresion: las excentricidades y el excepticismo pueden ser el desenlace de todo gran ciclo filosófico. Introdúcese pronto un inmoderado afan de salirse del diapason general, y hay un verdadero pujo de novedades hasta caer en rarezas y las epilepsias de la locura. En la política sucede otro tanto, en especial desde que ha tomado en nuestro siglo el carácter ideal y metafísico que distinguia al sistema liberal en su principio, espíritu cerrado, de escuela, que todavía no se ha desterrado por completo. La fatalidad, la influencia nefasta de la democracia es el afan febril de idealizar, de trasformarlo todo, de extremar las cosas, de traducir en hechos las ideas que á cualquiera se le ocurren. Agriando los males y soliviantando las pasiones del pueblo, el demagogo, descompuesto como una bacante, explota estos sentimientos. El pueblo le escucha, porque el lenguaje de la violencia es el suyo, como no sabe resistir una adulacion desenfrenada. "Tú lo eres todo," se le dice, y el pueblo lo cree, y esta voz resuena en las calles, en las plazas, en los clubs. La marea sube; la tempestad arrecia; los demagogos, á fuerza de alborotar, promover escándalos y congregar todos los dias las multitudes, se imaginan ser los más. "¡Abajo!" dicen á los hombres de inteligencia y de órden: "¡Viva la social!" "Vosotros sois enemigos del pueblo." La borrasca ruge; una ola empuja otra ola; frente de los primeros demagogos se alza otra tribuna, y un frenético exclama: "El pueblo quiere más;" "sois traidores como nuestros mayores enemigos;" y arrojando á borbotones sus delirios, que germinan y fecundan en almas sencillas, héteos á otro pueblo al que no tardará en seguir otro, como tras de Mirabeau y Sieyes vino Danton, tras de Danton Robespierre, tras de Robespierre seguia Hebert y tras de Hebert Lebœuf; como á Lamartine seguia Ledru-Rollin, á éste Proudhon y á Proudhon la Icaria; como tras de Madrid vino Cartagena, y tras de Cartagena asomaba la Internacional; como en Alemania, tras de Kant, vino Schelling, tras de este Hegel, tras

de Hegel Strauss y Fenerbach, hasta venir á parar á Schopenhaüer y Hartmann, sin haber cambiado ni un ápice la elíptica de la humanidad de que tanto se precian los filósofos, y confesando, por el contrario, su completo fracaso por boca del pesimismo, compendio de todas las extravagancias y suma de todas las decepciones.

II

Un estudio del pesimismo contemporáneo debiera comenzar por Schopenhaüer, jefe de la escuela, pero adolecería de añejo; pues el filósofo de Francfort hace ya algunos años que descendió al sepulcro. Tal vez se desearia un resúmen prévio de su meta física, para abarcar algunos detalles del sistema; pero toda vez que casi coincide con la de Hartmann, el filósofo más popular hoy en Alemania, cuyos libros son devorados por la avidez pública, y que ha alcanzado una resonancia que no tuvo el maestro, por ser más de actualidad y á propósito de su "Etica" que acaba de publicar, y que despues de la "Filosofía de lo Inconsciente" es, sin disputa, su mejor obra, hemos creido deber sustraernos al exámen de las teorías de éste último, sin perjuicio de cotejarlas con las del maestro.

El pesimismo de Hartmann difiere en algunos puntos del de Schopenhaüer. Para éste el mundo actual es el peor de los mundos posibles, y por el contrario, el mejor para el primero; éste reconoce que una sabiduría absoluta preside y gobierna al mundo, y aquél es un ateo y un atomista pertinaz; para el uno recae sobre Dios la responsabilidad del mal, mientras que para el segundo no; fundándose en que ha obrado ciegamente, sin darse cuenta de lo que hacía; por fin, difieren en que para el maestro el estado normal del indivíduo es el dolor, y, por el contrario, el placer el estado negativo, ó sea una mera privacion ó cesacion de aquél; mientras que el jóven filósofo de Berlin, si bien no cree, como Leinibtz, que el mal sea tan sólo una negacion, entiende que tampoco el placer es una negacion, siendo dos términos relativos, unas veces positivos y negativos otras. ¿Colocan estas diferencias al discípulo á gran distancia del maestro? No, porque en la práctica le da la razon, y va, como veremos todavía, más allá.

La tésis capital de su filosofía, es la siguiente: ¿Qué valé más: la existencia ó la nada del mundo? Y para resolver este problema, plantea esta segunda cuestion: Si la vida del indivíduo contiene una suma de placeres, superior á la de los males.

Hartmann sigue al hombre en todos los trámites de la vida presente, así como en sus esperanzas de otra futura, y despues de una municiosa diseccion anatómica, desde las grandes arterias sociales á sus más pequeños filetes, con una mirada más penetrante que el escalpelo, y á veces con una ironía mas cáustica que un ácido, para poner al descubierto un mal oculto, que á la generalidad parece un bien, concluye que el mal prepondera sin punto de comparacion sobre el bien y el goce, que no suele ser sino una ilusion. A fin de dar una remota idea de su plan, presentaremos un ligerísimo boceto de algunos de sus cuadros.

La salud, la juventud, la libertad y el bienestar, considerados como los mayores bienes de la vida, no tienen en la realidad sino un carácter negativo, ó sea en cuanto son negacion de enfermedad, vejez, esclavitud y necesidad, como las contrarias del hambre, sed, frio, calor y humedad que son tan penosos. Mientras gozamos aquellos bienes, ni lo agradecemos ni lo sentimos, y sólo los echamos de ménos cuando nos faltan, ó sea cuando sufrimos. El dolor, como se ve, lleva ventaja. Aun colmados de aquellos dones, queda siempre el vacío de la vida, que se traduce en *hastío, esplin, tedio*, sino ya en suicidio. Para llenarlo, suele acudirse al trabajo; pero este es para el holgado un cambio de posicion del enfermo, y para el necesitado una fuente de penalidades que nos abruman. Como quiera, es un lote al que nos resignamos como un mal, y lote muy infausto para el infeliz obrero. La resignacion: he aquí lo que á este y á todos en general se nos inculca como el más eficaz remedio para avenirnos con la pobreza ú otros males y llegar á la tranquilidad de espíritu, á la paz del alma, á la indiferencia por el placer y los bienes positivos, que sabemos llevan siempre restricciones que los hacen compañeros del dolor. Lo que desea el alma en paz, no son bienes, sino estar libre del dolor lo más posible, y que no sobrevengan los grandes males que nos amenazan. Pero esta indiferencia, esta calma, esta paz, ¿no nos las brinda acaso el *no-ser*?

Discurre luego Hartmann sobre los dos grandes móviles de la

actividad humana, el hambre y el amor, y halla por de pronto que imponiéndosenos el comer como una necesidad, es un mal. Los placeres del gusto y de la digestion son bien escasos, además de inmensos sacrificios para procurárnoslos, en parangon con el tiempo que hacen perder, la impotencia intelectual que producen y las afecciones morbosas de los órganos correspondientes. Los que comen bien son unos cuantos privilegiados; de los 1.300 millones de indivíduos de nuestra especie que pueblan el planeta, la inmensa mayoría vive hambrienta; la situacion de los pobres es desesperante; el hambre diezma las tribus del Africa, la China, la India y la misma gran metrópoli del mundo culto, la poblacion de Lóndres. Antes por cada siete años habia uno de hambre, y si es verdad que ahora se atenúa, merced á los medios de comunicacion, se traduce en carestía, que toma grandes proporciones en períodos iguales. Los trabajadores del campo, sosten de nuestra vida, sin embargo, ellos no comen sino pan moreno, patatas, berzas, etc., alimentos insuficientes y sin condimento. La comida de carne es á expensas de otros séres, y para comprender si excede el dolor al placer, compárese la sensacion de la bestia que devora á otra con las sensaciones de esta última.

¿Y el amor, sonrisa eterna de la naturaleza? El amor es un compendio de ilusiones, ora físicas, ora morales. En los más de los animales, ni hay seleccion sexual; en otros, el goce es nulo; el instinto les arrastra en la época del celo, sirviendo de meros instrumentos; en muchos precede una lucha de los machos, que mútuamente se destruyen, obligando á los vencidos y á los pequeños á una continencia forzada. En la especie humana, el goce de la hembra es harto escaso, y desde luego no se puede comparar con los grandes sufrimientos del parto y la enfermedad subsiguiente. En la edad infantil, cuando los amores serian más puros y libres de peligros, no amamos. De los 15 á los 25 ó más años, faltan la esperiencia y los recursos para sostener una familia. Interin ¿qué hace la juventud? Los pocos que resisten la concupiscencia, sufren cruelmente, y suelen contraer afecciones morbosas, la hipocondría, etc.; pero la inmensa mayoría se entrega á vicios vergonzosos que empañan el sentido de lo bello, borran la delicadeza del espíritu, enjendran una grosería moral que acompaña toda la vida y destruyen el amor á lo puro, á lo

casto, al suave perfume de la virginidad, si ya no agotan su salud en excesos repugnantes y contraen enfermedades que paga la generacion futura. Sin embargo, la edad del matrimonio se retrasa con la civilizacion.

En las relaciones amorosas, el primero, y que más ama, suele ser pagado con indiferencia, ó se vé burlado y sufre los horribles tormentos de la decepcion y de la traicion. El sufrimiento de la mujer es sobre toda ponderacion: su amor es más sincero, más profundo; ella se sacrifica toda entera al objeto amado para no vivir sino de su vida, como la yedra enlazada al olmo. Cuando estos lazos son rotos y desdeñados, no sabe en su caida á dónde asirse; anda errante, sin fuerzas, tronchada, privada del amor en que se apoyaba, y como la flor que se ha desprendido del tallo, se seca y muere, á ménos que no se abisme en el vicio para olvidar. No obstante, las más de las relaciones amorosas no terminan con el matrimonio. ¿Qué mujer ó qué hombre no han tenido más de un prometido? ¡Y qué frivolidad la de la mujer! Prefiere siempre un nécio á un hombre reflexivo y sério. Los fátuos imperan en las reuniones del bello sexo, en cuya frente estrecha no cabe la elevacion del sábio. Un epígrama griego decia gráficamente: «Tienen ellas el cabello largo, pero las ideas cortas.» Los más de sus desengaños proceden de la falta de entendimiento. El primer amor suele frustrarse. Ya el segundo amor ha perdido el candor, el encanto primero, y se considera efímero como todo lo que recomienza, segun dice Gœthe. Nada diremos de las relaciones furtivas. ¡Cuántos sufrimientos por un pobre pedazo de amor! Si llegar á la union costó tantas inquietudes, dudas y disgustos, no puede decirse ciertamente que *post nubila Phœbus*. El amante se bañaba en el azul de los cielos, se cernia en los primeros fuegos de la Aurora, velaba, gemia, corria en pós de un ideal infinito y vé en su amada un paraíso, su felicidad suprema; la posee, es ya suya. Su locura toca á su colmo; hierve su sangre; fuego intenso le abrasa; ¡y pensar que este calor, que este furor, que esta felicidad no es para su egoismo, no es para sí, que ha de durar tan poco, sino que es una jugarreta de la naturaleza á favor de un tercero! ¡Y pensar que es sólo una embriaguez á espensas de su razon! ¡Y pensar que su ídolo podria igualmente ser reemplazado por una bacante á que se avergonzaria unir! Roto el cristal, añicos el pudor;

¡cuánto desencanto! El fuego prestado languidece, se amortigua. Pronto la que le pareciera un ángel, es una mujer de carne y huesos como las demás, prosáica, á veces un pequeño demonio. Al principio se disimulan á sí mismos su indiferencia, luego su desafecto; míranse como verdaderos misterios; dudan; más tarde estallan los ódios y todavía se velan al público. El enamorado nota que se halla peor que antes; que fué un fátuo, y que sus males provienen del amor, en el cual sólo vé los sufrimientos; esta conviccion es la sentencia de muerte del amor. El más tolerante, siente una tristeza que sólo el hábito y la adormecedora monotonía mitigan... se resigna.

Y si el amor es reconocido como un mal, si sólo lo acepta la razon como una necesidad, ¿por qué no tomar un tercer partido, arrancando de raiz la necesidad, mutilándose por librarse del deseo amoroso? (Mat. 19, 11-12). «Que no todos se esfuercen por comprender, sino tan sólo aquellos para los cuales esto está escrito. Los hay que son mutilados desde el vientre de su madre; otros que son mutilados por los hombres; otros que se han mutilado ellos mismos para ganar el cielo. Que el que pueda comprender, medite esta palabra.» Hartmann no rechaza en absoluto esta operacion quirúrgica; como lo lógico es que un pesimista se haga eunuco y los harems de Oriente, como la secta rusa de los skopsy realizan en la mutilacion el mayor bien humano, pero los pesimistas alemanes, si teóricos, no están resueltos en la práctica á sufrir operaciones dolorosas, ni matar un manantial perpétuo de cariñosos instintos; dicen que esto seria egoismo, porque hemos de inmolar el propio bien al de la evolucion humana: salida donosa y cómoda con que se despachan á su gusto. Pero continuemos el boceto.

Hay tambien quien encarece sobremanera los goces de la amistad y de la compañía. La misma sociabilidad, sin embargo, nace ya del sentimiento de la impotencia. Los caractéres muy enérgicos se pasan fácilmente de amigos. La Bruyére decia: «Todo nuestro mal viene de no estar solos.» ¡Cuántas contrariedades nos impone la sociedad! Sólo los deberes de cortesía son una fuente de sufrimiento. Y, ¿dónde está la verdadera amistad? Los amigos suelen ser nuestros peores enemigos por lo mismo, y son testigos íntimos de nuestros actos. Hay un adagio vulgar que dice: se vive de los amigos. La amistad misma nace de la importancia del indivíduo

para reportar solo sus miserias; necesitamos un confidente al que comunicar nuestros dolores y le exigimos que tome parte en ellos.

¿Qué no podria decirse de los sacrificios que cuestan el honor, la vanidad y la ambicion que, despues de todo, apenas si son más que una ilusion? Muchas almas buscan un consuelo en la devocion religiosa. En realidad, la exaltacion mística lleva á arrobamientos que se traducen en goces indecibles; mas el asceta, para llegar á este estado, ha tenido que arrancar á viva fuerza de su corazon el amor á los bienes de la tierra que áminoraba tales bienes; ha tenido que luchar desesperadamente con las pasiones, y ¿cuántas veces no despiertan estas como leon indómito, en el trascurso de su vida contemplativa? La inmensa mayoría de las almas místicas tiemblan ante su propia indignidad, se ven asaltadas de crueles escrúpulos, profesan horror al juicio final y dudan de poseer la gracia. No ménos inseguros son los goces de la ciencia y del arte, que solo se obtienen á expensas de inmensos sacrificios. Y ¡cuán efímeros son!

Nada hay tan halagüeño como la esperanza; sin ella los suicidios se contarian todos los dias por millares; ella nos une á la vida, puede decirse que es la vida. ¿Qué es, pues, sino una transformacion del instinto de conservacion? ¿Qué es sino un juego de la naturaleza? Atad al nécio del humilde como llevado del cuello por la esperanza, sin que escarmiente ni aprenda nunca, pasando de uno á otro sueño en busca de un porvenir dorado que jamás llega. La esperanza, que implica que no se tiene una cosa, se divierte hasta tal punto con nosotros que todos nos creemos héroes de novela, y las hazañas quijotescas no harian reir tanto como cada uno de nosotros al ponerse al descubierto nuestras secretas aspiraciones.

Por el estilo sigue discurriendo Hartmann, sobre las diferentes fases de la vida presente, para llegar á la conclusion de que la suma de los dolores es mucho mayor que la de los placeres. Pasa despues á lo que llama segunda etapa de la ilusion, ó sea á si el hombre puede realizar un ideal de felicidad en la otra vida.

El paraíso, hé aquí el gran ideal del mundo cristiano. Cristo halló el mundo romano tan cansado de la vida, tan podrido, que su doctrina sobre la otra vida echó pronto raíces, como germina y

crece la planta en el suelo estercolado. Pero las promesas cristianas son ilusorias. La letra de cambio expedida de la presente vida sobre la otra y que tiene que indemnizar las miserias de la primera, no tiene sino un defecto, y es que el lugar y fecha en que debe ser pagada, son por completo imaginarias. La inmortalidad es un postulado del sentimiento egoista. El quietismo es el egoismo más refinado, una especie de epicureismo. Que un hombre se contente con beber y comer con una suerte de pereza bestial; que se limite, como los pastores del idilio, á los simples goces de la naturaleza; que en una especie de ensueño natural ó artificial (provocado por narcóticos) se abandone indolentemente á distintas formas del quietismo, siempre se encuentra el principio esencial de los epicúreos, á saber: el deseo de pasar la vida de la manera más tranquila y agradable posible; aun cuando se imponga rudas penas, el asceta, como el suicida, no merecen ser más admirados por el desprendimiento de sí mismos que el enfermo que por evitar un prolongado mal de muelas, se decide á su extraccion. En ambos casos no se trata sino de un egoismo que sabe calcular, pero de ningun verdadero valor moral. Por otra parte, el Antecristo agranda cada dia su imperio, y á medida que avanza la cultura, desaparece la ilusion de una vida trascendente. Antes y despues del mundo solo hay la nada. El *yo* no es más que una apariencia producida en el cerebro, y no tiene otra verdad. Lo inconsciente sólo está en él por accidente.

Llega Hartmann, por fin, á la última etapa, ó sea á la sociedad actual que, lanzada á grandes vías de progreso, cree hallar en la tierra una felicidad desconocida; error completo, dice, porque los pueblos más felices son los que viven en estado de simple naturaleza, como, por ejemplo, las tribus salvajes, y entre las naciones civilizadas lo son gradualmente más las ménos cultas: al progreso de la civilizacion corresponde el del malestar general. El sufrimiento ha crecido con el desarrollo orgánico, desde la célula primitiva á la aparicion del hombre, desde esta á nuestros dias. Verdad es que hacemos grandes progresos científicos, económicos é industriales; verdad es que la edad presente es de oro respecto á doscientos años atrás, pero entonces el obrero no se daba cuenta, como ahora, de su miseria, y no sufria tanto. Si los recursos de la cultura crecen en proporcion aritmética, la sensibilidad en propor-

cion geométrica. Hasta patológicamente hay este desnivel. Un sér es más feliz cuanto más obtuso es su sistema nervioso. Los sentimientos de piedad religiosa, fuente de consuelo, desaparecerán cada vez más con la cultura. En las ciencias ya no hay génios; han perdido en profundidad, si bien han ganado en extension, lo cual exige grandes sacrificios sin la recompensa de la gloria, tan difícil de alcanzar, en esta nube de sábios, que la generalizacion de la cultura hace brotar por todas partes. Así como todos los rangos de la sociedad se han confundido bajo el universal traje negro, marchamos hácia un nivelamiento análogo de las inteligencias, bajo la medida comun de una sólida medianía. El arte pierde la hermosura de la forma, y ya no es el Dios augusto de la belleza, sino un medio de divertirnos; el realismo utilitario lo invade todo, y el dilettantismo desalienta á los génios que prefieren dar gusto y editar una obra todos los dias, que *echar margaritas á puercos*.

Reinan por todas partes la mentira, la falsedad, la perfidia; una ironía sin freno, el desden de la probidad hasta el punto de ser frecuente no comprender el valer de las costumbres morigeradas. A la sencilla confianza antigua ha sustituido un estado de duda tal, que nos miramos como unos petardistas y truhanes. Si las leyes no fueran severas, y millares de bayonetas guardaran el órden, se reproducirian á cada paso las escenas salvajes del pasado: díganlo la revolucion de Polonia, el último año de la guerra civil de los Estados Unidos, la *Commune* y el carlismo. El grado de corrupcion moral del hombre es, á poca diferencia, siempre el mismo; solo que ha dejado el zueco, y va de frac. La forma es más elegante, pero causa y efectos permanecen. Cierto que el vapor y la electricidad han aumentado las comodidades, y que la produccion es inmensamente mayor, mas en superior proporcion crecen la poblacion, las necesidades y el lujo.

¿Sería mejor volver al estado salvaje, como queria Rousseau? No está en nuestra mano elegir, contesta Hartmann, y aunque no sea de oro, sino de hierro, la edad que nos espera, es fuerza que caminemos hácia ella, siendo nuestro deber precipitar el desenlace, el desengaño final. Y así como el niño sólo vive en el presente, el jóven sueña con un ideal trascendente; hecho hombre, va en pos de la gloria, de la fortuna, de la ciencia, de la vida, mien-

tras, por fin, reconociendo, viejo, la vanidad de todos sus esfuerzos, no aspira sino á la paz, y deja caer su cabeza fatigada para reposar; así la humanidad, cuyos síntomas de vejez son tan marcados, cansada de arrastrar la envoltura frágil de la tierra, sólo desearia el reposo, la paz, el sueño eterno sin soñar, para calmar su hastío. Despues de haber atravesado las tres etapas de la ilusion, comprenderá su locura, y renunciando definitivamente á la felicidad positiva, sólo aspirará á la insensibilidad absoluta, al Nirvana, á la nada. Así, por un acto de voluntad, desaparecerá el universo, volviendo á la nada, de que no debió salir.

¿Se creerá que Hartmann se asusta de estas consecuencias? Se equivocaria quien tal pensára; el filósofo berlinés hasta realza su crudeza, su lado horrible. "Si el lector halla esta conclusion desoladora, dice, debo manifestarle que se ha engañado si ha creido hallar en la filosofía un consuelo y una esperanza. Tales necesidades hallan su satisfaccion en los libros de religion y piedad. La filosofía busca á todo precio la verdad, y no tiene que preocuparse de saber si lo que halla agrada ó no, al juicio sentimental de los que están aún envueltos en la ilusion del instinto. La filosofía es dura, fria é insensible como la piedra. No vive sino en el éter del pensamiento puro, y no persigue sino el frio conocimiento de lo que es, de las causas y de la esencia de las cosas. Si el hombre no es bastante fuerte para admitir con valor las conclusiones del pensamiento; si su corazon, contraido por la afliccion, se hiela de horror, se rompe de desesperacion ó se funde en la conciencia del dolor universal, y si por estas razones los resortes de la voluntad práctica se le han debilitado, la filosofía registra todos estos hechos como datos preciosos para sus investigaciones filosóficas. No observa con ménos interés las disposiciones más enérgicas con que otra alma acepta la verdad; la santa indignacion, la cólera viril que le hacen rechinar los dientes; la rabia fria y contenida que le inspira el carnaval insensato de la vida, ó el furor mefistofélico que se desahoga en chanzas fúnebres, y en una mezcla de lástima reservada y de burla sin freno; lanza una mirada de soberana ironía sobre los desgraciados que se embriagan de la ilusion de la felicidad, como sobre los que prorrumpen en lamentaciones acerca de la vida, ó, en fin, el esfuerzo del alma que lucha contra la fatalidad para salir de este infierno por una tentativa suprema de

emancipacion. La filosofía no vé en la desgracia sin nombre de la existencia, mas que la manifestacion de la locura del querer, un momento transitorio del desarrollo teórico del sistema.»

La filosofía debe, sin duda, indagar la verdad, sin preocuparse de si es ó no agradable, pero no es ménos cierto que una filosofía elegiaca, que horripilaria y herizaría los cabellos, de ser verdadera, sólo á esta señal se la reconoce por falsa, pues hacer la verdad correlativa del horror es de lo más peregrino y monstruoso que cabe imaginar. Nada más fácil que fascinar la imaginacion presentando con brillantes frases un aspecto de la cosa; pero la verdad no es solo una faceta, como la luz del sol no se compone de uno solo de los colores del espectro solar. El pesimismo revela una vez más el desequilibrio de facultades que caracteriza la raza alemana. El vicio fundamental de la filosofía germánica, desde Kant acá, es dar á un concepto más extension del que tiene, y someter á una facultad la totalidad de los séres. El pesimismo ha iluminado sólo en el cuadro de la humanidad y del universo, la parte mala; pero, ¿qué se diria del que sólo tuviera en cuenta la parte buena, cantando un eterno idilio? Nada más difícil en el órden experimental que un balance general del dolor y del placer; el saldo arrojará un pasivo considerable para el desgraciado y el hipocondriaco, y un enorme activo para el que todo lo vea de color de rosa. Metafísicamente no es ménos hacedero demostrar el exceso del mal. Decir con Schopenhaüer y Hartmann que querer es desear, y desear es faltar, y que para alcanzar lo que falta hay que obrar, como el obrar exije esfuerzo y el esfuerzo es dolor, y por tanto, que siendo el vivir obrar, vivir es sufrir, dicho esto en absoluto y en crudo y sin quitar ni atenuar la frase, nos recuerda aquellos sofistas que con tanta gracia expuso á la hilaridad pública Aristófanes en las *Nubes*, y parece como que estamos oyendo las grotescas sutilezas de los cínicos ó pirronianos. Todo acto es un sufrimiento, porque exije esfuerzo, se dice. ¿Quién sufre por oir una bellísima melodía de Bellini, una sinfonía de Rossini ó un cuarteto de Beethoven? ¿Es acaso un dolor reirse á carcajada llena ante la representacion de una comedia de Moliére? Saborear una comida que nos gusta en extremo, contemplar admirados al soberbio panorama de la creacion, ó disfrutar uno de estos goces inefables que á veces sentimos, ¿es por ven-

tura sufrir? Hé aquí ejemplos que prueban que no todo esfuerzo es dolor.

Una muestra palmaria del punto de vista estrecho de esta filosofía es lo que dice sobre el amor y la mujer. Habla, en primer lugar, del amor, como si no hubiera otro que á la mujer y el de ésta al varon, materializando de este modo una de las pasiones más nobles de la humanidad, y que arrancaba á Santa Teresa aquella sublime frase: "Satan no sería Satan si fuese capaz de amar." Pero es á la vez una gran inconsecuencia para una escuela que no reconoce otro superior principio moral que *neminem læde, omnes juva.* ¿Cómo se puede practicar esta moral sin un nobilísimo amor á la humanidad? Hacer, pues, del amor un mero correlativo de la generacion es embrutecerlo y desconocer lo que tiene de puro, espiritual y divino.

Schopenhaüer es el mirogyno más resuelto que ha existido, y no vacila en llamar, con poca modestia, una perla á su *Metafísica del amor.* Algunos de sus discípulos han tomado tan al pié de la letra su enseñanza, que han constituido una secta, cuyo objeto principal es guardar el celibato y aconsejarlo á los demás. El mismo maestro no quiso casarse nunca para ser fiel á sus principios. Esto no impide que estos célibes por metafísica no lo sean del todo por la naturaleza. La anécdota refiere que Schopenhaüer no era indiferente á las bellas, cuando residia en Italia. Las sectas célibes no han solido ser modelo de continencia. Una señora preguntaba á un célibe pertinaz: —¿Usted está casado?—No, señora, contestó. —¿No tiene Vd. intento de casarse?—No, señora.—Pues si todos los hombres pensáran como Vd., pronto se acabaria el mundo.—Pues tampoco, señora. Y es que la naturaleza es más poderosa que los sistemas, y el celibato ni es la castidad ni la continencia.

Hartmman censura acerbamente á su maestro por sus ataques sistemáticos á la mujer, y llega á echarle en cara que no habria tratado ninguna digna de amor para hallarlas todas iguales. No se olvide que Hartmann está casado, y su esposa es el encanto del hogar, la alegría, la sonrisa del pesimista de Berlin. ¿Por qué, sin embargo, califica el amor de una necedad y prostituye la mujer hasta confundirla con un instrumento de la especie? ¿Por qué hace del hombre una víctima de la mujer?

"El génio de la especie es un industrial que no quiere sino

producir: las mujeres son sus cómplices. ¿Veis cuán misteriosamente se hablan los amantes y cómo huyen las miradas del público, cual si fueran á cometer un crímen? Es que fraguan en la sombra el complot que ha de perpetuar el dolor en la generacion futura.» «El amor es un gran culpable.» «La mujer desprecia el talento para odiar á los afeminados; prefiere á todo el vigor, la energía, la virilidad; antepone á los hombres de treinta á treinta y cinco años, en que la fuerza generatriz está en su apogeo. En cambio, ¿qué ama principalmente el hombre en la mujer? La belleza que ha de hermosear la especie, y así como el ácido y el álcali se neutralizan en una sal, así los dos amantes buscan neutralizarse, y los hombres entecos prefieren las mujeres gordas, las rubias se inclinan á los morenos, los pequeños quieren mujeres grandes, y todo, ¿por qué? Para el restablecimiento y mejora del tipo. Por esto el amor aleja á los inhábiles, ó por exceso de juventud, ó de vejez, ó por debilidad sexual. Para halagar nuestro egoismo, la naturaleza matiza el instinto de una ilusion dorada. Si no fuera así, ¿qué mujer, como decia Chamford, por una epilepsia de algunos minutos se daria una enfermedad de todo un año? El deseo ardiente, infinito, del amor, ¿puede nacer del indivíduo efímero? ¿No es la especie que no tiene fin quien lo impida? ¿Y qué más poético que este amor, que puede llamarse hiperfísico, en que los amantes se pertenecen por derecho divino, y sin el cual aborrecen la vida como Werther y Jacobo Ortis? El amor es un instinto específico, psicológico en su trasformacion, fisiológico en su orígen. El indivíduo es un instrumento. El corazon, el foco de querer son los órganos sexuales y el líquido seminal «es la secrecion de las secreciones, la quinta esencia de los líquidos, el último resultado de las funciones orgánicas.»

Hé aquí un ramillete de pensamientos recogidos *par á et par lá*, en la filosofía pesimista, ó sea la apotéosis del líquido seminal y de los órganos sexuales. Segun esto, nadie más cuerdo que los salvajes de Kabba, que miden la valía de la mujer como la del suelo, por su fertilidad, importándoles poco la promiscuidad. No es, ciertamente la primera vez que se rebaja la mujer á este nivel. Michelet, tanto en su obra *L'amour*, como en *La Femme*, la estudia como á los solípedos, y busca en el cruce la mejora de la especie como en el cruce de los caballos. En cambio, Augusto Cun-

te tenia el ideal de que la quartenogeneria de la mujer, ó sea de su independencia del hombre para la generacion. Dice Baúlica que la mujer ó es un mónstruo ó un ángel: la utopía quiere más que un mónstruo; desea sacar partido de ella como de una vaca de Durham.

No hemos de detenernos en probar, no sólo cuánto rebaja esta humillante teoría á la mujer, sino cuán falsa y arbitraria es. ¿Quién habia de decir que la legendaria Alcion, la más hermosa fábula de la mitología pagana, trocada en ave marítima, quejumbrosa, y lanzando un grito lúgubre y gemidor con que llora la pérdida de su tierno esposo, unida eternamente á él como en su primer amor, habia de ser en pleno siglo XIX símbolo de un apetito brutal? Plinio refiere de una mujer de un vecino de una casa suya en Italia, que viendo á su esposo cruelmente atormentado por terribles úlceras é imposible su curacion: "Yo no quiero sobrevivirte," exclama, y propuso á su marido arrojarse juntos al mar, y para que el agua ó la muerte no le separase de él, hizo que la atáran fuertemente á su cuerpo. Arria, la esposa de Cecina Peto, condenado por el emperador Cláudio á morir, como quisieran impedirla juntarse á su marido, y la vigiláran para que no se diera la muerte, lanzándose con furia desde una silla contra la pared de enfrente, se medio abrió la cabeza. Peto, no teniendo valor para cumplir la sentencia imperial, ella, tomando el puñal de su marido: "hazlo así," dice, clavándoselo en el estómago, *Pœte, volnus quod fecium dolet, sed quod tu facies id mihi, Pœte, dolet.* La muger de Séneca se hace abrir las venas para no sobrevivirle. Lucrecia se clava el puñal para vindicar su honra. Romeo se envenena en la tumba de Julieta, y cae cadáver junto al de su amada. Esta, que no habia muerto, vuelta en sí, advierte el cadáver de Romeo, y dice:

Yo de aquí no salgo.
¿Qué es esto? ¿Un frasco que mi amado empuña?
Causó un veneno su temprana muerte.
¡Ingrato! ¿Todo lo apuraste? ¡Todo!
¿Y ni una amiga gota me dejaste
Para seguirte? Besaré tus labios:
Tal vez aún cuelgue algun veneno de ellos,
Y me dará su bálsamo la muerte.
Calientes aún están. (*Le besa.*)

Oye ruido y dice:

¿Qué? ¿ruido? Pues entonces seré breve.
(*Coje el puñal de Romeo.*)
¡Oh bien hallado acero! Esta es tu vaina.
(*Se clava el puñal.*)
Cúbrete aquí de orin, y dáme muerte.
(*Cae muerta sobre el cadáver de Romeo.*)

¡Sin embargo, esos ejemplos sublimes sólo son para el pesimismo aleman una idealizacion de un estímulo carnal, correlacion de una funcion sexual!

¿Y los que obran contra la naturaleza, tan frecuentes en Oriente, en la antigua Grecia y Roma? ¡Vicio monstruoso este que no obstante ha invadido las más altas inteligencias, Anacreonte y Saadi, Aristóteles y Platon! No puede decirse ciertamente que tuviera á la vista la procreacion el gran Virgilio en su égloga segunda á Alexis, y que termina:

Que si te huye apuesto desdeñoso,
No faltará otro, Alexi, más sabroso.

César, en sus amores con Nicomedes de Bitinia, y calificado por Curcio, segun Suetonio, de marido de todas las mujeres, y mujer de todos los maridos, burlaba por completo el sistema pesimista. Schopenhaüer se hace cargo de esta dificultad y compara estos mónstruos de la especie, empleando el lenguaje pesimista, á la *musca vomitoria* que en lugar de ahovar en la carne en putrefaccion, lo hace á veces en la flor *Arunculum dracunculus*, porque tiene olor cadavérico; símil grotesto, en que se coloca al hombre dotado de razon al nivel de los múscidos. Pero abandonaremos ya este terreno repugnante y que hiede, donde se hace una desnuda y corruptora exhibicion de todas las fealdades.

Despues de todo, las tragedias metafísicas tienen mucho de farándula. Los pesimistas se hallan muy bien con una vida que detestan de palabra. Si tuvieran fe en su doctrina, se suicidarian. El pesimismo infiltrado en las masas se traduciria en un contínuo tiroteo á los cráneos. Los pesimistas dicen que esto, á más de ser brutal, no remedia el mal comun á la humanidad. ¡Donosa salida! ¿Dejará, por ventura, de libertar al suicida de esta existencia

que teneis por el colmo de los males? ¿Qué nueva caballería andante es esta que tan generosamente hace el sacrificio de vivir? ¿De cuándo acá el planeta está poblado de ángeles? Decid que no creeis lo que pregonais, y direis la verdad. Si Schopenhaüer, al proponer el ascetismo como medio de llegar al Nirvana, lo hubiese practicado, si en lugar de vivir con toda holgura, hubiese acudido á los cementerios para recoger, como Budha y sus monjes, las mortajas y harapos de mortajas con que cubrir su cuerpo, si hubiese imitado al yaquí indio, ó ejercitado los rigores de San Pancracio, pudiéramos darle más crédito; los ascetas no comian ópíparamente en hoteles ni moraban en habitaciones muy confortables, como el filósofo de Francfort.

Para llegar al quietismo de Molinos y madama Guyon, y mucho más para alcanzar el nirvana budhista, practicando los diez Mandamientos y profesando las cuatro verdades sublimes del *Loto de buena ley*, era más fácil llegar á la meta; de otra suerte es embarcar á los demás y quedarse en tierra. Pero Schopenhaüer, mientras predicaba la mansedumbre suprema, se desataba en injurias contra los filósofos de las Universidades que le hacian sombra; llamaba á los revolucionarios *la canalla soberana;* insultaba groseramente la mujer, distinguiéndose como atrabiliario y por la violencia de sus palabras. Otro de los medios de emancipacion que proponia, era la inanicion voluntaria. ¿Pues qué era esta inanicion? ¿Debia obtenerse por la abstencion de comida? Pues esto es un suicidio. ¿Por un acto tal vez de la voluntad? La voluntad es impotente para paralizar, no solo las funciones de la vida vegetativa, sino tambien de la animal. El jefe del pesimismo, por otra parte, tampoco nos dió el ejemplo de esta inanicion. Y ¿qué escuela es esta que inculca cosas tan extraordinarias y no ejecuta ninguna?

Hay, por fin, un medio teóricamente muy sencillo, para romper la cadena de las generaciones: el celibato. Schopenhaüer no vacila en proponerlo, pero Hartmann, que, como hemos dicho, se casó, lo rechaza enérgicamente. El jefe del pesimismo, que deseaba á todo trance libertarse de las mujeres, que llamaba *niñas grandes*, busca con laboriosa erudicion los precedentes de su plan exterminador.

Al objeto cita la autoridad de Tertuliano, que asimila el ma-

trimonio á la lujuria. "Matrimonium et stuprum ets commixtio carnis; scilicet cujus concupiscentiam Dominus stupro adequavit. Ergo jam et primas, id est, unas nuptias destruis? Nec immerito: quoniam et ipsæ ex eo constant, quod ets stuprum." San Agustin era, si cabe, todavía más explícito: "Novi quosdam qui murmurent: quid si, inquiunt, omnes veliut ab omni concubitu abstinere, unde subsistet genus humanun? Utinam omnes hoc vellent! Dumtaxat in charitate, de corde puro, et conscientia bona, et fide non ficta: multo citius Dei civitas compleretur, ut acceleratur terminus mundi." Pudiéramos añadir á estos textos muchos otros de Santos Padres, y sobre todo de teólogos antiguos. Ha estado por siglos muy generalizado el error de tener por impuro é ilícito todo deleite carnal, creyéndolo herencia del pecado original, hasta el punto de eximir á Adan de todo placer en el acto generatriz. Por esto decia San Bernardo que nadie es concebido sin pecado, porque nadie es engendrado sin concupiscencia.

Los que tanto encarecian el predominio de la sensibilidad, no advertian que disminuian la libertad del hombre, y por tanto su responsabilidad. El cuerpo, como sér fatal, no es una capacidad moral, y los movimientos de la carne no pueden imputársenos, como innatos que son y exteriores á la voluntad, como Dios tampoco puede poner en nuestra naturaleza física un gérmen fatal de mal moral. Verdad es que los deseos de la parte inferior, los cuales si no surgen del órden moral, entran en él por la relacion hipostática del alma y el cuerpo, deben ser disciplinados, como los temperamentos, como todo, en la conciencia, pues la educacion es la obra del hombre.

Como quiera que sea, los pesimistas no son aun bastante lógicos, porque el celibato no sirve para calmar la naturaleza. Hay que arrancar de raíz el instinto, el poderoso estímulo de la especie si se quiere llegar por este medio á su desaparicion. Los discípulos de Jenócrates, para poner á prueba su continencia, metieron á escondidas á la famosa Lais en su cama, y el filósofo, sorprendido ante la rebelion de sus sentidos, se hizo quemar los órganos reproductivos. El pesimista, para ser consecuente, tiene que mostrar el valor de Jenócrates y Orígenes, tiene que mutilarse, como los eunucos de Oriente. Ya hemos visto que Hartmann lo entiende como nosotros; pero apela á la evasiva de que seria una muestra

de nuestro egoismo. ¡Egoismo! ¿Por ventura, de este modo no se libertaria á la humanidad del mal de la existencia, como tan ardientemente piden los pesimistas?

Hartmann, no obstante, es más lógico que Schopenhaüer, merced á un vasto sistema destructor que ha imaginado. El filósofo de Berlin dice que nos debemos tambien al mundo y á todo el universo; por manera que poco importaria la desaparicion de la humanidad si seguia el universo sufriendo. Hay que emancipar á todos los séres; debemos aspirar á que todos de una vez volvamos á la nada. El suicidio individual ó el del género humano son insuficientes; el acto más elevado, el fin supremo es el suicidio universal, el aniquilamiento del Cosmos. Hé aquí la gran Apocalipsis, y la única digna de la estima del hombre, la que irá preparándose á prorata del desarrollo de la inteligencia humana.

Para facilitar esta colosal catástrofe, Hartmann marca las tres siguientes condiciones:

1.ª Que la parte más considerable del espíritu inconsciente que se manifiesta en el mundo, se encuentra de hecho en la humanidad, ó sea que la parte negativa del querer sobrepuje en esta la suma de toda la voluntad que se manifiesta en la naturaleza orgánica y la inorgánica, á fin de que por la negacion de la voluntad de vivir en el hombre, toda la voluntad de vivir que se expresa en el resto del mundo, sea aniquilada enteramente.

2.ª Que la conciencia de la humanidad esté profundamente penetrada de la locura del querer y de la miseria de la existencia: es más, basta que la mayor parte de la humanidad, no toda, esté dominada por la conciencia de que el espíritu que obra en ella es la porcion más considerable del espíritu que obra en todo el universo.

3.ª Es preciso que los pueblos de la tierra se comuniquen con bastante facilidad para poder tomar á un tiempo mismo una resolucion comun sobre este punto, cuya ejecucion pende del perfeccionamiento y de la aplicacion cada vez más ingeniosa de las invenciones de la industria.

Algunos de los anteriores términos no serán comprendidos por quien desconozca el juego de la voluntad y del inconsciente en este sistema; pero sin necesidad de anticiparlos, ¿cabe soñar nada más absurdo que esta voluntad, igualada á un fluido universal cuya

accion pueden neutralizar los hombres el dia que por telégrafo se comuniquen este acuerdo? Y si el mundo puede emanciparse de su autor y aniquilarse por sí mismo, ¿cómo explica esta filosofía su cacareado monismo? ¡Volver á la nada! ¿Por qué Hartmann no admite en este caso tal dogma de la creacion? Tan difícil es salir de la nada como volver á ella. ¿No es tambien una muestra de desmedido orgullo hacer del hombre el Gran Libertador del universo? ¿No puede haber otra humanidad en algun planeta ó en los demás sistemas solares? El universo, ¿es acaso obra suya? ¿De dónde se saca esta solidaridad del hombre y de los reinos orgánico é inorgánico que puede aquél arrastrar á la nada?

No es la primera vez, es verdad, que esta solidaridad se produce en la historia; los protestantes que creen que el pecado original es no sólo la mutilacion de la naturaleza humana sino del mundo, entienden que la rehabilitacion completa de aquella traería la de éste. Se ha generalizado bastante el error de que el pecado de Adan trajo consigo la improductividad de la tierra, como efecto de la maldicion divina, causando un profundo trastorno, no sólo en el planeta, sino en todo el sistema cósmico. La creencia de que al juicio final precederá una espantosa catástrofe del mundo, ¿no viene tambien en apoyo de la solidaridad que en su suicidio cósmico establece el pesimismo entre el hombre y los demás séres?

Pero sin entrar en un exámen que nos llevaria demasiado lejos, en el primer caso la solidaridad parte de arriba, y la destruccion del mundo sería obra de su autor, mientras que Hartmann quiere el aniquilamiento del universo, á pesar de su autor, ó al ménos por nueva obra del hombre, lo cual es el *non plus ultra* de la locura. Mas, ¿á qué detenernos en refutar tan arbitrarias construcciones, donde la imaginacion, la *folle du lopi*, se dá libre carrera?

En otro artículo estudiaremos su sistema metafísico, religioso y ético.

GUILLERMO GRAELL.

ESTUDIO CRÍTICO-FILOSÓFICO
SOBRE LA MONARQUIA ASTURIANA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Las invasiones.

I

> Ignorar lo que ha pasado antes de nosotros, es una perpétua infancia.
> *Nescére quid antea quam natus sit, acciderit; id est esse puerum.*—CICERON.—*Orat., ad Brutum.*

Envueltos y velados por la noche de los tiempos los primeros pasos de la humanidad; oscurecidos en los abismos del pasado los orígenes de las diversas razas que poblaron á Europa, ante la tradicion bíblica y la tradicion greco-romana, que pudiéramos llamar mitológica; la historia, acatando la primera y discutiendo la segunda, sin pronunciar fallo definitivo, prosigue constante por el camino de las investigaciones á fin de iluminar con la luz de las ciencias que convoca en su auxilio, las espesas sombras formadas por las vicitudes de los tiempos sobre el orígen, tendencias y razon de ser de la humanidad al constituirse en pueblos y dividirse en razas é intereses, disipando, con el raciocinio y el análisis, el falso brillo que la tradicion y la leyenda les adjudicó, y que semejante á los fuegos fátuos extravía y pervierte las fuentes naturales de la verdad histórica.

La filológia, que es hoy el guía más seguro de la trasmigracion de los pueblos, nos traza la marcha de la raza ibera, que desde los confines del Asia vino á ocupar las últimas tierras del occidente de Europa, constituyendo su principal asiento en Italia, España y la Aquitania de Francia, dejándonos en los nombres de los rios, de los montes y países que habitó, monumentos vivos y eternos de su vida social; revelándonos por el nombre de *Iberia*, dado en lo antiguo á la georgia, que este país fué sin duda el primero de Europa ocupado por la raza trasmigrante; así como la otra iberia, la *Iberia* de Occidente, hoy nuestra España, fué el testimonio y fin de sus correrías invasoras.

El pueblo ibero, por lo tanto, el más antiguo de España que la historia y la filología determinan, y cuya existencia y toma de posesion en ella le remonta nada ménos que á tres mil años antes de la Era cristiana, dejándose sentir aún parte de sus primitivas tendencias y energías, de sus pasiones y lenguaje en los descendientes más directamente conocidos de su raza, en los Vascones,—hoy Vascongados,—llamados tambien Cántabros, cuya lengua, vida y costumbres, responden en lo posible á las tradiciones originarias de su primitiva existencia y de su paso por la historia: (1) constituye hoy para el historiador la base originaria con relacion á los primitivos pobladores de España.

A los iberos sucedieron pronto los celtas, (2) cual rama desgajada de un mismo tronco, quienes despues de un breve término de aislamiento y lucha, vinieron al fin á identificarse en parte forman-

---

(1) Dejando á un lado las fábulas en que se hacia á Noé nada ménos que venir á España, y fundar en ella poblaciones; en que la mitad de los Dioses del Olimpo disputan su posesion y pretenden figurar en la cronología real de las falsas crónicas de Auberto, de Juliano y de Dextro, sobre las que fundó la suya el Sr. Florian de Ocampo, y que en absoluto no se atrevió derribar el erudito Marina, si bien aunque temeroso, parece querer calificarla de hablillas, é igualmente las deducciones más ó ménos aventuradas, pero que no resisten ya á la sana crítica, que se intentaron y sacaron por algunos sobre un pasage de Josefo, y los versículos 4 y 5, capítulo X del Génesis, que al fin y al cabo nada significan al respecto de los primeros pobladores de España, es lo cierto que despues de las investigaciones llevadas á feliz término por los Sres. Bayer, Schlozer y Vaudoncour, sobre el origen de los primeros pobladores de Europa, no queda otro recurso que admitir como tales en España á los iberos, únicos á quienes corresponde y pertenece por derecho de prioridad la categoría y calificativo de Aborígenes. (Véanse los autores citados.)

(2) Estrabon.

do una unidad territorial é histórica bajo la denominacion de Celtíberos. A poco sobrevinieron los egipcios capitaneados por Hércules, que, muerto en la península, segun las crónicas púnicas ó cartaginesas del rey Hiempsal, de que habla Salustio, consiguió honores divinos erigiéndosele templos en Cádiz y alguna que otra poblacion de importancia.

Sucesivamente fueron llegando á España, llamada por los antiguos Hesperia é Hispania, cuya posicion topográfica, hermoso clima y feracidad del suelo le hacian puerto franco y tierra codiciada, los fenicios, atraidos por el comercio; los cartagineses, que se aposentaron en la mayor y mejor parte del litoral mediterráneo, desde Cádiz á Barcelona; los griegos, que la ocuparon nueve siglos ántes de la Era cristiana, más bien como tribu colonizadora que como pueblo conquistador (1); y por último, los romanos que viniendo á España á dirimir su antigua contienda con los cartagineses, hicieron pronto pesar sobre ella su cetro de hierro, por más que á pesar de sus doscientos años de tan sangrienta como porfiada lucha, apenas consiguiesen el absoluto dominio de tan codiciada y rica presa.

II

La predicacion del Evangelio, cambiando por completo la faz moral del mundo antiguo; la invasion de los bárbaros del Norte, que cual impetuoso torrente, al par que se apoderaba del gigante imperio, lo hacia á su vez arrollando todas las fuerzas de los pueblos del Mediodía de Europa, ocupando y regenerando de paso su territorio; no tanto por lo ardoroso y valiente de su sangre, vírgen aún del vírus corruptor y enervante de la civilizacion pagana, cuanto por la sábia moral de la nueva doctrina que les salia al paso y que, si bien envuelta por el momento en los pliegues de la destruccion y la barbarie, pronto, levantándose activa y poderosa sobre los escombros del pasado, se apoderaria de todas y cada una de las fuerzas llamadas por ley de la historia á cons-

(1) Antes que los Fenicios habian ya, los griegos de Rodas, Zante y Focenses, fundado á Rosas, Sagunto, Denia y Anpúrias' enseñando á los Españoles el culto de Diana y el alfabeto de Cadino, aprendido de los fenicios y modificado por ellos.—Lafuente: tom. I, página 47.

tituir y fundar sobre los informes pedazos del imperio romano, y la enervante, al par que refinida civilizacion greco-latina, los pueblos, nacionalidades y civilizacion de la moderna Europa, asentándola sobre la base de un progreso moral y material indefinido, por el cumplimiento y aspiracion constante á la posesion de la verdad, la belleza y el bien, apreciándolos en todas y cada una de sus manifestaciones é ideales como una resultancia lógica de la unidad absoluta que informa, á su vez, la unidad de orígen y de razas en unos mismos derechos y deberes, ejecutados tan libre y ordenadamente, cual la esencia y necesidad de su accion y cumplimiento exige, cerraron para siempre el período de la civilizacion pagana.

En esta senda ya, los visigodos arrancaron á España del dominio de Roma, fundando en ella uno de los primeros y más poderosos imperio de Occidente, en los principios del período histórico conocido por Edad Media. Bajo la dominacion goda, España consiguió adquirir, al fin, cierto aspecto de unidad, en la forma y modo que lo permitian las fuerzas de la invasion y las pretensiones originarias de la raza dominadora que ni supo, ni quiso confundirse con el pueblo indígena, con aquel pueblo formado de tanta diversidad de gentes y al que no alcanzó á dominar por completo la poderosa Roma, formando con ellas una verdadera nacionalidad; pues en los primeros siglos de la invasion, vemos que el pueblo señor y el pueblo esclavo, tenian distintas leyes, distinto idioma y hasta distinta religion, toda vez se hallaban separados, cuando ménos, por la fórmula Arriana en que los godos habian sido educados al constituirse y pasar del estado nómada al social y político.

De aquí, en parte, que cuando los valientes sectarios del profeta, que con el Koran en una mano y el alfange en la otra, habian derrocado y vencido los imperios más grandes del Asia, extendiendo su poder desde el Indo hasta el Bósforo, desde la *Gran* muralla hasta el Mediterráneo, acamparon delante de Tánger, y sobre aquel estrecho de mar vislumbraron la hermosa Hesperia, tan bella, tan poética como el mágico paraíso soñado por Mahoma, al ímpetu belicoso de su entusiasmo conquistador y propagandista, se derrumbase el imperio godo, y los musulmanes pasasen triunfantes por España,—por aquella España que en tantos

siglos no lograron avasallar los romanos,—el estandarte de su falso profeta.

III

La monarquía gótico-romana, que se nos presenta sábia y civilizadora, metódica y ordenada en los Concilios de Toledo, se nos presenta á su vez en su poder político, floja y desleal, muelle y egoista, orgullosa y cobarde en todos y cada uno de los organismos que la alimentan y sostiene (1).

Los godos, últimos testigos y auxiliares de la agonía y muerte del imperio romano occidental, no eran, como los sajones, los suevos y los francos, oriundos de la Germanía; su orígen, sus costumbres, su modo de ser social, estaban más allá de los pueblos que nos describe Tácito, estaban en Oriente, no en el Norte (2).

Al fijarse definitivamente en nuestra Península, venciendo y arrollando la forma externa de la civilizacion latina, consiguieron al fin con su legislador Eurico (3), echar los cimientos del imperio gótico-romano. Altivos y vigorosos, rudos y batalladores, al asentar sus reales en la Península Ibérica, su suave, risueña y pródiga temperatura les volvió muelles y voluptuosos, y la influencia de una política enervante y restringida en la que el clero tenia la mayor preponderancia, acabó con su vigor y su energía, preparando la catástrofe del Guadalete.—No, los amores de Rodrigo con la hermosa Florinda; no, la venganza del conde D. Julian y la ambicion de D. Opas, sino el envilecimiento de toda la raza goda y el ódio que ésta inspiraba al pueblo indígena español, que al verse oprimido por los árabes, no hizo, en realidad, más que cambiar de tirano, con la ventaja de que al último le podia abominar, desobedecer y combatir, porque no tenia en su auxilio y defensa, como tenia el godo, á todo el alto clero, explican la invasion.

De otro modo, sería tanto como decir que pequeñas causas producen grandes efectos, y eso ni es lógico ni la crítica puede

---

(1) A un tiempo, toda la raza goda, sueltas las riendas del Gobierno, comenzó á inclinar su ánimo hácia la soberbia y la lascivia. (Monge de Silos: *Cronicon*, cap. II.)

(2) Pacheco: *Discurso al Fuero Juzgo*.

(3) San Isidoro.

admitirlo. La causa generadora de la disolucion del imperio gótico está fuera de los accidentes indicados, por más que ellos sean un reflejo de las leyes históricas que informan el desastre de Guadalete.

Los bárbaros, al posesionarse del imperio de Occidente, adoptan las costumbres de los vencidos, dejándose dominar por la superioridad de su cultura, traducida en primer término por el atractivo de los goces materiales. La brusca transicion de su existencia nómada á una vida de delicias los gasta; á la segunda generacion los amos son tan afeminados como sus esclavos, y están dispuestos á doblegarse bajo el yugo de una nueva horda de bárbaros que á su vez sufre la misma suerte.

Sólo así se explican los motivos y fundamentos que obligaron al virtuoso Wamba, despues de las victorias alcanzadas sobre el rebelde Paulo en Nimes y sobre los mahometanos en el Estrecho de Gibraltar,—año 677,—á la promulgacion de la Ley VIII y IX, título II, lib. IX del Fuero-Juzgo; por su contesto y por el del Cánon VIII del Concilio XII, en que á propuesta del usurpador Ervigio, para ganarse el afecto de los nobles que no habian acudido á los llamamientos guerreros de Wamba, se revocan aquellas y se les levanta la pena de infamia en que habian incurrido, se ve bien el enflaquecimiento de la antigua fortaleza goda.

IV

Sólo bajo este punto de vista puede la crítica histórica apreciar, no tanto lo general y definitivo de la derrota del Guadalete, cuanto el que un dia bastase para aniquilar el imperio que durante cuatro siglos aparecia como el más poderoso y civilizador entre las naciones bárbaro-germanas establecidas en las provincias del pueblo-rey.

La corrupcion de las costumbres y el peso de los pecados de todos, rebasaron la medida de la equidad y la justicia; el edificio del imperio gótico, aunque rico de magestad exterior, vino al fin por la fuerza de sus propias obras á desplomarse, sin poder ocultar el hervidero de gusanos que interiormente le corroia.

A su vez, entre las tinieblas que cobijan y ofuscan este período histórico, no puede ménos de sentirse y apreciarse la lucha latente entre todos y cada uno de los elementos del Estado, dentro

del que, y sobre la lucha del poder real y el teocrático-romano, existian dos clases de gentes crecidas en número y opuestas al Gobierno godo; cual, por instinto de libertad, no podian ménos de serlo los judíos, los siervos y los arrianos, á quienes se trataba del modo más imprudente y autoritario que el Fuero-Juzgo y los Cánones de aquella época acusan. De aquí que á los ojos de los perseguidos la aniquilacion de un Gobierno para ellos abominable, era el bien más alto y aun quizá la obligacion principal que alimentaban sus esperanzas y hasta su actividad.

Dadas estas condiciones, la caida del imperio godo, como la disolucion más tarde del Carlovingiano, tiene fácil explicacion. Las fórmulas de la civilizacion greco-latina, basadas y sostenidas en la unidad del Estado, bajo la idea de la universalidad del imperio, á expensas de la individualidad de las naciones y de los derechos personales que la idea cristiana y las leyes ineludibles del progreso humano resucitaban, habian cumplido su mision: eran, pues, precisos nuevos elementos que echasen el ancla á las nacionalidades y civilizaciones del porvenir.

Soldados del Dios de los ejércitos, los nómadas, ora bárbaros, ora sarracenos, ora normandos (1), cavaron los cimientos sobre que tenia que levantarse y sostenerse, al par que la civilizacion cristiana, la libertad que el derecho humano necesitaba para abrir un nuevo ciclo de avance y discusion en el mundo de los hechos y de las ideas, tal como el en que, por fortuna, nos hallamos. Con los ojos puestos en el porvenir, no temamos, pues, seguirles paso á paso en su camino de destruccion, la constancia y la fe lo salvan todo, y con ella, á la manera de nuestros padres, no pocas veces, bajo las apariencias de la muerte, hallaremos la vida.

Faltos los godos de la energía moral y personal que les caracteriza en su paso por la historia, al perder el vigor material que sacaron de sus montañas primitivas, quedáronles sólo los vicios y las formar externas de la civilizacion, sin ninguna de sus virtudes. Por eso la derrota de Rodrigo, que sumergió de nuevo á España en la noche de los tiempos, se explica por sí misma, y, como ya dejamos indicado, alteró en muy poco el modo de ser del pueblo indígena.

(1) Los primeros con el imperio romano, los segundos con el godo y los terceros con el carlovingiano.

La raza goda, empuñando el triple cetro de la fuerza, del derecho y de la religion, oprimia con férreo yugo al pueblo avasallado, y cuando sus propios vicios la envilecieron y debilitaron, y se vió enfrente de un enemigo valiente y poderoso que habia venido á su propio suelo á combatirla, como la faltaba el apoyo de la masa total del pueblo trabajador, único que sostiene y defiende el poder, cayó para no levantarse jamás, envolviendo en su ruina á la España entera.

Por ello la derrota de Rodrigo, al paso que sumergió de nuevo á la España en la noche de los tiempos, la barbárie y la ignorancia, en lo que á los vencidos se refiere, tiene una explicacion fácil. Los *poderosos* que hasta entónces habian vinculado en sí el espíritu y beneficio de las tres verdades y los tres principios angulares del progreso, el religioso, el político y el filósofo, aprovechándose exclusivamente, y sin otro derecho que la fuerza, el engaño y la supersticion, de la libertad é independencia individual, levantada y sostenida á espensas de la conquista por los unos, y á espensas y nombre de Dios por los otros, sobre el sudor y derechos naturales del pueblo español, impotentes ya para sostener la independencia nacional y el nombre de la pátria, tenian que perecer al primer contratiempo sério que se les presentase, en la forma y modo que perecieron envueltos por las armas agarenas en las ondas sangrientas del histórico rio.

V

Una vez más se dejó ver que la verdad y el principio religioso, cuando por medio del *palio* y el *cayado* de los obispos pierde su primitiva pureza, traspasando las barreras del órden moral y religioso, espiritual y divino, para tomar posiciones concretas y definidas en el civil y político, material y humano, trasformándose y revistiendo las formas y el poder de la verdad política, como, salvas algunas excepciones, venia sucediendo á partir de Recaredo, es estéril é impotente para el peligro y la lucha de las fuerzas é intereses materiales que se disputan la marcha y direccion de la humanidad.

Legislar no es batirse, ni arrepentirse vencer; y de aquí que la historia enseñe á una voz y con el ejemplo que si el poder, ó

mejor, el principio religioso, debe tener y tiene por la revelacion, y hasta por las necesidades sociales, representantes permanentes y determinados, el poder político y civil los tiene á la vez por la naturaleza.

Uno y otro elemento, pues, uno y otro principio, lo mismo el político que el filosófico y el religioso, tienen su mision y su independencia; el mal de todos, y de cada uno, no está en ellos, está en la exageracion y preponderancia que á nombre de la santidad é importancia de sus ideas pretenden arrogarse los que, diciéndose representarlos, sin quererlo ni saberlo, ó tal vez queriéndolo y sabiéndolo, arrastrados por un ciego personalismo, mejor que representarlos, los escarnecen y mistifican, sin meditar ni reflexionar que al intentarlo, y más aún en al conseguirlo, se produce necesariamente un desequilibrio y un dislocamiento en la armonía libre y creadora de las fuerzas vivas que dirigen y regularizan los destinos de la humanidad en el camino y aspiraciones de lo perfecto y absoluto de su principio y fin de necesidad, produciéndose de aquí—con más frecuencia de lo que fuera de desear—las grandes crísis de accion y reaccion que la historia nos presenta y registra.

Así, que, cada uno de los tres principios ó verdades que rigen los destinos humanos, aunque inmutables en su esencia, no lo son en su aplicacion y desarrollo histórico; activos, libres y armónicos por naturaleza, para no desbordarse y arrastrar consigo las fuerzas de los Estados, necesitan, cuando ménos, el freno de la prudencia. Tal es el mundo, y por ello el cambio de los términos ó la usurpacion y confusion de unos principios por otros, de un poder por otro poder, es un crímen contra la Divinidad, la naturaleza, la pátria y el buen sentido que, más tarde ó más temprano, se traduce fatal y necesariamente en una série de abusos, por medio de la fuerza, la coaccion ó la hipocresía y el engaño, que termina siempre por un castigo providencial á la manera que se dejó sentir en el imperio godo, con la derrota de Rodrigo, dejándose caer sin gloria y sin esperanza á las primeras sacudidas de la *media luna*.

VI

Entonces, como ahora y como siempre, el pueblo y las naciones sólo pueden pedir á los nobles y soberbios cortesanos, en desquite y compensacion de derechos usurpados, lo que el vicio puede dar, energía y abnegacion, valor y fe para sucumbir defendiéndose en expiacion de sus pasados abusos, de sus livianas costumbres y del refinamiento de sus vicios. Cosas todas que no pueden neutralizar, ni salvar, una legislacion político-civil, por sábia y filosófica que sea—como á no dudar lo era con relacion á su tiempo la visigoda;—cosas todas que sólo pueden salvar y neutralizar las costumbres públicas guiadas por la virilidad política, cuyo punto de accion, del que no puede separarse sin peligro, está en el pueblo y no en una ó más clases; en la plaza pública y no en la iglesia; en la libertad y no en la abyeccion del despotismo y ménos en un cuerpo de legislacion civil, canónica ó política, cuya perfeccion no es incompatible con la decadencia y poder político de los Estados.

Así se vió y se vé en la civilizacion romana con Justiniano y Rómulo Augústulo; en la gótica con Egica y Rodrigo, y en la española con Alfonso el Sábio; pues si la ilustracion y la ciencia especulativa, como rayos luminosos de la corona intelectual, pueden irradiar y dar esplendor á los Estados, solos, son impotentes para darles el poder y la fuerza que su desarrollo exige, ésta, sólo pueden darla las costumbres públicas por medio de una educacion viril, única fuente viva con que las naciones y las razas pueden alimentarse y sostenerse en una perpétua juventud, basada en el patriotismo y la abnegacion, el desinterés y la gloria, la austeridad y la fortaleza.

Cuando, como entonces, los que aprovechando en beneficio propio los elementos nacionales y los frutos nacidos del sudor del pueblo, son impotentes para defenderle y defenderse, y en obsequio comun se prestan al último sacrificio, al de la vida, la expiacion, aunque poco fecunda, es cumplida, y por ello al lado de las desventuras que la acompañan, la acompaña tambien más ó ménos pronto una nueva reorganizacion social, que salida del pueblo, cual gigante de la fábula, combatido, pero jamás domina-

do ni vencido, recoge cuidadoso los despojos de las civilizaciones moribundas, y amasándolas con su generosa y ardiente sangre, les inspira aliento y vida, levantando con fe y energía la cabeza, y nuevos fundamentos de las civilizaciones del porvenir; destacándose de todo los gérmenes de una nueva vida y una nueva civilizacion, tan fuerte y poderosa como lo son siempre las nacidas de un esfuerzo expontáneo y general, que unido á las nobles aspiraciones de las voluntades oprimidas, esperan sólo tiempo y espacio para su desarrollo y cumplimiento.

VII

El fanatismo musulman, vigoroso y atrevido como todo lo que lleva en sí los gérmenes de una idea nueva, debió sólo su triunfo á la decadencia y anarquía moral en que de tiempo atrás venia meciéndose la monarquía goda. Las leyendas de la Caba, sus amores con Rodrigo, la traicion del conde D. Julian, el archivo misterioso del Alcázar Toledano (1) que sirvieron de asunto á roman-

(1) Dejando á un lado la forma y el desarrollo accidental y dramático con que el Romancero nos presenta las escenas y cumplimiento de profecías, nacidas y originadas del atentado que se dice cometido por D. Rodrigo al violar y romper los secretos del cofre misterioso, es lo cierto que casi todos los historiadores árabes, á la vez que acusan el desarrollo y continuacion del arte latino-bizantino en el imperio gótico, pintan de un mismo modo el *Aula Régia* de Toledo: Aben-Adharis, de Marruecos, que es uno de los más sóbrios, no sólo apunta que existia de antiguo en aquella capital una *casa* donde se guardaba el arca misteriosa y las coronas de cuantos habian subido al trono y pasado ya de esta vida, sino que tambien era fama que Rudherik edificó para sí otra casa semejante á aquella, resplandeciente de oro y plata. (*Descripcion de Al-Andálus y sus antiguedades.*)

Ebu Alwardi, que florece en el siglo XIV, dice al propósito, segun la version literal tomada del ensayo histórico crítico del arte latino-bizantino, hecho por el ilustrado académico de la Historia y de San Fernando, señor Amador de los Rios, apropósito de las coronas de Guarrazar. «Era Toledo la córte del reino de los rumies, y habia en ella un aposento (en el Alcázar) siempre cerrado, y cada vez que entraba á reinar un rey rumí, echaba sobre él nueva y fuerte cerradura; y así se reunieron sobre la puerta del aposento hasta veinticuatro candados.»

Es, pues, indudable que, conservada entre los historiadores árabes la tradicion de la magnificencia de los palacios de los reyes visigodos, cuyas riquezas encomian al estremo señalándolas como manzana de discordia y rompimiento entre sus caudillos Tarif y Muza, fijándose todos en el prodigioso *botin* que hizo Tarif en Toledo, consistente en ricas y cuantiosas preseas, y en especialidad en las coronas de los reyes visigodos. Sobre estos hechos, y sobre todo lo que importa con relacion al arte latino-bizantino en el imperio godo, merece verse, además de la Memoria citada, la version castellana de Aben-Ahari, de Marruecos, hecha y publicada en Granada por el profesor de literatura de aquella Universidad, Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez.

ceros y cronistas para cantar la muerte y explicar tanto desastre y desventura, nacieron al calor del personalismo y la molicie cortesana, apoyado en el rebajamiento de carácteres y en el hábito de unas costumbres tan refinadas y serviles, cual son siempre las que preceden y acompañan en la historia á toda clase de despotismos.

España sufria, pues, bajo el reinado de los últimos reyes godos, el triple despotismo, clerical, real y social, impuesto por un clero orgulloso y opulento, que tenia siempre en jaque el trono; por una raza dominadora que se reservaba todos los derechos y privilegios é imponia al vencido todos los deberes y servidumbres; por un rey, que no lo era de los españoles, sino de los godos, distinguiendo á sus vasallos en siervos y hombres libres cuya última denominacion y estado social apenas se extendia más que á los descendientes de la antigua Roma.

Tal dualismo, establecido por los derechos de conquista y por el egoismo que presidia á las manifestaciones todas de la vida social que informaba el imperio gótico-romano, tan depresivo para los que, aunque procedentes de orígen y razas distintas habian venido á ser y constituir por la desgracia é invasiones anteriores el núcleo genuino de las aspiraciones y fuerzas del pueblo indígena, del pueblo español, en fin, sostenia en la Península un malestar profundo y creciente que, traido y llevado por el espíritu de rebelion y anarquía en que se desenvolvian las fuerzas de sosten y resistencia del imperio gótico, hubiera concluido por aniquilar á los dos pueblos, al dominador, embriagado en el vicio y la molicie, al dominado embrutecido, dormido y aniquilado, en la opresion y la miseria, que vino providencialmente á ser redimido una vez más en su desgracia, por la invasion de los árabes, quienes, al pasear por España sus triunfantes banderas, soldaron de una vez para siempre, en uno, los intereses de ambos pueblos, cosa á que no habia podido llegarse, á pesar de cuatro siglos de existencia sobre un mismo suelo y bajo la bandera nominal de una misma pátria.

De aquí que, á pesar de la aparente unidad de derecho en la España goda, su verdadera nacionalidad nació con Pelayo y con la Reconquista. Nada importa que el héroe de Covadonga fuese deudo de Rodrigo, y como tal pudiese alegar derechos más ó mé-

nos dubitados á su corona. La monarquía que empezaba no era la de conquista, ni ménos la familiar ó de herencia; era la de la gloria levantada por un pueblo sumido en la desgracia. Su rey, Pelayo, no fué, no podia, por lo tanto, ser el rey de una raza, sino el de un pueblo: la invasion musulmana, al borrar para siempre en los vencidos la distincion de libres y siervos, inauguró en España una nueva era de gloria, civilizacion y progreso, infundiendo en sus habitantes, con el ardiente amor de independencia que distinguió siempre á los españoles, el santo amor de la pátria, que tan valientes y respetados, tan poderosos y temidos los hizo despues.

VIII

Tocados ligeramente y sin descender á detalles ni citas históricas agenas al fin de este trabajo, los puntos más culminantes de nuestra historia antigua y de los diversos pueblos que reconocemos por nuestros progenitores, haciendo caso omiso de aquellos otros que, ménos importantes y apenas conocidos, ninguna institucion ni monumento dejaron en nuestra Península; al llegar á la reconquista, entramos de lleno en el asunto primordial y originario de nuestra obra, que constituyendo la síntesis de la Monarquía Asturiana, bajo el concepto biográfico de los propiamente llamados reyes de Astúrias, desde Pelayo hasta Alfonso el Magno, inclusive, ha de reconocer naturalmente por base las montañas de Covadonga, primer puntal de la despues tan grande y poderosa monarquía española.

Nadie desconoce ya que con la reconquista principia la verdadera nacionalidad de la Península ibérica; de ella parten su historia, su civilizacion, su legislacion y su idioma; pues si las leyes del Fuero-Juzgo estuvieron y están aún vigentes en España; si el municipio, que juzgamos de orígen romano, subsiste aún entre nosotros como una de nuestras más salvadoras instituciones; si los monumentos de nuestra antigua habla castellana apenas se remontan al siglo X, al confundirse todos los diversos pueblos del territorio español, iberos, celtas, griegos, cartagineses, romanos y godos, en una sóla aspiracion: la de arrojar de su suelo á los nuevos invasores, imprimieron á las instituciones que de su pa-

sado conservaban, el sello de su unidad, de su nacionalidad y patriotismo; y bajo el nombre de cristianos, enarbolando el santo madero de la cruz, inauguran los primeros hechos de la gloriosa epopeya de siete siglos, cuya primera página fué el grito de dolor y venganza lanzado en Covadonga, y la última el de triunfo y perdon, que hizo temblar los minaretes de Granada, y cuyo eco fué á morir en los desiertos de Africa con los proscriptos restos del antes poderoso, y entónces vencido y derrotado pueblo musulman.

Al sintetizar en las biografías de los reyes de Astúrias la historia general de su monarquía, al simbolizar en los jefes de la nacion que empezaba á formarse, el modo de ser del pueblo español, su valor, su rudeza, su fe y su debilidad en aquellos tiempos calamitosos, nuestro trabajo, sin seguir las huellas de las antiguas crónicas, es más concreto y claro, más preciso y metódico que una historia razonada de esa época, en la que, luchando dos tan distintas civilizaciones, hijas de tan diferentes doctrinas, cual las del Koran y el Evangelio, arrastran al historiador á consideraciones y comparaciones que por necesidad se separan del punto y tema principal de su obra, que es poner de relieve la fe ardiente y ruda, la valerosa constancia, el desprecio á los peligros y la indiferencia á los placeres, que animaban á nuestros mayores, cuando alentados por un santo amor de independencia, ocupada su pátria por un pueblo rico, expléndido, hospitalario, tolerante con la religion y costumbres del vencido, prefirieron guarecerse entre las rocas, compartiendo su morada con el oso y el lobo, á vivir en las opulentas ciudades de su amada y perdida España, disfrutando en ellas con sus conquistadores de los placeres que reportan al hombre el poder, la ciencia y la riqueza.

IX

Para apreciar en todo su valor la existencia precaria é indefinida de aquel pueblo naciente, que al primer triunfo se agrupó compacto y unido bajo la bandera del caudillo que le preparó proclamándole su rey; para seguir paso á paso el curso de sus victorias y reveses, de la marcha lenta y desigual en las múltiples y variadas sendas de sus conquistas y aspiraciones, de su adelan-

to social, de su progreso intelectual y artístico; las *biografías* de los diversos reyes de Astúrias, tan sábios, prudentes y aguerridos unos, como los tres Alfonsos; tan indignos y rebajados otros como Silo y Mauregato; sus biografías, decimos, la narracion de las batallas que ganaron, de los templos que erigieron, de los concilios que bajo su autoridad convocaron, nos ayudarán mas cumplidamente que la historia, que sobre estos mismos hechos pudiera aisladamente formarse, pues no teniendo apenas datos en qué apoyarla, ó habria de pecar de difusa ó de hipotética, si de ella intentáramos sacar las deducciones que de nuestras biografías, natural y lógicamente se desprenden por el enlace que une al efecto con la causa.

Enlazar, en fin, la historia del hombre con la del progreso, unir á la humanidad con la civilizacion; deducir, en lo posible, las ideas generales, que en la formacion de la Monarquía Asturiana unen á uno y otro elemento, por las que se llega, al fin, al conocimiento de la verdad y al bien, será, á no dudar el resultado práctico que más inmediatamente se dejará sentir ante el estudio biográfico sintético de los personajes que la Providencia ha colocado al frente de los destinos de la civilizacion española en el momento histórico que intentamos recorrer.

X

Hijos de Astúrias, amantes de la historia pátria, conocedores de los sitios donde surgieron las fuerzas de sosten y resistencia sobre que se levantó nuestra nacionalidad é independencia, escudriñadores de las páginas de piedra y pergamino en que los reyes asturianos escribieron los triunfos alcanzados sobre el pueblo invasor, su fe creciente en una religion que trajo á la tierra el consuelo y la esperanza para todos los desvalidos, ante nuestra mirada que se hundia en lo pasado anhelosa de admirar las virtudes de nuestros mayores, vimos surgir el valiente y noble pueblo astúr, apiñado en nuestras inaccesibles montañas, cual baluarte de independencia y apoyo sobre el que se levantó el colosal monumento de la reconquista de España; y como símbolos vivos de pueblo tan grande, por su fe y entusiasmo, tan indómito en sus aspiraciones de patriotismo é independencia, á sus primeros re-

yes, en cuya historia está condensada la del pueblo todo, por más que pobres y errantes á veces, despojados en absoluto de la vana pompa de las córtes y palacios las más, los veamos con acierto y fortuna compartiendo con sus vasallos las penalidades todas de una existencia precaria, sin tener del poder real más que aquello que verdaderamente el poder real constituye, el amor y la obediencia de sus súbditos.

Curioso y digno de las meditaciones del sábio es el período histórico que abrazan nuestras biografías, y esta consideracion, y el deseo de iluminar algun tanto esta oscura época de nuestra pátria historia, en que la tradicion, la leyenda y el romance han, con su falso brillo, ofuscado y desnaturalizado la verdad de los hechos, nos impulsa y alienta en un trabajo superior á nuestras fuerzas, y en el que nos anima y sostiene, sólo, nuestro patriotismo y la admiracion que nos merece el amor á la independencia que trazó á nuestros mayores la senda gloriosa por la que caminaron con súbita fe y esperanza.

XI

Las biografías de los reyes de Astúrias no puede ménos, por lo tanto, de apreciárselas como el elemento fundamental de la historia patria, toda vez al inaugurar el periódo de incubacion de la Monarquía española abre un nuevo horizonte de enseñanza y progreso social digno de estudio y meditacion, no tanto para los que se ocupan sólo del presente y del pasado, cuanto para los que amantes de uno y otro aspiran sobre ellos fundamentar un porvenir mejor.

Las vicisitudes de aquella naciente monarquía, cobijada al pié de una roca y á la sombra augusta de la madre de Jesús, inspiran tanto interés como ternura, y los hechos tan llenos de valor, de fe y de entusiasmo, de esos nuestros progenitores y verdaderos fundadores de la España moderna, de la España española, pudiéramos decir, inflaman en amor pátrio todos los corazones: porque Pelayo, godo é indígena, no es más que la personificacion del pueblo español, la condensacion y manifestacion concreta del mismo, que agrupado en una cueva y amurallado tras una roca, desde tan estrecho cuanto peligroso rincon, y sin más auxilio que su va-

lor y su fe, declaró la guerra al poderoso pueblo musulman, á sus fuertes y orgullosos adalides, á su respetado califa y á su aguerrido ejército, que en ménos de ocho meses se habia apoderado de toda la península ibérica, desde el Mediterráneo al Atlántico, desde Gibar-Tarif al Pirineo.

Cúmulo tal de consideraciones, y el ver que los historiadores que nos precedieron al ocuparse de esta época histórica ó lo hacen de pasada por no permitirles más á los unos el plan y alcance de sus obras, ó se dejan llevar de consejas y suposiciones en lo que la crítica histórica, basada sobre documentos que no conocian, no ofrece hoy duda alguna, puso en nuestras manos la pluma para escribir el libro que hoy ofrecemos al público y en el que esperamos ha de hallar todo el interés conmovedor y palpitante que sentimos siempre en nuestra viril edad al recordar las alegrías y dolores, las risas y llanto, los castigos y los juegos, los triunfos y decepciones de nuestra primera edad: porque las biografías de los reyes de Astúrias constituyen la primera edad de la monarquía española y su estudio no puede ménos de ser instructivo é interesante para los que, aspirando á fundamentar definitivamente la historia de la monarquía española, lo hacemos impulsados solo por el amor y respeto que nos merece todo lo que pueda contribuir á elevar el grado de su prosperidad, de su gloria y de su grandeza lo mismo en el pasado que en cuanto al porvenir.

MARIANO M. VALDÉS.

PASCUAL LOPEZ.

(AUTOBIOGRAFÍA DE UN ESTUDIANTE DE MEDICINA.)

(Continuacion.)

Pastora se levantó de nuevo, y por uno de aquellos cambios frecuentes en las organizaciones delicadas, ví que sonreia y que sus ojos destellaban malicia. Cojió entre las yemas de los dedos la solapa de mi levitillo, la alzó, y mostrando que abrochaba al revés, signo indefectible de que la prenda habia sido económicamente vuelta con lo de dentro para fuera, me interrogó así:

—Pascualillo, ¿entónces no te pondrás la ropa con las solapas cambiadas?...

VIII

En la vida los sucesos suelen ya precipitarse y atropellarse con vertiginosa rapidez, ya pararse flemáticos, sin que nada acelere su andar de tortuga. Esto último me aconteció despues del dia memorable en que recibí la visita de Onarro. Tras de horas tan accidentadas, vino una semana lenta en que no ocurrió cosa particular. Asistí á clase, y Onarro no dió mínimos indicios de acordarse de la historia de la capa y de sus consecuencias. Mis compañeros continuaron comentando mi sabiduría, que andaba

tan oculta, y á la vez la entrevista de Onarro conmigo, que averiguaron no sé por qué medios, y que atribuyeron, como era de esperar, á graves disquisiciones y diálogos científicos de la mayor importancia. Por lo comun, ninguno de los embustes que ruedan por las bocas del vulgo deja de fundar su orígen en un dato cierto; solamente que es mejor carecer de datos que tenerlos y servirse mal de ellos. Existe un fondo de verdad en toda fábula, mas el hecho real llega á desaparecer por completo ó quedar soterrado bajo el mito.

Por lo que respecta á Pastora, no pude pescar otro momento en que la dejase sola su Argos. Por D. Nemesio supe que continuaba hablando de monjío: lo que achaqué á disimulo y destreza. Mas no servian de nada las moratorias, dado el carácter del porfiado pretendiente que Pastora se ganára. Al pedir D. Víctor á la sobrina del canónigo, pensó ser llevado en palmas y entrar bajo arcos triunfales por la puerta del matrimonio: y así los velos del orgullo le encubrian la desigualdad del enlace. Más al advertir que léjos de ser acojido con halago y de encontrar francos los caminos, le era forzoso rogar y esperar y temer, experimentó primero un asombro sin límites, despues una ira sin freno. En suma, él se halló humilladísimo, y desde el mismo punto se volviera atrás de lo dicho, y deshiciera el nudo, á no parecerle que cejar así era peor y más vergonzosa derrota. Entónces su amor propio resentido le dictó nna resolucion irrevocable como todas las que toman hombres de su temple: que no sin razon se ha dicho que la tercá firmeza es virtud de necios. Fuese, pues, una mañana con D. Nemesio á casa de D. Vicente, y llamando á cónclave á *misia* Fermina, manifestó sin rodeos á todos que ó Pastora se determinaba á darle un sí claro, explícito y redondo en el plazo improrogable de ocho dias, sin que entre el sí y la ida á la iglesia mediasen más de veinticuatro horas, ó tuviesen entendido que se rompia y desataba todo proyecto matrimonial. Al proponer esta última trégua, estaba D. Víctor pensando entre sí que, de desairarle aquella modesta muchachilla, no quedaba otro arbitrio para ocultar el bochorno sino salirse de Santiago por siempre jamás amen.

Doña Fermina puso el grito en el cielo, protestando que eso era forzar las cosas; que puesto que la niña iba fijándose cada dia

más en las singulares prendas del señorito de la Formoseda, todavía no era posible, ni aún decoroso, que en tan corto tiempo le correspondiese y pagase con la debida vehemencia. D. Nemesio se limitó á aconsejar á D. Víctor procurase insinuarse por suaves medios con Pastora, lo cual era muy hacedero para un jóven de dotes tan relevantes. En cuanto al canónigo, oyó con gran reposo la arenga del mancebo, haciendo señales de asentimiento á cada uno de sus períodos; y así que todos hubieron hablado, levantóse trabajosamente del sillon, en que más y más le crucificaba la gota, y dando una palmada en el hombro de D. Víctor:

—Tiene Vd. razon de sobra,—le dijo.—Cuanto ha alegado Vd. está dentro de los límites de las exigencias más justas. Déjelo Vd. de mi cuenta, que yo le prometo que al plazo señalado sabrá Vd. á qué atenerse, y no me lo entretendrán con disculpillas de mal pagador. Basta mi palabra.

En efecto; cumpliendo la oferta hecha al señorito, llamó más adelante el canónigo á Pastora á su cuarto, sin testigos, y pasó con ella una plática, cuyos resultados conoceremos á su tiempo.

No supe yo entonces la circunstancia de la intimacion de don Víctor, que acabo de narrar. Faltábame todo medio de comunicarme con Pastora, pues hasta la estratagema de las cartas en la capa se hiciera imposible, atendido que D. Vicente me recibió un dia con sério semblante, frunciendo sus temerosas cejas, visto lo cual no me arriesgué á repetir la visita.

Andaba yo, pues, del peor talante posible, y entre tantas dificultades y pequeños tropiezos no se apartaba de mi mente el recuerdo de la extraña entrevista con Onarro. ¿Seria verdad que aquel hombre poseia medios para enriquecerme? A veces esta idea se me presentaba posible, verosímil, inmediata. Otras pensaba en el invariable y raido gaban color nuez del sábio, y á mandíbula batiente me reia de mí mismo. Sin embargo, aquella quimérica esperanza no se separaba de mí. Rumores misteriosos, repetidos y comentados y engrosados en las bocas de todo el mundo, estimulaban mi fantasía. Con mayor insistencia que nunca, afirmábase que el profesor de química andaba dado á buscar la piedra filosofal. Aún se susurraba que Onarro tenia sus puntas y ribetes de mágico, y que aderezaba filtros, bebedizos y elixires peregrinos y de extrañas propiedades; con aquello de mudar las piedras en oro,

hacer retoñar un verde y florido jardin en el mes de Diciembre, y otras patrañas del mismo jaez, dignas del tiempo de la alquímia, pero creidas del vulgo en todo tiempo. Nadie mejor que yo pudiera dar valor y fuerza á tales voces, contando las raras ofertas del profesor, que tal saborcillo tenian de pacto diabólico: pero me guardé bien de descoser la boca, diputando por chanza y fábula todo ello.

Al mismo tiempo la ilusion, agitando mi espíritu, me movia á anhelar secretamente fuese real alguna de las soñadas perspectivas. Yo no dejaba de figurarme que bien podia la química tener algo de brujería. Mis conocimientos no llegarán hasta distinguir los fenómenos naturales de los portentos de la mágia. Por intuicion se me antojaba que las gentes decian en ese respecto mil desatinos; pero careciendo de la racional seguridad con que el sábio calcula, vagas aprensiones me impelian á pensar como las gentes. A medida que pasaban dias, adquiria cuerpo en mi ánimo el terror y atractivo de lo sobrenatural. No era posible defenderme. A deshora de la noche pensaba en Onarro, en sus fantásticas promesas, y juntándose todo ello con los dicharachos y consejas del público, allá en mi interior se organizaba un ejército de necedades.

Juzgue, pues, el lector compasivo, de la impresion que experimentaria yo cuando una mañana, al concluirse la cátedra y desfilar los estudiantes, me llamó Onarro con una leve seña, é inclinándose hácia mi oido, pronunció esta frase, impregnada de misterio y novelescamente concisa:

—Esta noche, en mi casa, á las diez.

No pude responder sino bajando la cabeza en muestra de asentimiento, mientras Onarro, por cuya boca irónicamente plegada ví resbalar una enigmática sonrisa, se levantaba y salia de la clase con ambas manos forradas en los bolsillos del indefinible gaban.

¡Si pasaria yo preocupado é inquieto las cuantas horas que mediaron entre el aviso y la de la cita! Donde quiera que me sentase, punzábanme alfileres, y ortigas me picaban. El tiempo se me antojaba unas veces corcel alígero, y otras caracol pelmazo. No quise comer apenas, pues una especie de calentura y tension nerviosa acallaba las voces, sonoras de ordinario, de mi estó-

mago juvenil. Distraido y atortolado, respondia con troncas palabras á los obsequios empalagosos de doña Verónica y á la acostumbrada afabilidad de D. Nemesio, que acertó aquel dia á acompañarme á la mesa. Yo, hecho un azogue, contínuamente me asomaba á la ventana, cual si por ella hubiese de ver algo para mí muy importante. En fin, estaba tan alterado, que derramé el agua por la servilleta y al echar á D. Nemesio garbanzos con el cucharon, se los sembré en la sotana.

Fuése yendo el dia, y viniendo la noche, no en verdad negra, caliginosa y relampagueante, como conviene á escenas de aquellarre y á diablerías, sino apacible, clara, magnífica, que ni soñada para coloquios de amor. La luna, á la sazon en su zénit, derramaba suaves olas de luz sobre la austera ciudad sumida en silencio. Vaporosa lumbre y profunda sombra contrastaban en las calles. Me embocé en la capa, y emprendí el camino de la casa del sábio.

Habitaba Onarro en uno de esos caserones vastos y semi-monumentales que abundan en los pueblos ya decadentes como Santiago. Vivienda ayer de ilustre familia, que dejó la residencia de provincia para irse tras del bullicio y gala de la córte, el casi palacio vá mustiándose y ajándose, la polilla roe las maderas, la humedad amortigua y descascara las pinturas, la lepra verdosa del musgo invade los escudos heráldicos y las piedras de la fachada, los cristales se rompen uno tras otro, y entónces sus dueños se resignan á alquilar el edificio á un precio siempre más módico que el de los angostos pisos modernos, porque la misma grandeza y anchura del local hace que no poseyendo ningun inquilino muebles suficientes para alhajarlo, parezca un cuartel ó un hospital robado, y la desnudez patentice las lacras y arrugas de la ancianidad.

El caseron que Onarro tomára en arriendo mediante una suma nada crecida,—y en que se gobernaba sin otra compañía que la de una criada entradita en años,—era de lo más ruinoso y triste que imaginarse pudiera. Aumentaban al exterior su aspecto tétrico unas fuertes y gruesas rejas, comidas de orin, y tapizadas de venerables telarañas, claro indicio del tiempo que hacia que ninguna hermosa á las ventanas se acercára, prestando oido á alegre serenata estudiantil.

Así de la aldaba de hierro, figura de monstruoso dragon, que más parecia despedir que convidar á la entrada, y sacudí tres vigorosos aldabonazos. Rechinaron con desapacible estridor los cerrojos, gimieron los recios goznes, y apareció la viejezuela criada, con un velon en la mano; y á fe que juzgué que sólo le faltaba la untura para volar por los aires como las Camachas y Montillas; tal era de chupada, sumida y pergaminosa, y tanto acusaba los planos, líneas y sinuosidades de su esqueletado rostro aquella rojiza luz. La clara y fria de la luna me mostró allá en el fondo un pátio ó cláustro, con arcos y columnas, en cuya balaustrada superior, calada como encaje, descollaba de trecho en trecho un escudo de armas rematando en casco ó cimera. A la izquierda se enroscaba carcomida escalinata, que ascendí precedido por la Marizápalos. Hízome cruzar varios pasillos y habitaciones, frias y sin muebles, en que nuestras pisadas retumbaban con eco solemne y lúgubre, y señalándome al extremo de un gran salon, en que las paredes lucian aún pálidas cenefas y descoloridos frisos al temple, una puerta, bajo la cual se filtraba una línea luminosa, me dijo con voz de catarro, mostrando la traspillada dentadura:

— Puede pasar si gusta.

Y se alejó con su velon.

Confieso que me quedé indeciso un punto. No las tenia todas conmigo, como suele decirse. Al fin herí blandamente con los nudillos las hojas de la puerta, y estas cedieron sin otro esfuerzo á tan leve presion, abriéndose cual por arte de birlibirloque.

El espectáculo que se ofreció á mi vista turbada, me dejó cosido al dintel. No conocia yo entonces por cierto ninguna de las obras maestras de la literatura demonológico-fantástico-trascendental, que tan en boga se encuentra; no habia visto *Fausto*, ni *Roberto el Diablo*, ni siquiera leido el *Mágico prodigioso* de nuestro admirable Calderon; ignoraba totalmente las formas, disfraces y tipos que gusta de adoptar Luzbel para hacer á mansalva sus picardigüelas y bellaquerías por acá abajo: y con todo eso, corrió por mis venas terrible escalofrio, y á tener ánimos, no parára hasta la calle, cuando ví á Onarro vestido con larga hopalanda de color rojo de sangre, destacándose sobre un horno ó brasero de ardientes y movibles llamas, y sosteniendo en la mano diestra un pajarraco enorme, sin duda buho ó mochuelo, que al

verme exhaló ronco y amenazador graznido. Flaqueáronme las piernas y se me pusieron de punta los cabellos... ¡Lo que es la imaginacion! Sobre que despues de media hora de estar sentado cerca del profesor de química, y de haber palpado la rara hopalanda, que no era sino abrigada bata de tartan, y de calentarme á la hoguera misteriosa, que era excelente chimenea inglesa en que ardia razonable cantidad de coke, y de oir al supuesto buho—un loro muy sin vergüenza—llamarme *cobarrrde* y *borrrrriiico*, aún me temblaban las carnes, y aún me corria sudor desde la raíz del pelo!

Onarro, que casi á viva fuerza me arrastrara al interior del gabinete, sentándome poco ménos que como á niño en una butaca, habia sacado de una alhacenita una botella, un vaso y dos ó tres bizcochos, y escanciándome un Jerez aromático, de color de caramelo, obligóme á beberlo para que me repusiese y sosegara. Avergonzado yo de la sátira fina y sutil que se contenia en talecuidados y mimos, permanecí como un doctrino, sin saber qué rostro pusiera. Sentóse Onarro fronterizo á mí, y la claridad intermitente del fuego, alumbrando á trechos su cara, la hacia aparecer más sarcástica, aguda y burlona que de ordinario.

—Viendo estoy,—me dijo sin apartar de mí sus ojos, no velados entonces por los azules espejuelos,—que no vá Vd. á servirme para lo que yo lo he menester. Es Vd. medrosico é impresionable, tiene Vd. fibras de azúcar cande, y yo le he advertido, y mi conciencia me manda se lo repita, que hay peligro de muerte.

—Ya he respondido que eso no me arredra, ni se me dá de ello un bledo,—contesté con intrepidez aumentada por las cosquillas del generoso licor y el grato fomento de la lumbre.

—Sin embargo; como ha mostrado Vd. así... cierta vacilacion y parálisis repentina...

—Señor, le seré á Vd. franco; lo que á mí me asusta son ciertas cosas que .. vamos, serán niñerías y simplezas, pero no puedo remediar el temor que me causan. Montañés nací, y criéme entre mil cuentos de asombro; allí, en las noches sin luna, vemos pasar con sus antorchas sepulcrales la misteriosa procesion de la *Compañía*; allí los fuegos fátuos del cementerio, cuyo orígen nos explicó usted el otro dia en clase, se consideran almas de difuntos que vagan entre la niebla, y, realmente, como tienen aquella maldita gra-

cia de correr detrás del que escapa y de huir del que los sigue... En fin, no se hable más del asunto, que de dia me pondré yo con el mismo Bernardo del Carpio. No retrocedo ante ese peligro que usted dice.

—Yo cumplo con un deber al declarar á Vd. que lo hay, y muy grande. Importa que Vd. se penetre de ello, á fin de que disponga y ordene sus negocios temporales y espirituales, no sea que el lance le coja desprevido.

—¿Ha de ser el peligro de tal especie que á nada dé lugar?—pregunté yo un poco ménos decidido.

—A nada.

—Segun eso, ¿puedo morir de repente?

—Como herido del rayo.

—¡Zambomba!—pensé para mis adentros,—y qué sério lo dice el condenado! Esto tiene trazas de ser una verdad como un templo. No faltaria más sino que al enfrascarme en tal aventura corriese yo el riesgo que me están anunciando, y á la vez me saliese vana y huera la perspectiva de los millones y los tesoros. ¿Quién me mete á mí en libros de caballerias? No, lo que es sin ciertas aclaraciones prévias no va el hijo de mi padre á ponerse á morir así, sin tiempo de decir oste ni moste.

—Parece que se ha quedado Vd. pensativo,—advirtió incisivamente el profesor.

—El caso no es para ménos, Sr. D. Félix,—repliqué acariciándome maquinalmente la barbilla.—No se figure Vd. que experimento lo que en rigor se llama miedo, no, en verdad, pero digo....

—Dice Vd....

—Digo que la vida no es grano de anís para jugarla contra promesas y esperanzas que, así yo medre, no sé en qué puedan fundarse.

—Razon tiene Vd.,—repuso Onarro con mucho sosiego,—y, con efecto, ya me guardaria yo bien de poner en punto de perderse su vida de Vd. ni la mia propia, á contar con un sesenta por ciento de probabilidades de venturoso éxito.

—¿Usted cree?—contesté no muy persuadido.

—No creo. Estoy seguro de que de cien veces sesenta....

—Bien, Sr. D. Félix: yo abrigo gran confianza en Vd. y en su saber; vaya si la abrigo; pero, en puridad, si Vd. quisiera indi-

carme así.... algo de lo que.... en fin... Porque si Vd. me explicase un poquito de lo que vamos á hacer, y yo comprendiera que no faltan esas probabilidades que Vd. dice, arrostraria con gusto todos los peligros que sobrevenir pudiesen.

Rióse Onarro al oirme, y abriendo con una llavecita un secreter ó papelera situado en el ángulo de la habitacion, sacó un grueso rollo de papeles, que me puso sobre las rodillas. Miré y ví que las páginas estaban garrapateadas en todos sentidos de fórmulas químicas y algebráicas. Viendo el profesor que yo permanecia confuso y sin saber qué decir, me tomó de la mano, y sacándome del gabinete por una puerta lateral, me hizo atravesar pasillos, hasta que llegamos á una pieza estrecha y abovedada, que daba señales de haber sido oratorio, pues aún se conocia el lugar en que estuvo el ara santa, y se divisaba en la pared el negro hueco del nicho que contuvo la imágen. Una lámpara mortecina alumbraba el sitio, y en el centro habia una larga mesa: por los muros corrian anchos estantes, y estantes y mesa soportaban la carga de aparatos, máquinas y pilas de mil formas y dimensiones, y botes y frascos de diversísimas figuras: todo lo cual no sabré yo detallar por menudo así me asaeteen, puesto que si alguno de aquellos instrumentos más marcados, como microscopios, espectróscopos, campanas pneumáticas, conocia de haberlos visto emplear para experimentos, ó para describir sus efectos en clase, la mayor parte de los que allíse veian, tubos, placas, cilindros, hélices, discos, cubos, galvanómetros, giróscopos, cápsulas y matraces, eran para mí tan ignotos como las letras del alfabeto chino. Volvióse Onarro hácia mí, y me preguntó festivamente:

—¿Qué saca Vd. en limpio?

Nada respondí, contentándome con pasear mis espantados ojos por la revuelta prendería del lúgubre laboratorio. A la luz opaca de la lámpara, los cristales y bronces, limpios como el oro, arrojaban fugitivos y misteriosos destellos, y las siluetas de las extrañas máquinas se dibujaban sobre la pared caleada como animales monstruosos y grotescos. Entónces Onarro me habló:

—Ya se lo he dicho á Vd.: este es un contrato celebrado para *inter nos*, y que Vd. selló con solemne juramento. En tal asociacion y pacto, Vd. representa para mí lo que cualquiera de esos aparatos que vé Vd. alineados en los estantes: mero instrumento

y nada más. Para Vd., que no aspira en modo alguno á la gloria, á la celebridad, á los grandes descubrimientos, para Vd. la riqueza, los montones de oro, única recompensa y salario que exige por el peligro que arrostra. ¡Para mí el honor eterno, el rastro de luz en la historia, la inmortalidad! ¡Vd. es la materia, la materia inerte y pasiva; yo soy la fuerza, la idea, la actividad, el génio!

Los hombres de conviccion la comunican por irresistible manera. La fogosa perorata de Onarro, si bien en ciertos respectos no muy lisonjera para mí, fué bastante para amenguar mis recelos é infundirme aliento, haciendo que aquella empresa, de la cual no sabia una palabra, se me ofreciera bajo risueño aspecto. Sin embargo, sucedíame lo que á todo ignorante; y era que se me figuraba que si Onarro me exponia sucintamente sus planes, desde luego iba yo á entender muy bien hasta qué punto eran realizables y positiva la ganancia que brindaban. Así fué, que sacudiendo la cabeza, como aquel que no quiere darse por convencido, repliqué:

—Sin duda, Sr. D. Félix, Vd. ha de ser aquí el hombre célebre, y yo el zascandil que se satisface con llegar á archi-millonario; pero con todo eso, diera un ojo de la cara porque Vd. me indicase algo de en qué consiste ese nuevo vellocino de oro. Aunque materia inerte, confieso que me punza la curiosidad; y si por mal de nuestros pecados saliese frustrado el ensayo, y en un decir Jesús nos fuésemos al otro mundo, no marcharia tranquilo ignorando por qué causa ó por qué efecto nos despedimos de éste.

—¿De suerte que á toda costa quiere Vd. saber en qué se ha metido?

—Sí señor. Al ménos, ese consuelo tendré.

Echó Onarro á andar de nuevo hácia el gabinete, y tumbóse en la poltrona mirándome de hito en hito. En la diestra empuñaba las tenazas de la chimenea, removiendo ó atizando de tiempo en tiempo los inflamados carbones. Así permanecimos unos minutos; él caviloso y sin descoser la boca, yo sin atreverme á despegar los lábios ni á respirar casi.

Al fin rompió el silencio el profesor, preguntándome con aparente descuido:

—¿No ha oido Vd. por ahí comentar algo de lo que he venido á hacer á este pueblo? Aunque yo no estoy muy al corriente de

cuanto se murmura y charla, las habladurías de la criada me han revelado que la gente fisga mis pensamientos, palabras y obras. ¿Qué ha entreoido Vd. en los corrillos?

—A Roma por todo,—pensé:—cuando lo pregunta, querrá saberlo. Señor D. Félix,—dije en voz alta,—usted es una persona tan ilustrada, que de fijo no se ofende porque le sea franco y sincero.

—Al contrario. Exijo, reclamo de Vd. ambas cosas, franqueza y sinceridad.

—Pues señor, las personas instruidas, la gente formal, piensa generalmente que Vd. está aquí ejerciendo su cátedra y dedicándose... pues... á estudiar mucho, y á hacerse más sábio de lo que es aún, y acaso á algun descubrimiento ó mejora, vamos, de eso de química ó de física. Pero el vulgo... ¡ya vé Vd! como siempre explica las cosas de la manera más extraordinaria y más imposible... ha dado en decir que es Vd. brujo, que tiene Vd. pacto con Lucifer, que anda Vd. buscando la piedra filosofal... Y no crea Vd.: aún personas inteligentes y graves, ó que por su profesion y doctrina debieran serlo, no andan exentas de cierta sospecha y escozorcillo. Por supuesto que yo no he creido nunca una palabra de tales invenciones.

Diciendo iba esto con aire de persona muy experta, y guiñando á la vez un ojo, sin acordarme de que poco tiempo hacia confesára mi supersticioso temor á duendes, á apariciones, á todo lo extra-natural. Pero en aquel instante gustábame darme barniz de *espíritu fuerte*.

—¿Con que Vd. no creyó nada de eso?—interrogó Onarro.

—Nada, no señor. ¡Tales dislates! Me rio y me burlo y hago chacota de todos cuantos me tocan esa conversacion.

—Bien; Vd. no lo creyó. Y dígame por su vida: ¿qué entiende Vd. por *buscar la piedra filosofal*?

—Yo le diré á Vd.... He oido muchísimo de eso: pero de seguro que ahora no me acordaré y no podré explicarlo con sus pelos y señales... Me parece, si no me engaño, que es que allá hace muchísimos años habia unos hombres que se pasaban la vida estudiando y devanándoses los sesos y quemándose las cejas, revolviendo librotes de conjuros, exorcismos y fórmulas mágicas, derritiendo ingredientes y metales en retortas y alambiques, para conseguir

fabricar una cosa, un guijarro ó unos polvos, que llamaban *piedra filosofal*... En resúmen, que con aquella piedra curaban todos los males, y alargaban la vida, y remozaban á los viejos, y las peladillas de arroyo trocaban en oro purísimo... Mire Vd., aun el maestro de escuela de un lugar cerca de mi casa, anduvo, por más señas, discurriendo cinco años en cómo se haria la tal piedra, y qué especies y condimentos se han menester para sazonarla: unos librotes antiguos que heredó de la biblioteca de un tio cura le sorbieron el seso hasta tal punto, que al cabo de los cinco años no halló la piedra, pero sí una celda en un manicomio, donde muy á su sabor continúa con sus investigaciones. Ello dicen que la dichosa piedra, no obstante andar tan buscada, no pudo encontrarse; ó que si alguno dió con ella, se fué con el secreto al otro barrio.

Oyó Onarro mi docta aclaracion, atendiéndome mucho y sin perder sílaba; y cuando hube terminado, lentamente pero con energía me preguntó:

—Y dadas tales premisas, ¿se puede saber por qué califica usted de patraña el que yo me consagrase á encontrar lo que tantos hombres eminentes de la Edad Media han pedido á sus vigilias y afanes?

—¡Ciertos son los toros!—pensé afligido para mis adentros. —¡No tiene cabal el juicio! ¡Eran verdad las mentiras que se contaban!

—¿En qué se funda Vd.?—prosiguió Onarro con la voz de acero, penetrante y clara, que en ciertos momentos tenia, para relegar á la region de los sueños y de los imposibles un descubrimiente tras de que anduvieron constantemente los alquimistas, gente al cabo estudiosísima y familiarizada con los misterios de la naturaleza, por espacio de tantos siglos; falange en la cual cada uno valia tanto como Vd. y todos juntos más que Vd.? A ver, ¿tiene Vd. alguna razon séria, verdadera, para negar *a priori* la posibilidad de la piedra filosofal?

—¿Qué razon he de tener, pecador de mí?—repliqué humildemente. ¿No sabe Vd., señor don Félix, que así entiendo yo de estas cosas como de estañar calderos?

—Pues, amigo,—repuso el singular interlocutor mudando tono, —es lo bueno que sin entender, ha acertado Vd. en algo, en mucha

parte. Su instinto, en cierto respecto, le ha servido de infalible guía

—¡Ya lo dije yo! Eso de fabricar un elixir con el cual en un periquete se vuelva muchacho el mismísimo Matusalem, tendria bemoles!

—Es un sueño calenturiento.

—¡Y eso de curar todos los males como por ensalmo!

—Delirio.

—¡Y evitar la muerte y quedarse como el patriarca Elias, para escarmiento de pícaros!

—Quimera.

—¡Pues digo lo de trocar las chinas de la calle en monedas de cinco duros! ¡ni Jauja!

—Alto, amigo. No se exprese Vd. con tan magistral desden. Cuidadito.

—¿Cómo, señor don Félix? ¿qué dice Vd?

—Digo que se guarde de declarar imposibles cosas que, acaso, cuando ménos se percate, hallará realizadas.

—¿Habla Vd. formal, señor don Félix?—grité yo saltando en la butaca y mirándole atónito, presa de emocion vivísima y temeroso de alguna nueva ironía que me cortase el paso.

—No gasto chanzas de ninguna clase.

—Perdóneme Vd. que me impresione, que dude.... porque es tan inaudito, tan admirable, tan increible ese supuesto....

—¿Se le despierta á Vd. la curiosidad científica? Malo, malísimo. Yo le he elegido á Vd. y he puesto en Vd. mis miras, por que me pareció un costal de arena, incapaz de soñar nunca en apropiarse ni la centava parte de la gloria que me corresponde; si ahora salimos con que es Vd. racional y pensador, y con que pueden conmoverle á Vd. estas cosas, mal negocio.

—Señor don Félix, no crea Vd. que es la parte científica lo que á mí me llama la atencion, y me entusiasma y arrebata: no señor: lo que me hace á mí tilin son los millones, ¡qué digo millones! los billones y cuatrillones y sextillones que puede adquirir un hombre que tenga la habilidad que Vd. dice de volver las losas en barras de oro! Mire Vd. que de esa manera se podia uno hacer en ménos que canta un gallo una rentita... vaya, me quedaré corto... así, de unos trescientos mil pesos diarios, que vienen á ser por hora...

Y me puse á contar por los dedos. Onarro callaba.

—¡Qué barbaridad!—continué sin saber moderar mi exaltacion:—¡qué barbaridad! ¡qué cosas se podian hacer con tanto dinero! En primer lugar, ensanchar todas las calles de Santiago, que buena falta les hace, y suprimirles los baches, que no tienen pocos... Convidar á comer á todos los estudiantes de leyes, de medicina y del Seminario, y darles Champagne á discrecion por espacio de una semana... cubrir de cristales la Ruanueva y la Alameda, para pasear á pié enjuto... Y ahora que está vacante el trono de España, con meterles un mal millon en la mano á cada Alcalde, y dos ó tres á cada coronel, y diez ó quince á cada capitan general ó gobernador de provincia, y un billoncejo ó dos á los miembros del Gobierno provisional, seria uno rey sin efusion de sangre y con inmenso entusiasmo... ¡Figúrese Vd.! Pero Vd., señor don Félix, no debe tener vocacion de monarca, segun me escucha cabizbajo.

—Estoy pensando,—contestó el sábio sin levantar la cabeza, que en vista de las tonterías que le sujiere á Vd. la perspectiva sola de tener oro á discrecion, quizá voy á obrar mal y á contraer responsabilidad gravísima si se lo proporciono.

—De suerte...—murmuré conmovido y temblando y sin atender á contestar acorde,—que Vd. cree firmemente posible hacer oro de las piedras... Esa es... pues... la empresa que vamos á acometer juntos.

—No, señor.

—¡No!—exclamé más frio que la nieve.

—No. Nuestra empresa será ménos difícil.

—Yo creí... Vamos, ya me parecia á mí que eso no era posible! porque al fin el oro es oro, y las piedras piedras...

—No cabe duda... pero mire Vd., bien pudiera suceder que... Aunque me parece difícil que en su caletre de Vd. se abran camino mis explicaciones... haré una prueba. Yo tengo el don de claridad. ¿Sabe Vd. de qué está compuesto el universo físico?

—Pues claro está... de los cuatro elementos, aire, fuego, agua y.....

—¡Y... y explique Vd. para esto!—gritó Onarro.—¿Qué, ha olvidado Vd. una cosa tan sencillísima, que le enseñé mil veces en clase? Le hacia, en verdad, torpe y desmemoriado; pero no hasta

ese punto inverosímil. Recordará Vd. que les dije que la química ha reconocido actualmente hasta sesenta y cinco cuerpos ó sustancias simples, cuyas diversas combinaciones forman los componentes todos del Universo.

—Sí, me parece que voy haciendo memoria...—dije yo sin recordar miaja.

—No podemos asegurar,—continuó Onarro,—que esa cantidad de cuerpos simples sea definitiva. Puede acontecer que se descubran, como en efecto se han descubierto, algunos nuevos, y puede suceder que, mejor analizado uno de los antiguos, resulte compuesto de elementos conocidos ya. De suerte que el número setenta y cinco está sujeto á aumentar ó á disminuir.

—Justo,—aprobé yo muy sério.—Confieso que en aquel momento me fijaba muchísimo en la explicacion, apretando el intelecto cuanto podia.

—Ahora bien; los químicos nos preguntamos á cada instante: ¿habrá realmente en el Universo setenta y cinco especies diferentes de materia? ¿Existirá un número dado de cuerpos intrínsecamente distintos, irreductibles, insolubles los unos y los otros? Y muchos de los químicos más eminentes, entre ellos Cauchy y Ampére, que son dos lumbreras, responden: No, es imposible que se dé esa cantidad de materiales sustancialmente diversos: eso no es más que una apariencia, un efecto de la distinta colocacion y agrupamiento de los átomos, único elemento verdaderamente simple, indivisible, inanalizable, irreductible y primitivo que se presenta en el Universo.

—¿Eso dicen?—interrogué yo.

—¿Ha echado Vd. tambien en olvido los ejemplos que puse, á fin de explanar la teoría?

—Haga Vd. como si nunca los hubiese puesto.

—Para probar que dos cuerpos absolutamente idénticos, segun demuestra el análisis con evidencia, pueden ofrecer propiedades que los hagan aparecer diversísimos, cité el fósforo. El fósforo es un cuerpo blanco, luminoso en la oscuridad, muy inflamable, con olor fuerte y penetrante y en extremo venenoso. Pues caliéntelo usted en un vaso cerrado, y se encontrará con un cuerpo rojo, opaco en la oscuridad, poco inflamable, inodoro y sin veneno alguno. ¡Ya vé Vd. si al parecer se diferencian estos dos estados! No

obstante, lo repito, el análisis prueba que es exactamente una misma cosa la de antes y la de despues. Sólo se han alterado sus propiedades físicas. Lo propio pasa con el agua, que es cuerpo compuesto. ¡Considérela Vd. mudándose del estado de hielo al de líquido y al de vapor! Sin embargo, siempre es la misma combinacion: dos átomos de hidrógeno por uno de oxígeno. El silicato de potasio es líquido; con todo, es idéntico al cristal sólido. Aun les puse á Vds. en cátedra, y podría ponerle á Vd. ahora infinitos ejemplos más, y todos igualmente sencillos é inteligibles. Pero usted no atenderia ó estaria pensando en las musarañas.

Yo no protesté, porque el trabajo mental de ir entendiendo aquellas cosas tan óbvias y claras, me tenía medio atolondrado.

—Ahora bien,—prosiguió Onarro.—Estas y otras razones que usted no necesita, nos conducen como de la mano á suponer que, en realidad, no existe más que un género de materia, una sola sustancia. Los átomos agrupados entre sí de diversas maneras en los cuerpos simples, y formando cristales elementales pequeñísimos, constituirian esta ó aquella sustancia simple, segun el número de átomos del cristalillo elemental, su posicion, su movimiento, etc. Así sucede con las fichas del dominó, que colocadas de un modo hacen una torre, de otro un reducto, de aquél una muralla almenada... No habiendo, pues, diferencia sustancial en la materia, quien duda que, por ejemplo, el plomo y el oro, son una misma sustancia bajo formas diversas. La ciencia en su estado actual no conoce razon alguna que pueda calificar de imposible y absurda esta hipótesis. Los antiguos aristotélicos solian decir que la materia es indiferente á las formas. ¿Qué necesitaríamos, segun esto, para transmutar los demás cuerpos en oro? Poca cosa en verdad. Bastaría con que así como analizamos, disecamos y descomponemos los cuerpos compuestos, reduciéndolos á su más sencilla fórmula, á la mínima expresion, pudiéramos hacer otro tanto con los simples. Una vez traidos á su originaria situacion de de meros átomos elementales, era asunto no más que de ponerlos en condiciones de cristalizar formando las moléculas especiales del oro.

—Y siendo eso tan fácil, señor don Félix de mi alma, ¿por qué no lo hace Vd? exclamé impaciente, con afan vehementísimo.

—¡Fácil! ¿Cuántos siglos trascurrirán quizá ántes de que la pa-

ciencia y el estudio del hombre alcancen á aplicar en toda su extension estos principios que he indicado? ¿Quién será el génio que el destino señala para que los complete, desenvuelva y perfeccione? ¿Quién el ilustre inventor de los instrumentos delicadísimos y mil veces más exactos que relojes, que nos consientan profundizar la extructura íntima de los cuerpos? ¿Sabe Vd., desdichado, que los átomos son una cosa que no tiene tamaño ni peso apreciable, que son el último grado de division de la materia, que se ocultan absolutamente, no ya á los sentidos, sino á los aparatos que centuplican la energía de los sentidos; que la fragmentacion de estas partículas es casi infinita? ¿Sabe Vd. que si los átomos contenidos en una gota de agua del grosor de un guisante se trocasen en granos de arena, un convoy contínuo de camino de hierro marchando con una rapidez de treinta y seis kilómetros por hora necesitaria más de dos millones y medio de años para trasportar esa arena? ¿Que si se quisiera calcular el número de átomos metálicos contenidos en una cabeza de alfiler de á ochavo, separando cada segundo con el pensamiento mil millones, tendríamos que repetir tal operacion por espacio de doscientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y ocho años para llegar á la cuenta justa?

—¿Cómo diantres habrán averiguado eso?—pensé para mí, mientras en voz alta decia —¡Canastos!

—Y advierta que estoy hablando de los átomos de la materia ponderable, que si me refiriese á los del éter, cuya sustancia pensamos que sea la misma; pero infinitamente más afinada y ténue... La imaginacion se pierde. Por lo indicado, ya ve Vd. que hay camino que andar ántes de resolver á fondo tantos enigmas; y quién sabe si jamás.....

—Lo que yo voy sospechando, Sr. D. Félix,— murmuré ya mareado,—es que con todas esas maravillas, laberintos y portentos, yo me quedaré como estaba, porque Vd., por lo visto, aunque cree posible, factible y corriente lo del oro hecho con pedruscos y cantos, no sabe cómo manejárselas para conseguirlo, y viene á ser igual que si lo declarase imposible desde luego.

—Nunca alcé mi osado pensamiento hasta tratar de resolver lo que hoy por hoy permanece insoluble. Ya he dicho á Vd. que nuestra empresa era más fácil.

—Y tambien de seguro, ménos fructuosa, ménos suculenta, ménos...

—¡No, no!—gritó Onarro descargando con la tenaza un fuerte golpe sobre los carbones de la chimenea, y haciendo saltar multitud de chispas, que un momento formaron á su calva cabeza fantástica auréola.—¡No, y mil veces no! Por desdicha mia, y fortuna de Vd., la empresa será todo lo lucrativa posible, pero más hacedera y llana, y por ende ménos gloriosa. ¿Lo oye Vd. bien?

—De modo que... ¡Ay, Sr. D. Félix! Repita Vd. eso. ¿De modo que es así... cosa tan rodada?

—Sí, porque no tratamos de transmutar un cuerpo simple en otro cuerpo simple, sino pura y sencillamente de hacer pasar un cuerpo mismo de un estado á otro diverso. Por las sucintas, groseras y elementalísimas explicaciones que dí á Vd., notará que de lo primero á lo segundo media tanta distancia como de beberse un vaso de agua á sorber el Océano.

—Ya, ya,—aprobé yo como el que vá entendiendo.

—¡Será Vd. rico, hombre, si sale vivo! no lo dude; será usted un poderoso de la tierra. Venga acá. ¿Conoce Vd. por casualidad lo que es un diamante?

Estremecíme, y repentina luz iluminó mi mente.

Sin embargo, mis ideas confusas no me alcanzaban para entender bien todas las revelaciones y todas las promesas encerradas en la pregunta. Además, mis conocimientos en pedrería eran bastante imperfectos.

—Diamante...—balbucí.—Sí, me acuerdo de que un dia en que Pastora estaba vistiendo y aderezando á la Vírgen del Amparo, de quien es camarista, con alhajas que le prestáran las señoras de R..., me enseñó una gran piocha de prender en el pecho y unas arracadas largas, todo ello hecho de unas piedras blancas que brillaban muchísimo, y me dijo: "¿Ves esto que parece vidrio? Pues es un vidrio que valdrá por ahí dos ó tres mil pesos." Aun se me figura que estoy viendo las joyas... resplandecian como estrellas. Despues he reparado otros brincos modernos con piedras del mismo jaez, en el escaparate del platero Lorenzo, y en los de los Cordobeses que vienen aquí la temporada del Córpus al Apóstol.

—Pues mire Vd., si yo tuviese en mi poder esa piocha y arracadas de que Vd. habla, y pudiese someterlas á un grado de calor determinado, ¿sabe Vd. lo que sucederia? Las piedras se irian enturbiando, luego poniéndose negras, luego hinchándose... hasta convertirse...

Onarro se levantó, abrió el mueblecillo situado al lado de la chimenea, y cuyo destino era guardar el combustible, metió en él la mano, y sacando un pedazo de carbon me lo puso ante los ojos, diciéndome:

—¡En esto!

—¡En esto!—repetí pasmado y un tanto incrédulo.

—En esto mismo. ¿Lo entiende Vd.? En esta materia despreciable y vil, que quemo yo así, á puñados, para calentarme...

Y el sábio, perdida ya la frialdad y calma habituales, cogia á manos llenas el carbon y lo arrojaba á mis piés.

—¿De suerte,—dije yo sin la menor intencion de burla,—que vamos á hacernos ricos quemando de esas piedras para encender despues la chimenea?

—O quiere Vd. hacer jocoso lo que es muy sério, ó es Vd. el mayor sándio del mundo. No ha comprendido Vd. aún que lo que haremos será convertir esta ínfima materia sin valor que, á toneladas se extrae de las minas, que se encuentra en capas inmensas bajo el subsuelo de Europa, en magníficos, enormes y fúlgidos diamantes!

—¡Diamantes!—repetí yo como fascinado por la oriental palabra.

—Sí, diamantes. Lo que está Vd. oyendo.

—¿Pero eso se ha de hacer... calentando?...

—El cómo se ha de hacer, ni le importa á Vd., ni tengo para qué explicárselo, ni lo entenderia aunque prensase el magin toda la vida... El cómo es cuenta mia, mia enteramente. Harto le he aclarado, para que al fin viniese á quedarse tan en ayunas como estaba. Ahora, Vd. no tiene que ocuparse sino en tres cosas: la primera callar como ha jurado, es decir, como un muerto; la segunda confesarse y disponer su testamento, si tuviere de qué; la tercera presentárseme aquí, preparado á toda contingencia, pasado mañana al rayar el dia. ¿Está Vd. dispuesto?

—Sí, señor,—contesté resueltamente.—Pasado mañana, al amanecer, me tendrá Vd. aquí. Yo no sé si hago un disparate, si me meto en un berengenal del que haya de salir con los piés para delante, camino del cementerio; pero ya... ya quiero despejar esta incógnita, y ver si de una vez en la vida dejo de ser pobre, y puedo darme el gustazo de regalarle á Pastora una piocha y unas arracadas como aquellas.

—Escuche Vd.,—advirtió el sábio cogiéndome de la mano, y señalándome hácia el pequeño esferamundi, colocado sobre una mesilla no lejos de nosotros. En el globo que vé Vd. ahí representado, existen á estas horas muchos miles de séres humanos, cuya vida se pasa en esperar encorvados el hallazgo de una miserable piedra preciosa, oculta en las entrañas del planeta.... No crea usted que en ese oficio no arriesgan la existencia; no crea Vd. que no son tratados como párias, peor que párias, porque el pária tiene el derecho de alzar al sol su faz, y ellos doblan su frente al suelo árido.... Ya puede Vd., jóven, considerarse protegido por benigna estrella y destino fausto. Usted buscará en Santiago el diamante en mi laboratorio; si hubiera Vd. nacido en el Brasil, con un poco más de pigmento bajo la epidermis, lo buscaría á puras persuasiones del látigo de un capataz, que no le dejaría acaso hueso sano!

Condújome Onarro hasta la puerta, sin añadir otra palabra. Aturdido, trastornado y con la cabeza hecha una olla de grillos, me despedí, y ya tenia el pié en la calle, cuando Onarro me reiteró paternalmente.

—No deje Vd. de prepararse á bien morir, por si acaso.

IX

Y decíame yo á la mañana siguiente, entrando, despues de una noche de desasosiego y vigilia á cuentas y juicio conmigo mismo, cual un tiempo lo hizo Sancho. Sepamos, Pascual hermano, qué compromiso es el que ha contraido vuesa merced. ¿Ha tratado acaso de alguna gira ó diversion campestre, para la cual haya de reunirse con un par de amigos, ó media docena, en un ameno lugar, llevando todos sabrosos víveres y golosinas para merendarlas alegremente? No por cierto. ¿Hánle invitado á concierto, ó sarao, en que esparza el ánimo y honestamente se distraiga? Ménos aún. ¿Pues á dónde tiene de asistir mañana al despuntar la aurora? A la conquista de unos millones, tantos en número, que no es posible contarlos. ¿Y quién os ha de ayudar y encaminar á conseguirlos? Pues el nunca bien ponderado D. Félix Onarro, nata y flor de la ciencia, cifra y compendio de la sabiduría, que manda en la naturaleza y la metamorfosea y muda cual nuevo

Ovidio. Bueno vá. ¿Y sabeis vos, hermano Pascual, las peripecías que pueden sobreveniros en esa aventura? Segun confiesa el héroe principal de ella, es fácil que él y vos, en un segundo, rodeis á la eternidad. ¿Él y vos decís? ¿Y no fuera posible que sólo vos corriéseis el peligro, y el taimado del sábio se quedase riendo? No vá descaminado ese recelo. Y ahora supongamos que salís con bien de la aventura: ¿sabeis de buena tinta que se os vendrán á las manos los ofrecidos tesoros? Prometiómelo D. Félix. ¿Y cónstaos á vos que D. Félix no tiene la region cerebral vacía y seca como avellana rancia? No me consta en modo alguno. Ligero anduvisteis entonces, Pascual. El diablo, añadia yo como el escudero manchego, el diablo me ha metido á mí en esto, que otro no.

Con tales reflexiones me eché á la calle, ansiando gozar del aire libre, por si era aquel mi último dia de respirarlo, y deseoso de ver rostros conocidos, por si me restaban sólo unas horas de poderlos mirar. Nada de cuanto me encargara Onarro hice, por que en lo tocante á testamento, como no legase el alma á Dios y los huesos á la tierra, otra cosa no poseia; y de confesarme, si bien se me alcanzaba que fuera saludable prevencion, era tal mi inquietud, zozobra y falta de recogimiento, y tal el tropel de imágenes y dorados sueños que por momentos me asediaba, que no pude resolverme á hacer exámen de conciencia. Lo único que puntualmente cumplí fué la cláusula de no traslucir cosa alguna de la proyectada empresa ni del objeto de mis entrevistas con Onarro.

Sin embargo, me bullia á veces en el cuerpo un afan irresistible de que supiese todo el mundo que mi suerte iba á pasar, muy en breve, de adversa á próspera y magnífica. La mitad de mis futuras riquezas diera yo por poder ostentar desde luego la otra mitad. Deparóme la casualidad que aquel dia, paseándome por la Rua del Villar, del lado de los soportales en que está la animacion del comercio y el mayor concurso de gente, viese cruzar por las arcadas fronterizas un cuerpo, que más pareciera sombra derrotada y lácia, y que escurriéndose con cautela y recatándose y pegándose á las casas, parecia, no andar, sino deslizarse. Inmediatamente dí caza á la sombra, que al pronto, al verme, apretó el paso, más despues conociéndome sin duda, volvió piés atrás, y llegándose á mí, con voz anhelosa me dijo:

—Si quieres hablarme salgamos de ahí. Chico, la Inglaterra toda está por esos comercios.

—Pero,—respondí yo admirado contemplando el traje astroso y hecho girones, el grasiento tapa-bocas y el abollado sombrero de Cipriano,—¿cómo debes nada en tienda alguna, si te veo con el propio traje y perjeño que usabas allá cuando vivíamos los cuatro juntos y jugábamos á la brisca? Deberás en el café, ó en *La flor de los campos de Cariñena.*

—¡Ay, Pascual bueno!—suspiró el estudiante, guiándome hácia callês retiradas, y la sazon casi desiertas.—¡Bien se vé que tú no estás enterado, ni comprendes los estravíos á que nos arrastra una pasion! ¿No te acuerdas ya de mí, hermosísima Leonor?

—¿Aquella buena alhaja, con la cara embadurnada de almazarron y harina, que paseaba contigo por los Agros de Carreiro?

—¡Stttt! ¡nómbrala con más respeto, que, al fin y al cabo es una notabilidad escénica! No vayas á figurarte que solo cantaba en los coros, no señor; hizo papeles casi de los más difíciles y comprometidos, como el de mujer primera en los *Magyares*; una criada, en *Marta*; dama convidada primera, en el segundo acto de *Los Diamantes de la corona*, y otros por el estilo.

—En suma, esa grande artista te ha estrujado el bolsillo.

—¿Pero de qué manera? ¡chico! él ya no estaba muy repleto, y ahora parece una oblea.

—Tu capital solian ser diez reales, siete cuartos y tres ochavos...

—Esos eran los dias de opulencia; pero me dejó sin blanca la divina ninfa. En aquella boca tenia escondido un fraile mendicante. ¿Querrás creer que hasta me pidió los cuellos y puños postizos que yo solia gastar, y el único levitin decente que tuve en mi vida, bajo pretexto de que la obligaban á salir vestida de hombre en un fin de fiesta? Y allá se quedó mi guarda-ropa olvidado. Así ando yo de roto y hecho una lástima. ¡Oh mujeres! Bien dijeron Salomon y San Agustin y el Crisóstomo...

—De suerte,—dije yo atajando aquel torrente de erudicion quejumbrosa—¿que estás como el gallo de Moron?

—Lo mismito. Si me quedo en casa me acribilla la patrona; bloquéanme los acreedores si salgo á la calle; el autor de mis dias se ha declarado en quiebra, y cuando le pido monises me respon-

de que siente plaza. ¡Qué situacion la del general! ¡Ahora precisamente que pensaba yo estudiar, ganar curso, volverme hombre de pró! ¡Pero aplíquese Vd. oyendo gruñir á una patrona sin entrañas! ¡Asista Vd. á clase sin tener casi camisa ni ropa! ¡Pase usted de esta facha sin ruborizarse ante aquella señora Minerva de la Universidad, que está siempre tan arregladita y tan limpia!

—Pues no te apures. ¿Quién sabe si andando el tiempo hallarás quien te dé la mano?—pronuncié yo con mal encubierto airecillo protector.

—Para saludarme, podrá ser... y aun lo dudo, segun estoy de tronado. Por lo demás, ¿apurarme yo? ¡Bah!

Y me miró con tal expresion de picaresca alegría, que sirviera su rostro para perfecto modelo de un Demócrito risueño y despreocupado.

—Cuando te digo que á lo mejor... donde ménos se piensa, salta la liebre. Podrá suceder que no pasen cuarenta y ocho horas sin que veas maravillas, y sin que acaso te ofrezca yo con qué tapar la boca á los mastines que te andan á los alcances...

—¿Qué es eso? ¿Tonillo enigmático? ¡Calle! ¿Si Onarro, que tanto te estima, te habrá dado parte de la piedra filosofal?

Temblé al oir la frase del estudiante, que sin sospecharlo colocaba el tiro tan cerca del blanco. Perdido soy y perjuro además, calculé, si algo se vislumbra. Mi emocion debió reflejarse en mi fisonomía, porque el sagaz Cipriano añadió mirándome de hito en hito:

—¡Qué efecto te ha causado! Te has puesto del color de las bandas de la capa... Pascualillo, ¿con que andas en esos fregados? Ahora sí que digo yo que vamos á pasar magnífica vida á tu cuenta.

—Aquí es fuerza salir del paso con un enredo, calculé yo. Y componiendo el rostro y con aire misterioso y confidencial, murmuré: Cipriano, mira que te lo cuento á tí, y sólo á tí: cuidadito no me comprometas, porque si por ahí lo saben, me asediarán á petitorios, y para tanto no alcanza. En efecto, el señor don Félix ha tenido la bondad...

—¿De darte un cachillo de la piedra?

—¡Qué piedra ni qué niño muerto! Me extraña que tú des crédito á semejantes paparruchas. El señor don Félix, repito, que

es un hombre servicialísimo, y á mí me distingue de manera que no sé cómo pagarle, se ha dignado negociar con un editor de allá de Francia una obrilla que habia yo compuesto en mis ratos de ócio.... poca cosa, pero en fin.....

—En fin.....

—Que el editor la ha comprado, y la vá á publicar, y me dá por ella diez mil realitos.....

—Hombre,—exclamó el estudiante, cuyas truhanescas facciones expresaban la duda, el asombro y la burla todo junto. ¡Hombre! Milagro y maravilla seria aquello de la piedra filosofal, pero más me espanto de esotro que me cuentas tú. Chico, dicen por ahí que eres un sábio; pero, ¿cómo te he de adorar santo, si te conocí tan ciruelo como los restantes? En fin, sea todo por Dios, y daca unas cuantas caras de reyes feos con peluquin, que á mí me parecerán más lindos que Leonor, ya los hayas granjeado escribiendo una portentosa obra científica, lo cual considero fuera de lo natural, ya por arte mágica, que para el caso es lo mismo. Llueve tú onzas, y llamaréte antorcha de las ciencias y sol de la escuela.

El ladino del estudiante cazaba demasiado largo, cosa que no me supo bien. Híceme, pues, el amostazado, y repliqué:

—No, ya que dudas de mi palabra y de mis méritos, nada haré por librarte de ingleses y por vestirte de un modo más regular.

—¡Jesús, si yo no dudo! Con tal que me facilites unas pesetejas, te tendré por más docto que al mismo Séneca en persona. Figúrate tú que hace un mes que me quiebro yo los cascos por dar con dinero, y calcula la profunda admiracion que me inspirará el que lo posee.

—Por hoy nada puedo prestarte. Espera,—insistí yo muy formal.—¿A cuántos estamos? ¿A 16 ó á 17 del mes?

—A 17,—respondió Cipriano,—quedándose algo confuso y dudoso al ver mi gravedad.

—17..... 17..., del 10 al 17..., mañana 18... Mañana cobro la letra de Francia.

—Pero, chico, ¿va de veras?—exclamó Cipriano.

—¡Anda á paseo!—contesté yo.—Si no me dieses lástima con esas botas entornadas que parecen almejas, y ese tapabocas asqueroso..... á fé, á fé, que te dejara entregado á tu triste suerte.

—Mira, Pascual... si es verdad lo que dices, y vas á tener cuar-

titos frescos, puedes hacer una obra de caridad... Ya sé yo que ese corazoncito es como la misma seda.

—¡Calla! ¿no te basta pedir para tí?

—¿Te acuerdas de Inocencio? El pobre siempre fué muy ganso, ya sabes, y en el juego le hacíamos las trampas que se nos antojaban; y él, cuantas más trampas, más ciego y aturrullado..... Pues el infeliz recibió una cantidad que le mandaba el autor de sus dias para redimir una pension..... era una miseria de tres mil reales, ¡pero ya ves! para él..... Barrabás le tentó á jugar á dinero..... chico, le despabilaron sus duretes..... ¡Si vieras como está! Ni come, ni duerme, se quedó hecho un espárrago..... Dice que se va á embarcar para América..... ó á colgarse de una viga..... Chico, parte el corazon.

Y diciendo esto, sacó Cipriano del bolsillo un trapo súcio y agujereado, con el cual hizo finta de enjugar tiernas y compasivas lágrimas. Yo formé propósito, al escribir estos sucesos de mi vida, de retratarme tal cual soy, sin poner ni quitar un ápice, y así como declaro que no alardeo de filántropo, ni busco ocasiones, ni me tomo molestias por hacer el bien; así, cuando este se me viene á las manos, no lo rehuyo. En suma, yo confieso que no tengo carácter, pues al tenerlo, trazárame una senda y por ella caminaria: léjos de lo cual, siempre practiqué con el mal y el bien lo que con la fruta: comerla en verano porque se presenta madura y fácil, y en el invierno no acordarme de si la hay en el mundo. En aquel momento ví sazonada y oportuna la buena accion de salvar á Inocencio, y pensé en ello con placer: quiza áun en este sentimiento noble entraba una pizquilla de deseo de deslumbrar con el fortunon que ya contaba seguro; pero, ¿quién va á decantar tanto los sentimientos? Sucédeles, por ventura, lo que á los linajes: en el más limpio é ilustre se halla, á fuerza de revolver y escudriñar, algun entronque, alguna mancha de judío.

—No se colgará,—dije á Cipriano,—si puedo evitarlo yo.

—¡Y tanto como puedes! Mañana cobras la letra, ¿no es eso? ¿A qué hora? Siempre será antes de las dos: más tarde no suelen pagarlas. A las tres me planto yo en tu casita... me das lo que quieras para mí, y para Inocencio los tres mil consabidos.

—No, chico,—advertí al estudiante;—tus manos tienen un agujero en medio, y no es posible colocar dinero en ellas. Ya sé don-

de vive Inocencio, y si la letra viene, yo en persona iré á llevarle...

—Me ofendes, me faltas; pero, en fin, soy magnánimo, y te perdono, en vista de tu munificencia. Mira, una vez que eres tan bienhechor y que te proporcionas el inefable placer de socorrer y amparar á tus semejantes... A tus hermanos... A la humanidad... Voy á revelarte otro infortunio en que puedes ostentar tu generosa largueza.

—Oye,—exclamé yo, deseando alejar toda sospecha,—que mis diez mil reales no son de goma elástica.

—No; si se trata de una cosa pequeña, si no te hablo más que de... Ya sabes que la compañía de zarzuela...

—¡Dále! ¿Y qué tengo yo que ver con la compañía de zarzuela? ¡Está bueno!

—¡Hombre!... ¡Si los vieras! Han tenido los cuitados poquísimo abono .. Vacío el teatro casi todas las noches... Está empeñado el vestuario... El tenor, aquel buen mozo, ¿no sabes? padece atrozmente de la laringe, consultó á varios médicos y debe las consultas y la botica... La tiple entró en meses mayores... ¿Con qué envolverá lo que venga?

—Que lo envuelva con los mantos de reina que saca á las tablas... ¿A mí que me cuentas?

—¿Y Leonor? ¡La infeliz!

—¡Ya escampa! ¡Tambien Leonor! ¿Y qué le pasa á esa principesa?

—Tan entrampada se halla...

—¿Entrampada y te exprimió como un limon?

—Tan entrampada, que debe hasta la dentadura.

—¿La dentadura?

—¡Sí, hombre! Al dentista de la Rua del Villar. Sin una buena dentadura no puede una artista cantar ni subir á las tablas.

¡Si paso con Cipriano una hora más, averiguo hasta las necesidades y miserias del traspunte y de los comparsas de la compañía. El, en suma, me distrajo, ya con su cháchara, ya con la perspectiva que me mostró de remediar una multitud de desdichas con la fortuna que en potencia residia en el laboratorio de Onarro. Dolíame solo no poder pasar un ratito con Pastora, antes del famoso experimento. ¡Siquiera un ratito! ¡Tiene uno tan-

tas cosas que contar á su novia en vísperas de viaje, ó en anuncios de riesgo! Estrujaba yo mi imaginacion buscando medios para obtener una entrevista privada con Pastora: mas no me ocurrió ningun recurso. El dia pasó así. Pensé en escribir á mis padres, más no tuve ánimos para hacerlo; ni, á la verdad, sabia qué les dijese. Mi situacion no era para declarada; si alguna desgracia ocurria, harto pronto llegaria á sus oidos

Próxima ya la noche, al recojerme en mi cuarto, encontréme á D. Nemesio Angulo esperándome.

—Sus negocios de Vd. van muy mal,—me dijo.—Yo se lo advierto para que no crea que obro torcidamente y con doblez. Mañana espira el plazo fijado por D. Víctor.

—¿D. Víctor ha fijado un plazo?—pregunté.

—Sí, un plazo de ocho dias para que le den definitiva respuesta. Y me parece que ésta será favorable á sus deseos. No es que Pastora no le estime á Vd. mucho, no, por cierto: eso á las leguas se le conoce: ella le tiene á Vd. gran cariño. Pero el tio ha tomado el asunto como cosa propia, y ya sabe Vd. que para Pastora la opinion del tio significa...

—Señor don Nemesio,—objeté yo,—imposible parece que un señor tan prudente y bondadoso como Vd. ayude tambien á forzar la voluntad y á tiranizar el corazon de una niña...

—¡Qué cosas pasan por esa cabecita! Nadie, amigo, fuerza hoy en dia la voluntad de nadie; no se recurre ya á medios coercitivos, que no están en nuestras costumbres. Pero para una doncella tan discreta, y buena, y dócil como Pastora, es de más peso sólo la opinion de las personas mayores en edad, dignidad y gobierno, que cincuenta mil violencias. Puede que por la tremenda nada se consiguiese de ella, porque, mire Vd., tiene su pedacito de energía y de entereza, y en dando en decir que no debe hacerse esto ó aquello, no hay forma de apearla: pero con el amor y la persuasion...

Exhalé un suspiro, porque comprendí que D. Nemesio conocia á Pastora perfectamente.

—Sr. D. Nemesio,—le dije con aire y tono lúgubre,—mire usted que si Pastora me planta, es muy fácil que me muera del disgusto.

—¡Buena es esa! Como no tenga Vd. enfermedad más grave...

No niego que lo sentirá Vd., al pronto, algo, y que hará extremos; pero...

—Mire Vd.,—añadí con insistencia,—si me muero... porque ya vé Vd. que todos somos hijos de la muerte...

—Eso sí. En manos de Dios está...

—Pues, si eso sucede, prométame Vd. que llevará á Pastora de mi parte esa Vírgen de la Soledad que tengo á la cabecera de la cama...

—¡Tiene Vd. cada idea más extravagante! Creo que voy por la tetera y la estufilla, porque Vd. no debe hallarse en su estado normal, y le vendrá de perlas una tacita de té.

—Tambien desearia, si ocurre eso...

—¿El qué?

—Mi muerte.

—Aguarde Vd. un momentito, que enseguida vuelvo con la tetera.

—Sr. D. Nemesio,—insistí asiéndole del brazo,—en el caso de morir, tendria gusto en que Vd. se quedase con este reloj en memoria mia.

Y saqué del bolsillo y le mostre la única alhaja de que podia disponer, sin necesidad de fórmula testamentaria. Era una cebolla de plata, no nada elegante y poco exacta, que con todo eso estimaba yo á par de las telas de mi corazon, mediante haberme costado diez duros, suma para mí fabulosa.

—Jesús, Jesús, Jesús,—repitió tres veces D. Nemesio.—Usted sueña, ó Vd. está malo, ó Vd. tiene un acceso de locura, ó ha tomado una copilla más de lo regular con los amigos. ¿Me querrá Vd. persuadir de que va á morirse de amor? ¡Viva Vd. mil años, que tiempo habrá de dejar este mundo, y que Vd. es un buen cristiano, no ha de pensar cosas que sólo imaginarlas horroriza! No, yo no le hago á Vd. tan cobarde, ni tan pequeño, ni tan impío, ni tan...

—Señor don Nemesio,—repuse riendo de todo corazon y sin poder contenerme,—no se mortifique Vd. en probarme con excelentes argumentos que no debo beber estrignina, ni levantarme la tapa de los sesos. A fe de Pascual, que no se de dónde saca Vd. tan gracioso dislate.

—¡Loado sea Dios! Pues entónces, ¿á qué viene hablar de muertes y embelecos?

—Si, una suposicion, falleciese de muerte natural...

—Está Vd. más sano que una manzana, y, gracias al Señor, pocas trazas presenta... No, suceder podria, en eso no hay duda. Pero tambien á mí me visite quizá esta noche, ó cuando ménos lo piense, la de la guadaña... Oiga Vd.,—añadió abriendo la sotana y mostrándome un reloj poco más lucido que el mio,—ya que Vd. me quiere dejar un recuerdo, yo tambien le ofrezco este... Como soy más viejo, es regular que vaya delante. Ya lo sabe Vd., el reloj es suyo cuando yo sea borrado del número de los vivientes.

EMILIA PARDO BAZAN.

(*Continuará.*)

CRÓNICA POLÍTICA.

En efecto, los rumores que circulaban en el momento que poníamos remate á nuestro último artículo, eran autorizados. Las sesiones se han suspendido, no sabemos si hasta Octubre ó hasta Enero; pero de todos modos la dispersion de los hombres políticos está consumada.

Las sesiones, sin embargo, no se han terminado sin provocar en la opinion un gran movimiento de curiosidad, todavía no satisfecho. Se discutia el proyecto de concurso para las obras que aún faltan para la terminacion del ferro-carril del Noroeste. Hacia dias, en honor de la verdad, que los Cuerpos colegisladores no se ocupaban más que de esta materia; y antes del Noroeste se habian, por cierto, aprobado, con harto apresuramiento, otros ferro-carriles que por su historia y las conexiones que se les supone no han dejado de ofrecer materia para conversaciones diversas en los círculos sociales y políticos.

Bajo esta atmósfera comenzaron los debates del ferro-carril del Noroeste, que seguian su curso regular, hasta que de improviso surgió un incidente parlamentario, de tantos como suelen producirse en los Parlamentos; y la oposicion más radical que hay en el Congreso, creyendo lesionados sus derechos por la conducta de la presidencia que órdenó, de acuerdo con la Cámara, hubiese sesion el dia del Apóstol Santiago, dia de fiesta entera en la Península; esta oposicion, decimos, que ya venia con el propósito de suscitar dificultades al proyecto, se apoderó diligente de este episodio para promover un voto de censura á la Mesa, y á su sombra deslizar indicaciones sobre el proyecto que hacian doblemente embarazoso su exámen y desarrollo.

Estaban, por otra parte, varias enmiendas para cuando se terminase

la discusion de la totalidad, y se anunciaba que la oposicion arreciaria, y que las sesiones quizá se prolongáran diez ó doce dias.

Estos son hechos públicos que precedieron á la resolucion inopinada del señor presidente del Consejo cuando puso en obra el decreto de suspension de sesiones, que de antemano, segun parece, habia firmado S. M. Aunque realmente los ánimos estaban preparados para una clausura próxima, y hasta la deseaban en el fondo todos los diputados y senadores, impacientes por huir de los calores de Madrid, la verdad es que entre la mayoría habia como un acuerdo tácito de esperar hasta que el susodicho proyecto fuese aprobado. De modo, que al encontrarse el dia 26 con que, en efecto, las Córtes suspendian sus sesiones, dejando para mejor ocasion el exámen del proyecto pendiente, no dejaron de formularse protestas y recriminaciones, que han podido servir para sondear la causa verdaderamente determinante de tal resolucion.

El Sr. Martos, que fué el diputado que mantuvo el voto de censura contra el vicepresidente Sr. Cos-Gayon, habia insinuado cargos de un órden moral, sin duda alguna caprichosos, pero que exigian del Gobierno cierto género de explicaciones. A esta oposicion del Sr. Martos y á estos argumentos debian seguir otros recursos, que, abroquelados en el reglamento, se proponian emplear otros señores de la extrema izquierda. Ceder ante tales cargos y semejantes intimaciones, era una flaqueza. En adelante las oposiciones, y aun media docena de diputados, usando cierta clase de armas, podian ser árbitros de detener los proyectos de ley; y esto precisamente era en lo que se apoyaban los diputados de la mayoría para censurar la conducta del general Martinez Campos, que le suponian harto impresionable de carácter, y con exceso súbito para las resoluciones. El Gobierno, la mayoría—añadian—que habia tomado bajo su proteccion el proyecto, quedaban bastante mal, si para la opinion, aunque fuese por extravío, resultaba que el proyecto quedaba tronchado por la voluntad é insinuaciones de un diputado de oposicion.

¿Cómo, pues, el general Martinez Campos no tuvo en cuenta estas reflexiones tan óbvias, decidiéndose, sin embargo, á suspender las sesiones? ¿Realmente hicieron mella en su ánimo las palabras del Sr. Martos, un tanto sombrías, respecto á la generacion del proyecto que se discutia? ¿Sin necesidad de esto, prestaria oidos á las murmuraciones que por entonces se oian, tomando por realidades lo que no creemos haya nunca pasado de fantasías é imaginaciones? ¿O es que el general Martinez Campos, cuyas ternezas cortesanas él mismo ha hecho públicas, no podia ver indiferente que S. M. el Rey y S. A. la princesa de Asturias pasen dias y dias en Madrid, pendientes de un debate indefinido cuando todo estaba en la Granja prevenido para recibirlos? Como quiera que la hipótesis nos

parezca atrevida, todavía debemos consignarla como una de tantas como se establecian para explicar el acto del general Martinez Campos.

Sea lo que fuere, la verdad es que las Córtes se han suspendido; y que precisamente contra el ferro-carril más beneficioso de cuantos se habian discutido en aquellos dias fueron á estrellarse los rigores del destino. No vamos á discutir ahora el fondo de cuestion tan debatida. No discutimos si dentro de la economía del proyecto presentado por el señor ministro de Fomento han podido consignarse otras cláusulas más beneficiosas al Estado. Lo que sabemos es, que hay una necesidad urgentísima de esta vía en la region de Asturias y de Galicia, y que aquellas provincias hubieran perdonado cualquier lunar en la ley, á trueque de tener pronto su ferro-carril, y en nuestro concepto tienen razon sobrada; y las Córtes, y el Gobierno y los partidos han debido tener en cuenta esta aspiracion y estas necesidades para rematar una cuestion, que Dios sabe ahora cómo y cuándo volverá á reproducirse.

Debemos esperar, sin embargo, que sea pronto, pues la riqueza, la laboriosidad y las virtudes cívicas de estas provincias reclaman que los poderes públicos cuiden de su suerte con más esmero que hasta ahora han cuidado. Derraman demasiados tesoros de dinero y de sangre los gallegos y asturianos para que no merezcan toda la predileccion de los poderes públicos; y si por esto no lo merecieran, deberian alcanzarlo por su sobriedad en motines, asonadas y levantamientos, tan frecuentes en otras partes de España que tienen ferro-carriles, y puertos, y faros, y todas las ventajas de la civilizacion.

Con la clausura del Parlamento, por un instante ha quedado la política sumida en una inercia profunda, que todavía ha acentuado la dispersion de los hombres políticos, lo mismo ministeriales que de oposicion, cuya inmensa mayoría háse alejado ya de la capital de España. Nosotros, sin embargo, no nos acostumbramos á creer que la paz y la inercia sean tan verdadera como en la superficie aparece. La situacion no se siente bien, y, despues de seis meses de gobierno, no vemos que el Gabinete del general Martinez Campos haya logrado inspirar confianza ni á sus propios mantenedores.

Ha sido demasiado breve é incolora la etapa parlamentaria por que ha pasado el Ministerio de Marzo, para que por sus actos y por sus declaraciones pueda formarse un juicio bastante ilustrado. Si alguna desviacion puede advertirse con relacion á la política anterior, habria que señalarla en ciertas ideas del ministro de la Gobernacion, lisongeras al antiguo partido moderado y á los elementos de resistencia; pero como el ministro de la Gobernacion, por lo ménos hasta ahora, ha sido, y creemos que continúe siendo, uno de los miembros de más confianza del se-

ñor Cánovas dentro del Gobierno del general Martinez Campos, no podemos imaginar que las insinuaciones del Sr. Silvela, sin duda alguna lisongeras para los elementos reaccionarios, estén premeditadas para socabar los cimientos en que apoya el Sr. Cánovas su obra; y más bien presumimos que son producto del modo de pensar y de sentir del jóven ministro de la Gobernacion, que nunca se ha distinguido por sus ideas espansivas; y á lo sumo irian sus palabras contra el Sr. Romero Robledo, que no ha concluido de encajar nunca con los moderados, y que no ha desperdiciado las ocasiones de reconocer sus compromisos con la revolucion de Setiembre.

A pesar de todo esto, lo repetimos; cuanto se ha hecho y cuanto se ha dicho en las pocas sesiones que el Parlamento ha podido celebrar en su primera etapa, no es bastante, hablando con rectitud, para decir en redondo que el general Martinez representa una política contraria á la del Sr. Cánovas. Bien al contrario, una y otra vez, los ministros todos han aprovechado varias coyunturas para declarar que representan los intereses del partido conservador liberal y que continúan la política practicada por el anterior Gobierno.

Y sin embargo, habiendo pasado así las cosas, y siendo los hechos como quedan apuntados, la verdad es que el Gobierno actual no representa lo mismo que el anterior, y que á la larga, si puede, su presidente y aun los miémbros más caracterizados, concluirán por emanciparse de la tutela en que viven, bajo la presion de una mayoría que obedece á otros jefes, y por la intervencion en todos los actos de una administracion montada por la influencia y para el servicio de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, alma y nérvio del Gobierno derribado en Marzo.

Las declaraciones en las Córtes, es verdad, han sido muy cordiales. El general Martinez Campos ha hablado con gran elogio del Sr. Cánovas, y el Sr. Cánovas ha apurado todas las lisonjas en honor del general Martinez Campos. Nada podia hacerse por lo avanzado del tiempo en este primer período de la legislatura. Aplazado el presupuesto, aplazadas las reformas de Ultramar, aplazadas las grandes cuestiones, hubiese sido una calaverada mayúscula que hombres formales, con tantas responsabilidades en la restauracion, hubiesen reñido dando rienda suelta á sus pasiones y creando á la corona una situacion verdaderamente difícil.

Tácita ó expresamente ha resultado, por todo esto, una especie de tregua, una especie de *modus vivendi* que á los unos y á los otros ha permitido atravesar los dos meses escasos que hemos tenido de Parlamento, sin asperezas lamentables, como no sea las levantadas por el señor Romero Robledo contra el Sr. Silvela, y aun éstas limólas pronto

la mano ductil y habilidosa del Sr. Cánovas del Castillo, á quien no podia tener cuenta que sus lugar-tenientes repitieran el espectáculo que ya un dia dieron en el Congreso por los famosos decretos de las Cajas suprimidas.

No; á pesar de todos estos triunfos de la habilidad, de la persuasion y del interés del Sr. Cánovas; á pesar de tantas ternezas como se han cambiado entre sus hombres más importantes, la situacion que hoy impera no puede representar lo mismo que la que desapareció en los primeros dias de Marzo último. Nadie en el Parlamento ha podido satisfactoriamente explicar este cambio; y si el Sr. Cánovas cayó quizá sin esperarlo, y el general Martinez Campos subió, es posible que sin esperarlo tambien, de aquel fracaso á esta exaltacion hay una distancia, surgen unos obstáculos, que, bien mirado, no es tan fácil superarlos.

El Sr. Cánovas del Castillo está resignado, pero no está satisfecho, ni es posible que lo estuviera. Hombre de recursos y de experiencia; hombre cuyo porvenir y cuyo prestigio están íntimamente ligados al éxito de su obra, sabe que ha llegado el momento de disimular, y disimula y expresa pasiones y benevolencias que parecen sinceras, pero que todo el mundo mira con suspicacia.

El general Martinez Campos, sean cualquiera sus dotes de Gobierno, con más ó ménos experiencia de los negocios, la verdad es que tiene toda la confianza de la Corona, y esto lo sabe el Sr. Cánovas; y ya que está en el puesto en que se encuentra, no siendo cuerdo derribarlo de frente, ni verosímil alcanzar pronto su caida, lo verdaderamente eficaz y deletéreo es apoyarlo hasta el frenesí, y apoyarlo con todas las fuerzas del Gobierno anterior para que, rodeado de tan excelentes amigos, no tenga espacio ni tiempo de elegir otros.

Al Sr. Cánovas conviene que el general Martinez Campos siga, pero imaginando las cosas sin poderlas realizar, cargando con la impedimenta que se le ha encomendado y modelando sus resoluciones por los consejos que le den los capitanes que con él comparten el mando.

Que se consuma en la impotencia, en la pasividad, que no haya nada de color ni de sustancia. A lo sumo se le tolera que de vez en cuando almuerce con su amigo el conde de Balmaseda; pero en lo demás el general Martinez Campos ha de jugar con los peones que le han dejado en el tablero, hasta ver si se aburre, y él mismo, en regiones que no hay para qué nombrar, vence repugnancias que de improviso cortaron los vuelos del Sr. Cánovas, y se establece un pacto definitivo de alianza y de concordia; un pacto que al Sr. Cánovas permita volver á la calle de Alcalá, y consienta al general despachar con más holgura en el palacio de Buenavista.

A este plan se está sacrificando todo; resentimientos, impaciencias, represalias, compromisos, todo. Hasta el Sr. Elduayen, que al fin ha entrado en el complot, ha sacrificado sus epígramas, aquellos epígramas tan punzantes que corrian por Madrid cuando el general Martinez Campos venia de la Habana con rumbo á la Península. Y es natural. El Sr. Elduayen no ha tenido apenas que hacer la menor fuerza sobre sus pasiones. ¿Acaso el Sr. Cánovas no ha dicho, huyendo de todo rozamiento con el general Martinez Campos, que en las reformas de Ultramar, él «no tenia aun opinion?» Si el Sr. Cánovas, afrontando sus propias sonrisas, se ha mostrado tan reservado, sin tener en cuenta que despues de haber sido ministro de Ultramar en 1866 como él lo fué, y jefe de una situacion por espacio de cuatro años, no puede decirse lo que ha dicho sobre las cuestiones de la isla de Cuba, lícito ha de ser al Sr. Elduayen mostrarse como se ha mostrado hasta en esto conforme de toda conformidad con el señor presidente del Consejo. Hasta en las reformas de Ultramar pedidas en Enero con tanta urgencia por el general Martinez Campos, y aplazadas con tanta resolucion al ser llamado el gobernador superior de Cuba, piensan lo mismo, absolutamente lo mismo, los señores Cánovas, Elduayen y Martinez Campos, *et sic de cœteris*, como suele decirse.

Lo que hay es que todo el mundo duda de la sinceridad de estas relaciones, y los primeros los amigos íntimos del general Martinez Campos. Los que le desean prosperidades en su gobierno; los que apetecen que afirme su prestigio; los que suspiran por que se prolongue su dominacion, todos desconfian del señor Cánovas, y todos piden al general que rompa las ligaduras y haga política propia.

No se ocupan de otra cosa estos dias los periódicos; y bien cándido será el que no vea la distancia que hay entre unos y otros periódicos ministeriales, que por cierto llegan á nueve ó diez. Los antiguos periódicos ministeriales, los que riñeron tan empeñadas batallas en defensa del señor Cánovas, es verdad que hoy se dicen tambien amigos del Gobierno del general Martinez Campos, ¡pero qué diferencia en el tono y en el entusiasmo!

Estos periódicos están constantemente en los puntos de la pluma con una condicional, verdaderamente depresiva, por lo insistente, para el Ministerio. Apoyamos al Gobierno,—dicen, porque es continuacion de la política del anterior, única que es posible seguir en estas circunstancias. Y como lo repiten todos los dias, suena la salmodía, unas veces como á trágala, y otras suena como á desconfianza. Para esto último, sobre todo, no les faltan motivos.

Al lado de estos periódicos, en primer término defensores del interés del señor Cánovas del Castillo, existen otros, que tambien se llaman mi-

nisteriales y que lo son realmente, entre los cuales ahora discurre, pasea y maniobra *La Epoca*. Pues bien; todos estos periódicos, que unos representan á amigos íntimos del general Martinez Campos, otros la tendencia conciliadora del moderantismo y alguno las ternezas intermitentes de los centralistas; todos estos diarios, decimos, están unánimes en propagar la idea de que el general Martinez Campos tiene política propia, y que ha de desarrollarla, y que convenga ó no convenga á los señores Cánovas, Elduayen, Romero Robledo y demás prohombres de la situacion pasada, y que hoy preside el pacificador de Cuba y de la península, tendrá al fin y al cabo una libertad de accion y de movimiento como cuadra á la dignidad y al porvenir de un Gobierno responsable y con conciencia de sus actos.

La batalla continúa entre hermanos, amigos y correligionarios; pero para el que viniese de fuera y no estuviera en antecedentes, creería que se trataba de adversarios los más encarnizados. Por de pronto, la perturbacion y la desconfianza han hecho presa en el campo de la situacion, y resulta evidente que hay elementos que pugnan codiciosos por arrancar al general Campos de la tutela del Sr. Cánovas.

Si al fin lo alcanzan, y más pronto ó más tarde, el general presidente del Consejo cae en la tentacion de hacer política propia, ¿en obsequio de qué elementos resultaria la tal política? No hay más que dos datos ciertos para colegirlo. El poco entusiasmo que el general Martinez Campos tiene por el parlamentarismo, y el tinte de las personas que por parentesco y amistad más inmediatamente lo rodean, todas afiliadas á partidos reaccionarios. De manera, que si un dia vieran nuestros lectores que el general Martinez Campos se decidia por hacer una política suya, rompiendo con las ligaduras que hoy lo enervan, pueden tener por seguro que caeria del lado de la derecha, y que la fuerza y prestigio que aun conserva aprovecharia sin duda alguna al viejo moderantismo y á los elementos teocráticos.

Algun indicio hay que permite sospecharlo. Por ejemplo, las reuniones que los moderados históricos han celebrado recientemente en casa del conde de Balmaseda, con el propósito de marcar un movimiento de aproximacion al Gobierno, reuniones verdaderamente incomprensibles por la estacion en que nos hallamos, y por encontrarse además ausentes la mayor parte de los prohombres de este partido; pero que cuando se han celebrado, lícito es sospechar si andarán de por medio alianzas pactadas con el general Martinez Campos, á las cuales no sabemos si será extraño el ministro de la Gobernacion, y aún la personalidad del Sr. Cánovas del Castillo. Los círculos políticos dan importancia á todo esto, y recelan si detrás de estos intentos se esconderá la política propia de que se nos viene hablando.

Quizá todo sean ca bilaciones, y nosotros nos alegramos. La empresa tiene grandes dificultades para el porvenir; y cuando se sondeen, quizá el presidente del Consejo se aparte voluntariamente de camino tan peligroso, dejando á la Corona en libertad de señalar derroteros más límpios de tropiezos; pero si prevalecen el pensamiento y el propósito de los que trabajan por una alianza con los históríos, en este caso las brisas conservadoras de que hablaba el Sr. Silvela soplarán con tanta furia, que á él mismo lo han de abrasar sin que nadie pueda evitarlo.

Veremos lo que pasa, al fin, en todo este verano; y sobre todo, lo que pase cuándo se acerque el momento de llevar á las Córtes las reformas de Ultramar. Entonces podremos apreciar el carácter del señor presidente del Consejo de ministros, y medir los grados de entusiasmo de los que se dicen sus amigos, si por casualidad las susodichas reformas están inspiradas en un ámplio criterio liberal, que es, á nuestro juicio, como se deben proponer, por decontado, sin que pase el otoño, á la Representacion nacional. En la actualidad, por cierto, el gobernador superior de Cuba, general Blanco, está girando una visita á la Isla, y parece natural que el resultado de sus estudios é impresiones los comunique al Gobierno, que suponemos los ha de tener en cuenta, viniendo de un funcionario tan discreto y entendido como sin duda lo es el señor general Blanco.

Vamos ya á terminar esta primera parte de nuestra Crónica, con algunas reflexiones sobre la inesperada muerte de la infanta Pilar, ocurrida en los baños de Escoriaza en la mañana del 5 del mes corriente.

Nada hacia presumir que la enfermedad que la ha llevado á la tumba fuese tan cruel. Como desde el dia siguiente de suspenderse las sesiones la córte se trasladó á la Granja, aquí, en Madrid, las desconsoladoras noticias se supieron con relativo retraso; y pudiera decirse que la gravedad de la dolencia se ha participado al público al par que su horrible desenlace.

Una fiebre maligna, no sabemos si producida por las aguas que tomaba ó por otra causa, en poco más de cuarenta y ocho horas cortó el hilo de la vida á una niña realmente encantadora por su gracia, por su belleza, por su tierna edad. La infanta Pilar tenia ahora diez y ocho años. S. M. el Rey y S. A. la princesa de Astúrias, no bien se informaron de la gravedad de la infanta su hermana, partieron apresuradamente para Escoriaza, pero no tuvieron el consuelo de darla el último adios, porque la pobre niña habia espirado unas horas antes.

Un nuevo accidente ha ocurrido á S. M. al regresar con sus augustas hermanas á la Granja. En la bajada de Puerto de Navacerrada, la rotura de un eje de una de las ruedas del carruaje que conducia á la familia

real, produjo un vuelco, en el que sufrió S. M. una dislocacion en el brazo derecho en la extremidad superior del húmero hácia abajo y adelante.

Afortunadamente el accidente no ha sido de carácter grave: no se ha desenvuelto la reaccion febril ni la inflamacion en los tegidos articulares, y el estado general de S. M. es tan bueno, que el presidente de la facultad de la real Cámara anuncia en su parte de ayer, que en atencion al estado satisfactorio del augusto enfermo, se suprimirán desde hoy los partes que, referentes á su salud, pública el diario oficial.

Tambien el comandante general de Alabarderos, general Echagüe, que iba en el carruaje que conducia á la familia real, sufrió una dislocacion en la muñeca derecha que, afortunadamente, no tiene importancia.

Son demasiado rudos los golpes que en poco más de un año ha sufrido la familia real, para que, aun en el pecho de los más indiferentes, no se levanten vivos sentimientos de ternura. Ayer, como quien dice, la reina, la bondadosa reina Mercedes; poco despues, su hermana la infanta Cristina; ahora, cuando todo la sonreia, y quizá cuando estaba llamada á compartir un trono imperial, la muerte fria se interpone de improviso, y su guadaña implacable siega una nueva cabeza, la cabeza gentil de la tierna infanta Pilar.

El testimonio de nuestro dolor es escaso lenitivo á tanta desventura, pero lo ofrecemos á la familia real, impíamente azotada por los rigores del destino.

*
* *

Suspendidas las sesiones de las Cámaras en Francia el dia 2 del corriente, han comenzado las vacaciones parlamentarias, que allí, como entre nosotros, no se señalan por una paralizacion de los asuntos más vitales para el país. Por el contrario, los ministros suelen recorrer los departamentos, para enterarse del estado de los negocios; y ya inaugurando esta obra, ya madurando este plan, impulsan el desarrollo de los intereses morales y materiales, sin dejarlos decaer en su desarrollo verdaderamente asombroso.

El último período de la legislatura ha sido fecundo, pues á más del presupuesto han sido aprobados los dos proyectos de M. Ferry sobre la enseñanza superior y sobre la reorganizacion del consejo superior de Instruccion pública: el de autorizacion al Gobierno para prorrogar los tratados de comercio que espiran en 31 de Diciembre próximo, por seis meses, á partir del dia en que se promulgue como ley el proyecto arancelario presentado por el Gabinete, que está siendo objeto del exámen más pro-

lijo y minucioso por parte de la comision nombrada por la Cámara para dar dictámen sobre él; el derribo de las ruinas de las Tullerías y otros vários de carácter secundario, relativos á obras públicas ó intereses generales.

La discusion de los presupuestos no ha ofrecido nada notable, como no sea el hecho de haber aumentado la Cámara, por la iniciativa particular de algunos diputados, los créditos propuestos por la comision, de acuerdo con el Gobierno, para algunos capítulos del de instruccion pública, y la disminucion de las asignaciones de los arzobispos y obispos, compensada por un aumento en las del clero parroquial y en el de cultos.

En lo primero, la Cámara ha mostrado un noble deseo de mejorar y difundir la instruccion, haciéndose cargo de la importancia de ésta, sobre todo en los países que se gobiernan á sí mismos, y desatendiendo las observaciones del ministro y de la comision, que combatieron con razones de prudencia los aumentos pedidos, fundándose en que eran ya grandes los que se habian hecho en el presupuesto de instruccion pública.

Las cifras demuestran, con más elocuencia que nada, el desarrollo que ha tenido este presupuesto en Francia en los últimos años. En el año 1869, último del imperio, ascendia á francos 25.712.000; en 1876, se elevó á 38.220.000; en 1877, á 49.211.000; en 1878, á 53.600.000; en 1879, á 55.773.000. Por último, para el ejercicio de 1880, la comision habia propuesto la cifra de 58.268 000 francos, que la Cámara ha aumentado en 359.000, resultando, por consiguiente, un total para el próximo ejercicio, si el Senado ratificara este asumento, de 58.627.000 francos. Vése, pues, que, desde la guerra del 70, los gastos del Estado, sólo en el ministerio de Instruccion pública, han subido 33 millones, es decir, 128 por 100.

En cuanto á la disminucion de las asignaciones de arzobispos y obispos, lo que ha hecho la Cámara ha sido reducirlas á las cifras fijadas en el Concordato, y como al mismo tiempo ha aumentado las del bajo clero, no se puede en verdad acusar á aquella de enemiga sistemática á la Iglesia.

El Senado ha terminado tambien sus tareas dignamente. En las últimas sesiones, desechó el dictámen sobre limitacion de próroga á los tratados de comercio, hasta el 30 de Junio de 1880, que era lo propuesto por la comision, poniéndose del lado del Gobierno que queria la próroga sí, pero remitiéndola á los seis meses de promulgados los aranceles generales de aduanas presentados á la Cámara hace diez y ocho meses. Esta decision fué adoptada despues de un hábil discurso del ministro de comercio, M. Tirard, que alegó la incertidumbre de la fecha en que estarian votados aquellos aranceles, hasta cuyo evento no podian enta-

blarse negociaciones para nuevos tratados. M. Waddington defendió tambien la proposicion del Gobierno, como inspirada únicamente por los intereses franceses por cuanto el comercio quedaria en otro caso en la mayor incertidumbre, no siendo posible que las nuevas tarifas fuesen aprobadas antes de Marzo ó de Abril. M. Pouyer-Quertier y otros conservadores defendieron enérgicamente el dictámen de la comision, y M. Testelin propuso como transaccion la próroga fija para el 31 de Octubre de 1880; pero no fué aceptado este compromiso. En su consecuencia; el proyecto fué adoptado por una mayoría respetable.

El célebre art. 7.º de la ley de Instruccion pública de M. Ferry; sus conclusiones demasiado radicales, que ya conocen nuestros lectores, han sido obstáculo para que la ley se haya detenido en el Senado, despues de un discurso intencionado y de ruda oposicion de M. Jules Simon, quien, como es sabido, combate el proyecto como atentatorio á los buenos principios liberales. La verdad es que en este punto, la opinion de M. Simon es la opinion de los hombres sensatos de Francia, bastante perspicaces para ver que á la república no conviene ponerse caprichosamente frente á los sentimientos é intereses religiosos, representados por las congregaciones de enseñanza, tan poderosas y de ramificaciones tan extensas en el país vecino.

Fuera de esto, nada está agitando tanto los ánimos en estos momentos, como la carta del señor conde de Chambord á su amigo el conde de Foresta, carta en que se revela la intransigencia de sentimientos del príncipe proscripto y la dificultad para una inteligencia sincera que pudiera establecerse con orleanistas é imperiales, estos últimos hoy tan divididos por la muerte desastrosa del príncipe Napoleon. Los párrafos más interesantes de esta carta, se hallan concebidos en estos términos:

"Pero tengo, dice el conde de Chambord, particular empeño en expresar mi reconocimiento por un pasaje de vuestro discurso, que ha llamado, entre todos, mi atencion.

En una franca alusion á nuestra historia contemporánea, habeis hecho justicia en términos adecuados de esos imperiosos rumores que, gracias á la pérdida de algunos y á la credulidad de otros, habia engañado la opinion pública.

Se ha repetido hasta la saciedad que yo habia rechazado voluntariamente la maravillosa ocasion que se me habia presentado de restaurar el trono de mis antepasados.

Me reservo el derecho de hacer, cuando yo lo tenga por conveniente, toda la luz posible sobre los acontecimientos de 1873; pero una vez más os doy las gracias por haber protestado con indignacion contra semejante sospecha.

Podriais haber añadido, porque esto es verdad, que el regreso de la monarquía tradicional corresponde á las simpatías del mayor número; que el obrero, el artesano, el labriego, son los que aspiran con justa razon á las pacíficas comodidades de la vida activa y laboriosa que bajo la fraternal autoridad de un jefe de familia, tantas generaciones disfrutaron en tiempos mejores.

En una palabra: el campesino francés espera un rey de Francia, y las intrigas de la política le dan *un alcalde palaciego.*

Si ante la Europa atónita y espectante he mostrado al siguiente dia de desastres sin ejemplo en la historia, más preocupado de mi dignidad de rey y de la elevacion de mi mision que de otra cosa, es porque, lo sabeis perfectamente, he querido y quiero ser el rey de mi país y no el rey de un partido.

¡No! nunca aceptaré la tutela de idealistas y de utopistas; pero tambien nunca cesaré de reclamar el concurso de los hombres de bien, y como lo habeis admirablemente dicho: Robustecido con esta fuerza y con la gracia de Dios, puedo salvar á Francia; debo hacerlo; quiero hacerlo.»

Despues de leidos los anteriores párrafos, en que solo campean las ideas personales y los sentimientos religiosos del agusto representante de la casa de Borbon, se explica perfectamente el movimiento de disgusto que ha producido en el duque de Broglie y otros orleanistas calificados, y el grito de júbilo que ha resonado en toda la extensa línea de la familia republicana. Hasta *El Diario de los Debates*, tan frio y reposado, se lanza á consignar estos conceptos:

«El señor conde de Chambord anuncia que está dispuesto, resuelto, confiado, que sólo él puede salvar el país, que debe hacerlo, que quiere hacerlo. ¡Ay! eso es lo que nos decia el pobre jóven príncipe que fué á hacerse matar por los zulús; eso es lo que dicen todos los pretendientes; eso era lo que creia el último de los Estuardos en el momento de su muerte.

¡Sueños de emigrados! ¡Sueños de la agonía política! El señor conde de Chambord ha sido más feliz que todos los otros. Tuvo un cambio de fortuna inesperado en 1873, y no supo aprovecharlo. Desde este momento no es ya á él, que no sabria comprender este lenguaje, sino á la Francia, jóven, vigorosa, inteligente y republicana, á la que diremos con nuestros padres: «Ayúdate, que el cielo te ayudará.»

En efecto, la república tendria, al ménos hoy por hoy, que temer poco de sus adversarios, si ella se ayuda y sabe defenderse con su propia moderacion. Pero esto es dificil, á juzgar por varios indicios, y si las actuales instituciones sucumbieran, á sus mantenedores, que no á sus enemigos, habria principalmente que achacarlo.

El imperio turco está condenado á podrirse en la inercia. El visir Keredine, representante de la política liberal de Midhat-Bajá, ha sido derribado, como nuestros lectores saben; y el partido de la vieja Turquía y de los ulemas ha vuelto á prevalecer. Inglaterra tiene motivos para dolerse de esta última crísis que dá idea clara de la ineficacia de sus consejos cerca del Sultan, y por el contrario, á Rusia le conviene que Turquía continúe con su fanatismo corruptor, que bien pronto ha de conducirle á su ruina.

El visir derribado, mientras tanto, se propone publicar un folleto patentizando la necesidad y urgencia de las reformas, y sobre todo la conveniencia de que el Sultan no sea el árbitro en todos los negocios; mientras que el jefe del nuevo Gobierno Aarif-Bajá, ha dirigido ya una circular á las potencias procurando explicar que la política de Keredine tendia á violar los derechos del Sultan. Ya hemos dicho que Rusia quedará convencida, pero que no sucederá lo propio á Francia, Italia é Inglaterra.

Mucho se viene hablando desde hace algun tiempo sobre las relaciones entabladas entre las córtes de Berlin y el Vaticano para venir á una inteligencia sobre los disentimientos religiosos, y todo hace sospechar, especialmente despues de la evolucion conservadora del príncipe Bismark, que estas negociaciones iban en camino de una solucion conciliadora. Confirmando estas impresiones nuestras, dice un periódico de Roma que hémos repasado en los últimos dias:

»Leon XIII, dice, ha recibido pocos dias há, una carta autógrafa del emperador Guillermo, en la que responde de una manera muy cortés y satisfactoria á las felicitaciones de Su Santidad. Hay en la carta del emperador algo más que cortesía, expresa abiertamente el deseo de ver llegar á término feliz las negociaciones entabladas con la Santa Sede, y restablecer así la paz religiosa sobre bases sólidas. Podemos garantizar la exactitud de estas noticias, cuya importancia es evidente.»

Si resultára en efecto, cierta la existencia de esta carta del emperador, habria que suponer que las querellas pasadas tocan á su término, y que pronto volverán á sus diócesis los prelados desposeidos. Pero esto, cuando sea irreprochable, nos lo han de decir los órganos que en la prensa tienen los ultramontanos alemanes.

Las potencias signatarias del tratado de Berlin, no ocultan su disgusto por la resistencia más ó ménos resuelta que opone Rumanía á las cláusulas que acordaron. Un artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano de Mr. Bismark, increpa duramente á Rumanía por su »inexplicable arrogancia,» y dice que »las potencias sabrán obligarla á ejecutar las decisiones del Congreso de Berlin.»

El nuevo Ministerio rumano, compuesto de radicales y conservadores, hace grandes esfuerzos para hallar una fórmula que resuelva la cuestion israelita. Por de pronto, no admite la naturalizacion en masa de los israelitas residentes, y ha renunciado al procedimiento de naturalizacion por categorías determinadas, pues siguiéndole, excluiría á unos y admitiría á otros, lo cual equivaldria á la solucion propuesta por las comisiones de las Cámaras, y aceptada por el Ministerio anterior.

Creemos, que al fin y al cabo, si las grandes potencias se empeñan, Rumania, que no está en condiciones para extremar las cosas, naturalizará á los irraelitas, dando cumplimiento estricto á esta cláusula del tratado de Berlin.

En Bélgica la agitacion religiosa, acentuada desde que los liberales han subido al poder, no se mitiga. Los ultramontanos creen que se les merman sus franquicias en materia de enseñanza, y protestan. El ministro de Intruccion pública ha dirigido una circular demostrando que el régimen establecido por la nueva ley no difiere en nada, bajo el punto de vista de instruccion religiosa, al establecido en la de 1842. Las lecciones de religion seguirán explicándose, como hasta aquí, media hora antes y media hora despues de las clases científicas y literarias; se rezará una oracion al empezar y al terminar; los emblemas y atributos religiosos continuarán adornando las paredes de las escuelas á donde asistan niños pertenecientes á una misma comunion.

Por estas explicaciones, en vez de calmar, como parece justo, las pasiones, no ha hecho más que encender las de los ultramontanos, y el alto clero además, ha prohibido á sus subordinados, den esta clase de lecciones en las escuelas secularizadas. Se vé, pues, que en Bélgica como en todas partes, el gran problema es el religioso, y no puede calcular la imaginacion cuál será el desenlace de tan temeroso y empeñado litigio.

La paz con los zulús, puede considerarse un hecho, y ahora sólo preocupa á los hombres de estado ingleses, qué clase de instituciones serán las mejores en el Cabo de Buena Esperanza para afirmar en aquellas regiones el prestigio del pueblo británico.

Tales son los sucesos más salientes de política exterior que podemos hoy indicar á nuestros lectores.

J. Ferreras

10 de Agosto.

NOTICIAS LITERARIAS.

Lúcio Tréllez. —Relacion contemporánea, por D. José Ortega Munilla.

Es un hecho innegable, y por todos reconocido, que cada época histórica tiene un carácter especial y determinado, cuyo sello queda indeleblemente marcado en el espíritu de la sociedad que en ella vive. Bajo el punto de vista de la literatura y de las artes, los tiempos presentes se distinguen por una señalada tendencia á reproducir fiel y acabadamente la vida real, armonizándola con la idea de lo bello, alma y vida de toda produccion artística. Ni el puro lirismo, ni las ficciones idealistas cumplen hoy en la literatura ni en las artes las exigencias de un público de suyo descontentadizo y caprichoso. En nuestros dias nadie pretende saber lo que por cuenta propia piensa el escritor, y se necesita que éste nos muestre, en más ó ménos animados colores, el cuadro del mundo y de la sociedad en que vivimos, exponga los problemas sociales que en ella se presentan, cual espesos nubarrones que amenazan desencadenada tormenta, y resuelva los conflictos que en el mundo de la vida real con harta frecuencia ocurren. Tal es la mision que están llamados á desempeñar el drama y la novela contemporáneos, que en el fondo son una misma cosa, aunque difieran notablemente en sus condiciones externas. En uno y otra se presenta una accion total, la cual se va desenvolviendo por episodios, narraciones y diálogos que conducen al desarrollo de aquella y á la resolucion del problema, objeto de la obra.

La narracion de las costumbres se presta, más que nada, á desempe-

ñar cumplidamente estas condiciones, y de aquí la gran popularidad y general aplauso con que se reciben en todas partes, especialmente en la nacion vecina, las novelas y dramas de costumbres. Y así es razon que suceda, dado que éstas, aun las más vulgares, son las que mayor campo ofrecen á la tendencia realista de nuestros dias. El escritor que retrata los sucesos que estamos presenciando contínuamente, que presenta personajes como los que alternan en nuestro familiar trato, que pone en boca de ellos pensamientos, frases y giros que oimos todos los dias, es el que más aplauso obtiene del público moderno. Cualquiera pequeñez en el diálogo, cualquier detalle en las descripciones, prestan tal verdad á la accion; que el lector se imagina estar presenciando una escena real y verdadera, que queda impresa en su corazon, dejando en él grata impresion, á par que en el fondo se le presenta un ideal, un problema trascendental y profundo en sí, pero verosímil y práctico al propio tiempo.

Y no se tache esta escuela realista de muy moderna ni se la nieguen precedentes en nuestra literatura. ¿Qué son las sabrosísimas *Novelas ejemplares* de Cervantes, el picaresco *Lazarillo de Tormes* de Hurtado de Mendoza, el ingenioso *Gran Tacaño* de Quevedo y tantas otras joyas literarias como citar podríamos, más que novelas realistas? ¿Qué se ofrece en ellas si no es personajes tomados de la realidad, que hablan el lenguaje vulgar y que realizan los hechos más comunes de la vida? El autor del *Quijote* ponia en boca del canónigo que encontró al ilustre manchego, cuando iba encantado en el carro de los bueyes, las siguientes frases, que bien pudieran tomarse como una defensa del realismo en las ficciones novelescas: «Puesto que el principal intento de semejantes libros (los de caballerías) sea el deleite, no sé yo cómo puedan conseguirle, yendo llenos de tantos y tan desaforados disparates: que el deleite que en el alma se concibe, ha de ser de la hermosura y concordancia que vé ó contempla en las cosas que la vista ó la imaginacion le ponen delante.»

Y si se tiene en cuenta—como no puede ménos de tenerse—que la novela, á más del deleite, tiende á dar provechoso ejemplo y útil enseñanza, claro es que la moralidad será más eficaz cuanto más probables y reales sean los hechos en ella descritos y los asuntos resueltos. Si por el contrario se pintan quiméricos sucesos, imposibles escenas y personajes inverosímiles, el lector obtendrá tanto ménos fruto cuanto que observará que ni aquello lo ha visto nunca ni lo verá en sus dias, por muchos que viva.

Las figuras proceden en la novela realista como lo que son, en conformidad con su edad, sexo y demás condiciones, no como se le antoja al autor que piensen y se conduzcan; los acontecimientos siguen su natural curso y dan orígen á desenlaces terribles, cuando así lo requiere la natu-

raleza de ellos, como sucederia en el mundo de la realidad, á tener lugar tal y como el novelista los plantea.

El Sr. Ortega Munilla en su primera novela *La Cigarra*, demostró que el realismo va adquiriendo carta de naturaleza entre nuestros novelistas contemporáneos, y al dar á la estampa *Lúcio Tréllez* ha venido á corroborar tal aserto. Si en aquella dió indicios de ser un cumplido y correcto escritor, en esta ha probado sus excelentes dotes de novelista, y dado muestra de su florida imaginacion y fecunda fantasía.

Lúcio Trellez es un cuadro rico de luz, abundoso en imágenes sensibles y bellas y trazado con deliciosa naturalidad y espontáneo desenfado, en que se retrata el espíritu de nuestra sociedad con la exactitud y precision que puede hacerlo el que está muy al tanto de lo que en ella acontece.

Y en verdad, bien habia menester que escritores como el Sr. Ortega contribuyeran á dar nueva marcha á nuestras novelas modernas. Habíanse trocado estas en verdaderas especulaciones mercantiles y la literatura sólo era mirada como un medio de ganar la vida. El cultivo de las letras exige suma detencion y esmero en el trabajo; no era, pues, mucho que quienes querian convertir la literatura en una industria á destajo, diesen en ofrecer al público mal concebidas y peor trazadas ficciones. En buen hora que un escritor fecundo—que no por serlo se le ha de juzgar sistemáticamente de ménos valía—dé á la estampa los frecuentes partos de su fácil ingénio, que si ellos son buenos, autor y público saldrán gananciosos en la empresa. Pero conseguir la cantidad á expensas de la calidad, tanto vale como convertir el arte en el más vil de los oficios.

Es, pues, muy de apreciar que ingénios que se sustentan de su trabajo tengan la bastante fuerza de ánimo, la suficiente abnegacion para corregir los abusos y demasías de no pocos que les precedieron en el difícil cultivo de la literatura, aun á costa del propio medro y con no escaso detrimento de sus intereses materiales.

Volvamos á *Lúcio Trellez* y expongamos, siquiera sea en breves é insuficientes palabras, su asunto.

El protagonista de la novela, de cuyo nombre toma el título ésta, es pasante de un distinguido abogado, D. Adrian Ustáriz, merced á cuya influencia y favores hubiera llegado á ocupar Lúcio Tréllez una alta posicion si su mala estrella no hubiera dispuesto las cosas de otra suerte. Las bellas dotes físicas y morales que adornaban á Tréllez le hubieron de conquistar el corazon de Rosario, la hija de Ustáriz, y ambos, á hurto de su padre, soñaban con un porvenir de gloria y felicidad en que tuvieran término las ilusiones que acariciaban.

Las cosas, sin embargo, no fueron por tal camino. Habíale deparado la suerte, por mal de sus pecados, á Ustáriz un cierto hijo, disoluto y calavera, á quien se le antojó qué Lúcio Tréllez estaba usurpando el lugar que en aquella casa le estaba reservado como sucesor del autor de sus dias en el acreditado bufete de éste. D. Teófilo, tio de Anatolio (que este era el nombre del audaz mozalvete), sacerdote de mala catadura y peores instintos, contribuia no poco por su parte á alimentar la extraña manía de su sobrino.

Trábase empeñada lucha entre D. Teófilo y D. Adrian, que, como era natural, no estaba dispuesto á abandonar sus negocios en manos de quien no habia de saber conservar el prestigio y celebridad de su bufete. Anatolio no puede romper decididamente con Lúcio, á quien estaba sometido por una no escasa cantidad que le adeudaba y no podia satisfacerle; huye de su casa, cree que su situacion no tiene remedio, resuelve suicidarse y termina la narracion con la noticia que recibe Ustáriz del trágico fin de su desgraciado hijo, que se ha arrojado al Júcar.

Con esto quedan muertas para siempre las esperanzas de Tréllez y Rosario, como si entre ellos hubiera surgido «la sombra amenazante de Anatolio, con el rostro amoratado, como lo está el de todos los que se ahogan, con los puños cerrados y el mirar iracundo.»

Notable es la maestría con que están diseñadas todas las situaciones y retratados los personajes. Hay tal tinte de verdad en todos ellos, que el lector se imagina estar viendo las figuras y presenciando los sucesos como si real y verdaderamente tuviese delante á aquellas ó asistiese á la marcha de estos.

Luciana, una prima de Lúcio Tréllez, que se ha enamorado de éste sin que el jóven pasante se haya dado cuenta de la pasion de que es objeto, es el tipo más fiel y acabado de inocente sencillez y pureza natural. Estímase en tan poco, que no se atreve á confesar á Lúcio sus sentimientos temiendo inferirle una ofensa, y se afirma más en tan heróico propósito cuando sorprende á su primo en una escena de amorosa expansion con Rosario. La madre de Lúcio, que soñaba con un brillante porvenir para u hijo, ve un obstáculo en la pasion de Luciana y alegando pretextos de salud, obliga á la tímida doncella á alejarse de la morada que es para ella el templo de la felicidad y de la dicha.

Este es, á grandes rasgos, el asunto de la novela del señor Ortega.

En cuanto á las condiciones de forma nada necesitamos decir, pues notoria es la fama del jóven autor como cumplido estilista. Pero, siquiera sea para hacer ménos enfadoso este mal hilvanado artículo, vamos á copiar algunos párrafos de *Lúcio Tréllez* entresacados de las muchas bellezas que la obra contiene.

Hé aquí cómo describe uno de los mercados de Madrid:

«A primera vista la confusion que tal mezcla de colores y de ruido producia, era agradable. Aquel desfilar sin fin, aquel agitado mar, cuyas orillas eran las paredes de las casas, aquel hervidero de que salia un vaho, un borboteo de voces, una como auréola de ruidos mil, tenia no sé qué hechizo atrayente muy poderoso. Lucianilla, con los brazos puestos en el alfeizar de la ventana, sobre la cual reia el sol en los vidrios desiguales y verdes, que por hacer aguas podian compararse con cristales de mar velados en un momento de suave oleaje, gustaba de pasar largos ratos contemplando la confusion pintoresca de trages, personas, voces, gritos y cánticos. Sus ojos hacian una mezcla de tanto matiz diverso, pareciéndole aquel mercado, cuando desde la altísima ventana le miraba, un tapiz vuelto del revés. Luego iban separándose los colores y volvian á distinguirse entre sí. Despues se desprendian las figuras unas de otras, como si el aglutinante que las unia se hubiese derretido, y se movian y destacaban, naciendo los indivíduos de aquel caos confuso de la colectividad. Distinguíase aquí el sombrero ancho y terroso del barrendero, que, con su escoba al hombro, marchaba á tomar posiciones para empezar su diaria matutina lucha contra la suciedad municipal; allí avanzaba una desaforada cesta de paja, detrás de la que apenas si se descubria el cuerpecillo enano del criado que á sus espaldas la soportaba; por en medio, una cabeza con prolija rizadura escarolada, relumbrantes pendientes y pañuelo de seda de color muy vivo, cruzaba despacio agitándose, con un contoneo muy pausado y cadencioso, como caballo de paseo régio. Era aquí delectacion de miradas gastronómicas, este abierto canal de un cerdo que mostraba francamente las llagas de su alma en el pringoso y blanco tocino; y junto á él alzábase en rimero de oro un monton de naranjas á las cuales cubria el desnivelado sombrajo, hecho de un toldo de carro sobre una cruz de cañas. En pila, ni más ni ménos que como el dia de las bodas de Camacho, el pan rubio que exhala el aroma del horno, excita los instintos socialistas del pobre á la puerta de la tahona, y á su lado, el brazo, cubierto con manguito de sarga, de un mozo grosero y robusto, esgrime el cuchillo sobre una pieza de vaca, sacándole sones de herreria al chocar del filo con el hueso.

Alpes de patatas y Guadarramas de coles, ocupan los lugares intermedios, y en las esquinas y bocacalles no faltan esos conatos de Rotschilds, que sobre un banco de pino cambian plata por cobre, como el mundo virtud por barro. El sol brilla, hiriendo el metal de un peso infiel, cuyas semi-esféricas cacerolas suben y bajan á manera de bomba aspirante é impelente del dinero, é ilumina é inflama con multicolores reflejos la espetera brillante que forman á la puerta de una cacharrería los

cristales de botellas, copas y tubos, ó las vidriadas jofainas y récios jarrones de Talavera, sin mentar otros vasos, de cuyo nombre no quiero acordarme.

Sube la gente hácia el caseron de hierro y tablas, y al llegar á las angostas puertecillas, estréchase y se adelgaza para entrar adentro. Es la soga que quiere enhebrarse por el ojo sutíl de la aguja bordadora. Se enhebra y pasa, y allá arriba, el ruido que libremente se esparce afuera, como aleteo de millares de miles de moscas, estalla en ronco estertor, que tiene más de la respiracion trepidante de una locomotora, que del bramido de la res sacrificada, aunque á ambas cosas se parece. Marea, cansa, fastidia un rumor tan pertinaz, y como suena sin variantes y en el mismo tono siempre, la mente, fatigada de percibir su sensacion monótona, compárale con el rodar sin fin de rodezno de molino. Bajo el alta techumbre, vibran á veces femeninas carcajadas, y suenan voces, silbidos ó el férreo choque de la pesa y la balanza. Entonces, diríase que aquel imaginado rodezno ha chirriado al encontrar un obstáculo en su rotacion sin fin!!»

No es ménos sabrosa la descripcion de los barrios bajos de Madrid, á donde va Luciana acompañada de su portera, á visitar el Hospital del niño Jesús.

«Descendieron, dice, por la ronda, y luego torcieron á la derecha, encaminándose hácia las Peñuelas. El piso polvoriento reflejaba la cegadora blancura de los rayos del sol, no templado en su iracundia ardiente, ni por una leve nube. Aquel mísero barrio, que se diria edificado con los escombros de una ciudad muerta, parecia dormido. Su única animacion estaba en las tabernas, muy abundantes á la verdad, á cuyas puertas, sentados alrededor de circulares mesas de pino, veíanse hombres del pueblo, que jugaban á los naipes y bebian, acompañando jugadas y libaciones de fuertes tacos y palabrotas de esas que levantan ampolla.

Podia allí estudiarse al degenerado vástago de los chisperos castizos de D. Ramon de la Cruz, en el mozo aquel flaco y desgarbado, de rostro juanetudo y lleno de ángulos, que adorna un lunar de pelo, y cuyas sienes cubren salientes mechones de un cabello muy ensebado y reluciente. Podia verse á la última expresion de la chula clásica, envuelta en una bata de percal blanco, con el pañuelo de seda rodeando los primores de la artificiosa arquitectura de su peinado. Podian verse ciertos espantajos, mitad sombra, mitad sér humano, que con los pantalones astrosos y súcios, descalzos, cual con la camisa por toda cubertura de su cuerpo, y esa desgarrada y denegrida, cuál con ámplio chaqueton hecho para cuerpo más robusto, andar de merendero en merendero, fijando sus turbios ojos de alcoholizado en los vasos de vino que se despachan y beben, y pa-

seando sus despreciables personas por aquel pudridero humano, en que se corrompen hasta las flores, pues los niños que corren y alborotan por delante de tales tiendas, muestran en sus lábios y en sus juegos una precocidad tristísima para todo lo malo. Angeles de á cinco años fuman allí sus cigarrillos, alargando la procaz cabecita para arrojar los espirales de humo, y otros disputan y riñen con vocablos y ademanes, que causan rubor hasta á hombres avezados á las groserías de la más grosera vida.

Angeles y demonios han caido juntos en aquel vertedero de inmundicias, y se confunde el ruido de las alas del pájaro con el de las escamas metálicas de la culebra. *Tigribus agni.* Todo el movimiento comercial de este barrio consiste en el ruidoso traqueo de media docena de carros desvencijados, que arrastran mulas éticas, bisuntas y poco más vivas que la mula de Cardenio, sobre cuyos lomos cruge el bárbaro látigo de un muñeco de carne, pues no debe llamarse hombre á aquel mal vestido y peor calzado carretero que prueba todos los dias cómo el hombre puede sobrepujar en crueldad á la más torpe bestia. Estos carros llevan huesos, tejas, animales muertos, yeso y paja podrida á unos cuantos depósitos de las afueras.

El gasómetro arde á la derecha, inficionando la atmósfera del barrio con el humazo negro de sus nunca apagadas calderas. Asomándose á los despeñaderos de unos barrancos que bordeaban el camino, y á los cuales van á verter el escombro de las casas que se echan abajo en Madrid, vieron Luciana y Gervasia unas figuras negras que andaban, iban y venian sobre un suelo de tinta, en medio de una contínua vaporacion de gases negros, con el semblante chorreando un sudor de pecina, con las blusas y los calzones, que de lienzo azul fueron en otros dias, teñidos de un betun oleaginoso. Imposible parece que de aquella inmundicia negra salga la luz. Verdad es que de la noche sale el dia.»

Con lo expuesto basta para que nuestros lectores tengan una idea de lo que es *Lúcio Tréllez*. Obras como ella no están llamadas á juzgarse por los principios de una severa crítica, sino con el corazon, pues en él dejan hondas y profundas huellas, que, al par que alimentan el espíritu, proporcionan al ánimo dulce solaz y agradable pasatiempo.

FÉLIX ROSELL.

CRÓNICA CIENTIFICA.

Mástic de corcho.—Aplicacion de fuerzas naturales.—Ferro-carril subterráneo.—Descubrimiento geológico.—Dragados en Port-Said.—Aplicacion del micrófono.—Lámpara eléctrica.—Tinte de la lana.—Incendios notables.—Reconocimiento del agua potable.—Tejidos de lino.—Preparacion de madera incombustible.—Agente explosivo.—Marina mercante.—Cristal templado.—Cultivo del girasol.—Estadística.—Produccion vinícola en Europa.—Aplicacion del petróleo.—Cañon de campaña.—Fabricacion de cola.—Museo comercial.—Censo de la ganadería.

El ingeniero de la armada rusa, teniente Leontjew, ha inventado un enlucido para proteger á los metales, impidiendo la condensacion de vapores sobre ellos, evitando tambien, al propio tiempo, gran absorcion de calor. En vista de las experiencias efectuadas, la armada rusa lo ha adoptado, habiéndolo aplicado ya en dos embarcaciones de aquel imperio.

La superficie que se quiera enlucir debe ser préviamente frotada con petróleo, condicion esencial para la completa adherencia del mástic, y veinticuatro horas despues, por lo ménos, se la recubre con dos capas de minio de buena calidad. Sobre este minio se aplica luego una capa de la siguiente composicion: para 40 partes de aceite de linaza calentado al fuego, y no al vapor, se añade 1'5 de litargirio, 1'5 de minio férrico, 1 de acetato de plomo y 1 de albayalde ó blanco de plomo: se mezclan estos ingredientes y se aplican por medio de un pincel comun.

Preparado de esta manera el metal, resta tan sólo la aplicacion del mástic de corcho, que se compone de veinte partes de albayalde, una de litargirio, cinco de minio, dos de ocre, veinticinco de manganeso, ocho de aceite de goma laca y cuatro de barniz, añadiéndose á esta composicion serrin de corcho, en cantidad suficiente para obtener una mezcla que pueda ser tambien aplicada fácilmente con un pincel. Esta especie de pintura se extiende sobre el metal que ha recibido préviamente las preparaciones citadas; y antes que se seque se espolvorea sobre ella serrin fino de corcho, quedando con ello terminada la preparacion. Puede, sin ningun inconveniente, pintarse con cualquier color este mástic, esperando para ello que se haya secado completamente.

***

Estúdiase con empeño encontrar un medio por el cual pueda producirse económicamente la electricidad, salvando así el inconveniente que por esta causa hay para ser aplicada como motor en sustitucion al vapor de agua: un motor de vapor cuesta en París 8 céntimos de franco por hora, y fuerza de un caballo, mientras que un motor eléctrico resulta á 2 francos por igual concepto. En vez de servirse de pilas para engendrar la electricidad, puede recurrirse á las máquinas electro-magnéticas que la producen directamente, empleándose en varias aplicaciones industriales para este objeto la máquina de Gramme, que funcionando por la fuerza de un motor de vapor, produce enérgicas corrientes directas, cuyos efectos son ventajosos aplicados en la galvanoplástia, alumbrado eléctrico, etc.

De lo dicho se desprende que para funcionar esta máquina se requiere la accion de un motor, y para que esto resulte económico se estudia el modo de aprovechar las fuerzas naturales, como saltos de agua, corrientes hidráulicas, fuerza de las mareas, para poner en accion una máquina magneto-eléctrica, situada donde obra la fuerza natural, y trasmitir por medio de un hilo conductor la fuerza motriz á gran distancia, para obrar sobre otra máquina magneto eléctrica colocada donde quiera aplicarse la fuerza motriz: estas dos máquinas, enlazadas por un simple hilo telegráfico, se pueden comparar á dos poleas unidas por una correa sin fin de trasmision de movimiento. Cuando quede resuelto el problema, podrán aprovecharse gran número de fuerzas naturales, actualmente perdidas, y, principalmente, la fuerza incalculable de las mareas oceánicas podrá trasmitirse y aprovecharse en el interior del continente, trasladándose eléctricamente la fuerza motora á grandes distancias para enagenarla, como se hace con el gas del alumbrado ó las corrientes de agua, á un tanto por unidad de medida.

***

Vencidas las dificultades á que dió lugar la construccion del ferro-cárril aéreo de New-York, actualmente en explotacion, se anunció la construccion de otro subterráneo en el interior de dicha ciudad. Se calcula que los gastos ascenderán de unos 6 á 8 millones de dollards (30 á 40 millones de pesetas en cifras redondas).

***

El Museo de Conneticut ha adquirido el esqueleto de un reptil gigantesco, perteneciente á otro período geológico, encontrado en las montañas Pedregosas: tiene 30 piés de largo, y estaba totalmente incrustado en la roca, no habiéndose podido hasta ahora precisar la especie zoológica á que corresponde.

Otro esqueleto ha sido descubierto en el gran ducado de Baden, correspondiente á una especie de ganso prehistórico, clasificado con el nombre de *Cervus elaphus muscosus*, y es el único ejemplar completo que se posee de este animal antidiluviano.

***

Para conservar con una profundidad conveniente la entrada del Canal de Suez, se ejecutan dragados de suma importancia. Las últimas observaciones demuestran que la formacion de los bancos de arena es rapidísima, calculándose que la costa va penetrando en el mar unos 45 metros al año. Conse-

cuencia de este movimiento de avance ha sido que en el año 1871 se extrajeron tan sólo 130.000 metros cúbicos de arena, mientras que en 1875 fué preciso extraer 850.000, para conservar el puerto en condiciones practicables para la navegacion.

A fin de evitar este gravísimo perjuicio, el Gobierno inglés ha dispuesto que se verifique un detenido estudio de la costa entre Port-Said y las bocas del Nilo, á fin de determinar la marcha de los bancos de arena, y se vea si hay algun medio más eficaz y económico que el dragado, para impedir que las arenas invadan la entrada del Canal y mantener á este espedito para la circulacion de navíos de gran calado.

***

Se ha aplicado en medicina, por M. Thompson, el *micrófono*, útil instrumento inventado por el físico inglés M. Hughes, destinado, como es bien sabido, á ampliar considerablemente la intensidad de los sonidos: los ensayos han sido dirigidos á la investigacion de los cálculos en suspension en la vejiga, observándose que los fragmentos más pequeños de piedra dan por su choque un sonido considerable al reconocerse con dicho instrumento. Estos experimentos se han repetido varias veces y los resultados siempre han sido verdaderamente sorprendentes

***

El ingeniero M. Reynier ha ideado un tipo de lámpara eléctrica, que, de los ensayos hechos, permite confiar que sea motivo de progreso en el problema de la iluminacion eléctrica, pues es muy sencilla, de poco costo y permite la subdivision de la luz en gran número de focos, alimentados por la misma corriente eléctrica, bastando pocos elementos para obtener la necesaria para que funcione debidamente.

***

Los Sres. Chalamel y Compañía emplean para el tinte negro de los tejidos de lana el procedimiento de inmergirlos en los baños de los mordientes (bicromato de potasa, ácido sulfúrico, sulfato de hierro, de cobre, tártaro, alumbre, etc.) en caliente y sometidos á varias ebulliciones; luego de escurrir, lavar y secar los tejidos con el mordiente, se pasan á la tina formada por una mezcla de negro de anilina y palo campeche ó bien de negro de anilina y extracto de palo campeche. Puede invertirse el órden de las operaciones, esto es, teñir primero y dar mordiente despues, y en muchos casos caben en un mismo baño los mordientes y las materias colorantes.

***

En una sesion celebrada por la Sociedad arqueológica de Lóndres, se ha dado lectura de una curiosa Memoria reseñando los principales incendios ocurridos en aquella ciudad desde el año 793. En otra época eran estos siniestros tan frecuentes y terribles como lo son actualmente en Constantinopla, debido á las mismas causas de angostura de las calles y al empleo de materiales muy combustibles en las construcciones. En 1077 y 1086 la ciudad quedó casi completamente destruida por las llamas, como tambien causaron

grandes pérdidas en 1096. El incendio ocurrido en 1133 fué más limitado, destruyéndose el puente de madera llamado de Lóndres. No fueron desprovistos estos incendios de enseñanza para el porvenir, y de aquella época tomó orígen en las construcciones el reemplazo de la madera por la piedra, el ladrillo y las tejas en los lugares á propósito, si bien como regla general se continuó usando la madera como el principal elemento de construccion. En 1212 la villa sufrió un intenso incendio, por el cual desapareció un puente de madera, hundiéndose en el Támesis, y arrastrando en su caida más de tres mil personas. La historia registra los incendios ocurridos en los años 1504, 1503, 1619, 1631, 1633 y 1666, siendo este último el más terrible por los considerables destrozos que causó, destruyendo en los cinco dias que duró 89 iglesias, entre ellas la catedral de San Pablo, muchos edificios públicos, bibliotecas, hospitales y 13.200 casas. Estos siniestros motivaron que Cárlos II proscribiese con bastante arbitrariedad el empleo de la madera en la construccion de casas, y se levantase la nueva poblacion con arreglo á un plan más regular y de mejores condiciones higiénicas, y á esta última medida se debió principalmente que los incendios no tomasen el incremento que anteriormente y fuesen menos frecuentes.

Actualmente son poco terribles estos siniestros en aquella poblacion, donde cuenta para su extincion un cuerpo de bomberos bien organizado y provisto de aparatos para llenar debidamente su cometido en la filantrópica mision que egerce.

***

El profesor Reynolds, en una conferencia dada en Dublin propuso el siguiente procedimiento para conocer fácilmente si el agua es potable.

Póngase medio litro de agua en una botella bien limpia de vidrio blanco, y añádase un pedazo del tamaño de un guisante de azúcar clarificado, dejándose expuesta al sol, despues de tapada con un papel blanco. Si despues de 8 ó 10 dias el líquido se enturbia, es prueba de que el agua contiene sustancias orgánicas, cuyo fenómeno se produce, segun Francland, por las fermentaciones fungosas que tienen lugar en presencia del azúcar y de los vestigios de ácido fosfórico que alguna vez presentan las aguas súcias.

***

En Irlanda tienen gran importancia la fabricacion de lienzos de la fibra del lino, cuya fabricacion está limitada principalmente á la provincia de Ulster, en términos que la exportacion á países extranjeros, durante el mes de Setiembre último, ascendió á 13.973.200 yardas, que representa un aumento de 1.855.000 sobre la de igual mes de 1877. La mitad de esta suma se consume en los Estados-Unidos, y entre los demás países que los utilizan figuran en primer lugar España é Italia.

***

Para hacer incombustible la madera, y al propio tiempo aumentar su dureza, recomienda M. Sainsbury la siguiente composicion, de que se inyectan las maderas en frio y bajo una presion que puede elevarse hasta cinco atmósferas, para lo cual se colocan dentro de un vaso cerrado, de dimensiones y forma á propósito. La composicion del líquido inyectante consta de:

Alumbre	10	kilógramos.
Sulfato de cobre	16	»
Bromuro de sódio	1	»
Yoduro de sodio	1	»

El yoduro y el bromuro puede ser suplido uno por otro, duplicando la cantidad del empleado.

***

En la Sociedad real de Dublin se ha dado cuenta del descubrimiento de un nuevo agente explosivo, inventado por el profesor E. Reynolds; consiste en una mezcla de 75 por 100 de clorato de potasa con 25 por 100 de un cuerpo llamado *sulfúrea*. Esta sustancia es un polvo blanco que se inflama á una temperatura algo menor de la que requiere la pólvora de cañon, produciendo efectos más considerables. El inventor afirma que deja solamente 45 por 100 de resíduo sólido, mientras que en la pólvora ordinaria éste llega á 59 por 100, y recomienda su uso para las minas, proyectiles explosivos, torpedos y otras aplicaciones análogas. La fabricacion es fácil y rápida, pudiéndose trasportar dicha pólvora sin peligro alguno. La *sulfúrea*, descubierta hace diez años por el Dr. Reynolds, es derivada de un producto de la fabricacion del gas del alumbrado, del que hasta ahora no se hacia uso alguno.

***

Segun el *Repertorio general de la marina mercante* para el año 1877-78, que anualmente publica la gran Agencia inglesa *Veritas Register*, donde se registran y califican para los seguros todas las embarcaciones dedicadas á la navegacion de altura, los buques que hoy tiene cada nacion marítima son los siguientes:

Barcos de vela.

Bandera inglesa	17.765	buques.	5.526.930	toneladas.
» Norte Americana	6.307	»	2.147.731	»
» Noruega	4.042	»	4.352.949	»
» Italiana	4 135	»	2.296.935	»
» Alemana	3.140	»	875.844	»
» Francesa	3.300	»	666.765	»
» Española	2.744	»	550.533	»
» Griega	2.022	»	418.778	»
» Rusa	1.802	»	417.973	»
» Sueca	1.941	»	402.248	»
» Holandesa	1.268	»	366.284	»
» Austriaca	652	»	253.730	»
» Danesa	1.203	»	182.870	»
» Portuguesa	441	»	106.215	»

Barcos de vapor.

Bandera Inglesa	3.133	buques.	2.233.910	toneladas.
» Norte Americana	542	»	674.036	»
» Francesa	272	»	319.179	»
» Española	224	»	276.310	»

"	Alemana.....	220	»	259.785	"
"	Holandesa.....	210	"	115.879	"
"	Rusa.....	145	"	105.040	"
»	Italiana.....	110	"	95.309	"
»	Sueca.....	210	"	87.297	"
"	Austriaca.....	74	"	83.545	"
"	Danesa.....	96	"	61.676	"
"	Noruega.....	122	"	58.649	"
"	Belga.....	25	"	35.483	"
"	Americana del Sud.....	82	"	54.149	"
»	Portuguesa.....	26	"	22.485	"
"	Griega.....	12	"	7.624	"

***

Despues de repetidos ensayos, se ha planteado en la fábrica de Siemens, de Dresde, la preparacion de cristal temp ado obtenido en moldes, el cual, segun las experiencias hechas, resulta preferible al templado por medio de baños de aceite ó de otras sustancias, y al cristal ordinario, estando la resistencia de éste y de aquél en la relacion de 1 á 10. El único inconveniente que ofrece el cristal así templado, es que no puede cortarse con el diamante, debiendo los moldes tener la forma y proporciones que definitivamente haya de presentar el cristal, que así obtenido tiene muy buen aspecto y notable resistencia. Dejando caer una bola de p'omo sobre una placa de cristal rodinario, apoyada por cuatro puntos, se rompió al verificarse de la altura de 300 milímetros, mientras que estando templado tan sólo se consiguió desde la de 3.000, y despues de repetir varias veces la operacion.

***

En Inglaterra se fomenta el cultivo del girasol, del cual se reportan numerosos productos. Los pétalos contienen gran cantidad de miel y cera, las semillas son un alimento muy nutritivo para los pavos, faisanes y otras aves de corral, y tambien se extrae de ellas un excelente aceite, empleado en pintura para la preparacion de los colores azul y verde. Tambien se obtiene de la semilla una harina muy buena para la elaboracion de pan y de pastas. Del tallo se saca una sustancia filamentosa, parecida á la seda, aplicable á la fabricacion de tejidos y tambien para el papel.

***

Un documento oficial inglés, publicado en Calcuta, da á conocer la cifra de los indígenas y de los animales domésticos comidos, muertos ó ahogados, en dos años, en las Indias Orientales por animales dañinos.

En 1876, 52 personas fueron víctimas de los elefantes, 156 de los leopardos, 917 de los tigres, 123 de los osos, 887 de los lobos, 49 de las hienas, 143 de animales diversos y 25.946 de las serpientes.

En 1877 el número de personas devoradas por los animales carnívoros ó mordidas mortalmente por los reptiles se elevó á 10 273, y á 5.480 el de las cabezas de ganado.

Durante este mismo año se han destruido 212.371 serpientes y 23.459 bestias feroces.

Hay que tener en cuenta que en esta estadística no figuran las víctimas hechas por los animales dañinos de los reinos de Siam, Cambodge, Cochinchina. Tonkin, China y Corea, países en que abundan las fieras y las más peligrosas especies de reptiles.

En Singapore, solamente á dos pasos del Ecuador, el tigre es tan comun, que se cuenta por lo ménos una víctima diaria hecha por él. El Gobierno in-

glés paga, sin embargo, 250 francos al cazador que lleva al palacio del Gobierno una cabeza de tigre recientemente cortada.

En cuanto á las serpientes, su cantidad supera á todo lo que se pueda imaginar.

***

De una estadística publicada en Francia por la Direccion general de Impuestos indirectos, resulta que la produccion media de vinos en Europa, se distribuye en la siguiente proporcion:

Francia	55.634.772	hectólitros.
Italia	31.500.000	"
España	20.000.000	"
Portugal	5.000.000	"
Austria Hungria	22.640.000	"
Alemania	6.501.000	"
Suiza	900.000	"
Rusia y Turquia europea	2.134.000	"
Grecia y Chipre	1.150.000	"
Rumanía	661.874	"

No tienen viñedos Inglaterra, Irlanda, Escocia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda.

***

Segun consigna una Revista, en el círculo naval de Brooklyn (New-York), se ha ensayado el petróleo para combustible, aplicado á la industria de la fundicion de metales y vidrio, obteniéndose una gran potencia calorífica, y á lo que parece un gasto relativamente menor, comparado con el carbon mineral. En los ensayos practicados, con un calor de 5.000 grados, se fundieron barras de hierro en diez minutos, en lugar de dos horas que se necesitaban empleando carbon, y se ha trabajado el vidrio en dos horas, en vez de las diez y seis antes necesarias. La explicacion de este invento requiere, sin embargo, que los aparatos reunan á su eficacia la seguridad indispensable.

***

En el arsenal de Woolwich se han hecho ensayos satisfactorios de una pieza de artillería inventada por sir William Armstrong Este cañon tiene por principal objeto utilizar la artillería de campaña en terrenos muy accidentados, por ejemplo, en la colonia del Cabo, y en las montañas que limitan occidentalmente las posesiones inglesas de la India. La fuerza de proyeccion de la pieza es muy superior á los comunes de montaña; se compone de tres partes que se unen íntimamente y se separan con suma facilidad, cada una de las cuales puede ser trasportada á lomo por un mulo. Si las pruebas sucesivas confirman los satisfactorios resultados obtenidos á que nos referimos, se dotará el ejército inglés con este sistema de artillería.

***

Con la fécula de la castaña de Indias se obtiene una cola fuerte por el siguiente procedimiento: una vez obtenida la harina, se lava repetidas veces con agua fria, filtrándose luego por un tamiz fino, lavándola varias veces, y por fin se le deja depositar; este depósito se trata con una disolucion de agua de cloro, se lava de nuevo con mucha agua, y se convierte, por último, el producto obtenido por estas operaciones en cola fuerte por los procedimientos ordinarios.

La ventaja de esta cola fuerte, que parece satisfacer á las necesidades industriales, es, segun la revista que refiere esta noticia, de estar siempre líquida y en disposicion inmediata para su empleo, de modo que tiene sobre la ordinaria la ventaja de una gran economía de tiempo.

***

Trátase de fundar en París un Museo comercial é industrial, donde se pondrán á disposicion del público las primeras materias procedentes de todos los puntos del globo, así como las trasformaciones que reciben en la industria. Todos los productos serán clasificados metódicamente, á fin de que el hombre científico, el comerciante, el industrial ó el simple consumidor puedan fácilmente adquirir los datos ó noticias que deseen, procedencia, fabricacion, puntos de compra, venta ó consumo, todo lo cual estará representado en planos y cuadros trazados con claridad, y que contendrán datos geográficos de interés general. El Museo contendrá además una biblioteca especial y un salon donde se darán conferencias geográficas, comerciales é industriales.

***

En el censo de la ganadería hecho el año próximo pasado, se consigna que la República Argentina posee 13 millones y medio de cabezas de ganado vacuno, que representan un valor de más de 400 millones de francos, y 57 millones y medio de cabezas lanares, que suministran al año 160 millones de libras de lana, á pesar de que los ganaderos se ocupan muy poco de la mejora de las razas.

El comercio exterior de la Confederacion, que se evaluaba en 1870 en 47 millones y medio de piastras fuertes (237.500.000 francos) para la importacion, y 29 millones y cuarto (146.650.000 francos) para la exportacion, ha alcanzado en el año de 1875, 58 millones 3[4 de piastras fuertes (francos 293.750.000), y 50 millones y medio (252.500.000 francos) por los mismos conceptos respectivamente, ó lo que es lo mismo, un total en dicho año 1875 de 546.250.000 francos.

En 1875 Inglaterra representa en las importaciones un valor de 67 millones de francos, y Francia 61 millones. Y respecto á las exportaciones, Bélgica ocupa el primer lugar por 77 millones de francos, luego sigue Francia por cerca de 47 millones, é Inglaterra el tercero por 38 millones.

EUGENIO PLÁ Y RAVE.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Apuntes para una Historia de la legislacion española sobre imprenta, desde 1840 *á* 1867, por D. José Eugenio de Eguizabal.—Madrid.—Imprenta de la *Revista de legislacion*, 1879.—Un tomo de 406 páginas.

Es una compilacion vasta, esmerada y completa de nuestra legislacion de imprenta, no desde 1840, como modestamente dice el autor en la portada, sino una compilacion que comprende todo lo concerniente á la prensa, libreros, impresores y escritores, desde las leyes de la Novísima Recopilacion. El Sr. Eguizabal ha demostrado una gran erudicion y paciencia, y su obra, si no la recomendáran otras circunstancias, mereceria ser estimada por estas solas cualidades.

Para los hombres políticos especialmente, el libro de que tratamos es de la mayor conveniencia.

*
* *

Barcelona: su pasado, su presente y su porvenir. Memoria histórico-filosófica, por D. Salvador Sampere y Miquel.—Barcelona.—Establecimiento tipográfico del Renacimiento, 1879.—Un tomo de 318 páginas.

Los que deseen conocer en una breve síntesis la historia, carácter, vicisitudes y situacion presente de este pueblo, uno de los más laboriosos y más importantes de España, satisfará cumplidamente su curiosidad, repasando las páginas que á este intento ha escrito el Sr. Sampere. Datos históricos; instituciones que ha gozado; estado de su comercio y de su industria; su pasado, su presente, su porvenir, todo está tocado con erudicion y con entendimiento por el autor, sintiendo nosotros no conocer bastante el idioma catalan en que la obra está escrito, para ser más extensos en nuestro juicio.

*
* *

Savigny: Sistema del Derecho Romano actual, vertido al castellano por don Jacinto Mesía y D. Manuel Poley.—Madrid.—F. Góngora y compañía, editores, 1879.—Un tomo (que es el 5.°) con 394 páginas.

De esta obra, de su carácter y de su método ya hemos hablado en el exámen de los tomos anteriores, y esto nos ahorra repetir conceptos ya apreciados. Este tomo comprende el estudio de lo que en derecho se llaman las acciones, y es un estudio profundo de las que conocia la legislacion romana, fuente, como es sabido, de todas las demás.

***

Los alarbs y la Cerdanya, por D. Salvador Sampere y Miquel.—Gerona.—Imprenta y librería de Vicente Dorca.—1879.—Un folleto en 45 páginas.

La Asociacion literaria de Gerona habia prometido un premio al autor catalan que escribiese la mejor Memoria sobre la invasion de los alarbes en Cerdeña y su reconquista por los cristianos; y al efecto se abrió un concurso, con cuyo motivo se escribió el excelente trabajo, materia de estas brevísimas líneas. Realmente la tarea era difícil despues de lo que han escrito los orientalistas más autorizados de dentro y fuera de España; pero el Sr. Sampere ha sabido vencer las dificultades, y su Memoria es digna de ser conocida por todos nuestros eruditos y hombres de letras.

***

Discurso sobre el posibilismo, por D. José Carvajal.—Madrid.—Imprenta de la *Revista de legislacion*, 1879.—Un folleto en 4.° de 73 páginas.

Encontrándose el autor en Granada en Abril del año corriente, hizo un discurso sobre el modo como él entiende la doctrina y procedimientos de la democracia. Bajo el punto de vista político no lo podemos juzgar aquí, pero en cuanto á su mérito literario, y á la competencia del orador nada nuevo diriamos, repitiendo lo que todo el mundo sabe sobre el ingénio, sobre el saber y sobre las ideas del Sr. Carvajal.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1879. Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y compania, Caños, 1.

APUNTES DE UN VIAJE A LISBOA

LISBOA Y SUS CERCANÍAS.

CAPITULO I.

EDIFICIOS ANTIGUOS DE LISBOA.

A Rafael Torres Campos.

Esta hermosa ciudad del vecino reino, heredera de Mérida, la capital romana de la Lusitania; de Oporto, córte de los reyes suevos; de Coimbra, que alcanzó esa dudosa fortuna desde la fundacion de la monarquía hasta Don Juan I; la antigua *Olissipo*, la *Felicitas Julia* de César, favorecida luego por la dominacion musulmana (716), á la cual fué ganada por Alfonso VI de Leon (1093), recayendo en ella á poco y siendo definitivamente reconquistada en 1147 por Alfonso Enriquez, primer rey lusitano; reducida á la condicion de ciudad provincial por Felipe II, que dió de esta suerte otra prueba más de su docilidad, tacto y prevision políticos; especial protegida del suntuoso Don Juan V, que la colmó de honores y pobló de construcciones suntuosas; la ciudad tal vez más espléndidamente situada de toda la Península y de casi toda Europa, ofrece al viajero, á pesar de su larga historia y duradera importancia, escaso número de monumentos arqueológicos; aunque no por esto puede compararse con nuestro pobrísimo Madrid, cuya

prosperidad, harto más reciente, ha comenzado en una época donde ya no se hacian grandes cosas, y que dejó, por decirlo así, en el Escorial su testamento artístico.

La causa de esta anomalía es, sin embargo, muy fácil de explicar. Pocas poblaciones han sufrido en Europa tantos y tan espantosos terremotos como Lisboa, que, si en 1009, 1117, 1146, experimentó sacudidas de menor importancia, en 1344, 1579, 1699 y 1722 fueron éstas harto más crueles, hasta coronar la série de sus desventuras la célebre catástrofe de 1755, en que perecieron más de diez mil personas y donde al terremoto siguió el terrible incendio que trasformó la mayor parte de la capital en un monton de ruinas, de donde la hizo renacer el enérgico impulso de Pombal; pero privada ya de casi todos sus antiguos monumentos, sobre los cuales se han levantado edificios de muy otro carácter, principalmente churrigueresco, mezclándose á veces el nuevo estilo con los restos de los anteriores. Posteriormente á esa época, no han dejado de sentirse otras conmociones, más ó ménos violentas.

Es de notar que, con rarísima excepcion, como v. gr. la de la Universidad de Coimbra, los edificios que en Portugal presentan interés artístico son, ó templos y conventos, ó castillos. Y que esta falta de palacios antiguos y otras construcciones civiles no puede achacarse á los efectos del último terremoto, lo prueban los relatos de los viajeros del siglo XVI, que cita Raczynski (1), como el nuncio cardenal Alexandrino y los embajadores venecianos Tron y Lippomani, enviados en 1581 para felicitar á Felipe II por la malhadada conquista de Portugal; de cuyas narraciones manuscritas se conservan copias en la Biblioteca Real de Ajuda. Estos viajeros, acostumbrados á las magnificencias que en la arquitectura civil venia desplegando Italia, así como, á imitacion de ella, Francia, al trasformar en palacios los castillos señoriales (trasformacion, que es uno de los caractéres del Renacimiento), se admiraban ya de «no haber encontrado en Portugal una sola mansion de gran señor que tuviese un estilo regular y determinado;» fenómeno que toca estudiar á las personas doctas, en sesudos trabajos y no en artículos como los presentes, limitados á consignar impresiones superficiales del momento y á reseñar cuatro datos de se-

(1) *Les arts en Portugal*, p. 330.

gunda ó de tercera mano, á lo sumo. Lo que sí importa advertir es la injusticia con que de aquí toma pié el escritor polaco para afirmar que «la arquitectura, con cortas excepciones, no presenta en Portugal carácter monumental.» Y, sin embargo, si el número de edificios que ofrecen ese carácter no es tan grande relativamente en el reino vecino como en España, contando unas 150 iglesias antiguas (1), en cuanto á calidad, Belem, Cintra, Batalha, Alcobaça, Thomar, Coimbra, Evora y otros lugares tienen un nombre glorioso en la historia del arte peninsular.

Las principales construcciones monumentales de Lisboa son la Catedral, el Cármen, la Magdalena, la Concepcion vieja, la capilla de San Juan Bautista y el castillo de San Jorge.

I.—LA CATEDRAL.

Comencemos por la Catedral (*a Sé*), iglesia episcopal desde el siglo XII, por merced de Alfonso Henriquez, quien le dió asímismo por primer prelado al inglés Gilberto (1150), su compañero en el sitio de la ciudad, y sufragánea del arzobispo de Braga (que en Portugal tiene la primacía), hasta que Don Juan I la elevó á metropolitana y Don Juan V la erigió en basílica, creando el patriarcado de Lisboa *occidental*, al lado del cual quedó subsistente el antiguo arzobispado para la parte oriental, fundiéndose luego ambas dignidades en 1740. Reedificado este templo por el ya dicho Alfonso I, sufrió ulteriormente muy grandes trastornos á causa de dos de los referidos terremotos: el de 1344, á consecuencia del cual hizo reconstruir la capilla mayor Alfonso IV, cuyos restos descansan en ella con los de su mujer—reconstruccion que luego extendió á la fachada occidental y principal Fernando I (1367-1383, año en el cual fué arrojado de una de sus torres por el pueblo el obispo D. Martin, tachado de afecto á los castellanos),—y la segunda, tal vez más considerable aún, consiguiente á los desastres de 1755 y llevada á cabo por el marqués de Pombal, á cuyo gobierno debe harto más la suntuosidad que el buen gusto de Lisboa (2). Estas restauraciones, góticas unas,

(1) Murray, *Handbook for trav. in Portugal.*

(2) Imposible parece que el conde de Raczynski (*Les arts en Portugal*, página 409) diga del estilo de las obras del tiempo de Pombal que, junto con

greco-romana la otra, han dejado el templo en un estado harto diferente del que tuviera en sus principios, bastante oscuros por desgracia.

A pesar de tantas modificaciones, todavía conserva la *Sé* (cuya planta es de cruz latina) su bello portal románico, con sus cuatro columnas á cada lado, las cuales anuncian ya cierta tendencia á las del estilo ojival, y cuyas molduras no se hallan exentas de ininteligentes remiendos, así como las ventanas de igual carácter abiertas en sus dos torres laterales, que adelantan sobre la línea de la fachada, formando esa especie de átrio, frecuente en las catedrales de la época (1). Pero, sobre todo, conserva una parte de su cláustro, fragmento románico de transicion, aunque se cree construido ya en el siglo XIV, que por su estilo sóbrio y puro es hoy todavía, sin duda alguna, el más bello resto arquitectónico de Lisboa; pues no es lícito asentir á la opinion del Sr. Amador de los Rios (2), que, comparando este resto de cláustro con los de Toledo, Búrgos, Barcelona, etc., asegura que "forma con ellos muy sensible antítesis." Cierto que el fragmento de la *Sé* dista mucho de tener esa importancia; pero ¿debe medirse de esta suerte? Qué diria el respetable historiador de nuestra literatura, si se pretendiese menospreciar un cantar del pueblo, alegando que dista mucho de valer lo que el *Mahabaratta*; ó una ermita, por ser infinitamente más pequeña que el Vaticano? Dentro de su género, el cláustro de la *Sé* patriarcal es muy bello, pudiendo compararse, por ejemplo, con el elegante y, para nuestra vergüenza, ruinoso de la colegiata de Santillana, más genuinamente románico, aunque tiene tambien algun trozo ojival.

La combinacion del arco apuntado con las columnitas pareadas y cortas, que dan á la construccion un aspecto tan grave y robusto (á pesar de la "falta de virilidad" que en ellas nota el

---

el manuelino "son los dos únicos que le parecen verdaderamente característicos y nacionales." Acerca del último, ya hemos consignado una opinion diferente; el primero no es otra cosa que el *rococo* ó churrigueresco, sin cosa alguna peculiar de importancia que justifique la asercion de aquel escritor.

(1) Amador de los Rios, *Estudios monum. y arqueol.*; REV. DE ESPAÑA de 25 de Mayo de 1873.

(2) Idem id., págs. 158 y 159.

autor indicado), se halla muy bien entendida; así como el adorno de los capiteles, cornisas y molduras, en los cuales predomina el ajedrezado, lo mismo que entre nosotros, con más otros motivos, ó desconocidos, ó poco frecuentes en España. Verdad es que no presentan sus ventanas la riqueza de Belem ó San Juan de los Reyes; mas por fortuna, para los edificios como para las personas, tambien cabe hermosura en la pobreza. Y aún hoy se va cada vez más reconociendo que nada hay tan noble y gracioso á la par como el momento del estilo severo en cualquier órden de manifestaciones, con ventaja quizá sobre el abundante y florido, donde lo profuso de la ornamentacion envuelve, si es que no desfigura, con formas secundarias las formas típicas, representantes de la idea, modelada ya en una expresion justa, sin rudeza ni exuberancia, falta ni exceso. Así aventaja tanto y tanto, en Salamanca, la catedral vieja á la nueva, harto más primorosa; y el Partenon ha quedado como símbolo inimitable de los mejores tiempos de la arquitectura griega.

Más justo se halla, á nuestro entender, el autor de los *Estudios monumentales* en su juicio acerca del ábside actual, obra tal vez posterior y que ha sustituido á los tres ábsides propios de las catedrales románicas; pues si su interior, todo remozado, incluso el coro, es por completo insignificante, ofrecen cierta elegancia sus líneas exteriores, ya enteramente ojivales; sin que por esto aventajen en su género á las del cláustro antes mencionado. Tambien pertenece al estilo ogival, sólo que posterior, la capilla de San Bartolomé, en la cual se halla un retablo, bastante desfigurado en la reedificacion de Pombal, y cuyo principal cuadro, que representa el martirio del titular de la capilla, como los otros siete que le acompañan y figuran asuntos del Nuevo Testamento, suelen atribuirse al célebre y casi mítico Gran Vasco, pintor de quien más tarde hablaremos.

Antonio Ribeiro dos Santos, bibliotecario de la Nacional de Lisboa desde 1795, en sus *Memorias* manuscritas, citadas por Raczynski, el cual confirma su opinion en este punto, dice que las ocho tablas «parecen ser de la misma mano;» y que la primera de ellas «se recomienda por una gran exactitud de dibujo y por el buen contorno de las figuras.» Raczynski halla, sin embargo, en estos cuadros «cierta analogía con las obras de los antiguos ve-

necianos,» al par de «un no sé qué de bizantino, que le confunde las ideas.» «Por lo demás, añade, todos ellos, aunque de un aspecto general satisfactorio, son flojos en el dibujo y modelado de las carnes y en los paños; recomendándose por el estilo y el color y por un sentimiento religioso muy marcado (1).» Entre estos diferentes juicios, la mala colocacion del retablo hace muy difícil una solucion. Las tablas, agradables de color, parecen sin duda del siglo XVI. Otros cuadros, igualmente atribuidos á Gran Vasco y que debian hallarse tambien en la catedral, segun la lista del Sr. de Balsemão, citada asímismo por Raczynski, habian desaparecido ya cuando éste visitó dicho templo (2). En cuanto al altar de San Vicente, que en él pintó Nuño Gonzalvez, citado por Cean Bermudez y puesto entre los «famosos» por Francisco de Holanda (3), tampoco parece por parte alguna.

El resto de la catedral, trasformada en greco-romana del siglo XVIII, no ofrece interés. Las capillas absidales están desfiguradas, así como el antiguo triforio; la blancura del estuco «contrasta desagradablemente con el dorado de los capiteles» (4); la superabundancia de luz dá al conjunto un carácter profano, muy frecuente en las iglesias portuguesas; y el revestimiento de azulejos del último siglo, que llega hasta una altura de cerca de tres metros, formando composiciones de figuras pintadas de azul sobre fondo blanco, no alcanza aquí, como alcanza en otros lugares, á compensar la falta de pinturas, tapices y obras de madera tallada. El coro, colocado, segun es general costumbre, en el presbiterio, es pobre é insignificante.

De los ornamentos y alhajas que merecen especial mencion, hablaremos más adelante.

II.—OTROS EDIFICIOS.

El gran condestable de Portugal, Nuño Alvares Pereira, que á la muerte de Fernando I (1383) contribuyó tan poderosamente, en union del arzobispo de Braga y del célebre maestro Juan de

(1) Obra cit., p. 145.
(2) Id. id., pág. 155.
(3) Id. id., págs. 55, 204, 205 y 239.
(4) Murray, *Handbook for travellers in Portugal*, pág. 25.

las Reglas, á que las Córtes de Coimbra eligiesen unánimes como rey al Maestre de Aviz, Don Juan I, hermano bastardo del último monarca; como ciñó en Áljubarrota, con el esfuerzo de su brazo, la corona de hecho á las sienes del soberano elegido, contra el empuje de las huestes castellanas; ese Cid portugués, heróico y legendario cual el español y al que tampoco ha faltado, como si fuesen de menor cuantía los milagros que obró cuando vivo, la potestad de hacerlos despues de muerto, ni un cronista en Gomes Eanes de Azurara, que se consagrara á referirlos..... fundó en Lisboa, en 1389, cuatro años despues de la memorable batalla, un monasterio carmelita bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Victoria (*Nossa Senhora do Vencimento*), concluido en 1422. ¿Alzó esta construccion el Condestable para perpetuar la memoria de Aljubarrota, como levantó la admirable de Batalha el nuevo rey triunfante? Así opinan los más de los escritores lusitanos; pero á este parecer se opone el de aquellos que afirman fué erigido en conmemoracion de otra victoria tambien, la de Valverde (1). Sea como quiera, el antiguo y grandioso templo, posteriormente conocido por Nuestra Señora del Cármen *(do Carmo)*, á causa de la órden á que pertenecia, y en cuyas ruinas se halla establecido el Museo arqueológico de la Sociedad de arquitectos civiles (del cual hablaremos más tarde), se conserva en el mismo estado en que lo dejaron el terremoto é incendio del pasado siglo, faltándole las bóvedas á las tres naves y siendo doloroso considerar á qué precio puede al fin mostrar Lisboa un edificio antiguo que haya conseguido salvarse de la usual profanacion greco-romana.

Su estilo es de transicion románico-ojival, pero predominando este último elemento; la ornamentacion, sóbria y del mejor gusto, parece tambien participar de ambos géneros; y su bella portada, con su arco apuntado y sus columnas románicas; sus ábsides, que son la sola parte cubierta y la ménos arruinada de todo el edificio, y sus robustos pilares y muros exteriores, permitirian quizá,

---

(1) Esta opinion sigue tambien el general español D. Crispin Ximenez de Sandoval en su *Batalla de Aljubarrota*. Los pareceres en ambos sentidos pueden verse en una de las *Cartas familiares* de A. A. de Fonseca Pinto (30 de Marzo de 1873), publicada en el tomo XX de la Revista de Coimbra *O Instituto*, 1875.

no una restauracion, con que casi de seguro padeceria gravemente el interés del hermoso templo, sino una mera reparacion que, afirmando sus miembros más importantes, protegiese toda la construccion con una sencilla armadura de madera ó hierro, sobre la cual se asentase un tejado que preservaria el edificio, dejaria intacto su carácter de ruina y permitiria á la sociedad en él instalada, y que parece tuvo por predecesora un establecimiento industrial (!), utilizarlo harto mejor para sus nobles fines.

El convento anejo, hoy reedificado, se halla destinado á cuartel de la Guardia municipal de Lisboa.

Próximas á la Sé, hay otras dos iglesias que, aun cuando modernizadas por completo, ofrecen todavía recuerdos de interés artístico: la Magdalena, cuya portada se destaca gallarda entre las vulgaridades del estilo barroco del siglo pasado, y la Concepcion Vieja que, más feliz que la anterior, ha logrado salvar casi enteramente su primorosa fachada del XVI, constituyendo un excelente ejemplo del arte manuelino y preparando dignamente el ánimo para las magnificencias de Belem.

Poco podemos decir de la primera. Su puerta, ojival del último período, ó *flamboyant*, es uno de los pocos restos de este género que en Portugal hemos visto (1) y ofrece excelente aspecto, aunque muy remendada: tan cierto es que aun el período ultra-florido y decadente de un arte original ostenta siempre carácter, atractivo y belleza.

Ya, al hablar de la reina Doña Leonor, mujer de Don Juan II y fundadora de la capilla de Caldas da Rainha, hemos indicado que lo fué asímismo de la cofradía de la Misericordia (1500). Estableciose dicha cofradía, segun parece, en la pequeña ermita de Nuestra Señora del Restello, erigida por el infante D. Enrique, ilustre promotor de las empresas marítimas de los portugueses, y concedida á la órden de Cristo. En esa capilla se dice pasaron Vasco de Gama y sus compañeros la noche anterior á su embarque para la India, el 8 de Julio de 1497 (2). Cuando, á su regreso, quiso levantar el rey Don Manuel el convento de Belem,

---

(1) Murray, *Handbook for trav. in Port.*

(2) Murray, *Handbook.—Novo Guia do viajante em Lisboa.*—Amador de los Rios, *Estudios* (Rev. de 23 de Nov. de 1873.)

sobre el mismo lugar que la ermita ocupaba, demolióse ésta, y los caballeros militares recibieron en cambio la antigua sinagoga de la Villa Nova, trasformada en iglesia cristiana al absorber Lisboa este suburbio y deshacerse el barrio de judería. Hoy, el templo es una construccion moderna, vistosa é indiferente por demás; pero aún conserva su hermosa fachada manuelina, á cuya portada acompaña por cada lado una de esas inmensas y larguísimas ventanas que son comunes en los edificios portugueses de su tiempo, y áun de tiempos anteriores; hallándose todo el frente decorado con adornos, ya ojivales, ya del Renacimiento, por lo general de buen gusto. Tal es la Concepcion Vieja, cuya analogía con Belem es tanto más natural, cuanto que se cree tuvo por arquitecto al mismo Boitaca, que dirigió el famoso templo del Restello.

De los demás templos de Lisboa no hay para qué hacer mencion especial, porque, á pesar de la apariencia suntuosa que en los más de ellos se advierte, su interés artístico es insignificante, perteneciendo por lo comun á las épocas más decadentes del estilo greco-romano, y en particular, á causa de las reedificaciones de Pombal, á la última mitad del pasado siglo, cuyo mal gusto arquitectónico es tan proverbial en el reino lusitano como en todas partes; si es que allí, segun acontece visiblemente en Lisboa, no ha extremado aún los desvaríos churriguerescos cierta aficion á la profusion, al oropel, los colorines, el estuco y demás elementos de una decoracion empalagosa que, entre nosotros, con mayor discrecion, no se suele prodigar tanto en los templos, y queda casi exclusivamente relegada á esas *casitas* de reyes, príncipes, infantes y cortesanos de nuestros sitios reales. El gusto italiano, en sus postrimerías, reengendrado en Versalles, dió la vuelta al mundo, decayendo más y más cada vez; pero dudamos llegase en parte alguna á emular con las construcciones de Don Juan V y de José I en Portugal. En algunas ciudades de la Andalucía occidental, v. gr., en Cádiz, es donde, sin embargo, hay algo que recuerda ese estilo.

Hecha esta observacion general, citemos rápidamente á algunos. San Vicente *de Fora*, el mejor templo, sin duda, greco-romano de Lisboa, como que fué reedificado por Felipe II en 1582, época todavía digna de memoria en las artes peninsulares, es el panteon de la dinastía de Braganza, y en él se hallan los restos del ya mencionado Nuño Pereira, fundador de aquella familia, tras-

ladados de las ruinas del Cármen por Doña María II; el aspecto y situacion de esta iglesia, desde el rio, que domina, es muy gallardo. La basílica del Corazon de Jesús (vulgo la Estrella), erigida por Doña María I en 1799, es copia abreviada de San Pedro de Roma; se halla situada en el collado de Buenos-Aires, uno de los que sirven de asiento á la ciudad, y su cúpula sobresale por cima de todas las demás construcciones. Santo Domingo, que dicen ser el mayor templo de Lisboa, guarda los restos de nuestro célebre Fr. Luis de Granada. Las iglesias dedicadas á la Vírgen bajo las tres advocaciones de Gracia (donde se custodian tambien los despojos del ilustre Alburquerque), el Monte y la Peña de Francia, se recomiendan tan sólo por las magníficas vistas que se gozan desde los tres cerros donde se hallan situadas respectivamente.

Por último, San Roque nada notable ofreceria, si no contuviese la famosa capilla de San Juan Bautista, maravilla y zozobra de los viajeros, que sólo á fuerza de paciencia (1) consiguen se les permita verla (cosa rara en la proverbial cortesía lusitana), y que aunque no sea más que por su renombre, merece algunas palabras más.

Mandó construir en Roma esta capilla Don Juan V, que dió por ella catorce millones de cruzados (unos veintisiete de pesetas), habiéndola hecho armar dentro de San Pedro, para que oficiase en ella el Pontífice, y desarmándola despues para traerla á Lisboa. Su lujo es pasmoso. En cuanto á su valor artístico, pertenece al estilo greco-romano; pero es tal vez de mejor gusto que otras obras hechas por este tiempo en Portugal. El pórfido, el lapizlázuli, el alabastro, la amatista, el ágata, el bronce, la plata, el oro y cuantos materiales más preciosos pueden aglomerarse, se hallan empleados en piezas, á veces, de extraordinarias dimensiones. Tiene en el altar mayor y en los dos muros laterales tres hermosos cuadros de mosáico, que representan el bautismo del Salvador, la Encarnacion y la Pentecostés. Hay quien dice que estos cuadros están tomados de Rafael, Miguel Angel y Guido Reni (2); para Raczynski (3), los originales son pinturas medianas, análo-

(1) Exactamente lo mismo dice el *Manual* de Murray, pág. 20.
(2) O'Shea, *Guide to Spain and Portugal*, 1868; pág. 540.
(3) *Les arts en P.*, p. 290.

gas, aunque inferiores á las de Cárlos Maratta. Con razon elogia este escritor los bronces; en cuanto á los gigantescos candelabros de plata sobredorada, con sus relieves y estátuas, á pesar de su estilo, son una obra tan importante de platería, que valen por sí sólo la pena de la visita. Pero, si la vara de uno de aquellos malos encantadores del *Quijote* trasformase todos aquellas labores en la modesta piedra del claustro de la Sé, perdería de seguro, con la policromia que resulta de la combinacion de tan diversos materiales, su mayor atractivo, y apenas seria mencionada en las *Guías* del viajero. Hay arquitecturas que necesitan de la magnitud de las masas para despertar interés: el Escorial (salvo la iglesia), ó las Pirámides; hay otras, cuya belleza proviene de relaciones secundarias, ajenas al elemento estrictamente arquitectónico (¡qué sería, sin la decoracion de sus paredes y sus techos, de muchos salones de la Alhambra!); y las hay que pierden casi todo su encanto cuando ignoramos la cuenta de su coste y la riqueza de los materiales que en su construccion se emplearon. Ahora bien, á estas últimas pertenece la capilla de San Juan Bautista.

Aunque de escasa importancia en la actualidad, por la borrosa huella que de sus tiempos guarda, debe mencionarse el castillo de San Jorge, desde el cual se contempla un admirable paisage, y á cuyos piés se extendia hacia ambos lados, oriental y occidental, la antigua ciudad en la época árabe. Todavía el conjunto ofrece un aspecto pintoresco. Aún se dice que subsiste la antigua puerta por donde, merced al sacrificio de un esforzado caballero, penetró Alfonso Enriquez cuando conquistó á Lisboa. Las sucesivas reparaciones de esta ciudadela, para adaptarla á las necesidades de la defensa militar, que todavía tiene encomendada, han dejado en él escasa señal de los estilos árabe y románico á que pertenecieron sus construciones primitivas.

III.—OBSERVACION GENERAL.

Permítasenos ahora, á propósito de los templos de Lisboa, una observacion que vale asímismo para todos cuantos hemos tenido ocasion de ver en el resto del país. Uno de los caractéres que más constantemente se manifiesta en ellos, es la abundancia extraordinaria de luz, que les dá cierto aspecto profano, muy extraño pa-

ra un español, y que lo propio se advierte en la Sé de Lisboa que en Belem, en Alcobaça y en la Concepcion vieja, en Santa Cruz de Coimbra y en Batalha. Este exceso de luz, que ni áun suele mitigarse por medio de cortinas en las inmensas ventanas, parece tan conforme al gusto nacional, que por milagro se encuentra quien no haga alabanza de él. Fr. Luis de Sousa, hablando de la iglesia de Batalha y comparándola con el Domo de Milan, casi contemporáneo de aquella, censura que éste quedase "tan oscuro y melancólico", moviendo á los arquitectos portugueses á esmerarse por evitar esta falta, haciendo su templo "en contraposicion y por todo extremo claro"; hasta el punto de que, "siendo tan descompasado de grande, y á pesar de que las vidrieras atenúan la luz con su pintura y colores, se puede estar dentro de él en una noche clara, no sólo sin que infunda pavor, mas lo mismo que en medio de una plaza." Y añade en otro lugar: "los templos, que son retrato del cielo y asiento de la luz eterna, no parece razon tengan comercio alguno con el horror de las tinieblas." Con harto mejor gusto y buen sentido, uno de los más discretos arqueólogos lusitanos de nuestros dias, con motivo de las ventanas cruelmente abiertas á la hermosa *Sé velha* de Coimbra, censura este desordenado amor á la claridad que en los obispos y cabildos portugueses se desarrolla, en su opinion, desde el siglo XVI (1). Pero el juicio del distinguido profesor no parece ser dominante entre sus compatriotas.

El estilo profuso y suntuoso de la ornamentacion es otro de aquellos caractéres. La riqueza de los materiales, la de adornos esculpidos, las decoraciones de azulejos, á veces hermosísimas, y que así se emplean hoy como tres ó cuatro siglos há, si bien con diversa fortuna, vienen en cierto modo á compensar la grande escasez que en los templos de Portugal se advierte de tres elementos artísticos, los cuales, aparte de la importancia que les pertenece por sí propios, desempeñan una funcion ornamental de primer órden. Hablamos de las estátuas, los cuadros y los tapices. En cuanto á las primeras (nótese que nos referimos á la decoracion de los edificios, no á los sepulcros, en que tan maravillosos

(1) Felipe Simoens de Castro, *Reliquias da Architectura romano-byzantina en Portugal*, etc.

ejemplos nos han dejado Alcobaça, Batalha y Coimbra), á pesar de la magnificencia de la arquitectura manuelina, hace en general menos uso de la estatuaria que otras arquitecturas de su tiempo en el resto de Europa; siendo difícil, quizá imposible, hallar una portada cuya imaginería pueda competir, no sólo en calidad, sino en cantidad, con las de Chartres, Búrgos ó Santiago. Belem, Alcobaça, Batalha, Santa Cruz, son fiel testimonio de este aserto.

Las pinturas no son más abundantes. El templo donde mayor número de cuadros hemos visto—¡cosa extraña!—no es ninguno de los grandes monumentos lusitanos, huérfanos de ellos casi en absoluto (aunque en las sacristías y salas capitulares de Coimbra se hallen algunos de interés), sino la iglesia de Santa María en la pequeña villa de Óbidos, donde se conserva una rica coleccion de las obras de Josefa de Ayala. No es nuestro ánimo discutir los títulos de la pintura portuguesa, ni aún siquiera la de la escuela de Viseo, que más ó ménos á la ligera ha querido establecer Mr. Robinson (1); las excelentes tablas del siglo XVI que suelen atribuirse todavía vulgarmente al tradicional Gran Vasco, y sobre las cuales volveremos en ocasion más oportuna, señalan un desarrollo de innegable importancia. Lo único que afirmamos es la escasez de estas obras como elementos decorativos de los templos.

Por último, los tapices flamencos, franceses ó españoles para decorar los muros ó alfombrar el pavimento, son tambien rarísimos: cualquier iglesia de los desgraciados lugares que rodean á Madrid, el último convento de monjas de la Mancha, tiene, á lo ménos, uno de esos tapetes turcos, tan comunes en nuestro país, pero que serian un gran lujo en la Sé de Lisboa. Verdad es que abundan hermosos reposteros de paño, bordados con sobrepuestos de colores, en fondo generalmente rojo ó azul, y cuyo efecto es muy noble y severo; mas esto no alcanza á compensar la falta advertida. Sin embargo, parece que, hácia 1460, se hicieron en Portugal tapicerías, que representaban las expediciones de Alfonso V, una de las cuales debia conservarse en la casa española del Infantado (2).

(1) *The early portuguese school of painting*.

(2) Faria é Sousa, *Europa portuguéza* (apud Ranzyski, 202,) tomo II, pág. 391.

Casi inútil es añadir que, estando situado el coro en el ábside ó capilla mayor de las iglesias lusitanas, y no, como entre nosotros, en la nave principal, á partir del crucero, tampoco presenta esas grandes sillerías esculpidas de las catedrales españolas, cuya magnificencia contrabalancea en parte los inconvenientes que para la perspectiva arquitectónica y hasta para la comodidad de los fieles ofrece el sistema entre nosotros adoptado. En punto á otra clase de obras de madera tallada, á pesar de la opinion de Raczynsky (1), tampoco son ricos esos templos. El Sr. Rivara, bibliotecario de Evora, cuyo informe inserta aquel escritor, dice que no conoce nombre de escultor alguno en madera, anterior al siglo XVIII, lo cual parece indicar la escasa importancia que hasta entónces debia gozar un arte, que dos centurias ántes habia hecho ya célebres los nombres de Berruguete, Becerra y tantos otros, sin que esta consideracion se destruya por la inexactitud del dato: pues si el vizconde de Juromenha (2) menciona cuatro artistas de este género pertenecientes al XVI, el solo hecho de desconocerlos Rivara da idea del escaso nombre que ellos y sus obras obtuvieron. Las puertas, por ejemplo, rara vez ofrecen labor interesante; y el mobiliario antiguo artístico, que es muy hermoso en Portugal, escasea en sus iglesias más aún que en las españolas. En suma, si bajo el punto de vista arqueológico los templos pueden considerarse como verdaderos museos, y museos vivos, donde los objetos no se hallan violentamente arrancados de su destino, sin relacion entre sí ni con el edificio, sino desempeñando su peculiar funcion, en Portugal estos museos tienen harto menos valor, por lo comun, que el que ofrece la armazon arquitectónica á que debieran prestar vitalidad las obras artísticas en ella incorporadas.

Hemos hablado antes de azulejos, y es difícil dar idea de la profusion con que se les emplea para decorar las paredes de los edificios portugueses, enteramente revestidos de ellos, en ocasiones, hasta el arranque de los techos. Sabida es la historia de este admirable elemento decorativo. Quizá lo conocieron los egipcios, que ya en muy remotos tiempos poseian el arte de esmaltar la

(1) *Les arts en Portugal*, carta XXVII.
(2) *Id.*, carta X, apénd. 1.°

porcelana; pero su gran desarrollo parece provenir del Asia Central, desde donde pasó á Persia, y de allí, por medio de los árabes, á Europa, teniendo su punto de culminacion en los primorosos alicatados de la Alhambra. Desde entonces, dos grupos se pueden distinguir en este producto: el de los azulejos esmaltados, que siguen más inmediatamente las huellas del estilo morisco, cuyas labores están hechas con esmaltes diversos, que al fundirse forman en las uniones relieves y desigualdades más ó ménos grandes, y el de los pintados, que se inspiran en el gusto y en los procedimientos de las mayólicas italianas.

Los que hemos visto en Portugal, salvo más completa observacion, podrian clasificarse de este modo. 1.° Azulejos esmaltados, primero, de labores geométricas á la morisca, y despues, con otros dibujos del Renacimiento: estas dos clases, en las cuales cada color se halla puesto sólo en su tono fuerte, sin medias tintas ni claro-oscuro (1), son las más antiguas y probablemente concluyen en el siglo XVI, á causa del predominio del gusto italiano, que comienza imponiendo sus motivos y acaba por imponer sus procedimientos; á ellas pertenecen los admirables de la catedral de Coimbra, 2.° Azulejos con relieves, á veces muy altos, pero modelados, y que representan piñas, racimos, hojas, lises y otras flores, ya tratadas al natural, ya heráldicamente; los de esta clase, atendiendo á su dibujo y á su armonía con el resto de la decoracion de las construcciones donde se les halla empleados (v. gr. en el palacio real de Cintra), parecen pertenecer al siglo XVI, y son, ó desconocidos ó muy raros en España; su efecto es algo apelmazado y basto. 3.° Azulejos pintados á la italiana, generalmente, de amarillo, azul y, algunas veces, tambien morado, sobre fondo blanco; recuerdan el tipo de nuestra loza de Talavera y tienen claro-oscuro y medias tintas; sus asuntos son hojas, flores ú otros motivos comunes y en ocasiones forman composiciones de figuras grandes, como la que se conserva en la Biblioteca Nacional de Lisboa; parecen corresponder al siglo XVII, ó á fines ya del XVI. 4.° Azulejos de este mismo género, pero sólo con dos colores, azul y blanco, ya rameados, ya representando en grande asuntos religiosos, ó históricos, campestres, cacerías, vasos con flores y adornos arquitectónicos del gusto de Luis XIV (2): v. gr. los de la catedral de Lisboa; corresponden á los siglos XVII y XVIII. En cuanto al sistema

de diminutos azulejos, con formas diversas, que se articulan para componer un dibujo de colores en mosáico, sistema llevado á tan alta perfeccion en la Alhambra, no hemos encontrado en Portugal ejemplo de él, sin decir por esto no exista, á pesar de que tampoco los mencionan los libros que hemos podido consultar.

Sobre el orígen de los azulejos portugueses, poco sabemos. El vizconde de Juromenha, cuya nota inserta el tantas veces citado Raczynski (3), está sin duda en lo cierto al referirlos á la dominacion árabe; pero, aunque de su informe resulta el inmenso uso que en el siglo XVI se hacia ya de este elemento, hasta el punto de pretender los obreros dedicados á colocarlo que se les separase de los demás albañiles, visto que no se ocupaban de ninguna otra clase de obras, nada se dice sobre su fabricacion; la noticia del Sr. Rivara (que tiene por los más antiguos á los que forman tablero de ajedréz) tampoco da luz sobre el particular. Juromenha indica que hay en Portugal quienes opinan que los azulejos provienen de Holanda, opinion cuyos fundamentos sería interesante conocer; aunque es posible que le haya servido de base, segun el citado escritor juzga, el hecho probable de acudir allá cuando se queria tener azulejos mejor trabajados. ¿Vendrian de Holanda, tal vez, los que hemos incluido en el segundo grupo, ó á lo ménos sus tipos? El carácter del modelado, sus tonos, su falta de analogía con los que en España se encuentran, ¿dependerán de este orígen? Téngase presente que el vizconde añade "que habia costumbre de encargar allá objetos análogos." En la falta de datos para decidirnos, aventuramos esta opinion, con gran temor de que los eruditos de uno y otro reino la hallen absurda, si llega á su noticia. El mismo anticuario menciona tambien cier tos azulejos firmados por un artista flamenco, que habia visto (en 1844) en el convento *dos Cardaes* de Jesús, en la Rua Formosa. Cean

---

(1) D. J. F. Riaño, en su excelente libro sobre las artes industriales es pañolas (*Spanish industrial arts*, Lóndres 1879), publicado por el Museo de Kensington y que ha dotado á nuestro país del primer Manual de esta clase á donde recurrir con confianza, en los datos como en la crítica.—V. página 168.

(2) Raczynski, *Ob. cit.*, 428.

(3) *Ob. cit.*—Carta XXIV, apéndices 1.° y 2.°

Bermudez (1) habla igualmente de un pintor de azulejos, Juan Flores, natural de Flandes, y nombrado «maestro azulejero» por Felipe II en 1565.

Por su parte, el Sr. Amador de los Rios (2) dice, que «consta que los primeros azulejos fueron llevados de Sevilla á fines del siglo XI ó principios del XII;» aunque no aduce la prueba de este aserto. Verdad es que en Sevilla era donde se poseia mejor el arte, á lo ménos, de colocar estas decoraciones. Hácia 1422, Doña Juana de Mendoza, mujer del Almirante de Castilla, encargaba azulejos á Toledo, probablemente para Palencia (¿quizá de Talavera?); pero el maestro que habia de ir á colocarlos debia venir de Sevilla (3). Sabido es el renombre de Triana en este género de fabricacion.

En Portugal, se ha trabajado de antiguo con habilidad en alfarería y loza de todas clases: desde los búcaros y barros porosos de Estremoz, célebres ya en 1571, hasta las imitaciones de porcelana china y japonesa, en gran auge hácia 1619, época de la entrada de Felipe III en Lisboa, para solemnizar la cual, los gremios respectivos levantaron un arco de triunfo de loza; hoy mismo, en Caldas da Rainha se hacen excelentes objetos de este material y de barro vidriado y esmaltado, con bastante carácter local, y se imita desde hace algunos años la *poterie rustique* de Bernardo de Palissy, con los mismos procedimientos, por cierto, de moldear sobre el natural, aunque en otro material y con muy otro arte (4).

Juzgando, como es razonable, por lo que acontece en el resto de la Península, puede colegirse que, en general, el desarrollo de los azulejos sería en Portugal análogo. Ahora bien, segun el interesantísimo trabajo del Sr. Riaño, la arquitectura árabe no debió comenzar á emplear las decoraciones de azulejos hasta despues del siglo X; perteneciendo al XIV los más antiguos que se conservan y que están en la Alhambra de Granada, y habiéndose venido fa-

(1) Riaño, *Ob. cit.*, 160.

(2) *Estudios;* REVISTA de 25 de Mayo de 1873, pág. 163, nota.

(3) Riaño, *ob. cit.*, p. 167.

(4) En el inventario de la infanta Doña Juana, hermana de Felipe II (1573), citado por el Sr. Riaño, pág. 170, se habla de vasijas de loza de Portugal.

bricando en esta ciudad todavía dos siglos más tarde (1), como igualmente en Talavera, Valencia, Málaga y otras.

En ninguna parte quizá pueden estudiarse y compararse las diversas clases de azulejos portugueses mejor que en el Palacio Real de Cintra, donde hay ejemplos de todas. ¡Y qué diferente gracia tienen, por cierto, estos azulejos antiguos, con sus tonos puros, y los modernos, aunque sean tan excelentes como los que pueden verse á corto trecho de allí, en el suntuoso palacio de Monserrate, y que tal vez han salido de los talleres de Minton! Nada más rico que sus esmaltes, perfectamente fundidos; nada más fino que uno de esos ladrillos mates ó al encáustico, que parecen en ocasiones una pieza de Wedgwood; pero ¡á qué distancia quedan del último resto del siglo XV que se le pone al lado!

F. GINER.

(*Continuará*).

(1) *Ob. cit.*, pág. 166, etc.

LA FE EN LA VIDA FUTURA CONFIRMADA POR LA CIENCIA.

II

El estado del hombre sobre la tierra no puede ser definitivo.—Descomposicion de la sustancia del cuerpo y su incorporacion á otras sustancias orgánicas é inorgánicas.—Encarnaciones del alma en otros cuerpos.—Hipótesis de Luis Figuier —El éter ó los espacios interplanetarios, habitacion del sér sobrehumano.—Objeciones á esta hipótesis.—Forma corporal del sér sobrehumano.—Diferencias y analogías entre el sér sobrehumano y el hombre.—El sér sobrehumano muere tambien y se transforma.

¿Qué sucede despues de la muerte con los tres elementos de que el hombre se compone: cuerpo, vida y alma?

Despues de la muerte, el cuerpo, lo mismo en el hombre que en los animales, como sustancia material que ya no está defendida, digámoslo así, por el principio vital, cae bajo el imperio de las fuerzas químicas. Si un cadáver está siempre conservado en una temperatura inferior á cero; si se le encierra en un espacio impregnado de sustancias antisépticas, ó se le embalsama, se conservará intacto, tal como estaba en el momento de la muerte. Pero cuando el cadáver está expuesto á las influencias del aire, del agua y de una temperatura medianamente elevada, experimenta una série de descomposiciones químicas, hasta su transformacion en gas ácido carbónico, amoniaco, ázoe, agua y algunas sustancias gaseosas ó sólidas que representan productos ménos avanzados de descomposicion, y que á su vez entran luego en la formacion de otros cuerpos. Los gases ázoe, ácido carbónico, ácido sulfídrico, amoniaco y el vapor de agua se esparcen por la at-

mósfera ó se disuelven en la humedad del terreno. Si se disuelven en el agua que cubre el suelo, son absorbidos por las raicillas de las plantas que en él viven, y sirven para su nutricion y desarrollo. Si no hay plantas y se disuelven en el agua, las lluvias les vuelven á la tierra, y así la materia del cadáver no se destruye; solamente cambia de forma, y bajo una forma nueva entra á componer otras sustancias orgánicas. En esto el cuerpo del hombre no hace más que obedecer á las leyes comunes de la materia. Toda sustancia organizada, vegetal ó animal, expuesta á las influencias reunidas del aire, del agua y de una temperatura superior á cero, experimenta las mismas transformaciones. Toda la materia está sujeta á ellas; todo lo que vive, muere; y la muerte es condicion necesaria de la vida. Nos alimentamos y sostenemos nuestra existencia con la sustancia de los animales y de las plantas; y nosotros mismos, con nuestra sustancia, vamos á dar nuevos elementos de vida á las plantas, á los animales y á la tierra, de donde los hemos tomado en otro tiempo. Así puede decirse que todo lo que hoy sirve de alimento, que todos los elementos de nutricion que sacamos del mundo y de los séres que lo pueblan, y aquellos mismos de que está constituido nuestro cuerpo, han servido ya para otros séres millares y millares de veces, en un círculo incesante en que las formas, las combinaciones y las proporciones de los elementos se renuevan y multiplican, pero la esencia queda la misma.

Si la sustancia material que compone el cuerpo humano se transforma pasando de los animales á las plantas y de las plantas á los animales, no sucede lo mismo respecto del principio vital que anima al indivíduo. La vida es una fuerza y como las demás fuerzas, es decir, como el calor, la luz, la electricidad, nace y se trasmite, tiene principio y tiene fin, tiene sus causas productoras y sus causas de destruccion. Cuando ha terminado en un indivíduo, no puede reproducirse en él; se confunde en la unidad general de lo que llamamos fuerza ó principio vital del globo. No puede, por consiguiente, perpetuarse; no es más que un estado de los cuerpos, fugitivo, precario, sujeto á todas las influencias y á todos los accidentes.

En cuanto al alma, los que conocen la inmensidad del universo y la eternidad de los tiempos no pueden admitir que la existen-

cia del alma sobre la Tierra sea una cosa definitiva y que el alma humana no esté enlazada con algo anterior y ulterior á la Tierra. El término medio de la vida humana es hoy de treinta y tres años; los que pasan de esta edad gozan de un privilegio, negado á la mitad del género humano. ¿Qué es tan corto intervalo comparado con la duracion general de los tiempos, con la edad de la Tierra y de los mundos? Es como un minuto en la eternidad. Nuestra vida tan corta en este globo no puede ser, por consiguiente, sino un accidente, un fenómeno rápido y pasajero que apenas deja huella en la historia de la naturaleza.

Por otra parte, las condiciones físicas de la vida terrestre no son verdaderamente las mejores que pueden imaginarse. El hombre, expuesto á toda especie de padecimientos, tanto por la organizacion de su cuerpo, como por las causas exteriores que lo amenazan sin cesar; aquejado ya por un frio excesivo, ya por un calor extremo; viniendo al mundo desnudo y sin defensa natural contra las influencias del clima, es un verdadero mártir cuando su inteligencia y su moralidad no le ayudan á mejorar sus condiciones. Si en una parte de la Europa y de la América los progresos de la civilizacion han podido asegurar un bienestar relativo á las clases ricas, los padecimientos de los pobres son, hasta en la misma Europa, excesivos. La vida debe de ser un verdadero suplicio para la mayor parte de los hombres que habitan las latitudes del Asia, del Africa y de la Oceanía; y antes que la civilizacion produjese sus naturales beneficios, durante los períodos tan largos de la vida del hombre primitivo, ¿cuál era la suerte de la humanidad sino un encadenamiento perpétuo de peligros y de dolores?

Bajo el punto de vista moral, la existencia humana tampoco tiene las mejores condiciones. El hombre padece en sus afectos y en sus deseos, nunca satisfechos; en los impulsos de su alma, siempre quebrantados por obstáculos innumerables. Las pocas sensaciones agradables que experimenta pasajeramente, son expiadas por crueles dolores. No tenemos padres, madres, hijos, hermanos, sino para verlos un dia espirar en nuestros brazos, ó para abandonarles con nuestra muerte en el dolor y en el desamparo. No hablemos de la guerra perpétua que desde el principio de la existencia de la humanidad se han hecho los hombres entre sí; perpetuidad en que se han fundado algunos filósofos para decir que el

estado de hostilidad era el natural del hombre, pues que en tal estado se le ha visto desde el comienzo de las sociedades humanas. Los adelantos de la civilizacion, las maravillas de la ciencia, parece en ocasiones que no han tenido otro objeto más que perfeccionar los medios de destruccion.

Es verdad que de mucha parte de estos males tiene el hombre la culpa, y sufre, por consiguiente, la pena; pero aun cuando la civilizacion, aumentando la inteligencia y la moralidad de los hombres, llegue un dia á suprimir la causa de muchos dolores, no podrá nunca anular las que dependen verdaderamente, no del hombre sino de la naturaleza; no podrá nunca modificar las condiciones del globo que habita, ni la ley de la muerte, que, como hemos dicho antes, es la condicion esencial de la vida.

Es verdaderamente imposible que un estado tal sea un estado definitivo. Siendo inmortal el alma; teniendo la conciencia de sus actos; siendo líbre y responsable, necesariamente ha de pasar, despues de la muerte del cuerpo, á una existencia superior en la escala de los séres.

El alma humana pasa indudablemente despues de la muerte del cuerpo, á encarnarse en otro cuerpo nuevo y á gozar ó sufrir en él las recompensas ó las penas que merezca por su vida anterior.

Este cuerpo nuevo, en nuestro concepto, puede habitar el globo en que vivimos, si el alma no ha merecido salir de la humanidad para encarnarse en un sér superior, ó puede pasar á otro globo mejor constituido y habitado por una humanidad más perfeccionada, si ha hecho méritos para ello.

Hasta aquí llegan las deducciones que podemos llamar científicas, porque se desprenden de hechos completamente averigüados por la ciencia, de verdades adquiridas ya, y que tienen la evidencia de axiomas. Desde aquí entramos en el dominio de las hipótesis, y vamos á examinar la última que un escritor espiritualista, Luis Figuier, preconiza como la más racional.

Luis Figuier, en su libro cuya 7.ª edicion se hizo el año pasado con el título de *Le Lendemain de la Mort*, llama sér *sobrehumano* al nuevo sér que resulta despues de la muerte de un hombre, cuando su alma se encarna en otro cuerpo, y dice que la residencia habitual de estos séres sobrehumanos, y en general de todos los séres

inteligentes que habitan los mundos, es el éter, ó sean los espacios interplanetarios.

Los que han estudiado la naturaleza, dice Figuier, saben que la vida está repartida en nuestro globo en proporciones verdaderamente prodigiosas. No podemos dar un paso, ni tender la vista en derredor nuestro sin encontrar millares y millones de séres vivos; la tierra es un vasto depósito de vida; si se examina con el microscópio una hoja de yerba en una pradera, se la verá cubierta de insectos ó de animales inferiores, siendo refugio de toda una poblacion que nace, muere y se multiplica con una prodigiosa rapidez en aquel imperceptible dominio.

Las aguas dulces que corren por la superficie de la tierra son igualmente el receptáculo de una cantidad prodigiosa de existencias orgánicas. Sin hablar de las plantas y de los animales que viven en las aguás de los rios y que pueden contemplarse á la simple vista, si se examina con el microscopio una gota de agua, se la encuentra tambien llena de séres vivos, que no por ser infinitamente pequeños, son ménos activos, ni dejan de ocupar su sitio en la escala animal. De la vida que vemos en una hoja de yerba, podemos deducir la que cubre toda la vejetacion del globo; y de lo que vemos en una gota de agua, deducimos lo que bulle en todos los mares y rios. Pero hay más: los materiales con que edificamos, los terrenos calcáreos que forman las montañas, están compuestos de restos aglomerados de conchas, de moluscos visibles y microscópicos que llenaban en otros tiempos las cuencas de los mares; y si la vida estaba tan profusamente esparcida en los mares durante los períodos geológicos, debe estarlo tambien hoy, porque las condiciones actuales de la naturaleza no difieren grandemente de las de los tiempos primitivos. El aire que nos rodea es, lo mismo que la tierra, un gran receptáculo de séres vivientes. Nos parece puro y trasparente porque no está bastante iluminado para mostrarnos todas las partículas de cuerpos extraños que flotan en su masa; pero cuando en un cuarto cerrado entra un rayo de sol, en ese rayo luminoso se ve una multitud de cuerpos flotantes, ligeros, ténues, que se agitan, suben y bajan á impulso de las agitaciones del aire. El físico inglés Tyndall, iluminando una columna de aire con luz eléctrica, ha descubierto legiones de cuerpos que flotan en nuestra atmósfera gaseosa. Estos cuerpos son ó

séres vivos, ó gérmenes de plantas microscópicas, ó huevecillos de animales inferiores. Las plantas y los animales que se llaman parásitos son otro ejemplo de la profusion extrema con que está distribuida la vida sobre la tierra, siendo de advertir que estos parásitos, que viven á expensas de los animales ó de los vegetales, alimentan á su vez otros parásitos más pequeños y microscópicos.

Ahora bien; la tierra, el aire y las aguas no son, segun Figuier, los únicos medios habitables de la naturalera. Más allá de la atmósfera, en los espacios interplanetarios, se extiende otro medio llamado por los físicos y los astrónomos el *éter*. La atmósfera que rodea á nuestro globo tiene de 25 á 30 leguas de altura, y su consistencia va disminuyendo á partir del suelo; de suerte que á los siete ú ocho kilómetros el aire está tan rarificado que no sirve para la respiracion. Desde esa distancia de siete ú ocho kilómetros en adelante, la densidad atmosférica decrece cada vez más, y llega un momento en que el aire falta completamente. Allí donde termina esta atmósfera, principia el éter, que es un verdadero fluido, un gas análogo al aire que nos rodea, pero infinitamente más rarificado. No puede negarse, sin embargo, la existencia de ese éter planetario, porque los astrónomos tienen en cuenta su resistencia para calcular la celeridad de la marcha de los cuerpos celestes, como tienen en cuenta la resistencia del aire al calcular los movimientos de los cuerpos que atraviesan nuestra atmósfera. El éter existe en todo el espacio, llenando el intervalo que separa los astros unos de otros, porque es una ley de física perfectamente comprobada que no existe vacío en la naturaleza.

Ahora, demostrado que la vida es superabundante en nuestro globo; que pulula en las aguas, en la tierra y en la atmófera, Luis Figuier se pregunta si no estará tambien habitado el éter por séres vivos, y dice que sería, en efecto, sorprendente que mientras la vida se desborda, por decirlo así, en la tierra, en el agua y en el aire, faltase absolutamente en el fluido contiguo á la atmósfera.

Hasta aquí encontramos muy racional esta hipótesis; la vida está en todas partes, y en el éter debe de haber tambien vida y movimiento. Pero, ¿cuáles son los séres que viven en el éter interplanetario? Segun Figuier, son los séres sobrehumanos; es decir, los séres inteligentes que han cesado de vivir en la Tierra ó en los

demás globos; y así como la Tierra es el medio en que vive el sér humano, el éter es la habitacion del sobrehumano, el cual ha pasado por una metamorfosis necesaria al trasladar su domicilio de un medio á otro. Esta teoría estaría de acuerdo, segun Figuier, con las creencias populares que ponen el *cielo* en el éter interplanetario, y en el cielo la morada de los bienaventurados.

La hipótesis que aquí presenta Luis Figuier es posible; pero nos parece poco probable. De que el éter esté habitado por séres vivientes, como el aire, no se sigue necesariamente que sea la habitacion de los séres que han vivido en los diversos planetas. ¿Qué harian allí estos bienaventurados? Leyes inmutables rigen el desarrollo y la perfectibilidad de todos los séres, los cuales están sometidos á una série de pruebas de donde resulta su mayor perfeccion, su mérito ó su demérito, la pena que merecen ó la recompensa de que deben gozar. Esta ley lo mismo debe regir en la una vida que en la otra, en una vida inferior que en otra superior. ¿Qué medio tendrian de merecer ó desmerecer los séres inteligentes de los espacios interplanetarios? No lo comprendemos bastante, mientras que si damos habitacion al hombre de los diversos mundos en éste ó en otros planetas, se comprenden perfectamente la sujecion al trabajo, á las pruebas y á las leyes que rigen los mundos.

Dice Luis Figuier que estos séres sobrehumanos que habitan en el fluido etéreo residen siempre á la inmediacion de los planetas que en su vida anterior les han servido de morada. En este caso, les haria viajar constantemente no ménos que á razon de 169.863 leguas por dia, ó sean 62 millones de leguas al año, porque el sol arrastra toda su comitiva de planetas en su movimiento de traslacion, y cada año se aleja á 62 millones de leguas del punto del espacio en que estuvo el año anterior; de suerte que el hombre terrestre que hoy tiene sesenta años, se encuentra con el globo en un punto del espacio, quizá no recorrido nunca por la Tierra y que dista 3.600 millones de leguas del sitio que ocupaba cuando nació.

Luis Figuier, por lo demás, no concede á todos los humanos el privilegio de pasar á vivir en los espacios etéreos. Atendiendo á la ley de las penas y las recompensas, no cree que despues de esta vida podamos todos, los buenos y los malos, participar de la misma suerte.

Hay, dice, en la humanidad, una escala infinita de cualidades y de perversiones morales; hay el bueno y el malo, el honrado y el criminal. Cualquiera que sea el lugar de la Tierra que habitemos y nuestro estado de civilizacion, en todos tiempos y en todo lugar existe una moral universal, una ley absoluta de justicia.

En todas partes es una mala accion quitar la vida á un semejante, apoderarse de lo ageno, maltratar á los niños, ser ingrato con los padres, mentir, atentar á su propia vida, etc. No puede, pues, creerse que lo mismo los buenos que los malos sean llamados indistintamente á pasar por la trasformacion que debe llevarnos al estado de séres sobrehumanos. Parécele, por tanto, á Figuier, que el alma humana, para elevarse á los espacios etéreos, necesita haber adquirido un alto grado de perfeccion; haberse despojado de todo peso de culpa, y purificándose haber tomado, digámoslo así, esa ligereza moral indispensable para lanzarse á los cielos. El alma de un hombre perverso, vil, grosero é infame, no estando perfeccionada ni purificada, siente el peso de las malas pasiones, la grosería de los apetitos, y no puede elevarse á las llanuras celestes, por lo cual se ve obligada á permanecer en este triste globo. El alma no purificada tiene, pues, que comenzar otra existencia en la tierra, y esto sin conservar el recuerdo de la primera. El olvido de la vida pasada no es, sin embargo, más que una condicion temporal impuesta á la nueva existencia, una especie de castigo. El recuerdo de la primera vida terrestre se presentará cuando por el perfeccionamiento conveniente el alma haya merecido pasar á la situacion de sér sobrehumano. En suma, segun la teoría que asienta Luis Figuier, los niños muertos antes de la edad del desarrollo completo de la razon, y los que por sus culpas no han merecido salir de la Tierra, vuelven á encarnarse en ella y en el estado que han merecido, segun sus grados de imperfeccion ó de culpabilidad, hasta que en otras pruebas logran purificar su alma y hacerla propia para subir á los espacios interplanetarios.

Sentada esta teoría, pasa Figuier á investigar la forma del cuerpo del sér sobrehumano. Siendo el éter un fluido sumamente sutil y rarificado, para que un sér sobrehumano pueda flotar y volar en una masa tan ligera, es preciso que sea aún más leve que

el mismo fluido que le sirve de habitacion. Esta envoltura diáfana y vaporosa no debe tener las necesidades que aquí experimentan los hombres y los animales para mantener su cuerpo grosero. Los habitantes del éter no están sujetos, sin duda alguna, á la tiránica obligacion impuesta á la especie humana de comer y de beber; su cuerpo debe repararse y conservarse solamente con la respiracion, teniendo el éter en sí las sustancias nutritivas bastantes para el caso.

Obsérvase, en efecto, que la necesidad de la alimentacion ocupa un lugar inmenso en la vida de los animales. Muchos de éstos, especialmente los que viven en el agua, se ven obligados á comer sin cesar bajo pena de morir de inanicion. En los animales superiores la necesidad de comer y beber es ménos imperiosa, porque las funciones respiratorias, por medio de la absorcion del oxígeno y un poco de ázoe, les dan cierta dósis de elementos reparadores que suple á las sustancias alimenticias. Esta ventaja es muy visible en el hombre; nuestra respiracion es una funcion importantísima que contribuye en gran parte á la reparacion de los órganos. El oxígeno que la sangre toma del aire durante la respiracion, entra por mucho en la nutricion del cuerpo humano. Siguiendo la analogía, Figuier piensa, que en el sér sobrehumano la respiracion debe bastar completamente á la manutencion del cuerpo. De manera, que éste no necesita los diversos órganos que en el hombre están destinados especialmente á las funciones de la alimentacion. Suprimida esta necesidad material, se suprimen tambien la de andar siempre buscando medios de subsistencia, y los trabajos y padecimientos que trae esta necesidad consigo. En efecto, supongamos que el hombre pudiera vivir, desarrollarse y conservar su vida sin comer, siendo suficiente la respiracion para la reparacion de sus fuerzas, ¡qué revolucion en las sociedades humanas! ¡Qué progreso para la conclusion de las guerras, y sobre todo, de las rivalidades entre los hombres!

Este privilegio negado al hombre, debe estar concedido al sér sobrehumano. Otra consecuencia que se deduce de la nueva forma del sér en los espacios etéreos es, que las inteligencias que los habitan no están sujetas al cansancio, ni por consiguiente á la necesidad de reposo que los hombres experimentan. Su organizacion particular debe darles además la facultad de trasladarse de un

punto á otro en un corto espacio de tiempo, y de atravesar distancias con una rapidez extraordinaria; y en efecto, si, como dice Figuier, han de estar viajando siempre á razon de 170.000 leguas por dia, sobre poco más ó menos, necesitan tener muy desarrollada esta facultad de locomocion.

No teniendo el sér sobrehumano necesidad de comer, ni de beber, ni de descansar, siendo siempre activo y sensible, y estando siempre en movimiento, tampoco experimenta la necesidad del sueño, que quita al hombre la tercera parte, por lo ménos, de su existencia. La necesidad del sueño proviene de que nuestras fuerzas, gastadas por el ejercicio, requieren la inaccion y la inamovilidad para repararse, suspendiéndose la mayor parte de los actos de la vida en una especie de muerte pasajera. No habiendo cansancio en el sér sobrehumano, no necesita esta reparacion.

Establecidas las diferencias principales entre el sér sobrehumano y el hombre, veamos las analogías.

En primer lugar, el sér sobrehumano debe de tener los mismos sentidos que nosotros, pero infinitamente más perfectos, y además debe de poseer otros sentidos particulares que nos son desconocidos. De estos últimos no podemos hablar, ni siquiera por analogía, porque no hay en qué fundarla; pero de los primeros podemos formarnos una idea por el desarrollo que cada uno de los sentidos que conocemos tiene en diversos animales. El perro sigue la pista de una liebre ó de su amo por las emanaciones que ha dejado en el sitio donde ha estado, aunque se encuentre ya á varias leguas de distancia. El águila y las aves de rapiña, cerniéndose entre las nubes, ven desde esa distancia una presa mucho más pequeña que ellas mismas y sobre ella se precipitan, sin desviarse de la línea perpendicular. El murciélago, casi privado de la vista, tiene el sentido del tacto grandemente desarrollado. Con el auxilio del arte registramos los hombres la inmensidad de los espacios, y podemos ver tambien los séres infinitamente pequeños.

Supongamos que el órgano de la vista en el sér sobrehumano reuna el poder de nuestros telescopios y el de los microscopios y tendremos una idea de lo que puede ser en él éste órgano. Inútil es decir los progresos extraordinarios que harian nuestros conocimientos si tuviéramos una vista de éste género, si nuestros ojos

pudieran funcionar á la vez como telescopios y microscopios. ¡Cuántos progresos no haria la química si nuestros ojos pudieran penetrar en el interior de un cuerpo, ver sus moléculas, juzgar de su disposicion, de la forma y color de sus átomos! Una ojeada nos revelaria acerca de la naturaleza íntima de las combinaciones químicas más de lo que en largos estudios han podido penetrar los químicos más célebres. La física tendria ménos misterios para nosotros, porque conoceríamos á la simple vista lo que los experimentos y el raciocinio nos enseñan á fuerza de trabajo. Veríamos por qué y cómo se caldean y se electrizan los cuerpos; veríamos lo que son el calor y la luz; nos explicaríamos las leyes matemáticas que determinan las funciones de las fuerzas físicas, la luz, el calórico, el magnetismo.

Este razonamiento podria repetirse respecto de los demás sentidos; y si el cuerpo del sér sobrehumano puede trasladarse con rapidez de un punto á otro, sus sentidos pueden tambien ejercitarse á larga distancia.

Investiga despues Luis Figuier si el sér sobrehumano tiene sexo; es decir, si está dividido en varon y hembra, y cree poder afirmar que es las dos cosas á la vez, porque el afecto recíproco que reina entre los bienaventurados que ocupan el éter no tiene necesidad de la diversidad de sexos. Los afectos se purifican á medida que los séres se elevan en la escala desde el animal al hombre. Los animales, dice Figuier, conocen poco el sentimiento de la amistad; el amor, con sus impulsos materiales, reina soberanamente entre ellos, y los sentimientos afectuosos que los animales poseen, fuera del amor carnal, se reducen á los de la maternidad, que son vivos y sinceros, pero que duran poco (1). En el hombre los sentimientos afectuosos son muchos, y con frecuencia nobles y puros. Amamos á nuestros hijos y á nuestra madre mientras vivimos; amamos á nuestros hermanos, hermanas y padres con un afecto que nada tiene de material y que encuentra su raíz en nuestra alma. En esto es en lo que somos infinitamente superiores á los animales. Si damos, pues, un paso más hasta el sér sobrehu-

(1) No es esto tan cierto, que no observemos en muchos animales un cariño hácia el hombre que se ha mostrado á veces por hechos notabilísimos, sobre todo en el perro.

mano, que es el escalon inmediato superior á nuestra especie, encontraremos el amor enteramente independiente de la diversidad de sexos; en los espacios etéreos el afecto recíproco es el resultado de la bondad inefable de las almas y de las simpatías que excitan las mútuas perfecciones. Además, los dominios etéreos que nos aguardan, dice Luis Figuier, son el punto de reunion de los séres que se han amado en la tierra. Allí el hijo encuentra á la madre y al padre, arrebatados á su ternura; allí la madre se reune con la hija adorada á quien la muerte arrancó de sus brazos; allí vuelven á verse los esposos, y se encuentran los amigos.

Mientras en la tierra el amor es ciego é interesado, la amistad estrecha y egoista, costándole trabajo extenderse hasta abrazar la totalidad del género humano y levantarse hasta el sublime Autor de los mundos, en los espacios del éter nuestra facultad de amar se despojará de todo atractivo sensual, de toda aleacion impura. El hombre, resucitado en la gloria, amará á la que fué su mujer como ama hoy á sus hijos, á sus hermanos y á sus amigos; su facultad de amar se extenderá á la naturaleza entera, y el amor de Dios vendrá á dominar los afectos múltiples con su poder infinito.

Aquí se presenta una duda que Figuier resuelve inmediatamente. Si no hay sexo entre los séres sobrehumanos, ¿cómo se verifica la reproduccion y cómo se conserva y se multiplica la especie? Figuier contesta que los séres sobrehumanos no tienen necesidad de reproduccion, porque la reproduccion y la conservacion de la especie son obra de los habitantes de los mundos inferiores; es decir, de la Tierra y de los planetas, que son los que suministran el contingente á los espacios interplanetarios. En los planetas se verifican todas las operaciones de reproduccion y de multiplicacion, y á los espacios etéreos van los que podemos llamar productos, perfeccionados en los grandes laboratorios de los globos que forman la comitiva del sol.

En cuanto al alma del sér sobrehumano, sirviéndose de sentidos tan perfeccionados, debe de tener facultades singularmente activas y poderosas, correspondientes á estos sentidos, entre los cuales es preciso recordar que hemos colocado sentidos nuevos y desconocidos para nosotros. La atencion, el pensamiento, la razon, la voluntad, la reflexion adquieren en el sér sobrehumano

una fuerza y una seguridad particulares. La sensatez, ó lo que llamamos sentido comun, que entre los hombres no es ciertamente tan comun como se dice, sino que es mucho más raro de lo que se piensa, debe de estar grandemente desarrollada en los habitantes del mundo etéreo. La memoria, que en el hombre es imperfecta y vacilante y además nula respecto de la época que ha precedido á nuestro nacimiento; la memoria, que en el hombre no se desarrolla sino uno ó dos años despues de nacer y que se extingue en la decrepitud, recibe en la otra vida la seguridad y la extension que aquí le faltan, enriqueciéndose además con un número incalculable de datos nuevos. Cuando lleguemos al estado de séres sobrehumanos, sabremos lo que existe en los planetas y sus satélites, y conoceremos millones de hechos que sabremos retener en nuestra memoria. El idioma en los espacios interplanetarios será universal y podrá servir sin distincion á todas las falanges que acudan de los diversos mundos.

Las árduas cuestiones, ante las cuales el espíritu del hombre se supone impotente, como el pensamiento del infinito, la idea de la causa primera, la esencia de la divinidad, no serán inaccesibles á los pensadores de los dominios sobrehumanos. Sabrán por qué el hombre existe, y por qué existen ellos mismos; sabrán quiénes son, de dónde vienen y á dónde van, cosas que nosotros todavía ignoramos. Allí donde nosotros no vemos más que confusion, verán ellos el órden y la armonía.

Estos séres sobrehumanos, almas de la Tierra y de otros mundos encarnadas en un cuerpo etéreo, ¿están destinados á perecer? ¿Debe retirarse la vida del cuerpo sobrehumano y lanzarse el alma á otros espacios?

Así debe ser,—contesta el autor, cuya teoría examinames en este momento.—En todas partes la vida implica la muerte, que es su término necesario. En la corriente de las aguas de la vida, no se puede echar el ancla. La antorcha de la vida se extingue en los altos espacios como en la Tierra; y si el alma del sér sobrehumano reside en un cuerpo vivo, ese cuerpo debe morir, y sus elementos materiales deben volver al depósito comun de la materia. El sér sobrehumano, es, pues, mortal, y al cabo de un intervalo más ó ménos largo, muere, y el alma que contenia se evapora como un suave perfume que se escapa de un vaso roto.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

VINDICACION DE ESPAÑA

En lo que se refiere al descubrimiento, conquista y colonizacion del Nuevo Mundo.

V

Al apercibirse Cristóbal Colon para su segundo viaje, dictaron los Reyes Católicos multitud de acertadas disposiciones, á fin de que la expedicion produjese los anhelados frutos, así en el descubrimiento de nuevos territorios, como en la fundacion de una colonia importante que sirviera de base y fundamento para ulteriores empresas. Referíanse todas estas medidas á los detalles y pormenores de la expedicion que se preparaba, pero todavía no se observaba en ellas el órden y el sistema que aconseja la experiencia de los hechos.

Sin embargo, tan luego como se conoció la importancia de los descubrimientos realizados por el marino genovés, comprendieron los monarcas españoles la necesidad de dedicar á la direccion de las nuevas posesiones un centro administrativo independiente de los demás que atendian al gobierno y buen régimen de la metrópoli, y como la mision de aquel se limitaba en un principio por la misma fuerza de los sucesos al envío de socorros de todas clases á las colonias recien fundadas, á la recepcion de los productos que á la corona correspondian y al abastecimiento de las flotas que incesantemente se enviaban á las apartadas tierras de las Indias

Occidentales, era natural que se estableciese en Sevilla, en cuyo puerto se habia concentrado todo el movimiento mercantil, que los descubrimientos trasatlánticos provocaron.

La Casa de Contratacion de las Indias, que así se llamó el primer elemento administrativo, dedicado exclusivamente á los asuntos de Ultramar, fué creado por una Real disposicion de los Reyes Católicos, datada en 20 de Enero de 1503, y para que se vea que su objeto era el que dejamos indicado, reproducimos á continuacion la primera Ordenanza de las que entonces se dictaron para la marcha regular y fecunda del citado centro.

"Primeramente ordenamos é mandamos,—dicen los Reyes en el documento de que hablamos,—que en la ciudad de Sevilla se haga una Casa de Contratacion, para que en ella se recojan y estén el tiempo que fuere necesario todas las mercaderías é mantenimientos é todos los otros aparejos que fuesen menester para proveer todas las cosas necesarias para la Contratacion de las Indias, é para las otras islas é partes que Nos mandaremos, é para enviar allá todo lo que de ello convenga enviar, et para en que se resciban todas las mercaderías é otras cosas que de allá se enviasen á estos nuestros Reinos, et para que allí se venda dello todo lo que se hobiere de vender, ó se enviare á vender é contratar á otras partes donde fuese necesario; la cual dicha Casa mandamos que sea fecha de manera que haya en ella dispusicion para todo lo susodicho."

En consonancia con esta primera Ordenanza, disponíase en la segunda la construccion de un local adecuado, á fin de almacenar con la debida separacion y seguridad los diferentes elementos que habian de servir para el armamento y matalotaje de las flotas que por cuenta del Estado se despacháran para las Indias, así como los recursos de todo género que reclamáran las nuevas fundaciones, y en las siguientes se creaban los cargos de factor, contador y tesorero, los cuales, además de las facultades que les competian por razon del empleo, entendian en corporacion en cuanto se referia á investigar las mercaderías que más necesarias fueran para las colonias, la época más propicia para adquirirlas; debiendo cuidar muy especialmente, de la eleccion de los capitanes á quienes habia de entregarse la direccion de los buques exploradores, de las instrucciones á que aquellos deberian atenerse, y final-

mente, de cuanto se refiriese á las relaciones ya frecuentes que mediaban entre las posesiones ultramarinas y la metrópolis. Por la última de las Ordenanzas se prescribia "que todas las mercaderías que se cargaren é sacasen de la dicha casa, é las que se trajieren á ella sean francas de almojarifazgo, é de todos otros derechos, así de entrada como de salida, é de alcabala de la primera venta," con lo cual se destruia una de las principales trabas que podian presentarse en su orígen para el desarrollo de un tráfico que habia de adquirir, andando el tiempo, inmensas proporciones.

Esta circunstancia provocaba, naturalmente, la ampliacion de las primitivas Ordenanzas que habian servido para el establecimiento de la Casa de Contratacion de Sevilla, y así sucedió en efecto. Con fecha de 15 de Junio de 1510, el Rey Católico, en vista de las muchas más tierras é islas que se habian descubierto desde que se dictaron las primeras disposiciones, y en atencion tambien á que crecian más cada dia las relaciones comerciales entre la metrópoli y las colonias, dictó nuevas prescripciones, reglamentando el despacho de los negocios de Indias, estableciendo en la Casa de Contratacion un registro de cuantos despachos se acordáran en la córte relativos á las colonias, sobre cuya utilidad y conveniencia debian dar su dictámen, como peritos en la materia, los oficiales de la citada Casa (factor, contador y tesorero), ordenando todo lo referente á la contabilidad y custodia de fondos y efectos; disponiendo la manera de fomentar nuevos descubrimientos, esploraciones y conquistas; prescribiendo la mayor vigilancia en lo que se relacionaba con la prohibicion de embarcarse para las Indias á los cristianos nuevos, á los reconciliados y á las personas de mala vida y costumbres; adoptando otras varias medidas relacionadas con las licencias que habian de darse á los patrones de buques que se fletasen para las posesiones ultramarinas, y otra porcion de medidas encaminadas todas al fomento y desarrollo de las transacciones comerciales.

Habiendo surgido algunas dudas acerca de la inteligencia de estas Ordenanzas, en 18 de Mayo de 1511 se dictaron algunas aclaraciones relativas al cumplimiento de las anteriores, á la manera de adoptarse los acuerdos, custodia de los libros y método en el despacho de los negocios.

Pero la solicitud de los Reyes no se limitaba tan sólo al des-

arrollo de las transacciones comerciales, ni al aumento del territorio sometido al pabellon español, sino que jamás perdió de vista cuanto se referia á la suerte de los indígenas y á la manera de vencer su nativa indolencia, reduciéndolos á poblaciones estables y viviendas en donde pudiesen recibir los beneficios de la educacion cristiana.

Imbuido Cristóbal Colon por las ideas de su tiempo, deseoso de que los primeros gastos de la colonizacion no fuesen tan gravosos para España, puesto que los anuncios de cuantiosas riquezas que en un principio se habian apuntado, no se realizaron ni en todo ni en parte, pensó en someter á la esclavitud, haciéndoles objeto de un lucrativo tráfico, á los prisioneros de guerra y á los que de cualquier modo se oponian al reconocimiento de la soberanía de España; pero los Reyes Católicos, despues de haberse asesorado de personas competentes, desaprobaron con energía estos propósitos, declarando libres y súbditos de la corona de Castilla á todos los indígenas, exceptuando solamente á los caribes y á los que practicaban sacrificios humanos y comian la carne de las víctimas, y eso sólo en el caso de contumacia, puesto que antes de considerarles como sujetos á la servidumbre, debian dirigírseles varios requerimientos y emplear todas las vías pacíficas. Aun así, todos los vestigios de la esclavitud de los indígenas, desaparecieron tan luego como el Gobierno español logró vencer de un modo ú otro las dificultades que le opusieron los poderes populares que se constituyeron á favor de la independencia con que se hacian la exploraciones y conquistas en el continente, á expensas tan sólo del impulso privado.

Abandonados los indios á sí mismos, rechazaron, como es natural, toda sujecion y trabajo: entonces fué necesario pensar en algun remedio eficaz para la civilizacion de la raza indígena, y con este fin los Reyes Católicos dictaron en 20 de Diciembre de 1503, dirigida al Comendador Ovando, gobernador á la sazon de la Isla Española, una provision, cuya parte esencial es como sigue: «Doña Isabel, reina de Castilla, etc... Por cuanto el Rey mi Señor é Yo... hobimos mandado que los Indios, vecinos é moradores de la Isla Española fuesen libres y no sujetos á servidumbre... y agora soy informada que á causa de la mucha libertad que los dichos Indios tienen huyen y se apartan de la comunica-

cion de los cristianos, por manera que aun queriéndoles pagar sus jornales no quieren trabajar, y andan vagamundos, ni menos los pueden haber para los doctrinar y traer á que se conviertan á nuestra Sancta Fé Católica... y por que Nos deseamos que los dichos Indios se conviertan... y por que esto se podria mejor facer comunicando los dichos Indios con los cristianos... y ayudando los unos á los otros para que la dicha Isla se labre y pueble... para que estos mis Reinos, y los vecinos dellos sean aprovechados, mandé dar esta mi Carta en la dicha razon: por la cual mando á vos el dicho nuestro Gobernador que del dia que esta mi Carta viéredes en adelante compelais y apremieis á los dichos Indios que traten y conversen con los cristianos de la dicha Isla, y trabajen en sus edificios en coger y sacar oro y otros metales, y en facer granjerías y mantenimientos para los cristianos, vecinos y moradores de dicha Isla, y fagais pagar á cada uno el dia que trabajase el jornal y mantenimiento que segun la calidad de la tierra y de la persona y del oficio vos pareciese que debieran haber, mandando á cada Cacique que tenga cargo de cierto número de los dichos Indios para que los haga ir á trabajar donde fuere menester, y para que las fiestas y dias que pareciere se junten á oir y ser doctrinados en las casas de la fe en los lugares deputados... é faced que sean bien tratados los dichos Indios, é los que dellos fueren cristianos mejor que los otros; é non consintades ni dedes lugar que ninguna persona les haga mal, ni daño, ni otro desaguisado alguno: é los unos ni los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena... etc.» (1)

Como se desprende de la anterior disposicion, el principal intento de los Reyes Católicos, así como el de sus sucesores, fué siempre por lo que respecta á las posesiones trasatlánticas, la conversion de los indígenas á la fe católica y la trasformacion de una raza indolente y perezosa, como son todas las que carecen del aliciente del lucro por falta de necesidades y por la igualdad absoluta de condicion social, en pueblos laboriosos y civilizados que con el tiempo pudieron alcanzar todos los beneficios de la vida civil.

Examinadas ciertas prescripciones bajo el punto de vista de

(1) Casas, *Historia de las Indias*, ms. lib. II, cap. XIV.

las modernas doctrinas, quizá parezcan algun tanto coercitivas; pero teniendo en cuenta la índole de los tiempos, las circunstancias en que se hallaban las nuevas colonias, la necesidad absoluta de establecer la enseñanza religiosa sobre la base de una organizacion ordenada y metódica, no podrán censurarse los nobles propósitos que revela el documento que acabamos de citar. Téngase tambien en cuenta que en la Península regía el mismo espíritu, y que todavía hoy, que las sociedades aspiran á vivir emancipadas totalmente del poder en cuanto se refiere á lo que constituye la independencia individual, existen escuelas políticas que defienden la conveniencia de leyes que castiguen la vagancia y concluyan con la gente baldía é inútil que ocasiona á las veces sensibles perturbaciones en los Estados.

No nos inclinamos por esto á semejantes procedimientos; pero al juzgar los sistemas, establecemos la diferencia de las épocas, dando á cada una lo que lógicamente le pertenece. Desde luego puede asegurarse de un modo categórico, que la situacion de los indígenas del Nuevo-Mundo, luego que terminó el período de la conquista y el Gobierno español se hizo cargo de la direccion de las colonias fundadas, en su mayor parte á espensas del impulso privado, fué más tolerable que la de los braceros y menestrales que vivian en la Península sujetos á las eventualidades del trabajo, con un jornal reducidísimo, cuando precisamente á causa del aumento de la demanda subieron de precio de un modo exorbitante todos los productos del suelo.

Cuando se confirió el gobierno de las tierras descubiertas por Cristóbal Colon á su hijo primogénito D. Diego, segundo almirante del mar Océano, el Rey Católico Don Fernando, con fecha 3 de Mayo de 1509, le dictó minuciosas instrucciones relativas al desempeño de aquel cargo, de los cuales hemos de recordar las que se relacionan con la suerte de los indios.

Hélas aquí:

«Otrosí: que mi principal deseo siempre ha seido y es en estas cosas de las Indias que los indios se conviertan á nuestra santa Fé Católica... terneis gran cuidado como sin les hacer fuerza alguna, ansí las personas Religiosas como aquellas á quien los dieren en nuestro nombre en encomienda, los instruyan é informen... con mucho amor para que los que se han ya convertido á nuestra

santa Fé, perseveren en ella..., y los que no se hubieren convertido hasta agora se conviertan lo primero que ser pueda...

»Item: direis de mi parte á los caciques é otros indios principales de la dicha Isla, que mi voluntad es que ellos y sus indios sean bien tratados como nuestros buenos súbditos y naturales, y que si dende en adelante alguno les hiciere mal ó daño que nos lo hagan saber, porque vos llevais mandado nuestro para castigar muy bien semejantes casos.

»Otrosí: procurareis como los indios sean muy bien tratados, y que ninguno les haga fuerza, ni los roben ni maltraten de palabra ni en otra manera, é que puedan andar seguramente ellos é sus mujeres por toda la tierra, poniendo para lo susodicho las penas que vieredes ser menester.....

»Item: direis de mi parte á los dichos caciques que nuestra voluntad es que ellos traten bien á sus indios.

»Item: habeis de dar órden que los indios no hagan las fiestas ni cerimonias que solian hacer... sino que tengan en su vivir la forma que las otras gentes de nuestros Reinos, y esto se ha de procurar en ellos poco á poco y con mucha maña, y sin los escandalizar ni maltratar.»

En esta real disposicion se recordaban además las prescripciones contenidas en la dirigida al comendador Ovando sobre el trabajo de los indios y su reduccion á poblaciones fijas, de que dejamos hecha mencion más arriba.

Con el título de Recopilacion de leyes de los Reinos de Indias, se reunieron en tiempos de Cárlos II todas las disposiciones relativas á la colonizacion y administracion de las posesiones ultramarinas que se consideraron de utilidad, y cuya modificacion no habia aconsejado la esperiencia, y este Código, en donde resplandece un gran espíritu de humanidad, prevision y solicitud en favor de las razas indígenas, en el cual se dictan además sábias disposiciones administrativas, encaminadas á la prosperidad de las colonias, y se fijan tambien los límites del real patronazgo y las atribuciones de las diversas autoridades que exigia la direccion de tan vastas posesiones, ha sido considerado en todos tiempos, y áun por los más enérgicos detractores del nombre español, como un monumento de que pueden enorgullecerse los Gobiernos que á su formacion contribuyeron, y del cual no se encuentra se-

mejante en ninguna de las naciones ni aún en aquellas que alcanzaron inmenso poderío colonial.

Ninguno de los diversos ramos que abraza la gobernacion de vastos territorios, ha sido olvidado en el Código de leyes de Indias, de cuyo exámen se desprende sin violencia y con rigorosa lógica la posibilidad de que por espacio de siglos enteros hayan podido permanecer unidas á la madre pátria, casi sin contratiempo alguno, extensísimos Estados, con una organizacion adecuada para el florecimiento de los diferentes extremos que se rozan con la vida de los pueblos.

Cuando, por circunstancias que no son de este lugar, las colonias de la América española se emanciparon de la metrópoli, su situacion era próspera y feliz; la poblacion indígena habia aumentado sobremanera bajo el impulso de instituciones sábias, protectoras y paternales, el elemento mestizo adquirido gran desarrollo acercándose á la raza más superior, y los españoles, establecidos en América, á fuerza de prodigios de laboriosidad é inteligencia, podian ofrecer con orgullo, cuando las demás naciones europeas no habian adelantado casi nada en sus empresas y las colonias inglesas emancipadas se hallaban todavía en la infancia, el espectáculo de grandes y populosas ciudades establecidas en los puntos más convenientes para la explotacion industrial y agrícola, para el tráfico y la contratacion en grande escala, al mismo tiempo que la multitud de obras de utilidad en todas las esferas de la civilizacion, revelaban un Gobierno celoso y paternal, atento siempre á cuanto contribuyese á la prosperidad y fomento de sus administrados.

Así como la solicitud de los Soberanos españoles desde el descubrimiento del Nuevo Mundo se dirigió, en primer término, á cuanto se relacionaba con la conversion de los indígenas al cristianismo, como fundamento indispensable para atraerlos á la vida civil y á sociedades organizadas, en la Recopilacion de las leyes de Indias, la parte relativa á la organizacion religiosa es la que ocupa los primeros títulos. En la ley II se ordena á todas las autoridades, conquistadores y descubridores, que procuren dar á entender por medio de los intérpretes á los indios, que la mision que allí llevaban los españoles era la de enseñarles las buenas costumbres, apartarlos de los vicios inherentes á la vida salvage,

apartarlos de la bárbara costumbre, muy difundida en América, de alimentarse con carne humana é instruirlos en la fe católica. En la ley III, del título I, lib. I, se ruega y encarga á los arzobispos, obispos, curas párrocos, predicadores y cualesquier ministros del clero secular y regular, que tengan muy particular cuidado y diligencia en predicar y enseñar á los indios los artículos de la fé cristiana, y atendiendo á la capacidad de aquellos, se les repitan estos muchas veces, cuantas sean necesarias para que las entiendan, sepan y confiesen. Tambien es digna de mencion la ley IV del título I libro citado, en la cual se establece la manera de reducir los indios que pacíficamente no quisieran recibir la doctrina cristiana. En este caso, las autoridades debian concertarse con el cacique principal de los convertidos que confinase con los indios de guerra, á fin de que procurase atraerlos á su tierra por medio de obsequios y diversiones, y entonces, hallándose preparados los misioneros debian comenzar sus trabajos con la mayor pompa posible y apelando al atractivo de la música para influir en el ánimo de los salvages, y una vez obtenidos los primeros resultados, se trataba de adquirir rehenes á fin de que los misioneros penetrasen en el país de los infieles y sus trabajos pudieran ser fructuosos, teniendo siempre en cuenta, como prescribe la ley, "que por ninguna vía puedan (los indios) recibir daño, pues todo lo que deseamos es su bien y conversion." Igual espíritu domina en las leyes V, VI, VII, etc., del referido título I.

Con el fin de evitar las molestias de que los indios convertidos eran objeto, por parte de algunos funcionarios que aprovechaban los dias de fiesta, y se presentaban á las puertas de las iglesias á verificar cierta clase de averiguaciones, disponia la ley XVI del tít. I, lo siguiente: "Mandamos que ningun ministro de nuestras justicias, de cualquier parte de las Indias, sea osado á ir ni enviar á las iglesias á hacer averiguaciones con los indios, cuando van las fiestas á oir misa, si deben alguna cosa... Y porque cuando los dezmeros van á hacer las cobranzas á las casas y las sementeras de los indios, proceden sin cuenta ni razon, permitimos que, hallándose presentes los curas, doctrineros y caciques, se puedan hacer estos ajustamientos y conciertos sobre diezmos con los indios á las puertas de las iglesias; de forma que sean revelados de extorsiones y molestias, y que el tratar de sus causas en aquel tiempo

y lugar, sea por su comodidad y ménos costa. Y mandamos que en semejante tiempo no puedan ser ni sean molestados, ni se dé ocasion á que rehusen por eso de ir á la iglesia á oir misa."

En la ley XIX del tít. III, se previene á los vireyes y autoridades superiores que protejan las fundaciones establecidas en algunos pueblos, con el fin de educar indias doncellas en la religion y en los principios de la vida civilizada, ordenándoles asímismo que en aquellas localidades en donde no existan tan piadosos y útiles institutos, se creen y doten convenientemente para mayor beneficio de los indígenas.

A los prelados y demás autoridades eclesiásticas se ruega y encarga en la ley IX del título VII del libro I, que vigilen con el más exquisito cuidado la conducta de los curas que viven en las reducciones de indios, castigando con toda severidad cualquiera falta que cometan, y en la siguiente se preceptúa que el castigo no sea de ninguna manera pecuniario ni consista en la traslacion de una localidad á otra, "pues con tan leves castigos,—dice textualmente la ley,—no quedan corregidos y causan mal ejemplo á los indios, y en casos semejantes provean lo conveniente al servicio de Dios, castigando á los doctrineros conforme disponen los Sagrados Cánones."

Los términos en que se halla concebida la ley XIII del título y libro citados, deben conocerse, porque se comprende la solicitud con que los Soberanos españoles atendieron siempre al buen tratamiento de los indios, valiéndose de todos cuantos medios se hallaban á su alcance. "Los indios,—dice la ley referida,—son personas miserables y de tan débil naturaleza, que fácilmente se hallan molestados y oprimidos, y nuestra voluntad es que no padezcan vejaciones y tengan el amparo conveniente por cuantas vías sean posibles, y se han despachado muchas cédulas nuestras proveyendo que sean bien tratados, amparados y favorecidos, las cuales se deben ejecutar sin omision, disimulacion ni tolerancia, segun está encargado á nuestros ministros Reales;" y en la misma ley dirigiéndose á los arzobispos y obispos, se les ruega y encarga que en las visitas que hicieren en sus diócesis, tengan especial cuidado de corregir cualquier estorsion que contra los indios se cometa, procurando, sin género alguno de tolerancia, que sean doctrinados y enseñados con el cuidado, caridad y amor convenientes á la fe ca-

tólica, y tratados con la suavidad y templanza que tantas veces se ha recomendado.

En las leyes siguientes del mismo título se prohibe que á los indios se les exija cantidad alguna en la visita que los prelados hagan, ateniéndose en un todo á lo preceptúado en el Concilio Tridentino, y en este punto se ordena á los vireyes y demás autoridades civiles, que amparen y protejan á los indígenas contra cualquier reclamacion de esta clase que proceda de los prelados, los cuales, en los castigos que impongan á los que hallaren culpados, han de proceder con toda suavidad, sin trasladar á los indios de unos pueblos á otros, ni imponerles penas pecuniarias.

Podríamos repetir multitud de ejemplos de esta clase de disposiciones, fijándonos en cualquiera de los títulos del Código que someramente examinamos, por no permitir otro procedimiento la índole del presente trabajo, pues apénas hay ley alguna que deje de recordar la solicitud con que el Gobierno español ha procedido siempre en esta materia, preocupándose en primer término por la suerte de los indios, á quienes trata de librar de toda clase de vejacion y servidumbre. La ley VIII del título X del libro I, se halla concebido así: "Algunos jueces eclesiásticos de nuestras Indias, procediendo en las causas que tocan á su jurisdiccion, han condenado á los indios delincuentes á que su servicio se vendiese por algunos años. Y por lo que deseamos librarlos de toda especie y color de servidumbre, ordenamos á los dichos jueces que no hagan tales condenaciones á indios, y que por esta razon no se puede vender ni vende su servicio por ningun tiempo. Y mandamos á nuestras Audiencias Reales que tengan muy particular cuidado de que así se cumpla y ejecute."

El título X del libro VI está dedicado exclusivamente á procurar el buen tratamiento en los indios, y comienza con una cláusula del testamento de la Reina Católica, en la cual se leen los siguientes conceptos: "Suplico al Rey mi señor muy afectuosamente y mando á la Princesa mi hija y al Príncipe su marido que así lo hagan y cumplan (cuanto se refiere á la conversion de los indios á la fe católica) y que este sea su principal fin y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar á que los indios, vecinos y moradores de las dichas Islas, Tierra firme, ganados y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bie-

nes; mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algun agravio han recibido lo remedien y provean de manera que no se exceda cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesion (alude á la bula de Alejandro VI) nos es mandado.»

Uno de los puntos en que primeramente se fijó la atencion del Gobierno español, fué el relativo á la esclavitud de los indios rebeldes, y por más que las costumbres de aquellos tiempos autorizaban esta práctica, y conforme á ella Cristóbal Colon envió á España algunos indígenas de Haiti que fueron vendidos como esclavos, muy pronto los Reyes Católicos sintieron gran repugnancia por estos procedimientos, y á fin de tranquilizar su conciencia consultaron con personas entendidas en el derecho civil y canónico, acerca del que pudiera asistirles para disponer de esta suerte de los habitantes del Nuevo Mundo, por más que se resistiesen á recibir los beneficios del catolicismo. Los doctos y piadosos varones consultados por los soberanos de Castilla, manifestaron con toda entereza que estos no se hallaban facultades para establecer la esclavitud en sus nuevos dominios, y conformándose los Reyes con esta humanitaria decision, ordenaron *ipso facto* que los indios vendidos fuesen devueltos á la corona mediante la indemnizacion correspondiente á los propietarios, y enviados á los pueblos de su naturaleza á costa del real erario.

Los indios caribes que se oponian tenazmente á la propaganda católica y ocasionaban considerables males á los de las grandes Antillas y otros puntos de Tierra firme, resistiéndose á abandonar la monstruosa costumbre de alimentarse de carne humana, podian en ciertas condiciones ser reducidos á la esclavitud y aun marcados con un sello indeleble. De conformidad con estas prescripciones, los conquistadores de importantes comarcas en donde vivian razas belicosas y rebeldes á toda propaganda católica y que se entregaban tambien á las mismas prácticas que los caribes, sujetaron á la esclavitud á los prisioneros de guerra pertenecientes á las comarcas que habian sido sometidas y habian tratado de sacudir de nuevo el yugo extranjero; pero tan luego como á los primeros Gobiernos, casi independientes constituidos por los conquistadores, sucedieron los nombrados por el Gobierno de la metrópoli, se atacaron con toda resolucion y energía tales prácticas, declarándose á los indios libres de toda servidumbre. A este pro-

pósito y en corroboracion de nuestros asertos, creemos útil insertar á continuacion la ley III, del título X, libro VI.

«Uno de los mayores cuidados,—dice,—que siempre hemos tenido, es procurar por todos los medios que los indios sean bien tratados, y reconozcan los beneficios de Dios Nuestro Señor en sacarlos del miserable estado de su gentilidad, trayéndolos á nuestra Santa Fe Católica y vasallaje nuestro. Y por que el rigor de la sujecion y servidumbre era lo que más podia divertir este principal y más deseado intento, elegimos por medio conveniente la libertad de los naturales, disponiendo que universalmente la gozasen, como está prevenido en el título que de esto trata, juntando esto á la predicacion y doctrina del Santo Evangelio, pero que con la suavidad de ella fuese el medio más eficaz, y conviene que á esta libertad se agregue el buen tratamiento: Mandamos á los presidentes y oidores de nuestras Audiencias reales que tengan siempre mucho cuidado y se informen de los excesos y malos tratamientos que se hubiesen hecho ó hiciesen á los indios incorporados á nuestra Real Corona y encomendados á particulares, y asímismo á todos los demás naturales de aquellos reinos, islas y provincias, inquiriendo como se ha guardado y guarda lo ordenado, y castigando los culpados con todo rigor, y poniendo remedio de ello, procuren que sean instruidos en nuestra Santa Fe Católica, muy bien tratados, amparados, defendidos y mantenidos en justicia y libertad como súbditos y vasallos nuestros, para que estando en esto la materia dispuesta, puedan los Ministros del Evangelio conseguir más copioso fruto en beneficio de los naturales, sobre que á todos les encargamos las conciencias.»

Abandonados los indios á sí mismos y libres de toda sujecion, bien pronto rechazaron todo trabajo, mucho más cuanto que hasta la época de la conquista habian vivido en las comarcas en donde existian Gobiernos regulares, bajo la pesada férula de crueles é implacables tiranos, y en aquellos puntos en que no se reconocian ni aún los más rudimentarios principios de una organizacion más ó ménos complicada, sujetos á todas las eventualidades de la existencia salvaje y siempre bajo el dominio del más fuerte. La carencia de necesidades, la falta de alicientes que brotan en los países civilizados con la diferencia de fortunas, estados y categorías, explicaban esta apatía invencible, de suerte que si habia de mo-

dificarse, aunque fuera lentamente, era necesario en primer término modificar de un modo esencial las condiciones de la existencia de los indígenas.

Por esta razon, uno de los primeros problemas que surgieron, fué la relativa al trabajo de los indios, y si las encomiendas pudieron resistir la oposicion que provocaron de parte de algunos espíritus demasiado apasionados, debióse esto, más que á otra consideracion alguna, á la dificultad de reducir á la vida civilizada á los indios, sin sujetarlos á un moderado tributo y señalarles obligaciones y deberes.

Naturalmente, no existiendo precedentes que sirviesen de pauta para el establecimiento de un sistema de colonizacion, habian de surgir las más encontradas opiniones que provocasen por parte de la metrópoli las más diversas y contradictorias medidas, hasta que la experiencia demostró de un modo indudable, que era preciso prescindir de ciertas consideraciones ante la necesidad de llegar á un resultado positivo. Por esta razon, al mismo tiempo que se adoptaban toda clase de precauciones para evitar los abusos que pudieran cometerse con los indígenas, se insistía en la necesidad de sujetarlos al trabajo, tanto por ser este una de las primeras condiciones de la vida social y ordenada, cuanto por que era necesario tambien para el desarrollo y prosperidad de unas comarcas que tantos elementos de riqueza encerraban. En la ley V, del título X, libro VI se preceptuaba: que todo lo ordenado en favor de los indios se cumpliese y ejecutase precisamente de forma que de ningun modo pudiesen ser oprimidos, y con tal moderacion y templanza que tampoco se diese lugar á que se hiciesen ociosos y holgazanes, procurando en todo caso que trabajasen y acudieran á las labores y otros servicios, pero con las cortapisas establecidas en el Código que examinamos.

No existiendo en toda la extension del Nuevo Mundo bestias de carga, si esceptuamos el territorio del Perú, en donde se utilizaba para este efecto el *llama*, y hallándose establecida en todos los países sujetos á alguna organizacion ordenada una absoluta servidumbre, los pueblos tenian la obligacion de acudir á este servicio siempre que el señor lo exigiese, y los indios á él sujetos se denominaban *tamemes*. Los españoles, durante la conquista y posteriormente, emplearon estos elementos en conformidad con las

costumbres de los países que recorrian; pero tan luego como los primeros Gobiernos fundados por los conquistadores con cierta autonomía y con determinadas exigencias, nacidas de las necesidades escepcionales que de la lucha más ó ménos empeñada surgian, fueron sustituidos por los que procedian de la metrópoli, se prohibieron terminantemente estas prácticas, que en la mayor parte de las localidades no eran en verdad indispensables, pues muy luego introdujeron los españoles ganados de todas clases y abrieron caminos por donde se verificaba un activo tráfico. Tan sólo en aquellos puntos en donde todavía no existian vías de comunicacion, y en los que no se habian aclimatado aún los animales necesarios para atender á las exigencias de la vida, permitian las leyes de Indias el uso de *tamemes*, pero se fijaba el máximun de la carga en dos arrobas, se establecian pequeñas jornadas y se tasaba equitativamente el jornal para evitar abusos de todas clases, con la precisa condicion además de que este servicio habia de ser voluntario.

Como no podia admitirse de un modo definitivo este vestigio, aunque muy modificado, de la antigua servidumbre, se recomendaba en las leyes la introduccion de bestias de carga y acarreo, en donde no existiesen en cantidad suficiente, y la construccion de caminos, á fin de concluir de una vez con un procedimiento que se hallaba en contradiccion con el espíritu que dominaba en todos los detalles y pormenores de la legislacion colonial.

La ley XXI del tít. X, libro VI, preceptuaba que fuesen castigados con mayor rigor los españoles que injuriaren, ofendieren ó maltrataren á indios, que si los mismos delitos se cometieren contra españoles, y en la ley XXIII de los mismos título y libro se recuerda la cláusula que de su puño y letra escribió el Rey Felipe IV, encomendando á las autoridades de Indias el más escrupuloso cumplimiento de las leyes, cláusula cuyo contenido es el siguiente: "Quiero que me deis satisfaccion á mí y al mundo del modo de tratar esos mis vasallos, y de no hacerlo, con que en respuesta de esta Carta vea yo ejecutados ejemplares castigos en los que hubieren excedido en esta parte me daré por deservido, y asegúroos que aunque no lo remedieis lo tengo de remediar, y mandaros hacer gran cargo de las más leves omisiones en esto, por ser contra Dios, contra mí, y en total ruina y destruccion de esos

reinos, cuyos naturales estimo y quiero sean tratados como lo merecen vasallos que tanto sirven á la Monarquía y tanto la han engrandecido é ilustrado."

Tambien en este mismo libro VI se contienen sábias y humanitarias disposiciones en todo lo referente al servicio de los indios en obrajes, chacras, viñas, olivares, ingénios, perlas, támbos, récuas, carreterías, casas, ganados y bogas, en lo relativo al cultivo de la coca y del añil, y finalmente, en el trabajo de las minas, preceptuándose que no se trasladasen los indios á climas diferentes de aquellos á que se hallaran acostumbrados, que se moderase el trabajo, que fuese voluntario en la mayor parte de los casos, no pudiéndose recurrir á la *mita* sino en último término, y entónces dejándoles á los indios el tiempo suficiente para atender á sus haciendas, proporcionándoles los medios de subsistencia á precios equitativos y pagándoles por un moderado trabajo un jornal suficiente para la atencion, con desahogo de todas sus necesidades. Aun así, se prohibia terminantemente emplear en el cultivo y preparacion del añil á los indígenas, lo mismo que en el desagüe de las minas, aunque ellos se prestasen voluntariamente á estas tareas.

Sería interminable este trabajo, si tratásemos de consignar cuanto digno de encomio y alabanza contiene el Código de las leyes de Indias, pues apenas hay en las muchas disposiciones que abarcan todos los ramos de la administracion alguna que no sea acreedora á ser considerada bajo el punto de vista de sus tendencias humanitarias y paternales. Aun los que más han maltratado el nombre español por los hechos que nuestros antepasados realizaron en el Nuevo Mundo, se ven obligados á reconocer que ninguna otra nacion colonizadora puede presentar un monumento de esta especie, pues todas, excepto España, han procedido en estas materias al acaso, sin pensamiento fijo, despreciando los elementos indígenas que consideraban como inútiles, y mirando tan sólo al mayor lucro que podia obtenerse, aunque para este objeto fuese preciso abandonar la jurisdiccion suprema con todas sus consecuencias, á compañías explotadoras, atentas tan sólo á la realicion de pingües rendimientos.

Y téngase en cuenta que en el camino de las insensatas declamaciones contra España, se ha llegado hasta el extremo de lamen-

tar su intervencion en estos sucesos, defendiendo como preferible el estado salvaje en que se encontraban sumidos aquellos pueblos al que resultó de la colonizacion española; que hasta tal punto suele llegar á veces el espíritu de celosa envidia y el rencor producido por la conciencia de una superioridad que no puede desconocerse aúnque se niegue sistemáticamente.

Aun tomando por punto de comparacion el estado ménos imperfecto de cuantos existian en el Nuevo Mundo en la época del descubrimiento, si no se olvidan hasta las más rudimentarias nociones de la equidad, habrá que confesar los inmensos beneficios que reportaron de parte de España los países sometidos á su imperio, á no ser que se prefiera como más perfecto y aceptable el estacionamiento en la más absoluta servidumbre, á la marcha progresiva que en medio de las combinaciones que nos ofrece la historia, van realizando los pueblos que alcanzan los primeros rudimentos de la verdadera civilizacion.

Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios reales* sobre la histotoria del Perú, investiga con disculpable complacencia los orígenes de la historia de sus antepasados los incas, que con singular perseverancia, y valiéndose, segun los casos de la propaganda pacífica ó de la fuerza de las armas, fueron extendiendo desde el Cuzco con el culto del sol, instituciones que, por aceptables que á primera vista puedan parecer en épocas, en las cuales dominan los principios de la absoluta intervencion del Gobierno en todas las esferas, son la última expresion de la más refinada tiranía, el privilegio más absoluto en favor de una clase exploradora, á la que únicamente puede inspirarle ciertos sentimientos de benevolencia un fin utilitario y egoista. Aun concediendo de buen grado, por más que pudiéramos fundarnos en otros testimonios de mayor imparcialidad para afirmar otra cosa, que la suerte del pueblo peruano, era tal cual la describe en su halagüeña pintura el escritor mestizo, llegaríamos á conclusiones que de ninguna manera serian favorables á un estado que algunos publicistas han encomiado exageradamente sin pararse á examinar su significacion y las consecuencias que de él habian de desprenderse.

Si la sumision de todo un pueblo que en beneficio de una clase dominadora se ve obligado á prescindir, no sólo de la propiedad, sino tambien de todo impulso de expontaneidad y autonomía y

hasta de los más caros sentimientos del hombre, pues al súbdito de los incas le estaba prohibida hasta la eleccion de compañera que con él participase de sus contrariedades y alegrías, puede considerarse como un estado perfecto, se hallarian justificadas las alabanzas que tan absurdo sistema han provocado de parte de algunos escritores, que sólo han tenido palabras de condenacion y censura para los que en aquel extenso territorio difundieron las doctrinas del cristianismo y con ellas todos los gérmenes de una cultura que contiene en sí misma los elementos de futuros progresos.

Para el súbdito de los incas, todo estaba previsto y reglamentado; el trabajo, el alimento, el vestido, los goces físicos y morales. Ni la actividad, ni la resolucion, ni los esfuerzos individuales intervenian para nada en el desarrollo social que permanecia completamente estacionario. Cuidado el pueblo por los soberanos, casi con tanta solicitud como la que empleaban para conservar aquellos inmensos rebaños de *llamas* que destinaban para el propio alimento y el de la raza privilegiada de los incas, no existiendo en aquél diferencia de clases; tasado el trabajo, el consumo de cada indivíduo, el traje y cuanto se relaciona con todas las demás necesidades de la vida, así como no podian surgir diferencias de gerarquía ni de fortuna, no se notaban tampoco algunas de las imperfecciones y llagas sociales que ofrecen las modernas novedades, y mucho más en la época del descubrimiento del Nuevo Continente. No existian pobres, porque tampoco habia ricos, y no se consentia la ociosidad bajo ningun concepto.

El peruano, al recibir á la edad fijada por las leyes de manos del inca ó del *curaca* respectivo (especie de cacique), la que habia de compartir con él los goces y penalidades de una monótona existencia, recibia tambien un pedazo de tierra que debia cultivar segun determinados preceptos y cuyo producto habia de ingresar en el acerbo comun para ser distribuido despues entre todos los indivíduos conforme á las necesidades de cada familia. Al mismo tiempo la raza conquistada tenia la obligacion de cultivar las tierras que se habia reservado el Inca para el mantenimiento de la casta privilegiada, para el sustento de los ejércitos, y provision de los grandes almacenes que, distribuidos por toda la superficie del imperio, servian en las épocas de escasez, y finalmente

atendia asímismo al cultivo de las tierras afectas á las necesidades del culto y del órden sacerdotal muy numeroso y en el que no podia ingresar el que no fuese de la sangre de los incas.

Así como estaba reglamentado cuanto se referia al cultivo de la tierra, ocurria tambien con el trabajo de la mujer. Cada familia recibia la cantidad de lana que podia elaborar, segun los indivíduos de que constaba, y despues de atender en la escala que le correspondia á la satisfaccion de las necesidades de una córte fastuosa á su manera, compuesta de innumerable falanje de personas, y á las exigencias del culto y del ejército, se fabricaban los vestidos propios, segun las exigencias del clima, y sin esceder en nada á los preceptos de una reglamentacion que se extendia á todos los extremos de la vida.

El escritor norte-americano Prescott, que juzga con gran espíritu de benevolencia unas instituciones, de las cuales sólo hemos presentado algunos pormenores para que pueda formarse un juicio aproximado del conjunto, exclama, despues de haber alabado el espíritu patriarcal que, en su concepto, inspiraba tan arbitrarias instituciones.

"Todo esto es muy poco satisfactorio para la dignidad de la naturaleza humana. Lo que tenia el pueblo se le concedia como un favor, no como un derecho. Cuando una nacion se sometia al cetro de los incas resignaba todos sus derechos personales, hasta los más caros al género humano. Con esta política extraordinaria, adelantando en muchos ramos de la cultura social, diestro en las manufacturas y científico en la agricultura, ese pueblo, como ya hemos visto, carecia de moneda y no tenia nada que pudiera llamarse propiedad, ni los súbditos podian seguir oficio alguno, ni ocuparse en ninguna clase de trabajo ó diversion que no estuviere señalado terminantemente por la ley. Les estaba prohibido cambiar de lugar de residencia y hasta de traje sin licencia del Gobierno y ni siquiera podian disfrutar de la libertad que se concede á los más abyectos en otros países; la de escojer sus propias mujeres. El libre albedrio, ese derecho innato y precioso de todo ser humano, habia sido abolido en el Perú."

Y más adelante, añade el citado escritor: "Sin embargo, estos resultados se concilian difícilmente con la teoría del gobierno que he tratado de analizar. Donde no hay libre albedrío no puede

haber moralidad. Donde no hay tentacion, pocos derechos puede haber á llamarse virtuoso. Donde la ley dispone rigorosamente la rutina, á la ley y no al hombre pertenece el mérito de la conducta. Si es el mejor gobierno aquel que ménos se siente, el que usurpa ménos parte de la libertad natural del súbdito, la parte esencial á la conservacion del órden civil, entónces, de todas las clases de gobierno inventadas por el hombre, la de los peruanos es la que ménos derecho tiene á nuestra admiracion. No es fácil comprender el espíritu verdadero y toda la significacion de instituciones tan opuestas á las de una república libre, donde cada hombre, por humilde que sea, puede aspirar á los empleos más elevados, escoger su propia carrera, y abrirse á su modo paso á la fortuna; donde la luz del saber, en vez de concentrarse en unos pocos escogidos, se extiende por todas partes como la luz del dia lo mismo para el pobre que para el rico; donde la rivalidad entre hombre y hombre despierta una emulacion generosa que saca al talento de su estado latente y estimula la energía hasta el último grado posible; donde la independencia inspira un sentimiento de confianza en sí mismo, desconocido por el tímido súbdito del poder despótico; donde, en una palabra, el gobierno se ha hecho para el hombre, no como en el Perú donde el hombre sólo parecia haber sido hecho para el gobierno.»

Y áun en estos juicios hay una excesiva complacencia de parte del escritor norte-americano, con respecto á los resultados de las instituciones más que despóticas establecidas en aquellas comarcas por los hijos del Sol, pues lo cierto es, que en la época de la conquista, segun consta de testimonios fehacientes, allí se observaron hasta los vicios que más repugnan á la humana naturaleza, propendiendo aquellos habitantes á la pereza, á la embriaguez, á la lujuria y á toda clase de repugnantes prácticas. Por lo demás, las colosales obras públicas que ya de utilidad general, ya de conveniencia para la más absoluta sumision de los gobernados, ya de lujo y ostentacion como lo requería la inmensa superioridad que existía entre dominadores y dominados, revelan de una manera elocuente cuál era la suerte del pueblo. Si algunos escritores contemplando las pirámides de Egipto ó las colosales construcciones de la India, han calculado el extremo á que habian llegado el despotismo en aquellos pueblos, al examinar la fortaleza del Cuz-

co, los templos, palacios, tambos, caminos y canales que se encontraban por la superficie del imperio de los incas, viene al instante al pensamiento la inmensa suma de trabajo y de esfuerzo que tales construcciones suponen, y la necesidad de emplear sin consideracion alguna millares de séres humanos para vencer obstáculos que hoy, despues de tantos maravillosos resultados como se han obtenido en todos los ramos, pueden mirarse casi como insuperables.

Con herramientas imperfectas de bronce, se labraban inmensas moles de pórfido y granito; se trasladaban á grandes distancias enormes peñascos, sin contar con otro recurso que el insuficiente del pequeño llama, se colocaban unos sobre otros perfectamente ajustados, sin emplear casi nunca mortero ni cemento de ninguna clase, y de todo resultaban aquellas construcciones ciclópeas, muchas de las cuales no servian para otro objeto que para halagar la vanidad de la raza conquistadora.

Pero una vez establecidos en aquellas comarcas los españoles, todo cambió de aspecto. En vez de agotar su existencia el indígena rasgando para el inca y para la clase sacerdotal las entrañas de la madre tierra con imperfectos instrumentos, trabajaba desahogadamente con aperos de hierro, y auxiliado por el paciente buey, los trasportes se verificaban por caminos adecuados al objeto por medio de récuas de mulas, y en las comarcas que lo consentian brotaban en abundancia, gracias á la infatigable solicitud de los europeos, toda clase de útiles vegetales que contribuian al bienestar del pueblo, á quien no se prohibia ningun artículo, como en tiempos de la dominacion de los incas, en que el uso de las carnes estaba vedado á quienes no fueran de la clase privilegiada.

Basta lo dicho para que se comprenda la injusticia con que se establecen ciertos paralelos, y los motivos que tiene España á reivindicar su nombre, maltratado por el espíritu de celosa envidia que provocó su prepotencia durante algunos siglos, y por la ciega rutina que acoge sin exámen hasta los más absurdos juicios, por no tomarse la molestia de examinarlos y corregirlos á la luz de la sana é imparcial crítica. Y si esto resulta de la comparacion que hemos establecido, tomando por punto de partida el pueblo, cuya organizacion era inmensamente superior en relacion con los demás que se distribuian el vastísimo territorio del Nuevo Mun-

do, ¿qué podriamos decir fijando nuestra atencion en el imperio mejicano, en donde el despotismo, además de ser absoluto, era feroz y sanguinario, como inspirado por una religion cuyas practicas consistian en cruentos sacrificios humanos, para lo cual se sostenian guerras con pueblos cuya absoluta sumision era fácil, pero que, sin embargo, no se intentaba, á fin de tener siempre medios á donde recurrir para apoderarse de prisioneros que surtian los altares de aquellas implacables divinidades? De tales costumbres procedian los repugnantes banquetes en que se consumia la carne de las víctimas, sacrificadas en medio de los mayores desórdenes y escenas casi inconcebibles.

Al propio tiempo existia allí la esclavitud con todos sus horrores, la tiranía llevada hasta el último extremo, la explotacion de los sometidos por los conquistadores, sin traba ni cortapisa alguna, y todos los vicios y usos más opuestos á la índole de la naturaleza humana. Por último, no hemos de entrar en cierto género de consideraciones entre el estado en que se hallaban las tríbus salvajes sin gobierno ni civilizacion de ninguna clase, y la que allí establecieron los españoles por imperfecta que la supongan los adversarios de una de las tareas más grandiosas, por los resultados que ha producido y los que ha de producir todavía, de cuantas han realizado los pueblos durante todo el período de su desarrollo.

El Código de Indias y el espectáculo que ofrecian las vastas colonias españolas de América antes de la época de su emancipacion, son argumentos tan elocuentes, que es imposible cerrar ante ellos los ojos á la clara luz de la evidencia. Hemos llegado al fin de la empresa que nos habíamos propuesto al comenzar estos artículos, con mejor deseo que esperanza del acierto, procurando siempre atenernos á lo que resulta de los documentos oficiales de reconocida é irrecusable autenticidad, que serán siempre los guías más seguros en todos los trabajos históricos.

MANUEL G. LLANA.

ESTUDIO CRÍTICO-FILOSÓFICO
SOBRE LA MONARQUIA ASTURIANA.

CAPÍTULO II.

Don Pelayo.—718 á 737.

I

> Primus in Astúrias Pelagius regnavit in Canicas annis XIX ...Obiit quidem prædictus Pelagius in locun Canicas. Era DCCLXXV
> *Albeldense* (CRONICON.)

Al solo nombre de Rodrigo, el eco repite el de Pelayo: la existencia histórica-personal del uno se enlaza con la del otro. Ambos traen á nuestra mente el fin de una civilizacion, y los albores de otra. Locura seria, pues, discutir personalidad tan fuerte y creadora en los fastos gloriosos de la pátria hallándose, como se halla fuera de toda duda histórico-analíctica, diga lo que diga la escuela Escocesa y sus más fervientes partidarios, entre los que reconocemos sobresalen como una de sus mejores glorias, Pellicer, Masdeú, Ferreras y Mondéjar.

El silencio que sobre la personalidad de Don Pelayo guarda el *Pacense*, é Isidoro de Béjar, como continuador del *Biclarense*, prestó á los referidos historiadores argumentos para intentar romper la cronología del Albeldense, Don Sebastian, Sampiro, monge de Silos, y demás cronistas hasta Alfonso X, llegando en algunos de los extranjeros afiliados á la citada escuela, hasta negar en absoluto la personalidad del que ya como caudillo, ya co-

mo rey figura como fundador y á la cabeza de la Monarquía Asturiana.

La sed de originalidad y el espíritu de la duda, se encarnó de tal modo en dicha escuela que, sin negarle glorias valederas y de renonocida importancia en la crítica histórica, llegó en casos como el presente á anteponer el amor de la ciencia por el amor de sí mismo, paseando su ingénio por sendas tan engañosas como oscuras, sin otro guía que una falsa erudicion, aguijoneada por la sorpresa de la novedad; creyendo acercarse á lo cierto, la ofuscacion que acompaña al espíritu sistemático de secta, no les permetia ver que se separaban más y más de ello, pretendiendo ó la negacion de la personalidad de Don Pelayo, ó el fundamento de una nueva cronología, rompiendo con la tradicion, los fundamentos y afirmaciones de los escritores más cercanos á la fuente viva de los hechos, intereses y derechos, no sólo de una clase y familia, sino del Estado todo.

Confesamos que es de extrañar el silencio del *Pacense* como contemporáneo de Don Pelayo, pero no lo es ménos que el Sr. Pellicer y demás autores citados intenten sacar de él una negacion con relacion á hechos que en nada le contradicen: en derecho, como en todo, la prueba negativa no causa estado, y mucho ménos en el caso en cuestion, cuando el silencio del *Pacense* no pasa de ser relativo con relacion á un punto dado, que en parte viene á explicarse por la pérdida de la principal y más importante obra del tan traido como mal llevado cronista; así las cosas, ¿no es lógico creer que el silencio de la una ha estribado quizá en la abundancia de detalles de la otra? Tal debemos juzgarlo, pues así lo aconseja la sana crítica, toda vez que al discurrir y dejarnos llevar en esta cuestion por las afirmaciones de Pellicer y los que le siguen, hay que romper con datos de más valía que confirman la cronología del Albeldense y sus continuadores, cimentada sobre los precedentes auténticos é irrebatibles de la nota adjunta (1).

---

(1) 1.° En los dos manuscritos árabes de Gotha, por los que, como ha demostrado el crítico aleman Lanbke, sus autores Ahoned-el-Mokri y Ebu Hhayan, afirman: el primero, que á Don Pelayo se le conocia por los árabes con el nombre de Belay de los Asturiches, y el segundo dice que en tiempo de Ambisa (723 á 724) apareció en el Norte de España un caudillo de los infieles, reducido al ámbito cavernoso de un peñasco, en el que se ocultó con 300 hombres. (Bomey, Historia de España).

Ahora bien, dados estos testimonios que fijan de un modo indubitado la fecha de los reinados de los monarcas asturianos ¿no sería más que temerario romper la antigua cronología por colocarnos en el punto de partida á que los partidarios de la duda histórica nos quieren llevar fundándose sólo, más que en una negacion, en el silencio de un autor, y abandonar una fecha conocida, 718, por otra desconocida que pretenden arrancar de 754?

Por ciego que sea, y no deja de serlo bastante, el espíritu de

---

2.° En los escritores árabes consultados por Al-Makkari, se ve que Pelayo se hallaba ya en Astúrias en el año 818. (Al-Makkari, 1.117.)

3.° En la concordancia que hay entre el cómputo del Albeldense y don Sebastian con el de Ar-Razy, Ebn Hayyan y Ebn-Jaldon, quienes dan al reinado de Don Pelayo diez y siete años. (Dozy, Recherches, 1.100.)

4.° En la nota contenida en el índice gótico del Fuero Juzgo de San Isidro de Leon, concebida en estos términos: "Ordonius Regnavit annis XV, menses III, quod fiunt in sub uno Domino Pelagio usque ad Domino Ordonio ánni CXVII,„ lo cual nunca podia verificarse, si Don Pelayo no hubiese empezado reinar en 713. (Risco, España Sagrada, t. 37, cap. 9.)

5.° En la célebre inscripcion colocada hoy en la capilla mayor de la iglesia de Santa Cruz, fundada en Cangas por Don Favila, correspondiente, por lo tanto á la era 775; monumento notable por más de un concepto, objeto de muy eruditas investigaciones por su inscripcion, que ha sido repetidas veces publicada.

6.° En las dos escrituras de la iglesia de Lugo, correspondientes al episcopado de Odoario, y citados por Risco en su tomo 37 de la España Sagrada, en perfecto acuerdo con los cronicones del siglo IX, por lo que se refiere á la época de Don Alfonso el Casto.

7.° En la escritura de donacion que otorgó Munia Bella al monasterio de Pedroso, 796, año 758, que determina el reinado de Don Fruela copiada por Arellano y reproducida por Salazar en sus *Reparos* históricos, impugnando á Pellicer.

8.° En el Código gótico de San Isidoro de Leon, donde se dice del rey Aurelio:

Regnavit annos VI menses VII. (Risco España Sagrada, tomo 37).

9.° En la carta de testamento de el Abad Fromistano y su sobrino Máximo, en la Era de 819, año 781, reinando Don Silo, que dice: "Facta scriptura donationis, et testamenti nostri, sub die septimo calendas decembris, discurrente Era DCCCXIII. Regnante Domino Silone Pricipe, Ego Fromistanus abba, roboro cuna Máximo Presvítero meo sobrino et signun injicium.„ (Ap VI del tomo 37 de Risco).

10. En la escritura de fundacion del monasterio de Obona por Aldegastro, hijo del rey Don Silo, Era 518.

11. En la escritura de la catedral de Oviedo, otorgada por el rey Casto en 802. (Apén. V al tomo 37 Risco).

12. En el privilegio de Monfort, citado. (Crónica general de España).

13. En el calendario de la Iglesia de Oviedo, que dice respecto al dia y año en que falleció el Casto: Die XIII Kal. Aprilis. Eo die obiit Adefonsus Rescastus. Era DCCCLXXX.

14. En la donacion de Don Alfonso el Casto á la Iglesia de Oviedo en 812, y la que en 13 de Abril de 869 otorgó Don Alfonso el Magno á favor del presbítero Sismanno.

sistema, no puede pretender que los autores cristianos y árabes citados en la nota se pusiesen de acuerdo para legar á la posteridad una impostura fraguada y consignada, no sólo en el silencio del gabinete y sobre pergamino, sino ante el público y sobre piedra en el frontispicio de una iglesia (1).

Esto sentado; las ideas y gloriosas tradiciones que acompañan al nombre de Don Pelayo, y que á algunos parece asaz fuertes y extranaturales, por lo que intentan sacarlas del terreno personal y real de los hechos humanos, para colocarles en el de la duda, y negacion dentro del órden científico, al intentar limpiarlas del ropaje divino y milagroso que el entusiasmo de la opinion y la fe sencilla de algunos cronistas les adjudicó, admitiéndolas sólo en el sentido mítico y general de un período histórico, cuyas fuerzas trazaron el primer ciclo y las primeras energías de la reconquista, nos parecen á nosotros pobres y escasos ante la significacion que á la extencia real de Don Pelayo prestan los hechos morales y materiales que, unidos á su individualidad, formando el arriete de impulsion y resistencia contra los invasores, sirvieron de cimiento y sosten á la monarquía asturiana.

II

Por el primer juicio ó sistema, se presenta á Don Pelayo, cuando más, como un aventurero comun, como un simple guerrillero, que debe más á la fortuna y condicion de los tiempos que á sus dotes personales de político y militar; por el segundo, probaremos más y más que el hijo de la fortuna y de la gloria llevaba en sí los elementos de una y otra; el talento y el valor, la actividad y la energía, la ciencia y la virtud, el amor y el desinterés, la abnegacion y el patriotismo, que personifican el verdadero génio y forman la parte visible del hombre de Estado.

Descendiente por su sangre de la nobleza goda, era más bien hijo del pueblo con quien vivia que de la vida palaciega y cortesana, de que parece estaba apartado, por más que por su sangre

(1) Véase la inscripcion de la iglesia de Santa Cruz que acompaña al texto de la biografía de Don Favila.

y categoría nos le señale la historia como identificado con la córte en su cargo honorífico de "Conde de los espatiarios" (1).

La fuerza y espansion de sus ideas de independencia y libertad no podian ménos de separarle y luchar con el centro corruptor en que una y otra se prostituian, arrulladas por la adulacion y los placeres materiales, por la hipocresía y la ambicion bastarda y desordenada de los festines palacianos. Retirado á las montañas cántabras, en sus ligeras, aromáticas y puras brisas, respiraba el ambiente vírgen y fortificante de la naturaleza libre y creadora, que al par que fortalecian su espíritu, le acrisolaba más y más en su amor á Dios y á la pátria.

Por ello, si ya entonces su sagacidad y perspicacia le hacian llorar por la ruina del trono de sus mayores y por las libertades públicas, hasta el punto de poner en lucha su patriotismo y buen

---

(1) Si no hay datos positivos para determinar y enlazar por los vínculos de la sangre la personalidad de Don Pelayo con la de los reyes godos, ya de un modo directo, ya de un modo trasversal, ménos los hay para negarle su oriundez goda, haciéndola bajarse y descender á la de un simple particular de orígen romano, cuando no á la de un simple hijo de familia indígena y de consideracion en el país.

Los argumentos que en apoyo de esta opinion intentan deducir Romey en su si bien escrita, mejor pensada historia de España y los que le siguen de los nombres con que en la historia se conoce á Pelayo, no tienen más mérito que el ingenio y la habilidad que acusan, que por mucho que sea es impotente para alcanzar fortuna y adquirir prosélitos.

Pelayo es romano y no godo dicen, Belay-el-Rumi; esto es Pelayo el Romano como le apellidan los árabes; bien, ¿y qué? ¿Esta cuestion de nombre es argumento valedero? De ningun modo.

1.° Porque el espíritu dominante de asimilacion é imitacion de la raza goda se dejó desde luego sentir en este terreno, ya fuese por espíritu de vanidad ó el más noble de cultura con Ervigio y Egica al anteponer, como anteponian á su nombre, el romano de Flavio.

2.° Porque indívíduos conocidos de un modo indisputable como de orígen y familia goda, se nos presentan en los Concilios Toledanos con nombres conocidamente romanos; y era natural, desde el momento en que se verificó la unidad nacional y se rompieron hasta las barreras religiosas y de casta que separaban á vencedores y vencidos, la fusion general de todos daba lugar á la fusion particular de nombres, dejándose desde luego sentir el predominio del elemento más civilizador y adelantado, cual era el Romano.

3.° Porque el título de conde de los *Espatiarios* y su destierro de Toledo en tiempo de Witiza prueban la importancia de su personalidad.

4.° Porque, con la tradicion histórica, está tambien la jurídica establecida en el Cánon 75 del Concilio IV que excluye del llamamiento á la corona á toda otra estirpe ó descendencia que no sea goda; de aquí que de precision haya que concedérsela al pariente del último monarca visigodo, á su espatiario, al que realzaban las desgracias y merecimientos de su conducta y hasta los ódios de Witiza. (Ilmo. Sr. Cabeda.—Ensayo crítico de la Restauracion).

sentido con las desventuras patrias, no por eso dejó sentirse en él la ambicion bastarda que suele acompañar á los que, nacidos á la sombra del trono, invocan la «salud del pueblo» para escalar aquél fuera de tiempo y condiciones.

Hijo Don Pelayo de la lealtad y la hidalguía, y no de la ambicion, no se adelantó á buscar y ofrecer lo que quizás no podia cumplir ni conllevar; pesaroso, aunque tranquilo, se encerró en el santuario de su conciencia, y esperó con calma que los sucesos, más poderosos que su voluntad, le llamasen é hicieren necesario: si ellos no hubiesen venido en la forma que vinieron, el esforzado caudillo de la reconquista sería hoy uno de esos caractéres y organizaciones poderosas é ignoradas, por falta de condiciones para manifestarse, que viven solo de su conciencia y con su conciencia. Pues lo levantado de su espíritu y figura venia mal, y no podia destacarse en las orgías cortesanas que, formando la historia de aquel tiempo, reflejan sólo tipos como Don Julian y la Cava, Don Rodrigo y Don Opas, resto y escoria de un poder tan fastuoso como podrido.

III

La España, aterrada y dolorida, llorosa y enlutada por el pasado (1), enjugando sus lágrimas bajo el manto del patriotismo y la fé con que procuraba resguardar sus creencias: errante, por decirlo así, en su misma pátria, despues de la derrota, sólo pronunciaba un nombre, Don Pelayo, único representante que, cual sagrado depósito, conservaba y habia llevado consigo á las montañas asturianas las virtudes con que podia conseguir alimentarse el fuego inmaculado de la libertad y la pátria; poderoso, por lo tanto, para oponerse y rechazar los halagos y ofrecimientos, las apostasías y las adulaciones que acompañan al triunfo, y en las que se dejan siempre caer, merced á su ofuscacion y excepticismo, á su egoismo y rebajamiento de carácter, los débiles y los ambi-

(1) Aunque á todos se les convirtieran en lenguas todos sus miembros, aún seria superior á las fuerzas humanas el narrar las ruinas de España, y sus tan diversos y multiplicados males.—(Isidoro de Beja.—*Cronicon.*)

ciosos, tan faltos de fé como pobres de espíritu y corazon levantado (1).

El nombre de Don Pelayo, á partir de la derrota de Don Rodrigo, fué para los espíritus ardientes y para los hombres de corazon el lazo de union y el ara del sacrificio en que se pronunció el juramento de la nueva restauracion.

Si como de los antecedentes y acontecimientos históricos se deduce, los principios y antecedentes políticos y personales de Don Pelayo eran olvidados, y no mejor vistos en el alcázar de Toledo, por lo que tenian de austeros y levantados, de morales y salvadores, de independientes y leales, de francos y desinteresados (2), no por eso habian dejado de trascender y sentirse en lo que valian, cual íris de esperanza y consuelo, en el corazon y aspiraciones del noble pueblo español.

¡De ese pueblo que, trabajando siempre y siempre regenerándose, lleva su sávia á las instituciones nacionales, fecundizándolas y rociándolas con el sudor de su rostro, por más que desde ellas se vea con frecuencia tan vilipendiado como escarnecido, tan temido como adulado, segun por uno ú otro camino pueda prolongarse más su explotacion!

¡De ese pueblo que, oprimido y fatigado algunas veces de un modo superior á su resignacion y sufrimientos, por falta de justicia social, viendo sólo en la ley el velo con que en vez de proteger sus derechos los anula y desnaturaliza, si no en sus principios en sus resultados, al romper y soltar fatalmente el freno desordenado de la justicia humana é individual, lo hace sin quererlo ni pensarlo con los horrores que acompañan siempre á la vindicacion personal de derechos y pasiones legítimas, cuando se hallan comprimidas por largos períodos de injusticia é ingratitud, de fanatismo y soberbia, sin que por eso deje de conservar latente en sus venas los principios vírgenes y poderosos que, de etapa en etapa, marcan los pasos progresivos de la humanidad!

Tal es la ley del mundo: á falta de poder social que sancione

---

(1) Cuantas desventuras han conmovido la pátria de los godos; cuán repetidos golpes ha sufrido por los fugitivos y por la nefanda soberbia de los trásfugas, casi nadie lo ignora.—(Código Wisigótico.)

(2) Iste, Pelagius, á Witizaine rege de Toleto espulsus, Asturias est, "ingresus posteaquam á Sarracenis Hispania ocupata est.—(Albe dense.)

y vele rigurosa y equitativamente por el cumplimiento y ejecucion fiel é imparcial, igual y distributiva, de la justicia, viene la ley de compensacion, providencial ó humana, á restablecer el equilibrio: en el primer caso, es silenciosa y aterradora; en el segundo, turbulenta y desordenada; dolorosa siempre, aunque regeneradora por lo que en sí envuelve de expiacion.

IV

Si compleja y levantada, atrevida y penosa era la empresa de restaurar el trono y nacionalidad española, que sangrienta y vencida servia de juguete, no tanto á las ondas del histórico rio, cuanto á las ambiciones, rivalidades y orgullo de los hijos del desierto; complejo y levantado, atrevido y animoso era el espíritu del llamado por la Providencia y el pueblo para imprimir unidad y accion, valor y fortaleza á las fuerzas vencidas, que de nuevo empezaban á germinar y restablecerse en las dispersas y esforzadas masas populares, como medio y fin de ir poco á poco reconquistando y enlazando uno á uno los rotos y ya dispersos girones de la bandera española.

Para empresa tanta, no bastaban, no podian bastar las condiciones aisladas y personales de un aventurero, por fuertes y poderosas que fuesen: era preciso más; se necesitaba toda la personificacion posible del génio, del soplo divino con que Dios, en su alta sabiduría, se complace en dotar á las personas encargadas de iniciar y llevar á cabo las empresas milagrosas y sobrenaturales, por decirlo así, porque de tiempo en tiempo vemos atravesar á los pueblos y á las ideas en la vía del progreso; se necesita, en fin, un Don Pelayo tan perfecto y acabado en todos sus liniamientos físico-morales como la tradicion popular nos le presenta, como la historia le detalla y el éxito lo confirma.

No estaba, no podia estar reservado al aventurero, al soldado de fortuna, cualquiera que fuese su oriundez, ora goda, ora romana la auréola de la gloria con que llegó á la posteridad su nombre. Los aventureros, los simples hijos de la fortuna nacen y mueren en un dia; solo al génio le está reservado la inmortalidad y por ello vemos atravesar la série de los siglos sin abandonar el nombre de Pelayo.

Pero hay más, las escenas de disolucion social que en aquel tiempo jugaban y disponian de la Península, eran por sí solo bastante para despertar y sublevar la indignacion más vehemente en los que conserváran todavía algun vestigio del antiguo carácter godo; de aquí que dicha aptitud no pudiera adoptarse ni dejarse sentir por el foco corruptor de ellas, por el elemento romano en fin; pues tal energía desdecia y no podia darse en los que por la Providencia, si algo representaban, representaban solo un elemento agonizante: tal energía sólo podia darse en los que conserbavan pura en sus venas la sangre vírgen é independiente fuerte y creadora del elemento germano-godo, sin mezcla, ni mistificacion alguna; en los que como el glorioso caudillo considerándose huérfanos en el mundo y solitarios sobre las ruinas de su pátria y de su propia existencia, no vacilaron ni dudaron un momento en arrojarse á los peligros de la lucha en busca del desagravio que les dictaba la pureza de su conciencia y la energía de su carácter.

De acuerdo con la historia, do quier la escultura y la pintura se ocupan de Don Pelayo, nos le presentan bajo el punto de vista físico, como un sér fuerte y vigoroso, de frente ancha y levantada, que junto con la correccion y armonía de sus nobles facciones, inspira desde luego simpatía y admiracion, y un respeto tanto más grande, cuanto bajo ellas se refleja y presiente la fortaleza moral del génio: solo así, por medio de la severidad, de la política y la guerra es como nos toca juzgar su nombre y los medios de que se valió para levantar el espíritu de independencia de un pueblo abatido por la desgracia, fundando una nacionalidad para afirmar el porvenir con una dinastía y una civilizacion como la que el infante caudillo tuvo la audacia y la inspiracion de levantar. (1)

V

Su primer título de gloria material fué la batalla de Cova-

(1) Aunque no de la fecha que fuera de desear, en la Cámara Santa de Oviedo existe un inspirado retrato al óleo determinando la personalidad de Don Pelayo, con relacion á los sentimientos y fortaleza físico-moral que acusa la historia y del que se sirvió el anticuario y cronista Sr. Sangrador para hacerle correr con la edicion hecha últimamente en Oviedo de las obras del historiador Carballo.

donga, con la que el pueblo impresionable, ora sorprendido por el éxito, ora para alentar á los débiles y recelosos, formó una epopeya divina, en la que Don Pelayo aparece sólo como un simple capitan afortunado por la ayuda directa é inmediata del cielo; mas para el ánimo sereno y reflexivo, metódico é investigador, la batalla de Covadonga es sólo la corona de gloria, digna en lo humano de los trabajos y vigilias que iban unidos al génio político y militar del fundador de la Monarquía restauradora: la exuberancia y confirmacion de las condiciones sentadas, hijas del órden moral y psicológico, si no pasaron á los Cronicones, tan desnudos de análisis como llenos de sencillez y fe religiosa en su narracion, no por ello pasaron desapercibidos al buen sentido y al elemento filosófico de investigacion que forma el espíritu del pueblo, quien á falta de plumas é imprenta usaba el pincel y el canto, el romance y la leyenda oral, cuyos sentimientos suplen en su manifestacion la falta de método por la poesía y el misterio, formando y condensando en aquella edad de hierro la opinion pública, á la vez que el Código tradicional de una alta y trascendental filosofía histórico-práctica.

A falta, pues, de monumentos positivos y de los anales de los vencidos y aun de los vencedores, que junto con su nacionalidad fueron destruidos y sepultados en el olvido, nos quedaron las tradiciones orales, que más ó ménos simbólicas se destacan cual jalones históricos que, ora en forma de cantos ó de leyendas, señalan y determinan los hechos verdaderos de los de pura fantasía poética. En ellos, y sólo en ellos, los sábios y los héroes de pasadas edades tienen su puesto real y definido, y se nos presentan con todos los medios de poder con que han conseguido influir sobre la marcha progresiva del género humano.

En esta senda ya, antes que al héroe militar hay que considerar en Don Pelayo al génio diplomático junto con la habilidad y fuerte sabiduría que distingue al político de conviccion y energía del político cortesano, adulador y descreido: de los amores de Munuza y la hermana de Pelayo de sus viajes á Córdoba para tratar con Tarif y de sus relaciones con D. Oppas se saca, si no la verdad de estos hechos corridos y llevados en forma de poesía por la tradicion y las musas, la existencia y trascendencia práctica de que la leyenda al vestirse con ropage tan sim-

pático y conmovedor, encubrió negociaciones importantes seguidas por Don Pelayo con los jefes de los invasores, sin reparar en las amarguras que á su altivez individual prestaban lo que él buscaba y fomentaba como preludio de sus victorias, introduciendo la discordia y desunion en la lucha de pasiones bastardas que iba poco á poco apoderándose de las fuerzas y campo de sus enemigos.

Así, y sólo así, es como lógicamente hay que creer que Don Pelayo levantó y preparó los cimientos de la victoria de Covadonga; tal lo acusan, no tanto la victoria alcanzada sobre los invasores, cuanto la fuga que testificando su presencia en Córdoba despues de la invasion, se vió en la necesidad de verificar para organizar sus huestes y preparar la batalla en la forma y modo que algunos de los autores árabes confirman.

Así, aunque la terminacion de Pelagius sea latina, no lo era su sangre, ni ménos las ideas que históricamente reconocidas acompañan al hombre, á sus hechos y hasta al de sus antepasados en la córte Toledana; no otra cosa acusan los hechos que abren y cierran el proceso de nuestra nacionalidad. Las fuerzas, pues, de resistencia y reconquista, más que en las ideas tradicionales de la raza ibera, en el decaimiento del elemento latino ú en la fortaleza goda, con exclusion de toda otra idea, hay que estudiarlas y deducirlas bajo el concepto racional y filosófico, como producto de una ley constante y definida de la historia, cual es la que recibe su fuerza en la inspiracion interior de la impresion de todo un pueblo al reasumir todos sus sentimientos é ideas, pasiones y amarguras en un sólo corazon, en un sólo grito y en un sólo brazo, prefiriendo morir libres antes que vivir esclavos envueltos en el sudario de la pátria, que viene á constituir el prodigio y la salvacion de todos bajo la bandera nacional, levantada al calor de las epopeyas históricas, cual las de Platea y Numancia, Covadonga y el Dos de Mayo.

VI

El timbre glorioso de la batalla de Covadonga resonó en los corazones de todos los que conservaban aún alguna chispa de amor pátrio, alentó á los animosos y esforzados y despertó á los débiles y temerosos: su eco se dejó sentir desde Vizcaya á Galicia, desde

Covadonga á Leon; Cueva-Longa era ya para todos el arca santa de la restauracion; á ella acudian presurosos de unos y otros puntos á prestar el juramento de fidelidad y obediencia al que tan heróicamente habia conseguido levantar de nuevo la bandera de la pátria.

La derrota de Alcamán (1) y la victoria de Covadonga, pavés sangriento de la monarquía asturiana, colocaron en las sienes y manos de Don Pelayo el cetro y la corona de la futura monarquía asturiana (2): desde entónces sus huestes no son ya las huestes de un caudillo, sin más armas que la persuasion y el entusiasmo, y sin más fin que la libertad propia; sus huestes son ya las huestes de un rey; sus armas, la autoridad; su título, la gloria; sus fuerzas, la fe sostenida por la pátria y la religion; su fin, la libertad y la independencia de una civilizacion y una nacionalidad vencida y subyugada: si la responsabilidad y los deberes crecen en Don Pelayo, su aliento se aumenta á la par que ellos, y sin dormirse sobre los laureles de la victoria, lleva sus consecuencias cual gérmen de nuevos triunfos á Casa-Gadia y el monte Ammosa, é imprime allí de nuevo la ejecutoria de la reconquista española; con ella se le vé ejerciendo actos de posesion y autoridad real, y hoy á Santa Cruz de Cangas de Onís (3), y mañana á Gijon, fué uno á uno eslabonando las piezas de sosten y resistencia de la monarquía asturiana.

---

(1) A pesar de la duda suscitada por el ilustre crítico D. Vicente Noguera sobre la presencia en Astúrias del caudillo árabe Alkamán, es lo cierto que su presencia en Covadonga se halla confirmada, no sólo por el cronista don Sebastian y por la tradicion, sino por los historiadores árabes como uno de sus caudillos invasores. «Eo duce (Álxaman) bellum adversus Christianos. Susceptum est, sed infausto éxitu; quippe is ingenti clade affectus fuga saluti consuluit; ejus vero collega solismanus ben schahabus cum máxima exercitus porte occubit, anno escilicet egiræ 139. Abu Baquir en su obra Vetis Serica.»

Vemos, pues, que lo cierto, no son las dudas del Sr. Noguera, sino el que Alkaman fué el derrotado en Astúrias, por más que el Albeldense, fundado en un error disculpable, tan frecuente, aún hoy al tratarse de los muertos de una batalla, le dé por muerto en Covadonga, toda vez los sucesos posteriores nos le presentan como el caudillo y continuador de la guerra de Aquitania, pereciendo al fin en el sitio de Tolosa.

(2) Bajo la denominacion de Re-Pelayo, se conserva aún hoy por la tradicion el conocimiento del campo donde se proclamó por rey á Pelayo, y en el que por órden y á espensas de los Excmos. duques de Montpessier en su viaje á Astúrias en 57 se levantó un pequeño obelisco en recordacion de las generaciones venideras.

(3) Segunda batalla y segundo triunfo en el órden de la narracion.

La victoria alienta á la victoria; no era ya Don Pelayo el hombre de defensa y emboscadas, el capitan de un grupo y de un dia; era el rey de Astúrias que toma la ofensiva y busca al enemigo: Cangas de Tineo le ve como tal ante sus muros, y los asturianos, vizcainos y gallegos forman su ejército; atacan, y el éxito no es ya dudoso, es seguro, y la victoria completa.

Gijon, Cangas de Onís y Cangas de Tineo (1) forman ya la base angular del reino. Leon y Astorga, si no fueron conquistadas por Pelayo, como algunos pretenden (2), por más que sea rechazado por la sana crítica, marcaban ya el objetivo de las aspiraciones generales y del esfuerzo comun: si Don Pelayo no conquistó dichas plazas, no por ello es menor su gloria, pues si murió ántes de tener para ello tiempo y condiciones, murió con la vista fija en ellas, y dejó á sus sucesores medios para alcanzarlo: el triunfo que tales conquistas merecen á los que las ejecutaron, tenian necesariamente que alcanzar y resonar sobre su tumba; pues tales habian sido los esfuerzos y las consecuencias de su organizacion y poderío, que parecia abrian de nuevo su sepulcro para mejor oir y deleitarse con los gritos de la victoria, toda vez que no podian ménos de llegar enlazados con su nombre.

VII

Que Munuza es uno de los personajes berberiscos más importantes que acompañaron á los árabes en los primeros pasos de su conquista, no puede ponerse en duda, su "Otman abu Nessah, va unido á una vida borrascosa y aventurera, que sirvió de pasto á propios y extraño para romances y leyendas más ó ménos novelescas y entretenidas."

Su nacimiento y orígen no fué español, ni ménos cristiano, como pretenden Mariana y otros; de Africa vino y en Africa nació; su orígen, pues, fué moro, de raza berberisca, como lo aseguran los historiadores de su raza é Isidoro de Béjar.

Su muerte tampoco está en *Olalles* (3), como pretende Carva-

(1) Garibay, Per Anton Beuter y Abentarique, lib. II, cap. 4.°

(2) Carballo, el arzobispo de Búrgos, D. Alonso de Cartagena y el arzobispo D. Rodrigo, lib. 4.°, cap. 4.°

(3) Como consecuencia de las batallas y triunfos dados por Pelayo en Covadonga, Cangas de Onís, Gijon y Cangas de Tineo, cuenta la tradicion y

llo y otros; su muerte está en Aquitania y lo más azarosa de su vida corre junta con la desventurada Lampegia, hija del duque Endon, que en prenda de alianza y amistad la dió en matrimonio á Muza.

Posible es que este matrimonio, y lo azaroso de la vida de Muza, diese lugar á los cantares de gesta, que cinco siglos despues de la batalla de Covadonga enlazan los amores de Muza con Hermesinda, cambiándola quizá por los de Lampegia.

De todos modos, no porque bajo la crítica histórica dejen de merecer crédito los amores y relaciones de Muza y Hermesinda en la forma y modo con que la tradicion del elemento trovador nos los pinta, y la imaginacion y fantasía de Jovellanos y Quintana determina, dejan, por la misma razon, de merecer la presencia de Don Pelayo en el emirato de Córdoba, de lo que obedeciendo á unas y otras causas nos da fe Al-Makkari II al expresarse y decir: "Cuentan algunos historiadores que el primero que reunió á los fugitivos cristianos de España, despues de haberse apoderado de ella los árabes, fué un infiel llamado Pelayo, natural de Astúrias, en Galicia, al cual tuvieron los árabes como en rehenes para seguridad y obediencia de la gente de aquel país, y huyó de Córdoba en tiempo de Al-Horr-ben-Aldo-Rahamen-Allá, segundo de los emires de España, en el año sexto despues de la conquista, que fué el 98 de la Egira--716 á 717.—Sublevó á los cristianos contra el lugar-teniente Al-Horr, se ayudaron y se hicieron dueños del país."

VIII

Apreciar pensamientos tan levantados y resultados tan trascedentales como gloriosos, cual los que dieron nombre y fama á la

---

aseguran Carballo y otros: "Que noticioso Munuza, como gobernador que habia quedado en Gijon de la derrota de Alkamán, y no atreviéndose á aguardar al victorioso Pelayo, se salió secretamente con algunos de los suyos á fin de ponerse á salvo; mas algunos asturianos le siguieron hasta el valle que llaman Alalle, á las dos horas de lo que despues fué Oviedo, y en el camino de Salida á Leon, y haciéndole frente invocando á la vírgen Santa Eulalia, y al grito de "¡olalle, olalle!" que era el que daban á dicha Santa, arrollaron y vencieron á Munuza, conociéndose desde entonces dicho valle por el nombre Olalle, que es el que aún conservan.—Carballo.—Edicion de 1864, tomo I, pág. 204.

histórica cueva en que se ejecutaron, como un accidente fortuito hijo sólo de la fortuna y la desesperacion, es poco; hacerlo á su vez bajo el sólo punto de vista del milagro, como por algunos de los cronicones se pretende, y por la crédula conciencia de las masas es creido, es demasiado mucho; pues sería tanto como bogar por el campo de lo misterioso y de lo sobrenatural, haciendo juguete á la Divinidad de los caprichos de la imaginacion ó del interés de las castas y razas humanas, en perjuicio de las fuerzas naturales y morales con que Dios se dignó crear al hombre.

La lógica será siempre la lógica, y así como domina al mundo físico domina al mundo moral: la razon originaria de la reconquista, antes que apoyarla sobre energías prehistóricas (1) más ó ménos dudosas, hay que buscarla é inquerirla en los restos de vida y fortaleza que la hipocresía y el formalismo de la civilizacion latino-teocrática, habian dejado aún al elemento feudal y guerrero que informó la mision providencial que ordenó y organizó el espíritu conquistador y militar de los bárbaros al pasar del esta nómada y guerrero al social y humano.

---

(1) Mi distinguido y sábio amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo, dejándose llevar, con alguna exageracion á nuestro humilde juicio de los principios que informan hoy á la escuela racional histórica á que por dicha nos gloriamos pertenecer, deja sentir con demasiada fuerza, en el capítulo primero de sus tan bien escritos, cuanto bien pensados *Estudios sobre el engrandecimiento y decadencia de España*, las energías de la raza íbera como fundamento de la reconquista. Concepto tal, por más que descanse sobre un órden racional y metódico de ideas y hasta en la pasion dominante de no pocos célebres pensadores, si aceptable en su orígen como punto de partida para cierto órden de investigaciones, nos parece á nosotros un tanto peligroso como punto de llegada con relacion á hechos concretos y definidos. No de otro modo podemos admitir las indicaciones é importancia que á las energías de la raza ibera pretende conceder y adjudicar el Sr. Pedregal y los que le siguen al tratar del levantamiento de Pelayo, anteponiéndolas al sentimiento de nacionalidad, de religion y hasta personal, que son de todas las épocas y de todas las edades, y como tal dominan siempre al hombre al juzgarse próximo ó amenazado en la posesion independiente y libre de los derechos enunciados. A la fecha del Guadalete, los restos de la raza indígena, los iberos en fin, ó no existian ya por no haber podido resistir el empuje violento de dos invasiones sucesivas como la romana y la goda, ó si existian, existian á no dudar sin espíritu de nacionalidad, y sólo con el carácter más que de siervos de esclavos ó ilotas sin esperanza, ni fé en el porvenir, olvidados del pasado, ó cuando más encerrados en el santuario de su conciencia, y en el desprecio á los sentimientos que enarbolaron en Covadonga la bandera de la reconquista; pues si alguna tradicion conservaban aún de su nacionalidad, de sus dioses y de su pasado, no era, no podia ser la que sintetizaba los dioses, creencias y porvenir que formaba los pliegues de la bandera enarbolada en Covadonga.

Tal era y tal fué la significacion político-militar de Don Pelayo, que su nombre, repetido de baluarte en baluarte y de conquista en conquista, mantuvo vivo por espacio de nueve siglos el sentimiento y resplandor de la independencia española; feliz, él, cuyo nombre sirvió de gloria á todo un pueblo y fué bendecido por la posteridad hasta en sus últimos descendientes.

Y de quien el cronista dice,

> Pelagius rex post nonum decimum regni sui annum completum propia morte decessit, et sepultus est cum uxore sua regina Gaudiosa, territorio Cangas in eclesia Santae Eulaliae de Velapnio fuit. Era DCCLXXV.
>
> *D. Sebastian* (CRONICON).

CAPITULO III.

Don Favila.—737 á 739.

> Fafila filius ejus.—Pelayo regnavit annos II.
>
> *Albelcense* (CRONICON.)

I

A la muerte de Don Pelayo, el territorio conquistado, y que se honraba ya con el pomposo título de Reino Asturiano, abrazaba, segun consta de antiguos manuscritos, unas cuarenta leguas en su mayor extension y veinte en la parte menor de su territorio, cuyos límites naturales se hallaban determinados por el mar, montes Herváseos y los rios Deva y Eo.

De este pequeño y montañoso país, fué aclamado rey Don Favila, hecho natural y expontáneo que sin responder á antecedentes de derecho heriditario, respondia á los de gratitud y amor que la memoria de su padre Don Pelayo sostenía aún en las fuerzas vivas de la infanta monarquía (1).

---

(1) No hay fundamento alguno valedero para afirmar con Mariana, Carballo y otros, que en el testamento de Pelayo, ratificado en esta parte por el pueblo, se instituyó como ley el que la corona fuese hereditaria. La familia real, como en tiempo de los Godos, entraba por algo, pero la eleccion era el todo; así lo acusan los hechos.

Los historiadores todos, así antiguos como modernos, siguiendo en esto al obispo D. Sebastian, que al ocuparse de Don Favila dice en su cronicon (1) que en los dos años de reinado no hizo cosa digna de historia, sino fundar la iglesia de Santa Cruz, tratan, ya que no con injusticia, con poca equidad á nuestro juicio, al hijo y sucesor de Don Pelayo. Los hechos materiales en historia, como en todo, tienen su lógica y el silencio que, sobre los dos que abren y cierran el reinado de Don Favila, guardan nuestros historiadores sobre acusar un si es no es de desprecio y censura sobre el primer sucesor de Don Pelayo, no responde á las deducciones que la crítica histórica determina en las investigaciones y razonamientos de comparacion que sobre la construccion y edificacion de la iglesia de Santa Cruz é infausta muerte de Favila á manos de un oso (2), tiene por precision que resolver y asentar.

Antes, pues de echar sobre el nombre de Favila la mancha ú sospecha de un mal rey, ú de poco cuidadoso y un si es no es liviano capitan, hay que atender á lo calamitoso de los tiempos y que á pesar de lo cortísimo de su reinado, nos dejó uno de los más antiguos é importantes monumentos de la monarquía asturiana, fijando, por decirlo así, con la construccion de la iglesia de Santa Cruz, el punto de accion y resistencia del elemento que más enérgicamente informaba las fuerzas de la reconquista, del elemento religioso á la vez que, sin quererlo ni pensarlo quizá, fijaba tambien la clave cronológica de donde arranca la série de nuestros reyes y los hechos de nuestra pátria historia.

La iglesia de Santa Cruz que, aunque no como debiera, se conserva aún como monumento vivo del orígen de la monarquía española y página eterna de la primera batalla que sobre el poderoso imperio musulman ganaron aquel puñado de valientes guiados y alentados sólo por Pelayo en las agrestes montañas del Auseba, se debe á Don Favila, quien la fundó sobre el mismo sitio en que la tradicion cuenta que se apareció á su padre la cruz mis-

(1) Propter paucitatem temporis nihil, historiæ dignum egit.—Sebastian Chron.—núm. 12.

(2) De esté trágico suceso, se conserva un precioso relieve en que aparece Don Favila despidiéndose de su esposa Froilinoa, destacándose en segundo término, y como en lontananza, la lucha con el oso: relieve que la sociedad de Monumentos históricos de Astúrias ha tenido el buen acierto de recoger y traer á su museo, del por tantos conceptos infaustos y ruinoso monasterio de Villanueva de Cangas de Onis.

teriosa que le llevó á la victoria, al par que sobre un túmulo celta ó altar Druídico, dicen los sábios (1), como dando á entender que aún quedaban vestigios en Astúrias de la misma religion, importada á España por los celtas, y sobre cuyo último monumento asentó quizá Favila el signo redentor del Calvario, en torno del cual venian á agruparse los valientes españoles, enarbolándole como enseña de combate siempre y con frecuencia de victoria.

La fábrica de esta fundacion prueba que el corto reinado de Favila gozó una pequeña trégua en sus contínuos combates con los invasores, tregua que él supo aprovechar sábiamente en la construccion del templo llamado á conservar en su seno, por un tiempo más ó ménos largo, segun las circunstancias, la cruz milagrosa que sirvió á Pelayo de bandera en sus arriesgadas cuanto afortunadas empresas, al par que los restos mortales de sus mismos fundadores (2). Segun detalladamente consta de la inscripcion que explica las causas y orígen de su fundacion, inscripcion digna de estudio para los sábios y los eruditos por ser, á la vez que la más antigua de la restauracion española, la que determina la genealogía de sus reyes, tan combatida y puesta en duda con más habilidad que fundamento por algunos de nuestros modernos historiadores.

II

En el momento histórico por que atravesaba la Monarquía, no era prudente que sus valientes adalides se arriesgasen, desde las madrigueras de osos que ocupaban, á la prosecucion de conquistas aventuradas sin ordenar sus fuerzas y fijar un núcleo de accion más ó menos provisional, bastándoles en el ínterin estar á la defensiva, poniendo á resguardo y fuera de ataque lo conquistado, cosa que no tienen en cuenta nuestros historiadores al motejar con su silencio á Don Favila, de que no prosiguió por las huellas gloriosas de su padre.

---

(1) Aureliano Guerra y Orbe. Libro de Santoña.

(2) En dicho templo se custodió la Cruz de la Victoria que sirvió de enseña á Pelayo, hasta que Alfonso el Magno cubrió sus brazos de roble, de oro y pedrería, y pasó á la iglesia catedral de Oviedo, como una de sus mejores alhajas.

Si por fortuna los árabes, escarmentados ó distraidos en otras guerras y conquistas, se olvidaron durante el corto reinado de Don Favila—dos años— de lo que bien pudiéramos llamar nido de águilas aposentado y defendido por las cumbres de las montañas asturianas, bajo el nombre de Monarquía restauradora, locura hubiese sido en Don Favila y sus vasallos el abandonar por entonces sus trincheras y empeñarse, sin motivo justificado en el momento por necesidad alguna, en batallas prematuras que hubiesen puesto en peligro un poder tan falto de cohesion como lleno de necesidades internas, tan apremiantes é ineludibles cuales las que necesariamente tenian que dejarse sentir en el levantado y sostenido sólo por las poderosas fuerzas de iniciativa y sentimiento que Don Pelayo despertó contra los invasores. Las necesidades morales y materiales en que no podia ménos de hallarse envuelta la ya naciente Monarquía, exigian prudencia y juicio, y si glorioso hubiera sido perseguir é ir á buscar á su propio campo á los invasores, no ménos glorioso y progresivo era aprovechar la trégua que por virtud de las batallas anteriores disfrutaba el reino asturiano, en fortalecerse y organizarse para el porvenir.

La prueba de que no fué estéril, ni mucho ménos, el corto reinado de Favila, ni tampoco un paréntesis, como por algunos se juzga, en la historia de los reyes asturianos, la tenemos en la verdadera importancia que en el reinado de su sucesor Don Alfonso alcanza ya la monarquía asturiana.

III

El valor epigráfico de la inscripcion citada de Santa Cruz tiene una importancia histórica de primera órden; ella sola basta para recordar la personalidad de Don Favila con agradecimiento y simpatía por los sábios y los eruditos; toda vez que con la autenticidad incontestable que la acompaña, dá la clave para autorizar la legitimidad de la cronología del Albelense y Don Sebastian, tan disputada por el sistema de la negacion histórica levantado en el siglo pasado por los Sres. Masdeu y sus partidarios.

Ella, en fin, suple el silencio del Pacense adoptado como base angular de la argumentacion de dichos señores y su texto nos deja vislumbrar cosas y hechos pasados, que acusan la razon y funda-

mento de las múltiples y eruditas investigaciones que sobre la misma se han hecho y de que para reparar en lo posible la poca fidelidad de las copias anteriores, vino al fin el incansable y sábio académico Sr. D. Aureliano Guerra y Orbe á darnos una copia fiel y exacta, sacándola por medio de un calco de la piedra original, en la forma siguiente:

RESVRGIT EX PRECEPTIS DIVINIS HEC MACINA SACRA (OPERE EXIGVO COMTVM FIDELIBVS VOTIS (PRESPICVE CLAREAT OC TEMPLVM OBTVTIBVS SACRIS) DEMONSTRANS FIGVRALITER SIGNACVLVM ALME CRVCIS (SIT XPO PLACENS EC AVLA SVB CRVCIS TROPhEO SACRATA (QVAM FAMVLVS FAFEILA SIC CONDIDIT FIDE PROMPTA (CVM FROILIVBA CONIVGE AC SVORVM PRO LIVM PIGNERA NATA (QVIBVS XPE TVIS MVNERIBVS PRO HOC SIT GRATIA PLENA (AC POST VIVS VITE DECVRSVM PREVENIAT MISERICORDIA LARGA (hIC. VATE ASTEMO SACRATA SVNT ALTARIA CRISTO (DIEI REVOLVTI TEMPORIS ANNIS CCC (SECVLI ETATE PORRECTA PER hORDINEM SEXTA (CVRRENTE ERA SEPTINGENTESIMA SEPTAGESIMA QVINTA-QVE (1)

IV

La vindicacion de Don Favila no se encierra sólo en el órden de ideas indicado, es total y completa; pues, que era valiente y

---

(1) Tal es el texto latino, si digno de admiracion y respeto, por lo que vale y significa, no ménos digno de elogio y consideracion en la version castellana que de él ha hecho el eminente crítico é historiador citado:

"Alzase de nuevo por precepto divino este monumento sagrado.
"Aun cuando humilde la obra, rico el templo con votos de
"*ardientísima* fe,
"Resplandezca en *viva* claridad á las piadosas miradas,
"manifestando simbólicamente la señal de la Santa Cruz
"y sea grato al Redentor del mundo este santuario consa-
"grado bajo el trofeo de la Cruz *vencedora*,
"con fé pronta lo erigió el siervo Fafeila,

aguerrido, esforzado y valeroso, cual digno descendiente de Pelayo, nos lo revela y testifica su trágica muerte; apreciarla sólo como resultado de una diversion vana y pueril, impropia de los deberes reales en aquella época, como algunos pretenden, es desconocer las circunstancias y condiciones propias en que se agitaban y desenvolvian las fuerzas del apenas naciente Estado: lo rudimentario y calamitoso de aquellos tiempos era tal y tan fuerte bajo cualquier punto de vista que se les juzgue, que obligaban á todos y cada uno á disputar la guarida á las fieras. Las montañas de Astúrias, y los límites de Cangas y Covadonga, no eran la rica Toledo, ni ménos las francas vegas de Granada y Valencia ó los anchos campos de Estremadura, en los que una civilizacion anterior, aunque vencida, habia dejado poblaciones aseguradas y libres de los ataques y asechanzas de las fieras; de esta seguridad carecian los pueblos y habitaciones que el desarrollo de la monarquía asturiana hacia necesarias; y de aquí, que la caza fuese, más bien que una diversion, como hoy, un deber propio y digno de la autoridad real, al par que un acto de valor y hasta de beneficencia.

Don Favila, para entretener sin duda sus instintos belicosos en la tregua que, obligados por circunstancias especiales le dieron los Agarenos, cumplia su deber dedicando sus ócios á la caza, no tal y como hoy la comprendemos, convertida en una diversion aparatosa y llena de ostentacion, sino á la manera, modo y fin con que se verificaba en los tiempos homericos en los que un hombre solo, un héroe al fin, libraba á una comarca entera de los mónstruos que la infestaban, alcanzando por ello el reconocimien-

---

»juntamente con su mujer Froiliuba y con todos sus
»hijos
»(por lo cual, oh *divino* Cristo, segun tu liberalidad *inago-*
»*table* concédeles plena gracia,
»y en su muerte misericordia abundante)
»lo, aquí, *en el mismo lugar* donde el obispo Astenco
»consagró altares á Cristo.
»En los revueltos dias de la centuria trigesima—
»Adelantada ya la sesta edad del mundo, segun el
»órden de los tiempos,
»Y corriendo la era española de 775; *de nuestra redencion*, 737,» libro de Santoña, pág. 108.—Edicion de 1872.—Madrid, imprenta de Manuel Tello.

to y hasta adoracion de los habitantes cuya tranquilidad habia asegurado.

Así, pues, la trágica muerte de Don Favila, que tan célebre se ha hecho en la leyenda, y que en tiempos más remotos se hubiera convertido en un verdadero héroe, nos avisa y revela la infancia ignorante y sencilla de la monarquía asturiana, cuyo rey perdia su corona y su vida á manos de un oso, con el que no se desdeñaba de pelear brazo á brazo, teniendo, sin duda, á más, el acreditar su valor en aquella terrible lucha, que el guardarse para sus queridos vasallos, de los que era rey y capitan.

Motejar á este rey por un acto de valor que la tradicion y el áura popular creyó digno de consignar en tablas de piedra (1), es desconocer las necesidades y las condiciones que la topografía y manera de ser de aquellos tiempos imponian y no saber apreciar las épocas históricas bajo el punto de vista de sus virtudes, sus necesidades y heroismo. El oso era, á no dudar, en aquellos tiempos el enemigo interior, como si dijéramos, de aquel principio de estado social, cuyos habitantes apenas componian el número de los que hoy llamamos una pequeña aldea y el combatirle y aniquilarle tan necesario y meritorio como combatir al poderoso invasor y alejarle de las naturales trincheras que resguardaban las reliquias y las fuerzas de la monarquía muerta en Guadalete con Rodrigo y sus degenerados visigodos y resucitada en Covadonga con Pelayo y sus aguerridos cántabros.

V

Don Favila dejó de su matrimonio con Froiliuva, segun consta en la referida inscripcion de la iglesia de Santa Cruz, hijos que no le sucedieron en el mando, ya por su menor edad, ya porque la sucesion á la corona no se habia aun declarado hereditaria.

Cuando un hijo sucedia á su padre, no era solo por virtud de su nacimiento, sino por haber sido aclamado por el pueblo, como con tantos ejemplos nos enseña la monarquía visigoda, en cuyo derecho público vino á inspirarse la Asturiana.

Sintetizando, pues, este boceto, podemos desde luego asentar

(1) Véase el bajo relieve citado.

que la personalidad histórica de Don Favila ha sido hasta hoy injustamente apreciada por cronistas é historiadores al intentar tildar de cierto descrédito el paso por la historia del hijo de Pelayo, que harto hizo en los calamitosos y cortos tiempos que alcanzó con afianzar y asegurar las conquistas de su padre y consolidar los débiles y vacilantes cimientos sobre que empezaba á levantarse el Estado asturiano.

En la sucesion lógica del desarrollo progresivo de los pueblos, como con mil ejemplos nos enseña la historia, á un rey conquistador sucede casi siempre otro legislador, y si bien nosotros no tenemos datos para asegurar que Favila hubiese procurado dar leyes á su pequeño pueblo, los tenemos, sí, de que trató y alcanzó dotarle de un templo, significando en él que sobre la ley Santa de Dios queria asentar el derecho de los reyes sus sucesores, al mismo tiempo que sostener y alimentar la fe cristiana de sus súbditos, tan fácil de enfriarse en sus rudos corazones si algun objeto sensible y venerado no la avivaba. Tal fué el rey de quien el cronista dice,

> Quandam ocasione levitatis ab urso
> interfectus est, anno regni sui secundo,
> et sepultus cum uxore sua regìna fròlesa,
> territorio Cangas in eclesia santacrucis,
> quan ipse construxit, fuit. Era DCCLXXVII.
>
> *Don Sebastian* (CRONICON.)

MARIANO M. VALDÉS.

(Concluirá.)

OBSERVACIONES CRÍTICAS

sobre la vida, doctrinas y escritos de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa.

II

Suspendimos la narracion de la primera parte de nuestra monografía, á punto en que el capellan del Rey y defensor de los indios, licenciado Bartolomé de las Casas, andaba á vueltas con un nuevo proyecto de colonizacion, que superaba por original y peregrino á cuantos producia su fértil á par que impresionable imaginacion.

No necesitó esprimirla demasiado, sino dar suelta al raudal de su facundia, para poner de su parte á los consejeros flamencos. Háblales con aire positivo, de oro, pertería, especias, drogas y cuanto de selecto y valioso enviaba el Oriente; les traia á la memoria los palacios encantados y maravillosos del gran Cathay con todos los prodigios que se leen en las relaciones del viajero Marco Polo, con cuyas preciosidades contaba henchir al proviso de monedas las arcas reales, y obtener cuantiosos remanentes distribuibles entre los afortunados, para quienes la suerte tuviese reservada esta sin igual ventura. Capaces eran tales anuncios de hacer entrar en tentacion ánimos ménos resbaladizos que los de Chievres y sus colegas. Por sus marcadas inclinaciones, puede juzgarse qué efecto les harian promesas inmediatas de tamaña profusion

de riquezas, si siquiera hasta entonces soñadas, allende de la fruicion que los entontecia siempre que oian expresiones injuriosas á los españoles, máxime si las profería boca española como las que les regalaba Casas.

Habia, es verdad, flaqueado enteramente poco tiempo atrás otra tentativa del mismo género en que tan mal parados salieron los infelices labradores mandados á las Antillas con menoscabo de los intereses de la real Hacienda; pero la culpa cargaron con ella Berrio, aquel agente infiel, sin cuya siniestra intervencion la colonia agrícola hubiera florecido á manos mayores. Se achacó tambien su desgracia al obispo Fonseca, desamistado con el autor del proyecto; á los del Consejo de Indias, que lo combatian, y los malsines, que se metian de codos en negocio que no entendian. Esto queria decir que era deber de honra del Gobierno y de la nacion organizar otra expedicion colonizadora más en grande, sobre bases más sólidas y trascendentales, que á un tiempo anexionase á España dilatados y riquísimos Estados, y plantear en ellos el sistema de conversion, aconsejado por el clérigo sevillano de traer á seducion y creencia, sin soldados ni guerras, las tribus salvajes que, tratadas con mansedumbre y amor, eran de suyo duendas y apacibles, muy capaces, por tanto, de admitir la fé y los dogmas del cristianismo.

Sobre este tema argüia sin cesar Casas, ensalzando los bienes indecibles que traeria la adopcion de un método tan sencillo y hacedero en cambio de las ventajas y utilidades que recogeria España, si á él se le encomendase ponerlo por obra. Al intento proponia se dispusiese una expedicion con gente enganchada, que él mandaria en persona, para colonizar la Tierra Firme, region vastísima descubierta por Colon, donde no habrá aún establecimiento formal ninguno de nacion europea. Las condiciones ostensibles del proyecto no eran enteramente rechazables, pues si bien era de cuenta del Tesoro nacional cubrir los considerables gastos que se habian de invertir, se resarcian superabundantemente con los crecidos rendimientos que el empresario ofrecia sacar de la colonia, rendimientos siempre en progreso y mejoramiento, si la empresa no tragese en sí misma todo el carácter de ser fruto de una imaginacion caldeada con el hervor de pensamientos acumulados é mp remeditaciones injeristas, que ni conocia ni alcanzaba á repri-

mir, por más que le pueda negar capacidad, instruccion y variados y no escasos conocimientos; pero en medio estas cualidades, echábase de ménos la prudencia, la reflexion, la imparcialidad y la tolerancia.

Cuando Casas se inflamaba en semejantes cuestiones, Cárlos V, elegido emperador de Alemania, preparaba su viaje á tomar posesion de tan alta dignidad, partiendo con la córte á Zaragoza, para de allí correrse á Barcelona. Murió en aquella ciudad el gran canciller Selvagio, protector el más decidido del licenciado; pero entró á subrogarlo en el destino otro flamenco, Laxao, en quien encontró la misma cordial acogida que con el antecesor. Se indicó arriba lo que significaba ostensiblemente la idea de una empresa *sui generis*; pero en puridad, mirado el fondo, era una mera negociacion utilitaria que traia desquiciada á la camarilla. Procedian los que la formaban de los Países Bajos, donde estaban en todo desarrollo las especulaciones bursátiles y el pro de la banca, base de la fortuna pública y privada en aquellas provincias, y venian á gobernar una nacion brava y pundonorosa, agena enteramente á los tratos mezquinos del avariento, ni á los sórdidos manejos del impuro negociante. La nobleza, arrogante y caballerosa, miraba como baldon de su gerarquía especular sobre los negocios del pueblo, y éste, no avezado á vivir sino dentro de su tradicional esfera, era para él objeto de escándalo la conducta rapaz de los extranjeros, roidos del demonio de arrebañar dineros, sin que los detuviesen miramientos de conciencia, ni los respetos debidos á su calidad y posicion. A despecho de estas consideraciones, el Ministerio belga veia una España dormida sobre sus riquezas, muerta para al agiotaje y fácil de explotar como mina que se presenta expontánea á los ojos del catador. Sabian que allá por donde solicitaba un mando el Padre Casas, estaba la costa de *las Perlas*; que habia una tierra á que los españoles dieron nombre de *Castilla del oro*, y por allí cerca toda una region conocida por *El Dorado*, cuya fama esparciera por el mundo el impostor Ralegeh, filibustero inglés, de ennegrecida memoria (1). Endiosados con esas y

(1) No se concibe cómo un aventurero de la calaña de Ralegeh, dado muchos años á piratear en los mares de las Antillas, hubiese podido elevarse á los primeros puestos del Estado en la Gran Bretaña en el reinado de Isabel. A sus depravadas cualidades juntaba la de embustero en alto grado, pues

otras no ménos grotestas noticias los expresados señores, no perdonaban medio de entrar de luego á luego en la posesion de tan codiciados tesoros.

Con todo, las cosas del licenciado, á pesar de sus gestiones, no adelantaban, porque el expediente sobre asunto de tanta consecuencia requeria consultas y una larga tramitacion; pero trayendo de contino en las mientes la gloria que le habia de traer la empresa, y enardecida la imaginacion con el valioso amparo de Laxao, determinó seguir al Gobierno en su traslacion á Barcelona. Establecida por entónces allí la córte, Casas reiteró sus instancias, dando forma y ampliacion á las condiciones. Pedia se pusiese á su disposicion para el planteamiento de la colonia-modelo un territorio no ménos que de mil leguas hácia las costas del Darien y Cumaná, en que se comprenden tierras feracísimas de inmensa extension, regadas por los primeros rios del globo, con montañas abundantes en metales preciosos, en cuya vasta demarcacion no habian de entrar soldados, empleados, ni tratantes; sino veinticuatro frailes y algunas personas que gustasen acompañarle, además de cincuenta labradores que él elegiria, para formar una especie de congregacion aprobada por el rey y el Papa, con el título de *Caballeros de la espuela dorada*, cuyos indivíduos habian de vestir albas opalandas con cruz roja al pecho, segun la usaban los que pertenecian á la órden de Calatrava; entendiéndose que esta nueva de la espuela dorada no se habia de considerar como institucion eventual y transitoria, sino permanente y trasmisible, segun dispusiesen los estatutos. Con tan pobres elementos se comprometia el Padre Casas traer á la obediencia del Rey diez mil indios, que á los tres años le tributarian quince mil ducados, yendo en progresion este servicio, de modo que al décimo año subiria á sesenta mil ducados, sin costar un real al Tesoro.

Se estipulaba tambien, y así se estimó en las capitulaciones,

---

en 1595, despues de haber sido gobernador de York, emprendió un viaje al Surinan, por su aficion á la vida de salteador, trayendo á su vuelta estupendas noticias del fabuloso *Dorado*, con que logró entusiasmar á Europa. En su pátria cometió repetidas fechorías, por las que fué encarcelado y absuelto varias veces. En una, sin embargo, se le condenó á pena capital, que, por un incidente casual, no se llevó á ejecucion. Recobrada la libertad, se le encausó de nuevo por la repeticion de sus atentados, acabando, por fin, sus dias en el patíbulo.

que el Licenciado pudiese á la expedicion, y lo mismo cada uno de sus conmilitones, *tres esclavos negros, hombres y mujeres por mitad*, y más adelante, segun conviniese *hasta siete esclavos*; de modo que el libertador por antonomasia de la humana especie, el que hacia guerra á muerte á la esclavitud en cualquiera forma que se presentase, como muchos quieren, iba á establecer una colonia que en breve tiempo se compondria de esclavos negros con muy pocos blancos; pues estando las dos razas en proporcion de siete á uno, la etiópica sería dentro de poco la preponderante; mucho más si los cincuenta cruzados, que participaban más del carácter de monges que de soldados ni colonos, profesaban, como es probable, entre los votos de su regla, el de celibato perpétuo, mala cuenta daria de sí la colonia, en cuanto á poblacion cristiana, organizada más aún para dar extension á la gente de color.

Sin ir más allá, basta lo expuesto para acreditar la precipitacion y acaloramiento con que procedia en sus concepciones el capellan del Rey. Aunque íntimamente persuadidos, cual lo estemos, que en sus pensamientos no habia mezcla de miras dañinas, ni nada que rozarse pudiera con bajas y plebeyas pasiones, no puede, al ménos, negarse que varios de los temas que sostenia con todos los recursos de su ingénio y el don poderoso de la palabra, manifiestan extravíos de idéalidad, cuanto de visionario y fantástico contenian sus planes, dejándose ver en ellos de vez en cuando algunas miajas de presuncion é irreflexiva confianza en sí mismo, pues que jamás fiaba en sus propósitos aunque los desengaños le viniesen al ojo. Se acaloraba tambien con violencia contra los que le eran desafectos, cualidad que le perturbaba el sentido, oscurecia su razon y le hacia caer en graves aberraciones.

La verdad, en el diseño que ofrecemos de su caráter é ideas, se halla gráficamente corroborada en cada pormenor de la expedicion consabida. No cabe contraposicion más latente de principios, ni mayor discordancia en los pensamientos de Bartolomé de las Casas, sacerdote, teólogo, predicador, doctrinario, controversista, escritor humanitario, y Bartolomé de las Casas, patrocinado de un ministerio de extranjeros, puesto á la cabeza de un puñado de aventureros, gente allegadiza é indisciplinada, preparado á invadir tierras que no son suyas, ni del monarca que se las cede sin rescripto pontificio, obligando á los naturales á que reconoz-

can por señor y rindan párias al Rey de Castilla, sometiéndose á sus leyes y mandatos; autorizado el invasor para levantar fortalezas, construir ciudades, imponer y recaudar tributos, haciendo veces de soberano. De cierto oir exclamaciones tremendas del defensor de los indios, maldiciendo á los conquistadores, á los pobladores, á los vireyes y á todos los que por allí andaban, apodándolos de tiranos, detentadores de lo ageno, obligados en conciencia á restituirlo, no se acierta, no se puede combinar cómo especies de tal modo inconciliables, salian de una misma boca. Y áun sin eso, dominar mil leguas, llevar cincuenta labriegos ligados con votos, arreados á la usanza de la antigua caballería, convertir la poblacion al cristianismo no más que con dos docenas de frailes, crear, en fin, una sociedad en territorio dos veces mayor que Europa; hacer dudar, ser parto semejantes dislates de un entendimiento claro y de un hombre de instruccion nada comun como la del Padre Casas.

El Rey, aunque en edad temprana todavía, y demasiado deferente con los áulicos que trajera consigo, mostrábase un tanto remiso en firmar la concesion de Tierra-Firme, *pues aunque mozo*, escribe Herrera, *bien conocia que sus privados flamencos traian pasion*. No obstante, á fuerza de hablarle estos con simulada seguranza de lo que el Licenciado prometia de tesoros, perlas, vasallos, ducados y reinos; sabedor, como ninguno, de lo que valía y podia dar de sí el Nuevo Mundo, lograron recabar de Cárlos que admitiese en principio las proposiciones del clérigo, si bien sometiéndolas á la deliberacion del Consejo y á los informes de personas competentes y discretas. Al comenzar en Barcelona las primeras discusiones sobre la materia, llovian á chaparrones sobre aquella ciudad memoriales, avisos, exposiciones, anuncios, contrariando el proyecto del Licenciado, motejado por unos como ocasionado á desgracias y pérdidas, otros motejándolo de huero y baladí, al paso que abundaban tambien sátiras, epígramas, letrillas, decires, donaires, vertiendo el ridículo sobre la empresa y su autor. Además la disidencia de los consejeros españoles que no amainaba, persistiendo en que era fuera de razon poner hombres, caudales y opinion pública á disposicion de un sacerdote sin pericia militar ni dotes de mando, nada apropósito para el caso, por las fogosidades de su génio díscolo, preocupado y desapaci-

ble, detenian indefinidamente la resolucion del Consejo (1).

A fin de moverlo tuvo Casas la sagacidad de concertarse con ocho predicadores del Rey, que allí por ventura estaban, para que á la una requiriesen á los ministros de aquel tribunal ser caso de conciencia despachar pronto y bien el expediente de Tierra Firme que pendia de su resolucion, sin que por eso lograse que los consejeros se pusiesen de acuerdo; pues el presidente cardenal Loaisa, el obispo de Cuenca Ramirez de Fuenleal, que habia gobernado á Santo Domingo y Mégico, y el obispo de Lugo, que con otros compañeros hacian una oposicion séria al proyecto acariciado por los flamencos. Casas, que atisvaba con ojo avizor cuanto iba pasando, conoció á ciencia cierta que el negocio andaba mal en manos del Consejo de Indias, se decidió, supónese que por sugestion de Laxao, á recusar dicho cuerpo para inhibirlo del conocimiento del asunto. Introdujo al efecto su instancia, y el Rey, cual de esperar era, la cogió sin más espera (2), dando órden en su virtud para que se reuniese una junta especial, compuesta de sugetos de calidad, nombrados por los ministros, y ya se deja co-

---

(1) "Estaba el licenciado Bartolomé de las Casas en Santo Domingo, y "oyendo loar la fertilidad de aquella tierra (la Tierra Firme) mansedumbre de "la gente y abundancia de perlas, vino á España y pidió al Emperador la "gobernacion de Cumaná, prometiendo mejorar las rentas reales. Juan Ro"drigiuez de Fonseca, el licenciado Zapata y Lope de Conchillos, que enten"dian en las cosas de Indias, contradijeron con informaciones que hicieron "sobre él. . *y lo tenian por incapaz del cargo, y ser clérigo y no bien acreditado "ni sabidor de la tierra ni de las que trataba.* Él entonces favoreciósе de M. "Laxao y otros flamencos, y alcanzó su intento por llevar color de buen "cristiano, con decir que convertiría más indios que otro ninguno, con cier"to órden que en ello pornia, porque enriquecer al Rey y enviarle muchas "perlas... Venian entonces muchas, y la mujer de Xevres hobo ciento sesen"ta, y cada flamenco las pedia y procuraba." Crónica de Francisco L. de Gomara, cap. LXXVII. El autor era sacerdote, y entre los literatos muy conocido y estimado por la precision, claridad y elegancia de sus escritos. Casi en los propios términos de Gomara se explican sobre este paje, Oviedo y el Inca Garcilaso.

(2) Para graduar la diferencia con que el gran canciller miraba á Casas, basta saber el diálogo que hubo entre los dos, cuando al llegar á Barcelona, hablando de las diferencias suscitadas á causa del distinto modo de pensar del Consejo y los ministros respeto á lo de Cumaná. El canciller, llamando aparte al capellan en medio del concurso de sus cortesanos, le dijo en latin porque ignoraba el castellano. "*El Rey N. S. manda que vos yo pongamos re"medio á los indios,*" *Aparejado estoy, respondió el licenciado. y de muy buena "voluntad haré lo que el Rey y vuestra señoría me manda.*" Vemos efectivamente que las intimidades entre él y los ministros advenedizos siempre fueron á más, sin cansarse de dispensarle atenciones y gracias.

nocer cómo pensarian los elegidos. Entró en discusiones la recien instalada corporacion, á la cual fué llamado personalmente el defensor de los indios, que con clara y expresiva voz expuso cuanto quiso en pró de su sistema y de la expedicion que tenia entre manos. Así y todo, la junta vacilaba oidos informes de los muchos que llegaban de los distintos puntos de las Indias occidentales que estaban por la no admision de la idea. Pero dejábase sentir el influjo de los borgoñones, y la junta, aunque convino en principio que podia aprobarse lo que solicitaba el padre Casas, el hecho es que no llegó á formular el acuerdo, ni salir de la irresolucion y el quietismo.

Entre los venidos recientemente de Ultramar, contábase como muy distinguido el obispo del Darien, Fray Juan de Quevedo, prelado informado en letras, piadoso y muy entendido en la cuestion que se debatia, por su larga permanencia en las provincias que eran objeto de la controversia. No podia por ménos de ser consultado por la Junta persona tan caracterizada, cuya opinion estaba en desacuerdo con el proyecto de Casas. Avocóse éste casualmente un dia con el obispo en casa del secretario Juan de Samaná, entraron en conferencia, al principio cortés y leve, que se fué acalorando por grados, pasando á la postre en sério desabrimiento, saliendo tan maltratado de palabra el prelado del Darien como antes lo fuera el de Búrgos, Rodriguez de Fonseca. Mantenian enemistad de resultas de haber Quevedo manifestado en conversacion particular al sumiller de Corps, Mercurio de Gatinara, que la operacion intentada por Casas, si se le concedia en los términos propuestos, era un solemne desatino; expresion que llegada á noticia del Licenciado, por la poca reserva de Gatinara, lo sacó de juicio. Otro dia, en casa del obispo de Badajoz, renovada la disputa, corrieron de parte á parte los insultos y palabras agresivas que procuró cortar el de Badajoz, pasando, no obstante, el caso á noticia de S. M.

Chievres y Laxao, con las dilaciones, con las excusas y la cuenta que daba de sí la Junta, barruntaban que el negocio se torcia, viendo siempre de frente apoyado por la opinion el elemento español, que faltaban términos hábiles para contrarestarlo, si habia de salir con su empeño el canciller. Arreglada la cosa en Palacio, sin aguardar que evacuase la Junta magna la consulta,

se ordenó pasase todo lo obrado á un Consejo extraordinario presidido por el Rey, con todo el aparato de audiencia régia, al modo que introdujo en España la Casa de Borgoña, debiendo ser admitidos á plática los principales interesados y otras personas de ciencia y conciencia. Aplazóse para de allí á tres dias la conferencia; verificóse segun estaba señalado, y en ella hablaron por su órden el obispo del Darien, el Padre Bartolomé de las Casas, en un discurso que él mismo dice duró tres cuartos de hora, y acto contínuo un fraile de San Francisco que se introdujo en el salon de callada, á guisa de amigo especial del Licenciado, que se preciaba de ser á su imitacion predicador dicaz contra los españoles pobladores de América, tan exagerado en paralogismos que *no faltaba un flamenco que no lo oyese*. En la conferencia se explicó con tanta mayor gracia, cuanto esperaba de los ministros tornar mitrado á las Indias (1).

Casas, en el ardor de su discurso, sentó la protesta literal que sigue: «*Digo y afirmo que renuncio cualquier merced y galardon que me quiera y pueda hacer* (habla con el Rey) *y si en algun tiempo yo, ú otro por mí, merced alguna quisiere, sea tenido por falso y engañador de mi Rey y Señor*:» rasgo plausible de desprendimiento y desinterés no bien cumplido despues, como veremos, habiendo aceptado, sin manifestar náuseas que sepamos, una mitra. A pesar de los discursos delante del Rey, mal que pesase á los consejeros foráneos, el asunto quedó en tal estado. Chievres y Laxao no veian modo de llevarlo á buen término. El Rey no aca-

(1) Hállase esta noticia en el lib. III, cap. CLIV de la Historia general escrita por Fray Bartolomé de las Casas. A no venir de tal fuente, se tendria tal vez por una especie anedóctica dirigida á rebajar la autoridad del fraile, que tan á su gusto se despachaba; pero no se necesita ardid ninguno para descubrir en él la mira de granjearse un obispado, atrayéndose en su modo de hablar la benevolencia de Chievres. Traia con este objeto estudiada la leccion de memoria, aunque en términos visiblemente hiperbólicos, que dejaban conocer quién se la habia inspirado. Era tema obligado, si se habia de dar gusto al enunciado ministro y á sus allegados, de todo rigor echar pestes contra todo lo que era ú olia á español, execrando, porque venia á cuento, sus hechos en América, aduciendo casos como el que expuso en la *conferencia* habida ante el Emperador, de que habiendo el buen franciscano residido algunos años en la América española, tuvo órden de contar los indios que habia en la isla de Santo Domingo, y despues, repitiendo la misma operacion, halló que en pocos años habian perecido muchos millares. Era el tal fraile más perito en hacer estadísticas que los sábios que en París y Lóndres emplean toda la vida en este ramo, sin haber podido todavía saber con exactitud qué número de habitantes pueblan una y otra ciudad.

baba de decidirse: el juego de maquinaciones y opuestos pareceres por todos lados salian al paso. En tal conflicto, lo más acertado era llevar á Cárlos, so pretesto de embarcarse, á punto donde no hubiese consejos ni consejeros, juntas ni discusiones, quedando todo á que un acto del Soberano decidiese el controvertido expediente, que era igual á ponerlo en manos de Chievres, cual se andaba buscando desde un principio.

El Emperador salió sin tardanza con sus ministros de Barcelona para la Coruña, ciudad donde debian celebrarse Córtes del reino. Fué discurso del mismo ministro colocar al Rey en pueblo lejano y á la vera del agua. "Porque como se veia rico, dice el "obispo de Pamplona, cronista de Cárlos V, deseaba sumamente "verse fuera de España; y si en las Córtes hubiese algun motin, "queria estar á la lengua del agua para poner en salvo su perso-"na y bienes, que al Emperador no le importaba tener las Córtes "en Santiago, que en Valladolid, Búrgos ú otro lugar de Casti-"lla."

Los flamencos, además, iban completamente persuadidos que el Rey, á punto de embarcarse, la concesion al Padre Casas era cosa hecha. La reunion del Congreso nacional se verificó en Santiago, pero de poca dura, porque amohinado Cárlos con los embarazos que ponian los procuradores á otorgarle el servicio pecuniario para las atenciones del viaje, aceleró sin más ver su marcha á la Coruña, en cuyo puerto le aguardaba la flota en que pensaba ir á Alemania. Allí ya Chievres, descargado de los respetos que antes le impedian obrar, con el pié ya en el bajel, nada lo retuvo, ultimando con Casas el asendereado expediente en que pensaba ganar mucho y no perder nada. El concierto ó asiento definitivo contenia con pequeñas variantes las capitulaciones primeras (1). Alteróse, no obstante, sustancialmente, el artículo referente á las mil leguas de extension que pedia el Licenciado, quedando reducido á doscientas setenta por la línea de mar desde la provincia de Pária á la de Santa Marta, y por la tierra á dentro hasta donde quisiese. En lo demás se otorgaba plena autoridad al jefe de la mesnada para disponer y mandar la colonia á su voluntad, concediéndose gracias, mercedes, honores y prerogativas á la milicia cruzada que

(1) La capitulacion está firmada en la Coruña á 29 de Mayo de 1520, y refrendadas por Francisco de los Cobos.

debia acompañarlo, á cuyo favor se ofrecia S. M. impetrar breve apostólico de indulgencia plenaria para los que mueren peleando por la exaltacion de la fé.

Conseguido que hubo el capellan de honor el más acariciado ensueño que alimentaba en su imaginacion, al mismo tiempo que la flota real zarpaba de la Coruña, despedíase él todo alborozado de la misma ciudad, enderezando la marcha á Sevilla á verse con aquel obispo Fonseca que presidiendo la Casa de Contratacion de India, no se prestaba de buena gana á mostrar fondos que sabia eran perdidos siempre que se empleasen para los intentos del Licenciado. Esta vez, á lo ménos, hallólo propicio, pues que no pudo ménos de calificar al prelado *generoso y de buen ánimo* porque le facilitó prontos recursos para equipar y proveer de matalotaje para cosa de trescientos hombres que se alistaron en la expedicion. En buques bien abastecidos, partió de San Lúcar el 11 de Noviembre de 1520, habiendo fondeado sin la menor novedad durante la travesía en la bahía de San Juan de Puerto-Rico. Mas allí le esperaban tristísimas nuevas: la Tierra Firme estaba de guerra, y en completa insurreccion habia dado lugar á ella la inícua conducta de un español vecino de Cubagua dedicado al rescate de perlas, llamado Alonso de Ojeda, que con cierto buque que mandaba frecuentaba aquellas costas. Empleando trapazas y mañosas arterías, logró traer á su embarcacion al cacique de la tríbu vecina con su mujer y otros que lo acompañaban, y á la descuidada se echó encima y los hizo esclavos. Los indios, irritados de tamaña felonía, se alzaron en masa, invadieron los conventos allí fundados y cometieron toda clase de tropelías y desmanes (1),

(1) En la primera parte de este artículo, dije equivocadamente que un acto idéntico de piratería cometido por otro armador cuando Casas levantó tan alto la voz contra los jueces de la Española, se llamaba Alonso Ojeda, siendo así que los escritos contemporáneos no mientan más que el hecho, pero no el nombre del autor. Este Alonso de Ojeda no es bien se confunda con el del mismo nombre y apellido que siguió á Colon en su segundo viaje, y fué despues descubridor y famoso navegante que murió en la mayor pobreza. Asemejándose tanto ambos casos, ocurridos en los mismos lugares, parejos en circunstancias y usando de iguales tretas para asegurar las víctimas, no es de extrañar se haya padecido el error que aclaro. El que cometió el primer atentado, pudo eludir el castigo entrando en la religion mercenaria, porque la frailía entonces borraba *ipso facto* toda mancha de impureza en la conducta, con tal que fuese cometida antes de entrar en el claustro. El mismo Casas aprovechó la inmunidad del hábito al vestir el de Santo Domingo, en el lance más apurado de su vida.

dando muerte cruel á los religiosos y ancianos españoles que pudieron haber á las manos. El jefe de los salteadores de mar, Ojeda, fué uno de ellos: sus cómplices, encausados despues, fueron ajusticiados. (1)

Por el pronto, ya nada podia esperar el Licenciado de los naturales de un país en insurreccion, de cuyo auxilio esperaba valerse para irles poco á poco amansando con agasajos, haciéndoles agradable la vida regular y el trato con la gente española. La compañía que mandaba no era de hombres de empeño, con más de sagrado que de militar, incapaces de hacer frente á los riesgos y sufrimientos de las guerras en países incultos, deshabitados, ardientes, sin alimentacion y sin agua. Si la empresa, por tanto, parecia á la generalidad descabellada, á muchos ridícula, la calificaron todos de temeraria, segun lo mal que se presentaban las cosas. Ninguna parte cabe en ellas al capellan comandante, que ni presumirlas siquiera podia; pero una vez cerciorado de lo en Tierra Firme ocurrido, debió cambiar de sesgo, tomar otro rumbo y atemperarse á las circunstancias. No lo hizo, y todo salió como salir debia; esto es, lo peor que era de esperar cuando divorciado de la prudencia y desaconsejadamente casado con sus ilusiones, creyó en ellas más que en la reflexion y buen juicio de los que otros medios le proponian.

Luego que se supo en Santo Domingo los trastornos de Cumaná, las autoridades de nada se cuidaron sino de disponer una fuerza para someter y castigar á los indios insurreccionados. Preparóse, al efecto, un armamento de cinco navíos con cosa de trescientos hombres de desembarco, al mando del capitan Gonzalo de Ocampo, sugeto que gozaba de concepto de valiente y entendido en las empresas de guerra. Casas, al llegar, oyó tambien esta noticia. Ocampo era de muy atrás conocido suyo, con quien, aunque de opiniones opuestas, gastaba agudezas y chanzonetas, porque el capitan era de humor festivo, decidor y chistoso. Como la

(1) Se mandó de real órden al tribunal de apelaciones de la Española, proceder en justicia contra los compañeros de Alonso de Ojeda por las tropelías cometidas en la Tierra Firme contra varias personas, y por el mal trato á los indios. Mándase en ella que á los que resulten culpados, se les prenda, embarguen sus bienes y castigue con todo el rigor de derecho. Sustanciado el proceso, resultaron condenados á pena capital en horca, Bernardino de Talavera y otros, llevada inmediatamente á efecto.

armada habia de pasar por Puerto-Rico, quiso el Licenciado mantenerse allí en su espera. No tardó en llegar, entablando desde luego sus conferencias. Gonzalo de Ocampo, segun va dicho, inclinado á la chistosidad, hallaba pasto abundante en esta ocasion más que en otras, en la estra apostura de *los pardos milites*, nombre que les da el cronista Fernandez de Oviedo, como de los trajes con que venian arreados los *caballeros de la espuela dorada*, al mando de un capellan á quien venian bien las ropas sacerdotales, el rezo y las ofrendas al Señor, y no la coraza y el talabarte.

Es regular que á la condicion poco sufrida de Casas no le embonasen semejantes zumbas, empezando muy luego á hablar de veras y en tono algun tanto sacudido. El clérigo, exhibiendo las reales provisiones, requirió en forma á Ocampo para que desistiese de su comision, pues sólo á él le incumbia pacificar y gobernar la tierra de guerra, enclavada en la concesion que recibiera del Emperador. Ocampo contestó que respetando las órdenes del Rey, diferia su cumplimiento, mientras otra cosa no dispusiesen las autoridades de la Española, de quienes emanaban las disposiciones con que obraba. Manifestó serle extraño ver acaudillar una hueste de formacion tan abigarrada, constándole, por experiencia, que para aquellas lides habia que valerse de hombres de hierro, de espíritu indomable, de resistencia sobrehumana, en lugar de órdenes de caballería, donde no habia caballos; y sin aguardar más réplicas, emprendió con su gente embarcada la vuelta de Tierra Firme.

A Casas, enteramente sólo, no le quedó más arbitrio que acudir en queja ante la Audiencia y gobernador de Santo Domingo, ciudad en que era por demás antipático su nombre, y tenia por enemigo á todo el vecindario por el comportamiento que con él observára Ocampo. Lo primero que antes de partir le importaba hacer, era colocar la gente que traia en su compañía, para que no le faltase con qué vivir durante su ausencia, y no le pasase lo que con la anterior colonia de labrantines. Los propietarios de por allí hiciéronle gratuitamente ese servicio, llevándose á sus ingenios y estancias cual cuatro, cual seis de los alistados, hasta no dejar ninguno desaviado, con lo cual pudo Casas desembarazadamente ir de corrida á la capital de las Antillas á instaurar sus gestiones. Tal vez hubiera adelantado mucho, si desentendiéndose

por un momento de pasados sinsabores, y conllevando el disfavor con que allí le miraban, se presentase con ménos sobrecejo en forma más acomodada á su situacion. Pero este amoldamiento no cuadraba bien á su carácter impetuoso é irascible. Hizo ostentacion de los despachos que traia cortados á la medida de los flamencos, pidió con exigencia que se le diesen auxilios, y en otro caso amenazó volver de nuevo á la córte y enterar á S. M. de lo mal que le servian en las Indias sus oficiales.

Se habia creado en la isla una Junta consultiva, de que eran vocales el almirante, los oidores, los oficiales reales y algun otro funcionario, para resolver asuntos graves que exigian decisiones más prontas que las que viniesen de la Lejanía del Gobierno supremo. Hizo el Licenciado el requerimiento de costumbre á la *Conferencia*, que tal nombre se daba á dicha Junta. Los miembros, recelosos de lo que pudiera venirles, si el eclesiástico, en álas de su génio emprendedor y resuelto comparecia ante Chievres querelloso é irritado, no se atrevian á contrariarle de frente, pero sí á solapa, poniéndole de través rémoras y amañados impedimentos que no llevaban traza de concluir. Con tal motivo, el Licenciado entró en intimidades con los indivíduos de la Conferencia, estableciéronse relaciones y propuestas de parte á parte de acomodamientos y transacciones hasta parar en cierta cordialidad entre sujetos no mucho tiempo antes rabiosamente enconadas, á quienes Casas afrentó en público llamándolos *homicidas* y *alevosos*, siendo además objeto de iguales contumelias los que ejercian oficios de república como reos de concusion y peculiado. Ellos y el capellan llegaron á colocarse en disposicion de entenderse. Establecida la base de un arreglo de utilidad pecuniaria, divisible entre el primer empresario Bartolomé de las Casas y los que formaban la Conferencia, lo demás se allanó sin discordia, y todo amigablemente.

Antes, á vueltas de algunas dudas, mediaron diferencias y se hicieron indicaciones en diversos sentidos, unas desechadas, otras admitidas; paró el asunto en celebrarse un concierto ó aparcería, en que sin tomar en cuenta para nada el asiento otorgado con el Emperador en la Coruña, se ponia el negocio á merced de una compañía ilícita de especuladores concusionarios, pues que los sócios eran magistrados y funcionarios públicos, convertidos en com-

pañía de agiotistas, á quienes mil veces habia anatematizado Casas, que ahora se ponia á su cabeza, verificándose que el defensor de los indios, título con que tanto se ufanaba, sirviese para inferirles estorsiones, no teniendo la asociacion heterogénea de Santo Domingo, otra mira que la de chupar como vampiros la sangre de los naturales de Cumaná. Los términos capitales del tratado fueron que, pues la primera capitulacion con el Gobierno se daba por fracasada, se emprendiese de nuevo segunda expedicion á Tierra Firme por cuenta de los asociados, puesta al mando del licenciado Casas, á quien se le entregaria la armada que habia llevado Ocampo, con más ciento veinte hombres escogidos para hacer la guerra á los indios, si se hallase ser comedores de carne humana y reacios á convertirse á la fe católica. Sus ganancias, deducidos gastos, se habian de dividir en veinte y cuatro partes iguales, adjudicando seis para S. M., otras seis para el capitan y sus cincuenta cruzados; las demás en la debida proporcion á los aparceros firmantes de la contrata.

En ella, por supuesto, no se consigna una palabra siquiera que hiciese referencia á lo de pacificar y convertir aquellas mil leguas de territorio, ni los quince y sesenta mil ducados para la Hacienda del Rey, ni de la caballería privilegiada, ni castillos y pueblo de nueva planta y rescates, quedando cualesquiera pasmado de cuán fácilmente se daba en tierra por mandatarios del Gobierno y por el defensor de los indios, con una estipulacion solemnemente contratada con el Gobierno mismo, cuyos gastos, no cortos, supliera el Tesoro. Arreglóse todo como negocio de interés privado, en que nada tenia que ver el Estado, ni habia para qué reclamar su intervencion.

Ultimadas las cosas en Santo Domingo, embarcó Casas víveres y soldados, dándose al mar en Julio de 1325 con direccion á Puerto-Rico, topóse allí con la novedad que de la gente que habia dejado, y que iba con intento de recoger, ni un sólo hombre encontró que quisiese seguirle, porque tales rumores corrian de lo pasado en la costa de Paria, que intimidados los inscritos abandonaron la compañía. Por más que nos inspiren algun recelo ciertas noticias estampadas en la Historia general, cuyo autor, á quien seguimos, es el Padre Casas, porque es natural procurase excusarse del mal resultado que tuvieron algunas de sus combinaciones

á accidentes extraños ó urdidos por artes de la malevolencia; pero no es inverosímil que en el caso de que hablamos hubiesen mediado sugestiones maliciosas de las muchas personas que de veras le aborrecian, acogiendo la ocasion de un suceso infausto, cuyos pormenores abulta casual ó intencionadamente la imaginacion del vulgo, y no fuese todo efecto del miedo lo que retrajo á los alistados de seguir el empeño que habian contraido al salir de su pátria.

Todavía con este nuevo percance no aflojó la constancia del atrevido colonizador. Con las fuerzas que puso á sus órdenes *Conferencia*, y los soldados que esperaba hallar en Cumaná y su costa, creyóse en actitud de acometer la empresa. Embarcado con poca gente en Puerto-Rico, vió al desembarcar en la Tierra Firme que era aún ménos la que podia contar Ocampo que, usando de excesiva severidad, habia pacificado el país en insurreccion, no quiso, ni bien ni mal, permanecer allí más tiempo, ni continuar los trabajos para fundar la nueva Toledo que le estaba enmendado. Los colonos castellanos, barruntando mal de la actitud recelosa y ceño adusto de la poblacion india, y su poca confianza en las disposiciones y planes del Licenciado, se dispusieron á seguir á Ocampo, restituyéndose á las islas, dejando en abandono á Toledo y despoblado el naciente establecimiento colonial.

Casas se quedó con exígua compañía; la poca gente que traia á sueldo, algunos que se aventuraron á mantenerse allí, y algunos hombres de mar de las dotaciones de dos buques fondeados á la boca del rio. Ninguna ocasion más á propósito para que Casas, con tiempo, pusiese en salvo la vida é intereses de aquellos desgraciados, teniendo en su mano hacerlo sin el menor compromiso. En el desamparo en que lo dejaron, era deber de humanidad levantar el campo y recogerse á estancias seguras donde pudiera rehacer su quebrantada hueste y volver más apercibido á intentar segunda entrada, si es que no le abria los ojos la desgracia y malparanza de la primera. Mas tan inmediatamente obró, cual si de exprofeso tratase de echar por tierra cuanto habia hecho. Procuró, ante todo, ganar el afecto de los naturales con ofrecimientos y agasajos, sin lograr traerlos á partido, pues, ó por escarmentados, ó por su natural bronco y antipático á todo principio de cultura, se mantuvieron alejados y en actitud amenazadora. Esto le

obligó á idear la construccion de un fortin ó atarazana donde guarecerse en cualquier apuro, eligiendo sitio, con intento tambien que los españoles avecindados en Cubagua viniesen á proveerse de agua, que no habia en suelo arenoso, seco y ardiente de aquella isla deshabitada, porque al mismo tiempo que hacian aguada, suministraban vinos y otras bebidas á los indios como artículo de rescate, con las que, enloquecidos y perturbada la razon, se tornaban indóciles y desabridos.

La fortaleza comenzada hubo de suspenderse, porque, al parecer, los rescatadores de Cubagua se dieron modo de sonsacar al maestro de la obra, y faltó quien les dirigiese (1). En seguida mandó el Licenciado requerimiento en forma al alcalde de Cubagua para que los castellanos que allí residian no hiciesen rescates ni entablasen negociaciones de cambio en las tierras anexas á su concesion, que no produjo ni podia producir resultado alguno, porque Cubagua, llamada tambien *isla de las Perlas* (2), importaba mucho al rey que se poblase, no obstante la esterilidad y malas condiciones del suelo, por la riqueza de ostrales en el mar circunvecino y producto que se sacaba de la pesquería.

El rey despachó mandamiento expreso para que cuanto ántes la citada isla se poblase; de consiguiente, no era parte Casas para entorpecer la disposicion del emperador privando de agua á los pobladores, y ménos aún para que contratasen con los indios de las costas; porque estaba terminantemente consignado en uno de los capítulos de la contrata otorgada en la Coruña aquel mismo año: "Queremos é es nuestra voluntad que los vecinos destas islas "é Tierra Firme, dice el Emperador, puedan ir todos á contratar "é rescatar por vía de comercio é contratacion con los indios que "hobiere dentro de dichos límites (los de la concesion hecha á Casas) é tengan con ellos contratacion é rescates justa é razonablemente." Garantido con un derecho tan claro, ¡buena cuenta tendria el alcalde de Cubagua por dar curso á las instancias y requerimientos del Padre Casas!

Para orillar este embarazo, formó el pensamiento de dejar la cosa en tal estado y trasladar á Santo Domingo á intentar queja

(1) Casas. Hist. gral., lib. 3, cap. 157.
(2) Herrera. Dec. I. Cap. XI.

ante la Audiencia contra los traficantes de Cubagua, y reclamar del Almirante que los vedase ir por agua potable al rio Cumaná y hacer granjerías con los indios. Por más que tengamos por muy propio del carácter del Licenciado promover expedientes, promover ruidos y llamar la atencion del público, como le vimos de atrás en muchas ocasiones, y como le veremos despues en cuantas veces haya que conmemorar sus aventuras, nos parece harto improbable que nada más que el afan de pedir úna satisfaccion á las autoridades de Santo Domingo contra los rescatadores de perlas, motivase el arranque intempestivo de abandonar un proyecto que tanto acariciaba, y entregado á merced de los salvajes la caballería dorada, siendo más natural que en tamaña resolucion tuviese parte algo de medrosía, aunque no sea frecuente ver en él actos de pusilanimidad. La situacion se enturbiaba; los signos de una próxima explosion crecian por horas con el semblante osco y desconfiado de los indios; la gente de armas, poca y descorazonada; recursos no habia que esperarlos; el golpe venia encima á pasos acelerados, cuando al capellan le ocurrió la extraña idea de marcharse, sin aguardar espera, abandonando el puesto que en mal hora tomára por su cuenta, so pretexto de reclamar en Santo Domingo contra la sinrazon de los armadores españoles, que le inquietaban en la gobernacion de Tierra Firme, pues que las autoridades todas de aquella isla estaban legalmente incapacitadas de entender en el negocio, á no ser que quisiesen hacerse justicia en causa propia, habiéndose constituido los jueces en sociedad comanditaria para costear y sostener con el peculio particular, entrando á pérdidas y ganancias en la expedicion del Padre Casas.

Al partir éste dejó por su teniente á un Francisco de Soto, nombre que no suena en la historia mas que para dar infeliz acabamiento al desdichado episodio de Cumaná. Dejóle encargado al jefe que, en caso de una arremetida de indios, cuidase de mantener fondeadas las dos embarcaciones que á prevencion quedaban allí dispuestas á recibir la gente y los efectos si la necesidad lo exigiese. Soto, ménos precavido, seguramente, de lo que á un buen militar era permitido en la azarosa situacion en que se hallaba, faltando á lo que le estaba ordenado, dispuso que los dos buques, que debia mantener en reserva, fuesen á los rescates de oro y perlas, lo que sabido por los indios criaron ánimos, decidiéndose á

acabar con los cristianos, pocos en número y mal pertrechados. Estos, avisados por una india amiga del peligro de ser acometidos, al querer hacer algo para defenderse, hallaron que la poca pólvora que tenian estaba mojada, y, por consiguiente, inservible.

Entónces los salvajes asaltaron con rabiosa grita el fuerte, mataron los hombres que se les pusieron delante, y los demás con Soto, mal herido de un flechazo, amparados de una piragua que casualmente hallaron allí, salieron al mar, pero fueron seguidos de cerca por una canoa de mucho más andar que la piragua, con indios de guerra y casi á punto de darles caza, cuando hizo la suerte que los castellanos fuesen acojidos por los navíos que cargaban en las salinas de Arratia, allí cercanas. Frustrado el intento de los perseguidores, amenazaron invadir á Cubagua. Los pobladores, no conceptuándose bastante fuertes para resistir, y faltándoles, además, agua potable, leña y los recursos que les iban del Continente, abandonaron la isla marchándose á las Antillas, dejando enteramente yermos sus establecimientos de pesca.

Mientras esto sucedia, el capellan, sin ninguno de los que consigo llevaba, navegaba á la Española, lleno de tristes presentimientos. Para mayor desgracia, el piloto que gobernaba la nave que lo conducia, equivocando la estima, fué á dar consigo al puerto de Yaquinzo, ochenta leguas apartado del de Santo Domingo, á donde se dirigia el barco. El temporal que reinó dos meses arreo, lo mantuvo capeando sin poder darse al mar. El Licenciado, aburrido con tanta espera, se internó tierra adentro, hasta que determinó seguir por el camino hasta la capital de la isla, donde se le daba por perdido. Mala cuenta tenia que dar de su comision. Apénas más que él habian escapado de la catástrofe. Presentábase sin hombres; sin naves; la hacienda del Rey gastada inútilmente; la que le suministraron las autoridades, por el mismo camino; el crédito por los suelos; los indios ensobervecidos; todo, en una palabra, perdido para nunca recuperarse. No se apaciguó con tal desastre las melífluas cantilenas de los apasionados del capellan, perquiriendo entre la tortuosa gestion del negocio algo en él de discrecion y buen tino, para que no se diga nunca que faltaron esas propiedades en las obras del afortunado eclesiástico (1); sin

(1) El cronista Lopez de Gomara, como el peruano Garcilaso, el padre Benavente (Motolima), como el misionero padre palatino, Bernal Diaz, y los

embargo, un moderno biógrafo é insigne literato D. Manuel José Quintana, si muestra declarada aficion á las doctrinas del teólogo sevillano, no en su esencia, sino por consideracion y respeto á la persona del que las profería, no echó en olvido la máxima inquebrantable de anteponer la verdad á cualesquier otra atencion, manifestando su parecer en la materia de un modo á que completamente nos adherimos (1).

Llegó calladamente á la ciudad de Santo Domingo, yendo á hospedarse al convento de la Orden de Predicadores, con cuyos religiosos mantenia estrechas relaciones, logrando en este retiro

---

extranjeros zahirieron, con más ó ménos acrimonia la expedicion á Tierra Firme; Oviedo y Valdés, historiador juicioso, reflexivo y observador de los sucesos que veia por sí mismo, sin otras observaciones que hace, que tambien daremos cuenta, escribe sobre el pensamiento del clérigo Casas, de capitanear una hueste de gente de armas, las notables siguientes líneas en el libro 19. cap. V de su Historia de las Indias: "Escribe por pasatiempo (Casas) "en estas cosas de Indias, y la calidad de los indios y chripstianos que por "estas partes andan e viven. Sería bien que en su tiempo se mostrase, por "que los que sont testigos de vista, lo aprobassen ó respondiessen. . Quiero "decir que el que ha de ser capitan no lo ha de adivinar sin ser ejercitado y "tener experiencia de las cosas de la guerra; e por no saber él ninguna cosa "desto, confiado en su buena intencion, erró la obra que comenzó, y pensan-"do convertir los indios, les dió armas con que matassen á los chripstianos... "Y esto mismo ó su semejante acontecerá y suele acontecer á todos los que "toman oficio que no saben; porque si él pensaba santiguando y con su buen "ejemplo pacificar la tierra, no habia de tomar las armas, sino tenerlas co-"mo en depósito en manos de un capitan diestro y cual conviniera para lo "que subcediese."

(1) "Si su empresa se habia malogrado, no hay duda que consistió en "aquella série de incidentes que no estaba en su mano ni adivinar ni preca-"ver, siendo un nuevo ejemplo de que frecuentemente no bastan los buenos "deseos en la diligencia más activa, ni aún los talentos cuando los contra-"dicen los hombres y no los favorece la fortuna, sin desconocer, sin embar-"go, el influjo que tuvieron en este revés las causas exteriores, podria quizá "encontrarse uno muy principal en la posicion del padre Casas, y en la clase "de sus talentos y de su carácter. Sus medios no eran adaptados á aquella "especie de empresa, y semejante á tantos hombres de gabinete y de estu-"dio, era más propio para controvertir y proponer que para ejecutar y go-"bernar. Los que gobiernan militar y políticamente á los hombres, se tie-"nen que valer de ellos como de instrumentos, y para manejarlos con acierto "se necesita convencerlos bien. Este convencimiento suele faltar á los hom-"bres especulativos, y así no son felices de ordinario cuando están puestos "al frente de los negocios. El génio de Casas, por otra parte, á veces excesi-"vamente confiado, y otras irritable en demasía, no era muy apropósito para "concil arse respeto ni tampoco confianza. Berrio lo engañó; Soto le desobe-"deció; los labradores le desampararon, y esta constante oposicion en los "que habian de ser instrumentos de sus miras, deja traspasar algun vicio en "carácter ó al defecto en la capacidad." Quintana, Vidas de los españoles célebres, en la de Bartolomé de las Casas.

no oir los quejidos y execraciones de los deudos y amigos de las víctimas de Cumaná, ni las reprimendas de las autoridades, ni los ahogos de la opinion exacerbada. No le debieron ser ménos ingratas las diatrivas y fraternas con que atormentaron sus oidos los publicistas coevos, sus compañeros en la prensa. Quiénes en tono sarcástico y zumbon, quiénes con puntas de sério descargaron sobre él un chaparron de invectivas que, si por entonces retraido al silencio del cláustro no rompieron los diques del sufrimiento con estrepitosa explosion, se sintieron más adelante sus efectos en los escritos del clérigo, atestados de injurias y dicterios contra los autores que le zahirieran, sin que la edad ni el cambio de las cosas templasen su irritacion, siempre pronta á mostrarse á la superficie, si la ocasion le venia á punto para vilipendiarlos.

Ningun medio más propio pudo discurrir para ablandar el escarnio y malquerencia de los que le aborrecian, que entrar en la religion, como lo hizo, tomando el hábito, y á su tiempo profesando en el convento de frailes dominicos de la ciudad; recurso contra el que se estrellaba el poder temporal y enmudecia la opinion popular (1). Sobre otros casos análogos, estaba reciente entonces el de un Juan García, hombre principal de Santo Domingo, que habiendo muerto á su mujer á puñaladas despues de andar cuatro años de monte en monte huyendo de la justicia, se entró lego en el mismo convento que Casas, como refiere Herrera. Mucho quebranto habrá padecido su espíritu, cuando se mantuvo sie-

(1) Hé aquí cómo hablan de este caso Oviedo y Gomara, historiadores primitivos y beneméritos de los sucesos de Indias: dice el primero: "El padre licenciado Bartolomé de las Casas, como supo el mal subceso de su gente y conoció el mal recabdo que habia por su parte en la conservacion de las vidas de aquellos simples é cobdiciosos labradores, que al olor de la caballería prometida y de sus fábulas le siguieron, y el mal cuento que osó de la Hacienda que se le encargó, y que él á tan mala guarda dejó, acordó, que pues no tenia bienes con que pagarlo que con oraciones é sacrificios, metiéndose fraile podria satisfacer, en parte, á los muertos, y dejaria de contender con los vivos. E así lo hizo, é tomó el habito del glorioso Santo Domingo, de la observacion, en el cual está hoy dia en el monasterio que la órden tiene en esta ciudad; y en verdad tenido por buen religioso, y así creo yo que lo seria, mejor que capitan en Cumaná." *Historia general*, libro IX, cap. V.—Gomara, en su *Crónica*, se produce destotra manera: "Bartolomé de las Casas, como supo la muerte de sus amigos y pérdida de la hacienda del Rey, metióse fraile dominico en Santo Domingo. Y así no acrecentó nada las rentas reales, ni ennobleció los labradores, ni envió perlas á los flamencos."

te años quieto y abnegado en los ejercicios de la regla de que fué fiel observante. Los panegiristas le hacen emprender en este período de silencio y apartamiento del trato del mundo un viaje á España, otro al Perú, otros á lugares distintos, nada más que por el gusto de presentarlo empleado en obras útiles. No constan ni sus predicaciones ni sus viajes durante la época á que nos referimos, en documentos que merezcan fé. El mismo padre, en las crónicas de sus propios hechos no los mienta, ni hace á ellos la menor alusion, cuando se le vé, no sólo puntual, si no hasta minucioso, para narrar varios de poco ó ningun interés histórico. Lo que se sabe á ciencia cierta es que si no peregrinó en esos años, no se entregó tampoco al ócio de la vida conventual, pues emprendió las primeras veladas para escribir la *Historia general de las Indias*, empezada en 1527, que no llegó á concluir á su fallecimiento en 1561.

Otros trabajos polémicos y de controversia canónico-políticas le ocuparon el tiempo, en las que si bien consignó graves errores é infundadas aserciones y noticias apócrifas, son prueba, á lo ménos, de su erudicion, talento y aficion á las letras. Hácia 1527 pasó de Santo Domingo al continente, hallándose en Nicaragua, donde fué corta su estancia, pues se le ve luego en Santo Domingo, y en 1536 otra vez en Nicaragua, sosteniendo una acalorada reyerta con el gobernador Rodrigo de Contreras. Merece recordarse este suceso, por lo que importa para prueba de cómo se toleraban los despiques y acometimiento de Fray Bartolomé contra toda clase de personas, sin respetar las más elevadas, ya que sus historiadores huelgan por todas partes buscándole enemigos, persecuciones, asechanzas y bellaquerías, sin hacer cuenta que era él quien por lo comun iniciaba las riñas. Aprestábase Contreras para el descubrimiento de las provincias del Desaguadero, cuando se presenta oponiéndose el padre Casas, alegando que sólo á él y á sus compañeros de mision es lícito emprender tales expediciones, y que él, con cincuenta hombres á su mando, se obligaba á todo. Contreras no convino en ello, si bien le rogó que le acompañase en la empresa. El fraile, despreciando la invitacion, anduvo de casa en casa exhortando á los soldados la inobediencia á sus jefes y á las iglesias de los conventos, y en la catedral predicó que cuantos fuesen á la jornada estaban excomulgados. El gober-

nador vió armada una sedicion, el pueblo conmovido, la gente arisca y tornadiza, y al padre Casas soñando con los cincuenta soldados con otra como la de Tierra Firme con los cincuenta de la cruz roja. Con justo temor á que resultase una asonada de fatales consecuencias, acudió en queja contra fray Bartolomé, recibieron sus informaciones, en que los testigos depusieron más de lo que era menester para condenar al agitador; pero medió en ello el obispo, y la cuestion se transigió.

Concluidas estas diligencias, Casas no quiso parar más en Nicaragua, y tomó el camino con sus compañeros de Guatemala, cuyo obispo electo, D. Francisco Marroquin, persona en todos conceptos respetable por su virtud, celo apostólico é instruccion eclesiástica. Era amigo de Casas que, pasando por allí varias veces, tuvieron ocasion de conocerse y tratarse. Acababa aquél de dar á conocer su tratado *De unico vocations modo*, en que explaya y funda su doctrina irrevocable de que no cabe otro medio de convertir á los infieles que el de la persuasion y el ejemplo, declarando depravado, tiránico y anticristiano al que se apoyaba en la fuerza y el poder de las armas. Puntualmente se ofrecia allí la mejor ocasion de acreditar prácticamente esta teoría consoladora, porque no lejos de Guatemala, cortada de barrancos y montañas, de suelo silvestre y clima áspero, lleno de arroyos y ciénagas, país habitado por tribus feroces que, cuantas veces intentaran someterlo los españoles, otras tantas salieron mal parados. Vió Casas en estas comarcas un terreno propio para sus ensayos de colonizacion, manía enteramente igual á la que antes intentara plantear en poder de los flamencos.

Gobernaba á la sazon en Guatemala el licenciado Alonso Maldonado, uno de los tres españoles bien intencionados que el Gobierno enviára con mando á las Indias (1). El padre Casas le propuso y él aceptó, pasmado de la dicha que le venia á las manos, dar pacificadas y convertidas las tierras de guerra, sin más que dos condiciones á la par sencillas que hacederas: una que los salvajes que se acristianasen habian de ser siempre libres como los demás vasallos del rey; y la otra que hasta pasados cinco años de sometida la tierra, no habia de entrar en ella ningun castellano,

(1) No fué Maldonado, sino el licenciado Cerrato de los tres seráficos españoles que menciona Casas.

para que no la pervirtiesen con sus liviandades y malfetrías. Maldonado, contento de que á tan poca costa se lograse domeñar gente tan cerril y bravía, facilitó toda clase de medios al emprendedor misionero, poniéndole en estado de emprender con sus compañeros el camino de Lecando, Tuzulutlan, en las provincias de Verapaz, pues conocíanse estos pueblos con distintos nombres. Antes de entrar en ellos tomó sus precauciones la mision, valiéndose de indios cristianos de las tierras vecinas, que hacian veces de trujamanes, llevándoles para entretenimiento abalorios, cascabeles y baratijas que amaban con pasion. Lleváronles tambien cantatas y emblemas religiosos acomodadas á las costumbres que en sus misales usaban los mejicanos, todo lo cual iba poco á poco suavizando la agreste condicion de aquellos bárbaros, y preparándolos á recibir sin repugnancia las exhortaciones del misionero, y á cambiar los sanguinolentos ritos de su religion, por la observancia humanitaria de la doctrina de Jesucristo.

Dispúsose desde luego que el misionero fray Luis Caucer fuese á esplorar de cerca la tierra de guerra, é hízolo tan bien, que logrando aquerenciar al cacique principal, un poco más despierto y razonable que los que le obedecian, penetró hasta el aduar donde residia dicho jefe, le ganó la voluntad, con lo que pudo recorrer bien defendido y obsequiado en aquellas comarcas, dejando á los indios pagados de su afabilidad, mansuetud y buen trato, sobre todo el cacique que pidió el bautismo. Viendo el padre el buen aparejo que ofrecia aquel país, hasta entonces indomable y truculento, dispuso, en union con sus compañeros, regresar á Guatemala á dar cuenta del próspero estado en que dejaban el negocio de Vera-Paz. Consiguieron traer consigo al cacique converso, y llamado D. Juan que, aposentado en el convento de dominicos, fué visitado por el obispo y por el gobernador de la provincia Pedro de Alvarado, ausente de allí mucho tiempo. Ambos á porfía se esmeraron en obsequiar á D. Juan, que volvió contentísimo á su país con los indios de su séquito, muy obligado á las atenciones recibidas de los españoles. Fueron tambien en su compañía los padres Casas y Labrada, á trabajar sobre lo ya adelantado en el catequismo de los lacandones que tanto y tanto prometian.

Si los religiosos se mostraron en sumo grado complacidos del progreso á que habia llegado su obra; si las primeras autoridades

y la poblacion española de Guatemala encontraban en la rápida propagacion de la fe en país que creian insusceptible de reduccion y cultura, no fué ménos la satisfaccion con que decoraron este pasage sobre la tierra de guerra, como el más esclarecido y brillante de la vida de Casas, los cronistas, filósofos de nuestros tiempos, dando por hecho el resultado de una brillante campaña apostólica, aguada, sin saber cómo, antes de cojerse los primeros frutos, y de éxito bien desgraciado su conclusion. El padre Casas y los que con él daban principio á la mision, tuvieron recado del Obispo para que se presentasen en Guatemala con encargo de ir á España á buscar operarios evangélicos, que tan necesarios eran en un país apenas conquistado, vasto y se estaba convirtiendo. Quiso el prelado que la expedicion fuese á su costa y que se encargase de ella el padre Casas, llevando consigo otros dos religiosos, Cancer, que habia hecho el eminente servicio de abrir entrada á la predicacion en las serranías bravas de Vera-Paz, y á Labrada, activo y virtuoso misionero de los que por allí convertian. Lo cierto es que en el momento de estar todo perfectamente preparado para sembrar la doctrina del Evangelio y traer obediencia y policía provincias enteras negadas hasta entonces á toda comunicacion con los españoles, se las abandona como si nada hubiese hecho, sin que satisfaga la razon que se expone para hecho de tamaña gravedad.

Ni parecia urgente venir á España incontinenti por misioneros, ni que la comision se hubiese de dar precisamente al Padre Casas, no porque los operarios que con él trabajaban desamparasen los lugares en que conservan ópimos frutos. Otro de los religiosos dependientes del obispo Marroquin, ó si se quiere dos ó tres, hubieran lo mismo llenado el objeto y los restantes atendido al que con indecible tino traian entre manos. La historia nos suministra los hechos; los resultados se sacan por deduccion contraria en un todo al móvil improcedente que admiten los cronistas, porque le plugo escribirlo así al mismo Casas, á quien no le acomodaria naturalmente atribuir semejante rompimiento á causas más verosímiles que alcanza el discurso memorando antecedentes. Hallaron más acomodado á sus deseos entusiasmarse con las páginas alegres que les dejó el historiador de sus propios hechos, que ir á beber la verdad en documentos interjiversales de autores im-

parciales que les eran harto conocidos y muy frecuentemente por ellos encomiados.

Con esto confeccionaron un tejido laudatorio á Fray Bartolomé por el hecho que acaba de referirse, argumento *ad hominem*, que resuelve el gran problema, puesto por él á discusion, de dominar á salvajes con la palabra y entregar á los frailes la pacificacion de un mundo incivil. Dióse por concluido un asunto que, apenas comenzado, dejó sentir desastrosos resultados. El que lo concibiera, propenso á inflamarse al menor signo de bonanza que le pareciese ver en cualesquiera de sus inspiraciones, cuanto el triunfo de la de Lacando, en una comunicacion al Gobierno, que se copia en la Coleccion de Muñoz, en que estampa estas palabras: "Las provincias de Tuculutlan ya están pacificadas por misterio "de nuestros religiosos, *que han hecho milagros*, verdaderamente, "en una obra que despues que los Apóstoles dejaron el mundo, "otra tal no ha tenido la universal Iglesia."

Más regular parecia que los literatos de la talla de los señores Llorente y Quintana, para depurar la verdad al historiar un suceso que tanto sublimaron, buscasen autoridades irrecusables que les era fácil consultar, aunque descartaria la de autores de primera nota si siquiera dar por hecho sentado que alimentaban prevenciones torticeras contra el padre Casas. Al obispo de Guatemala, que en una comunicacion al emperador expone "que la tierra (la de Lacando) es la más fragosa que hay acá: no es para que "españoles la pueblen por ser tan fragosa y pobre... Hay en toda ella seis ó siete pueblos que sean algo. Digo todo esto, porque "sé que el obispo de Chiapa (éralo ya entonces Casas) y *los religiosos han de escribir milagros*... Yo los visitaré (á los misioneros) y los animaré en todo lo que yo pudiese. Aunque fray Bartolomé dice que á él le conviene, yo le dije que mucho en hora "buena. Yo sé que él ha de escribir invenciones é imaginaciones que "ni él las entiende, ni entendiera en mi conciencia S. M." No se olvide que el que habla es el prelado iniciador y principal promovedor de las misiones de la tierra de guerra, de santidad notoria, primer misionero en el reino de Guatemala, hombre, en fin, que dejó memoria por sus virtudes y trabajos apostólicos.

No contento con echar abajo la balumba de ciudades y provincias que formaban el soñado reino de Vera-Paz, le dispara á que-

ma-ropa, que por resonante han de causar ingrato retintin en los oidos de los que lo pregonan apóstol y varon inmaculado (1).

Otro religioso, misionero tambien, docto, que recorria en todas direcciones aquellos países, y que por espacio de más de sesenta años no dejó de trabajar con extraordinario aprovechamiento en la viña de la predicacion, fray Toribio de Benavente, á Motolinia dejó una célebre carta al Rey, en que refiriéndose á lo que contara el padre Casas de sus adelantos en Lacando, pone estas palabras: "Entonces fué al reino de Vera-Paz, del cual allá ha dicho "que era grandísima cosa y de gente infinita. Está cerca de Gua-"temala, y yo he andado visitando y enseñando por allí, y llegué "muy cerca porque estaba dos jornadas della y no es de diez par-"tes la una de lo que allá han dicho y significado." Tenemos además una historia de la conquista de Itza y Lacando por D. Juan Villagutierre, autor poco conocido, de estilo pedestre y difuso, pero hay veracidad en las relaciones y curiosas noticias sobre las ocurrencias que allí pasaron.

Mas el vivero donde fueron á recojer datos de buen efecto los biógrafos de Fray Bartolomé, cuando él en sus escritos no los suministra, es el dominico Fray Antonio Remesal, muy consultado, y acreedor á serlo como autor fidedigno, y acreedor á serlo por que ninguno como él hubo á la mano toda la documentacion de los archivos conventuales de las provincias de Guatemala, Chiapa, Nicaragua, etc., y alcanzó muchos de los religiosos que en los mismos habitaron en los dias de Casas. Algo posterior á él se tocaron, sin embargo, en existencia. Natural era que los Sres. Llorente y Quintana tuviesen siempre abierto libro escrito de tal mano; hiciéronlo así, en efecto, sirviéndoles de texto, miéntras les ofrecia noticias agradables para ornar la auréola y ensalzar los méritos del predilecto autor; mas un poco más adelante topaban algo que desdecia, lo cerraban, volvian la hoja y la cosa quedaba

(1) «Todo su edificio (los principios de Casas) y fundamento ya fundado "sobre la *hiproquesia é avaricia*, y así lo mostró luego que fué dada la mitra; "rehusó la vanagloria como si nunca hubiera sido fraile, y como si los nego-"cios que ha traido entre las manos no pidieran más humildad y santidad "para confirmar el celo que habia mostrado." Se halla esta exposicion contundente en la coleccion de Muñoz, tomo 84, fólio 95.—La carta citada es de 17 de Agosto de 1545.

expuesta solamente por el lado bueno. Para los presentes apuntes procuramos hacer lectura íntegra de la obra de Remesal, y en ella vemos que si se anunció con flores la empresa de Verapaz, muy pronto le salieron agudas espinas. Habla este bien enterado autor de los favorables auspicios con que se le dió principio; pero con datos irrecusables prueba que fué un hecho incidental, un caso transitorio, pasado el cual quedaron los indios tan rudos é idólatras como ántes de la visita de los frailes.

La catequizacion medianamente anunciada al comienzo, caminó años adelante de mal en peor, para venir al cabo á parar en desastre. Tuvo principio el año de 1537, y 20 despues los mismos religiosos dominicos, curados de sus antiguas preocupaciones, declarándose convictos, solicitaron con instancia que se revocasen las antiguas provisiones respecto á que *no entrasen allí españoles, ni armados ni sin armas*, mediante lo cual el Rey dispuso que á los indios de Vera-Paz *se les sujetase por todos los medios que ser pueda* (1). Habíase conseguido que los salvajes se pagasen de los regalos y bagatelas que se les enviaban por señuelo, que oyesen con deporte las trovas y estrevillos, acordados á la canturía de los que iban y venian de los pueblos cristianos; pero eran contados los que se bautizaban, prefiriendo siempre vivir entregados á sus groseras costumbres, que admitir la fé y las reglas de disciplina social que aborrecian.

Habiéndose interpuesto en la narracion de los hechos del padre Casas el episodio de Vera-Paz, suspendimos aquella, cortando la hilacion en lo que respecta á las diligencias y procedimientos en que se empleó en la córte para dar cumplimiento á la comision que trajo de América de adquirir misioneros para el reino de Guatemala, reanudando seguidamente el pasaje de Vera-Paz, pues interesa, siquiera sea de un modo conciso, que se conozca el deplorable fin que los buenos calculistas presentian.

JOSÉ ARIAS DE MIRANDA.

(1) Solorzano. Política indiana, lib. 2.°, cap. I.

PASCUAL LOPEZ.

(AUTOBIOGRAFÍA DE UN ESTUDIANTE DE MEDICINA.)

(Continuacion.)

¿Qien se maravillará si declaro que aquella noche subió de punto mi excitacion, hasta el extremo de no consentirme acostarme sino allá á las altas horas? Y fué eso cuando rendido ya de medir la habitacion á grandes pasos, de entreabrir las maderas por ver si asomaba el dia, de cavilar, de hacer siloloquios, de beber tragos de agua, y de encender y tirar cigarrillos, me encontré tan molido y aniquilado, que sin ser fuerte á otra cosa subí al lecho, dejándome caer en él vestido y con botas. Al momento me embargó un sopor profundo y total. En lo mejor de él me encontraba, cuando sentí que me zarandeaban y sacudian, y una voz resquebrajada y hendida como sarten vieja, chilló:

—¡D. Pascual, D. Pascualillo! ¡Despierte, que ya amanece un dia precioso! Era doña Verónica que cumplia mis órdenes.

—Bueno, allá voy,—contesté con voz trabada,—y volviéndome del otro lado, cogí de nuevo el sueño, y hasta quizá roncaria.

—¡D. Pascualillo! ¡Eh! ¡Mire que ya es de dia!—insistió la solícita patrona.—¡Valgame Dios, y cómo duerme! ¡D. Pascual!—repitió á gritos, y al mismo tiempo sin pararse en pelillos, con

sus dedos ganchudos me cogió un pellizco en un hombro, tan sútil y retorcidísimo, que esta vez me incorporé lanzando una exclamacion furibunda.

—Es de dia, D. Pascualito,—reiteró mi verdugo, presentándome al mismo tiempo una jícara de chocolate y unas tostadas de pan en un plato. Aparté el desayuno con la mano, y llevándome el dedo al hombro dolorido, gruñí:

—¡Vaya que tiene Vd. unos modos? ¿Y á qué viene esto de despertarme á lo mejor del sueño?

—¡Ay que señorito! ¿Y no me lo mandó Vd. ayer?

—¿Yo?

—Usted mismo. Ande, tome el chocolatito. Vaya, chocolatito al loro; que se muere de hambre todo.

—Llévese Vd. ese chocolate, y déjeme.

—¡Vamos!—dijo con misterio la patrona;—ya entiendo, hay pecata. Bien hecho, hijito; á barrer la casa, que los estudiantes suelen no tenerla nunca muy limpia.

Coordiné mis ideas. Al pronto no sabia yo mismo á qué fin habia dispuesto que me despertáran: esta ruptura de la hilacion de la vida es frecuente al salir de un sueño pesado y letárgico como el mio. Medité un instante, á fin de enlazar de nuevo las interrumpidas representaciones. Dos minutos despues; desazonado y tiritando, estaba camino de casa de Onarro.

La mañanita era nebulosa y triste, y el mayor silencio reinaba en las calles, que aparecian enteramente desiertas, sin los madrugadores devotos que iban en busca de las primeras misas, con los ojos aún medio entornados y encogido el cuerpo. La puerta de Onarro, entreabierta ya, brindaba á pasar adelante. Empujéla y subí la escalera, hallándome presto en aquellas piezas vastas y lóbregas ya cruzadas la antevíspera. ¿En qué imaginarán Vds. que cabilé durante todo el camino que media desde mi casa hasta los últimos confines de la del sábio? Pues no fué ni en el riesgo inminente de la vida, ni en Pastora, á quien dejaba, ni en mis padres y en la aldea, que acaso no volveria á ver, ni en D. Nemesio, á quien instituyera heredero de mi cascada cebolla, ni en D. Víctor, que se disponia á soplarme la novia con la ayuda de sus rentas y bienes, ni.... En nada, en nada discurria yo en aquellos momentos críticos, excepto en el diamante, entidad misteriosa, geniecillo

burlon cual los de las árabes leyendas, tras del que corríamos en desatinada cabalgata el sábio y yo. De mi memoria no se apartaba la clara y resplandeciente piedra, cuyos destellos mágicos deslumbráran sólo una vez mi mirada en las joyas pendientes del cuello y orejas de la Vírgen.

Nada sabia yo acerca del diamante, y mi misma ignorancia prestaba á la hermosa cristalizacion cualidades de precioso amuleto ó de eficaz talisman. Ignoraba que aquella piedrecilla es el cuerpo más duro que se conoce, la materia de más valor intrínseco que existe, el mineral que en más escasa cantidad se encuentra; desconocia las propiedades sobrenaturales que por los sarracenos y por los hebreos le fueron atribuidas; no sospechaba que dijesen fortifica el corazon, neutraliza el veneno de las serpientes, aclara la vista haciéndola perspicaz cual la del lince ó del águila; no pensaba que en las sociedades civilizadas el puro y bello rayo del diamante despierta pensamientos de codicia, envidia y latrocinio. Ni ménos oyera yo jamás que el diamante se hallase, no solamente en el Brasil, Indias Orientales y Rusia asiática, sino en las cordilleras del Ural, en Bohemia, Australia y el Oregon, y en las abrasadas tierras africanas. No me era conocido el dato de que en la maravillosa tierra de California, donde los piés del viajero huellan polvo áureo y diamantífero, produzca cada tonelada de terreno la friolera de unos ocho millones de reales. No leyera tampoco las consejas é historias que corren acerca de los diamantes de fama, cuyo tamaño excepcional los hace guardar, sobre cogines de terciopelo y entre fuertes rejas de hierro, en el tesoro de los reyes ó de los rajás indios. No sabia que, por ejemplo, el Sancy, hallado por un soldado suizo en el campo de batalla de Nancy sobre el ensangrentado cadáver de su primitivo dueño Cárlos el Temerario, fué vendido al ínfimo precio de un escudo á un sacerdote, y de manos de éste pasó á las de un rey de Portugal y de allí á las del embajador Sancy, que le dió su nombre; que Sancy hizo presente con él al rey de Francia, y que el portador, asaltado en el camino por bandoleros, hubo de tragarse la piedra antes de ser asesinado; que el cadáver fué abierto y sacado del estómago el diamante.

Y de las entrañas del muerto fué á poder de Jacobo II de Inglaterra, de Luis XIV, Luis XV, el príncipe ruso Demidoff... Ni

escúchara la historia de aquellos tres proscritos brasileños, los hermanos Sousa, que tras de vagar siete años por breñales y asperezas, hallaron en el lecho de un riachuelo seco el diamante mayor que ha conocido el mundo, de peso de una onza, estimado en fabulosa é inverosímil cantidad de millones, diamante cuyo enorme tamaño hacia dudar de su autenticidad, cuando el presumido monarca Juan VI, no hallando otro medio de ingerirlo en su traje, y habiéndolo sacrílegamente horadado, lo llevaba pendiente del cuello en los dias de gala y ceremonia. No habian llegado á mi noticia los poéticos nombres y adjetivos que el mundo dió á ciertos diamantes célebres: ni que el del rajá de Lahore, custodiado tras récia verja en la sombría torre de Lóndres, se llama Montaña de Luz, y Estrella del Sur otra magnífica gota de agua encontrada en el Brasil, y Estrella del Norte la que posee el Czar de Rusia... Ni que los diamantes brasileños, que se hallan en desolada y aridísima region, que cierra natural baluarte de escarpadas y ásperas montañas, fueron por mucho tiempo tenidos en concepto de primorosas, pero inútiles guijas, y sirvieron largos años de fichas para jugar al tresillo, apuntándose así realmente con millones á un juego en que, en apariencia, se arriesgarian unos cuantos realejos. Ni tenia la menor idea de la peregrina legislacion que la codicia de los gobiernos, ansiosos de asegurar el rico tesoro, estableciera en los terrenos diamantíferos, ni de cómo no se podia en aquellas comarcas incomparables echar los cimientos de la más exígua cabaña sin que lo presenciasen multitud de funcionarios, ni poseer un instrumentillo de labranza llamado almocafre, sin peligro de parar en galeote.

Ni podia calcular los ardides ingeniosísimos de negros y contrabandistas para sustraer en hábil escamoteo la apetecida piedra; las heridas profundas practicadas en muslos y brazos, ó en el anca de un caballo, que ocultan en su ulcerado seno el diamante que ha de brillar despues en el pecho de una hermosa; los escondrijos en orejas, narices y planta del pié, las palomas mensajeras adiestradas, que llevan bajo el ala colgado el diamante. Ni la vida azarosa de los Garimpeiros, nómadas audaces que trepan á los inaccesibles riscos ó se hunden en abismos y quebradas vertiginosas, siguiendo la pista á algun diamante trasconejado que escapó de la criba de los negros; ni las escenas de fiebre y desórden de California, que

han inspirado á los Almard y Bret-Harte. No llegaban mis conocimientos hasta saber que hay diamantes claros, diáfanos y transparentes como las linfas del arroyo, y blancos y opacos como la leche fresca, rubios y acaramelados como el ambar; verdosos y glaucos, como las olas del mar, rojos como sangre, azules como el firmamento y negros como el invierno. No podia figurarme los deseos, tentaciones y suspiros arrancados del corazon de las hijas de Eva, que conservan siempre el apetito del salvaje hácia lo que brilla y reluce, cuando al pararse ante el escaparate de un joyero ven campear sobre gracioso estuche en que artísticamente se arruga el raso ó el terciopelo, un hilo de resplandecientes gotas de rocío, ó lágrimas de ángeles, que tales parecen á la viva luz del gas los diamantinos collares, tallados en su más bella forma, la de brillantes, y despidiendo por cada una de sus facetas irisado rio de chispas.

Y por último, no se me alcanzaba que el orígen de la soberbia piedra se hallase aún encubierto en tinieblas profundas, así para los ignorantes como para los sábios; que estos le atribuyesen tan pronto procedencia vejetal, como procedencia ígnea; ya naturaleza mineral, ya orgánica, y lo mismo la juzgasen elaborada en las entrañas de la tierra por ignotas combinaciones y acciones químicas de fuerza extraordinaria, ya caida en aerolitos procedentes de remotos planetas y apartados mundos.

Todo lo cual averigüé despues, porque hubo ya de expolearme la curiosidad y pincharme el deseo de saber algo de la rara piedra que tal influencia ejerció sobre mi oscuro y estudiantil destino. En aquel punto, mis antecedentes se reducian á las embozadas promesas de Onarro, á las enfáticas frases de Pastora cuando me enseñó las preseas de la imágen. Quebrábame la cabeza sin poder dar respuesta á esta pregunta: ¿Porqué valdrá tanto esa piedra? ¿Qué busilis tendrá? Y despues recordaba haber visto en el dedo anular del señorito de la Formoseda un grueso y limpio brillante montado en gótica y monumental sortija de familia, que se parecia bien aún debajo de los justos guantes que el señorito calzaba; y con esto me dí á pensar en mi interior en el gustazo que debia ser lucir otro anillo con piedra más grande y más hermosa.

X

—¿Está Vd. dispuesto?—me preguntó Onarro al recibirme.

Observé que Onarro tenia aquella mañana dos leves rosetas, como de fiebre, en sus mejillas, de ordinario pálidas; que sus ojos centelleaban con la luz fosfórica, que se advierte á oscuras en los del gato; que todo su cuerpo estaba agitado de temblores instantáneos, que cesaban tan pronto aparecian; que su voz era seca, estridente, más acerada aún que de costumbre.

Yo titubeé un momento ántes de contestarle.

—Dispuesto, sí, señor; pero si Vd. me permitiese una pregunta sola...

—Permito hasta tres. Abrevie Vd. lo posible.

—Quisiera saber si Vd. corre realmente el mismo peligro que yo.

—El mismo, ó más acaso.

—¿Y quién me lo garantiza?

—Yo. Mi palabra de hombre honrado.

No sé cómo pronunció Onarro esta frase sencillísima, que, aunque apenas mudó tono, ni cambió actitud, obtuvo que viniesen instáneamente á tierra mis pertinaces sospechas y la suspicacia que yo poseo en grado superlativo, á fuer de buen gallego y montañés. No vacilé más, y dije resuelto:

—Vamos.

Onarro me guió al laboratorio. El sol habia salido, y sus rayos, oblícuos aún, entraban, burlándose de la neblina, por los altos y angostos ventanillos de la abovedada estancia. Sobre la mesa, que ocupaba el centro, divisé un bulto de razonables dimensiones, encubierto cuidadosamente bajo un paño blanco, cuyos extremos colgaban á guisa de mantel, llegando casi á barrer el piso. Alzólo el sábio con delicadeza por una punta, y pude ver una máquina de figura extraña, que algunos perfiles presentaba de semejanza con una pila ó batería eléctrica; pero era infinitamente más grande, complicada, y ofrecia un laberinto y confusion de sectores, plataformas, condensadores, hilos y cadenillas, que remataban, hundiéndose en agujeros practicados en el suelo.

Despues supe que las cadenillas iban á dar al sótano, enterrándose hasta más abajo de los cimientos de la casa, á fin de que

aumentase por este medio la intensidad de la chispa eléctrica. ¡Oh si yo fuera perito en estas abstrusas materias de física y mecánica, cómo podria ahora describir en sus mínimos pormenores el peregrino y maravilloso artificio! El cual revelaba en su forma y disposicion ser, no obra comun y corriente, y por ende perfeccionada ya, de fábrica, sino combinacion laboriosa de muchas y diversas piezas, ajustadas por la hábil mano de un paciente inventor. Percibíase allí la especie de irregularidad que distingue al trabajo individual y expontáneo, y que tanto se aparta de la nímia igualdad y exactitud que sella los productos de la industria organizada y metódica.

Yo miré á la máquina como se mira á un cañon cargado ó á un fusil que tiene levantado el gatillo. El artillero de aquella terrible batería se puso en movimiento al punto, enroscando aquí, estirando acullá, dando aceite por un lado, ajustando bien una plancha por otro, y todo con maravilloso silencio y diligencia. Yo me estaba supenso é inmóvil, sin brindarle una ayuda que probablemente le sería inútil Finalmente, tomó no sé qué botes y frascos de ácidos y los derramó en unos á manera de recipientes que en la pila se encontraban: bajóse en seguida, destapó un cesto que habia á sus piés, y tomó de él seis ú ocho medianos trocillos de carbon, iguales en un todo á los que ardian de noche en su chimenea. Cuanto antes de agitado y trémulo, parecíame ahora Onarro de sereno y tranquilo. Su pecho no se alteró al derramar el líquido en los recipientes, ni al atornillar las delicadas barras de acero. En cuanto á mí me sucedia el fenómeno inverso. Perdia de tal suerte el aplomo en aquella expectacion angustiosa, que casi flaqueaban mis piernas, y un sudor helado comenzaba á resbalar por mi frente. El reo que vé colocar el tajo, afilar el hacha y extender el serrin á sus piés, debe experimentar sensaciones análogas á las mias. A todo ello acompañaban violentísimas ganas é impulsos irresistibles de tomar las de Villadiego.

Tal era mi estado, á tiempo que una voz, que me sonó como la trompeta del ángel del tremendo dia, dijo:

—Señor Lopez, coja Vd. ese manubrio.

—Ese... manubrio...—respondí con voz ahogada, como la que formamos entre sueños queriendo gritar y sin poder lograrlo.

—Ese... este. ¿No le vé Vd.? Ponga Vd. la mano sobre él.

Cuando yo grite *Fiat* lo hará Vd. girar con toda la rapidez y fuerza posible.

Cojí el manubrio y por instinto cerré los ojos.

—Ahora, mientras el cuerpo ejecuta el movimiento prescrito, eleve Vd. el alma á Dios,—añadió Onarro.—El peligro ha llegado. Sobre todo, no vaya Vd. á descuidarse en el punto en que yo dé la voz de mando. ¡Atencion!

Sentí á Onarro agitarse todavía, y aun dar algunos pasos hácia mí. Separábanos, sin embargo, el ancho de la mesa y la balumba y volúmen de la máquina.

Sin despegar los párpados, y apretando convulsivamente el manubrio, permanecí un espacio de tiempo inapreciable, que así pudieron ser diez minutos, como cinco segundos. Percibia yo en aquel silencio y espera, no sólo el latido de las arterias, sino la circulacion completa del torrente sanguíneo, con presuroso ritmo y desordenado correr.

Vagas sensaciones de color y luz llegaban, al través de la oscuridad, á mis cerrados ojos. Aunque mis ideas giraban tambien en tropel, no por eso dejé de enmendarme á Dios de todo corazon, y de hacer propósito firme de encomendarme de mis menores pecados y aún de ejercer penitencia si la vida me durase para ello. El laboratorio estaba absolutamente mudo.

—¡Atencion!—repitió la voz de Onarro.

Quise santiguarme, pero estaba la mano derecha como adherida al manubrio. Apretábalo cual si tuviese alas y pudiese echar á volar. De pronto una hueca órden hirió mis oidos, pareciéndome no ménos estrepitosa que un trueno. Onarro habia dicho:

—¡*Fiat*!

Instantáneamente, sin concurso de la voluntad, por una accion nerviosa, mi brazo se puso en ejercicio, y un sacudimiento raro, intensísimo, profundo, extremeció todo mi sér desde la planta de los piés hasta las últimas celdillas del cerebro. No era dolor, ni golpe; era una sensacion semejante á la que debe experimentar el árbol cuando de raíz lo arrancan, descuajan y hienden. Fué como si desatasen las ligaduras de mi individualidad, y cada una de las pequeñas células ó moléculas orgánicas que lo constituyen se disociase de las restantes, yéndose aislada á un punto distinto del espacio. Arrojé un clamor y abrí espantados ojos, que

vieron ó soñaron ver rápidas centellas de fuego corriendo á lo largo de hilos y cadenillas de la máquina. A mi grito contestó otro de Onarro, que encerraba todas las vibraciones del gozo, del júbilo, del triunfo. Incapaz yo de tenerme en pié, fuí vacilando á recostarme en la pared más próxima. La habitacion daba vueltas en torno mio, y todas mis fibras retemblaban como las cuerdas de un violin despues de que las acaricia y oprime el arco. Ví que Onarro se llegó á mí, oí que me dirigia palabras alentándome, que trajo un frasquito del estante, que lo destapó, que vertió unas gotas en la palma de sus manos, frotando despues con ellas mis sienes, y que, como un filtro, obró inmediatamente la friccion; despejóse mi cabeza, me serené todo, y con curiosidad vehementísima miré á Onarro, y con delicia inefable me sentí, palpé y hallé vivo, sano y bueno.

—¿Qué tal? ¡No se ha muerto Vd., hombre!—exclamaba Onarro con burlona y enagenada voz.—Pertenece Vd. todavía al mundo: el susto ha sido regular, ¿eh? Es una desgracia poseer hasta tal grado la receptividad nerviosa.

—¡Ay Sr. D. Félix!—contesté.—¡Gracias á Dios, y á María Santísima! ¡Jesús, y qué cosa tan rara! ¡Qué malo me puse! ¡Qué daño me hizo el maldito manubrio! ¿Y los millones? ¿Hemos ganado?

—¡Victoria!—respondió con indefinible acento el sábio, cuyas facciones irradiaban unos resplandores de éxtasis, alzando al cielo las manos juntas.—¡Victoria! ¡Aquí están los diamantes, auténticos, legítimos, soberbios! ¡Cómo los mejores de Golconda! ¡Cómo los más limpios y puros del Cabo! ¡Victoria! ¡Se acabaron esas explotaciones sórdidas, ese trabajo cruel aún para las bestias, inícuo para séres racionales! ¡Ya el negro no se pasará los dias recibiendo el ardor del sol sobre sus desnudos lomos, agobiado el espinazo á tierra, con los piés metidos en agua, para que el avaro traficante engruese con su sudor, vendiendo en los mercados europeos la piedra preciosa hallada por el infeliz lavador de arena! ¡Victoria!

—Sí,—pensé yo,—el negro descansará, pero en cambio nos descolgarán y batanearán á los blancos las entrañas.

—Impondré,—prosiguió Onarro,—una contribucion voluntaria á la vanidad universal de la mujer opulenta, para socorro de

muchos infortunios y cumplimiento de grandes propósitos... Verificaré una pequeña revolucion industrial. ¡He triunfado!

—Ah, señor don Félix,—insinué yo,—daca esos diamantes.

—¡Véalos Vd!—exclamó él acercándose á la máquina y poniéndome en la mano unos seis, á mi parecer, tostos y turbios vidrios. Quedéme como Sancho cuando su amo se empeñaba en hacerle admirar por yelmo finísimo la vacía del barbero.

—Pero estos no brillan... estos son muy feos,—dije.

—¡Claros y bellos como el éter!—contestó el sábio;—y tomando uno y llegándose al ventanillo, apoyó el extremo ó pico saliente de la piedra en el centro de un vidrio, y trazando una línea sin apoyar mucho, ví al cristal partirse conforme corria á lo largo la mano de Onarro, y finalmente, cuando éste la retiró y con el dedo tocó ligeramente la fisura, caer en dos pedazos.

—¡Diamantes!—continuó Onarro.—¡Diamantes reales y efectivos, no míseros cristalillos octaédricos, visibles sólo al microscópio, como los que despues de tantos meses de volatilizacion y lentas acciones químicas se jactaron Despretz y Dumas de haber obtenido! ¡Diamantes que pueden recibir talla, fulgentes, hermosísimos!

Miraba yo los trocitos que habian quedado en mi poder, y no me parecian tan lindos, ni la mitad, de lo que el sábio decia: mas con todo, no acertaba á considerarlos sin cierto respeto, ni cerraba la mano, no fuera que se pulverizasen ó deshiciesen como merengue. En esto un rayo de sol, vivo y dorado ya, cruzó el ventanillo, hiriendo de soslayo en las piedras, y arrancándoles el centelleo multicolor y luminoso que sólo al diamante pertenece. A ser yo muy inteligente en pedrería, esta prueba me convenciera; y aún con no serlo, el rico destello me alegró el corazon.

—¿De suerte,—pregunté á Onarro,—que esto vale muchísimo dinero?

—Tiene Vd. ahí un capitalito,—repuso el sábio.—Nada más que un capitalito, porque de esta vez, el tamaño del producto obtenido no ha pasado de ciertos límites, por causas y dificultades que fuera ocioso explicar á Vd. y que desaparecerán, así lo espero, en un nuevo y decisivo experimento.

—¿De manera, dije yo medio desencantado,—que esto no representa millones?

—Tanto como millones, no por cierto.

—¿Y si fueran mayores?

—¡Oh! la diferencia de tamaño, por pequeña que sea, acrece el valor de los diamantes de un modo fabuloso.

—¡Oiga! ¿y no podia Vd. entonces haberlos fabricado más gordos?

Onarro se sonrió, fijó en mí sus ojos que expresaban ironía agudísima, y pronunció sin enfadarse:

—Descuide Vd. amiguito: tenga paciencia, aguarde algo, y echará Vd. la pata en asunto de piedras ricas al rajá de Borneo, al gran Mogol, y al Hijo del Cielo.

—Pues manos á la obra ya, Sr. D. Félix. El susto pasarlo de una vez. Otra vueltecita al manubrio, y construyamos un diamante del volúmen siquiera de un regular queso de bola.

Onarro tornó á mirarme, encogiéndose de hombros. Tomó las piedras todas y las contó; separó dos, guardándolas, y entregóme las cuatro restantes. Yo estaba algo mohino. Sí, mohino, ríase quien se ria. Se me figuraba que de aquellos cristalejos á la soñada, fantástica y prodigiosa fortuna que el sábio me ofreciera, habia un camino infinito. Quedéme, pues, como aquel que tiene algo que decir, y no se atreve.

—Ea, ¿qué aguarda Vd.?—exclamó Onarro.—Aquí no puede usted vender esas piedras: excitaría Vd. sospechas y comentarios sin fin: pero váyase Vd. á Madrid ó á París. Ningun joyero allí se negará á tomarlas. Esté Vd. aquí antes de dos meses, porque calculo que para entonces repetiremos el experimento.

—Es que... Sr. D. Félix... la verdad, Vd. me dispensará... pero yo creo que esto no era lo tratado.

—¿Eh? ¿Qué dice Vd.?

—¡No señor, que esto no era lo convenido!—afirmé envalentonándome con mis propias palabras.—Yo creí, y Vd. me dijo, que exponiéndome á lo que me expuse quedaria riquísimo... con más millones que hay en el mundo entero... y, por lo visto, esto es una friolera, así para abrir el apetito... y además no puedo negociarla aquí, ni... Yo pensé que pasado el mal paso, me encontraria nadando en oro.

—¡Voto á tal!—gritó Onarro dando muestras de enojo violentísimo,—que es Vd. el mayor nécio y codicioso que hace muchos

años he tenido el disgusto de tratar! Diciendo estoy á Vd. que esas piedras valen lo que jamás soñó Vd. en tener en su vida de estudiante; añadiéndole, que en breve plazo podrá Vd. poseerlas de tal magnitud, que una sola baste á saciar sus más extravagantes caprichos y á apagar su hidrópica sed de oro; ¡y aún se me viene Vd. con esas quejas! Alma de almirez, ¿no tendrá Vd. creederas sino para las brujerías y supersticiosas sandeces que le encajaron de chico en la cabeza? ¿Dudará Vd. de mi palabra? ¡Cuánto ruido mueven los pequeños por las pequeñeces! ¿Qué importa al mundo, despues de todo, que Vd. sea ó no millonario?

—Pero lo que es á mí me importa, y mucho, serlo: ¡pues no faltaría más! ¿Por qué sufrí yo si no ese revolcon eléctrico?

—Pues Vd. será archimillonario, y ahora déjeme, que á fé que está Vd. enturbiando con su presencia este hermoso y claro dia de mi vida terrenal. ¡Váyase Vd. con Dios, hombre; hágame Vd. ese favor!

Decia esto Onarro con tono de verdadera y afectuosa súplica.

—Pero, Sr. D. Félix,—contesté yo,—¿qué hago con estas chinas?

—¡A París, á Lóndres, al infierno á venderlas!

—A Montevideo, al Polo Norte... Justo. ¿Y quién me paga el asiento?

El sábio se quedó parado, como aquel que ve surgir ante sí una repentina, inesperada y gravísima dificultad.

—Como Vd. sabe demasiado, no tengo un cuarto,—añadí.

Onarro meditó breves instantes, y despues salió rápidamente, volviendo á poco con un portamonedas de gamuza, que me pareció leve y vano como canuto de caña.

—Tome Vd.,—me dijo.—Es cuanto poseo hoy en metálico.

No quiero denigrarme ni disculparme tampoco. Vacile; pero al fin cojí el donativo, balbuciendo una frase de gracias. El sábio me empujó hácia la puerta, y al llegar al dintel, poniendo un dedo sobre sus lábios me advirtió con mirada significativa:

—Sobre todo, mucho silencio. Lo ha jurado Vd. solemnemente.

A la verdad mi conducta no brillaba por el desinterés. Lo conozco; pero si no me producia una blanca, ¿de qué me servia el riesgo corrido y la cooperacion en el gran descubrimiento, que

sin mí y mi esfuerzo heróico no hubiera llegado jamás al debido término y feliz cima? Y decia yo para mi sayo: hé aquí que me llevo en cuatro pedruscos un tesoro, que no me sirve para maldita de Dios la cosa; un caudal que no puedo aprovechar hasta que dé con mi cuerpo en Flandes, ó qué sé yo en dónde; hé aquí que guardo en la faltriquera de mi chaleco un capital, y que, sin embargo, mi haber se reduce á lo que contenga este vaporoso bolsillejo, ¡más aéreo y tamizado que el cuerpo de un cesante! ¡Válanos Dios, y qué caprichosa que es la suerte!

Así pensando apreté el resorte del portamonedas de Onarro, y ví en su fondo nada ménos de una peseta, por más señas columnaria, y obra de seis piezas de á dos cuartos, roñosas y veteadas de verdin, cuya vista me produjo el efecto que cualquiera podrá figurarse, y fué tal el chasco, que con irritada mano me disponia á arrojar el ridículo tesoro á las losas de la calle, á tiempo que noté que el monedero tenía un segundo cuerpo interior, que yo no abriera. Hícelo y divisé en él un papel enrollado y amarillento, gastado por los cantos y esquinas, que desenvuelto pareció ser un billete de 4.000 rs. del Banco de España.

De cuatro mil reales á la fortuna de perulero que yo me prometia, distancia vá: y con todo eso me alijeró el corazon y confortó el espíritu aquella cantidad, no poseida en mis dias de mayor opulencia y racha más afortunada. Hubiera yo preferido atesorarla en centines de oro, amarillitos y sonantes, mejor que en aquel viejo retazo de papel. No obstante, guardélo con religioso respeto en el bolsillo del izquierdo lado.

¡Cosa extraña y natural, sin embargo! Desde que me hallé propietario de tanto dinero junto, empezó á turbarme doble desasosiego: el ánsia febril de gozar, las primicias de la posesion, el temor de la pérdida. Ante todas las tiendas me paraba: se me iban los ojos tras de cuantos objetos veia expuestos, no porque los necesitase, sino por el gustazo de adquirirlos. Al mismo tiempo, y cual si padeciese palpitaciones cardiacas, llevaba frecuentemente la mano al lado siniestro, pareciéndome que á cada minuto le saldrian alas al billete, con que volase sin parar hasta la veleta más alta de la torre de la catedral. Al cabo fueron creciendo mis tentaciones, y no pude ménos de entrar en un establecimiento de ropas hechas, ó por mejor decir, vergonzante sastrería, donde com-

pré el gaban más majo, y el más currutaco pantalon posible; unido lo cual á una corbata de rabiosos colores y á un sombrero recien salido del horno segun estaba de flamente, me hallé con el billete cambiado, cuarenta pesos ménos, y el más gentil equipo del mundo, á mi parecer. Añadí á mis compras guantes y un chabacano junquillo que remataba en la cabeza de un galgo de metal, y en tal atavío comencé á pasearme ufano por aquellas calles de Dios.

Nunca mico puesto en balcon, borrego de rifa ó toro con moña de raso y plata obtuvieron ovacion tan ruidosa y expontánea, cual la que logré yo entre mis compañeros de estudiantería. Quién me paraba en la calle, haciéndome dar más vueltas que un molino para admirarme mejor de pié á cabeza; quién palpaba el paño de mi gaban, para cerciorarse de su bondad y mi persona, para persuadirse de que era el de siempre, y no contrahecha y fantástica figura; quién me felicitaba irónico, y quién me tragaba con ojazos de envidia. Disfrutado el lucimiento de la calle, aspiré al del hogar; volví á casa, y entré taconeando y llamando á gritos á la criada para que me sirviese la comida luego. Salió ella, y quedóse absorta ante mi nuevo ávío; apareció despues doña Verónica, y cruzando sus manos flacas, que se trasparentaban por la negra rejilla de unos tradicionales mitones, exclamó:

—¡Ay, Jesús... madre mia..., ay, qué diferente viene! ¡Qué ropa tan elegante y tan preciosa! ¿Quién lo conoceria así? Si parece el señorito don Víctor fuera el alm.... digo, si la cara fuese igual... ¡Sombrero de copa alta... guantes y todo! Pero, ¿y cómo le dió esta manía de ponerse tan lechuguino? ¿Hay dinerito nuevo?

—¡La comida!—contesté yo con dignidad.

—¡Ay qué bastoncito! Deje, deje ver,—replicó la curiosísima patrona.—¡Qué monada!

—¡La comida!—repetí perentoriamente.—Y que vaya Dominga al café de Mariano, y que traiga ponche y una botella de Jerez del mejor... y á Don Nemesio que le suplico me haga el favor de venir á comer conmigo.

—Bien, sí señor, se hará todo... Solamente que D. Nemesio come hoy con el señorito D. Víctor; ya se sentaron á la mesa... y el café de Mariano, como está tan léjos, no sé si Dominga podrá ir, porque tiene que hacer el servicio... Pero Vd. vá allá despues

de comer, ¿verdad? y toma allí el café á su gusto. Diga, diga, ¿le cayó la lotería? ¡Qué risa, señorito Pascual! ¡Qué guapo viene! ¡Cuántas conquistas por esas calles!

En vista de que era imposible lucirme con D. Nemesio, como deseaba, resignéme á comer solo con gaban, más aun no trasegara la segunda cucharada de sopa del plato al estómago, cuando abriéndose la puerta ví aparecer en ella la lastimosa y derrotada figura de Cipriano, que se vino derecho á mí, y apretándome, como el dia de los Agros, hasta sofocarme, exclamó dando voces:

—¡Oh, Creso! ¡Oh, Mecenas magnífico! ¡Oh, capitalista sin segundo! A tí me acojo, de tí me amparo, por tí me salvo; perdona mis dudas, mis desconfianzas, mis suspicacias y chanzonetas. Sé tu lucimiento, conozco tus explendores, no ignoro tus grandezas, tu gaban toco, tus pantalones veo, tu sombrero me deslumbra y me anonadan tus guantes.

—Y mi sopa te hechiza,— contesté yo sin poder dejar de reirme al verle asir una cucharada y mudar el sustancioso alimento de la sopera á la boca con gentil desembarazo.

—¡Oh, Anfitrion expléndido!—replicó el estudiante con la boca llena y sin cesar de embaular. Ya sé yo que no pararán aquí tus beneficios. Ya estoy viendo caer sobre mí una lluvia de oro, derramada por un Júpiter más desinteresado y ménos bellaco que el de marras. Ea, vengan esos cuantos miles de reales.

—Confórmate con la sopa,—repuse yo.—Por hoy no puedo ofrecerte don más opulento. Atrácate de fideos, y date por servido.

—Bromas que prueban tu festivo ingenio. Eres agudo y discreto, como Quevedo de feliz memoria. Pero mi bolsillo arde en impaciencia: y por ende...

Diciendo esto hacia ademan de registrarme y tentaba sutilmente todo lugar en que pudiera guardarse dinero. En el bolsillo del chaleco tenia yo el mermado cambio del billete: los dedos insinuantes y resbaladizos de Cipriano se enhebraban ya por entre la solapa del gaban, buscando el escondrijo, cuando me pareció oportuno enderezarme y desviarlo con enérgico movimiento.

—Manos quedas,—grité.—¿No basta decir que no tengo?

—¡Mentira!—respondió sin perifrasis Cipriano.—Acabo de notar y percibir el dulce bulto... el áureo sonido...

—Véte noramala, y con mil de á caballo. Tengo dinero; pero no me es posible desprenderme de él. Lo necesito.

—Me lo ofreciste.

—Valiente pérdis estás tú. ¿No te acuerdas ya de Inocencio?

—¿De... Inocencio?

—Sí, de Inocencio. ¿No me has dicho que estaba á dos dedos de ahorcarse por falta de unas pesetas? Pues hijo, antes que tú es él.

—¿Yo te dije eso? Vive Dios, que ya no hacia memoria. Me parece que te engañas, y acaso yo tambien exageré en más de la mitad. Pero, ¡observa mi estado! Nadie como yo há menester tus larguezas...

En vez de discutir con tan fastidioso y terco tábano, resolvíme á no comer, y tomando el sombrero, eché á andar camino de la calle. Siguióme el estudiante menudeando lamentaciones y ruegos: mas como yo fuese acercándome ya á la casa en que Inocencio vivia, noté que al revolver de una esquina desapareció Cipriano de súbito. Entónces, confieso que me asaltaron tentaciones de no seguir adelante con la proyectada obra de caridad, que al fin y al cabo iba á consumir lo más granado de mis haberes.

Repito que sin tenerme por enteramente malo, estoy persuadido de que nunca fuí ni seré heróico y sublime. Mis cualidades, como mis defectos, pertenecen á una esfera vulgar y mediana. No me desagrada favorecer á los necesitados, siempre que para ello no sea preciso imponerme privaciones y sacrificios. No miento sin objeto: pero mentiria sin fruicion por librarme del cadalso ó del martirio. A despecho de esta condicion mia, en aquel momento hubo de vencer el buen propósito, ya porque á mi indolencia moral repugnase la idea de tener que acusarme del suicidio de Inocencio, ya porque hurgase mi conciencia cierto remordimiento íntimo de las muchas truhanerías, de las pesadas bromas y trampas ligeras hechas tantas veces al pobreton estudiante. Además, yo reconozco en mí un gran prurito de ostentacion y vanidad: gústame en extremo presentarme como persona de importancia, y así fué que la idea de desempeñar el papel de Providencia, de aparecer repartiendo oro y salvando la situacion, me sonreia en extremo. Continúe, pues, decidido á hacer la dicha del malaventurado jugador.

Causóme una especie de desengaño el no encontrar á Inocencio descabezando menudamente las cerillas de una caja, ni untando de sebo un lazo corredizo, ni aguzando y acicalando bien un fiero puñal. Halléle abatido sí, pero sin arrebatos y muy resuelto á venderse por sustituto en las próximas quintas, á fin de resarcir á sus padres el perjuicio ocasionado: propósito en verdad muy conforme con el fondo de tosca y cerril honradez de su alma. Volvíle ésta al cuerpo con el anuncio del inesperado socorro que le traia. Víle, depuesta su bronca reserva y uraño carácter, arrojarse á mis piés, abrazar mis rodillas y llorar y babear como un chiquillo. Me juró mil veces no volver á tocar á un náipe en los dias de su vida, recordando siempre el fatal momento en que Cipriano le desplumó sin misericordia. Cipriano, en efecto, fuera el autor de la fechoría, y quiso sin duda aplacar á su manera los escrúpulos de la conciencia, reparando su fullera estafa á cuenta de mi bolsillo.

EMILIA PARDO BAZAN.

(*Continuará*)

REVISTA POLÍTICA.

Interior: 1. Matrimonio Régio.—2. Reformas de Cuba.—3. Tratados de paz.—4. Reformas administrativas.—5. Política del gabinete.

Exterior: 1. Encíclica de Leon XIII.—2. Intransigencia del episcopado belga.—3. Alemania.—4. Inglaterra.—5. Francia.—6. Grecia.

INTERIOR.

1. *Matrimonio régio.*—El hecho de más interés político que ha ocurrido, desde la anterior *Revista*, es la declaracion semi-oficial del proyecto de matrimonio de S. M. el Rey con la archiduquesa María de Austria.

Restablecido Don Alfonso XII de la molestia que le ocasionára el desagradable accidente de la carretera de Villalba, y más tranquilo su espíritu del reciente golpe que acaba de sufrir por la pérdida de la infanta Pilar, participó al Gobierno su propósito de tomar estado; y deseoso de ultimar personalmente las negociaciones, salió, en la tarde del jueves, para Arcachon donde se encuentra, hace algunos dias, S. A.

No discutiríamos, hoy por hoy, esta proyectada boda y dejaríamos gustosos este trabajo á pluma más competente, si ya la prensa política no estuviese ocupándose de él y si además no hubiésemos aceptado el encargo de escribir esta *revista*.

Pasaron ya los tiempos en que los matrimonios de los príncipes eran para los pueblos asuntos de Estado del más alto interés. Pasaron aquellas reglas que daban derecho á los Reyes para intervenir mútuamente en estos negocios y aprobarlos ó rechazarlos, segun que los creian favorables ó contrarios á su política. El nuevo derecho público, inspirado en los progresos de la ciencia, ha puesto la soberanía de las naciones en ellas mismas, y el sistema constitucional, haciendo del Monarca un medio permanente de Gobierno, ha hecho tambien que la importancia

de su enlace se mida por los grados de influencia que éste pueda ejercer en los destinos del país.

Examinado desde este punto de vista el consejo que el Ministerio responsable ha debido dar á S. M., hay que convenir en que el matrimonio con la rachiduquesa María de Austria afecta de cerca á la nacion y en que, por lo mismo, hay necesidad de discutirlo á fondo; no para inclinar el ánimo del Rey á que persista en su propósito, ni para impedírselo, porque el Rey es libre, completamente libre, para subordinar los actos de su voluntad á sus propios sentimientos, sino para exponer opiniones sobre las consecuencias, próximas ó remotas, que pueda producir el hecho, estudiándolo en sus causas, en sus relaciones y en sus procedimientos.

La infanta María, hija del archiduque Cárlos Fernando y de la archiduquesa Isabel, nació el 21 de Julio de 1858. Bella, como casi todas las princesas de la Casa de Austria, virtuosa, de un entendimiento clarísimo y educada en la religion católica, nada hay en su enlace con el Rey católico de España que pueda alarmar las conciencias timoratas; pero no es este el argumento que habria de decidirnos en pró ó en contra de esta boda, porque, partidarios de la libertad religiosa, y consignado este principio, aunque con el nombre de tolerancia, en la Constitucion política, no seria para los hombres de la escuela liberal un inconveniente el que S. A. profesára otra religion, si el Rey, á pesar de ello, la consideraba digna de sentarla en el trono. Hacemos, pues, al Gobierno responsable la justicia de creer que no ha fundado su consejo en la sola razon de que la archiduquesa María sea católica, sino que otras razones, de verdadero interés público habrá tenido en cuenta al aconsejar á su majestad, y que del mismo modo lo habria hecho en favor de otra princesa, si las afecciones de su alma hubieran inclinado al Rey á elegirla por esposa, cualquiera que fuese su religion; porque lo contrario seria desconocer la libertad del jefe del Estado y encerrarse en moldes demasiado estrechos, hoy que el progreso de las costumbres y el espíritu civilizador de los tiempos proclaman que la diferencia de opiniones religiosas no debe influir, para nada, en la sociedad civil, ni en la sociedad doméstica.

Otro es el punto cuestionable y otras las ideas que deben tenerse en cuenta al discurrir sobre esta delicada materia. La archiduquesa María, es vastago ilustre de la secular casa de los Aupsburgos, y la casa de los Aupsburgos, enlazándose con la dinastía que fundaron Fernando V é Isabel I, dió á España cinco reyes, que fueron, sucesivamente, la causa de que, en el período de dos siglos, bajase la nacion, como despeñada, desde el primer puesto que llegó á ocupar en el mundo, á principios del si-

glo XVI, por su política, por su poblacion, por su cultura y por su riqueza, al último grado de ignorancia, de postracion y de miseria.

Grande fué la monarquía de Cárlos I, porque grande la recibió en 1517 de manos del cardenal Cisneros, con quien, en sus últimos dias fué algo ingrato. La de Felipe II pudo conservar los resplandores de aquella grandeza; pero, bajo su cetro, empezó el rebajamiento del carácter español y la decadencia del país que, sin poder contenerse en los reinados de Felipe III y Felipe IV, llegó á su completa ruina, en el de Cárlos II.

Una guerra civil y extranjera cortó en 1713 el hilo de aquella dinastía; y aunque España vino á ser feudo de la casa de Borbon, que, si exceptuamos algunos de sus reyes (como Cárlos III, en quien no hizo mella el fanatismo religioso) no fué mejor que la de Aupsburgo, es lo cierto que, bajo el reinado de Felipe V, recobró algo de su antiguo vigor para emprender de nuevo el camino de la civilizacion, en que ya nos llevaban mucha delantera las demás naciones.

La dinastía austriaca, cuya política fué la exageracion del principio monárquico, hizo tabla rasa con nuestras libertades públicas que, encarnadas en las prerogativas de las Córtes, en los fueros municipales y más que todo en los hábitos de los españoles, habian sido la base del engrandecimiento de la pátria. Insensibles á los clamores de los pueblos y á las lecciones de la experiencia, no parecia sino que cada uno de los sucesores de Felipe el Hermoso estaba predestinado á ser más funesto que el otro. Apenas si en la historia de todos ellos se descubre un rasgo de Gobierno de aquellos que inmortalizaron á Isabel la Católica, cuando, identificándose con la opinion pública y tomándola constantemente por guía, impulsaba las ciencias, las armas y todos los intereses sociales hácia su mejor y más rápido desenvolvimiento; pero en cambio no hubo uno que no hiciese pacto con el fanatismo religioso, como si la autoridad del poder real no tuviese más apoyo que el de la conciencia humillada, y como si la religion no fuese una virtud sobrenatural que, para arraigarse no necesita allanar su campo con la fuerza ni regarlo con sangre.

Y lo que ocurrió en España con los reyes de la casa de Aupsburgo, ocurria entonces y ha seguido ocurriendo en Austria con sus emperadores. Así vemos que cada paso que esta nacion ha dado en el camino de la libertad y cada reforma que ha conseguido en sus instituciones políticas, judiciales ó administrativas, ha sido el triunfo de una lucha entre el espíritu despótico de sus príncipes, siempre influidos por la exageracion religiosa, y el espíritu de libre exámen de sus dominados súbditos.

Y bien, ¿podría acontecer que, reina de España la archiduquesa María, el elemento neo-católico, que tan tenaz y tan solapado es en este país, se apoderase, poco á poco, de la dulzura de su carácter y de la bondad de sus sentimientos, para fundar en ellos la esperanza de sus planes ó la garantía de sus intereses? ¿Podría acontecer que el elemento ultra-conservador, que no es ménos tenaz, tratará de buscar en la reina un punto de defensa para sus soluciones y una representacion poderosa para sus ideas? Si así sucediera, los que hacen política pesimista tendrian motivos muy sobrados para felicitarse de esta boda. Nosotros, por de contado, no queremos creer que tales situaciones puedan sobrevenir; pero quizá lo que á nosotros nos parece hoy punto ménos que imposible lo juzguen los ultramontanos y ultra-conservadores empresa fácil, contando con la eficacia de sus medios y con la favorable predisposicion de un espíritu dotado de grandes virtudes, pero inocente para distinguir que las ideas de la libertad política, de que no participa la córte de Viena, y las ideas de la libertad religiosa, que no tolera la severidad del claustro en que ha sido educada, son en España el cimiento de la Monarquía, la base de su organizacion y el culto político de la gran mayoría de sus ciudadanos; y que si triunfasen en su bondadoso ánimo las opiniones del ultramontanismo y de la reaccion y de ellas tratara de hacer partícipe á su augusto esposo, seria causa, sin quererlo, ni siquiera darse cuenta, pero sin poderlo evitar, de grandes males para la pátria.

Y no se diga que al exponer estas ideas tenemos el propósito de suscitar prevenciones imaginarias, ó cuando ménos prematuras, que esto seria indigno de un escritor político; es que, planteado el problema, hay necesidad de examinarlo bajo todas sus fases y hasta en sus hipótesis.

Tenemos, á pesar de todo, la esperanza de que la archiduquesa María, una vez reina de España, comprenderá, en su clarísimo entendimiento, como lo comprendió la reina Mercedes, que la mision de una reina consiste en hacer la felicidad de su augusto esposo, sin intervenir en los asuntos de Estado ni hacerse partícipe de ningun interés político. Y creemos, por último, que Don Alfonso XII, cuya ilustracion es grande y cuya experiencia es mucha, al decidirse á tomar estado, para realizar la mision del rey y del ciudadano, y al elegir por esposa á S. A. la archiduquesa María Cristina de Austria, obra por los impulsos de su corazon, siempre dignos de respeto, y con el noble deseo de asegurar, en la felicidad de su dinastía, la felicidad de España.

2. *Reformas de Cuba.*—Otro de los asuntos de que debemos ocuparnos es el decreto expedido por el ministerio de Ultramar en 15 del corriente nombrando una comision que informe al Gobierno sobre los tér-

"minos en que haya de proponerse á las Córtes, al reanudar éstas sus ta-
"reas, el sistema de tributacion de la Isla de Cuba, el de sus relaciones
"comerciales, general y nacionalmente consideradas, y el de su régimen
"arancelario, así como acerca de la solucion definitiva que convenga dar
"á las cuestiones suscitadas por la condicion excepcional en que están
"muchos de los habitantes de dicha Isla (1)."

La comision se compone del capitan general don Joaquin Jovellar, del contraalmirante de la Armada don Cárlos Valcárcel, del ex regente de la Audiencia de la Habana don José de Posadillo, del arzobispo de Santiago de Cuba don Augusto Amblard, de los consejeros de Administracion de la Isla don Manuel Calvo y don Pedro Sotolongo, y de los senadores y diputados de aquellas provincias que hasta ahora han presentado sus credenciales en las respectivas Cámaras, y son á saber, Senadores: don Juan Manuel Sanchez Bustamante, don José Silverio Gorin, don Juan Bueno y Blanco, don Leon Crespo de la Serna, don Manuel Fernandez de Castro, el marqués de la Victoria de las Tunas, el de O'Gaban, el de San Cárlos de Pedroso y don Vicente Galarza. Diputados: don Antonio Fernandez Chorot, don Bernardo Portuondo, don Calixto Bernal, don Julio Apezteguía, don José Argumosa, don Martin Gonzalez del Valle, don Manuel Armiñan, don Mariano Cancio Villaamil, don Mamerto Pulido, don Miguel Martinez de Campos, don Rafael María de Labra y don Santiago Vinent.

El Gobierno,—dice el ministro de Ultramar en el preámbulo del real decreto—tiene, en principios generales, trazada su línea de conducta sobre estas cuestiones, verdaderamente árduas, si no por lo nuevas, pues que ya todas ellas han sido estudiadas y discutidas, por lo complejas y especiales; pero, sin embargo, cree prudente, antes de presentar su pensamiento á la deliberacion de las Córtes, buscar, como prévio estudio, el concurso de aquellas personas que, como más inmediatamente interesadas en la suerte de Cuba, y más conocedoras en el momento presente del estado de la opinion, y de lo que ésta necesita y requiere, le auxilien con sus luces y sus consejos. A este fin les encarga que, "con "presencia de todos los numerosos datos existentes en las dependencias "centrales de la administracion, presenten al Gobierno en el más breve "plazo, y siempre antes de continuar la legislatura, el resultado de sus "trabajos y el dictámen definitivo para la resolucion concreta de las "cuestiones todas sometidas á su exámen y deliberacion." (2)

---

(1) Art. 1.°

(2) Art. 2.°

Por la sucinta reseña que hemos hecho del real decreto de 15 del corriente, se observa que el asunto es grave y trascendental.

Es innegable que el Gobierno ha expresado en esta disposicion un buen deseo, y que ha obrado con acierto al designar las personas que forman la comision; pero es tambien evidente, al ménos lo es para nosotros, que la comision no llegará á reunirse antes de que las Córtes reanuden sus tareas, y que si lo hiciera no llegaria á emitir el dictámen que se le pide, entre otras razones de gran peso, por falta de tiempo para estudiar los antecedentes; pero este inconveniente, que casi deja reducido el decreto del señor ministro de Ultramar á una obra de lujo, ó cuando más á una exposicion de buenos propósitos, ménos franca quizá de lo que debiera, no anula, por completo su mérito, porque siempre demuestra que el Gobierno procura inspirarse en la opinion pública para acertar todo lo posible en el camino emprendido; "camino—añade el ministro de Ultramar,—que hasta el fin, y sin dilaciones ni vacilaciones de "ningun género, se propone seguir para llenar su mision tal como la "comprende y entiende que debe realizarla."

Hace mucho tiempo que los Gobiernos de España vienen estudiando la manera de resolver en Cuba tres grandes problemas, el social, el político y el económico. La Constitucion de 1845 dispuso que las provincias de Ultramar se rigiesen por leyes especiales y para fijar las bases de éstas se abrió, por decreto de 25 de Noviembre de 1865, una ámplia informacion en que fueron tratadas todas las cuestiones que directa ó indirectamente se relacionan con los citados problemas. La informacion produjo, por de pronto, buenos resultados, porque en ella se demostró por parte del Gobierno y por parte de los representantes de Cuba, el deseo de establecer una organizacion sólida, en armonía con los modernos principios de derecho constitucional y con las tradiciones de la nacion española.

Entonces se abordó de frente la grave cuestion de asimilacion de derechos y obligaciones entre españoles de Cuba y españoles de la Península, ó la desemejanza total del Gobierno de las Antillas.

Los trabajos que en 1866 y 1867 se hicieron, y que nada dejan que desear al lado de las luminosas obras que sobre cuestiones coloniales se han publicado en Inglaterra, Holanda, Francia y las demás naciones que tienen ó han tenido posesiones en América, quedaron archivados. A la rebelion de una parte de los cubanos, en 1868, tuvo que contestar España con la guerra, y en esta situacion excepcional continuó la isla hasta que el convenio de Zanjon puso término á la lucha.

En virtud de este convenio, quedó resuelto el primero y más grave de los problemas. Cuba está dividida, como España, en provincias y mu-

nicipios. Sus habitantes, en virtud de la prerogativa electoral que les ha sido reconocida, nombran libremente sus diputaciones y ayuntamientos, sus senadores y diputados á Córtes. El Gobierno sólo se ha reservado lo que en el órden público, en el económico y en el administrativo corresponde al poder central, en nombre del Estado. Está, pues, resuelto, á satisfaccion de insulares y peninsulares, el problema político en el sentido de la asimilacion.

El convenio de Zanjon resolvió tambien una gran parte del problema social; los negros que habian tomado las armas, fueron declarados libres.

Sólo continúan en la servidumbre los que, por amor á España ó por temor á la guerra, no estuvieron en las filas de los separatistas. No censuraremos al general en jefe del ejército, representante del Gobierno, por no haber manumitido, cuando lo hizo con los esclavos en armas, á los esclavos pacíficos y leales. Los primeros tenian de su parte, en aquellos momentos, la razon de la guerra, que autoriza todas las demandas justas y todas las concesiones lícitas, los segundos sólo tenian en su favor, como lo tienen hoy, el sentimiento de humanidad que condena, como inícua en la esfera de la conciencia y como absurda en la esfera del derecho, la explotacion del hombre por el hombre.

La opinion pública, en Cuba y en todas partes, conviene en que esta situacion excepcional no puede prolongarse, y en que hay necesidad de resolverla: lo exige la humanidad, lo exige la religion, lo quiere la justicia, lo aconseja, en último término, el interés legítimo de asegurar la paz y la fraternidad entre las provincias de Cuba y las provincias de España.

Dos son los procedimientos que hasta ahora se indican para la abolicion de la esclavitud, el inmediato y simultáneo, y el gradual y lento. ¿Cuál de los dos debe adoptar el Gobierno como criterio para llevarlos, en su dia, á la deliberacion de las Córtes? ¿Cuál es el que más conviene á los intereses de Cuba? Los que, sin confesarse esclavistas, sostienen, sin embargo, la esclavitud, señalan como peligros de la emancipacion, cualquiera que sea el sistema por que se realice, el de que los esclavos, una vez libres, atentarian contra la vida y la propiedad de sus antiguos señores, el de que pueden atentar contra la seguridad y el órden público y el de que la emancipacion arruinaria la produccion indígena: tan absurdas nos parecen estas objecciones que ni siquiera debemos refutarlas.

Otros hombres, ménos violentos de sus exigencias, de más sentido práctico y desde luego anti-esclavistas, se oponen á la abolicion inmediata y simultánea, porque, en su concepto, puede traer estos males:

1.° El de las dificultades del Tesoro cubano para la indemnizacion á

los propietarios, porque ni Inglaterra, ni Francia, ni Dinamarca, ni Holanda, ni Suecia han dejado de indemnizar.

2.° El de que la súbita interrupcion de relaciones entre el amo y el esclavo traeria consigo la paralizacion de los trabajos agrícolas.

3.° El de la irrupcion simultánea de esas huestes ignorantes en las poblaciones y el temor de que se dediquen á la vagancia y trás de ella, á los vicios que conducen al crímen.

4.° El retraimiento de muchos libertos á los lugares montuosos y despoblados, volviendo á la vida salvaje y trasformándose de elementos de produccion en motivos de intranquilidad.

5.° El encarecimiento repentino de los jornales y la consiguiente imposibilidad de producir á los precios que ahora.

6.° La probabilidad de que, temores exajerados, hicieran retirar de la isla muchos capitales y de que esto aumentase su crísis financiera.

Confesamos ingénuamente que en estas observaciones hay exceso de prevision, que se presta á dudar de la sinceridad que las inspire, pero que tambien hay mucho de razonable.

Declarados libres por el convenio de Zanjon los negros que tomaron las armas contra España, se ha enseñado á los negros pacíficos el camino de conquistar su libertad, si, al pedirla como la piden hoy, casi de hinojos, se les negara, y se ha puesto en manos de los enemigos de España el argumento con que fanatizarlos y poderlos llevar donde, sí fueran libres, no pensarian ir. Ya sabemos que nada de esto ocurre en la actualidad; que no hay por ahora temor alguno, y que, en todo caso, la autoridad superior de la isla tiene medios sobrados para garantizar la tranquilidad pública; pero el motivo existe, y mientras exista, tiene que ser un peligro para el órden público. Por eso, si siempre ha sido de justicia la abolicion de la esclavitud, hoy es de imperiosa necesidad.

¿Y cómo ha de ser ésta? En opinion del que escribe estas líneas *colectiva y rápida*, especie de sistema mixto que, huyendo de los peligros que pueda traer el procedimiento inmediato y simultáneo, y de la hipocresía del gradual y lento, viene á asemejarse el empleado por Inglaterra en 1823 en que, al declarar libres á los esclavos, los sometió por espacio de siete años á un sistema de aprendizaje, fórmula de la reglamentacion del trabajo, que nosotros consideramos, hoy por hoy, necesaria en Cuba, por interés de los negros que se emancipen y por interés público.

Examinado ligeramente el problema social é indicado el modo de resolverlo, tócanos tratar, en la forma que puede hacerse en una Revista, el problema económico, que si es ménos importante que el social y que el político, por que no afecta á la condicion civil ni á los derechos del in-

divíduo, es, en cambio, más complejo por la multitud de intereses con que se roza.

El problema económico, tal y como lo ha anunciado el ministro de Ultramar en el decreto que examinamos, envuelve el planteamiento de dos sistemas: el de tributacion y el de comercio. El primero lleva consigo el de monedas, cambios y contribuciones; el segundo el de aranceles de aduanas y el de relaciones comerciales á que deben aquellos atemperarse.

El sistema de tributacion entraña estas cuestiones: —Unificacion del sistema monetario:—Cambios:—Indemnizacion á los tenedores de onzas de oro, si esta no habia de valer en Cuba más que ochenta pesetas, como en la Península:—Riqueza que ha de sufragar la tributacion, y límite de esta para la propiedad agrícola, urbana y pecuaria:—Subsidio industrial:—Rentas del Estado. El sistema de comercio comprende, entre otras muchas, las siguientes:—Reformas del arancel de España y del arancel de Cuba, para convertirlos en uno solo, ó reforma del primero para abolir los derechos de exportacion y reducir los de importacion:—Denuncia de los tratados de comercio que España tiene celebrados con las demás potencias, para celebrar otros é incluir en ellos la navegacion y comercio de Cuba, ó hacer tratados especiales para el comercio internacional de aquella isla:—Declaracion de comercio de cabotaje entre Cuba y España, ó imposicion de derechos de importacion para el cambio de sus respectivos productos:—Declaracion del derecho diferencial de bandera para los buques que no sean de España y que desembarquen en los puntos de Cuba, ó igualdad de bandera, con solo el derecho de descarga para toda la marina mercante.

De cada una de estas cuestiones capitales surjen otras que no por ser de relacion ó de detalle carecen de interés.

No es propio de este artículo entrar á discutir á fondo el problema económico de la isla de Cuba, por que cada una de las cuestiones que quedan enunciadas exije un estudio prévio y un trabajo especial y detenido; pero, indicando ideas generales, no tenemos reparo en sostener que si la declaracion del comercio de cabotaje entre Cuba y España, que seria el complemento de su asimilacion y que, hecha en el órden político, deberia tambien hacerse en el económico, pareciese demasiado radical, al ménos habrá que suprimir los derechos de exportacion para los productos cubanos, por que si contribuyen la agricultura, la ganadería, la industria y la trasmision de dominio con el compuesto directo, no hay razon para gravar con otro los productos de aquellas riquezas tributarias.

Hay tambien que hacer una gran rebaja en los aranceles de España para los productos cubanos, porque la rebaja de derechos facilitaria la

importacion, dando fletes directos y seguros retornos á la marina mercante cubana y española, recursos al Tesoro y medios á los consumidores españoles para proveerse á ménos precio de los artículos que hoy, por la elevacion de los derechos y por el monopolio peninsular, se cotizan á más de lo que valen. Inspiradas estas ideas generales en el interés del productor á quien se le alivia en los tributos, del consumidor por la baratura que tendrán ciertos artículos, del comercio por el incremento en sus viajes y trasportes, y del Tesoro público por la mayor renta que darian las aduanas, no vemos que, en nombre de ningun interés público, puedan rechazarse.

3. *Tratados de paz.*—Las negociaciones diplomáticas que venian siguiéndose, desde la revolucion de 1868, para restablecer las relaciones interrumpidas entre España y las Repúblicas hispano-americanas, han empezado á dar provechosos frutos. El 16 del actual se firmó en París, entre nuestro embajador y los delegados especiales de la republica peruana un tratado de paz, y el 21 se firmó con los de Bolivia otro igual protocolo, siendo de esperar que en breve queden concluidos los de Colombia, Chile y demás repúblicas del Pacífico.

No son públicos todavía estos convenios; pero, sin necesidad de conocerlos, bien podemos felicitar á los peruanos y bolivianos por el restablecimiento de nuestras antiguas relaciones, que tan útiles fueron y seguirán siendo para aquellos países y para España y que la experiencia, en este período de aislamiento, se ha encargado de demostrar cuánto han perdido unos y otros en sus intereses comerciales.

Deploramos que, disensiones, quizá fáciles de arreglar de una manera honrosa, mantengan todavía en guerra á la república de Chile con las de Bolivia y el Perú; pero no es España la llamada á intervenir en sus asuntos interiores, porque ni esto nos es preciso para demostrarles nuestro interés por su bienestar y nuestro cariño, ni ellas, amantes de su nacionalidad, habrian de ver con gusto la ingerencia de otra nacion, siquiera esta fuese España, que en ninguna puede infundir recelos, y que para todas sigue siendo la madre cariñosa que les diera cuna y civilizacion.

Pero si España debe ser muy mirada en cuanto se refiera á estas repúblicas, no por eso debe olvidar que ninguna otra nacion tiene para con ellas más deberes, y que por lo mismo está obligada á ver constantemente en los españoles-americanos, algo que, sin menoscabo de su independencia, les identifica con nosotros, y que nos haria mirar como enemigos á los que de ellos lo fuesen; que esta y no otra es la mision que á España está reservada para con los que ayer fueron sus hijos, y hoy, por

las vicisitudes de los tiempos, han venido á ser y serán siempre sus mejores amigos.

4. *Reformas administrativas.*—Desde que el Sr. Silvela (D. Francisco) se halla al frente del ministerio de la Gobernacion, no pasa dia sin que la prensa oficiosa anuncie que el Gobierno tiene un plan de reformas para organizar la Administracion pública en todos sus ramos y servicios. Muy poco hizo en este sentido desde Marzo hasta la apertura de las Córtes; pero le escusaba el período electoral. Tampoco hizo gran cosa durante la legislatura para justificar sus buenos deseos; pero la laboriosa constitucion del Congreso, la extension que tuvieron los debates sobre el Mensaje y el deseo de suspender las tareas parlamentarias, que se apoderó de todos, en vista de lo avanzado de la estacion, le puso á cubierto de la censura. Cerradas las Cámaras y dueño de sí mismo, era natural que en este período desarrollase su plan de reformas, al ménos en la parte que podia hacerlo sin necesidad del poder lejislativo; pero francamente, las medidas que hemos visto en la *Gaceta*, no pueden considerarse ni como indicio de lo mucho que es capaz el ministro de la Gobernacion, tratándose de materias administrativas.

El decreto organizando el cuerpo de empleados de establecimientos penales, de que está ufano, si hemos de creer á la prensa oficiosa, se reduce á darles otro nombre y á dejar cesantes á los actuales, aunque encargándoles interinamente de sus puestos, y á dictar reglas para la provision de todas, las plazas mediante exámen, á fin de que los nombrados sean inamovibles, en ciertas condiciones, y vayan ascendiendo por su antigüedad segun el escalafon que habrá de formarse. Parecia natural que esta organizacion formase parte de la reforma del sistema penitenciario que tan precisa es en España; pero el afan de hacer las cosas á medias, sin subordinar los detalles á un pensamiento general, salta casi siempre por encima de todo, y de aquí que en la administracion española todo sea manco y todo parezca provisional.

Otra disposicion digna de notarse ha adoptado el Sr. Silvela, y es la circular de 21 del corriente, inserta en la *Gaceta* del 23, en que encarga á los gobernadores, que al concluir cada año natural, empezando por el presente, redacten una Memoria que abrace todos los puntos que se expresan en el sumario, que tambien publica el diario oficial y que se refieren á organizacion de las provincias y de los municipios, division territorial, cultos, prensa, asociaciones, criminalidad, elecciones, administracion y gobierno político.

El ministro de la Gobernacion cree, y en esto conviene con todos los tratadistas de administracion civil, que la publicidad de los actos ad-

ministrativos y de los resultados que ofrece la práctica de las leyes es el correctivo más eficaz para muchos abusos y el medio ménos inseguro de conseguir progresos lentos, pero positivos, en las costumbres.»

«No se cambian éstas—dice el Sr. Silvela—con unas cuantas disposiciones legislativas que decreten la actividad y la vida allí donde desaparecieron ó no existieron jamás, y fuerza es que la opinion sensata vaya penetrándose de que la accion de las leyes y de los Gobiernos es muy limitada cuando quiere adelantarse demasiado á los elementos creados, siquiera sean muy imperfectos, que se apoyan en la tradicion y están mantenidos por antiguos hábitos.»

Y, sin embargo, dentro de ese círculo estrecho, cabe fomentar y favorecer cuanto tienda á popularizar la instruccion y á ensanchar los medios del país para la acertada gestion de sus propios asuntos.

Para llegar á este fin, nada tan eficaz como facilitar á la mayor suma posible de indivíduos el conocimiento de aquellos medios de una manera sencilla y espedita.

Uno de los deberes del Estado es, sin duda alguna, la de suplir la inactividad de que adolezca la opinion en estas materias, dando al público debate elementos útiles y abundantes para que se conozca y se intervenga, no sólo la marcha de la alta política y de los departamentos centrales, es decir, de los asuntos que tienen en la capital su resolucion y su interés, sino tambien cuanto importa y afecta á las provincias en su vida administrativa, en general poco estudiada y conocida. Inspirada en estas ideas la órden circular del ministro de la Gobernacion, tiene que merecer los aplausos de los hombres rectos. El único defecto de que adolece, es el de que la creemos impracticable.

5. *Política del Gabinete.*—No estando abiertas las Cámaras ni los ministros tranquilos en sus departamentos, no tenemos más antecedentes, para apreciar la política, que los que suministran sus propios periódicos. Estos, en la quincena que ha mediado desde la última Revista, se han empeñado en una discusion en que todos han quedado mal, y más mal que todos, la situacion. Veníase discutiendo un tema verdaderamente risible: el de si el Gobierno actual, y singularmente el presidente del Consejo de ministros, tenian política propia, ó eran la continuacion de la política del Gobierno anterior de que era presidente el Sr. Cánovas del Castillo. La polémica fué agriándose, los adictos al general Martinez Campos y los adictos al Sr. Cánovas se fueron, poco á poco, encargando de poner al descubierto las divisiones que trabajan á los diversos elementos que forman la situacion, y de repente uno de los periódicos más fogosos y más entusiastas del último presidente del Consejo, puso so-

bre el tapete la siguiente tésis: el partido conservador-liberal no reconoce más jefe que D. Antonio Cánovas del Castillo; y como si esto fuese poco, como si quisiese demostrar que venia dispuesto á atacar de frente, ó de costado al general Martinez Campos, añadió: Dada la situacion del país y las vicisitudes de la política, mientras viva el Sr. Cánovas, él y sólo él, será el eje sobre que gire irremisiblemente toda la política de la patria: *Sic fata voluerunt.*

Planteada así la discusion, era natural que sobreviniese el escándalo y que, mientras los periódicos amigos del presidente del Consejo, para defender á éste, tuvieran que atacar al Sr. Cánovas, los amigos del señor Cánovas, tambien para defenderle, tuvieran que combatir, unas veces con dulzura y otras con encono, al ex-gobernador superior de Cuba.

De resultas de esta polémica y de lo que ya venia ocurriendo, desde que se suspendieron las sesiones, se ha afirmado más y más la idea de que este Gobierno no puede gobernar, porque ni ejecutivamente tiene la unidad de criterio y la solidaridad de intereses políticos que es indispensable en los Gobiernos de Gabinete, ni parlamentariamente cuenta con una mayoría disciplinada y verdaderamente adicta; de aquí que los mismos que hacen la causa del presidente del Consejo sean los primeros en censurar á los ministros de Hacienda y de Fomento, indicando su desacuerdo con aquél, y la posibilidad de que sean en breve reemplazados; y de aquí tambien que los partidarios de la situacion anterior censuren el decreto del ministro de Ultramar sobre las reformas de Cuba y dejen traslucir la posibilidad de que la mayoría no esté de acuerdo con el Gobierno.

Todo lo cual hace creer que la crísis política, planteada en primeros de Marzo, aún no está resuelta.

EXTERIOR.

I. *Encíclica de Leon XIII.*—La carta Encíclica que Su Santidad ha dirigido con fecha 4 del corriente á los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del orbe católico exhortándoles á que, para defensa y gloria de la fé, bien de la sociedad é incremento de todas las ciencias, renueven y propaguen latísimamente la áurea sabiduría de Santo Tomás, ha sido el acontecimiento que más ha preocupado en la última quincena á la prensa europea.

El Vaticano cree que la sociedad civil y la sociedad doméstica se hallan en grave peligro, y las que una y otra vivirian más tranquilas y más seguras sí, en las Academias y en las escuelas, se enseñase una doctrina más conforme con el magisterio de la Iglesia. Esta creencia es antigua;

la iniciaron los Papas de la Edad Media; se acentuó en el siglo XVI durante el pontificado de Leon X; se expuso franca y resueltamente á fines del siglo XVIII, cuando Roma declaró que la mayoría de los obispos españoles estaban inficionados del jansenismo, y que en sus obras y en sus pastorales se manifestaban doctrinas propias de los Enciclopedistas, y ha venido á ser en el presente el arma más poderosa del ultramontanismo contra el movimiento liberal de Europa.

«Todo lo relativo á la genuina nocion de la libertad, que hoy degenera en licencia, al orígen divino de toda autoridad, á las leyes y á su fuerza, al paternal y equitativo imperio de los príncipes supremos, á la obediencia á las potestades superiores, á la mútua caridad entre todos; todo lo que de estas cosas y otras del mismo tenor es enseñado por Tomás. tiene,—dice Leon XIII,—una robusted grandísima é invencible para echar por tierra los principios del nuevo derecho, que, como todos saben son peligrosos para el tranquilo órden de las cosas y para el público bienestar, todas las ciencias humanas deben esperar aumento y prometerse grande auxilio de esta restauracion de las ciencias filosóficas por nos propuesta; porque todas las buenas artes acostumbraron tomar de la filosofía, como de la ciencia reguladora, la sana enseñanza y recto modo, y de aquella como de comun fuente de vida sacar energía. Una constante experiencia nos demuestra que cuando florecieron mayormente las artes liberales, permaneció incólume el honor y el sábio juicio de la filosofía, y que fueron descuidadas y casi olvidadas cuando la filosofía se inclinó á los errores ó se enredó en inepcias.»

La prensa racionalista ha visto en la epístola de Su Santidad una advertencia al jesuitismo, cuya enseñanza no se amolda bien á la filosofía tomista; y es posible que así sea, puesto que los periódicos que pasan por órganos de la Compañía, no se han excedido en sus elogios al Pontífice. La prensa política, juzgándola desde otro punto de vista, encuentra sentados, y áun desarrollados en la doctrina del Doctor Angélico los principios de la monarquía constitucional, y condenados, por tanto, los principios del absolutismo y de la teocracia que, en frente de ella han venido defendiendo, con tenacidad increible, los ultramontanos de todos los tiempos.

De todos modos, en la Encíclica del venerable Prelado que rije los destinos de la Iglesia, se refleja un alto expíritu de transaccion y de concordia, que hace concebir la esperanza de que el Vaticano, léjos de ser un obstáculo para el desarrollo progresivo de la civilizacion, y para la fraternidad de los pueblos, va entrando, suavemente, en este admirable concierto, que tan provechoso ha de ser á la humanidad entera.

2. *Intransigencia del Episcopado belga.*—No tiene las mismas ideas, ni está siguiendo la conducta aconsejada por Leon XIII, el intransigente episcopado de Bélgica, que, con motivo de la ley de instruccion pública, se ha declarado poco ménos que en guerra con el poder civil, y cuyos detalles son verdaderamente interesantes. A la ley de 1842, que hacia obligatoria la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, dando así una gran autoridad al clero, la legislatura actual ha sustituido en las últimas sesiones otra que hace facultativa aquella enseñanza, sin dejar al clero un derecho legal á la inspeccion y dominio sobre las escuelas primarias, adoptando un término medio entre la ley de 1842 y los proyectos de la extrema izquierda, que no admitia intervencion alguna del clero fuera de su iglesia.

Los ayuntamientos belgas han designado una hora y un local formando parte del de la escuela, donde debia darse la enseñanza religiosa de los diversos cultos á los niños, cuyos padres reclamaran aquella doctrina; han invitado luego al cura de su respectiva parroquia á explicar ó hacer explicar por un eclesiástico de su eleccion la instruccion religiosa á los alumnos de las escuelas municipales. Pero el clero católico se ha negado en lo que le concierne á prestarse á la ejecucion de la ley, prefiriendo en su intransigencia dejar á los niños privados de la enseñanza religiosa reclamada por los padres, á entrar en las escuelas en donde ya no pueden dominar como hasta ahora: ha hecho más: ha prohibido á los maestros que dieran la enseñanza religiosa, y aun el texto del Catecismo en las escuelas.

La conducta del clero católico belga, su resistencia á entrar en las escuelas municipales, el interdicto que lanza contra los profesores que se atrevan á dirigir el corazon de los niños hácia los misterios del catolicismo, son hechos auténticos que han causado dolorosa impresion en Bélgica; pero siendo el objeto de la administracion civil la aplicacion de la nueva ley y la del clero católico conspirar contra ella para conservar así su dominio en la enseñanza, la lucha tiene que ser encarnizada, porque sus intereses son incompatibles.

3. *Alemania.*—Los preparativos para la campaña electoral que ha de inaugurarse en Prusia dentro de breves dias, merecen tanta mayor atencion cuanto que los enconos son grandes y especiales las circunstancias. Los progresistas y liberales-nacionales, confiando excesivamente en un triunfo que los socialistas harán imposible con su intervencion, hánse empeñado en grave y dificilísima empresa, al querer que el príncipe Bismarck abandone su puesto, como declaraba enojadísima la oficiosa *Corespondencia Provincial,* no hace muchos dias, y abogan por que

se mantengan en vigor las leyes de Mayo, que los centralistas combaten, que el Gobierno se propone olvidar ó modificar profundamente, y que por lo visto, no son obstáculo para una inteligencia con el Vaticano, puesto que ésta se ha llegado á considerar como realizada y solamente ha quedado aplazada por la repentina marcha del príncipe Bismarck á Gastein, ganoso acaso de atender á las combinaciones políticas con Austria, y no interesado en burlar á monseñor Roncetti, actual nuncio en Munich y encargado de llevar las negociaciones á término por la córte pontificia.

4. *Inglaterra.*—A mediados del actual fueron suspendidas las sesiones del Parlamento inglés. El discurso leido en esta solemnidad por el presidente del Consejo de ministros Lord Beaconsfield, es casi el resúmen de los trabajos realizados en la anterior legislatura y el índice de los que han quedado pendientes de resolucion.

La esperanza de que termine en breve la existencia de la Cámara actual de los Comunes, es causa de la enérgica oposicion que los liberales hacen al Ministerio Beaconsfield y de las acusaciones que otra vez formulara lord Gladstone en el discurso *pronunciado* en la ciudad de Chester: que la campaña del Afghanistan ha sido estéril; que la conducta de Inglaterra con respecto á la Turquía ha dado por resultado una insignificante adquisicion, la de Chipre; el olvido de las aspiraciones helénicas y la consolidacion del poder moscowita, cuyas victorias le han ganado extraordinario prestigio; que la guerra del Zululand es injusta á todas luces y desastrosa en extremo. Tales son las inculpaciones dirigidas al ministerio británico por el estadista *wigh* y la base de esa lucha á que son llamados por él los partidos radicales de la Gran Bretaña. Sin embargo, con ser estas declaraciones y estas afirmaciones tan significativas, el pueblo inglés no las acoge con el entusiasmo que su autor esperaba, y atento á sus intereses comerciales y á los sacrificios pecuniarios que se le exigen, conságrase á seguir atentamente las peripecias á que da lugar la campaña contra Cettiwayo.

5. *Francia.*—La apertura de las sesiones de los Consejos generales, que se verificó el dia 18, es tambien hecho que ha despertado la animacion política. Desde luego es de advertir cuán lentos son los progresos de los republicanos, y cuán seguros deben por lo mismo ser; en este año cuentan con tres presidentes más que en el anterior, y forman mayoría en 57 de las 88 Diputaciones que corresponden á los departamentos.

La suspension de las tareas legislativas no ha quitado interés á la ley de instruccion pública de M. Ferry, sino que el interés ha pasado desde

el Parlamento al Gobierno desde éste á los Consejos generales y desde luego á la prensa toda.

Las declaraciones de M. Lepere y las que posteriormente hiciera su colega Waddigton, afirmando que el Ministerio todo patrocina el proyecto de Ferry, y que con el mismo calor que lo ha sostenido en la Cámara de los Diputados lo sostendrá en el Senado, han llamado mucho la atencion.

6. *Grecia.*—El dia 22 se verificó, por fin, la primera conferencia entre los plenipotenciarios turcos y griegos, sobre la delimitacion de fronteras; nada podemos decir aun sobre las resoluciones que han de adoptarse, puesto que aun no han entrado en materia. El 28 deben celebrar otra reunion; no es poco que hayan dado principio las entrevistas acerca de tan delicada cuestion, que trataremos ámpliamente en la REVISTA próxima.

FRANCISCO CALVO MUÑOZ.

25 de Agosto.

NOTICIAS LITERARIAS.

COMPENDIO
DE LA HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA,
POR D. LUIS BARTHE.

Madrid 1879.—Imprenta de Maroto é hijos.

Los estudios históricos tienen en nuestros tiempos principal y muy señalada importancia. La historia se propone algo más fundamental que la simple narracion de sucesos que proporcionen agradable pasatiempo, y es una ciencia verdaderamente útil y necesaria. Su fin, toda vez que en ella se traducen los hechos que han influido, tanto en bien como en daño de la humanidad, obedece al espíritu de investigacion filosófica. Procede elevándose á las causas, señalando sus efectos, comparando, generalizando y deduciendo de su atento estudio la apetecida enseñanza. No de otra manera puede cogerse el fruto de la experiencia y convertirlo en suma de bienes para las generaciones venideras.

Y ¿qué otra cosa debe ser la política, propiamente dicha, sino el racional consorcio de los elementos filosófico é histórico de las causas y sus consecuencias? Por este sano criterio, y no de otro modo, es como se llega á realizar el bienestar de las naciones.

Porque si lo que *debe ser* marca el punto de llegada, no podemos impedir que lo *que fué* ó lo *que es* haya señalado el de partida; y será vicioso el procedimiento que, sin atender á la progresiva sucesion del hecho, quiera llegar de un salto á las más trascendentales reformas; ó el que, por rivalidades de sistema las dificulte y se aferre á lo existente y pretenda eternizarlo, oponiéndose á la ineludible obra de un racional progreso, que acaba por imponerse á despecho de resistencias impotentes, contra las legítimas aspiraciones del pensamiento.

Por una y otra senda corren siempre tempestuosos vientos revolucionarios que adelantan ó entorpecen la obra, ó cuando ménos la trastornan á cambio de catástrofes lamentables.

Consiste, pues, la sabiduría del legislador y de los hombres que dan el impulso á la política, en concertar las exigencias del porvenir con la obra del pasado, de forma que el presente sea una racional transicion entre ambos: las soluciones de continuidad acusan desequilibrios de fuerzas, las más veces fatales.

Con la mira puesta en el ideal de progreso, pero cautamente apercibidos del momento histórito, no errarán los pueblos el camino de su bienestar y evitarán los graves daños que sobrevienen de acelerar ó retrasar la obra. Dentro de esta norma de conducta hay que volver la vista hácia el raudal de luz, emanada de la enseña libertad y union que una generacion heróica clavó en el dintel del siglo, sobre las ruinas del viejo santuario del privilegio. Tengamos fé en el progreso y no dudemos que, armónicamente unido con la

tradicion, el espíritu humano verá su ideal realizado: por algo aspira al infinito. ¿Qué importancia no corresponde á la historia puesto que nos reporta tan saludable enseñanza?

Entre los pueblos modernos, cuya historia ofrece más interesante estudio, y es modelo de una afortunada y sábia política, el inglés ocupa lugar muy preferente. Este pueblo, cuyo carácter práctico, organizador é independiente, ha dado siempre buenas pruebas de sí mismo, á través de sus borrascosos anales, ha conseguido afianzar una por una, con envidiable perseverancia, todas las prerogativas que constituyen hoy el sólido fundamento de su prosperidad, dando ejemplo á las demás naciones de cómo la energía y la fe en la santidad de sus propios derechos pueden recabar estos y hacerlos prevalecer contra el formidable obstáculo de la malicia, la ignorancia y el error, amigos de la tiranía y enemigos irreconciliables de la humanidad y del progreso.

Nos sugiere estas consideraciones el libro que con el título que encabeza el presente rápido trabajo ha dado á luz nuestro amigo el Sr. D. Luis Barthe; obra á la que precede un discurso preliminar por el excelentísimo Sr. D. Manuel Pedregal.

En breves, pero eruditas páginas, presenta el autor un cuadro completo y razonado de la organizacion completa de Inglaterra; estudio interesantísimo bajo todos conceptos y que, apenas generalizado entre nosotros, responde cumplidamente al propósito de nuestro amigo. En él se da conocimiento de las vicisitudes por que ha pasado la organizacion política del pueblo anglo-sajon, trabajo que el autor considera como acto preliminar á la publicacion de la *Historia de la civilizacion en Inglaterra*, por M. Henry Thomas Buk'es; obra que á juicio del Sr. Barthe, contiene algunos errores en lo que se refiere á la historia de nuestra pátria en la Edad Media, que aparecerán palpa les al establecer despues entre ambas el debido paralelo.

Aumenta el interés del libro del Sr. Barthe el cabal conocimiento con que trata la materia y el acertado juicio que preside á sus afirmaciones.

¿Y quién negará la mayor importancia que tiene para nuestra pátria el estudio del desarrollo histórico del pueblo inglés? ¿Puede ser acaso dudoso el muy notable hecho de que, partiendo casi de un mismo punto ambas civilizaciones y desenvolviéndose hasta el siglo XVI bajo idénticas condiciones de vida social, se apartan bruscamente al final de la Edad Media, la una para aumentar dia por dia las conquistas de su felicidad, y la otra para hundirse en un abismo de males, despeñada de la más alta cumbre de la gloria?

En España, como en Inglaterra, la reconquista apresuró y facilitó la union de las razas, con la ventaja de no haber entre nosotros prosperado el feudalismo como en Inglaterra despues de la conquista normanda; aquí como allí y simultáneamente, ó quizá antes, nacieron á la vida de la libertad los municipios de brillante historia en nuestra pátria; aquí nuestras Córtes llevaron la voz del pueblo ante los reyes, y afirmaron en notables Códigos los derechos de los ciudadanos, en algunos con más amplitud que la famosa *magna carta* de los ingleses, y, en suma, fuimos por la libertad pródigos de nuestra sangre. ¿Por qué, pues, prevaleció la libertad en Inglaterra á despecho de todas las tiranías, y el municipio y la provincia continuaron como bases de su desenvolvimiento político, mientras en España la unidad absorbente del Estado ahoga la vida de los concejos y de los antiguos re nos?

El ilustrado autor del discurso preliminar apunta la causa principalísima: de un lado la Reforma, y del otro la influencia absorbente y centralizadora de Roma.

Nosotros, sin que por esto pretendamos afirmar el privilegio de una raza sobre otra, creemos que se puede señalar, además, otra causa fundamental que encontramos en una afirmacion del Sr. Barthe en su libro, hecha, á nuestro juicio, con gran acierto; la preponderancia del elemento germánico

en el pueblo inglés, que erradamente suponen muchos no es más que uno de tantos entre los de bretones, dinamarqueses, normandos y demás que concurrieron á formar la nacion inglesa.

Esta observacion del autor es fundamental, y su bien meditado estudio la justifica plenamente.

En efecto; consta por el testimonio de relatos contemporáneos, que los anglo-sajones fueron los más refractarios á la influencia romana entre todos los pueblos bárbaros que invadieron el imperio de Occidente, y los ménos predispuestos á los atractivos de una sociedad culta, por su mayor grado de rudeza, olvidando el cristianismo, como lo demuestra el hecho de haber tenido que pasar más tarde nuevos misioneros á Inglaterra. En suma, conservaron predominantes las señales del carácter germano que en ellos se desenvolvió más libremenle; así el amor á la libertad y el respeto á la mujer prevalecieron entre ellos como cualidades permanentes á través de su historia, y llevaron á su monarquía el principio electivo que sostuvieron más tiempo y con mayor empeño que las demás razas del Norte.

No debemos echar en olvido que, miéntras los visigodos, francos, etc., vivieron al lado de los vencidos, y hecha la nueva division de las tierras entre ambos, el pacto se guardó escrupulosamente por regla general entre ellos: el pueblo anglo-sajon, de quien Tácito no da noticia, destruyó sin piedad á los pobladores y les despojó del territorio, tomando con empeño el exterminio de la raza bretona.

En su legislacion se observan huellas visibles de esta influencia: en la obra de que nos ocupamos se encuentran argumentos valiosos que confirman esto.

Además de la especialidad, que resalta en las primeras leyes despues de la conquista, de estar escritas en lengua anglo-sajona, á diferencia de las de los otros bárbaros, que aprovecharon el latin para este uso, se advierte en aquellas y en las posteriores, como se deduce del estudio del Sr. Barthe, la preponderancia del carácter de raza y un marcado espíritu local á que no debió contribuir poco el estado de cosas que trajo consigo la invasion dinamarquesa cuando terminaba la Heptarquía: pues, á semejanza de lo ocurrido en España, impidió esto que se levantase por entónces un poder central con fuerza bastante para imponerse y ahogar las libertades de los antiguos reinos.

Otra particularidad que hace notar el autor dice mucho á dicho propósito. Consiste en que todo magistrado necesitaba para el desempeño de su cargo del concurso de una asamblea, *gemot*, particularidad que distingue de los demás al pueblo anglo-sajon.

Así, desde el rey, supremo magistrado de la nacion, hasta el jefe de la centuria, tenian á su lado cuerpos deliberativos, cuya intervencion era necesaria para el ejercicio de su autoridad: en algunas de esas asambleas el historiador descubre ya los primeros ensayos del Jurado.

Todo lo dicho demuestra la marcada influencia germánica en la historia del pueblo anglo-sajon, merced á la cual, prevaleciendo el amor á la libertad individual, nacieron instituciones que acostumbraron al bueblo al *self-government*, imprimiendo desde aquella época á su política esa tendencia, á que se mostró fiel en las luchas de religion, y le hace el más próspero entre los pueblos de Europa,

Y ya que hemos tratado de la primitiva legislacion anglo-sajona, apuntaremos al paso una observacion, á saber: que obedeció á un criterio ámplio, organizador y práctico. Los reyes no derogaban las leyes de sus antecesores, sino que las conservaban con la alta mira de desenvolverlas convenientemente, atentos á las más complicadas relaciones y nuevas necesidades del pueblo en su desarrollo progresivo. ¿No hace esto el elogio de semejante política? ¿No confirma lo que al principio de este artículo hemos asegurado?

No puede prescindirse de citar aquí un glorioso nombre; el de Alfredo el Grande, émulo restaurador del imperio de Occidente.

Nuestro siglo, haciendo justicia al génio y actividad de aquel rey, obrero infatigable del progreso, reconoce que su iniciativa, las instituciones que hizo prosperar en Inglaterra, y su celo por difundir las luces de la enseñanza, son en mucha parte los más seguros cimientos en que descansa el bienestar de esta nacion, admirablemente organizada. La segunda época de su reinado, al que volvia aleccionado por la desgracia, fué un incesante trabajo de cultura: la humanidad le debe la doble corona de la bendicion y del aplauso.

La familia, considerada por él como base de la organizacion social (práctica germana) adquirió una importancia de que no es fácil dar idea. Digno era tal monarca de tal pueblo, que venera su memoria; y muy merecedor de ella es, por cierto, el rey que decia á sus hijos que *los ingleses debian ser tan libres como su pensamiento.*

Notables son, en la obra del Sr. Barthe, el estudio del Jurado y la historia del desarrollo del Parlamento.

En cuanto al primero, sobre cuyo orígen cabe duda, pues no sabe ciertamente á cuál de los pueblos invasores debe ser atribuido, distingue perfectamente las dos fases, los dos caractéres que ha presentado en su organizacion en los diversos tiempos esta institucion envidiable, acaso la más preciada gloria de Inglaterra.

En presencia de leer la historia del Parlamento, el lector se siente completamente atraido por la grandeza de ese pueblo y convencido de que, si hay heroismo en la romancesca vida de Arturo, debemos reconocerlo tambien, y quizá más justificado, en las enérgicas representaciones de aquellos comunes que, poniéndose frente á frente de tiranos, acostumbrados á no respetar los fueros y aun la vida de los legisladores, ofrecian su vida en holocausto á la justicia y á la causa de su patria.

La historia de Inglaterra es gloriosa, porque nada hay más admirable que esa protesta eterna de los pueblos contra los hombres ó las instituciones que tienden á menoscabar su dignidad y á hollar sus derechos, que son siempre sagrados para los pueblos que son dignos de formularlos y de reconquistarlos con fe y perseverancia.

Inglaterra ofrece bellos ejemplos de entereza y de constancia en la lucha para afianzar las condiciones de su vida pública, y el libro del Sr. Barthe estudia tan interesante materia con espíritu reflexivo y ofrece muy provechosa enseñanza para los amantes del progreso.

El pueblo inglés, además de su propia iniciativa, ha sabido meditar ante cada gota de su sangre, harto derramada por los tiranos, recogiendo de ello advertencias fecundas que, planteadas con valor y defendidas sin desmayo, le han asegurado el porvenir y le hacen digno de su propia ventura. Ha tenido fe y no ha desesperado; antes con gran tino, aguardando el momento oportuno para cojer el fruto en sazon, aseguró las conquistas del parador; marchó poco á poco con firmeza, aunque sin precipitarse, por la vía de las reformas, y el éxito coronó su esfuerzo y hoy recoje el fruto de tan admirable y paciente obra.

Ha tenido, en verdad, que sostener luchas que lo enaltecen, pero el sacrificio no ha sido estéril: ¡dichosos los pueblos que pueden decir otro tanto de sí mismos!

Muy de sentir es que el libro del Sr. Barthe no se haya escrito algunos años antes, cuando entró España en el camino de las reformas, privada de estudios propios para dirigirlas con acierto. Nos hicimos ciegos y literales plagiarios de la Francia, y tradujimos, apropiándonoslas, no siempre en en buen castellano, sus leyes y reglamentos.

Mucho hubiera convenido entonces tener á la vista las indicaciones que contiene el excelente trabajo del Sr. Barehe.

JOAQUIN REDONDO.

INDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO LXIX.

Núm. 273.

Pág.

Estudios históricos sobre la España goda, por D. Eduardo Perez Pujol. 5
Estudios sobre el movimiento político en España, por D. A. Gil Sanz 40
Reglamentacion parlamentaria, por D. Manuel Fernandez Martin.... 55
A Lisboa, por D. Antonio de los Rios y Rosas..... 72
El arte en Santiago, durante el siglo XVIII, por D. Manuel Murguía.. 73
Las acciones mecánicas de la luz, por D. José Rodriguez Mourelo.... 98
Pascual Lopez, por doña Emilia Pardo Bazan..... 119
Crónica política, por D. J. Ferreras..... 134

Núm. 274.

Pág.

Apuntes de un viaje á Portugal, por D. F. Giner..... 145
Reglamentacion parlamentaria, por D. Manuel Fernandez Martin.... 160
Canto fúnebre á la muerte de la Reina Mercedes, por D. J. Guillen Buzarán..... 168
La geometría y la morfología de la naturaleza, por D. Agusto G. Linares..... 185
Historia de Al-Kartan, por D. Joaquin Juste y Garcés..... 197
La psicología contemporánea, por D. U. Gonzalez Serrano..... 207
La fe en la vida futura confirmada por la ciencia, por D. Nemesio Fernandez Cuesta..... 221
Pascual Lopez, por doña Emilia Pardo Bazan..... 235
Crónica política, por D. J. Ferreras..... 273
Noticias literarias, por D. Eugenio Plá y Rave..... 283
Boletin bibliográfico..... 288

Núm. 275.

Pág.

España y la política europea en la época de Cárlos II el Hechizado, por D. Emilio Huelin..... 289
La enseñanza de la lengua española, por D. José de Caso..... 313
El pesimismo, Hartmann, su sistema filosófico, religioso y moral, por D. Guillermo Graell..... 327
Estudio crítico-filosófico sobre la monarquía asturiana, por D. Mariano M. Valdés..... 356
Pascual Lopez, por doña Emilia Pardo Bazan..... 373
Crónica política, por D. J. Ferreras..... 402
Noticias literarias, por D. Félix Rosell..... 416
Crónica científica, por D. Eugenio Plá y Rave..... 423
Boletin bibliográfico..... 431

Núm. 276.

Pág.

Apuntes de un viaje á Portugal, por D. F. Giner..... 433
La fe en la vida futura confirmada por la ciencia, por D. Nemesio Fernandez Cuesta..... 451
Vindicacion de España en lo que se refiere al descubrimiento, conquista y colonizacion del Nuevo Mundo, por D. Manuel G. Llana..... 464
Estudio crítico-filosófico sobre la monarquía asturiana, por D. Mariano M. Valdés..... 486
Observaciones críticas sobre la vida, doctrinas y escritos de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, por D. José Arias de Miranda. 509
Pascual Lopez, por doña Emilia Pardo Bazan..... 537
Revista política, por D. Francisco Calvo y Muñoz..... 554
Noticias literarias, por D. Joaquin Redondo..... 571

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1879. Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y compañía, Caños, 1.

AP
60
R4
t.69

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY